



Promoción Social

MEMORIA DE ACTIVIDAD **2021**

Índice General

PROMOCIÓN SOCIAL	5
SERVICIOS SOCIALES	43
SALUD	111
CONSUMO	133
VIVIENDA	161
EDUCACIÓN	189
JUVENTUD	233
DEPORTE	271
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	327
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	359

Área de Promoción Social

MEMORIA DE ACTIVIDAD **2021**

Índice

1. INTRODUCCIÓN	7
2. ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL	9
3. MUNICIPIO DE AVILÉS	13
3.1. DATOS SOCIOECONÓMICOS DE CONTEXTO	13
3.2. CIUDADANÍA Y COHESION SOCIAL: VULNERABILIDAD Y SITUACIONES DE RIESGO Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL	15
4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS TRANSVERSALES AL ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL	18
4.1. LÍNEA 1. RESPONSABILIDAD SOCIAL MUNICIPAL	19
4.1.1. CONTRATACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE	19
4.2. LÍNEA 2. ENFOQUE COMUNITARIO	20
4.2.1. ESPACIOS COOPERATIVOS, PROYECTOS COLECTIVOS	20
4.2.2. CONVOCATORIA GENERAL DE SUBVENCIONES	21
4.2.3. CONSEJO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE AVILÉS (CREA)	23
4.3. LÍNEA 3. PROCESOS DE ACOGIDA, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON LAS PERSONAS	24
4.3.1. ITINERARIOS INTEGRALES	24
4.3.2. SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN GUIAS	25
4.4. LÍNEA 4. ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	26
4.4.1. OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO	26
4.4.2. PLAN ESTRATÉGICO DE PROMOCIÓN SOCIAL	27
4.4.3. PLANIFICACIONES ANUALES	27
4.5. LÍNEA 5. INNOVACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN EN REDES DE CONOCIMIENTO, PROYECTOS Y TRANSFERENCIA	28
4.5.1. FORMACIÓN CONTINUA	28
4.5.2. REDES Y PROYECTOS NACIONALES Y EUROPEOS CON OTROS TERRITORIOS	29
4.5.3. TRANSFERENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS PROMOCIÓN SOCIAL	33
4.6. LÍNEA 6. ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES	34
4.6.1. PLAN DE COMUNICACIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL	34
4.6.2. ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS	34
5. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN	36
6. TABLA SEGUIMIENTO INDICADORES	39

1. Introducción

El Ayuntamiento de Avilés tiene un largo recorrido en la apuesta por el bienestar social de su población, de trabajo compartido entre la ciudadanía, su representación política, los servicios municipales y las entidades y agentes sociales del territorio. La Agenda Social Renovada para Europa señala que en una realidad de continuas transformaciones *“las políticas sociales deben mantener el ritmo de estas realidades cambiantes: deben ser flexibles y dar respuestas a los cambios. Es preciso que todos los niveles de gobernanza afronten este desafío”*. Las medidas sociales *“deben adoptarse en el nivel más cercano posible al ciudadano”*, deben *“renovarse los medios”* para alcanzar los nuevos retos y desafíos, para ello es necesario *“centrarse en potenciar el papel de las personas y permitirles aprovechar todo su potencial”*¹.

Con este planteamiento venimos trabajando en el desarrollo y afianzamiento de un modelo de bienestar y cohesión social que pretende asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente a lo largo del ciclo vital y a desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida. Un modelo compartido por todos los servicios y/o programas del Área de Promoción Social (en adelante el Área), que nos ayuda a determinar qué tenemos que hacer y cómo hacerlo de manera coherente. Nuestras políticas sociales articuladas organizativamente a través del Área están orientadas a establecer alianzas entre administración pública y sociedad civil, con una mirada a medio y largo

plazo que permite el desarrollo de estructuras preventivas y de promoción del bienestar como objetivo construido y compartido desde todos los ámbitos.

En esta memoria se describe el modelo organizativo y principios generales compartidos por todos los servicios del Área y se da cuenta de las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio 2021 promovidas específicamente por los distintos servicios que la integran. Para su elaboración hemos optado por establecer una estructura común a los distintos servicios del Área, que pretende contribuir a su conocimiento y difusión entre la ciudadanía dando cuenta de las actuaciones que promueven, articuladas en torno a las Líneas Estratégicas en las que trabajan. Cada actuación, en formato ficha, contiene fundamentalmente la descripción de la actividad, objetivos, población destinataria e indicadores de seguimiento. Se incluye también una ficha resumen de la planificación de cada servicio y una tabla de seguimiento de indicadores.

Todo ello responde a un doble objetivo: uno de carácter interno, poniendo a disposición de la organización, del personal técnico y político un documento que sirva de referencia para realizar el seguimiento y evaluación de la actividad que se desarrolla; y otro, no menos importante, de carácter público, que pretende contribuir a reforzar el derecho de la ciudadanía a acceder a la información sobre las actividades públicas.

¹ Agenda Social Renovada. Oportunidades, acceso y solidaridad en la Europa del siglo XXI.

El 11 de marzo de 2020 la OMS declaró que la situación de emergencia ocasionada por el brote epidémico de la COVID-19 constituía una pandemia. La declaración de esta situación, grave y excepcional, tal y como se recogió por el gobierno español en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en el que se declaró el estado de alarma, ha ocasionado a escala nacional e internacional una crisis sanitaria sin precedentes y de gran magnitud.

La crisis sanitaria y económica derivada de la COVID-19 ha tenido un fuerte impacto en la sociedad, una situación que ha hecho aún más necesaria la implicación y colaboración entre los poderes públicos, económicos y sociales. Desde sus inicios los servicios municipales han tratado de readaptar y buscar alternativas para mantener, en la medida de lo posible, su actividad en el ámbito de sus competencias, que se verá reflejado en la memoria de actividad de cada servicio.

2. Área de Promoción Social

Las políticas para el bienestar y cohesión social municipales tienen como objetivo fundamental promover una mayor calidad de vida, integración social y generación de oportunidades para que todas las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida y ejercer una ciudadanía activa en las mejores condiciones.

El Área de Promoción Social es la estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés desde donde los servicios que lo componen planifican y coordinan las políticas de bienestar y cohesión social. Con un planteamiento de abordaje integral y metodología de trabajo transversal el Área aglutina en la actualidad las políticas del ámbito de los servicios sociales, ciudad saludable, consumo, vivienda, educación, juventud, deporte y participación ciudadana y cooperación, trabajando estrechamente con los servicios de formación y empleo e igualdad y coordinándose con el resto de áreas municipales, administraciones y agentes sociales para desarrollar una política social responsable y coherente en el ámbito de sus competencias.

Se parte de un modelo de bienestar y cohesión social que trata de asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente a lo largo del ciclo vital y a desarrollarse en los distintos ámbitos de la vida.

Misión

- **Asegurar el bienestar de todos sus miembros, incluyendo el acceso equitativo a los recursos, el respeto por la dignidad humana, la diversidad, la autonomía personal y colectiva, la participación responsable y la reducción al mí-**

nimo de las disparidades sociales y económicas con el objetivo de minimizar las diferencias y evitar la polarización (Consejo de Europa).

Visión

- Situar a las personas en el centro de nuestras políticas. La atención **centrada en las personas** exige que seamos los servicios públicos quienes adaptemos nuestra organización y procesos a sus necesidades y mantengamos una visión integral y coherente de esas personas para las que trabajamos.
- El bienestar social de las personas como **derecho de la ciudadanía** y por tanto de responsabilidad pública y municipal en el ámbito de nuestras competencias.
- **Multidimensionalidad e integralidad** de los factores que inciden en el bienestar de las personas y la cohesión social.
- **Enfoque comunitario** a nivel preventivo, de promoción y de atención.
- **Corresponsabilidad** de los distintos agentes públicos y sociales y trabajo intersectorial y transversal.
- Las personas deben ser **protagonistas** de sus vidas y las políticas que les afecta. Para ello deben de ejercer su responsabilidad en las decisiones y el cambio.

Principios

Los principios que rigen nuestras actuaciones en los distintos procesos de planificación, ejecución y en la intervención (ya sea esta individual, familiar, grupal o comunitaria) se basan en el llamado Modelo Comunitario:

1. Universalidad inclusiva: de todas las personas sin exclusión y ofreciendo circuitos normalizados de respuesta a sus necesidades sin perjuicio del desarrollo de actuaciones singulares que permitan dar una respuesta más ajustada a las necesidades específicas.

2. Proximidad, accesibilidad y equidad: acercando las atenciones, recursos y prestaciones a la ciudadanía y a los distintos barrios y facilitando el acceso en igualdad de condiciones. La información y la transparencia son aspectos determinantes sin los cuales desaparece la accesibilidad y la equidad.

3. Prevención, normalización e integración, poniendo el foco de atención en la promoción social de las personas y en la prevención de las causas que originan las situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social, sin perjuicio de la actuación simultánea para su superación una vez sobrevenidas.

4. Corresponsabilidad y colaboración: de las personas destinatarias de las políticas sociales, de los servicios que intervienen en su atención, de las redes de apoyo y de los distintos agentes comunitarios, en el análisis y en la búsqueda de respuestas.

5. Planificación y calidad: analizando la realidad, marcando objetivos y actuaciones claras y estableciendo criterios e indicadores que evalúen los resultados para mejorar la eficiencia de nuestros servicios y programas.

6. Innovación: buscando nuevas ideas, prácticas o proyectos para el bienestar, basados en el conocimiento que den respuestas más eficientes y más integrales a las problemáticas existentes en el contexto local.

Objetivos

La referencia para el desarrollo de las políticas municipales de bienestar social es el Plan Estratégico de Promoción Social, que se concreta en los siguientes objetivos:

1. Afianzar el modelo de bienestar y cohesión social en Avilés con los criterios de coherencia, integralidad, comunitario y justo.

2. Garantizar los derechos sociales fundamentales de las personas: la cobertura de necesidades básicas, vivienda, inclusión social, protección y autonomía de todas las personas.

3. Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

4. Potenciar la educación formal e informal como garantía de promoción social, igualdad de oportunidades y cohesión.

5. Impulsar la formación, el acompañamiento y las medidas para el empleo.

6. Incorporar a la ciudadanía como agente clave y participante en la planificación, desarrollo y revisión continua de las políticas sociales y de ciudad.

Metodología de trabajo

Partiendo de la premisa de la garantía de los derechos sociales de las personas nuestra visión y principios inspiran una metodología de trabajo con un enfoque integral que podemos concretar en 6 elementos clave²:

- Responsabilidad Social municipal.
- Modelo comunitario y bienestar relacional.
- Atención integral y centrada en las personas.
- Análisis, planificación y gestión sistematizada.
- Innovación social y participación en redes de trabajo.
- Acceso a la información y participación ciudadana en los servicios y prestaciones.

Estructura

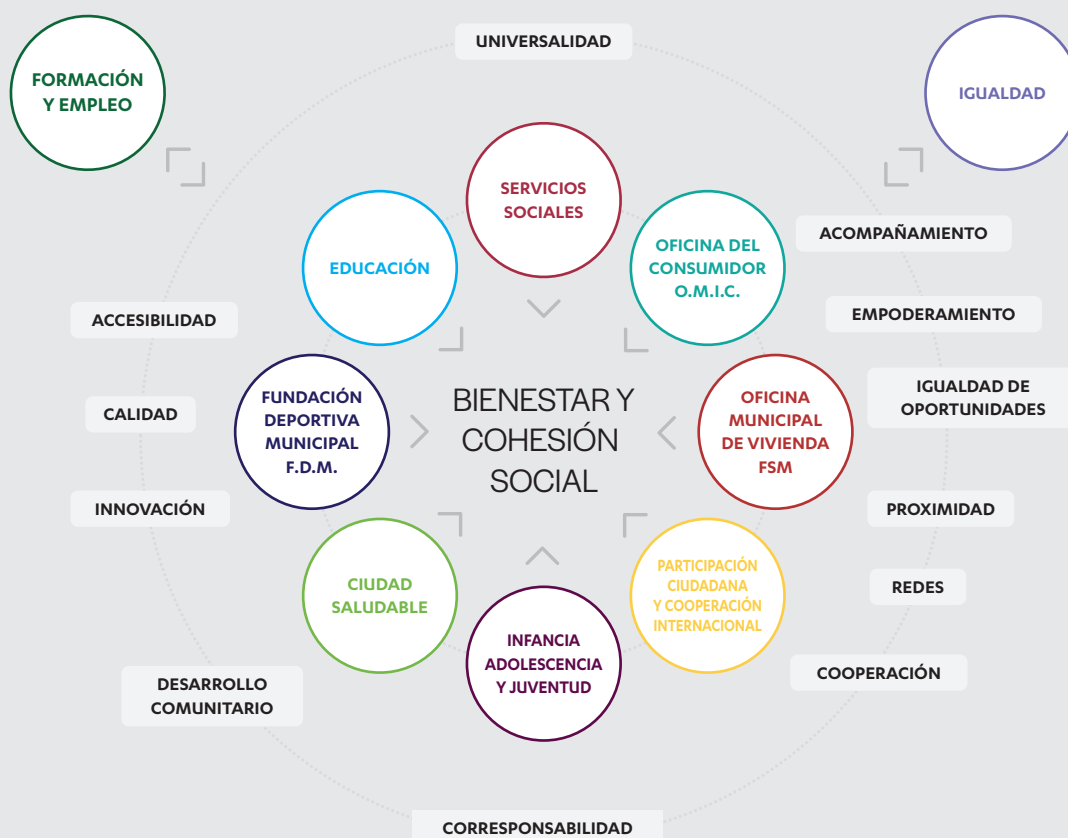
La estructura del Área de Promoción Social responde a la visión y principios y modelo comunitario de trabajo por el que optamos.

En el Área trabajan 158 profesionales. Su estructura está integrada por 8 servicios o secciones que a su vez mantiene coordinación y trabajo conjunto con otros servicios municipales, destacando los servicios de Formación y Empleo e Igualdad.

Existe una **Coordinación Técnica del Área**, que es la encargada de vehicular y coordinar las políticas

² El desarrollo del contenido metodológico puede consultarse en el "Plan Estratégico de Promoción Social. Avilés 2016-2020", documento disponible en el portal web municipal <http://www.aviles.es>.

Transversalidad, Cooperación y Complementariedad



y programas de promoción social, así como los espacios compartidos donde se articula el diseño, implementación y evaluación del trabajo en clave universal, integral y comunitaria, profundizando en la transversalidad e intersectorialidad de las actuaciones. Dicho espacio cuenta a nivel funcional con la figura de una coordinadora y 2 técnicos de administración general.

En el Área se encuentra además integrado el **Observatorio Socioeconómico de Avilés**, que tiene como finalidad principal generar y aglutinar el conocimiento relativo a la realidad socioeconómica local al servicio de la gestión municipal y también de la ciudadanía a través del portal web municipal.

Desde el Observatorio se da apoyo y asesoramiento al Área en la elaboración y fundamentación de planes, programas y propuestas de actuación; provee de información socioeconómica del mu-

nicipio y colabora con los servicios del Área en el seguimiento de las actuaciones a través de la elaboración de indicadores socioeconómicos y coordinando la elaboración de las diferentes memorias de actividad.

El trabajo de Área se articula a través de diferentes espacios para la cooperación y coordinación interna, como son la comisión política, responsable de articular las directrices políticas del bienestar social y la comisión técnica, como principal espacio para articular la cooperación, complementariedad y coherencia de las actuaciones promovidas desde los diferentes servicios del Área en materia de bienestar social.

Desde el Área se incide en el trabajo colaborativo entre servicios municipales y/o con otros agentes del territorio, impulsando y participando en diferentes espacios de trabajo en red, de carácter per-

manente o temporal en base a la temática tratada y su finalidad. Son espacios de análisis, debate, de puesta en común de recursos y de carácter propositivo para un mejor abordaje de las situaciones y problemáticas sociales, desde una dimensión local.

Recursos humanos

En 2021 en el Área de Promoción Social se encontraban vinculados funcionalmente **158 profesionales** distribuidos entre la Coordinación Técnica y los servicios del Área. Es importante aclarar que con la nueva legislatura se han producido algunos cambios en la estructura organizativa del Área, destacando como los más significativos que deja de formar parte del mismo el Servicio de Igualdad, con el que se sigue manteniendo colaboración en el marco del Plan Estratégico de Promoción Social y

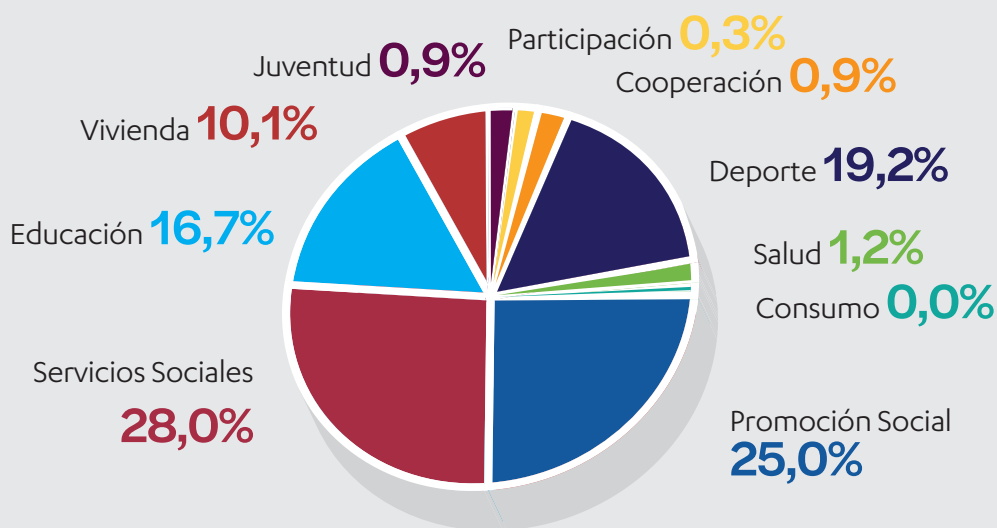
se incorporan al Área los Servicios de Consumo y Deportes.

Recursos Presupuestarios

En 2021 las políticas de bienestar social gestionadas por el **Área de Promoción Social** contó con un **presupuesto inicial de 19.771.340,00 €**, lo que representa el **27%** del total del Ayuntamiento de Avilés (73.272.310,00 €). Y el **gasto realizado se elevó a 19.407.008,03 €, un 25,9% del total del gasto realizado por el Ayuntamiento (74.984.787,26 €)**.

El desglose presupuestario del Área de Promoción Social por servicios en 2021 queda recogido en gráfico adjunto, correspondiendo el mayor peso a los Servicios Sociales (28,0%), donde se concentran una gran parte de las políticas de bienestar social.

Área de Promoción Social. Presupuesto Obligado (€) Año 2021



Nota: El Capítulo I, de Recursos Humanos (RRHH) de los servicios está incluido en Promoción Social.

3. Municipio de Avilés

3.1. Datos socioeconómicos de contexto

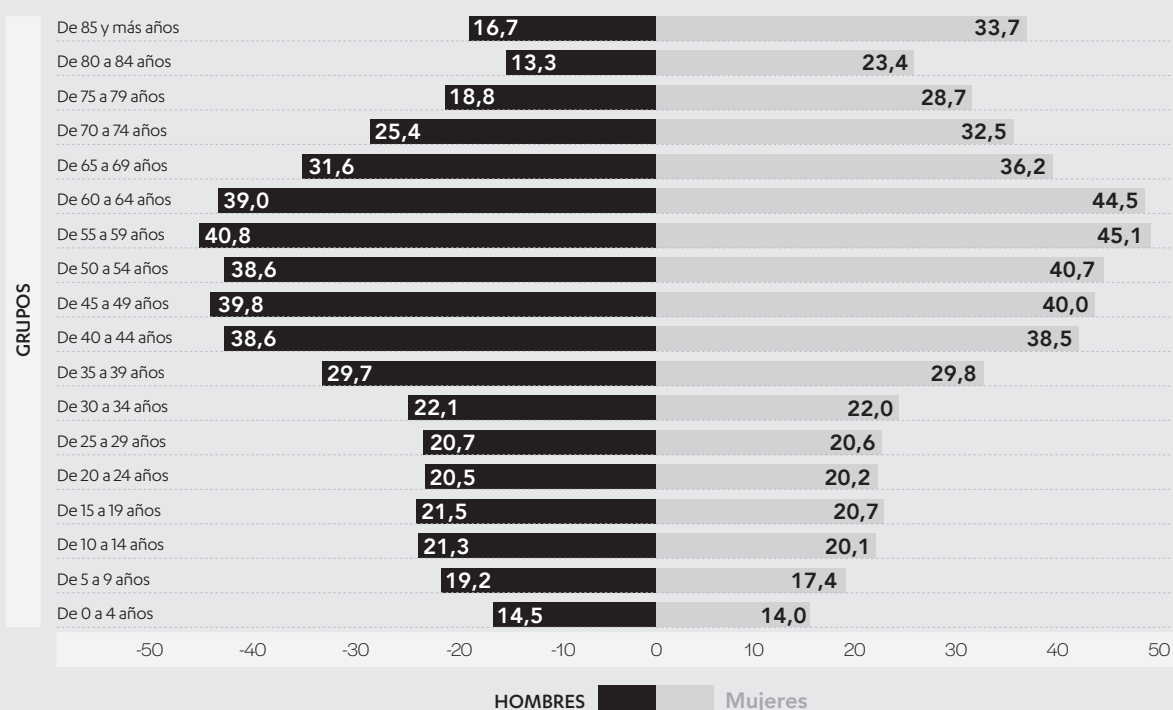
Avilés, situada geográficamente en el área central de Asturias, cuenta en 2021 con **76.874 habitantes** y una superficie de 26,81 Km², elevando su densidad a 2.867 habitantes por Km².

La ciudad dispone de una importante red de infraestructuras y comunicaciones que facilita el acceso y la conexión con otros puntos geográficos. Se ubica en la zona más dinámica de la región, localizándose a 15 minutos por carretera del aeropuerto de Asturias y contando con el puerto

de Avilés como gran infraestructura vinculada a la actividad industrial de la comarca avilesina. Se configura como centro comercial y de servicios de una comarca de aproximadamente 120.000 habitantes, ejerciendo como polo de atracción en los distintos ámbitos de la vida económica, cultural, de servicios.

Demográficamente la pirámide de población de Avilés muestra un fuerte envejecimiento y baja tasa de natalidad, uno de los rasgos definitorios del con-

Pirámide de población Avilés. Año 2021



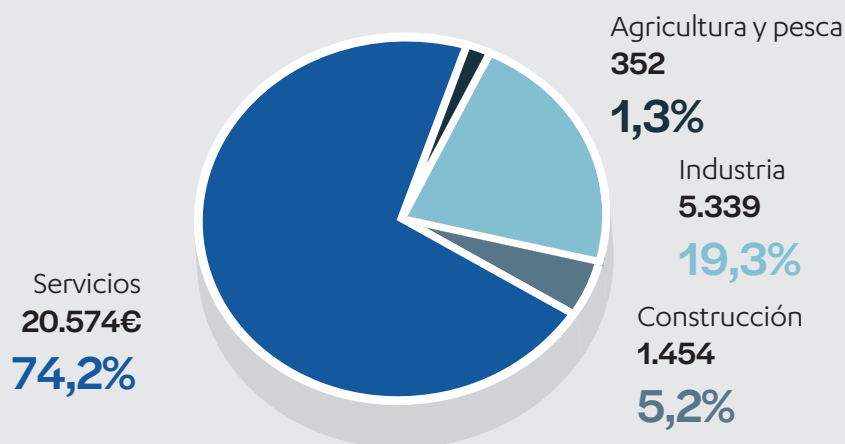
texto local y regional. La cuestión demográfica plantea importantes desafíos en el municipio constituyéndose como uno de los retos críticos la atracción y fijación de población joven en el territorio.

En su estructura económica el municipio cuenta con **27.719 empleos³** recayendo el mayor volu-

men de actividad en los servicios, destacando además, que se mantiene un importante sector industrial con gran peso en la estructura económica y de empleo, y un amplio tejido de pequeñas y medianas empresas que son el principal soporte del tejido productivo local.

Distribución del empleo por sectores

Avilés. Año 2020



A cierre de 2021 se encontraban registradas en el Servicio Público de Empleo de Avilés 5.423 personas. El desempleo se extiende a todos los sectores de población si bien es de resaltar que se ve especialmente afectado por factores como el sexo, la edad, el nivel educativo, el origen o la etnia. Tomando como referencia los datos de la EPA⁴, Asturias presentaba en 2021 una tasa de actividad del 50,68% y una tasa de paro del 12,52%.

Si bien en términos generales, en estos últimos años, los datos muestran una mejoría del nivel em-

pleo y un descenso del paro registrado, las cifras están aún muy alejadas de los niveles alcanzados en los tiempos de bonanza económica y la tasa de paro que ya con anterioridad a la crisis era un factor preocupante sigue siendo un elemento clave.

La fijación de la población y la generación de empleo de calidad son dos de los grandes retos del municipio.

³ Fuente: SADEI. Datos del año 2020. (Últimos datos disponibles).

⁴ Fuente: EPA. Datos de Asturias (media anual 2020). La EPA no proporciona datos municipalizados.

Algunos datos contexto socioeconómico Avilés

INDICADORES	AÑO 2021
POBLACIÓN	
Población total	76.874
Hombres	36.292 (47,2%)
Mujeres	40.582 (52,8%)
Densidad población/Km ²	2.868 hab/Km ²
Movimiento natural de la población y crecimiento vegetativo (Sadei 2020, últimos datos disponibles)	
Nacimientos	384
Tasa bruta natalidad	5,04%
Defunciones	1.064
Tasa bruta mortalidad	12,79%
Crecimiento vegetativo	-680
Población por grupos de edad (INE 01-01-2021)	
Población total	76.874
Población infantil (0-14 años)	8.181 (10,6%)
Población joven (15-29 años)	9.550 (12,4%)
Población 30-64 años	39.136 (50,9%)
Población mayor 65 años	20.007 (26%)
Población por nacionalidad	
Población total	76.874
Española	73.651
Extranjera	3.223
Tasa extranjería	4,2%
ESTRUCTURA ECONÓMICA	
Nº empleos (Sadei 2020)	27.719
Agricultura	352 (1,3%)
Industria	5.339 (19,3%)
Construcción	1.454 (5,2%)
Servicios	20.574 (74,2%)
MERCADO LABORAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA (ANUAL)	
Tasa de Actividad total (datos Asturias) 2021	50,68%
Tasa Actividad hombres	55,36%
Tasa Actividad mujeres	46,48%
Tasa de Desempleo total (datos Asturias) 2021	12,52%
Tasa Desempleo hombres	11,40%
Tasa de Desempleo mujeres	13,70%
Jóvenes menores de 25 años	28,78%
Personas inscritas en el Servicio Público de Avilés (diciembre 2021)	
Total	5.423
Hombres	2.310 (42,6%)
Mujeres	3.113 (57,4%)

Fuente: INE y SADEI. Elaboración: Observatorio Socioeconómico de Avilés

3.2. Ciudadanía y cohesión social: vulnerabilidad y situaciones de riesgo y/o exclusión social

La exclusión es un fenómeno caracterizado por la **multidimensionalidad**, que se manifiesta en diferentes ámbitos de la vida como el económico, laboral, formativo o relacional, y que se encuentran a su vez cruzados por circunstancias

que pueden ser intensificadoras de las situaciones de exclusión (género, edad, discapacidad, etnia u origen cultural). En estos años de crisis se ha evidenciado aún más los factores de vulnerabilidad que afectan a las personas, que inciden

en mayor o menor medida en sectores de población específicos. Por ello, en términos de cohesión social, junto con las medidas tendentes a garantizar los derechos sociales del conjunto de la población, facilitando los recursos y prestaciones que les permita afrontar aquellas situaciones que las hacen más vulnerables (empleo precario, desempleo, educación, vivienda, dependencia, inmigración, ...) es necesario que estas se vean complementadas con medidas singulares dirigidas a grupos de población que por su situación de especial vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social requieren procesos de acción e intervención social integrales más intensos⁵.

Familias con escasos recursos

La crisis ha expulsado a muchas personas del mercado laboral provocando el aumento de los hogares en los que todos sus miembros activos se encuentran en paro o con baja intensidad en el empleo.

Familias de madres solas con menores a cargo

La vulnerabilidad social de estas familias incide en diferentes ámbitos como el empleo y conciliación laboral y familiar, vivienda, salud, red de apoyo familiar y social, aspectos todos ellos que afectan directamente a la calidad de vida de los niños y niñas y de sus madres.

Menores en riesgo/situaciones de desprotección

La población infantil es uno de los sectores de población más vulnerable, que se ven directamente afectados por las situaciones de vulnerabilidad que afectan a sus familias.

Personas jóvenes extuteladas y en situación de riesgo social

La emancipación es uno de los grandes retos a los que se enfrenta la juventud y que se ve condicionada por distintos factores como el empleo, vivienda o red de apoyo familiar. Las y los jóvenes que han estado bajo la tutela de la Administración, enfrentan procesos de emancipación más tempranos y complicados por falta de apoyo familiar, red social muy reducida o frágil y escasos medios.

Jóvenes que abandonan prematuramente los estudios

El acceso al empleo es la principal problemática de las personas jóvenes, que se ve agravada cuando entran en juego otros factores como el carecer de una formación de base cualificada.

Personas desempleadas de larga duración

El empleo es un factor esencial de integración; la pérdida del mismo y su prolongación en el tiempo son un factor de alto riesgo de exclusión social. Cuanto más largo es el periodo en desempleo más difícil resulta la vuelta al mercado laboral, un hecho que afecta más a determinados grupos de edad como es el caso de las personas mayores de 45 años.

Mujeres víctimas de violencia de género

Las mujeres V.V.G. y los/as menores (V.V.G. y de maltrato infantil en general) son los principales colectivos víctimas de la violencia.

Personas mayores que viven solas

El aumento de la esperanza de vida hace necesario responder a necesidades de distinto tipo, sea en el ámbito asistencial, sanitario y social en atención al grado de autonomía y situación familiar, pero también en función de los intereses manifestados por la propia persona. La edad aumenta la posibilidad de vivir en soledad.

Personas dependientes y con diversidad funcional

La vulnerabilidad de las personas con diversidad funcional se aprecia en diversos frentes, destacando su menor participación en el ámbito educativo y laboral.

Personas inmigrantes

La inmigración es un factor de vulnerabilidad dado que a las dificultades económicas y laborales se le añaden otras de índole social y cultural que pueden dificultar la integración de las familias en la comunidad.

Personas sin hogar

El sinhogarismo es una de las formas más extremas de la exclusión social; un fenómeno que se ve afectado por múltiples causas: pobreza de la fami-

⁵ Se hace referencia a los grupos de población identificados en el Plan Estratégico de Promoción Social.

lia de origen, problemas de salud mental, adicciones, desempleo, rupturas familiares, aislamiento social o pérdida de la vivienda habitual.

Minorías étnicas, población gitana

La población gitana sufre especiales dificultades de desventaja sociolaboral con altas tasas de subempleo, precariedad y temporalidad. Al componente de discriminación, se debe añadir las altas tasas de fracaso escolar y bajo nivel de cualificación profesional.

Personas reclusas y ex reclusas

La permanencia en un centro penitenciario suele estar asociada, en muchos casos, a otras situaciones de vulnerabilidad, como pueden ser problemáticas de salud mental o de adicciones. A la salida de prisión son frecuentes las situaciones de precariedad o desestructuración familiar, carencia de vínculos familiares y/o de redes de apoyo social que serían factores importantes en su proceso de reincorporación social.

4. Líneas Estratégicas Transversales al Área de Promoción Social

El desarrollo económico y progreso de un territorio se fundamenta en un potencial más sólido cuando se sustenta en la implicación de todas las partes, y sabe aglutinar las iniciativas públicas, privadas y sociales.

La complejidad de las situaciones pone en evidencia la necesidad de cambios en la metodología de la intervención. Desde el Área de Promoción Social se viene trabajando en el desarrollo de un modelo comunitario, integral y centrado en la persona que va más allá de la dispensación de prestaciones. El reconocimiento de que no existe una única causa en el origen de las problemáticas y que son múltiples los factores que pueden incidir (culturales, educativos, formativos, laborales, económicos, relacionales, etc.), conlleva un abordaje multidisciplinar y corresponsable de las diferentes partes implicadas. En este sentido desde la Coordinación Técnica del Área en colaboración con los servicios se quiere seguir avanzando en nuestro modelo de bienestar y cohesión social, profundizando en el desarrollo de la transversalidad de las siguientes Líneas Estratégicas:

Línea 1. Responsabilidad Social Municipal

Línea 2. Enfoque comunitario

Línea 3. Procesos de acogida, atención, e intervención con las personas

Línea 4. Análisis, planificación, gestión, seguimiento y evaluación

Línea 5. Innovación social y participación en redes de conocimiento, proyectos y transferencia

Línea 6. Acceso a la información y participación de la ciudadanía en los servicios y prestaciones

4.1. LÍNEA 1. Responsabilidad Social Municipal

4.1.1. CONTRATACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE

4.1.1. Contratación pública responsable

El desempleo es uno de los objetivos prioritarios de las políticas sociales municipales, intensificado por el impacto de la crisis en colectivos como las mujeres, personas con discapacidad, bajo nivel educativo o desempleo de larga duración, que ya con anterioridad a la crisis encontraban dificultades de inserción laboral.

Las personas desempleadas desprotegidas, subprotegidas y trabajadoras en precario son el centro de las nuevas formas de pobreza, de modo que la exclusión severa persiste y los factores de riesgo se amplían. Con este objetivo, el Ayuntamiento se plantea en 2009 optimizar, en clave de cohesión social, la contratación pública municipal, que representa aproximadamente un 40% de su presupuesto anual. Se aprueba así, por decisión plenaria, la **Instrucción para la Incorporación de Criterios Sociales en los Contratos Públicos (ICSA)**. El Ayuntamiento de Avilés ha sido pionero en facilitar a través de su contratación pública la inclusión de las personas con mayores dificultades de inserción laboral.

Objetivos

- Corregir desequilibrios estructurales que afectan al empleo de determinados grupos sociales.
- Impulsar la contratación de Empresas de Inserción Social (EIS) y Centros Especiales de Empleo (CEE) por la finalidad social que cumplen.
- Impulsar en el tejido empresarial prácticas de responsabilidad social en la contratación.

Para ello en los concursos públicos se puntúa, exige o reservan contratos que **fomenten** las siguientes líneas:

- Creación de empleo a personas con dificultad.
- Igualdad de oportunidades (mujeres, personas con discapacidad,...).
- Calidad en el empleo (estabilidad).

Indicadores 2021

- La puesta en marcha de la ICSA (2009) ha supuesto la **contratación de 955 personas** desde su inicio.
- La inclusión de criterios sociales se vió favorecida con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (entrada en vigor el 09-03-2018), norma que recoge como uno de los objetivos de la reforma la introducción de nuevas

Contratación pública municipal responsable (ICSA)

Indicadores (Datos acumulados)	Año 2021
Nº Personas contratadas. Total	955
Hombres	328
Mujeres	627
Situaciones	
Discapacidad	128
Desempleo de larga duración	234
Mayores de 45 años	283
Personas inmigrantes	115
Demandantes de Primer Empleo	21
Contratos indefinidos	21

NOTA: Las situaciones no son sumativas

consideraciones en la contratación pública que permitan a los órganos de contratación dar prioridad a la calidad, consideraciones medioambientales, aspectos sociales o a la innovación. De este modo se incluyen en los contratos públicos consideraciones de tipo social, medioambiental y de innovación y desarrollo, consideraciones podrán incluirse tanto al diseñarse los criterios de adjudicación, como criterios cualitativos para evaluar la mejor relación calidad-precio, o como condiciones especiales de ejecución, si bien su introducción

está supeditada a que se relacionen con el objeto del contrato a celebrar. En particular, en el caso de las condiciones especiales de ejecución, la Ley impone la obligación al órgano de contratación de establecer en el pliego al menos una de las condiciones especiales de ejecución de tipo medioambiental, social o relativas al empleo que vienen recogidas en la propia norma (artículo 202).

- En la distribución por sexo, el 65,7% de los contratos realizados con Cláusulas Sociales han sido de mujeres.

Personas contratadas por Cláusulas Sociales (dato acumulado a 31/12/2021)



4.2. LÍNEA 2. Enfoque Comunitario

4.2.1. ESPACIOS COOPERATIVOS, PROYECTOS COLECTIVOS

4.2.2. CONVOCATORIA GENERAL DE SUBVENCIONES

4.2.3. CONSEJO DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE AVILÉS (CREA)

4.2.1. Espacios cooperativos, proyectos colectivos

Nuestra *concepción comunitaria* del trabajo parte de cuatro premisas fundamentales referidas a: un modelo multifactorial del bienestar social, la importancia de la intervención a nivel de prevención y promoción, el papel central del territorio y sus agentes en el abordaje, y el bienestar relacional como estrategia y objetivo.

Los servicios del Área de Promoción Social trabajan conjuntamente para impulsar en la ciudad diferentes **espacios de cooperación**, que facilitan un abordaje más integral de diferentes realidades sociales, y que han sido el germen, en muchos casos, de diversos proyectos.

Objetivos

- Impulsar estrategias de actuación integrales y compartidas implicando a los actores significativos de la comunidad.
- Potenciar el trabajo colaborativo como medio eficaz para proteger y promover el bienestar personal y social de las personas y familias, y también como mecanismos de creación de redes de apoyo y de cohesión social.

Población destinataria

- Actores del territorio, fundamentalmente aquellos que intervienen en los distintos ámbitos del bienestar social.
- Población beneficiaria: personas y familias del municipio de Avilés, especialmente los sectores de población y/o colectivos que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Indicadores 2021

- Se mantiene la presencia en **23 espacios cooperativos**⁶, destacando la actividad continuada que se lleva a cabo en Mesas Locales, Grupos o Comisiones de Trabajo y en los Consejos Sectoriales. Dichos espacios que en buena parte han sido

fomentados e iniciados por el Área, son ejemplos del trabajo colaborativo desarrollado por los servicios del Área de Promoción Social con otros servicios municipales y con los agentes del territorio.

- 15 Mesas Locales, Grupos y/o Comisiones de Trabajo: Protección Infantil, Personas Sin Hogar, Prevención Técnica para la Prevención y Reducción del Absentismo, Vivienda (Fundación San Martín), Barreras, Grupo Local de Inmigración de Avilés - GLIA-, Buenos Tratos, Comisión Técnica Plan de Infancia, Malos tratos a personas mayores, Violencia de Género, Violencia de Género con menores a cargo, Seguimiento de Casas de Acogida y Piso Tutelado, Coordinación Socio-Sanitaria Área III, Atención Domiciliaria del Área Sanitaria III del Servicio de Salud, Grupo de Trabajo Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con las Personas Mayores.
- 8 Consejos: Infancia, Juventud, Mujer, Mayores, Cooperación y Solidaridad Internacional, Escolar, Salud, Bienestar Social.
- Además de estos los servicios del Área tienen también presencia en otros espacios de trabajo colaborativo a nivel autonómico y/o nacional (Grupo de Trabajo de la Dirección General de Vivienda, Plan Autonómico de Inclusión Social, Redes...).

4.2.2. Convocatoria General de Subvenciones

La **convocatoria única** de subvenciones del Área lanzada en el año 2007, ha facilitado que los diferentes servicios del Área cooperen en la unificación de los criterios de valoración y priorización para apoyar económicamente los proyectos que las asociaciones o entidades realizan en el territorio en complementariedad con las desarrolladas por los distintos servicios municipales.

Objetivos

- Favorecer la complementariedad y la coherencia de las actuaciones que actualmente se desarrollan en la ciudad en los ámbitos de cohesión, acción social, salud, consumo, educación, juventud y participación ciudadana.

Criterios de valoración

- Elementos innovadores que añadan valor al proyecto.

- Principios de Igualdad de Oportunidades y Normalización.
- Participación en todas las fases de desarrollo del proyecto.
- Vocación de continuidad y que generen impacto social positivo.
- Criterios de Responsabilidad Social y Medioambiental.
- Procesos comunitarios de aprendizaje-servicio.
- Criterios sociales en los proyectos que requieran contratación de personal.

Población destinataria

- Asociaciones y entidades que desarrollan su labor en el municipio de Avilés y cuya actividad está dirigida a favorecer el bienestar social de las personas y familias del municipio de Avilés, especialmente los sectores de población y/o colectivos que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.

⁶ Nota: Las memorias de los servicios incorporan de forma más detallada los datos correspondientes a su servicio. Se hace única referencia a los espacios colaborativos en los que se trabaja a nivel local de forma continuada y en los que participan diferentes servicios del Área de Promoción Social junto con otros agentes del territorio.

Indicadores 2021

▪ En la Convocatoria General de Subvenciones del Área de Promoción Social a partir del año 2017 aparecen diferenciadas dos modalidades para todos los servicios del Área: Proyectos y Mantenimiento. No obstante es de señalar que con anterioridad algunos servicios (Participación

Ciudadana y Salud) recogían ya la modalidad de mantenimiento.

▪ En 2021 con cargo a esta convocatoria se han subvencionado un total de **84 proyectos** entre ambas modalidades, por importe total de **84.794,59 €**.

Convocatoria General de Subvenciones por Líneas

Indicadores	Año 2021
Total Nª Proyectos subvencionados	84
Total Cuantía	84.794,59 €
Línea 0. Cohesión Social	
Nº Proyectos	1
Cuantía	2.436,00 €
Línea 1. Servicios Sociales	
Nº Proyectos	19
Cuantía	23.998,44 €
Línea 2. Salud	
Nº Proyectos	21
Cuantía	14.263,43 €
Línea 3. Educación	
Nº Proyectos	20
Cuantía	7.180,22 €
Línea 4. Juventud	
Nº Proyectos	9
Cuantía	7.416,00 €
Línea 5. Mujer	
Nº Proyectos	2
Cuantía	1.360,50 €
Línea 6. Participación	
Nº Proyectos	12
Cuantía	28.140,00 €

Nota: Las memorias de los servicios incorporan los datos correspondientes a su servicio. En esta tabla se recogen los datos globales para proporcionar una visión de conjunto de la Convocatoria. En 2020 se incorpora a esta convocatoria Consumo que pasa a ser la Línea 5. Anteriormente esta Línea correspondía a Mujer. Con este cambio en la convocatoria se incluyen únicamente servicios del Área de Promoción Social, con la excepción de Deportes que estando vinculado funcionalmente al Área no está incluido en esta Convocatoria, y mantiene sus propias líneas de subvención.

Fuente: Servicios Área Promoción Social. Elaboración Observatorio Socioeconómico.

SUBVENCIONES DEPORTE

Además de la Convocatoria General de Subvenciones existen otras convocatorias específicas de los servicios entre las que se encuentran las subvenciones de Deportes⁷.

La Fundación Deportiva Municipal de Avilés cuenta con diferentes subvenciones destinadas al fomento de la práctica deportiva, que se pueden aglutinar en dos tipos singulares de subvenciones: Subvenciones Concurrencia Competitiva y Subvenciones Nominativas. Cada una de ellas

⁷ En la memoria de la Fundación Deportiva Municipal (FDM) aparece recogida esta información de forma más detallada.

tiene su propia naturaleza y especificidad y todas ellas pretenden contribuir a la promoción de proyectos y actividades deportivas de interés en el

municipio. En total la FDM destinó **544.800,00 €** a subvenciones de las que fueron beneficiadas **48 entidades**.

4.2.3. Consejo de Reactivación Económica de Avilés (CREA)

El impacto de la pandemia por COVID-19 en el contexto económico y social hace necesario impulsar acciones que permitan actuar frente a las dificultades en el corto plazo y sentar las bases de la recuperación económica y social a medida que se superen los efectos directos de la pandemia. Y a la vez, actuar con una visión a mayor largo plazo, porque la presente crisis sanitaria acelera procesos que ya se habían iniciado antes de la extensión de la pandemia, y que transformarán para siempre nuestra forma de vida y nuestros modelos de producción. Nos enfrentamos a un nuevo contexto económico y social que exige acciones inmediatas y una nueva planificación a medio y largo plazo que nos permita, a su vez, seguir avanzando hacia una economía más sostenible y más sana, en conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este escenario se plantea la creación del Consejo de Reactivación Económico de Avilés (CREA), integrado por el Ayuntamiento de Avilés, los grupos municipales, los sindicatos mayoritarios (UGT y CCOO), la Cámara de Comercio de Avilés, la Unión de Comerciantes de Avilés y Comarca, Cruz Roja, y Cáritas. Se concibe como un espacio para abordar un análisis de la nueva realidad económica y social de nuestra ciudad y de la incidencia de la crisis sanitaria sobre las personas, las familias, los diferentes colectivos de Avilés, y nuestro tejido productivo, y establecer las medidas necesarias con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas afectadas, y minorar los efectos de la COVID-19 sobre las personas y el tejido productivo de Avilés.

Objetivos

- Acordar e implementar las medidas necesarias encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por la crisis, y minorar los efectos de la COVID-19 sobre las personas y el tejido productivo de Avilés.
- Implementar medidas de apoyo a los sectores y actividades más afectados por la crisis generada por la pandemia.

Población destinataria

- Ciudadanía de Avilés, especialmente personas, familias y colectivos que se han visto más afectados por la pandemia.
- Tejido productivo local, especialmente sectores y actividades más afectados por la crisis (comercio, turismo, hostelería, ...).

Medidas

- El Acuerdo establece 2 grandes ejes:
 - **CREA Reactivación Económica.** Comprende **56 medidas** articuladas en torno a: liquidez y financiación, comercio, turismo, cultura, industria, empleo y urbanismo y movilidad.

Presupuesto: Se destina a este eje un presupuesto total de **8.768.610,00 €**, distribuidos en dos años (2020-2021).
 - **CREA Bienestar Social.** Comprende **60 medidas**, relacionadas con: Servicios Sociales, Ayudas de emergencia, educación, vivienda, juventud, mayores y dependencia, ciudad saludable, voluntariado, igualdad, información sobre medidas de bienestar.

Presupuesto: Se destina a este eje un presupuesto total de **7.182.387,00 €**, distribuidos en dos años (2020-2021).

▪ Las medidas se articulan en torno a cuatro líneas claves de actuación:

- Acciones de compensación económica ante la pérdida de ingresos.
- Refuerzo de los instrumentos que garantizan la igualdad de oportunidades y la lucha contra cualquier situación de pobreza, manteniendo una perspectiva integral en todas las actuaciones.
- Acciones directas y específicas para responder ante la nueva realidad de los colectivos más vulnerables ante la pandemia.
- Adaptación de los servicios y programas de bienestar social al nuevo contexto sanitario.

Indicadores 2021

- Desarrollo del Acuerdo del Consejo de Reactivación Económica de Avilés (CREA) que comprende un total de 116 medidas, de las cuales 60 están vinculadas al Área de Promoción Social.
- Dotación presupuestaria para 2 años vista (2020-2021): 15.950.997,00 €, estimándose

7.182.387,00 € para medidas de Bienestar Social, lo que supone el 45% del total estimado.

- Implementación de las medidas. En el marco de las medidas vinculadas al Área de Promoción Social quedan pendientes de ejecución 9 medidas.

4.3. LÍNEA 3. Procesos de acogida, atención e intervención con las personas

4.3.1. ITINERARIOS INTEGRALES

4.3.2. SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN GUIAS

4.3.1. Itinerarios Integrales

La prioridad absoluta de los servicios del Área de Promoción Social es la atención, intervención y el trabajo con personas que a lo largo de su ciclo vital precisan en distintos momentos de apoyos, como los relacionados con la educación, la formación, el empleo, la vivienda, la autonomía, la violencia de género, la conciliación, la protección infantil, la obtención de una ayuda económica, la salud o las redes de apoyo, entre otros.

Cuando la necesidad de apoyos es intensa, se mantiene en el tiempo y se da en distintos ámbitos vitales, hablamos de procesos de inclusión. El fin último de nuestros programas y prestaciones son las personas, cada una con su historia, sus circunstancias y sus necesidades.

Objetivo

- Promover el modelo de atención integral y centrada en las personas reforzando el trabajo individual y familiar que se realiza como un elemento prioritario a cuidar, especialmente en aquellos casos que por su situación de mayor vulnerabilidad requieren un trabajo personalizado.

Intervención

Los Servicios Sociales, el Centro Asesor de la Mujer o el Programa de Acompañamiento Laboral realizan un trabajo individual y familiar específico, asumiendo específicamente los siguientes elementos en la intervención:

- *El empoderamiento de las personas como una forma de trabajo y como un fin*, lo que implica el ser protagonista de las decisiones y la responsabilidad de hacerse cargo de las mismas.

- *El establecimiento de relaciones de colaboración con las personas usuarias*; partiendo del respeto y aceptación de la persona usuaria, y también de su responsabilidad en las decisiones y el cambio.

- *El plan personalizado de intervención como herramienta básica para organizar el trabajo conjunto*, que conlleva una evaluación integral junto con las personas implicadas, un diagnóstico, el acordar unos objetivos en las diferentes áreas problemáticas y las posibles soluciones, estructuración de las intervenciones y recursos para avanzar en esos objetivos. Todo ello en un proceso temporal secuenciado en un itinerario que puede implicar a distintos profesionales que tendrán que organizar y coordinar sus intervenciones.

- *El trabajo a través de los itinerarios*. En los casos más complejos y con más factores de riesgo la intervención debe de ser secuenciada por pasos, es decir, para poder plantearse algunos objetivos previamente deben de haberse alcanzado otros más básicos. Para ello es imprescindible el acompañamiento social integral durante el proceso, que favorece la coordinación entre los diferentes profesionales y entidades que tienen que intervenir.

Población destinataria

- Personas y familias del municipio de Avilés con las que se interviene, fundamentalmente, desde los Servicios Sociales, el Centro Asesor de la Mujer o el Programa de Acompañamiento Laboral.

Indicadores 2021

- En este periodo entre los Servicios Sociales, el Centro Asesor de la Mujer y el Programa de

Acompañamiento Laboral se realizaron **13.574 atenciones**⁸.

- La complejidad de las problemáticas hace necesario la intervención de un abordaje integral coordinado entre los diferentes servicios de atención a las personas, lo que significa que una gran parte de las personas son atendidas por diferentes servicios, destacando la intervención coordinada que se lleva a cabo entre los Servicios Sociales, el Área de Acompañamiento Laboral y el Centro Asesor de la Mujer.

Itinerarios Integrales

Indicadores	Año 2021
Atenciones Personas /Familias	13.574
Nº atenciones en Servicios Sociales	11.616
Nº atenciones en Centro Asesor de la Mujer	605
Nº atenciones en Programa de Acompañamiento Laboral	1.353

4.3.2. Sistema Integrado de Información GUIAS

El modelo de atención de los servicios municipales que realizan intervención social con las personas requiere de un sistema común de información que permita gestionar la organización y coordinación de las intervenciones en un plan de atención integral. A este planteamiento responde la articulación de **GUÍAS, Gestión Unificada de la Información para la Acción Socio-laboral** que, implantado en 2001, se va construyendo y consolidando con las mejoras planteadas por los distintos servicios que se han ido incorporando progresivamente al sistema.

Objetivos

- Compartir información necesaria para la intervención: de personas, recursos y acciones.
- Facilitar a las y los profesionales procesos de conocimiento y diagnóstico compartidos.
- Favorecer una intervención transversal y coordinada en el territorio.
- Contribuir al análisis y evaluación de los servicios.

Estructura

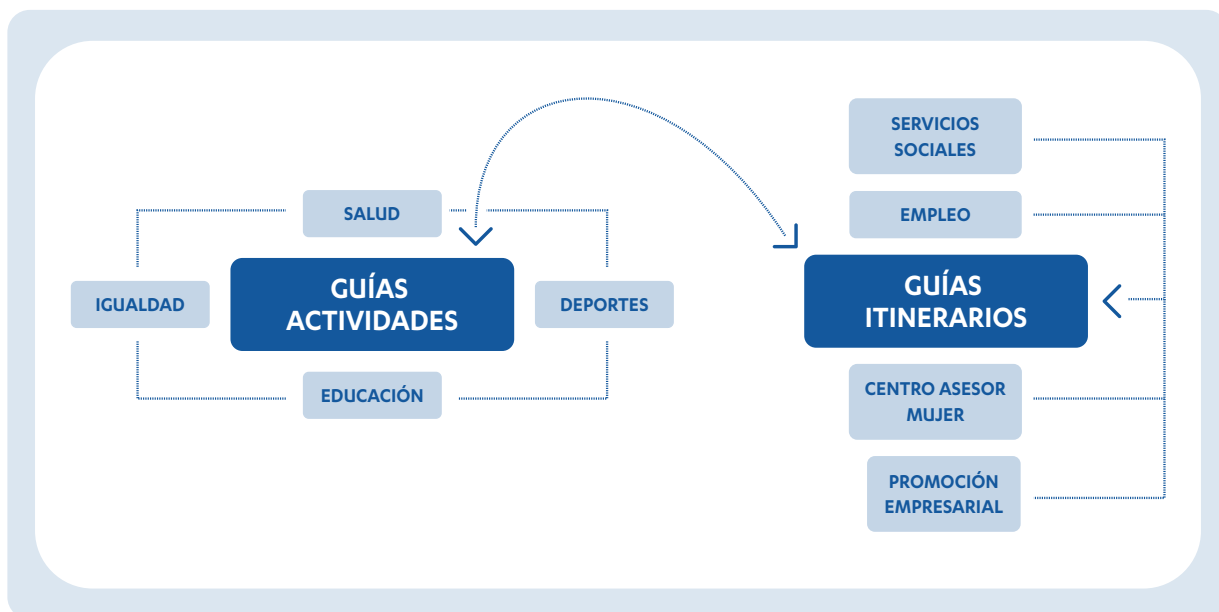
GUIAS-ITINERARIOS: cada persona que acude a los servicios municipales de Servicios Sociales, Igualdad o de Formación y Empleo tiene un expediente individual y una historia familiar que da cuenta de sus itinerarios.

GUIAS-ACTIVIDADES: registra la participación de las personas de Avilés en diferentes actividades municipales que contribuyen a su bienestar y nutre de información a GUIAS-ITINERARIOS.

GUÍAS permite

- Articular un conjunto de procesos integrados de intervención con las personas, destinado a facilitar su incorporación social activa y su calidad de vida.
- Gestionar la historia social individual y/o familiar y el seguimiento de los itinerarios individualizados de inserción socio-laboral.
- Incorporar datos personales, familiares, vivienda, formación, laborales, económicos, sanitarios, actitudes personales, historial de cambios en la familia...

⁸ Una misma persona y/o familia puede requerir la intervención de diferentes servicios municipales que trabajan en distintos ámbitos (Servicios Sociales, Formación y Empleo; Acompañamiento Laboral, Violencia de Género, Vivienda,...).



- Proporcionar información de demandas, ayudas y recursos gestionados.
- Garantiza la protección de datos mediante un sistema selectivo de permisos, consultas y accesos por parte de servicios y profesionales.
- Es un sistema dinámico y flexible que posibilita el desarrollo de nuevas funcionalidades y prestaciones en base a las necesidades detectadas por los servicios.
- Explotar datos estadísticos por cruce de variables, que permite el conocimiento de los perfiles de las personas con las que se interviene, un factor esencial para la evaluación cuantitativa y cualitativa de los procesos de atención.
- Conectar con otras aplicaciones municipales e integrado con los sistemas de información de otras Administraciones.

Población destinataria

- Personal técnico municipal, especialmente dirigido a quienes desarrollan procesos de intervención social y de formación y empleo.
- Población beneficiaria: personas y familias del municipio de Avilés con las que se realiza algún tipo de intervención.

Indicadores 2021

- La vinculación entre los diferentes servicios de atención e intervención es obvia, destacando la existente entre los Servicios Sociales y los de Formación y Empleo o los específicos de atención e intervención con mujeres. En el año 2021 un total de 34 profesionales de estos servicios realizan intervención directa con las personas.

4.4. LÍNEA 4. Análisis, planificación, gestión, seguimiento y evaluación

- 4.4.1. OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO
- 4.4.2. PLAN ESTRATÉGICO DE PROMOCIÓN SOCIAL
- 4.4.3. PLANIFICACIONES ANUALES

4.4.1. Observatorio Socioeconómico

El Observatorio Socioeconómico de Avilés es un espacio de aproximación al conocimiento de la realidad socioeconómica local aportando una visión de

conjunto sobre el estado de las principales magnitudes socioeconómicas del municipio y su comarca.

Objetivos

- Proveer datos estadísticos de la ciudad y su comarca.
- Ser una herramienta transversal de conocimiento al servicio de la gestión local.
- Promover análisis, diagnósticos y estudios de ámbito local y/o comarcal.
- Dar cuenta de las diversas realidades sociales de las personas que viven en la ciudad.
- Contribuir a la generación de conocimiento, difusión y promoción de la ciudad.

Población destinataria

- Instituciones, agentes sociales, empresas, entidades sociales, y ciudadanía en general, especialmente de su ámbito territorial de actuación.

Indicadores 2021

- El último dato disponible corresponde al año 2020 en que se registraron un total de **939 visitas** al Observatorio, a través del portal web municipal.
- Este espacio se encuentra en proceso de revisión y renovación de su contenido y con la reorganización y puesta en marcha del nuevo portal web (octubre 2021) este dato no aparece registrado en este año.

4.4.2. Plan Estratégico de Promoción Social

El Plan Estratégico de Promoción Social es el marco de referencia para el desarrollo de las políticas municipales de bienestar y cohesión social que orienta las áreas de mejora a trabajar en el periodo 2016-2020 y que se mantiene aún en vigor.

El Plan ha sido elaborado desde un enfoque participativo de los distintos servicios que conforman el Área, además del Servicio de Formación y Empleo y la Fundación San Martín (Oficina de Vivienda), a partir de las prioridades marcadas políticamente, del conocimiento de la realidad de Avilés y de los criterios metodológicos y técnicos que se fijaron para el desarrollo de la promoción social en el espacio local.

En su desarrollo se implica a otros servicios municipales así como a una pluralidad de agentes y actores locales que intervienen en el territorio en los diferentes ámbitos del bienestar.

Objetivos

- Orientar la labor del personal técnico del Área de Promoción Social, reforzando la coherencia y complementariedad de las actuaciones en el ámbito del bienestar social.
- Establecer un sistema de indicadores que favorezca el seguimiento y evaluación de las actuaciones desarrolladas por el Área de Promoción Social.

- Contribuir a la transparencia, facilitando el acceso a la información sobre las actividades públicas.

Población destinataria

- Personal técnico, político, entidades sociales y ciudadanía, especialmente dirigido a la población del municipio y a quienes participan en los distintos ámbitos del bienestar social.

Indicadores 2021

- Desarrollo de las actuaciones. El Plan Estratégico se compone de 6 Ejes, 29 Líneas Estratégicas, 85 objetivos estratégicos y 226 medidas propuestas para implementar progresivamente durante su vigencia. El documento incorpora además el liderazgo y agentes implicados, temporalización e indicadores de seguimiento.
- El documento del Plan Estratégico de Promoción Social puede consultarse en el portal web del Ayuntamiento de Avilés: <http://www.aviles.es>
- Desde la incorporación de este documento al portal web municipal (21-02-2017) hasta el último dato disponible (a fecha 23/02/2021) se han registrado un total de 10.988 accesos al documento. Con la reorganización y puesta en marcha del nuevo portal web este dato no aparece registrado en este año.

4.4.3. Planificaciones anuales

El Plan Estratégico de Promoción Social es el marco de referencia de los distintos servicios y o programas para el desarrollo de sus planificaciones

anuales de gestión, que dan cuenta de la actividad que se desarrolla a lo largo del año. Cada servicio elabora su planificación articulada en Líneas Es-

tratégicas, que comprende objetivos, actuaciones e indicadores de seguimiento.

Objetivos

- Disponer de un Plan de Gestión que responda a la finalidad de cada servicio o programa, orientando su actividad y en coherencia con el Plan Estratégico de Promoción Social.
- Fijar un sistema de indicadores que facilite el análisis, seguimiento y evaluación de las actuaciones realizadas por cada servicio.
- Dar visibilidad a la actividad desarrollada por el Área de Promoción Social y los servicios que lo conforman, contribuyendo a la transparencia, rendición de cuentas y facilitando el acceso a la información a la ciudadanía sobre los servicios públicos que prestamos.

Población destinataria

- Personal técnico, político, entidades sociales y ciudadanía, especialmente dirigido a la población del municipio y a quienes participan en los distintos ámbitos del bienestar social.

Indicadores 2021

- Memoria anual de actividad de cada Servicio y o programa adscrito al Área de Promoción Social.

- A partir del año 2016 se realiza la elaboración de un documento (compendio) que contiene las memorias de la actividad desarrollada por los servicios y/o programas que conforman el Área de Promoción Social. La información puede consultarse bien de forma conjunta (compendio) o bien de forma específica por servicio ya que cada servicio dispone de una memoria individualizada.
- En el año 2019, con el inicio de la nueva legislatura se producen algunos cambios en la organización municipal. En el caso del Área de Promoción Social se incorporan algunos servicios municipales y dejan de estar otros. En concreto deja de formar parte del Área el Servicio de Igualdad y se incorporan Consumo y la Fundación Deportiva Municipal. De este modo en esta legislatura el Área queda configurada funcionalmente por los siguientes servicios: Servicios Sociales, Salud, Consumo, Vivienda, Educación, Juventud, Deporte, Participación Ciudadana y Cooperación Internacional. Se mantiene el formato de memoria que podrá seguir consultándose de forma conjunta (compendio) o bien de forma individualizada por servicio. El documento de la memoria conjunta de Promoción Social y las memorias individuales pueden consultarse en el portal web municipal <http://www.aviles.es>.

4.5. LÍNEA 5. Innovación social y participación en redes de conocimiento, proyectos y transferencia

4.5.1. FORMACIÓN CONTINUA

4.5.2. REDES Y PROYECTOS NACIONALES Y EUROPEOS CON OTROS TERRITORIOS

4.5.3. TRANSFERENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS PROMOCIÓN SOCIAL

4.5.1. Formación Continua

La formación continua es uno de los planteamientos estratégicos para fortalecer el conocimiento y el saber de las y los profesionales, cuestión esencial para la mejora de la calidad de los servicios municipales que se prestan a la ciudadanía.

El Ayuntamiento de Avilés cuenta con un Plan de Formación Continua consistente en un catálogo

de cursos en diferentes áreas de conocimiento que tratan de responder a las necesidades de formación de los diferentes servicios municipales. Este Plan se complementa con actuaciones de formación más específicas y especializadas en ámbitos relacionados con el concreto quehacer profesional de la plantilla municipal. En este sentido cabe señalar la Convocatoria de Ayudas para

estudios del personal al servicio del Ayuntamiento de Avilés, que acrediten estar cursando estudios en centros oficiales conducentes a la obtención de un título académico.

En este contexto desde el Área de Promoción Social y en el marco del Plan Estratégico de Promoción Social se fija como uno de los objetivos prioritarios *“desarrollar un Plan de Formación centrado en las necesidades y líneas prioritarias de trabajo que se llevarán a cabo en los próximos años”*. Es una propuesta formativa de carácter dinámico, para su adecuación a las necesidades formativas que puedan surgir a lo largo de su vigencia. En lo relativo a la mejora de la cualificación y la actualización de conocimientos, apostamos por el desarrollo profesional continuo, llevando a cabo formaciones especializadas para el personal de los diferentes servicios en función de sus perfiles.

Objetivos

- Promover la formación como elemento esencial para la mejora de la calidad de los servicios públicos que prestamos.
- Poner a disposición de las y los profesionales del Área de Promoción Social municipal espacios para el análisis y debate, la adquisición de conocimientos, herramientas y planteamientos estratégicos que contribuyan a mejorar su práctica profesional, garantizando los principios de igualdad en el acceso a bienes y servicios desde un trato igualitario.

4.5.2. Redes y Proyectos nacionales y europeos con otros territorios

El trabajo en red ha sido y es uno de los principales activos del Área de Promoción Social; trabajar con todas las partes interesadas, en diferentes contextos territoriales y sectoriales afines a los diversos ámbitos del bienestar social forma parte de nuestra metodología de trabajo, que se enriquece en la relación y el intercambio de experiencias con otros territorios.

La participación en redes, nacionales y europeas, con otras ciudades es una estrategia esencial para impulsar proyectos de cohesión en la ciudad. Así, desde el Área de Promoción Social en colaboración con otros servicios mu-

Población destinataria

- El Plan de Formación Continua y la Convocatoria de Ayudas para estudio está dirigido a la plantilla municipal, y compete a la Dirección de Recursos Humanos.
- El Plan de Formación específica del Área está dirigido a las y los profesionales adscritos al Área y otros profesionales municipales con quienes, por su práctica profesional, se mantiene una estrecha conexión, como es el caso del Servicio de Formación y Empleo o de la Fundación San Martín.

Indicadores 2021

- Acceso a la Convocatoria de Ayudas para estudio por parte de las y los profesionales del Área interesados en dicha convocatoria.
- Mantenimiento del Plan de Formación específico dirigido a las y los profesionales del Área de Promoción Social, complementario del Plan de Formación Continua municipal y abierto a la participación de otros profesionales de la organización municipal.
- En el año 2021 se realizó 1 acción formativa sobre *procesos integrales de gestión en el Ayuntamiento*, con una duración de 9 horas, distribuidas en 3 módulos: gestión económica y presupuestaria, contratación administrativa, y subvenciones y convenios. Esta acción formativa fue dirigida a responsables de servicios y programas del Área de Promoción Social, en la que participaron 8 personas.

nicipales, tratamos de impulsar proyectos de ámbito nacional y comunitario que nos permitan seguir avanzando en la mejora del bienestar de la población avilesina, prestando especial atención al abordaje de las problemáticas sociales y situaciones de riesgo y/o exclusión social que afectan a los grupos de población más vulnerables.

Objetivos

- Promover la participación en redes colaborativas con otros territorios interesados en avanzar en un desarrollo territorial integrado, que favorezca el bienestar y la cohesión social.

- Captar financiación para el desarrollo de proyectos afines y coherentes a los objetivos del Área de Promoción Social.
- Compartir con otros territorios proyectos comunes en los distintos ámbitos del bienestar, adaptados a las especificidades de cada contexto territorial.

Población destinataria

- Actores de otros territorios que promuevan proyectos de desarrollo territorial integrado.
- Población beneficiaria: población del municipio de Avilés.

Indicadores 2021

- Participación en **5 redes nacionales y/o internacionales** y solicitud de **1 proyecto de ámbito europeo**.

RED DE TERRITORIOS SOCIALMENTE RESPONSABLES (RED RETOS)

RETOS es una red innovadora de ámbito nacional, basada en un modelo participativo que implica a diversos agentes económicos y sociales que operan en un territorio teniendo como eje vertebrador la Responsabilidad Social. Constituida en 2008, aglutina a una gran pluralidad de entidades comprometidas en el desarrollo de territorios socialmente responsables.

Liderazgo: La Dirección del Área de Promoción Social junto con el Servicio de Formación y Empleo lideran esta red dentro de la organización municipal.

Objetivo General: Articular, integrar e implementar distintas estrategias para el desarrollo de Territorios Socialmente Responsables (TSR).

Actividades 2021:

- Asistencia al *Congreso Retos y Oportunidades del Desarrollo Local 2021* celebrado los días 14 y 15 de diciembre de 2021 en Medina del Campo (Valladolid) coorganizado por las redes Redel, Ciudades por el empleo, RETOS e Innpulso. En dicho congreso Avilés participó, a través de la Coordinadora del Área de Promoción Social, en la Mesa redonda *“Reinventando sectores: Servicios a las personas”*.
- Mantenimiento del contacto y participación online en los eventos organizados durante este año (Asamblea Red RETOS, celebrada en La Coruña. 12/07/2021).

- Aportaciones al Plan Estratégico de la Red RETOS.

- Mantenimiento de la participación en los GT (Grupos de Trabajo) de Comunicación y de Buenas Prácticas.

- Presentación de 2 Buenas Prácticas para su inclusión en el banco de Buenas Prácticas de la Red RETOS:

— *“Servicios Sociales y Vivienda: una experiencia de trabajo compartida en el Ayuntamiento de Avilés”*, elaborada por el Área de Promoción Social.

— *“Avilés Tecnológico”*, elaborada por el Servicio de Formación y Empleo.

Más información Red Retos

<http://www.mitramiss.gob.es/redretos/es>

RED ESPAÑOLA DE CIUDADES SALUDABLES (RCS)

Objetivo: Fomentar en nuestro país el Proyecto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) “Ciudades Saludables”.

Liderazgo: Programa de Salud

Actividad 2021:

- Se centra en la educación y promoción de la salud, y la prevención de las enfermedades.
- Avilés forma parte del Comité Ejecutivo y de la Comisión Técnica.

RED DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE)

Red de ámbito internacional que aglutina a gobiernos locales comprometidos con la Carta de Ciudades Educadoras.

Objetivo: Mejorar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, fundamentándose en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), en la Convención sobre los Derechos de la Infancia (1989), en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990) y en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (2001).

Liderazgo: Servicio Municipal de Educación.

Actividades 2021:

- En el año **2021 la red RECE estaba conformada por 228 territorios**, lo que da cuenta del interés que tiene para todas aquellas ciudades

comprometidas con el desarrollo de políticas públicas que redunden en una mejora de la calidad de la educación y que permitan profundizar en su papel como Ciudades Educadoras.

- El Servicio de Educación forma parte de la Comisión de Seguimiento de la Red de Ciudades Educadoras.
- Avilés lidera la Red “*Modelos de trabajo cooperativo: Re-acción de una Ciudad Educadora*”, de la que forman parte 23 ayuntamientos de todo el territorio nacional. Y se ha formado parte, además, de la Red “*Ciudades igualitarias libres de violencia de género*” liderada por Sevilla.

RED DE CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA (CAI)

Avilés tiene el distintivo de **Ciudad Amiga de la Infancia desde el año 2010**, programa creado por UNICEF-España y que cuenta con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Federación Española de Municipios y provincias y la Red Local a favor de los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

Objetivo: Promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos de la Infancia en el ámbito local.

Liderazgo: Servicio Municipal de Juventud - Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Actividades 2021:

- Actividades realizadas en el marco del **III Plan de Infancia y Adolescencia de Avilés**.
- En 2021 Avilés mantiene el galardón de Ciudad Amiga de la Infancia que ha renovado en 2018 con la mención de excelencia.
- Reseñar el *Premio Inspire Awards UNICEF 2021*. Avilés se presentó a los Premios con el proyecto “*El Consejo de la Infancia de Avilés construye ciudad*”, en la categoría de Participación Infantil, destacando que ha sido el único proyecto español que pasó a la fase final de estos prestigiosos galardones que organiza el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, coincidiendo con el Día Mundial de la Infancia, que se celebra el 20 de noviembre. Los proyectos fueron sometidos a votación, donde Avilés logró alzarse con el galardón.

RED MUNDIAL DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES

La **Red Mundial de Ciudades amigables con las personas mayores** se basa en el concepto del envejecimiento activo de la población y fue concebida con el fin de desarrollar el proyecto en todas las ciudades del mundo que así lo desearan, establecer relaciones y compartir información y buenas prácticas entre las ciudades adheridas, y entre las ciudades y la propia Organización Mundial de la Salud (OMS).

La OMS define **Ciudades amigables con las personas mayores** “*aquellas en las que las estructuras, así como el entorno físico y social, están diseñados para hacer que las personas mayores permanezca activas, es decir, que vivan con seguridad y participen en la vida comunitaria*”.

Una ciudad amigable o comunidad amigable con las personas mayores es, por tanto, aquella en la que las políticas, los servicios, los entornos y las estructuras apoyan y facilitan el envejecimiento activo de las personas.

Objetivos:

- Posibilitar a las personas envejecer de una forma segura.
- Fomentar un envejecimiento saludable y satisfactorio.
- Permitir seguir creciendo y desarrollándose.
- Contribuir a sus comunidades, conservando al mismo tiempo su autonomía y dignidad.

Metodología:

Se basa en una metodología “*De abajo hacia arriba*” con un enfoque participativo desde la base y en todas las fases del desarrollo del proyecto: responsables políticos, planificadores; proveedores de servicios, ONGs, cuidadores familiares; personas mayores. La propia OMS señala cuatro pasos en el proceso hacia unos entornos amigables con las personas mayores: implicarse y comprender, planificar, actuar y medir.

Áreas de actuación:

Se identifican 8 ÁREAS del entorno urbano y social que influyen en la salud y calidad de vida de las personas:

- 1) Espacios al aire libre y edificios.
- 2) Transporte.
- 3) Vivienda.
- 4) Participación social.
- 5) Respeto e inclusión social.
- 6) Participación cívica y empleo.
- 7) Comunicación e información.
- 8) Servicios Sociales y de salud.

Fases del proyecto:

- 1) Diagnóstico y planificación.
- 2) Evaluación.
- 3) Ejecución de progresos.
- 4) Mejora continua

Esta red es liderada por el Área de Promoción Social y para su desarrollo contará con una comisión permanente que se reunirá periódicamente y que estará integrada por personal técnico municipal de diferentes servicios del Área. Dadas las características de la red, que plantea diferentes áreas de intervención que afecta al entorno urbano y social, se abordarán las actuaciones en colaboración y coordinación con otros servicios municipales y contando con el tejido asociativo del municipio que trabajan en los distintos ámbitos planteados.

Temporalización:

- 5 años, 2020-2024.

Indicadores 2021:

- Elaboración material difusión (vídeo de presentación, folleto informativo, creación espacio en portal web municipal,...).
- Creación de un grupo de trabajo municipal integrado por diferentes profesionales del Área de Promoción Social para dar apoyo y hacer seguimiento de la implantación y desarrollo de la Red en la ciudad.
- Contratación asistencia técnica y apoyo técnico para el desarrollo de la primera Fase del proyecto: Diagnóstico y planificación. La propuesta metodológica de la Red se basa en una herramienta denominada **“Protocolo de Vancouver”**, que propone una investigación que ofrece un diagnóstico que servirá para elaborar un Plan de Acción y unos indicadores que permitan evaluar el impacto de su puesta en marcha y ejecución en la ciudad.

- El diagnóstico de la ciudad se basa en un análisis cuantitativo (características geográficas, demográficas, sociales y económicas,..) que nos permita determinar el perfil del municipio en sus diferentes aspectos, y, por otra parte, se realizará una investigación cualitativa, basada en **grupos focales**. Estos grupos estarán integrados por personas mayores, que son los verdaderos protagonistas de este proyecto, de diferentes edades, nivel socioeconómico, con o sin discapacidad, etc. Formarán también parte de estos grupos personas cuidadoras, profesionales de los servicios públicos municipales o regionales en las áreas clave de investigación, organizaciones de voluntariado y empresariado y comerciantes proveedores de servicios para personas mayores. Inicio de proceso de captación de posibles participantes en estos grupos.

- Captación de personas participantes para los grupos focales y establecimiento de criterios para la configuración de los mismos.

PROYECTO EUROPEO ATLANTIC SOCIAL LAB

Interreg Atlantic Area es un programa de financiamiento europeo que promueve la cooperación transnacional entre 37 regiones Atlánticas de cinco países europeos: Francia, Irlanda, Portugal, España y Reino Unido.

Con fondos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) este programa cofinancia la cooperación en los campos de la Innovación y Competitividad, Eficiencia de los Recursos, Gestión de Riesgos Territoriales y Biodiversidad, Patrimonio Natural y Cultural. En el marco de la tercera fase de la primera convocatoria de proyectos de esta iniciativa europea o Comité de seguimiento del Programa de Cooperación transnacional Atlantic Area, se ha presentado solicitud para la aprobación de la extensión del proyecto denominado *Atlantic Social Lab* con código EAPA_246/2016, liderado por el Ayuntamiento de Avilés

Objetivo: Creación de nuevas soluciones en los servicios de bienestar para lograr sociedades innovadoras basadas en recursos privados y no gubernamentales para complementar la financiación pública.

También tiene la intención de poner en práctica nuevos métodos de compromisos con la ciudadanía (es decir, elaboración de presupuestos participativos o sistemas de toma de decisiones abiertos y el desarrollo de herramientas online) para reconocer la importancia de la participación activa de la ciudadanía en el desarrollo exitoso de las regiones Atlánticas.

La extensión del proyecto “Atlantic Social Lab” tiene un presupuesto global de 391.782 €, de los cuales el 75% (293.836,27 €) están financiados

por el programa de cooperación transnacional Espacio Atlántico.

Liderazgo: El Ayuntamiento de Avilés sería el socio que lideraría este proyecto a través del Área de Promoción Social.

Presupuesto: La extensión del proyecto “Atlantic Social Lab” contaría con un presupuesto global de 391.782 €, de los cuales el 75% (293.836,27 €) se financian por el programa de cooperación transnacional Espacio Atlántico.

4.5.3. Transferencia y Buenas Prácticas Promoción Social

La reflexión, el intercambio de conocimientos y los procesos cooperativos de análisis forman parte del planteamiento de trabajo del Área de Promoción Social. Las Buenas Prácticas y los espacios de intercambio de conocimiento son elementos esenciales para la transferencia y pueden servir de referente a otros territorios y organizaciones. La participación en Jornadas, Seminarios o Congresos y la cooperación docente en el ámbito académico son también canales facilitadores de la transferencia.

Objetivo

- Generar conocimiento y compartirlo, potenciar y reconocer el talento e impulsar el aprendizaje colectivo como bien colectivo que revierta en el desarrollo económico y social.

Población destinataria

- Actores de otros territorios que participan en los distintos ámbitos del bienestar social.

Indicadores 2021

- En este ejercicio diferentes servicios vinculados al Área de Promoción Social han mantenido o sido reconocidos por algunas de las Buenas Prácticas que desarrollan.
- Participación activa (organización, ponencias) en diferentes Jornadas, Seminarios, Congresos y otros foros que durante este ejercicio se han visto en algunos casos suspendidos o adaptados a formato online por la pandemia por COVID-19.
- Generación de noticias en medios de prensa y boletines informativos.

BUENAS PRÁCTICAS / RECONOCIMIENTOS / CERTIFICACIONES / SELLOS

- El **Servicio de Juventud** ha mantenido el galardón de **Ciudad Amiga de la Infancia** que fue renovado en 2018 con la **mención de Excelencia**.
- En el marco de Avilés Ciudad Amiga de la Infancia, cabe reseñar el *Premio Inspire Awards UNICEF 2021*, que tienen como finalidad premiar a proyectos y soluciones innovadoras e inspiradoras que fomenten los derechos de la infancia a nivel local y mejoren la vida de niños, niñas y jóvenes en sus ciudades y comunidades. Avilés fue galardonado por el proyecto *“El Consejo de la Infancia de Avilés construye ciudad”*, en la categoría de Participación Infantil.
- Presentación de 2 Buenas Prácticas para su inclusión en el banco de Buenas Prácticas de la Red RETOS: *“Servicios Sociales y Vivienda: una experiencia de trabajo compartida en el Ayuntamiento de Avilés”*, elaborada por el Área de Promoción Social, que fue presentada en el *Congreso Retos y Oportunidades del Desarrollo Local 2021*, celebrado en Medina del Campo (Valladolid). Y por otra parte, desde el Servicio de Formación y Empleo en colaboración con el Área de Promoción Social se elaboró la Buena Práctica denominada *“Avilés Tecnológico”*.
- La experiencia del **Foro Solidario** que fue galardonada en 2020 fue presentada, por invitación de la Federación Asturiana de Concejos, como **buena práctica** en las Jornadas celebradas el 15 de diciembre *“Los ODS y la Cooperación al Desarrollo. Iniciativas a nivel local”*.

- **El EITAF** ha sido reconocido con el **Sello de Buenas Prácticas de Parentalidad Positiva**, concedido por el Ministerio de Derechos Sociales y

Agenda 2030 y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

4.6. LÍNEA 6. Acceso a la información y participación de la ciudadanía en los servicios y prestaciones

4.6.1. PLAN DE COMUNICACIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL

4.6.2. ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS

4.6.1. Plan de Comunicación de Promoción Social

La información y participación son elementos fundamentales en los modelos de gestión e intervención de las políticas orientadas a mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la ciudadanía y de las personas usuarias de centros/servicios.

Objetivos

- Garantizar el acceso a la información y los recursos a la ciudadanía creando las condiciones y espacios para que estos lleguen a todas las personas potencialmente beneficiarias de los mismos y más específicamente a quienes se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad que, en muchos casos, aún teniendo derecho no acceden a los recursos por desconocimiento.
- Disponer de un Plan de Comunicación que contribuya a una mayor visibilización de las prestaciones, programas y actividades de los diferentes servicios que conforman el Área de Promoción Social, ajustando los canales de comunicación a los colectivos a los que se dirige.

Población destinataria

- Población residente en Avilés que potencialmente pueda ser beneficiaria de los servicios y

prestaciones de los servicios municipales del Área de Promoción Social.

Indicadores 2021

- **Portal web municipal:** en el marco del nuevo portal web municipal los servicios disponen de un espacio propio y se está trabajando en el desarrollo de sus contenidos. La información disponible puede consultarse en la web municipal <http://www.fsmaviles.es>.
- **Páginas web propias:** como es el caso de la Fundación San Martín para todo lo referido a vivienda <http://www.fsmaviles.es> o Participación Ciudadana a través de *Avilés participa* <https://avilesparticipa.org>
- **Tripticos, folletos informativos, divulgativos,...** de algunos de los programas y actuaciones desarrolladas por los diferentes servicios del Área (*“En vacaciones con la TIA”, “Recursos para personas mayores”, “Ayudas municipales a vivienda”, “Avilés Alquila”, ...*).
- **Memorias de actividad,** del Área de Promoción Social y servicios que lo conforman.

4.6.2. Estructuras Participativas

En Avilés se viene impulsando desde hace años un modelo de gobernanza que pretende favorecer el papel activo de la ciudadanía en la gestión de lo colectivo y todo aquello que afecta a nuestra ciudad en los distintos ámbitos de la vida política, económica, cultural y social.

Desde el Área de Promoción Social, a través de los servicios que lo conforman, se promueve la participación ciudadana mediante diferentes fórmulas colaborativas, destacando el papel de las diferentes estructuras de participación formales constituidas en el municipio.

Objetivo

- Avanzar en el modelo de gobernanza participativa impulsando la “*cultura de la participación*”, involucrando a la población avilesina en los asuntos que les atañe como ciudadanos/as.

Población destinataria

- Población residente en el municipio.

Indicadores 2021

- El Área de Promoción Social, a través de los diferentes servicios que lo conforman, lidera diferentes estructuras de participación “formales”, entre las que se mantiene una participación activa y continuada. Los 4 Consejos de Zona

liderados a través del Servicio de Participación Ciudadana, la Participación Infantil a través del Consejo de Infancia y Adolescencia liderado desde el Servicio de Juventud, el Consejo Escolar, a través del Servicio de Educación son estructuras de participación vinculadas a distintos servicios del Área.

- Por otra parte el Área forma parte de otras estructuras conformadas por el Ayuntamiento de Avilés, agentes económicos y sociales y entidades, destacando su incorporación a la Comisión creada en el marco del Consejo de Reactivación Económica de Avilés (CREA) impulsado en el contexto de la pandemia por COVID-19.

5. Ficha resumen planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. RESPONSABILIDAD SOCIAL MUNICIPAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Concebir el bienestar social de las personas como derecho de ciudadanía y objetivo transversal a las políticas municipales

ACTUACIONES

Garantía y priorización de la dotación anual en presupuestos de partidas para prestaciones, servicios y programas destinados a cubrir necesidades básicas y derechos.

Participación de distintos servicios municipales en el desarrollo del Plan Estratégico de Promoción Social.

Incorporación de objetivos de bienestar social en los Planes Sectoriales de las distintas Áreas municipales.

Aplicación y seguimiento de la contratación pública responsable a través de las cláusulas sociales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. ENFOQUE COMUNITARIO

1. Abordar el bienestar social de las personas en el ámbito local desde una perspectiva integral, multidimensional y corresponsable

Planes locales integrales para el abordaje de las necesidades y retos sociales complejos (como la exclusión, el fracaso escolar o la desprotección infantil), con visión multicausal, que incorporen intervenciones preventivas y de promoción, e implicando a otros agentes.

Consolidación de mesas y/o grupos locales de trabajo como espacios de análisis, planificación y coordinación de las actuaciones que aborden las problemáticas sociales en el contexto local.

2. Mejorar la cohesión social de los barrios y promover la participación corresponsable de los agentes del territorio

Desarrollo de proyectos/actuaciones comunitarios de cohesión social en los barrios a través de dinámicas colaborativas y la corresponsabilidad de administraciones públicas, entidades y ciudadanía.

Refuerzo de las intervenciones comunitarias de las Unidades de Trabajo Social (UTS) y la actuación coordinada con el servicio de Participación Ciudadana y el resto de servicios municipales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. PROCESOS DE ACOGIDA, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON LAS PERSONAS

1. Sistematizar y mejorar el procedimiento de acogida y valoración inicial

Sistematización de la evaluación inicial integral.

Reserva de tiempos dedicados a las entrevistas iniciales de acogida y valoración mediante la reserva de 45 minutos para las primeras entrevistas.

Priorización del establecimiento de relaciones de colaboración (alianza) partiendo de la escucha, la aceptación y la información clara y honesta de derechos y deberes.

2. Afianzar el plan personalizado de intervención integral y centrado en la persona

Plan Personalizado de intervención como herramienta básica para la valoración, planificación y coordinación de la intervención.

Individualización de la atención en función de objetivos y necesidades de las personas.

Asegurar la figura de profesional de referencia.

Supervisión periódica de casos.

3. Mejorar la coordinación para la intervención con las personas y familias

Plan de intervención único e integrado plenamente en el sistema de información GUIAS.

Protocolización de los procesos de coordinación entre Servicios Sociales, Técnicas de Acompañamiento Laboral y Centro Asesor de la Mujer.

Sistematización de la coordinación con otros agentes intervinientes, especialmente en el ámbito sanitario y educativo, incorporando las actuaciones en un plan único de intervención y estableciendo sesiones de caso conjuntas.

4. Potenciar el trabajo grupal como metodología de intervención social

Implementación sistemática de programas grupales para el abordaje de problemáticas sociales, familiares, educativas y formativo-laborales.

Formación y supervisión en Intervención grupal.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1. Potenciar el Observatorio Socioeconómico de Avilés como referente para el conocimiento y análisis de la realidad socioeconómica municipal

El Observatorio como herramienta de conocimiento del contexto socioeconómico a través del uso de las TIC.

Análisis de diversas realidades sociales globales y sectoriales desde una perspectiva local y colaborativa con otros servicios y entidades proporcionando información estadística del municipio.

Comunicación del conocimiento contribuyendo a su difusión, transparencia y transferencia.

2. Sistematizar el desarrollo de planificaciones integrales basadas en el análisis de necesidades, recursos y prioridades

Elaboración de planificaciones anuales de los servicios del Área de Promoción Social en el marco del Plan Estratégico APS.

Desarrollo y seguimiento de un sistema de indicadores y memorias anuales de seguimiento de los servicios del Área de Promoción Social.

Colaboración con el desarrollo del Plan Estratégico de Subvenciones.

3. Revisar y optimizar los procedimientos de tramitación para una gestión más eficaz y eficiente de las prestaciones y servicios a la ciudadanía

Revisión, centralización y protocolización de procedimientos administrativos y de tramitación de las prestaciones.

Adaptación e interconexión de aplicaciones telemáticas municipales (GUIAS, AUPAC, SICALWIN) para la mejora de los procedimientos de tramitación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. INNOVACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN EN REDES DE CONOCIMIENTO, PROYECTOS Y TRANSFERENCIA

1. Consolidar el Modelo de Avilés de bienestar y cohesión social

Mantenimiento de espacios para la cooperación y coordinación interna para la evaluación, planificación, coordinación y revisión conjunta e integral de las actuaciones en materia de bienestar social.

2. Reforzar el programa GUIAS como sistema integrado de Información para la intervención, coordinación, tramitación y explotación de información

Consolidación de GUIAS y la historia electrónica como único soporte para los expedientes sociolaborales.

Implementación del modelo de plan individual de intervención al formato electrónico para una mejor sistematización de la intervención, coordinación y elaboración de informes.

Diseño de funcionalidades y/o mejoras que automaticen procesos de tramitación, control administrativo y trasvase de información a través de GUIAS.

3. Favorecer la formación del personal adscrito al Área de Promoción Social

Desarrollo de un Plan de Formación centrado en las necesidades y líneas prioritarias del Área de Promoción Social.

Incorporación de acciones formativas del APS al Plan de Formación municipal.

Formación especializada de puestos técnicos muy específicos que requieren una mayor capacitación, especificidad y actualización.

Fomento de la formación continua del personal técnico a través del apoyo en la realización de procesos formativos más allá de la propia formación interna.

4. Promover la cooperación y participación en redes de conocimiento y proyectos nacionales y europeos

Constitución y/o incorporación a redes de conocimiento con otros territorios (redes, grupos de trabajo).

Participación en proyectos nacionales y/o europeos.

Presentación de Buenas Prácticas, difusión del conocimiento y experiencias de los proyectos municipales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6. ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES

1. Garantizar el acceso a la información y los recursos a la ciudadanía

Plan de Comunicación para dar mayor visibilización de las prestaciones, programas y actividades de los servicios del Área de Promoción Social ajustando los canales de comunicación a los colectivos a los que se dirige.

Promoción de las cartas de los servicios del Área para dar a conocer sus servicios y compromisos con la ciudadanía así como los derechos y responsabilidades de las personas que los reciben.

Aplicación de las TIC como herramienta de información y participación social.

2. Facilitar la participación de la ciudadanía en el diseño y evaluación de los servicios y las prestaciones municipales que reciben

Procedimientos sistemáticos para la participación de las personas usuarias en la planificación, evaluación y adaptación de las prestaciones y servicios que reciben.

Sistematización de procesos periódicos de evaluación de la satisfacción de la ciudadanía con los servicios y prestaciones que reciben.

Potenciación de los Consejos Sectoriales y de Zona como órganos consultivos, de asesoramiento, información, debate y propuestas en relación al municipio.

6. Tabla seguimiento indicadores

Recursos presupuestarios, líneas y actuaciones transversales Área de Promoción Social

PRESUPUESTOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES	Año 2021
RECURSOS HUMANOS Y PRESUPUESTARIOS ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL	
RECURSOS HUMANOS ÁREA PROMOCIÓN SOCIAL	158
PRESUPUESTO (€)	
Inicial (incluye todos los servicios del Área a nivel funcional)	19.771.340,00 €
Gasto ejecutado (incluye todos los servicios del Área a nivel funcional)	19.407.008,03 €
LÍNEA 1 PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	
CONTRATACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL RESPONSABLE (ICSA)	
Nº Personas contratadas. Total	955
Hombres	328
Mujeres	627
Situaciones	
Discapacidad	128
Desempleo de larga duración	234
Mayores de 45 años	283
Personas inmigrantes	115
Demandantes de Primer Empleo	21
Contratos Indefinidos	21
LÍNEA 2 ENFOQUE COMUNITARIO	
ESPACIOS COOPERATIVOS. PROYECTOS COLECTIVOS	23
Nº Mesas Locales, Grupos o Comisiones de Trabajo APS con otros agentes	15
Nº de Consejos con presencia APS	8
CONVOCATORIA GENERAL SUBVENCIONES LÍNEAS ÁREA PROMOCIÓN SOCIAL	
Total proyectos/entidades	84
Cuantía total Subvenciones Área Promoción Social	84.794,59 €
Línea 0. Cohesión Social	
Nº Proyectos subvencionados	1
Cuantía	2.436,00 €
Línea 1. Servicios Sociales	
Nº Proyectos subvencionados	19
Cuantía	23.998,44 €
Línea 2. Salud	
Nº Proyectos subvencionados	21
Cuantía	14.263,43 €
Línea 3. Educación	
Nº Proyectos subvencionados	20
Cuantía	7.180,22 €

Línea 4. Juventud	
Nº Proyectos subvencionados	9
Cuantía	7.416,00 €
Línea 5. Consumo	
Nº Proyectos subvencionados	2
Cuantía	1.360,50 €
Línea 6. Participación	
Nº Proyectos subvencionados	12
Cuantía	28.140,00 €
SUBVENCIONES DEPORTE	
Deporte (Concurrencia Competitiva + Nominativas + Excepcionales)	
Nº entidades beneficiarias	48
Cuantía	544.800,00 €
CONSEJO REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE AVILÉS (CREA)	
CREA Bienestar Social (2020-2021)	
Nº de medidas	60
Cuantía	7.182.387,00 €
LÍNEA 3 PROCESOS DE ACOGIDA, ATENCIÓN E INTERVENCIÓN CON LAS PERSONAS	
ITINERARIOS INTEGRALES	
Atenciones Personas / Familias	13.574
Nº de atenciones en Servicios Sociales	11.616
Nº de atenciones en Centro Asesor de la Mujer	605
Nº de atenciones en Programa de Acompañamiento Laboral	1.353
SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN GUIAS	
Nº de profesionales que realizan intervención directa con personas	34
LÍNEA 4. ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO	
Nº de visitas espacio web municipal	939
PLAN ESTRATÉGICO DE PROMOCIÓN SOCIAL	
Nº de medidas propuestas	226
Nº de descargas documento web municipal (último dato disponible a fecha 23-02-2021)	10.988
PLANIFICACIONES ANUALES	
Nº de memorias de actividad servicios realizadas (1 conjunta APS y 9 individuales, 1 por servicio o programa)	10
LÍNEA 5. INNOVACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN EN REDES DE CONOCIMIENTO	
FORMACIÓN CONTINUA	
Plan de Formación Continua	
Nº de acciones formativas realizadas	1
Nº participantes	8
REDES Y PROYECTOS NACIONALES Y EUROPEOS CON OTROS TERRITORIOS	
Nº redes nacionales y/o europeas de las que es socio el APS	5
Nº de proyectos nacionales/europeos APS con otros socios	1 (europeo: SocialLab)
TRANSFERENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS PROMOCIÓN SOCIAL	
Buenas Prácticas / Reconocimientos / Certificaciones / Sellos	
Nº Buenas Prácticas/ Reconocimientos/ Certificaciones/ Sellos	6: Área Promoción Social / Formación y Empleo (2 BP Red Retos). Consejo Infancia y Premio Inspire Awards UNICEF 2021 (2 BP Juventud). Foro Solidario (1 BP Participación Ciudadana y Cooperación Internacional). EITAF (1 Sello BP Parentalidad Positiva).

**LÍNEA 6. ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA
EN LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES****PLAN DE COMUNICACIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL**

Plan de Comunicación Promoción Social

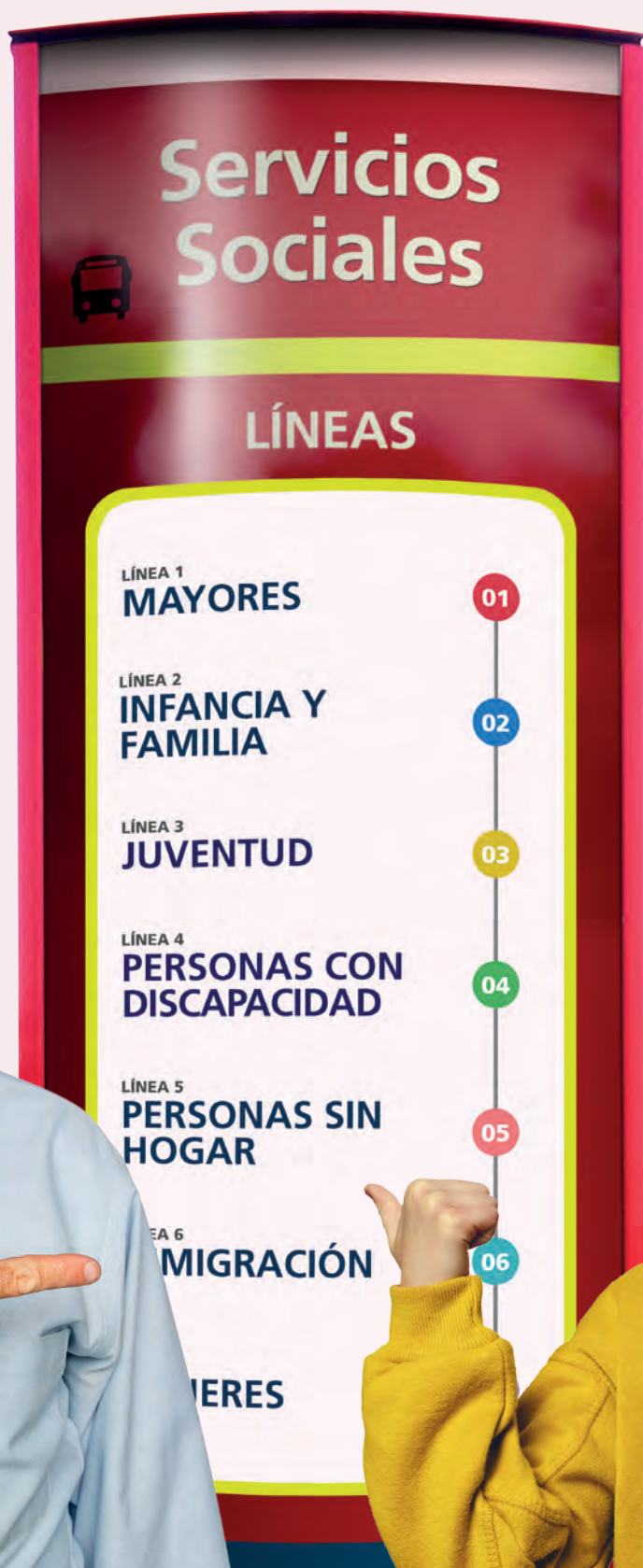
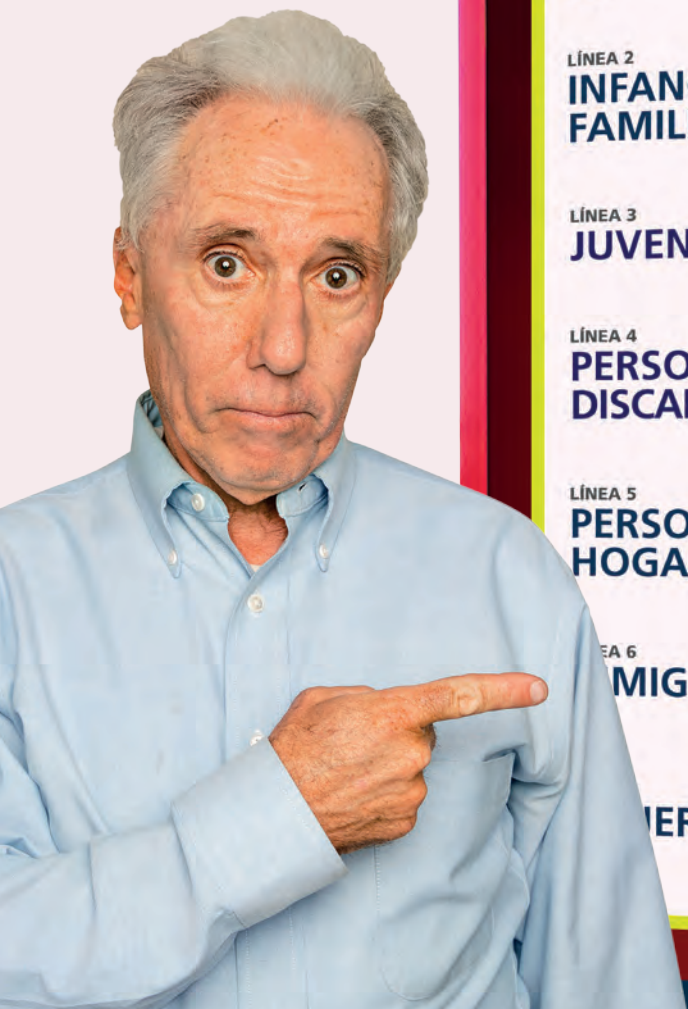
Actuaciones
Comunicación**ESTRUCTURAS PARTICIPATIVAS**

Nº de estructuras formales de participación lideradas por el APS

6

Servicios Sociales

MEMORIA DE ACTIVIDAD 2021



Índice

1. SERVICIOS SOCIALES	46
2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS: PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTUACIONES	52
2.1. LÍNEA 1. ATENCIÓN GENERAL A LAS PERSONAS, PRESTACIONES Y SERVICIOS BÁSICOS	52
2.1.1. ATENCIÓN GENERAL EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE ZONA	53
2.1.1.1. Entrevistas, Familias y Personas atendidas	53
2.1.1.2. Prestaciones y tipología	53
2.1.2. EQUIPO DE APOYO PSICOSOCIAL SERVICIOS SOCIALES	56
2.1.2.1. Equipo de Apoyo Psicosocial Servicios Sociales	56
2.1.3. PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS (PSE)	57
2.1.3.1. Prestaciones Sociales Económicas (PSE)	57
2.2. LÍNEA 2. APOYO A LA FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	58
2.2.1. ATENCIÓN INDIVIDUAL Y FAMILIAR A LA INFANCIA	59
2.2.1.1. Prestaciones e intervenciones en los Centros de Servicios Sociales	59
2.2.1.2. Atención Especializada a la Infancia y Familia (EITAF)	60
2.2.2. ACTUACIONES COMUNITARIAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN INFANCIA Y FAMILIA	62
2.2.2.1. Programa de parentalidad positiva	62
2.2.2.2. Grupo psicoeducativo con niños y niñas con historia en el EITAF	63
2.2.2.3. Programa de refuerzo socioeducativo y familiar	63
2.2.2.4. Plan local contra el absentismo escolar	65
2.2.3. ACTUACIONES COMUNITARIAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	65
2.2.3.1. Atención a menores hijos e hijas de víctimas de violencia de género	65
2.2.3.2. Espacios para la coordinación de la red de Protección Infantil - Mesa Local de Protección Infantil -	66
2.2.3.3. Otros recursos del territorio de la Red de Protección Infantil	66
2.3. LÍNEA 3. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL	68
2.3.1. RECURSOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PARA FACILITAR LA AUTONOMÍA Y LA PERMANENCIA DE LA PERSONA EN SU ENTORNO SOCIOFAMILIAR	68
2.3.1.1. Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)	69
2.3.1.2. Teleasistencia Domiciliaria (TAD)	71
2.3.1.3. Servicio de Comida a Domicilio (CAD)	72
2.3.1.4. Gestión y Préstamo de Ayudas Técnicas	72
2.3.1.5. Protocolos sociosanitarios	73
2.3.2. PROGRAMAS COMUNITARIOS PARA LA AUTONOMÍA Y SOCIALIZACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN SU ENTORNO SOCIOFAMILIAR	74
2.3.2.1. Centros Sociales y de Mayores	74
2.3.2.2. Proyectos Intergeneracionales	74
2.3.2.3. Programa de Voluntariado de Ayuda a Domicilio Complementario	75
2.3.2.4. Ayudas para transporte a personas jubiladas y pensionistas	75
2.3.2.5. Programas de envejecimiento activo	76

2.3.3. ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES Y A SUS FAMILIAS	77
2.3.3.1. Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)	78
2.3.3.2. Programa de apoyo a familiares cuidadores de personas dependientes y redes de apoyo	78
2.3.3.3. Centros de Día y Alojamientos alternativos para personas dependientes	79
2.3.4. ATENCIÓN A PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	80
2.3.4.1. Colaboración con entidades que trabajan con personas con diversidad funcional	80
2.3.4.2. Voluntariado de ocio y tiempo libre para personas con diversidad funcional	81
2.3.4.3. Recursos para personas con movilidad reducida	81
2.4. LÍNEA 4. INCORPORACIÓN SOCIAL	82
2.4.1 ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL SALARIO SOCIAL BÁSICO (SSB)	83
2.4.1.1. Perceptores de Salario Social Básico (SSB)	83
2.4.1.2. Programas Personalizados de Incorporación Social (PPIS)	84
2.4.1.3. Proyectos Locales de Inclusión Social (PLIS)	85
2.4.2 ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR	86
2.4.2.1. Centro Municipal de Personas sin Hogar	86
2.4.2.2. Otros recursos para Personas sin Hogar	87
2.4.2.3. Housing First	88
2.4.2.4. Programa de detección, seguimiento e intervención de calle “A pie de calle”	88
2.4.2.5. Espacios para la coordinación: Mesa Local de Personas sin Hogar	89
2.4.3 ATENCIÓN A PERSONAS RECLUSAS Y EXRECLUSAS	89
2.4.3.1. Programas para la reinserción sociolaboral y formativa -Convenio con CIS Villabona-	89
2.4.3.2. Programa de trabajos en beneficio de la comunidad (TBC)	90
2.4.4 ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES	90
2.4.4.1. Atención a personas inmigrantes en los Centros de Servicios Sociales	90
2.4.4.2. El trabajo en red local: Grupo Local de Inmigración de Avilés (GLIA)	92
2.4.4.3. Otros proyectos comunitarios	93
2.4.5 APOYO AL EMPLEO DE PERSONAS VULNERABLES	93
2.4.5.1. Apoyo al empleo de personas vulnerables	93
2.5. LÍNEA 5. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES	94
2.5.1. PROYECTOS COMUNITARIOS	95
5.5.1.1. Proyectos comunitarios colaborativos	95
2.5.2. APOYO AL TEJIDO ASOCIATIVO	95
5.5.2.1. Convenios y Subvenciones	95
3. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN	98
4. TABLA SEGUIMIENTO INDICADORES	101
5. FICHA DE CONTACTO	110

1. Servicios Sociales

Presentación

Los Servicios Sociales municipales son la puerta de acceso de toda la población al conjunto de las prestaciones y apoyos sociales del sistema público de Servicios Sociales. Ya sea con sus propios recursos o a través de la derivación a otros Servicios Sociales especializados.

Se integran en el Área de Promoción Social, estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una mejor coordinación y optimización de los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por dicho servicio durante el año 2021, que tiene como principales marcos de referencia la planificación de este servicio municipal y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020 y que se mantiene en vigor.

Objetivos

Su objetivo es el desarrollo de intervenciones públicas encaminadas a mejorar el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía. Los Servicios Sociales son un servicio público de atención a la

ciudadanía que tiene como misión asegurar el derecho de las personas a vivir dignamente durante todas las etapas de su vida, teniendo cubiertas las necesidades sociales básicas. Para ello, trata de ayudar y apoyar a las personas, familias y grupos sociales a salir de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social.

Objetivos/Funciones de los Centros de Servicios Sociales

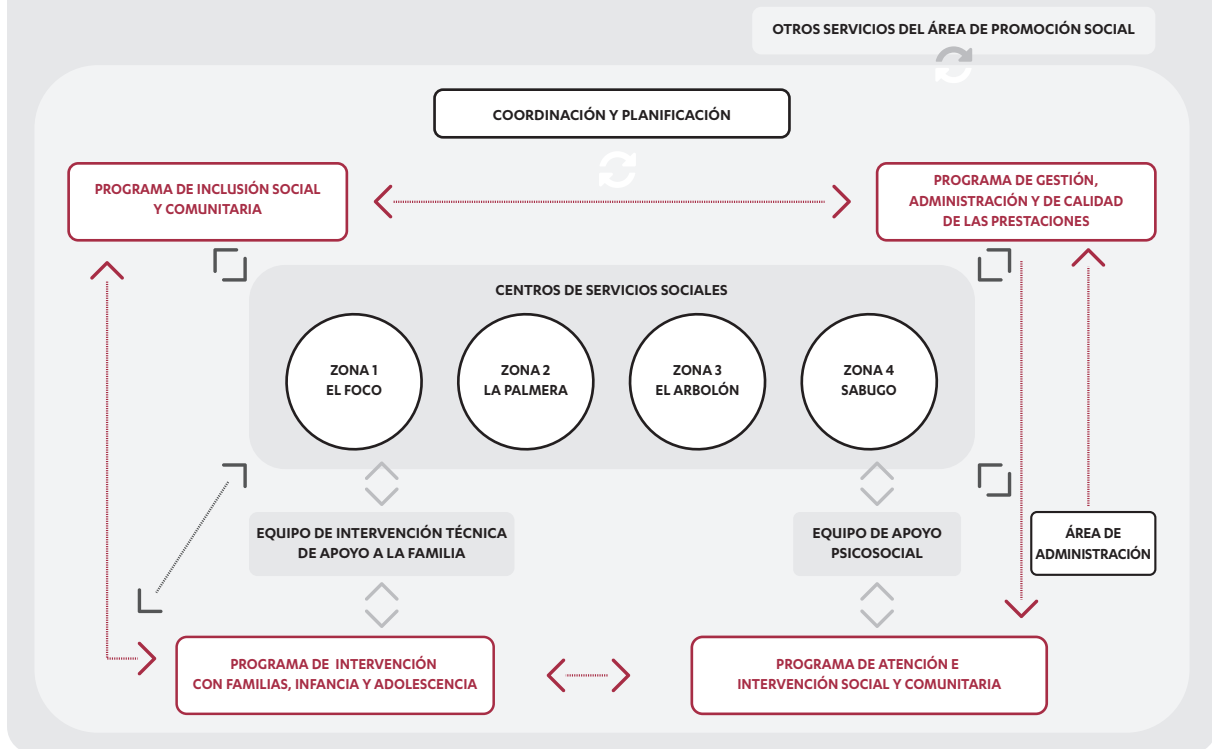
- Ser centros de información, valoración, diagnóstico y orientación para la población.
- Prestar servicios de apoyo a las familias y a la autonomía de las personas.
- Realizar actuaciones preventivas de las situaciones de riesgo y necesidad social.
- Atender las situaciones de emergencia social de las personas.

Organización de la red básica de Servicios Sociales

Los Centros de Servicios Sociales son el punto de entrada al sistema desde el que se canalizan las demandas de atención social de la ciudadanía. Los Servicios Sociales municipales se articulan en un modelo organizativo que integra la variedad de recursos existentes y responde a las múltiples necesidades de la población proporcionando una atención global. Dicho modelo se

Organigrama de los Servicios Sociales

Como servicio de primer nivel y punto de acceso inmediato a todo el Sistema Público de Servicios Sociales nos organizamos en base a dos pilares: los **Centros de Servicios Sociales de Zona** y los **Programas de Apoyo a la Intervención**.



acerca a los ciudadanos y ciudadanas mediante la creación de centros descentralizados denominados Unidades Básicas de Trabajo Social (UTS) que están zonificados, de forma que cada uno de los centros existentes actualmente en Avilés corresponde y atiende a la población de una zona determinada de la ciudad. Esta distribución favorece una mejor accesibilidad y una atención más personalizada.

Existen **4 Centros** de Servicios Sociales distribuidos por la ciudad y en cada uno hay un equipo de profesionales formado por trabajadoras sociales, educadoras sociales, técnicas de acompañamiento laboral y personal administrativo de apoyo.

La **composición multidisciplinar de los equipos** de los centros tiene por objeto promover una **atención integral** que contemple los múltiples aspectos que intervienen en la complejidad de las situaciones sociales que presentan las personas, las familias o la propia comunidad. Así mismo, su ubicación en distintas zonas del municipio

facilita la **proximidad** de los servicios y por tanto su **accesibilidad**.

Programas de apoyo a la intervención

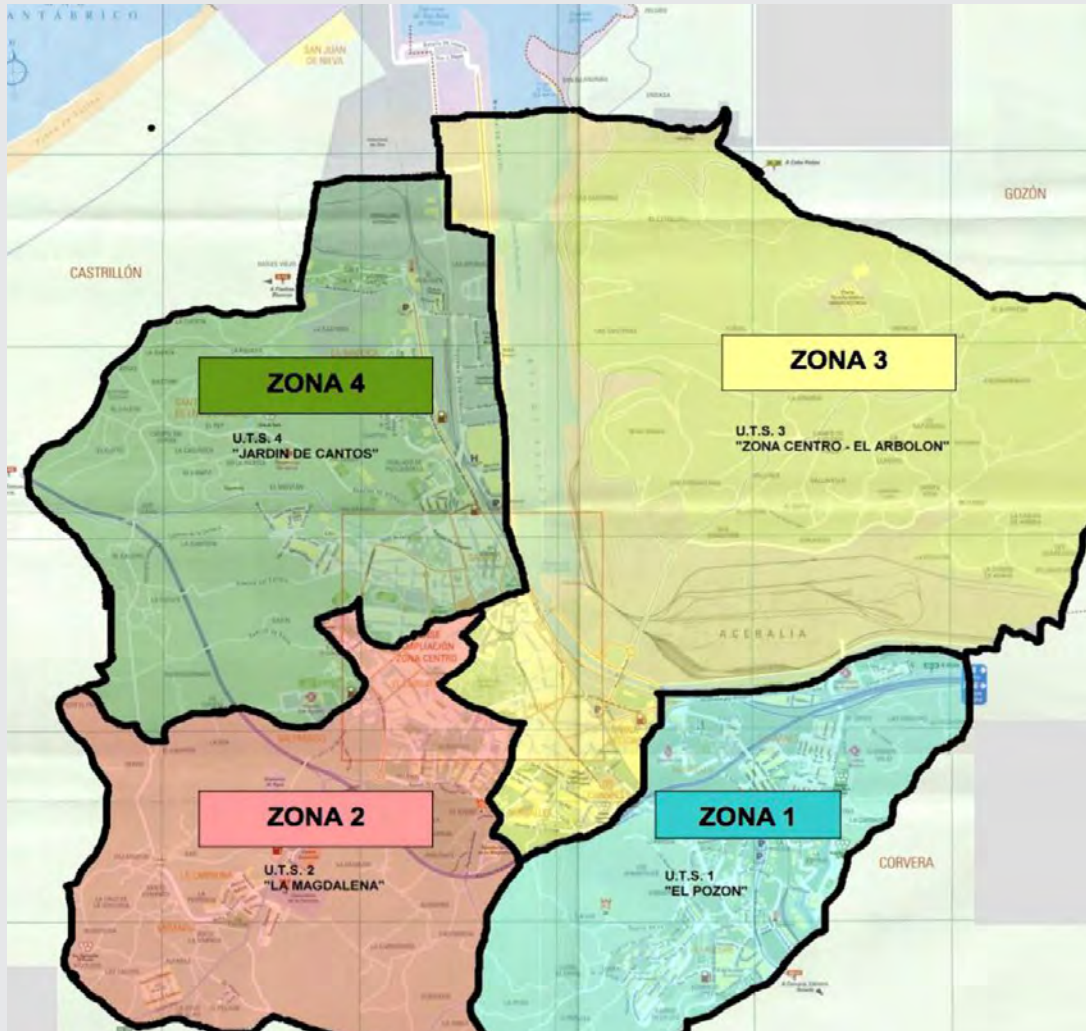
Desde los **programas de apoyo a la intervención se coordina y apoya la intervención social** realizada desde los Centros de Servicios Sociales de Zona. Se trabaja en coordinación con los Servicios Sociales especializados y otros sistemas básicos de protección social (Educación, Salud, Empleo), favoreciendo actuaciones integrales que eviten el desarraigo y el aislamiento, y faciliten la incorporación social de las personas.

Los programas de apoyo a la intervención son cuatro:

- **Programa de Atención e Intervención Social y Comunitaria**

Su objetivo es primar, potenciar y apoyar la intervención con las personas y las familias que acceden a los Servicios Sociales municipales. Este programa cuenta con el refuerzo especializado del Equipo de Apoyo Psicosocial.

Barrios por Zonas



ZONA 1: El Foco, El Pozón, La Luz, Llaranes y Villalegre.

ZONA 2: La Magdalena, La Palmera., Miranda, La Carriona y Carbayedo.

ZONA 3: El Arbolón, San Pedro Navarro, Valliniello, Versailles y Avilés Centro.

ZONA 4: Jardín de Cantos, La Maruca, San Cristóbal, El Nodo, Sabugo, El Quirinal y Avilés Centro.

▪ Programa de Intervención con Familias, Infancia y Adolescencia

Tiene como objetivo principal coordinar y apoyar la intervención personalizada con las/os menores y sus familias, con el fin de prevenir situaciones de desprotección y promover el bienestar y buen trato a las y los menores; partiendo en todo caso de la premisa del interés superior del menor. Desde este programa se coordina el

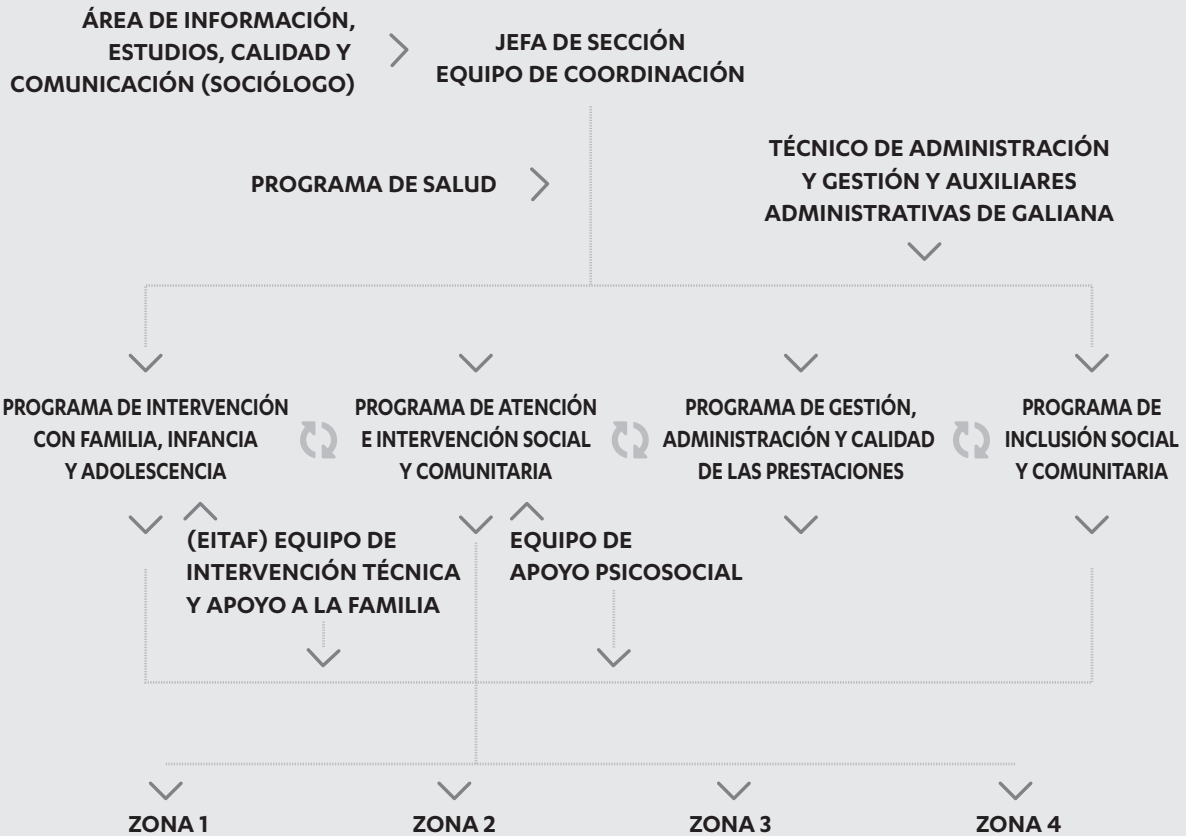
Equipo de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF).

▪ Programa de Inclusión Social y Comunitaria

Se centra en potenciar recursos comunitarios y redes locales que van más allá de la atención individual o familiar para prevenir situaciones de exclusión y facilitar procesos de recuperación e inclusión social integrales. Gran parte de los proyectos que realizamos lo hacemos **conjuntamen-**

Concejalía del Área de Promoción Social

SERVICIOS SOCIALES



te con otros servicios del Área de Promoción (Educación, Participación, Infancia y Juventud fundamentalmente) u otros servicios municipales (principalmente de los Servicios de Formación y Empleo y de Igualdad).

▪ Programa de Gestión, Administración y Calidad de las Prestaciones

Tiene como objetivo centralizar, simplificar y optimizar los procesos de gestión de prestaciones y burocracia asociada.

Recursos Humanos y Presupuestarios

Desde un modelo que quiere escapar de la mera tramitación de prestaciones y del asistencialismo, el recurso fundamental con el que contamos son las y los profesionales del servicio.

Informar, evaluar, orientar, diseñar itinerarios con las familias, acompañarles y apoyarles, incluso facilitarles trámites son, junto con las intervenciones comunitarias, la esencia de nuestro trabajo y lo que le da un valor añadido a cientos de recursos y prestaciones económicas y sociales que gestionamos.

En definitiva, la calidad de nuestro servicio viene dada fundamentalmente por el compromiso y la profesionalidad de las personas que aquí trabajan.

Recursos Humanos

La plantilla de los Servicios Sociales se compone de 50 trabajadores/as distribuidos del siguiente modo:

- 1 Jefa de Servicios Sociales
- 1 Técnico medio de Gestión
- 1 Sociólogo

- 21 Trabajadores/as sociales:
 - 17 puesto base
 - 4 Responsables de programas
- 1 Jefa de Negociado
- 14 Auxiliares administrativos/as (incluye 3 adscripciones temporales al servicio por carga de trabajo)
- 3 Psicólogos/as (2 en EITAF y 1 en Equipo psicossocial)
- 7 Educadoras
- 1 Conserje

Las y los profesionales de los Servicios Sociales dedicados a la intervención trabajan de forma conjunta con el **personal técnico del Programa de Acompañamiento Laboral del Servicio de Formación y Empleo** y mantienen una estrecha colaboración con el resto de los servicios del Área de Promoción Social que desarrollan tareas de intervención y promoción como son el Centro Asesor de la Mujer, el Servicio de Juventud, Salud, Educación, Vivienda, etc.

Por otra parte, es de destacar que existe un importante número de profesionales más que, sin ser personal municipal, están empleados en proyectos contratados o subvencionados desde Servicios Sociales. Además hay que tener en cuenta el personal con contrato en prácticas que

en el año 2021 fueron 5 personas: 4 de Trabajo Social y 1 de Integración Social.

Recursos Presupuestarios

Los **Servicios Sociales** son uno de los pilares esenciales de las políticas sociales municipales, que han supuesto el **7,4% del Presupuesto municipal inicial** en el año 2021 (73.272.310,00 €) y el **7,2 % del total ejecutado del presupuesto municipal** (74.984.787,26 €), señalando que en las cifras de Servicios Sociales no está incluido el Capítulo I, referido a los Recursos Humanos (RRHH) ya que a partir de este año figuran en el Capítulo I del Área de Promoción Social.

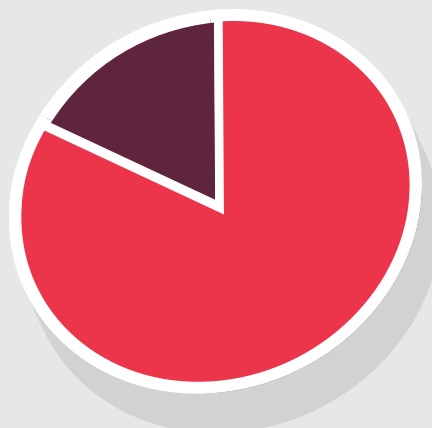
Presupuesto municipal de Gasto Servicios Sociales municipales en 2021:

Presupuesto inicial: 5.446.871,00 €. En el gráfico se refleja la distribución por capítulos (excluido Capítulo I, de Recursos Humanos). Teniendo en cuenta esta consideración el gasto queda distribuido del siguiente modo:

Presupuesto ejecutado: 5.434.007,26 € cuya distribución por Capítulos (excluido Capítulo I de Recursos Humanos) queda recogida en gráfico adjunto.

Gastos Servicios Sociales por Capítulos Presupuesto Inicial (€). Año 2021

Transferencias (Cap. IV)
884.784,00 €
16,2%

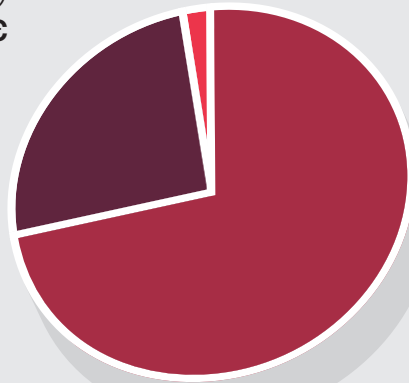


Gasto corriente (Cap. II)
4.562.087,00 €
83,8%

Gastos Servicios Sociales por Capítulos

Presupuesto Obligado (€). Año 2021

Transferencia (Cap. IV)
1.393.648,42 €
25,6%



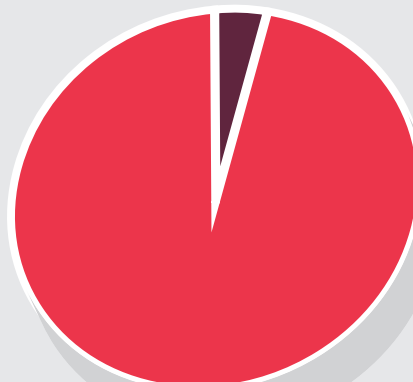
Inversión (Cap. VI+VII)
16.540,70 €
0,3%

Gasto corriente (Cap. II)
4.023.818,14 €
74,0%

Presupuesto de Ingresos Sociales

Año 2021

Transferencias externas
5.291.600,69 €
95,9%



Ingresos precios públicos
227.973,71 €
4,1%

Presupuesto municipal de Ingresos de Servicios Sociales municipales en 2021:

Previsión inicial: 5.478.000,00 €

Ingresos ejecutado: 5.519.574,04 €

En el gráfico se distribuye la procedencia de los ingresos ejecutados, que son mayoritariamente de Transferencias externas (95,9%) ya que los ingresos por precios públicos están en el 4,1%.

2. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

Las actividades, proyectos y prestaciones de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avilés se agrupan en 5 Líneas estratégicas de actuación:

Línea 1. Atención general a las personas, prestaciones y servicios básicos

Línea 2. Apoyo a la familia, infancia y adolescencia

Línea 3. Promoción de la autonomía personal

Línea 4. Incorporación social

Línea 5. Promoción de la participación social y voluntariado en el ámbito de los Servicios Sociales

Cada Línea comprende, a su vez, diferentes ejes o sublíneas en torno a las cuales se organizan los diferentes proyectos, programas y actuaciones. Están enfocadas a un determinado sector de la población y a sus necesidades específicas y en cada una de ellas se contemplan 3 niveles diferentes de actuación:

- La atención individual y familiar.
- Los programas grupales y/o comunitarios específicos o generales para ese sector de población.
- Las prestaciones y recursos que tenemos para cada uno de ellos u otras generales.

2.1. LÍNEA 1. Atención general a las personas, prestaciones y servicios básicos

2.1.1. ATENCIÓN GENERAL EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES DE ZONA

2.1.2. EQUIPO DE APOYO PSICOSOCIAL SERVICIOS SOCIALES

2.1.3. PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS (PSE)

Todo ciudadano y ciudadana tiene derecho a acceder al sistema público de los Servicios Sociales.

Las Unidades de Trabajo Social de Zona (UTS) son el primer nivel de atención y, por tanto, el lugar donde deben acudir las personas que tienen algún tipo de demanda o necesidad social.

Esta Línea comprende 3 sublíneas:

2.1.1. Atención General en los Centros de Servicios Sociales de Zona

2.1.2. Equipo de Apoyo Psicosocial Servicios Sociales

2.1.3. Prestaciones Sociales Económicas (PSE)

Cada una de ellas comprende diferentes actuaciones.

2.1.1. Atención general en los Centros de Servicios Sociales de Zona

2.1.1.1. ENTREVISTAS, FAMILIAS Y PERSONAS ATENDIDAS

Los Servicios Sociales son un servicio que el Ayuntamiento de Avilés pone a disposición de la ciudadanía para **informarles, asesorarles y apoyarles** ante situaciones personales, familiares y sociales que les preocupan.

Durante estos últimos años los Servicios Sociales han experimentado un mayor grado de normalización y universalidad y, con ello, una nueva magnitud. Los cambios normativos junto con el crecimiento de las necesidades sociales ligadas al envejecimiento, la discapacidad, la desprotección infantil, la inclusión social y el reciente desarrollo del denominado espacio sociosanitario, están en la base de este cambio. La expansión de los Servicios Sociales se refleja en su volumen de actividad, son índices claros el número cada vez mayor de expedientes abiertos y activos en nuestro sistema, así como los datos de entrevistas, intervenciones y prestaciones gestionadas anualmente.

Cuando las personas acuden a los Servicios Sociales se les asigna un **profesional de referencia** y se realiza una **evaluación inicial**.

En los Centros de Servicios Sociales trabajamos con **cita previa**, que puede solicitarse por teléfono o en persona en la UTS que corresponda por domicilio. Con ello se pretende evitar esperas innecesarias y poder dedicarle un tiempo adecuado a cada usuario/a en las entrevistas. Nuestro compromiso es atender en un **plazo máximo de una semana desde la petición de la cita**, según queda recogido en nuestra **Carta de Servicios**, aunque en los casos urgentes la atención es inmediata.

Objetivo

- Informar, valorar, orientar, apoyar y prestar servicios a las personas, familias y grupos sociales.

2.1.1.2. PRESTACIONES Y TIPOLOGÍA

Tras una evaluación inicial de las demandas de las personas, éstas se concretarán en prestaciones que pueden ser de Información, Apoyo a la Unidad Convivencial con recursos como los

Población destinataria

- Personas empadronadas en el municipio de Avilés.

Indicadores 2021

Entrevistas

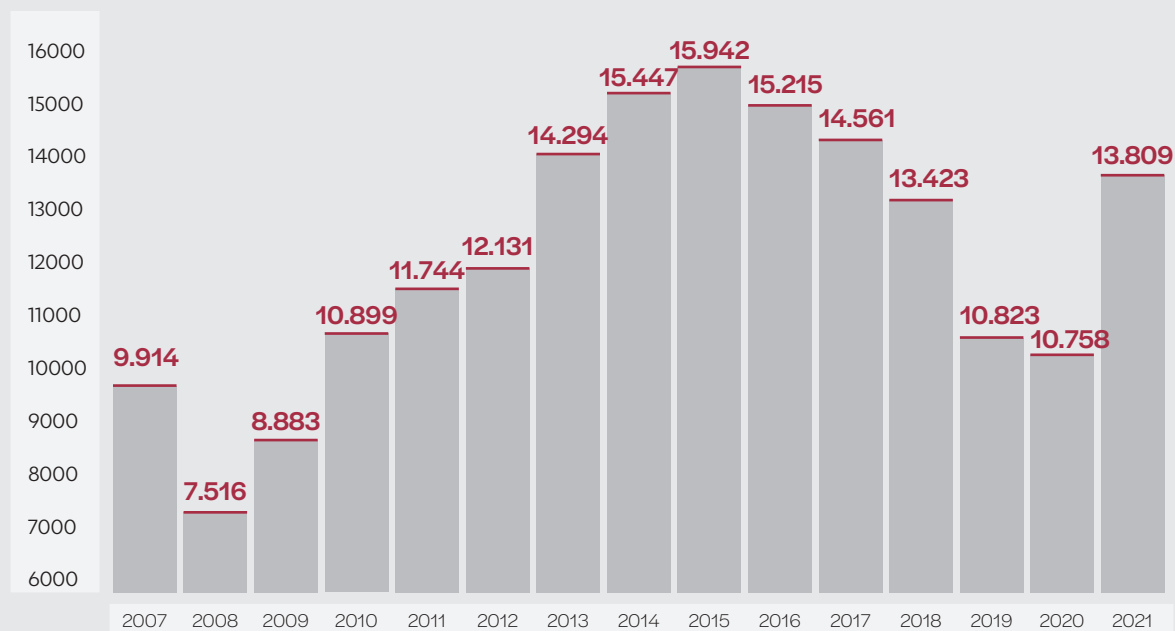
- Los **datos evolutivos** del número de entrevistas realizadas muestran que, a partir del año 2008, se produce un aumento creciente hasta el año 2015, fecha en la que comienza a descender paulatinamente hasta 2020, en el año 2021 aumenta el número de entrevistas, situándose en **13.809 entrevistas**.

Familias y personas

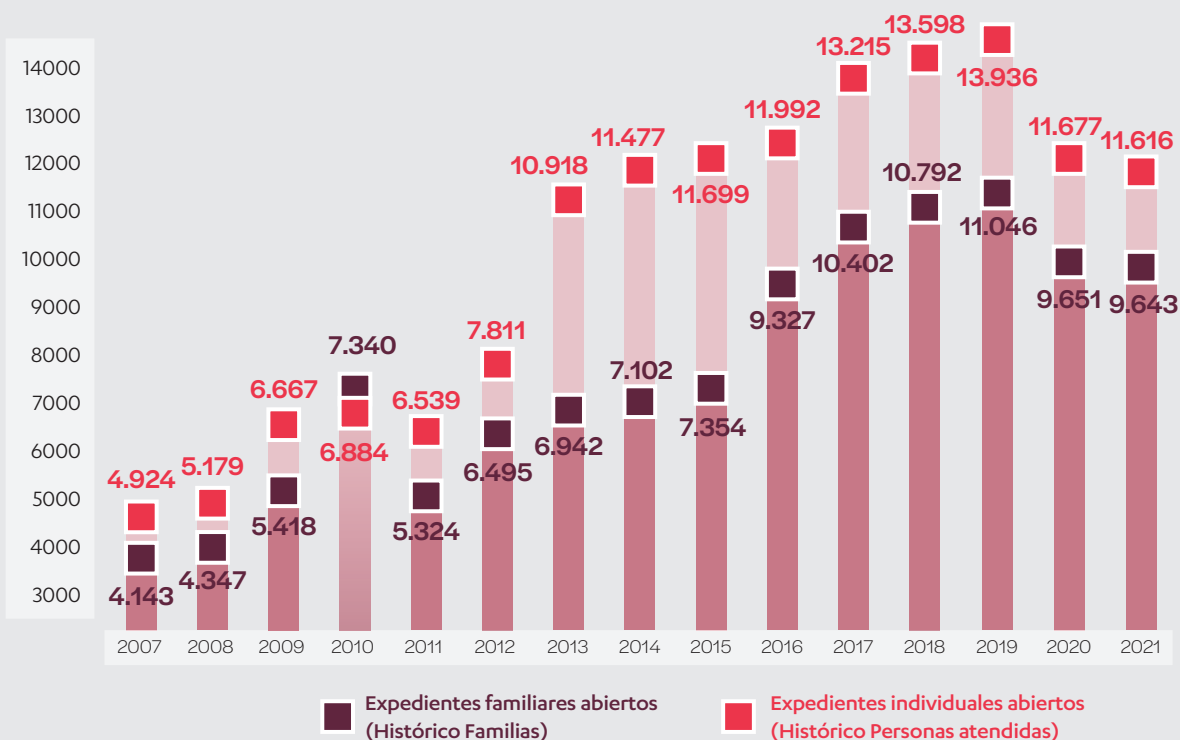
- En relación a los expedientes abiertos, en 2021 los Servicios Sociales de Avilés cuentan con un total de **9.643 expedientes familiares y de 11.616 expedientes individuales abiertos** (en cada familia se puede intervenir con varios miembros).
- **De estos, en 2021 se abrieron 838 expedientes familiares nuevos.**
- La evolución de los datos muestra el importante aumento que se ha producido en la atención a las familias, de modo que las 9.643 familias que han tenido contacto con Servicios Sociales a lo largo de este periodo hasta 2021 suponen más del doble que las registradas en el año 2007. Esta dato va en línea con la tendencia a abarcar a diferentes sectores de la población y con la diversificación de los servicios y apoyos prestados. Refleja, además, la apuesta de los Servicios Sociales por la realización de un trabajo más integral con las familias.

Servicios de Ayuda a Domicilio, intervenciones relacionadas con el alojamiento, recursos de inserción, ayudas económicas o derivación a otros recursos.

Nº entrevistas en los Centros de Servicios Sociales Periodo 2007-2021



Evolución nº de familias y de personas atendidas en los Servicios Sociales Periodo 2007-2021



Objetivo

- Analizar y reformular las demandas recibidas, si procede, junto con la persona solicitante estableciendo el tipo de prestaciones a las que tiene derecho y sean más adecuadas a las necesidades planteadas.

Población destinataria

- Personas empadronadas en el municipio de Avilés y que reúnan los requisitos necesarios para acceder a las prestaciones.

Indicadores 2021

Demandas

- En este periodo se registraron **6.931 demandas**, resaltando que los **tipos de demandas** más solicitadas son de **información (36,3%)** y **ayudas económicas (31,8%)**.
- Un **13,8% de las demandas recibidas son derivadas a otros servicios y recursos** que pueden ser municipales (destacando la vinculación con el Área de Acompañamiento Laboral municipal

y la Fundación San Martín en lo concerniente a vivienda), entidades del territorio (fundamentalmente entidades sociales) u otras administraciones. En este sentido, cabe resaltar la **necesidad de la coordinación y complementariedad de los recursos** y el papel que desempeñan los diferentes servicios y agentes del territorio en la atención de las múltiples necesidades de las personas y familias.

Prestaciones

- Se tramitaron **6.260 prestaciones nuevas**, resaltando que según tipo de prestación el mayor número son de de información (39,9%) y de ayudas económicas (26,1%).
- Señalar que un 15,2% de las prestaciones están relacionadas con otros servicios y recursos municipales o extramunicipales (derivaciones).
- **14.456 ayudas se encontraban activas** en Servicios Sociales, correspondiendo los mayores porcentajes a el apoyo a la unidad convivencial (30,4%) y a las ayudas económicas (28,8%).

Tipología y distribución de demandas atendidas por Servicios Sociales Año 2021

DEMANDAS	Num.	%
Información	22.517	36,3%
Derivación	954	13,8%
Apoyo unidad convivencial	972	14,0%
Alojamiento	52	0,8%
Inserción social	231	3,3%
Ayudas económicas	2.205	31,8%
TOTAL	6.931	100%

Nº y distribución según tipo de prestaciones tramitadas Servicios Sociales Año 2021

PRESTACIÓN	Num.	%
Información	2.499	39,9%
Derivación	951	15,2%
Apoyo unidad convivencial	918	14,7%
Alojamiento	49	0,8%
Inserción social	207	3,3%
Ayudas económicas	1.636	26,1%
TOTAL	6.260	100%

Nº y distribución prestaciones activas en Servicios Sociales Año 2021

PRESTACIÓN	Num.	%
Información	2.555	17,7%
Derivación	1.835	12,7%
Apoyo unidad convivencial	4.392	30,4%
Alojamiento	447	3,1%
Inserción social	1.062	7,3%
Ayudas económicas	4.165	28,8%
TOTAL	14.456	100%

2.1.2. Equipo de Apoyo Psicosocial de Servicios Sociales

2.1.2.1. EQUIPO DE APOYO PSICOSOCIAL DE SERVICIOS SOCIALES

El equipo de apoyo psicosocial de los Servicios Sociales de Avilés está formado por una psicóloga y una trabajadora social y empezó a funcionar en 2018. Tiene funciones de apoyo a las Unidades de Trabajo Social de Zona (UTS) prestando una atención especializada y de mayor intensidad a aquellas personas o grupos con mayor riesgo de exclusión social o riesgo de dependencia. El conjunto de intervenciones de apoyo que desarrollan son tanto de carácter individual, familiar y/o grupal y se llevan a cabo en colaboración con el referente del caso de la UTS para facilitar la coordinación de las intervenciones y la continuidad de la atención. Igualmente, son los profesionales de referencia para aquellos casos complejos que son derivados

desde el municipio de Avilés al Equipo de Coordinación Sociosanitaria del Área III. Dichas actuaciones se enmarcan en el modelo de intervención de los Servicios Sociales, caracterizado por el enfoque multidisciplinar, la coordinación entre servicios y la acción comunitaria.

Objetivo

- Favorecer las capacidades personales, la adaptación de conductas, pensamientos, sentimientos y actitudes de personas adultas en especial riesgo de exclusión social o dependencia, de forma que se facilite su mayor bienestar personal, su inclusión social y su adecuada convivencia en el medio familiar y comunitario.

Intervenciones realizadas por el Equipo de Apoyo Psicosocial de Servicios Sociales Año 2021

INTERVENCIÓN INDIVIDUAL	Año 2021
Total Intervención individual	91
Personas mayores	21
Personas con discapacidad	3
Personas cuidadoras	27
Problemas afectivos, emocionales y de salud mental	40
INTERVENCIÓN COMUNITARIA	2
Programa de apoyo a familiares cuidadores de personas dependientes	
Nº de talleres	8
Nº de sesiones	38
Nº de participantes	106
Programa de apoyo a personas en duelo complicado	
Nº de talleres	1
Nº de sesiones	9
Nº de participantes	17

Nota: En algunas familias se interviene con varios miembros, con diferentes abordajes.

Población destinataria

- Personas o grupos con riesgo de exclusión social o riesgo de dependencia, que requieran de una intervención psicosocial.

Indicadores 2021

- El Equipo de Apoyo Psicosocial intervino en **91 casos**.

- Se llevaron también a cabo actuaciones grupales y comunitarias a través de 2 programas: uno de apoyo a familiares cuidadores de personas dependientes y otro de apoyo a personas en duelo complicado. Este tipo de intervención se articuló a través de talleres grupales (en el que se realizan 9 sesiones con 9 personas en situación de duelo).

2.1.3. Prestaciones Sociales Económicas (PSE)

2.1.3.1. PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS (PSE)

Las Prestaciones Sociales Económicas (PSE) son un conjunto de prestaciones de carácter subsidiario que destinamos a **cubrir situaciones carenciales de índole económica de las familias** en el marco de la atención en los Centros de Servicios Sociales. Más del 95% de estas ayudas están asociadas a un plan de intervención social (el 5% restante son excepciones, las relativas a siniestros, desahucios, sepelios o residencia temporales).

Objetivo

- Apoyar económicamente a las familias para hacer frente a necesidades básicas de alimentación y ropa, necesidades básicas de vivienda y otro tipo de apoyos económicos básicos.

Población destinataria

- Personas y familias empadronadas en Avilés en situación de dificultad que reúnan los requisitos establecidos.

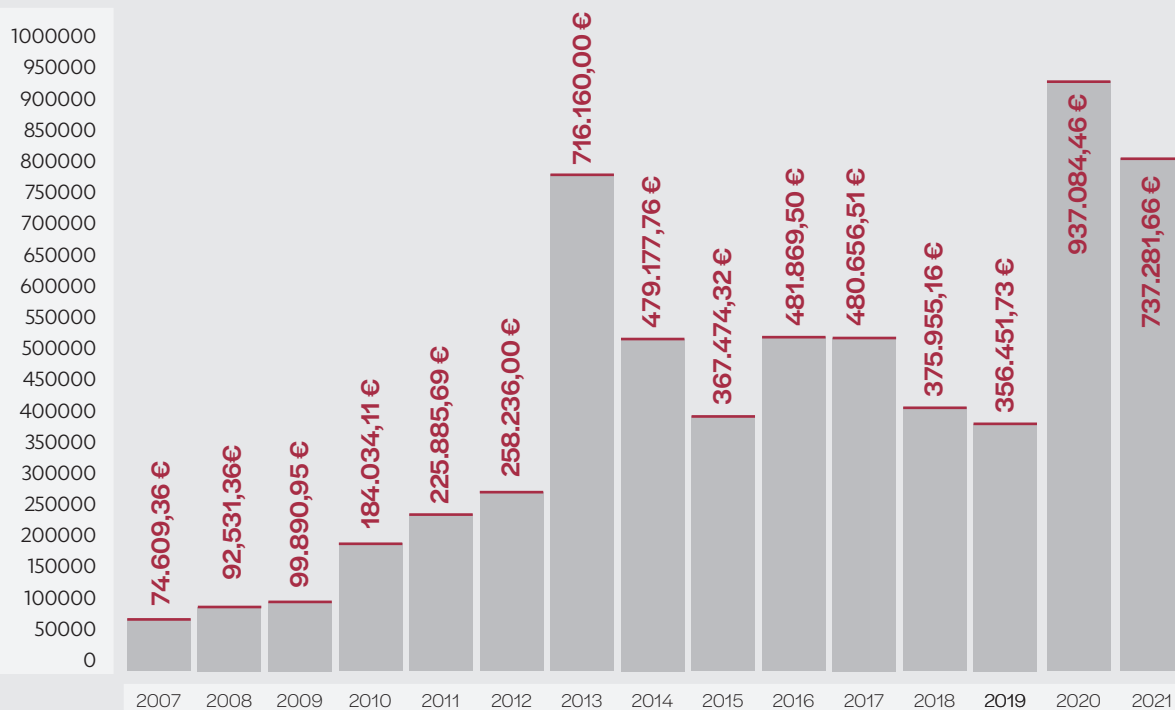
Indicadores 2021

- Desde el comienzo de la crisis en el año 2008 se produjo un extraordinario incremento de las Prestaciones Sociales Económicas, con un pico máximo en el 2013, y una estabilización posterior en cifras en torno a los 400.000 € anuales destinados a este concepto. Durante estos años fueron muchas las familias que acudieron a los Servicios Sociales tras agotar las prestaciones de desempleo, los subsidios y los recursos propios. Ante esta situación los Servicios Sociales actuaron de soporte económico permitiendo a las familias afectadas evitar la precariedad vital y la exclusión social por esta circunstancia.
- En el año 2020 se produce un crecimiento exponencial destinándose 937.084,46 € a presta-

ciones sociales económicas (incluida la partida excepcional a beneficiarios de comedores escolares públicos) y en 2021 la cuantía se reduce a **737.281,66 €**, una cifra inferior pero que sigue siendo muy superior respecto a los años anteriores a la pandemia por COVID-19, contexto que ha dejado a un gran número de familias en situaciones de gran precariedad ante la pérdida de recursos económicos (pérdida de empleo, restricciones en un gran número de actividades económicas - restauración, hostelería, ...). Ello ha conllevado la aparición de nuevos perfiles de personas que acuden a los Servicios Sociales ante las dificultades para afrontar el día a día (necesidades básicas, alquiler, hipoteca, mantenimiento de la vivienda, etc.).

- Atendiendo a la tipología de las prestaciones económicas los mayores gastos han correspondido a la cobertura de necesidades básicas y al alquiler/hipoteca.
- El mayor gasto de las prestaciones sociales económicas ha sido para la **cobertura de necesidades básicas** , a las que se han destinado **420.010,25 €** del total del gasto y para el **alquiler/hipoteca** , a la que se destinó un total de **246.069,24 €**.
- La cobertura de necesidad de vivienda ha sido prioritaria dada la importancia de garantizar este tipo de recurso fundamental para todas las familias que, en determinados momentos, tengan dificultades para asumirlo con sus propios recursos o con los apoyos de su red sociofamiliar.
- Todas estas convocatorias públicas se gestionan de manera centralizada desde la Fundación San Martín-Oficina Municipal de Vivienda con la intención de dar cobertura a las necesidades básicas de vivienda desde convocatorias ordinarias.

Evolución de las prestaciones sociales económicas (€). Servicios Sociales Periodo 2007-2021



Cuantías de las Prestaciones Sociales Económicas Servicios Sociales Año 2021

TIPOLOGÍA DE LAS AYUDAS	Nº Ayudas	Nº Familias	Beneficiarios	Importe
Cobertura Necesidades Básicas	1.422	420	930	420.010,25 €
Alquiler / Hipoteca	868	188	471	246.069,24 €
Mantenimiento vivienda (suministros, comunidad, mobiliario y electrodomésticos)	113	74	166	29.187,36 €
Formalización contrato alquiler	21	50	91	16.157,50 €
Otros apoyos a la intervención (documentación básica, desplazamiento, guardería, alojamiento en residencia y otros)	47	14	14	25.857,31 €
TOTAL	2.471	746	1.672	737.281,66 €

Una misma familia puede ser beneficiaria de más de un tipo de ayuda. La ayuda es entendida como cada prestación mensual.
Fuente: GUIAS. Elaboración: Observatorio Socioeconómico de Avilés.

2.2. LÍNEA 2. Apoyo a la familia, infancia y adolescencia

2.2.1. ATENCIÓN INDIVIDUAL Y FAMILIAR A LA INFANCIA

2.2.2. ACTUACIONES COMUNITARIAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN INFANCIA Y FAMILIA

2.2.3. ACTUACIONES COMUNITARIAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA

La atención individual y familiar a la infancia y el apoyo a las familias es realizada fundamentalmente por las y los profesionales de los **Centros de Servicios Sociales** coordinadas con otros agentes educativos o de salud.

Esta Línea se subdivide en 3 Sublíneas:

5.2.1. Atención individual y familiar a la infancia

5.2.2. Actuaciones comunitarias de prevención y promoción en infancia y familia

5.2.3. Actuaciones comunitarias de protección a la infancia

Cada una de ellas comprende diferentes actuaciones.

2.2.1. Atención individual y familiar a la infancia

2.2.1.1. PRESTACIONES E INTERVENCIONES EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

Los Servicios Sociales prestan atención a niños, niñas y adolescentes y a sus familias (en adelante NNA), incidiendo en las situaciones de vulnerabilidad.

Objetivo

- Apoyar a las y los menores y adolescentes, así como a las familias, para prevenir situaciones de desprotección, evitar la exclusión social y promover su desarrollo y bienestar.

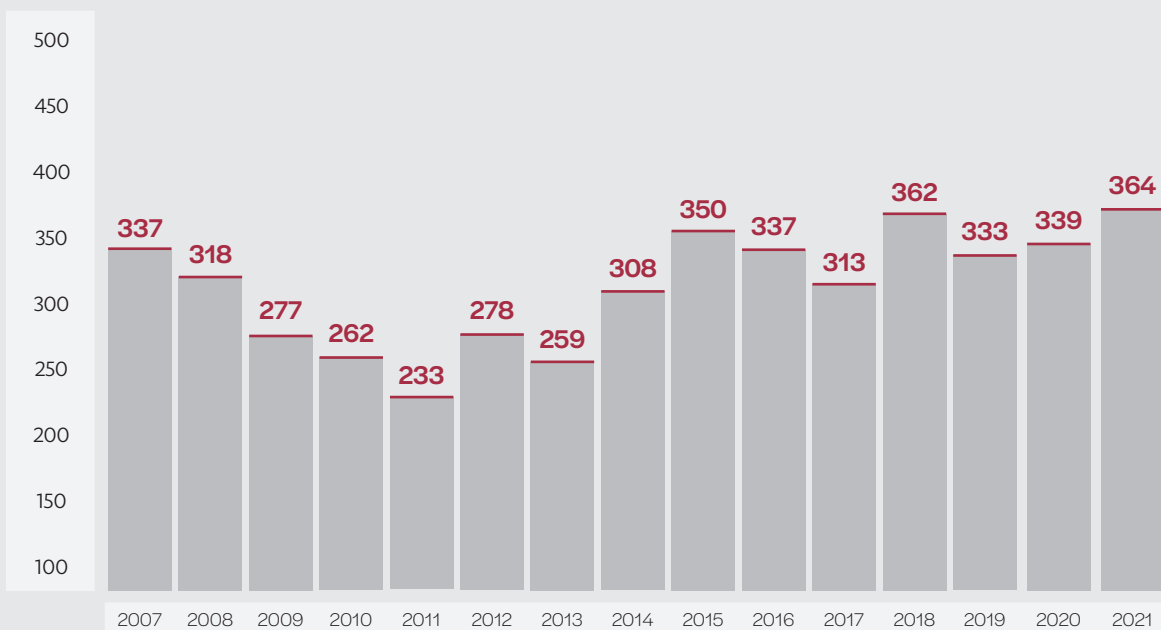
Población destinataria

- Menores y sus familias en situación de vulnerabilidad.

Indicadores 2021

- En este ejercicio los Servicios Sociales atendieron a **1.401 familias con menores a cargo**, señalando que en **364** de las familias atendidas hubo una atención, prestación o intervención específica dirigida a menores.

Familias atendidas con una intervención específica a menores Servicios Sociales Periodo 2007-2021



- En 2021 los Servicios Sociales contaban con **2.927 familias con menores, y 189 (6,5%)** se trataba de **familias nuevas**.
- Desde el 2007 una media anual de 311 menores de las familias atendidas en los Servicios Sociales han tenido algún tipo de intervención específica.
- Dentro del marco de la constante innovación social y mejora de la calidad del servicio, en el año 2019 se inició la implementación del Instrumento técnico Balora. Tras una formación inicial impartida por una de las creadoras de esta herramienta, en el año 2020 se iniciaron

formaciones en mayor profundidad en las zonas, impartidas por técnicas del EITAF. Debido a las restricciones por la situación de pandemia, sólo se pudo realizar en la Zona 1, volviendo a ponerse en marcha a finales del 2021 y estando previstas para el mes de enero del 2022, tres sesiones restantes. Ésta formación, liderada por el EITAF, facilita la reflexión conjunta y multidisciplinar con el fin de incorporar efectivamente la herramienta Balora en el procedimiento de intervención ante situaciones de riesgo y desamparo de NNA.

2.2.1.2. ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA INFANCIA Y FAMILIA (EITAF)

La atención especializada a la infancia y familia que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad y riesgo de desprotección de las y los menores es realizada fundamentalmente por el Equipo de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF) que cuenta para el desarrollo de sus funciones con un equipo formado por dos psicólogos/as y dos educadoras. Tras la detección y confirmación de una situación de desprotección infantil, las profesionales de los Servicios de Protección proceden al estudio de la situación familiar (evaluación) y a la planificación y puesta en marcha de los recursos necesarios para garantizar la cobertura de las necesidades básicas del niño, niña o adolescente (diseño y ejecución del Plan de Intervención).

Objetivo

- Asegurar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes y la satisfacción de sus necesidades básicas.

Población destinataria

- Familias con menores que presentan diferentes situaciones de desprotección o riesgo de desprotección.

Indicadores 2021

- En este año **222 menores pertenecientes a 156 familias han sido atendidos por el EITAF**.
- **Perfil de los y las menores atendidos:** por sexo un 51,8% son niños y un 48,2% niñas. Por edades el mayor número de casos atendidos son mayores de 15 años (34,2%).
- Se registraron 49 casos nuevos de menores que precisaron intervención por parte del EITAF, y se cerraron 38 casos.
- **Motivos de intervención.** Pueden ser varios en cada familia, destacando como los dos más frecuentes la negligencia o sospecha de negligencia por parte de las y los cuidadores (54,5%), seguida de la dificultad de control de la conducta de los niños y niñas por parte de sus cuidadores/as (33,3%), motivos que se vienen repitiendo a lo largo de los últimos años.

Familias y menores atendidos por el EITAF

	Año 2021
Nº Familias atendidas en EITAF	156
Menores atendidos EITAF	
Niños	115
Niñas	107
Total menores	222

Menores atendidos por el EITAF. Año 2021

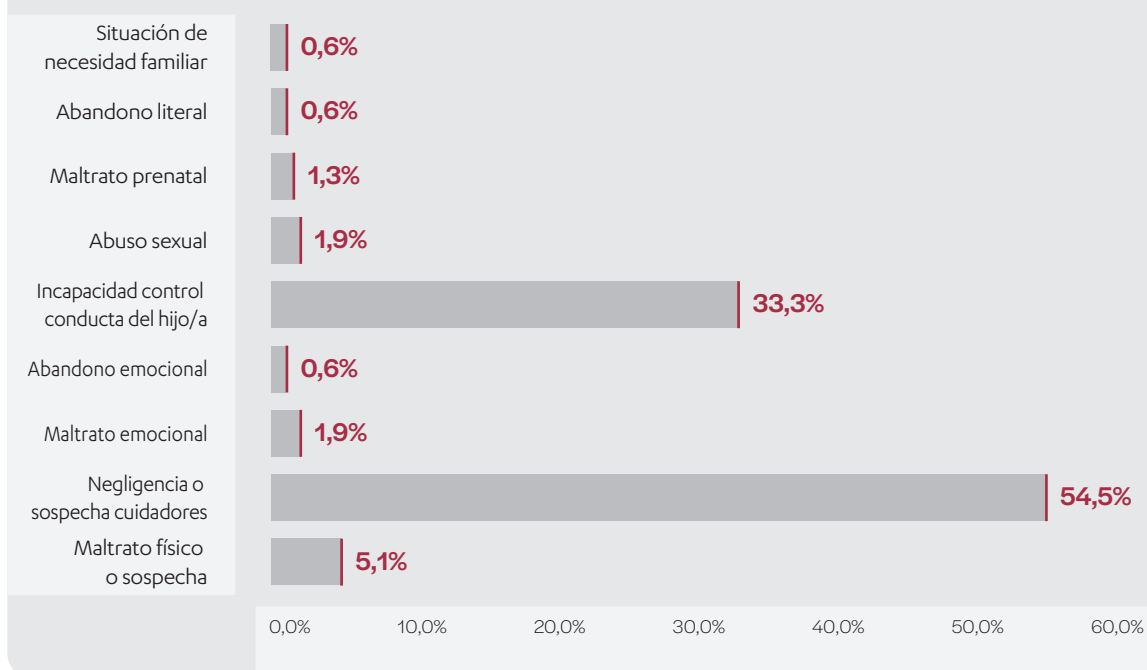
Nº menores edad	Niños	Niñas	Total	%
De 0 a 5 años	17	13	30	13,5%
De 6 a 11 años	27	31	58	26,1%
De 12 a 14 años	35	23	58	26,1%
De 15 o más años	36	40	76	34,2%
Total	115	107	222	100%

Motivo de la intervención en el EITAF. Año 2021

MOTIVO	Núm.	%
Maltrato físico o sospecha	8	5,1%
Negligencia de los cuidadores o sospecha	85	54,5%
Maltrato emocional	3	1,9%
Abandono emocional	1	0,6%
Incapacidad control conducta del hijo/a	52	33,3%
Abuso sexual	3	1,9%
Maltrato prenatal	2	1,3%
Abandono literal	1	0,6%
Situación de necesidad familiar	1	0,6%
Total	156	100

Nota: Se hace referencia al principal motivo de intervención con cada una de las familias.

% Motivo de la intervención EITAF Año 2021



▪ **Medidas de protección administrativa o judicial.** Destacan las medidas de acogimiento residencial (41,3%), seguidas de las audiencias de

riesgo (39,4%) y finalmente acogimiento familiar (19,3%).

▪ En 2021 se han registrado 109 medidas de protección administrativa o judicial.

Medidas de protección EITAF. Año 2021

MEDIDAS	Num.	%
Audiencias de riesgo	43	39,4%
Acogimiento familiar	21	19,3%
Acogimiento residencial	45	41,3%
Total	109	100

2.2.2. Actuaciones comunitarias de prevención y promoción en infancia y familia

2.2.2.1. PROGRAMA DE PARENTALIDAD POSITIVA

El *Programa Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales, Educativas y Parentales* es un programa diseñado por la Universidad de Oviedo y la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, destinado a la capacitación y apoyo grupal a las familias en el ejercicio de sus funciones parentales para la crianza de sus hijos e hijas.

El programa se dirige a padres, madres y demás personas cuidadoras principales que estén a cargo de menores en edades comprendidas entre los 0 y 18 años.

A través de un trabajo en grupos se construye un espacio de aprendizaje y colaboración entre las personas participantes, a las que les une la importante y compleja tarea de cuidar desde los **Buenos Tratos** y con los siguientes objetivos:

- Ofrecer herramientas más eficaces para la relación y comunicación con sus hijos/as, nietos/as, etc.
- Prevenir y afrontar de modo constructivo los conflictos cotidianos, adaptándose a cada etapa del desarrollo evolutivo.
- Facilitar procedimientos para construir una dinámica familiar positiva y desarrollar modelos parentales adecuados para los hijos e hijas.

Población destinataria

▪ Cada año, el programa se dirige a familias con menores de diferentes grupos de edad. En el año 2021 se programaron las sesiones dirigidas a familias con intervención desde servicios sociales municipales y con adolescentes de edades comprendidas entre los 12 y 18 años.

Indicadores 2021

- Durante el 2021, se organizó- para el último trimestre del año- la puesta en marcha de una nueva edición del POEF. En el periodo de captación de solicitudes no se alcanzó el número suficiente para garantizar una dinámica grupal productiva, en parte debido a la situación de pandemia, por lo que se amplió dicho plazo con el objetivo de poner en marcha el taller en enero del 2022.
- El desarrollo de éste programa ha supuesto, para el EITAF, el reconocimiento del Sello de Buenas Prácticas de Parentalidad Positiva, concedido por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- A raíz de la obtención del Sello de Parentalidad, el programa ha tenido eco tanto en medios de comunicación locales como autonómicos, lo que ha permitido una importante difusión tanto del propio programa, como del trabajo realizado por el equipo.

2.2.2.2. GRUPO PSICOEDUCATIVO CON NIÑOS Y NIÑAS CON HISTORIA EN EL EITAF

En el año 2021 se han iniciado estas sesiones grupales dirigidas a NNA con edades comprendidas entre los 7 y los 14 años de edad, pertenecientes a familias con expediente abierto en el EITAF.

Contenido de las sesiones

Está relacionado con temas de interés para los menores, destacando: la autoestima, el trabajo en equipo, la construcción de redes entre iguales y la

gestión de emociones y exploración de procedimientos para manejarlas.

Indicadores 2021

- Se realizaron 6 sesiones grupales entre los meses de junio y agosto del 2021.
- A las mismas acudieron 6 menores con edades comprendidas entre los 7 y los 14 años, 4 niños y 2 niñas.

2.2.2.3. PROGRAMA DE REFUERZO SOCIOEDUCATIVO Y FAMILIAR

Desde los Servicios Sociales junto con el Servicio de Educación se desarrollan programas de carácter socioeducativo, destinados a la población escolarizada y sus familias, cuyo objetivo es **reforzar la permanencia y la promoción del alumnado en situación de desventaja**, minimizando los factores de riesgo que dificultan el desarrollo socioeducativo y la adquisición de competencias básicas.

Se pretende **afianzar modelos socioeducativos inclusivos**, generando condiciones de colaboración, **corresponsabilidad y comunicación entre el alumnado, las familias, las tutorías de los centros educativos y otros programas** de apoyo en la comunidad.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

Se trata de un programa municipal orientado a las familias con alumnado de Primaria en los centros de titularidad pública. Desde su puesta en marcha en 2011, se viene trabajando con situaciones de especial dificultad para la promoción escolar y de elevado riesgo de abandono prematuro, al tiempo que trata de favorecer el tránsito hacia la educación secundaria a través de los apoyos escolares, familiares y la corresponsabilización de los distintos agentes.

Población destinataria

- Población escolar de Educación Primaria de centros educativos de titularidad pública.

Indicadores 2021

- En el curso 2020-2021 **5 centros escolares y un total de 78 escolares** han participado en este programa.

Programa prevención e intervención socioeducativa

INDICADORES	Curso 2020-2021
Nº de centros educativos participantes	5
Nº de escolares participantes	78
Niños	36
Niñas	42

PROYECTOS DE REFUERZO SOCIOEDUCATIVO DESARROLLADOS POR ENTIDADES

Desde el Ayuntamiento se promueven y apoyan otros proyectos de apoyo socioeducativo realizados por distintas entidades de la ciudad y dirigidos a menores en situaciones de vulnerabilidad.

Entre los proyectos realizados por las entidades en centros de Educación Primaria se encuentran los Proyectos **Pequeños Espacios** desarrollado por A.C. Abierto Asturias, **Arco Iris y Colores** realizados estos dos últimos por Cáritas Asturias.

Además de estos proyectos que se desarrollan en centros educativos se realiza también un proyecto de refuerzo socioeducativo en el domicilio familiar a cargo de la entidad Cruz Roja-Asamblea Comarcal de Avilés denominado **“Aprendiendo a estudiar en el ámbito familiar”**.

Población destinataria

- Dirigidos fundamentalmente a escolares de Educación Primaria, y se desarrollan generalmente en los centros educativos.

Indicadores 2021

- En el curso 2020-2021 se han desarrollado **2 proyectos de refuerzo socioeducativo en centros de Educación Primaria desarrollados por entidades** y de los que se han beneficiado un total de **50 escolares**.
- Se ha mantenido la realización de un proyecto de refuerzo socioeducativo que tiene la peculiaridad de desarrollarse en el **domicilio familiar**. Está dirigido a menores de Educación Primaria y supone dos días de refuerzo socioeducativo en el domicilio familiar llevado a cabo por personas voluntarias con formación universitaria. Los menores que participan son derivados por los Servicios Sociales de Avilés. En este proyecto han participado **10 escolares**.
- Tomando como referencia todos los proyectos anteriores, **un total de 60 niños y niñas se han beneficiado de los mismos**.

Proyectos Refuerzo Socioeducativo Entidades

INDICADORES	Curso 2020-2021
PROYECTOS REFUERZO SOCIOEDUCATIVO EN PRIMARIA	2
Proyecto Pequeños Espacios (A.C. Abierto Asturias)	
Nº de centros educativos participantes (CEIP La Carriona y CEIP Llaranes)	2
Nº escolares participantes	30
Niños	16
Niñas	14
Proyecto Arco Iris (Cáritas Asturias)	
Nº escolares participantes	20
Niños	8
Niñas	12
PROYECTOS REFUERZO SOCIOEDUCATIVO EN EL DOMICILIO FAMILIAR	
Aprendiendo a Estudiar en el ámbito familiar (Cruz Roja-Asamblea comarcal de Avilés)	
Nº de familias participantes	10
Nº escolares participantes	10
Niños	5
Niñas	5
Total escolares participantes en los diferentes proyectos Entidades	60
Niños	29
Niñas	31

2.2.2.4. PLAN LOCAL CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR

En el año 2012 el Ayuntamiento de Avilés pone en marcha el Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar, con la **implicación social y el trabajo coordinado** de los diferentes agentes educativos, de las administraciones local y autonómica, entidades del Tercer Sector e Instituciones de Seguridad Pública que trabajan en la ciudad.

Objetivo

- Prevenir y reducir el absentismo escolar en Avilés, estableciendo medidas y actuaciones socioeducativas que favorezcan el **rendimiento del alumnado y su permanencia en el sistema educativo**, creando cauces de coordinación con todas las entidades e instituciones

relacionadas con la atención a la infancia y la juventud.

Población destinataria

- Población escolar de Primaria y Secundaria de centros educativos de Avilés.

Indicadores 2021

- Se **notificaron 94 casos**, y de ellos un 55,3% fueron chicos y un 44,7% chicas.
- La Tasa de absentismo en el último curso fue de 1,32%**. A medida que se aumenta el nivel educativo se incrementa dicha tasa, de modo que en Primaria se situó en el 0,76% frente al 2,01% en Secundaria.

Absentismo Escolar según nivel educativo y sexo

NIVEL EDUCATIVO	Curso 2020-2021
Total Notificaciones Primaria y Secundaria	94
Chicos	52
Chicas	42
Educación Primaria (6-12 años). Total	30
Chicos	16
Chicas	14
Educación Secundaria (12-16 años). Total	64
Chicos	36
Chicas	28

2.2.3. Actuaciones comunitarias de protección a la infancia

2.2.3.1. ATENCIÓN A MENORES HIJOS E HIJAS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Los menores hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género, a pesar de ser también víctimas directas de ese tipo de violencia, no suelen recibir un apoyo como tales. Los Servicios Sociales y el Centro Asesor de la Mujer (CAM) hemos puesto en marcha un **Protocolo para garantizar que todos los/as menores en esta situación sean valorados y en caso de requerirse, se inicie una intervención de apoyo específica** y una coordinación entre los distintos agentes que intervienen.

Objetivos

- Incorporar mejoras en el registro de los casos, determinando los datos básicos a recoger de modo sistematizado en el Área de Promoción So-

cial de Avilés y que permitan una mayor visibilización del colectivo.

- Analizar los datos actuales, cara a un primer diagnóstico aproximativo de las familias detectadas.
- Establecer mecanismos que permitan un seguimiento y evaluación de la detección e intervención realizadas.

Población destinataria

- Menores hijos/as de mujeres víctimas de violencia de género.

Indicadores 2021

- Seguimiento del uso del protocolo establecido. Durante este ejercicio se han atendido **81 casos**

de mujeres víctimas de violencia de género con menores a su cargo en Servicios Sociales. De es-

tas familias monomarentales, 6 se encuentran a seguimiento por el EITAF.

2.2.3.2. ESPACIOS PARA LA COORDINACIÓN DE LA RED DE PROTECCIÓN INFANTIL - MESA LOCAL DE PROTECCIÓN INFANTIL -

Las situaciones de desprotección infantil, maltrato y abuso sexual detectadas anualmente en nuestro país están muy por debajo del número real de casos, lo que nos ha llevado a plantear la necesidad de profundizar y analizar en esta temática. En el año 2014 se crea una Mesa Local donde están presentes distintos agentes del ámbito de los Servicios Sociales generales y especializados, Hospital y Centros de Salud, Centros Educativos y Justicia.

Objetivo

- Mejorar los procesos de detección, evaluación, intervención, protección y coordinación de los casos de desprotección infantil en el municipio de Avilés.

Población destinataria

- Menores en situación de desprotección infantil detectados por los diferentes agentes intervinientes.

Indicadores 2021

- Durante el año 2021 se han mantenido reuniones de coordinación internas para retomar la Mesa de Protección. Se ha realizado un nuevo organigrama con agentes clave del municipio en la protección a los menores y se ha programado la recuperación de las reuniones de la mesa para el año 2022, atendiendo a los últimos cambios en la legislación de menores.
- Se ha mantenido la labor de difusión de las Guías de actuación de los casos de desprotección infantil, editadas por el Instituto Asturiano de Atención Integral a la Infancia y familias, promoviendo su uso tanto en las coordinaciones individuales como grupales mantenidas principalmente con las áreas de educación y sanitaria.

2.2.3.3. OTROS RECURSOS DEL TERRITORIO DE LA RED DE PROTECCIÓN INFANTIL

Avilés cuenta con diferentes recursos que forman parte de la Red de Protección Infantil, entre los que cabe mencionar los Centros de Día para menores, los programas para niños/as, adolescentes y jóvenes con dificultades de adaptación social o el Punto de Encuentro Familiar (PEF) para garantizar el ejercicio del derecho a las visitas en los casos de conflicto familiar o de menores bajo la tutela del Principado de Asturias.

CENTROS DE DÍA DE MENORES

Se trata de programas de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales de atención integral dirigido a menores de 17 años de edad en situación de riesgo. Los centros tienen un horario diurno amplio para garantizar el bienestar y promoción social y educativa de los niños y niñas a la vez que estos se mantienen en su medio familiar durante el resto del día, fines de semana y vacaciones escolares.

Objetivos

- Prevenir y apoyar a las familias para el mantenimiento de las niñas y los niños en su entorno familiar.
- Prestar una atención integral a las y los menores mediante el apoyo y acompañamiento en diferentes ámbitos como el educativo, el sanitario y el de ocio, sin separarles de sus familias.
- Realizar seguimientos sobre la evolución de las y los menores y sus familias.

Población destinataria

- Menores de 17 años de edad en situación de riesgo.

Indicadores 2021

- En Avilés existen tres Centros de Día, Cruz de los Ángeles con 25 plazas, De Sol a Sol con 10 plazas y Colores con 20 plazas.
- **En 2021 participaron un total de 67 menores**, de los cuales el 52,2% son niños y el 47,8% niñas.

Centros de Día de menores

CENTROS	AÑO 2021
Centro Cruz de los Ángeles (Fundación Cruz de los Ángeles)	34
Niños	20
Niñas	14
Centro Colores (Cáritas Asturias)	25
Niños	11
Niñas	14
Centro de Sol a Sol (Asociación Abierto Asturias)	8
Niños	4
Niñas	4
Total	67
Niños	35
Niñas	32

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES

En Avilés la Asociación Centro TRAMA desarrolla diferentes programas de intervención socioeducativa con adolescentes en situación de riesgo de exclusión social.

Programas:

- **Programa de medidas Judiciales en medio abierto**, destinado a ejecutar y dar respuesta a aquellas medidas judiciales no privativas de libertad impuestas por los Juzgados de menores a las y los menores residentes en el Principado de Asturias, así como evitar que reincidan en nuevas infracciones penales.
- **Programa de intervención y apoyo en el medio**, desde donde se realiza un seguimiento e intervención Socioeducativa y Terapéutica en los diferentes ámbitos y en las áreas: personal, social, familiar, formativa, sanitaria y comunitaria, manteniendo una perspectiva de intervención que se acomode a los principios sistémicos que demanda el desarrollo integral del menor.
- **Programa de reincorporación familiar**. Servicio de Intervención Técnica especializada con menores en alojamiento residencial y sus familias, de cara a procurar su reincorporación familiar. Su objeto principal es favorecer los cambios que permitan ésta reincorporación de los menores a su grupo familiar de origen, implicando a estos en la adaptación al mismo.

- **Programa de Apoyo Técnico a Familias Acogedoras**. Programa que garantiza un apoyo técnico a menores que se encuentran en acogida con familia extensa, para minimizar los factores de riesgo y facilitar la tarea a las familias acogedoras.

Indicadores 2021

- **Se realizaron 4 programas** en los que participaron un total de **64 adolescentes**, destacando la alta presencia de chicos (73,4%) frente a las chicas (26,6%).

PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR (PEF)

El Punto de Encuentro Familiar (PEF), dependiente de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, es una alternativa de intervención temporal, en un lugar idóneo y neutral, donde se produce el **encuentro de los miembros de las familias en las que el ejercicio de un derecho de visitas está interrumpido o es conflictivo**. En el PEF hay profesionales que facilitan la relación materno/ paterno-filial garantizando la seguridad y el bienestar del menor.

Objetivo

- Garantizar el derecho de las y los menores a mantener las relaciones con el progenitor no custodio y la familia de éste y en el caso de menores que viven en acogimiento familiar con su familia biológica.

Población destinataria

- Hijos e hijas de parejas separadas o divorciadas.

Indicadores 2021

- En este año **126 menores** (69 niños y 57 niñas) y sus familias han hecho uso de este recurso.

2.3. LÍNEA 3. Promoción de la autonomía personal

2.3.1 RECURSOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PARA FACILITAR LA AUTONOMÍA Y LA PERMANENCIA DE LA PERSONA EN SU ENTORNO SOCIOFAMILIAR.

2.3.2. PROGRAMAS COMUNITARIOS PARA LA AUTONOMÍA Y SOCIALIZACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN SU ENTORNO SOCIOFAMILIAR.

2.3.3. ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES Y A SUS FAMILIAS.

2.3.4. ATENCIÓN A PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL.

Se trata de mantener la autonomía y mejorar la calidad de vida de aquellas personas que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, con mayor o menor grado de dependencia, y que puedan requerir apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria y mantenerse en su medio habitual.

Además de la atención individual y familiar, existen distintos recursos municipales y programas comunitarios para contribuir al objetivo de la autonomía.

Esta Línea se subdivide, a su vez, en 4 Sublíneas:

2.3.1 Recursos y servicios de atención para facilitar la autonomía y la permanencia de la persona en su entorno sociofamiliar.

2.3.2. Programas comunitarios para la autonomía y socialización de las personas mayores en su entorno sociofamiliar.

2.3.3. Atención a personas dependientes y a sus familias.

2.3.4. Atención a personas con diversidad funcional.

Cada una de ellas recoge diferentes actuaciones.

2.3.1. Recursos y servicios de atención para facilitar la autonomía y la permanencia de la persona en su entorno sociofamiliar

Los servicios de atención a domicilio agrupan una serie de prestaciones (como el Servicio de Ayuda a Domicilio, Teleasistencia o la Comida a Domicilio) cuya población destinataria son las personas que presentan problemas para la realización de las actividades de la vida diaria y que son prescritos por las y los profesionales de los Centros de Servicios Sociales.

El objetivo de estos servicios es prevenir o minorar el deterioro de las condiciones y calidad de vida, favoreciendo el que permanezcan en su hogar y con ello el que puedan continuar residiendo en su ámbito relacional y comunitario habitual.

En el **año 2021 Avilés contaba con 76.874 habitantes**, de los cuales un **26% era mayor de 65 años** (20.007). Y dentro de este sector de población hay 6.693 personas con más de 80 años, que representan más de un tercio (33,5%) del grupo de mayores.

Según los datos del último censo realizado por el INE (2011) Avilés tiene censados **35.805 hogares** y de ellos un **28,2% son unipersonales (10.094)**. Este tipo de hogar está formado mayoritariamente por **personas de más de 65 años (4.390 hogares), que representan un 43,5% de los hogares unipersonales**, ocupados mayoritariamente por las mujeres.

Estos datos dan cuenta, de una parte, del envejecimiento de la población, reflejo en parte de la mayor longevidad que disfrutamos y, por otro lado, de uno de los cambios más significativos en la composición de los hogares. Por consiguiente, los programas dirigidos al apoyo y promoción de la autonomía personal son una pieza fundamental

para mantener la autonomía y mejorar la calidad de vida de aquellas personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, con mayor o menor grado de dependencia, y que puedan requerir apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria.

2.3.1.1. SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)

El Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) es un pilar fundamental de nuestras políticas municipales para mantener la autonomía y la permanencia de las personas en su domicilio. Se trata de un servicio de atención individualizada realizado por trabajadores/as familiares que acuden al domicilio del usuario/a para atender sus necesidades básicas. Estas necesidades pueden estar relacionadas con atenciones personales, domésticas o apoyo psicosocial.

Objetivo

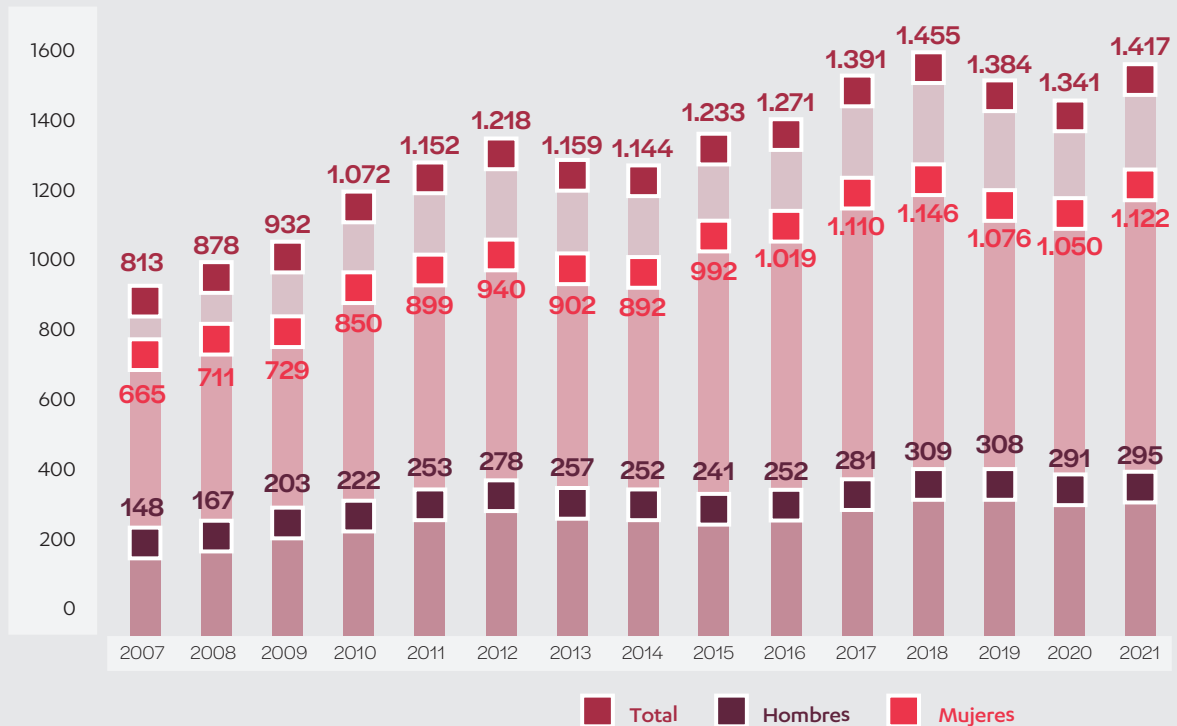
- Ofrecer apoyos en el cuidado personal y en la realización de las actividades domésticas, según

las necesidades. También facilita la relación de la persona con su entorno y la adquisición de habilidades que mejoren su integración.

Población destinataria

- Personas o familias que tengan alguna dificultad para desenvolverse en la vida diaria como consecuencia de problemas físicos, mentales, avanzada edad, problemas familiares o causas culturales.
- Pretende también apoyar a las personas que desempeñan la tarea de cuidar a sus familiares para que tengan tiempo para sí mismas procurándoles momentos de respiro familiar. El servicio se presta en el domicilio de la persona que lo necesita.

Evolución Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) Periodo 2007-2021



Personas titulares en el SAD según sexo y sector de población Año 2021

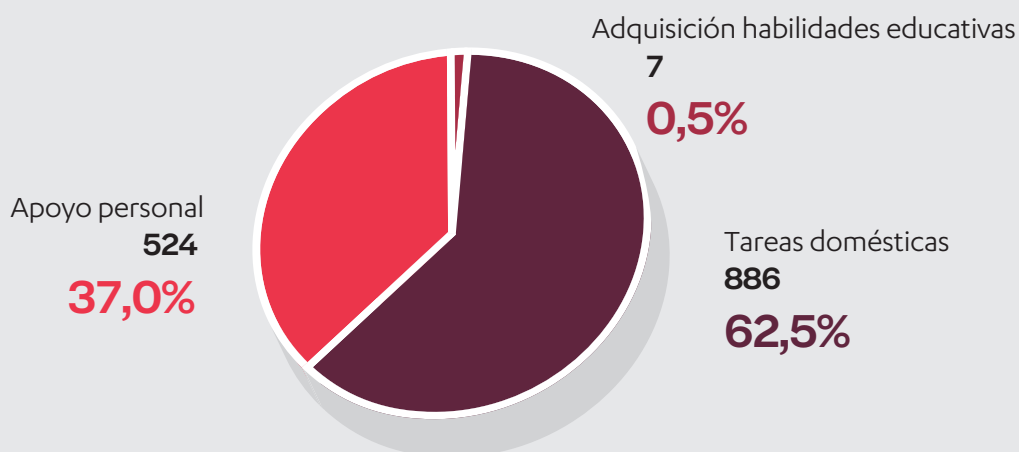
SECTOR DE POBLACIÓN	SAD Municipal			SAD Dependencia			TOTAL SAD Municipal + SAD Dependencia		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Familia e Infancia	1	2	3	0	2	2	1	4	5
Diversidad funcional	24	32	56	37	58	95	61	90	151
Personas mayores	113	570	683	118	449	567	231	1.019	1.250
Otros	0	7	7	2	2	4	2	9	11
Total	138	611	749	157	511	668	295	1.122	1.417

Indicadores 2021

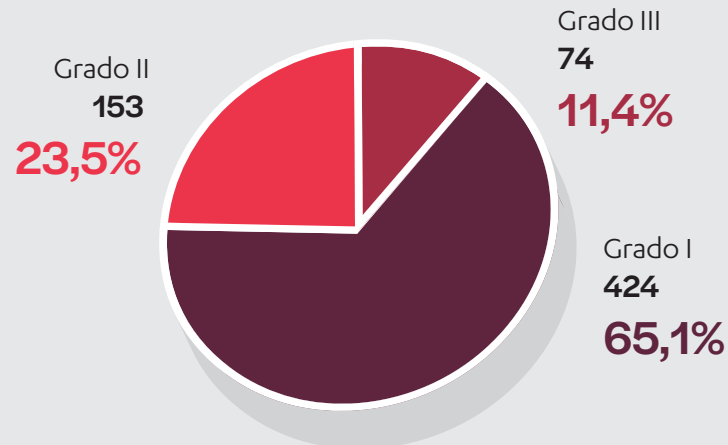
- En la evolución de los datos se aprecia el importante aumento que ha experimentado la atención del SAD, que **entre 2007-2021 se ha incrementado en un 74,3%**, destacando la presencia mayoritaria de mujeres, lo que puede explicarse, en parte, por el fuerte envejecimiento de la población y la mayor esperanza de vida de las mujeres.
- En 2021 los beneficiarios del SAD fueron **1.417**.
- De los 1.417 domicilios beneficiarios, el 52,3% de los casos (749) fueron prescritos desde los Centros de Servicios Sociales y en el 47,1% (668) a través de la Ley de Dependencia.
- El **perfil** de las personas que recurren a este servicio es el de una **mujer (79,2%) mayor**.

- Cerca de dos tercios de la demanda (62,5%)** está relacionada con el apoyo a la **realización de tareas domésticas**.
- Entre las personas titulares receptoras del SAD a través de los Planes Individuales de Atención (PIA) **aproximadamente dos tercios (65,1%)** presentan un **Grado I de Dependencia**.
- La demanda de este servicio ha supuesto un aumento en el número de horas de la prestación del servicio, especialmente en el SAD Dependencia por tratarse de casos que precisan mayores apoyos para la realización de tareas de la vida diaria y apoyo personal.
- Durante este año **se han prestado 203.339 horas de SAD**, señalando que **el 69,8%** de las horas prestadas **corresponde al SAD Dependencia**.
- Relacionando dependencia y horas de servicio prestadas, podemos decir que el **47,1%** de

Personas en el SAD según atención principal Año 2021



Titulares del SAD a través del PIA según Grado Dependencia. Año 2021



los casos de SAD, esto es las 668 personas de SAD Dependencia, **aglutinan el 69,8% del total de las horas**, lo que se explica teniendo en cuenta que las personas del SAD Dependencia requieren mayores apoyos.

- Cabe señalar que el servicio SAD incluye la posibilidad de participar en actividades relacionadas con el envejecimiento activo y el fomento de las relaciones sociales que pretenden contribuir al bienestar y la calidad de vida de forma integral de las personas mayores del municipio.

2.3.1.2. TELEASISTENCIA DOMICILIARIA (TAD)

El Servicio de Teleasistencia Domiciliaria (TAD) es un **sistema de atención inmediata ante situaciones de emergencia o inseguridad, soledad y aislamiento**. Apretando un pulsador similar a un medallón la persona, ante cualquier situación de emergencia, se podrá poner en contacto con una central que atenderá su demanda de forma inmediata y, tras valorar su situación, activará la respuesta más adecuada. Este servicio es especialmente útil para las personas mayores que viven solas.

Desde el año 2013, los Servicios Sociales municipales, a través de una encomienda de gestión, se encargan de la gestión del servicio TAD dependencia.

Objetivos

- Estimular el nivel de autonomía e independencia de las personas facilitando su permanencia

en su medio habitual de vida, con la confianza de que cualquier situación de riesgo o emergencia va a ser atendida con rapidez y eficacia.

- Proporcionar apoyo especializado durante las 24 horas del día y los 365 días del año ante emergencias, soledad, o situaciones de riesgo.
- Asegurar la intervención inmediata ante situaciones de emergencia articulando los recursos necesarios para solucionar el problema.

Población destinataria

- Personas que viven solas o con otras personas en situación similar y que por sus limitaciones están en situación de riesgo, pero que no necesitan de apoyos externos para la vida diaria.

Indicadores 2021

- En este ejercicio se han beneficiado de esta prestación **834 domicilios**, el 72,1% de los casos (601) fueron prescritos desde los Centros de

Servicios Sociales y el 27,9% (233) a través de la Ley de Dependencia.

- Se ha registrado **173 altas** en el servicio, en su mayoría (62,4%) desde el TAD municipal.

- El servicio TAD se complementa también con actividades que tratan de promover redes próximas de apoyo social y mejorar la calidad de vida de las personas usuarias.

Teleasistencia Domiciliaria (TAD). Año 2021

	NUM.	%
Domicilios con TAD	834	100,0%
TAD Municipal	601	72,1%
TAD Dependencia	233	27,9%
Altas con TAD	173	100,0%
TAD Municipal	108	62,4%
TAD Dependencia	65	37,6%

2.3.1.3. SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO (CAD)

Este servicio puesto en marcha de forma experimental en 2011 consiste en la elaboración y entrega en el domicilio de menús adaptados a las necesidades de cada persona. Dichos menús incluyen la comida y cena de los 7 días y se entregan en el domicilio dos veces a la semana. Este servicio es complementario al SAD.

Objetivo

- Apoyar a las personas con limitaciones en su autonomía personal para el autocuidado a per-

manecer en su entorno familiar y a la vez mantener unos hábitos de alimentación saludables.

Población destinataria

- Personas empadronadas en el municipio que se encuentren en una situación de necesidad que precise el servicio.

Indicadores 2021

- En este ejercicio se han beneficiado de esta prestación 87 personas.
- El número de altas ha sido de 42.

2.3.1.4. GESTIÓN Y PRÉSTAMO DE AYUDAS TÉCNICAS

Desde los **Servicios Sociales se gestiona el préstamo**, la entrega y la recogida en el domicilio de **ayudas técnicas**, dirigidas a facilitar el grado de autonomía de las personas usuarias y apoyo a las personas cuidadoras, con el compromiso de la familia de devolución cuando cese la necesidad.

Objetivo

- Poner a disposición de las personas con algún grado de dependencia materiales o instrumentos para facilitar la atención de sus necesidades básicas de la vida diaria.

Población destinataria

- Personas beneficiarias del Servicio de Ayuda a Domicilio que precisen algún tipo de apoyo técnico.

Indicadores 2021

- Se dispone de diversos elementos: andador, arnés, asidero, asiento de bañera, ayuda para medias, banco de bañera, barandillas camas articuladas, chata, cinta transfer, cinturón de marcha y sujeción, cojín viscoelástico, colchón antiescaras y espuma, conos de elevación, discos giratorios, elevador wc, grúas, lavacabezas, muletas, organizadores semanales, rampa enrollable, sábana superdeslizante, silla ducha, silla ruedas, tabla de bañera, tabla de transferencia, taloneras antiescaras, transfer flexibles y trapecio cama.
- Se facilitan de forma inmediata sin que exista lista de espera.
- En este año se contó con **561 elementos** para servicio de préstamo.

2.3.1.5 PROTOCOLOS SOCIOSANITARIOS

La idea de elaborar un protocolo de actuación coordinada entre los servicios de salud y los servicios sociales, surge a partir de la necesidad de contar con herramientas comunes de actuación que faciliten tanto la tarea diaria de apoyo a las personas usuarias de ambos sistemas, como a elevar el nivel de calidad de la atención prestada, evitando duplicidad de actuaciones y demoras en la gestión de los recursos.

Con esta premisa se confecciona un documento de coordinación cuya característica fundamental la conforma el hecho de haber sido elaborado íntegramente por profesionales de ambos sectores, conocedores de primera mano de la realidad de la que se habla, facilitando así el poder dar una respuesta interdisciplinar, integral y transversal a las necesidades de las personas.

Objetivo

- Detección precoz de situaciones de vulnerabilidad.
- Elaboración conjunta de planes de actuación e intervención.
- Promover la utilización racional de los recursos sanitarios, sociales y sociosanitarios.

Población destinataria

- Personas usuarias de los sistemas de salud y los servicios sociales.

Indicadores 2021

- Durante el año 2021 desde los Servicios Sociales se han registrado un total de **63 coordinaciones utilizando el protocolo de coordinación sociosanitaria**. Estas coordinaciones se establecen con diferentes ámbitos de salud: atención primaria, atención hospitalaria y salud mental.

PROTOCOLO SOCIOSANITARIO PARA LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN ANTE EL MALTRATO A PERSONAS MAYORES

El protocolo sociosanitario para la promoción del buen trato y la detección e intervención ante el maltrato a personas mayores, es una herramienta elaborada desde las Consejerías de Servicios y Derechos Sociales y de Sanidad del Principado de Asturias por mandato de la Junta en el año 2018.

Este protocolo por su contenido y el perfil de población al que está dirigido, viene a sustituir al que se venía aplicando desde el año 2015 y que hacía referencia a la detección e intervención en deterioro cognitivo leve en personas mayores que presentan esta característica y que viven solas o acompañadas de otra persona mayor, iniciativa que perseguía establecer parámetros de colaboración entre la zona de referencia y el servicio de atención primaria, objetivo que entre otros más ambiciosos, está contemplado en el actual protocolo de coordinación para la detección de maltrato a personas mayores.

Objetivo

- Promover el buen trato hacia las personas mayores, así como detectar e intervenir ante posibles situaciones de maltrato.

Población destinataria

- Personas mayores de 65 años.

Indicadores 2021

- Durante el año 2021 se han aplicado los protocolos en **14 casos** correspondientes a personas mayores de 65 años, incorporándose la información obtenida a las valoraciones técnicas para, en su caso, orientar la intervención tanto hacia la prevención como a la subsanación de aquellos factores e indicadores de riesgo de posible maltrato al que la persona mayor pudiera estar expuesta.
- Debido a la situación de pandemia, durante este ejercicio, no se realizó ningún taller.

2.3.2 Programas comunitarios para la autonomía y socialización de las personas mayores en su entorno sociofamiliar

2.3.2.1. CENTROS SOCIALES Y DE MAYORES

Los centros sociales son uno de los recursos más importantes dirigido a las personas mayores donde se posibilitan las relaciones sociales, la participación social, el desarrollo de actividades de ocio y la convivencia. Los dos centros sociales dependientes de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avilés dan cobertura a un importante número de la población del municipio, estando situados en la zona centro y sur de la ciudad, ambas con una alta densidad de población. Tienen cuatro líneas de actuación preferentes:

- **Cultura y Educación:** promoción de la cultura, formación, capacitación y autodeterminación de las personas adultas.
- **Ocio y Tiempo Libre:** canaliza este tiempo hacia proyectos diversificados, gratificantes y significativos, fomentando las relaciones sociales.
- **Participación Social:** Se pretende impulsar la participación activa e integración de las personas mayores en la comunidad, avanzando en su autonomía y aumento de las relaciones sociales. Se potencian actividades intergeneracionales y el intercambio con otros grupos y asociaciones.
- **Actividades de Salud y Cognitivas:** Se busca un estilo de vida saludable favoreciendo la reserva de las funciones físicas y cognitivas.

Objetivo

- Poner a disposición de las personas mayores espacios comunitarios con actividades programadas que fomenten la convivencia, el intercambio de experiencias, la participación e integración de este grupo de población en su entorno cercano.

2.3.2.2. PROYECTOS INTERGENERACIONALES

Los proyectos intergeneracionales son oportunidades y formas de creación de espacios para el encuentro, la sensibilización, la promoción del apoyo social y el intercambio recíproco, que nos permiten la construcción de

CENTRO SOCIAL DE MAYORES LAS MEANAS

La zona centro de la ciudad de Avilés, con un alto índice de envejecimiento, carecía hasta finales del año 2014 de un espacio que pudiera dar respuesta a las necesidades de las personas mayores. Tras el cierre del antiguo Centro de Pensionistas Cajastur. Surge así, la colaboración mediante un convenio entre el Ayuntamiento de Avilés y la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias (Cajastur - Liberbank) para la gestión de este centro, abriéndolo a la participación de todas las personas mayores o pensionistas de Avilés y comarca.

La programación de este centro es muy diversa, tanto hacia dentro como hacia el exterior, con actividades intergeneracionales en colegios, voluntariado social, actividades en la calle, en espacios y recursos públicos municipales, visita a diferentes instituciones y encuentros con otros grupos, entre otras.

CENTRO SOCIAL DE LLARANES

Los Servicios Sociales asumen la gestión del Centro Social de Llaranes en septiembre de 2017 con oferta propia de actividades que se complementan con otras organizadas por asociaciones de la zona, estando muy integrado en la dinámica comunitaria del barrio.

Indicadores 2021

- Al finalizar 2021 el Centro de personas mayores de Las Meanas contaba con **2.405 personas asociadas**, destacando una mayor presencia de mujeres, que representan el 60% frente al 40% de hombres.
- En ambos centros se ha ido adaptando la actividad a la situación de pandemia.

redes comunitarias más justas, integradas y solidarias.

La dimensión intergeneracional está presente en algunos de los proyectos que se desarrollan en cola-

boración con otros servicios municipales, fundamentalmente del Área de Promoción Social. Entre éstos se encuentra el programa Conecta Joven organizado por el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Avilés. A través de esta actividad intergeneracional se posibilita a personas adultas el aprendizaje de nuevas tecnologías, siendo jóvenes del municipio quienes comparten sus conocimientos en la materia.

Objetivo

- Promover actuaciones intergeneracionales ofertando actividades de formación e intercam-

bio de experiencias y conocimientos entre personas mayores y jóvenes.

Población destinataria

- Personas mayores usuarias de centros sociales del municipio.
- Jóvenes participantes voluntarios.

Indicadores 2021

- Han participado **24 personas adultas y 6 jóvenes**.

2.3.2.3. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DE AYUDA A DOMICILIO COMPLEMENTARIO

El proyecto pretende lograr la permanencia de las personas vulnerables en el entorno donde viven, intentando evitar su internamiento en centros hospitalarios e instituciones geriátricas. Con esta intervención se intenta facilitar su movilidad y su relación con el entorno, ya que no se limitan a actuar en el domicilio, sino que, prioritariamente, y cuando las circunstancias lo permitan, se fomenta su participación en el entorno comunitario, la relación con otras personas y el contacto intergeneracional. Por otra parte, para los familiares que realizan el cuidado constante supone un tiempo de respiro y apoyo a la conciliación de su vida personal.

Objetivo

- Evitar el aislamiento de las personas mayores dependientes, fomentando su nivel de relaciones no sólo en el domicilio, sino también su participación en el entorno comunitario.

Población destinataria

- Personas mayores dependientes.

Indicadores 2021

- En este programa fueron **atendidas 20** personas contando con la colaboración de **13 personas voluntarias**.
- Durante el año 2021 este proyecto se ha visto afectado en su ejecución debido a la pandemia originada por COVID-19. Como consecuencia de este acontecimiento, durante varios meses se hizo necesario sustituir los acompañamientos presenciales por seguimientos telefónicos, manteniéndose el servicio presencial en los casos de consultas médicas, siempre contemplando todas las medidas sanitarias recomendadas.

2.3.2.4. AYUDAS PARA TRANSPORTE A PERSONAS JUBILADAS Y PENSIONISTAS

El Ayuntamiento de Avilés convoca anualmente las Ayudas Individuales para Transporte a Jubilados/as y Pensionistas. Se conceden para los desplazamientos en autobús que tengan lugar en la zona nº2 establecida por el Consorcio de Transporte de Asturias (Avilés, Castrillón, Gozón, Corvera e Illas) y se hace efectiva mediante el recargo de una tarjeta personalizada (con fotografía) que podrá ser utilizada únicamente hasta que se agoten los viajes cargados o hasta que finalice su plazo de vigencia.

Objetivo

- Apoyar el desplazamiento de las personas jubiladas y pensionistas a través del uso del transporte público.

Población destinataria

- Personas jubiladas y pensionistas del municipio de Avilés.

Indicadores 2021

- En este ejercicio se tramitaron **288 solicitudes**, 248 eran prórrogas y 40 se trataron de solicitudes nuevas.

- Se concedieron **278 ayudas** por importe de **14.008,20 €**, lo que supone una media de 50,4 € por persona beneficiaria de esta prestación.

Ayudas a transporte a personas jubiladas y pensionistas

INDICADORES	Año 2021
Nº Solicitudes tramitadas	288
Nº de prórrogas	248
Nº altas nuevas	40
Nº Ayudas concedidas	278
Cuantía	14.008,20 €

2.3.2.5. PROGRAMAS DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Las personas adultas mayores de 65 años forman uno de los grupos de población más numerosos de nuestra sociedad y que más cambios ha experimentado en los últimos años, apareciendo nuevos modos de envejecer. Por un lado, la llamada tercera edad, con el incremento de la esperanza de vida se ha extendido englobando a varias generaciones muy diferentes entre sí, tanto en necesidades como en experiencias vitales e intereses. Por otro lado, su perfil está cambiando y la tendencia es que las nuevas generaciones de adultos mayores cada vez tengan una mayor formación y disfruten de buena salud hasta edades avanzadas, siendo este grupo cada vez más activo y participativo.

Partiendo de esta nueva realidad, desde el ámbito local se vienen desarrollando políticas específicas que refuerzan el papel activo de las personas mayores, facilitan el aprendizaje y el desarrollo de actividades generativas en todas las etapas de la vida y favorecen el envejecimiento activo de la población avilesina. Así, es muy numeroso el conjunto de recursos municipales disponibles enmarcados en el contexto del desarrollo personal y el mantenimiento funcional en esta etapa del ciclo vital.

Desde Servicios Sociales se han fomentado actividades orientadas a potenciar el papel preventivo y de promoción de la salud y a impulsar la participación e integración de las personas mayores

en la comunidad. Esta oferta se suma al amplio número de recursos organizados desde los ámbitos de la salud, educativo, cultural, deportivo y de promoción del voluntariado, como por ejemplo las Aulas Populares o las actividades deportivas adaptadas, que también disfrutaban numerosos adultos mayores de la ciudad. Cabe especial mención dentro del fomento del envejecimiento activo a dos recursos de notable éxito gestionados por el Servicio de Salud municipal. Uno de ellos es el programa **“Por tu salud camina”**, que fomenta el ejercicio físico habitual en más de 80 adultos mayores y el otro se trata de los **19 parques y zonas de esparcimiento con juegos y elementos geriátricos instalados** que están disponibles en Avilés.

REFUERZO DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD) y TELEASISTENCIA (TAD): ENFOQUE PREVENTIVO Y DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Este programa, complementario al Servicio de Ayuda a Domicilio y al de Teleasistencia, busca impulsar actividades preventivas dirigidas a las personas usuarias de dichos servicios que contribuyan a mantener su autonomía funcional y a favorecer su reserva cognitiva, con actividades grupales de formación, ocio y convivencia. Tiene como objetivos promover el encuentro entre personas mayores en un entorno cercano que permita la creación de redes sociales sólidas y perdurables como prevención de la soledad y el aislamiento.

Se trabaja preferentemente a través de tres líneas de actuación:

- 1. Investigación de necesidades y demandas de las personas mayores destinatarias**
- 2. Fomento de la participación social, el ocio y la creación de redes sociales.**
- 3. Actividades de entrenamiento físico y cognitivo. Cuidado emocional**

Objetivo

- Favorecer el envejecimiento activo de la población avilesina.

Población destinataria

- Personas mayores del municipio de Avilés.

Indicadores 2021

- En 2021, como refuerzo del Servicio de Ayuda a Domicilio se desarrollaron 18 talleres y actividades periódicas que contaron con 376 participantes. Algunas de estas actividades fueron presenciales (desde marzo de 2021), y el resto fueron de carácter domiciliario (durante todo el año 2021, especialmente con las personas con dificultades o miedo/inseguridad para salir al exterior).
- Cabe destacar una actividad puntual que se realiza en el mes de diciembre, en colaboración con el CP El Quirinal, en el que los niños realizan postales para personas mayores. Han recibido postal navideña 356 personas.
- Hemos aplicado una escala de detección de soledad no deseada a todas las personas usuarias del servicio de ayuda a domicilio, detectando 163 casos.
- En el caso de las realizadas como refuerzo del Servicio de Teleasistencia se llevaron a cabo un total de 5 actividades que contaron con 29 participantes.

OTRAS ACTIVIDADES DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVENCIÓN

Programa de Alfabetización Digital para personas mayores

El Programa de alfabetización digital para el envejecimiento activo Acércate a la tecnología nace

con el objetivo de reducir la brecha digital y mejorar la calidad de vida de las personas mayores del municipio, favoreciendo su envejecimiento activo y saludable, a través de una propuesta que prioriza la cercanía al colectivo participante. A lo largo de su desarrollo se trabaja: la adquisición de competencias digitales básicas, que mejoren su autonomía personal y autoestima; contenido y ejercicios prácticos, que favorezcan su acceso a servicios y trámites de su interés, conceptos clave relacionados con la seguridad y el uso responsable de la tecnología a su alcance.

Para ello se ha llevado a cabo 2 actividades complementarias, que han permitido llegar a un total de 36 participantes, a lo largo del último trimestre de 2021: sesiones individuales (a domicilio), en las que abordar competencias digitales básicas y talleres grupales, celebrados en algunos de los centros sociales municipales.

Programa de Rehabilitación Funcional a domicilio para personas mayores

Conscientes de que la situación sanitaria provocada por el SaRS-CoV-2 ha traído consigo importantes consecuencias para la salud y de que el consiguiente aislamiento social ha provocado que muchas personas hayan reducido su actividad diaria que ha supuesto una merma en sus capacidades físico-cognitivas surge este proyecto. Su objetivo es aliviar estas consecuencias en las personas mayores, donde una disminución de la actividad física puede conllevar a aumentar su dependencia funcional en las actividades de la vida diaria.

El programa se inició con 15 usuarios de los cuales 6 causaron baja durante su desarrollo debido a diferentes casuísticas. Para solventar dichas bajas se suman al programa nuevos usuarios, obteniendo un total de 19 personas participantes (17 mujeres y 2 hombres). Se realizaron 17 sesiones de valoración funcional y 45 sesiones de rehabilitación funcional a domicilio.

2.3.3. Atención a personas dependientes y sus familias

A través de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación

de dependencia (en vigor desde el 1 de enero de 2007), más conocida como la Ley de Dependen-

cia, las personas a las que se les reconoce algún grado de dependencia tienen derecho a una serie de prestaciones del SAAD (Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia).

El Ayuntamiento de Avilés, por medio de los Servicios Sociales, viene colaborando en el desarrollo de estas prestaciones y otras actuaciones de iniciativa municipal dirigidas a favorecer la calidad de vida de estas personas y de sus familias.

2.3.3.1. SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SAAD)

Para acceder al SAAD y a los servicios de la red pública o prestaciones económicas, las personas han de solicitar una evaluación de su situación a través de los Servicios Sociales Municipales. A continuación, será la Comunidad Autónoma quien realizará la valoración y concederá en su caso la prestación o servicio correspondiente que podrá ser:

- **Servicios:** ayuda a domicilio, teleasistencia, centros de día y de noche, servicio de atención residencial.
- **Prestaciones económicas:** vinculadas a un servicio o prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a las y los cuidadores no profesionales.

Objetivo

- Colaborar con la Comunidad Autónoma en el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia, desarrollando las tareas de información, recepción de solicitudes y traslado de las mismas al órgano de valoración.

Población destinataria

- Personas residentes en el municipio interesadas en el reconocimiento de su situación de dependencia.

Indicadores 2021

- Se registraron **984 solicitudes y 375 revisiones**.
- Desde el año 2007 se han registrado un total de 11.056 solicitudes.

Solicitudes y revisiones situación de dependencia

INDICADORES	Año 2021
Nº de solicitudes	984
Nº de revisiones	375
Total solicitudes desde la entrada en vigor de la Ley de Dependencia (2007) (dato acumulado)	11.056

2.3.3.2. PROGRAMA DE APOYO A FAMILIARES CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES Y REDES DE APOYO

La participación del Ayuntamiento de Avilés en el Proyecto Europeo denominado Acting for dependent (*“Actuando para las personas dependientes”*) ha sido una pieza clave para consolidar el programa de apoyo a familiares cuidadores de personas dependientes y fortalecimiento de sus redes de apoyo.

Este programa se desarrolla en las distintas zonas de Servicios Sociales centrándose en el ámbito de las personas dependientes y, más en concreto, en el de las personas cuidadoras y familiares que persi-

que desarrollar estrategias de apoyo a cuidadoras/es informarles de personas dependientes.

Los talleres constan de 8 sesiones repartidas en 8 semanas, con una duración de dos horas cada una. El equipo de profesionales que los ha impartido está formado por: una trabajadora social como referente fijo de todos los grupos, trabajadoras sociales de cada UTS, psicólogas, técnicas de participación ciudadana y una trabajadora familiar del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Objetivo

- Ofrecer a las cuidadoras y cuidadores instrumentos y apoyo que les ayuden tanto en el desempeño del cuidado de sus familiares como en su autocuidado.

Población destinataria

- Cuidadoras y cuidadores familiares de personas dependientes.

Indicadores 2021

- En total **se atiende a 106 cuidadores de personas en situación de dependencia**.
- De enero a marzo se realiza apoyo telefónico a personas cuidadoras. Participan 23 personas.
- De abril a junio se realizan pequeños grupos de apoyo en el Centro Social de Las Meanas. Se

impartieron 11 grupos (con 3 sesiones cada grupo) y participan 26 personas cuidadoras.

- De octubre a diciembre se retoman los seguimientos mensuales de apoyo a cuidadores por zona. Contamos con un grupo de apoyo en cada zona básica de Servicios Sociales (4 zonas), y se realizan 3 sesiones en cada una, con un total de 40 personas cuidadoras.
- Se realiza un grupo de apoyo específico para cuidadores de personas alojadas en centro residencial. Se llevan a cabo 8 sesiones con 5 personas cuidadoras.
- En octubre realizamos 8 sesiones del programa Acting for dependant, con un total de 12 cuidadores.

2.3.3.3. CENTROS DE DÍA Y ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS PARA PERSONAS DEPENDIENTES

Las personas residentes en Avilés además de las prestaciones municipales pueden tener derecho a otros recursos de la Comunidad Autónoma y su solicitud se realiza a través de los Servicios Sociales Municipales.

CENTROS DE DÍA DE PERSONAS MAYORES

Son establecimientos gerontológicos, socioterapéuticos, de apoyo a la familia que durante el día prestan una atención individualizada a las necesidades básicas, terapéuticas y sociales de la persona mayor dependiente, promoviendo su autonomía y una permanencia adecuada en su entorno habitual.

Objetivos

- Favorecer la permanencia en el medio habitual de la persona mayor dependiente mejorando la calidad de vida del núcleo familiar de convivencia.
- Proporcionar atención integral a las personas mayores de un modo individualizado según las propias necesidades.
- Proporcionar respiro y apoyo a las familias.

Población destinataria

- Personas mayores dependientes, que acceden a través del Centro de Servicios Sociales de referencia.

Indicadores 2021

- **Se tramitaron un total de 16 solicitudes**, señalando que una parte considerable de personas acceden a esta prestación a través del SAAD.

ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS

Son centros gerontológicos abiertos, de desarrollo personal y atención sociosanitaria interdisciplinar, en los que viven temporal o permanentemente personas mayores dependientes o con necesidades sociales.

Objetivo

- Proporcionar alojamiento y atención integral a personas mayores que ya no pueden vivir en su medio habitual.

Población destinataria

- Personas mayores dependientes, que acceden a través del Centro de Servicios Sociales de referencia.

Indicadores 2021

- El número total de **plazas tramitadas en Alojamientos Alternativos (residencia) en este ejercicio fue de 31** (25 permanentes y 6 temporales).

▪ Considerando **ambos recursos**, el número total de **plazas tramitadas fue de 47**, siendo 31

en Alojamientos Alternativos (residencias) y de 16 en Centros de Día.

Centros de Día y Alojamientos Alternativos para personas mayores

CENTROS	Año 2021
Centro de Día	
Nº de solicitudes tramitadas	16
Alojamientos Alternativos (Residencia)	31
Nº de plazas permanentes tramitadas	25
Nº de plazas temporales tramitadas	6

2.3.4. Atención a personas con diversidad funcional

2.3.4.1. COLABORACIÓN CON ENTIDADES QUE TRABAJAN CON PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

Es necesario desarrollar mecanismos para **facilitar el ejercicio del derecho de las personas con diversidad funcional a la participación y a la plena integración social**. Por este motivo, la colaboración con el tejido asociativo es una pieza esencial en la atención a las personas con diversidad funcional.

Además de la colaboración económica mediante la Convocatoria de Subvenciones a Entidades sin Ánimo de Lucro, existe coordinación con las distintas asociaciones relacionadas con las personas con diversidad funcional, (Rey Pelayo, La Amistad, ADESCA, ATEAM, etc.) y especialmente con la *Asociación de Discapacitados Físicos de Avilés y Comarca* (DIFAC) con la que, además, existe un convenio de colaboración.

Objetivo

- Promover convenios de colaboración con entidades que desarrollan diferentes actuaciones en el ámbito de la participación social y accesibilidad, que persiguen garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con diversidad funcional.

CONVENIO CON DIFAC (ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE AVILÉS Y COMARCA)

- Es una asociación sin ánimo de lucro de ámbito comarcal (Avilés, Castrillón, Corvera e

Illas) formada por personas asociadas con o sin discapacidad física.

- El Ayuntamiento de Avilés mantiene la colaboración con esta entidad, mediante la cesión gratuita de un local municipal y la concesión de una subvención anual para el desarrollo del programa de información y orientación, sensibilización a la comunidad y en centros educativos, apoyo psicológico y ocio que se realiza desde la asociación.

Indicadores 2021

- Subvención de **5.000 €**.

CONVENIO CON FESOPRAS (FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS)

- Entidad de ámbito regional de y para las personas sordas, que persigue dar respuesta a las múltiples necesidades de la Comunidad Sorda del Principado de Asturias, (personas sordas independientemente de su grado de sordera, familias, profesionales...).
- Con FESOPRAS se mantiene un convenio de colaboración que facilita un servicio de intérprete de lengua de signos para personas sordas o sordociegas a aquellas entidades, servicios o personas que así lo demanden.

Indicadores 2021

- Subvención de **9.500 € por año**.

2.3.4.2. VOLUNTARIADO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

Desde los Servicios Sociales se promociona un Programa de Voluntariado de Ocio y Tiempo Libre para personas con discapacidad conveniado con la Asamblea de Cruz Roja de Avilés.

Objetivo

- Facilitar un mayor acceso de las personas con discapacidad a la vida comunitaria a través del ocio y tiempo libre.

Población destinataria

- Personas con discapacidad intelectual, mayores de 18 años.

Indicadores 2021

- Utilizaron este servicio **41 personas**, contando con la colaboración de **27 personas voluntarias**.
- Debido a la situación de pandemia las actividades se planificaron durante el último trimestre del año, distribuyéndose los participantes en 5 grupos diferentes y realizándose las actividades en dos días, sábados y domingos. En total se pudieron efectuar 6 actividades presenciales. El resto del año se continuó con el recurso de contactos telefónicos tanto con las personas usuarias del programa, como con sus familiares.

2.3.4.3. RECURSOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Desde un enfoque orientado a la accesibilidad universal es también necesario favorecer el desplazamiento de las personas con movilidad reducida, tanto en sus desplazamientos en vehículo particular como en los realizados a través de transporte adaptado.

TARJETAS DE APARCAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

Acreditan a las personas con graves problemas de movilidad a aparcar en lugares reservados específicamente para ello. Únicamente pueden ser utilizadas cuando el titular sea el conductor o cuando sea pasajero en dicho vehículo. La tarjeta de aparcamiento para personas con movilidad reducida es personal e intransferible.

Objetivo

- Facilitar el estacionamiento de vehículos que transporten a personas con discapacidad reconocida, que presenten movilidad reducida y que no puedan utilizar medios normalizados de transporte.

Población destinataria

- Personas que tengan reconocida la condición de discapacidad con importantes problemas de movilidad.

Indicadores 2021

- En este ejercicio se solicitaron **160 tarjetas, concediéndose 124**. Asimismo se realizaron 129 renovaciones.

Tarjetas de aparcamiento para personas con movilidad reducida

INDICADORES	Año 2021
Nº tarjetas solicitadas	160
Nº tarjetas concedidas	124
Nº de tarjetas denegadas	44
Nº de tarjetas renovadas	129
Total tarjetas activas (dato acumulado)	1.328

Nota: El número de tarjetas solicitadas no equivale a la suma de las tarjetas concedidas y de las denegadas debido a que las solicitudes pueden estar aún pendientes de resolver a fecha de cierre de cada ejercicio.

TAXI ACCESIBLE

El Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, regula las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad, concretamente en su artículo 8 se determina que *“en todos los municipios, los ayuntamientos promoverán que al menos un 5 por ciento, o fracción, de las licencias de taxi correspondan a vehículos adaptados”*.

En virtud de este mandato, el Ayuntamiento de Avilés viene estableciendo, entre las medidas de fomento para el ejercicio de dicha actividad, la reserva de una dotación económica para personas propietarias de taxi adaptado del municipio, con objeto de contribuir al mayor gasto que les supone el ejercicio de la actividad objeto de fomento. Una medida que persigue la finalidad de favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física.

Con esta medida, junto con las tarjetas de aparcamiento, se pretende favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física.

Objetivo

- Fomentar los taxis accesibles mediante subvención a su mantenimiento anual.
- Facilitar la movilidad de las personas con discapacidad y sus familias.

Población destinataria

- Taxistas de Avilés que tienen sus vehículos adaptados a personas con discapacidad física.

Indicadores 2021

- En este ejercicio el Ayuntamiento de Avilés a través de subvenciones directas, atendiendo a razones de interés público y social ha concedido 3 subvenciones para el **mantenimiento de taxi accesible** por importe total de **3.000,00 €**.
- En 2021, por primera vez, se subvencionó la **compra y/o la adaptación de vehículo como taxi**. La **cuantía concedida** fue de **18.000,00 €** para adquisición de vehículo adaptado o adaptación de vehículo, de las que se beneficiaron **2 titulares de licencias**.
- En total hay 4 licencias.

2.4. LÍNEA 4. INCORPORACIÓN SOCIAL

2.4.1 ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL SALARIO SOCIAL BÁSICO (SSB)

2.4.2. ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR

2.4.3. ATENCIÓN A PERSONAS RECLUSAS Y EXRECLUSAS

2.4.4. ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES

2.4.5. APOYO AL EMPLEO DE PERSONAS VULNERABLES

Quando hablamos de personas en riesgo de exclusión o excluidas nos referimos a las dificultades para la participación e inclusión en el ámbito social-relacional, educativo-cultural, político-legal y económico.

La Incorporación social es el proceso por el que estas personas a través de apoyos y acompañamientos en las distintas áreas personal, educativa, de formación, laboral, de vivienda o económica, se sitúan en una posición más favorable de bienestar e integración social.

En este proceso combinamos acompañamiento e intervenciones personalizadas con proyectos de inclusión, recursos y prestaciones sociales. Y dado el carácter transversal de la Incorporación, diseñamos y desarrollamos los distintos programas con otros servicios municipales, Servicios de Salud, Centros Educativos y Entidades.

Esta Línea comprende 5 sublíneas:

- 2.4.1 Atención a personas en situación o riesgo de exclusión social a través del Salario Social Básico (SSB)
- 2.4.2. Atención a Personas sin Hogar
- 2.4.3. Atención a personas reclusas y ex reclusas
- 2.4.4. Atención a personas inmigrantes
- 2.4.5. Apoyo al empleo de personas vulnerables

Cada una de ellas comprende diferentes actuaciones.

2.4.1 Atención a personas en situación o riesgo de exclusión social a través del Salario Social Básico (SSB)

2.4.1.1. PERCEPTORES DE SALARIO SOCIAL BÁSICO (SSB)

El Salario Social Básico (SSB) es una prestación económica periódica, subsidiaria y complementaria de otros ingresos o prestaciones, dirigida a las personas que en el Principado de Asturias carezcan de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

Objetivo

- Garantizar derechos sociales fundamentales a través del establecimiento efectivo y reconocimiento ciudadano a una renta mínima.

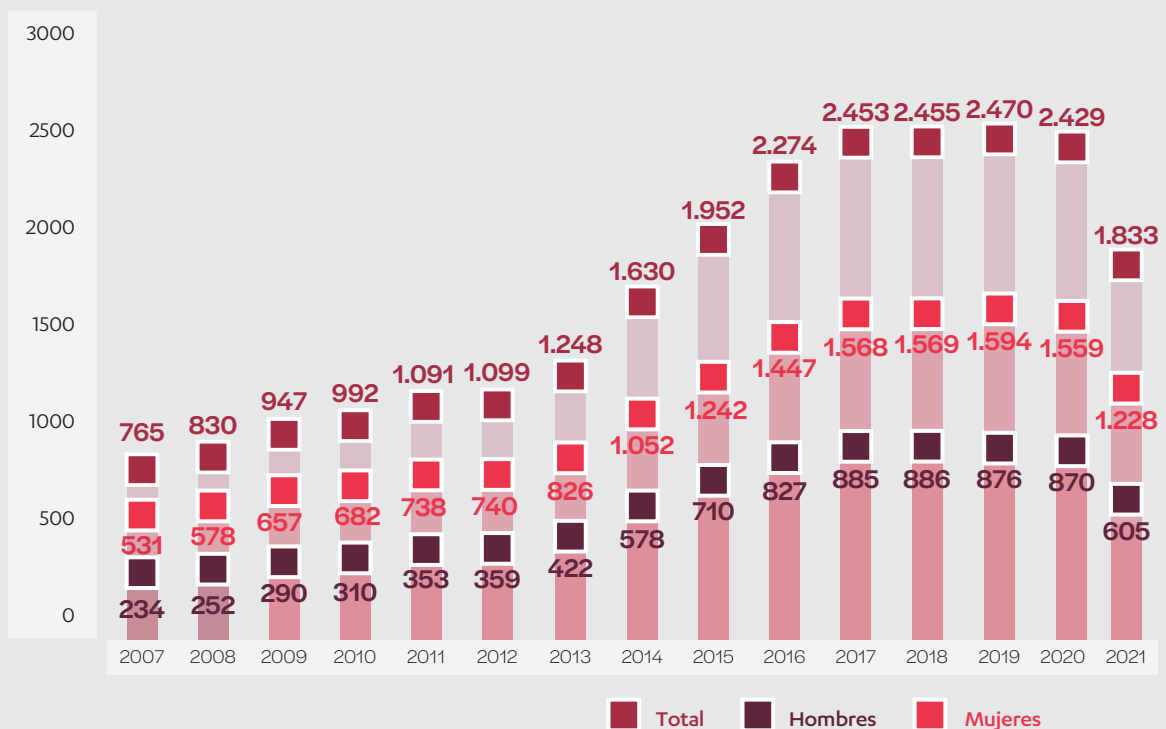
Población destinataria

- Personas residentes en Asturias que carezcan de recursos económicos mínimos para cubrir sus necesidades básicas.

Indicadores 2021

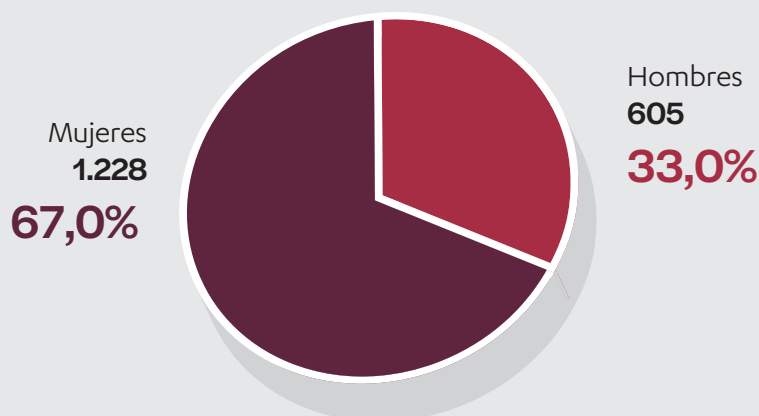
- A cierre de 2021 se contaba con **1.833 personas** (1.228 mujeres y 605 hombres) **perceptoras del Salario Social Básico**.
- En este ejercicio se registraron **221 solicitudes** (149 mujeres y 72 hombres).

Evolución de participantes en el Salario Social Periodo 2007-2021



Personas perceptoras SSB según sexo

Año 2021



- Entre las personas perceptoras de SSB abundan más las mujeres, que representan el 67%.
- Por edades más de la mitad (52,6%) tienen entre 35 y 54 años, un tercio tienen 55 o más años (33,4%) y un 14% entre 18 y 34 años.
- Estas cifras dan cuenta de, una parte de la importancia de esta prestación que, en muchos

casos, es el único soporte económico para un gran número de familias avilesinas. Por otro lado, la gestión de esta prestación conlleva una importante carga de trabajo en todo lo concerniente a su tramitación, encomienda que recae sobre los Servicios Sociales municipales.

2.4.1.2. PROGRAMAS PERSONALIZADOS DE INCORPORACIÓN SOCIAL (PPIS)

La percepción del Salario Social Básico conlleva la participación en programas integrales que favorezcan la incorporación e inserción social de las personas y/o familias beneficiarias. La Participación en un Programa Personalizado de Incorporación Social (PPIS) se formaliza por escrito, recogiendo los apoyos que se van a prestar por parte de la Administración y los compromisos de la persona beneficiaria, consensados por ambas partes.

Objetivo

- Prestar apoyos personalizados y la participación en programas integrales que favorezcan la incorpo-

ración e inserción social de las personas y colectivos en riesgo de exclusión, sobre todo en materia de salud, vivienda, educación, formación y empleo.

Población destinataria

- Personas perceptoras del Salario Social Básico.

Indicadores 2021

- En este ejercicio se contabilizaron **1.474 casos** (dato acumulado) de personas perceptoras del Salario Social Básico en Planes Personalizados de Incorporación Social (PPIS). El número de solicitudes en el año ha sido de 27.

Programas Personalizados Incorporación Social (PPIS)

INDICADORES	Año 2021
Nº PPIS (dato acumulado)	1.474
Nº PPIS en el año	27
Nº exoneraciones (dato acumulado)	356
Nº exoneraciones (en el año)	3

2.4.1.3. PROYECTOS LOCALES DE INCLUSIÓN SOCIAL (PLIS)

Los Proyectos Locales de Inclusión (PLIS) son proyectos diseñados y dirigidos específicamente a colectivos de personas que se encuentran en

riesgo de exclusión o excluidas. Son realizados en colaboración con entidades sociales del territorio que complementan la intervención individual

Proyectos Locales de Inclusión Social (PLIS). Año 2021

PROYECTOS POR ENTIDADES

"Red de apoyo a mujeres en situación o riesgo de exclusión social". (Asociación de mujeres La Trébede)

Su finalidad es promocionar una red de apoyo informal que combata la exclusión social, dando cobertura a las diferentes necesidades, tanto individuales como colectivas, de las mujeres que participan en el programa. Entre sus actuaciones se encuentra: grupos de apoyo y acompañamiento, talleres de análisis grupal, grupos de motivación para nuevos proyectos profesionales, además de un espacio de psicoterapia, que intenta facilitar estrategias personales para el cambio.

Total Personas participantes: 78 mujeres

Cáritas laboral (Cáritas Diocesana de Oviedo)

La finalidad es desarrollar la empleabilidad de personas en situación de riesgo o exclusión social con importantes dificultades de incorporación al mercado laboral. Para ello, se diseñan itinerarios personalizados de inserción a través de la metodología del acompañamiento que contienen: acogida y orientación sociolaboral, acompañamiento en el itinerario de inserción; talleres de formación (Taller Horizonte, Bioescuela); intermediación laboral y prospección empresarial.

Todo ello con actuaciones transversales que hagan hincapié en las situaciones de mayor vulnerabilidad y a través de un trabajo en red.

Personas participantes: 125 personas

Ekotaller (Emaús Asturias)

Es un Programa de acompañamiento y dinamización de competencias sociopersonales y prelaborales. Su finalidad es adquirir hábitos laborales y conocimientos básicos en un sector profesional en el que la entidad promotora tiene una amplia trayectoria y experiencia de trabajo con personas en situación social vulnerable y con dificultades de inserción laboral, ejecutando proyectos que incluyen no solo formación profesional, sino también personal; además de promover iniciativas relacionadas con el medio ambiente y la economía social y solidaria.

Personas participantes: 18

Escuela de Selvicultura Preventiva" (Fundación Secretariado Gitano)

Se trabaja con la población gitana en programas de inserción educativa, laboral y social colaborando en distintos proyectos de las áreas de formación profesional y empleo, salud, educación y promoción de la mujer y de la juventud gitana.

La Escuela de Selvicultura, se dirige a personas en situación o riesgo de exclusión social, con el objetivo de favorecer una formación integral para la adquisición de competencias profesionales, conocimientos y destrezas para la ejecución de trabajos relacionados con el medioambiente de una forma que puedan acceder al empleo en el ámbito de los trabajos forestales y de jardinería. Todo ello, dentro de un itinerario de inserción sociolaboral personalizado, que permita la inserción social y laboral de las y los participantes.

Personas participantes: 23 hombres

Proyecto "Taller de formación básica y ciudadanía activa" (Cruz Roja de Avilés)

Se trabaja en varios objetivos modulares interdependientes, que afectan tanto a procesos de formación reglada como a la destreza en la adquisición de capitales sociales y relacionales: técnicas de lectura y escritura, cálculo, expresión oral y discusión de grupo; fomento del aprendizaje de español para personas extranjeras.

Se incluyen módulos transversales referentes, en un sentido amplio, a la igualdad de oportunidades (por ejemplo, de género o entre culturas), de iniciación a las nuevas tecnologías, de educación vial o de medio ambiente.

Personas participantes: 19

Participaciones. Media Periodo 2020

Total	263
Hombres	95
Mujeres	168

y familiar realizada por trabajadores/as sociales, educadores/as y técnicas de acompañamiento laboral de los equipos de los Centros de Servicios Sociales, todo ello se plasma en los Planes personalizados de intervención.

Objetivos

- Favorecer la inclusión social de las personas en situación de riesgo o exclusión social.
- Fomentar el desarrollo de proyectos y acciones encaminadas a la inclusión social de las personas en situación o riesgo de exclusión social a través de la educación, formación, ocupación, orientación, cobertura de necesidades básicas y acompañamiento social llevados a cabo por asociaciones y entidades.

Población destinataria

- Personas en situación de riesgo o exclusión social que acceden a los proyectos a través de entidades sociales del territorio que trabajan con estos grupos.

Proyectos Prioritarios

- Proyectos de acompañamiento y formación de mujeres en situación o riesgo de exclusión social

2.4.2 Atención a Personas Sin Hogar

Las personas sin hogar son el exponente más dramático de la exclusión social pues sufren condiciones de pobreza extrema, desarraigo familiar, deterioro personal, rechazo, falta de soporte social y carencia de un hogar. Desde los Servicios Sociales hemos diseñado una **red de recursos** en los que poder apoyarnos para realizar la intervención social y acompañar a estas personas en

2.4.2.1. CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS SIN HOGAR

Es un recurso de corta estancia, entre 3 y 7 días, que ofrece servicios diversos, contemplando la posibilidad de ampliar la estancia a un mes. En los casos en que las personas aceptan iniciar un proceso de incorporación social la estancia se puede alargar varios meses y se diseñan **planes de intervención más intensos** donde se les apoya para que accedan a recursos de media estancia, se les ayuda en la tramitación de prestaciones para garantizar unos ingresos mínimos y se les acompaña en su acercamiento a los Servicios de Salud

encaminados a la integración personal, social y laboral.

- Proyectos formativo-ocupacionales que favorezcan la inserción social y laboral para personas con dificultades para su incorporación al mercado laboral y en situación de riesgo o exclusión social.
- Proyectos de orientación y apoyo a la inserción sociolaboral de personas inmigrantes.
- Proyectos de integración de la diversidad y acompañamiento inclusivo a través de talleres de ciudadanía para población gitana y personas inmigrantes.
- Proyectos de alojamiento de media o larga estancia y de acompañamiento social para personas sin hogar.
- Otros proyectos que estén enmarcados en el Plan Local de Inclusión vigente en el periodo.

Indicadores 2021

- En este año se ha trabajado en la realización de **5 Proyectos Locales de Inclusión Social (PLIS)** de los que se beneficiaron un total de **263 personas**, de las cuales el 63,9% son mujeres y el 36,1% hombres.

sus procesos de incorporación. Dicha red de recursos es dinámica y se basa en el análisis de las necesidades detectadas en el territorio y en los resultados obtenidos. Así tenemos un programa de intervención de calle y alojamientos de corta y media estancia, además de los recursos para la población general y los proyectos de incorporación social.

y Centros de Servicios Sociales. El centro es de titularidad pública y en este periodo ha sido gestionado por Cáritas Asturias.

Objetivos

- Dar cobertura a las necesidades básicas de alojamiento, manutención e higiene de personas en situación grave de exclusión social.
- Informar, acoger y realizar acompañamiento y orientación en otras áreas básicas: salud, trámites jurídicos, vivienda, empleo o formación.

Población destinataria

- Personas sin hogar.

Indicadores 2021

▪ Se dispone de 25 plazas de alojamiento, y en este ejercicio se dio **alojamiento a 179 personas**, una cifra muy inferior a la que se viene manejando en años prepandemia (en torno a las 600 personas). Este importante descenso motivado inicialmente por las circunstancias originadas por la situación sanitaria que marca la COVID-19, se ha venido consolidando por los procesos de mayor estabilidad en la intervención que con las personas acogidas en el centro se realizan.

- Los períodos de acogida de cada usuario se prolongaron con una duración mínima de 15 días.
- Todo ello, ha supuesto una reducción considerable en el número de personas acogidas en el año.
- **Perfil:** Se trata de un varón (94,4%); más de la mitad (58,7%) tienen entre 45 y 64 años; seguidos del tramo de edad de 30 a 44 años (21,2%), de nacionalidad española (79,9%).
- Se realizaron **7.496 pernoctaciones**.
- De las **493 estancias** medias realizadas, predominan mayoritariamente las de corta estancia (8-30 días), con un 87,8%.

Centro Municipal de Personas Sin Hogar (CMPSH)

INDICADORES	Año 2021
Nº personas alojadas según sexo	179
Hombres	169
Mujeres	10
Nº personas alojadas según edad	179
De 18 a 29 años	17
De 30 a 44 años	38
De 45 a 64 años	105
De 65 y más años	19
Nº personas alojadas según nacionalidad	179
Nacionalidad española	143
Nacionalidad extranjera	
Europa(15); África (16); América (5)	36
Situaciones	61
De nueva atención	61
Familias con menores	0
Total pernoctaciones	7.496
Nº de estancias y acogida según clase (se considera nº estancias; no de personas)	493
Emergencia (3-7 días)	0
Corta Estancia (8-30 días)	433
Larga Estancia (más de 30 días)	60

2.4.2.2. OTROS RECURSOS PARA PERSONAS SIN HOGAR

Además del Centro Municipal de Personas Sin Hogar que es el principal dispositivo del territorio de alojamiento y restauración para atender a PSH, existen otros recursos dirigidos a apoyar la intervención social y acompañamiento a las personas sin hogar.

CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS SIN HOGAR

Este recurso, puesto en marcha en el año 2013, se ubica como espacio específico dentro del Centro Municipal de Personas Sin Hogar. Atiende a personas transeúntes y a personas sin hogar residentes en el municipio de Avilés o comarca que

por adicciones, problemas de salud o trastorno mental, acaban viviendo en la calle en situación de exclusión social, con la consiguiente situación de deterioro y falta de acceso a recursos y servicios, pero sin rotar por otros albergues y ciudades.

Objetivo

- Atender las necesidades de las personas sin hogar o aquellas en situación de exclusión en horario diurno, proporcionando un espacio de encuentro y socialización y acompañando procesos de promoción personal o simplemente facilitando una mejora en la calidad de su tiempo en la calle.

Población destinataria

- Personas transeúntes y personas sin hogar residentes en el municipio de Avilés o comarca.

Indicadores 2021

- Durante el año 2021 motivado por la situación sanitaria de la COVID-19, el centro permaneció cerrado al público que no era usuario del centro municipal de personas sin hogar.

2.4.2.3. HOUSING FIRST

La respuesta que tradicionalmente se ha dado al problema del sinhogarismo ha seguido un modelo “*en escalera*”, en el que la persona sin hogar tiene que ir superando determinadas etapas teniendo como horizonte el acceso a una vivienda permanente. Se trata de un proceso largo y difícil para la persona, que en cualquier momento puede volver a la calle y tener que empezar otra vez el camino. Además de esto, las personas que están peor, difícilmente encuentran en este tipo de servicios una solución definitiva a su problemática.

En el caso de Asturias, la Dirección General de Vivienda del Principado, conocedora del interés que suscita el modelo Housing First en nuestra ciudad y otras, cede vivienda pública al Ayuntamientos de

2.4.2.4. PROGRAMA DE DETECCIÓN, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN DE CALLE “A PIE DE CALLE”

Es un programa para la detección, seguimiento e intervención socioeducativa de calle, con personas sin

CASA DE ACOGIDA PARA PERSONAS SIN HOGAR “LUZ RODRÍGUEZ CASANOVA”

Se trata de un centro para personas sin hogar que ya han iniciado un proceso de inserción. Es un centro de estancia media-larga (de entre 6 meses a un año), lo que permite generar un contexto de estabilidad y confianza para trabajar habilidades personales y sociales, recuperar lazos, garantizar ingresos mínimos o buscar vivienda. El centro pertenece a Cáritas y se financia a través de un convenio con el Ayuntamiento de Avilés.

Objetivo

- Acompañar a las personas sin hogar en sus procesos de incorporación social.

Población destinataria

- Personas mayores de edad sin hogar que ya han iniciado un proceso de inserción.

Indicadores 2021

- Se dispone de 16 plazas de alojamiento mixtas, y en este año se ha dado alojamiento a 37 personas; un 64,9% hombres (24) y un 35,1% mujeres (13).

Avilés destinadas a este proyecto, que se sumarán a los recursos ya existentes que trabajan con personas sin hogar, complementándolos.

Objetivo

- Acompañar a las personas sin hogar en sus procesos de incorporación social.

Población destinataria

- Personas sin hogar con una larga trayectoria de años de vida en la calle.

Indicadores 2021

- Según datos acumulados a finales de 2021 se benefician de este programa 11 personas (9 hombres y 2 mujeres).

hogar en el municipio de Avilés. Con la intervención de las y los educadores a pie de calle buscamos co-

nocer la situación de las personas sin hogar, detectar sus necesidades e ir generando vínculos que permitan iniciar un proceso de acompañamiento personal, el acercamiento a los recursos sociales y sanitarios y en definitiva avanzar en su incorporación social.

Objetivo

- Mejorar y transformar determinadas dinámicas, adecuando las actuaciones planificadas a la realidad de este colectivo.

2.4.2.5. ESPACIOS PARA LA COORDINACIÓN: MESA LOCAL DE PERSONAS SIN HOGAR

Partiendo de un modelo comunitario y de trabajo en red, en el año 2012 se promovió desde los Servicios Sociales la creación de la Mesa Local de Personas sin Hogar como espacio de coordinación, planificación y trabajo conjunto de los distintos agentes que trabajan con personas sin hogar en la ciudad. En dicha Mesa participan además de los Servicios Sociales el equipo de A pie de calle, el Centro Municipal de Atención a Personas sin Hogar, Centro de Acogida para personas sin hogar “Luz Rodríguez Casanova” y Salud Mental del Área Sanitaria III.

Objetivo

- Crear un espacio de debate e intercambio sobre la realidad avilesina de las personas sin hogar,

Población destinataria

- Personas sin hogar que se encuentran en el municipio de Avilés.

Indicadores 2021

- Se ha contactado con **20 personas** (18 hombres y 2 mujeres)

recogiendo y coordinando las distintas acciones que se llevan a cabo desde entidades y administración y proponiendo actuaciones para este colectivo.

Población destinataria

- Entidades que trabajan en el territorio con las personas sin hogar.

Indicadores 2021

- Durante 2021, motivado por la situación de pandemia por COVID-19 no se realizó ninguna reunión presencial si bien se mantuvo el contacto entre las diferentes entidades que forman parte de la misma.

2.4.3 Atención a personas reclusas y exreclusas

Desde los Servicios Sociales se colabora en los procesos de reinserción de las personas reclusas y de las

personas adultas y menores que deben de cumplir medidas de trabajos en beneficio de la comunidad.

2.4.3.1. PROGRAMAS PARA LA REINSERCIÓN SOCIOLABORAL Y FORMATIVA -CONVENIO CON CIS VILLABONA-

En 2012 se suscribió un Convenio entre el Centro de Inserción Social (CIS) “El Urriellu” perteneciente al centro penitenciario de Asturias y el Ayuntamiento de Avilés.

gimen abierto y libertad condicional de dicho Centro.

Objetivo

- Complementar la acción de la administración penitenciaria, a través del desarrollo de programas de reinserción sociolaboral y formativos para las personas internas, que se encuentren en ré-

Indicadores 2021

- Desde finales de 2019, este convenio está sin actividad, por cambios en la entidad colaboradora y se mantuvo sin actividad en 2021. Se encuentra en proceso de revisión ya que se está planteando la posibilidad de dar continuidad a la actividad que se venía desarrollando.

2.4.3.2. PROGRAMA DE TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD (TBC)

En el marco de un convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior y la FEMP de 1997 se gestiona el cumplimiento de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad al que el Ayuntamiento de Avilés se adhiere en 1998.

Objetivo

- Ofrecer una medida alternativa al ingreso en prisión, que tiene una función reeducativa a la vez

que se considera de utilidad pública y de interés para la sociedad.

Población destinataria

- Población reclusa que cumpla los requisitos que establece la ley.

Indicadores 2021

- Han participado un **total de 25 personas**, mayoritariamente hombres (80%).

2.4.4 Atención a personas inmigrantes

Avilés contaba en 2021 con **3.223 personas inmigrantes**, lo que supone una tasa de **extranjería del 4,2%**, similar a la media asturiana (4,5%)². La inmigración puede ser en sí un factor de vulnera-

bilidad dado que a las dificultades económicas y laborales se le añaden otras de índole social y cultural que pueden dificultar la integración de las familias.

2.4.4.1. ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

Desde los Centros de Servicios Sociales se presta atención a las personas inmigrantes, informándoles, asesorándoles y apoyándoles ante las situaciones personales, familiares y sociales que les preocupan. Los Servicios Sociales tienen la encomienda de la información y tramitación del Arraigo Social, una de las principales vías de regularización de la población extranjera en situación administrativa irregular en España. Se obtiene acreditando la residencia en el país por un periodo mínimo de tres años y presentando oferta de empleo no inferior a un año.

Objetivos

- Atender e intervenir con la población inmigrante, apoyando su desarrollo personal, su incorporación social y garantizando el acceso a las prestaciones sociales a la que tiene derecho.
- Informar y tramitar los informes de Arraigo Social.

Población destinataria

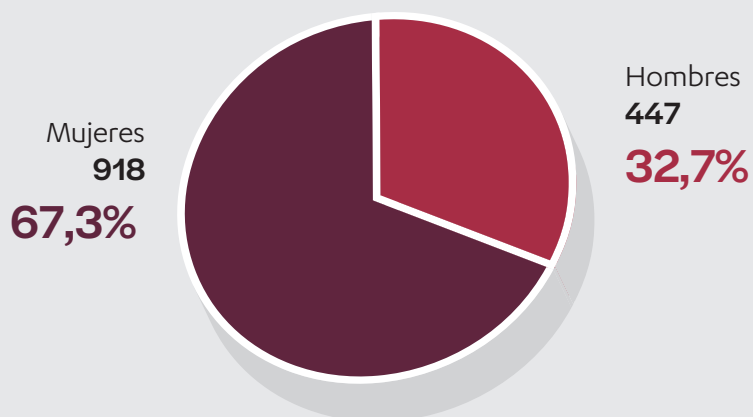
- Población inmigrante residente en el municipio de Avilés.

Indicadores 2021

- En este año se ha producido un incremento del 2,8% de la población extranjera residente en el municipio (3.223) respecto al año anterior (3.138) siendo la cifra más elevada alcanzada en los últimos cinco años.
- En 2021 los **Centros de Servicios Sociales han atendido a 1.365 personas inmigrantes**, lo que representa un 42,4% del total de la población extranjera empadronada en nuestra ciudad.
- **Un año más ha aumentado el número de personas inmigrantes que acuden a los Servicios Sociales.** En este sentido puede apuntarse, entre otros factores, que el impacto de la crisis y sus efectos (pérdida de empleo, agotamiento de prestaciones, mayores dificultades para acceder al mercado laboral...) ha sido más intenso en este sector de población. Por otra parte el **Grupo Local de Inmigración de Avilés (GLIA)**, del que forma parte el Ayuntamiento de Avilés, ha sido un **espacio esencial para mejorar la coordinación y colaboración entre el Ayuntamiento y las entidades.** Hay un mayor conocimiento de los recursos y de las prestaciones municipales

² En 2021 la población en Asturias era de 1.011.792; 966.347 de nacionalidad española y 45.445 extranjera.

Personas Inmigrantes atendidas en Servicios Sociales Año 2021



y cada vez son más las personas que llegan a nuestros servicios por derivación de las entidades que trabajan con sectores de población que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Ello pone de manifiesto la necesidad de incidir en los **enfoques colaborativos** para prestar una mejor atención a situaciones complejas que difícilmente pueden ser abordadas desde un único sistema.

Personas inmigrantes atendidas en Servicios Sociales

INDICADORES	Año 2021	%
Población extranjera residente en Avilés	3.223	
Tasa Extranjería	4,2%	
Personas inmigrantes atendidas en SSSS		
Total	1.365	100,0
Hombres	447	32,7
Mujeres	918	67,3
Edad	1.365	100,0
De 0 a 17 años	16	1,2
De 18 a 34 años	304	22,3
De 35 a 64 años	935	68,5
De 65 y más años	110	8,1
Continente	1.365	100,0
Europa	177	13,0
América del Sur y Central	706	51,7
América del Norte	0	0,0
África	192	14,1
Asia	22	1,6
Nacionalizados	268	19,6
Informes de Arraigo Social	80	100,0
Hombres	32	40,0
Mujeres	48	60,0

- El perfil de las personas inmigrantes que recurren a los Centros de Servicios Sociales es el de una mujer (67,3%), predominando los tramos de edad de 35 a 64 años (68,5%), seguidos del de 18 a 34 años (22,3%), procedentes mayoritariamente del continente americano (51,7%), y señalando que un 19,6% de la población atendida se encuentra nacionalizada.
- En este año los Servicios Sociales realizaron un total de **80 informes de Arraigo Social**, de

los cuales un 40% corresponden a hombres y un 60% a mujeres. La exigencia de aportar contrato de un año mínimo de duración a jornada completa dificulta la obtención del informe de arraigo social, lo que resulta ser más complicado aún en la situación actual de mercado laboral (alta temporalidad, elevadas tasas de desempleo), que se ha visto aún más agravada en el contexto económico derivado de la pandemia.

2.4.4.2. EL TRABAJO EN RED LOCAL: GRUPO LOCAL DE INMIGRACIÓN DE AVILÉS (GLIA)

El GLIA (Grupo Local de Inmigración de Avilés) es una red local de trabajo estable para la coordinación de las actuaciones que se desarrollan en el municipio con las personas inmigrantes, prestando especial atención a los factores que les hacen más vulnerables (dificultades para insertarse laboralmente, acceso a la vivienda, a la sanidad, homologación de estudios, barreras idiomáticas, carencia de redes de apoyo, situación administrativa, prácticas discriminatorias, etc.). Se constituye en el año 2006, promovido por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avilés y en la actualidad está conformada por diferentes servicios municipales del Área de Promoción Social, agentes sociales y entidades del tercer sector, que directa o transversalmente abordan la atención a la población inmigrante.

Objetivos

- Ser un espacio de análisis de necesidades, planificación y coordinación territorial entre el Ayuntamiento, agentes sociales y entidades sociales que intervienen con población inmigrante.
- Actuar como espacio de conocimiento, intercambio, reflexión y debate sobre la realidad social de la inmigración en Avilés.
- Apoyar la inclusión social de las personas inmigrantes en el municipio, impulsando acciones conjuntas, de garantía de derechos sociales de ciudadanía y que fomenten el respeto a la diferencia y visibilicen positivamente su presencia.

Indicadores 2021

- El GLIA ha contado con la participación de diferentes servicios municipales del Área de Promoción Social del Ayuntamiento de Avilés (Ob-

servatorio Socioeconómico de Avilés, Servicios Sociales, Educación y Participación Ciudadana) y de entidades: Accem, Africanos Asociados del P.A., AMA -Asociación de Marroquíes de Asturias-, APRAMP, Asociación Sin Fronteras, Cáritas, Centro Luz Rodríguez Casanova, CCOO Unión Comarcal de Avilés, Centro Municipal de Atención a Personas sin Hogar; Cruz Roja -Asamblea Comarcal de Avilés-, FSG Fundación Secretariado Gitano, Grupo Emaús Fundación Social, Servicio Público de Salud Área III y XURTIR -Asociación de Mujeres para la Reinserción Laboral-.

- Una media de 15 entidades participan regularmente en las reuniones del GLIA que se celebran con regularidad; una media de 7-8 reuniones anuales en gran grupo además de las reuniones de coordinación interna municipal y de comisiones de trabajo.
- **Diagnósticos colaborativos sobre la situación de la población inmigrante en Avilés.** Trabajo conjunto en torno al “*Diagnóstico de la inmigración en Avilés*”, actualmente se encuentran disponibles en la web municipal seis ediciones de este trabajo, habiéndose continuado el trabajo iniciado del VI Diagnóstico, cuyos resultados fueron presentados en rueda de prensa el 17/12/2021, coincidiendo con el Día Internacional del Migrante (18/12/2021).
- Durante 2021 con motivo de la pandemia por COVID-19 se suspendieron temporalmente algunas de las actividades que estaban previstas realizar ya con anterioridad (Grupo de sensibilización, “*Estrategia antirumores para prevenir el racismo*”). No obstante se mantuvieron 3 reuniones (1 online y 2 presenciales).

2.4.4.3. OTROS PROYECTOS COMUNITARIOS

Los Servicios Sociales han subvencionado a la entidad Cruz Roja para el desarrollo de actuaciones dirigidas a favorecer la incorporación social de las personas inmigrantes (Red Interlabora).

Objetivo

- Los objetivos generales son potenciar las competencias profesionales de las personas inmigrantes adaptándolas a las necesidades del

mercado y favoreciendo su integración en los espacios laborales.

Población destinataria

- Población inmigrante residente en el municipio de Avilés.

Indicadores 2021

- Un total de **40 personas** fueron atendidas en este periodo y se produjeron **13 inserciones**.

Red Interlabora (Convenio Cruz Roja)

INDICADORES	Año 2021
Nº Atenciones	40
Hombres	13
Mujeres	27
Inserciones	13
Hombres	5
Mujeres	8

2.4.5 Apoyo al empleo de personas vulnerables

2.4.5.1. APOYO AL EMPLEO DE PERSONAS VULNERABLES

Los Servicios Sociales junto con el Servicio de Formación y Empleo del Ayuntamiento desarrollan e impulsan diversas actuaciones con el objetivo de facilitar la inserción laboral de grupos y personas con especiales dificultades para el acceso al empleo y la formación laboral.

Objetivo

- Potenciar las competencias profesionales de las personas y grupos con dificultades para el acceso al empleo (desempleadas/os de larga duración, minorías sociales, madres solas, etc.) adaptándolas a las necesidades del mercado y favoreciendo su integración en los espacios formativos y laborales.

Población destinataria

- Población residente en el municipio de Avilés que cuyas barreras para el acceso a la formación laboral y al empleo (desempleadas/os de larga duración, minorías sociales, madres solas, etc.)

aconsejen acciones de refuerzo de las capacidades de inserción laboral.

Indicadores 2021

- Se han mantenido reuniones de coordinación entre los Servicios Sociales y el Área de Acompañamiento Laboral municipal.
- Nº de Empresas de Inserción en Activo: 6
 - Vedelar Jardinería y Trabajos Forestales S.L. (Fundación Secretariado Gitano). Avilés.
 - Avilés Riquirraque Emaús S.L.U. (Emaús Fundación Social). Avilés y Gijón.
 - Cáritas Kooperera Coop. Astur (Cáritas Asturias). Oviedo.
 - Imensa S.L.U. (Fundación Hogar de San José). Gijón.
 - DeCuchara y Natural Restauración Social. (Asociación de Mujeres Latrebede). Avilés.
 - Serenos SLL (Agrupación de Sociedades Asturianas de Trabajo Asociado y Economía Social -ASATA-).

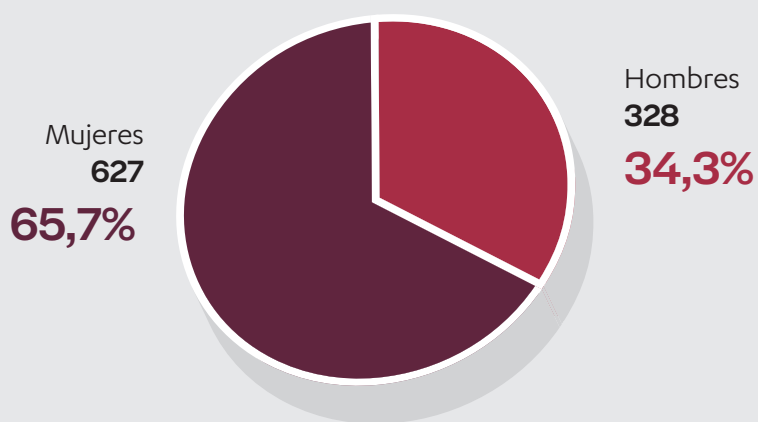
- **Un total de 955 personas han accedido al empleo a través de las cláusulas sociales** (dato acumulado).

En este ejercicio se han realizado **7 informes para Empresas de Inserción**. Los Servicios Sociales son los encargados de este cometido que tiene por finalidad acreditar la situación de exclusión de las personas pertenecientes a los colectivos a

los que hace referencia la Ley 44/2007, de 14 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción.

- Las cláusulas sociales son una herramienta con un gran potencial de desarrollo para favorecer la contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral. Las **mujeres** representan el **65,7%** de las personas contratadas.

Personas contratadas por Cláusulas (dato acumulado a 31/12/2021)



2.5. LÍNEA 5. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

- 2.5.1. PROYECTOS COMUNITARIOS
- 2.5.2. APOYO AL TEJIDO ASOCIATIVO

Consideramos de suma importancia que todos los agentes de la comunidad y no solo los institucionales estén comprometidos con el bienestar social y la plena integración de las personas que forman parte de esa comunidad. De ahí la importancia que tienen las entidades sociales y el tejido asociativo como manifestación de la corresponsabilidad y solidaridad de las personas con sus propios conciudadanos y conciudadanas.

Esta Línea comprende 2 sublíneas:

- 2.5.1. Proyectos comunitarios
- 2.5.2. Apoyo al tejido asociativo

2.5.1. Proyectos comunitarios

2.5.1.1. PROYECTOS COMUNITARIOS COLABORATIVOS

Mediante el desarrollo de proyectos de intervención social en barrios se pretende impulsar procesos de desarrollo comunitario que contribuyan al fomento de la convivencia ciudadana, de la actividad sociocultural y que favorezcan la inclusión social de todas las personas residentes en un territorio. En definitiva se pretende reactivar la vida en los barrios, mejorar la convivencia ciudadana y potenciar el sentimiento de pertenencia al territorio, logrando con ello una mejora de las condiciones y calidad de vida de todos los residentes. Los proyectos comunitarios cuentan para su planificación y desarrollo en el territorio con la coordinación de los diferentes servicios del Área de Promoción Social junto con los agentes comunitarios de referencia.

PROYECTO COMUNITARIO BARRIO LA CARRIONA

El trabajo comunitario que se viene desarrollando desde finales del año 2016 en el barrio de La Carriona ha permitido en un principio la definición de las necesidades de dicho territorio y poner en marcha un conjunto de acciones para dar respuesta a las mismas desde la corresponsabilidad y el compromiso compartido. Dicho proyecto fue impulsado por el Área de Promoción Social del Ayuntamiento, con un papel tractor del Servicio de Participación Ciudadana y de Servicios Sociales municipales y, su ejecución posterior, ha sido el resultado de un amplio proceso de participación con la implicación de la

administración local, especialmente de las técnicas de Participación Ciudadana, de las y los profesionales de las diversas asociaciones y de la propia ciudadanía. Así, el carácter comunitario e intercultural del proyecto se refleja en el conjunto de actores implicados contando en el mismo con la Asociación de Vecinos de La Carriona, el Colegio Público La Carriona, las entidades Abeyu, Astarte y Cruz Roja Española.

Objetivos

- Mejorar la calidad de vida y bienestar de las y los residentes en La Carriona así como el atractivo e imagen del barrio.
- Fomentar la cohesión social integrando a todas las personas que no suelen participar en la vida social.
- Reactivar las posibilidades de ocio y la oferta cultural de La Carriona.

Población destinataria

- Población residente en el barrio La Carriona del municipio de Avilés.

Indicadores 2021

- Se desarrollan diferentes actividades, entre ellas: Sábados Lokos de la Carriona, atención a la infancia a través de refuerzo escolar y actividades para potenciar habilidades personales relacionales; atención a las personas mayores con la puesta en marcha de un grupo de teatro, atención a la juventud con talleres relacionados con nuevas tecnologías.

2.5.2. Apoyo al tejido asociativo

2.5.2.1. CONVENIOS Y SUBVENCIONES

El tejido asociativo hace más rica una ciudad, aumenta su cohesión social y colabora e interpele a las instituciones públicas que tenemos responsabilidad en el bienestar de las personas (Servicios Sociales, Servicios de Salud, Centros Educativos, Servicios de Empleo, etc.). Por ello es esencial promover acciones encaminadas a:

- Incorporar a las entidades y asociaciones en los **proyectos comunitarios** que desarrollamos.
- Incluirlas en las diferentes **mesas locales** que promovemos para la reflexión, coordinación y articulación de recursos y proyectos relativos a colectivos concretos.
- Coordinar nuestras actuaciones y planificación con el **Servicio de Participación Ciudadana**.

- Promocionar proyectos sociales de las entidades y asociaciones bien mediante **Convenios** específicos bien a través de **convocatorias públicas de subvenciones** a entidades y asociaciones para la realización de proyectos y actividades con fin social.

El Presupuesto anual de los Servicios Sociales Municipales contempla dos modalidades de subvenciones a entidades: en concurrencia competitiva y nominativas a través de convenios.

En cuanto a la primera modalidad, desarrolla una línea de Subvenciones de apoyo al tejido social y su actividad (Convocatoria Línea 1 de Servicios Sociales dentro de la general del Área de Promoción Social) y otra convocatoria para el desarrollo por parte de entidades sociales de proyectos de inclusión social.

En cuanto a las subvenciones nominativas, constan en el presupuesto y van dirigidas a entidades concretas..

Objetivo

- Financiar proyectos desarrollados por el entramado social que persigan el apoyo y la promoción de los colectivos de personas más vulnerables (infancia, mujeres y familias monoparentales vulnerables, minorías étnicas, inmigrantes, personas sin hogar, personas enfermas y familiares, etc.) y que favorezcan la incorporación social de las personas en situación de riesgo o exclusión social.

Población destinataria

- Asociaciones y entidades sociales del municipio de Avilés.

Indicadores 2021

- En este ejercicio se destinaron **23.998,44 € a subvenciones a Entidades y Asociaciones del municipio** en la convocatoria Área de Promoción Social, Línea 1, Servicios Sociales. Se han subvencionado un total de **13 proyectos** y 6 entidades han sido beneficiarias de la modalidad de mantenimiento.

Subvenciones a Asociaciones y Entidades. Línea 1 Servicios Sociales

INDICADORES	Año 2021
Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos)	23.998,44 €
SUBVENCION MODALIDAD PROYECTOS	
Nº entidades subvencionadas	13
Nº de proyectos	13
Cuantía	20.770,44 €
SUBVENCION MODALIDAD MANTENIMIENTO	
Nº entidades beneficiarias	6
Cuantía Mantenimiento	3.228,00 €

- En la convocatoria de **Subvenciones para Proyectos de Inclusión Social**, se destinaron **180.784,00 €** y se subvencionaron **a 5 entidades** que desarrollaron **Proyectos Locales de Inclusión Social (PLIS)**³ en los que participaron **263 personas**, de las cuales 168 son mujeres y 95 son hombres..

- Respecto a los **convenios con entidades que perciben subvenciones nominativas** son **4** con una financiación total de 71.000,00 €, para proyectos de voluntariado, inserción sociolaboral e inserción personas con discapacidad.

³ En el epígrafe relativo a los Proyectos Locales de Inclusión Social (PLIS) aparece recogida información más detallada relativa a este proyecto. En este apartado se hace referencia a la cuantía destinada a esta subvención.este proyecto. En este apartado se hace referencia a la cuantía destinada a esta subvención.

Subvenciones a Proyectos Inclusión social

INDICADORES	Año 2021
Total cuantía subvenciones	180.784,00 €
Nº entidades subvencionadas	5
Nº de proyectos	263

Subvenciones nominativas. Año 2021

ENTIDADES	ACTIVIDAD	Año 2021
Fundacion Secretariado Gitano	Se trabaja con la población gitana en programas de inserción educativa, laboral y social colaborando en distintos proyectos de las áreas de formación profesional y empleo, salud, educación y promoción de la mujer y de la juventud gitana. Todo ello, dentro de un itinerario de inserción sociolaboral personalizado, que permita la inserción social y laboral de las y los participantes.	45.000,00 €
Cruz Roja Española	<ul style="list-style-type: none"> — Programa de Voluntariado para personas mayores con el objetivo de evitar su aislamiento, fomentando su nivel de relaciones no sólo en el domicilio, sino también su participación en el entorno comunitario. — Programa de voluntariado de Ocio y Tiempo Libre para personas con discapacidad para facilitar un mayor acceso de estas personas a la vida comunitaria 	11.500,00 €
Asociación DIFAC	El Ayuntamiento de Avilés mantiene la colaboración con esta entidad, mediante la cesión gratuita de un local municipal y la concesión de una subvención anual para el desarrollo del programa de información y orientación, sensibilización a la comunidad y en centros educativos, apoyo psicológico y ocio que se realiza desde la asociación.	5.000,00 €
FESOPRAS	Con FESOPRAS se mantiene un convenio de colaboración que facilita un servicio de intérprete de lengua de signos para personas sordas o sordociegas a aquellas entidades, servicios o personas que así lo demanden.	9.500,00 €
Total		71.000,00 €

3. Ficha resumen planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. ATENCIÓN GENERAL A LAS PERSONAS, PRESTACIONES Y SERVICIOS BÁSICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

1. Abordar el bienestar de las familias y personas prestando una atención integral y personalizada y mejorando los procesos de acogida, atención e intervención el ámbito de los Servicios Sociales

Realización de Entrevista inicial de acogida y valoración con tiempo de dedicación suficiente y asegurando la figura de profesional de referencia.
Atención general a las personas y familias en los Centros de Servicios Sociales.
Valoración inicial y análisis de las demandas.
Establecimiento de las prestaciones en función de la valoración de las demandas.

2. Garantizar la cobertura de necesidades básicas y de vivienda

Dotación anual en presupuestos de partidas específicas para prestaciones, servicios y programas destinados a cubrir necesidades básicas gestionados por los Servicios Sociales.
Gestión de Prestaciones Sociales Económicas (PSE).

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. APOYO A LA FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

1. Prestar atención individual y familiar a la infancia apoyando a las y los menores y a sus familias

Atención individual y familiar a la infancia en los Centros de Servicios Sociales.
Prestaciones e intervenciones.
Atención especializada a la infancia y familia (EITAF).

2. Impulsar actuaciones comunitarias de prevención y promoción en infancia y familia

Programa de parentalidad positiva.
Colaboración con el servicio de Educación en el desarrollo de Programas de refuerzo socioeducativo y familiar.
Colaboración con el servicio de Educación para el desarrollo de actuaciones conjuntas en el ámbito del Plan Local de contra el Absentismo Escolar ...).
Programas de integración educativa: Programa comunitario de mediación inclusiva para la integración de niñas y niños gitanos rumanos.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. APOYO A LA FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

3. Reforzar la red de Protección a la Infancia en situación de vulnerabilidad a través del trabajo conjunto con otros servicios municipales y del territorio

Atención a menores víctimas de violencia de género.
Aplicación del protocolo de valoración de la situación los hijos/as menores de mujeres V.V.G. e intervención con quienes lo precisen articulando medidas de coordinación interdepartamental.
Participación en la Mesa de trabajo multidisciplinar en el marco del Consejo Escolar para la elaboración de un Plan Integral por los Buenos Tratos.
Colaboración con otros recursos de atención específicos en el territorio: Centro de Día de Menores, Programas de Intervención Socioeducativa con adolescentes, Punto de Encuentro Familiar (PEF).

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

1. Facilitar recursos y servicios para facilitar la autonomía y la permanencia de las personas en su entorno sociofamiliar

Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD).
Servicio de Teleasistencia Domiciliaria (TAD).
Servicio de Comida a Domicilio (C.A.D.).
Gestión y préstamo de ayudas técnicas.
Detección y apoyo a personas mayores con Deterioro Cognitivo Leve que viven solas a través de la coordinación sociosanitaria.

2. Promover programas comunitarios para la autonomía y socialización de las personas mayores en su entorno sociofamiliar

Promoción del centro de mayores y pensionistas como espacio o recurso de actividad para mayores.
Centro de Mayores en la Zona 1.
Desarrollo de programas y actuaciones intergeneracionales.
Programas de voluntariado: Ayuda a Domicilio Complementario y Ocio y Tiempo Libre para personas con discapacidad.
Programa de acompañamiento y ocio de proximidad para personas mayores.
Ayudas para transporte a personas jubiladas y pensionistas.
Programa de prevención y apoyo a personas mayores que viven sola.
Programas de envejecimiento activo.

3. Garantizar la cobertura de necesidades de atención a personas dependientes y apoyo a sus familias

Cobertura a las personas dependientes a través del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).
Desarrollo de programas de apoyo a familiares de personas dependientes y promoción de redes de apoyo. Centros de Día y alojamientos alternativos para personas dependientes.

4. Favorecer la Inclusión de las personas con diversidad funcional

Colaboración con entidades para el desarrollo de actuaciones para personas con discapacidad (Convenios).
Programas de Voluntariado de Ocio y Tiempo Libre para personas mayores con diversidad funcional.
Recursos para personas con movilidad reducida (tarjetas de aparcamiento, taxi accesible).

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. INCORPORACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1. Promover la Incorporación Social, prestando especial atención a las personas en situación o riesgo de exclusión a través del Salario Social Básico (SSB)	Gestión de la prestación económica de Salario Social Básico. Programas Personalizados de Incorporación Social (PPIS). Desarrollo de Proyectos de Inclusión Social (PLIS).
2. Reforzar los procesos de Inclusión social y acompañamiento de las personas sin hogar	Centro Municipal de Atención a Personas Sin Hogar. Ampliación del albergue municipal para la mejora de las prestaciones y el programa de centro de día de los servicios y programas comunitarios dirigidos a personas sin hogar. Otros recursos para Personas Sin Hogar: Centro de DÍA, Centro Luz Rodríguez Casanova. Garantía de solución habitacional a través de la adjudicación de vivienda y Housing First. Programa de intervención de calle para Personas Sin Hogar. Programa a Pie de Calle. Mesa Local de Personas sin Hogar como espacio de coordinación para el abordaje integral de la problemática de las personas sin hogar, prestando especial atención a las personas con trastorno mental severo.
3. Apoyar y acompañar la inserción sociolaboral de personas reclusas y exreclusas	Desarrollo de programas para la reinserción sociolaboral y formativa para personas internas en régimen abierto y libertad condicional. Convenio CIS de Villabona. Seguimiento del programa de trabajos en beneficio de la comunidad (TBC).
4. Promover medidas específicas para la integración de personas inmigrantes y refugiadas	Atención a las personas inmigrantes en el ámbito de los Servicios Sociales. Tramitación e informes de Arraigo Social para regularización de situación administrativa personas inmigrantes. Grupo Local de Inmigración de Avilés (GLIA).
5. Impulsar una mayor integración social y promoción de las familias de minoría étnica en situación o riesgo de exclusión	Priorizar la inclusión educativa y social con las y los menores (infancia y adolescencia) y refuerzo del sistema de protección ante situaciones de desamparo de menores.
6. Apoyar el empleo de personas vulnerables	Coordinación entre Centros de Servicios Sociales y el Área de Acompañamiento Laboral para el desarrollo de itinerarios personalizados de incorporación sociolaboral. Colaboración con el servicio de Formación y Empleo para el fomento de cláusulas sociales entre colectivos más vulnerables (discapacidad, paro de larga duración, mayores 45 años,...).

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1. Fortalecer el enfoque comunitario con la participación de las entidades y asociaciones en los proyectos comunitarios	Desarrollo de proyectos comunitarios colaborativos.
2. Apoyar al tejido social y su actividad	Convenios y/o subvenciones para el desarrollo de proyectos sociales.

4. Tabla seguimiento indicadores

Recursos presupuestarios, líneas y actuaciones Servicios Sociales

PRESUPUESTO, LÍNEAS Y ACTUACIONES		Año 2021
RECURSOS PRESUPUESTARIOS		
PRESUPUESTO INICIAL		
Ingresos		5.478.000,00 €
Gasto		5.446.871,00 €
PRESUPUESTO OBLIGADO		
Ingresos		5.519.574,04 €
Gasto		5.434.007,26 €
L1. ATENCIÓN GENERAL A LAS PERSONAS, PRESTACIONES Y SERVICIOS BÁSICOS		
SUBLÍNEA 1.1. ATENCIÓN GENERAL EN CENTROS SERVICIOS SOCIALES DE ZONA		
ENTREVISTAS, FAMILIAS Y PERSONAS ATENDIDAS		
Nº entrevistas		13.809
Expedientes familiares abiertos (Histórico Familias)		9.643
Familias nuevas (Expedientes familiares nuevos año)		838
Expedientes individuales abiertos (Histórico personas)		11.616
PRESTACIONES Y TIPOLOGÍA		
DEMANDAS Y TIPOLOGÍA		6.931
Información		2.517
Derivación		954
Apoyo Unidad Convivencial		972
Alojamiento		52
Inserción Social		231
Ayudas Económicas		2.205
PRESTACIONES Y TIPOLOGÍA		6.260
Información		2.499
Derivación		951
Apoyo unidad convivencial		918
Alojamiento		49
Inserción social		207
Ayudas económicas		1.636
PRESTACIONES ACTIVAS		14.456
Información		2.555
Derivación		1.835
Apoyo Unidad Convivencial		4.392
Alojamiento		447
Inserción Social		1.062
Ayudas Económicas		4.165
SUBLÍNEA 1.2. EQUIPO DE APOYO PSICOSOCIAL SERVICIOS SOCIALES		
EQUIPO DE APOYO PSICOSOCIAL SERVICIOS SOCIALES		
Intervención individual		91
Personas mayores		21
Personas con discapacidad		3
Personas cuidadoras		27
Problemas afectivos, emocionales y de salud mental		40
Intervención comunitaria		2 Programas

Programa de apoyo a familiares cuidadores de personas dependientes	
Nº de talleres	8
Nº de sesiones	38
Nº de participantes	106
Programa de apoyo a personas en duelo complicado	
Nº de talleres	1
Nº de sesiones	9
Nº de participantes	17
SUBLÍNEA 1.3. PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS (PSE)	
PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS (€)	
Cobertura Necesidades Básicas	420.010,25 €
Alquiler / Hipoteca	246.069,24 €
Mantenimiento vivienda (suministros, comunidad, mobiliario y electrodomésticos)	29.187,36 €
Formalización contrato alquiler	16.157,50 €
Otros apoyos a la intervención (documentación básica, desplazamiento, guardería, alojamiento en residencia y otros)	25.857,31 €
Total	737.281,66 €
Nº de Familias	746
Nº Ayudas	2.471
L.2. APOYO A LA FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
SUBLÍNEA 2.1. ATENCIÓN INDIVIDUAL Y FAMILIAR A LA INFANCIA	
PRESTACIONES E INTERVENCIONES EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES	
Nº familias con menores atendidas en los SSSS (en el año)	1.401
Nº Familias atendidas donde ha habido una atención, prestación o intervención específica dirigida a menores en SSSS	364
Total de familias con menores en Servicios Sociales	2.927
Familias nuevas atendidas con menores	189
ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA INFANCIA Y FAMILIA (EITAF)	
Nº Familias atendidas	156
Nº de menores atendidos según sexo	222
Niños	115
Niñas	107
Nº de menores atendidos según edad	222
De 0 a 5 años	30
De 6 a 11 años	58
De 12 a 14 años	58
De 15 o más años	76
Casos	87
Nuevos	49
Cerrados	38
Motivo intervención	156
Maltrato físico o sospecha	8
Negligencia o sospecha de negligencia por parte de cuidadores	85
Maltrato emocional	3
Abandono emocional	1
Incapacidad de control de la conducta del hijo/a	52
Abuso sexual	3
Maltrato prenatal	2
Abandono literal	1
Situación de necesidad familiar	1
Medidas de protección	109
Audiencias de riesgo	43
Acogimiento Familiar	21
Alojamiento Residencial	45

SUBLÍNEA 2.2. ACTUACIONES COMUNITARIAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN INFANCIA Y FAMILIA**PROGRAMA PARENTALIDAD POSITIVA** Captación familias**GRUPO PSICOEDUCATIVO CON NIÑOS/AS CON HISTORIAL EN EL EITAF**

Nº niños/as participantes 6

PROGRAMAS REFUERZO SOCIOEDUCATIVO Y FAMILIAR**PROGRAMA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA**

Nº centros educativos participantes 5

Nº escolares participantes **78**

Niños 36

Niñas 42

PROYECTOS DE REFUERZO SOCIOEDUCATIVO DESARROLLADOS POR ENTIDADES**PROYECTOS REFUERZO SOCIOEDUCATIVO EN CENTROS EDUCATIVOS PRIMARIA**

Nº proyectos 2

Nº de centros educativos participantes 2

Nº escolares participantes **50**

Niños 24

Niñas 26

PROYECTOS REFUERZO SOCIOEDUCATIVO EN EL DOMICILIO FAMILIAR**Aprendiendo a Estudiar en el ámbito familiar (Cruz Roja-Asamblea Comarcal Avilés)**

Nº de familias participantes 10

Nº escolares participantes **10**

Niños 5

Niñas 5

Total escolares participantes en los diferentes proyectos Entidades **60**

Niños 29

Niñas 31

PLAN LOCAL CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR**Total Notificaciones Primaria y Secundaria** **94**

Chicos 30

Chicas 64

Notificaciones Educación Primaria. Total **30**

Chicos 16

Chicas 14

Notificaciones Educ. Secundaria Obligatoria (ESO). Total **64**

Chicos 36

Chicas 28

SUBLÍNEA 2.3. ACTUACIONES COMUNITARIAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA**ATENCIÓN A MENORES HIJOS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

Nº familias (VG+ menores) en SSSS 81

Nº familias / menores (VG+ menores) en EITAF 6

ESPACIOS PARA LA COORDINACIÓN DE LA RED DE PROTECCIÓN INFANTIL**(MESA LOCAL DE PROTECCIÓN INFANTIL)****OTROS RECURSOS TERRITORIO RED PROTECCION INFANTIL** Mantenimiento Coordinación**CENTROS DE DÍA MENORES**

Nº Centros Día 3

Nº de participantes **67**

Niños 35

Niñas 32

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES

Nº programas 4

Nº de participantes **64**

Chicos 47

Chicas 17

PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR (P.E.F.)

Nº menores atendidos en el P.E.F.	126
Niños	69
Niñas	57

L.3. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL**SUBLÍNEA 3.1. RECURSOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN PARA FACILITAR LA AUTONOMÍA Y PERMANENCIA DE LA PERSONA EN SU ENTORNO SOCIOFAMILIAR****SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)**

TOTAL SAD	1.417
SAD Municipal	749
SAD Dependencia	668
SAD según sexo	1.417
Hombres	295
Mujeres	1.122
SAD por sectores	1.417
Familia e infancia	5
Diversidad funcional	151
Personas mayores	1.250
Otros	11
SAD según atención principal	1.417
Tareas domésticas	886
Apoyo personal	524
Adquisición habilidades	7
Titulares SAD a través del PIA según Grado de Dependencia	651
Grado I	424
Grado II	153
Grado III	74
Horas servicio SAD	203.339
SAD Municipal	61.325
SAD Dependencia	142.014

TELEASISTENCIA DOMICILIARIA (TAD)

Domicilios con TAD	834
TAD Municipal	601
TAD Dependencia	233
Altas con TAD	173
TAD Municipal	108
TAD Dependencia	65

SERVICIO COMIDA A DOMICILIO (CAD)

Personas beneficiarias	87
Altas	42

GESTIÓN Y PRÉSTAMO AYUDAS TÉCNICAS

Nº elementos disponibles	561
--------------------------	-----

PROTOCOLOS SOCIO SANITARIOS

Protocolo Coordinación sociosanitaria. Nº de coordinaciones	63
Protocolo Sociosanitario buen trato personas mayores	14

SUBLÍNEA 3.2. PROGRAMAS COMUNITARIOS PREVENTIVOS PARA LA AUTONOMÍA Y SOCIALIZACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN SU ENTORNO SOCIOFAMILIAR**CENTROS SOCIALES Y DE MAYORES****CENTRO SOCIAL DE MAYORES LAS MEANAS**

Personas asociadas	2.405
Hombres	962
Mujeres	1.443

CENTRO SOCIAL DE LLARANES		Mantenimiento Actividad
PROYECTOS INTERGENERACIONALES		
CONECTA JOVEN		
Nº de personas adultas participantes		24
Nº de jóvenes participantes		6
PROGRAMA VOLUNTARIADO AYUDA A DOMICILIO COMPLEMENTARIO		
Nº personas atendidas		20
Nº personas voluntarias		13
AYUDAS TRANSPORTE PERSONAS JUBILADAS Y PENSIONISTAS		
Nº solicitudes tramitadas		288
Nº prórrogas		248
Nº altas nuevas		40
Nº Ayudas concedidas		278
Cuantía ayudas		14.008,20 €
PROGRAMAS DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO		
REFUERZO SERVICIO AYUDA A DOMICILIO (SAD)		
Nº Talleres y actividades periódicas. Nº de actividades		10
Talleres y actividades periódicas. Nº de participantes (una misma persona puede participar en más de una actividad)		732
REFUERZO TELEASISTENCIA DOMICILIARIA (TAD)		
Nº de actividades		5
Nº de participaciones		29
SUBLÍNEA 3.3. ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES Y SUS FAMILIAS		
SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA (SAAD)		
Nº de solicitudes		984
Nº de revisiones		375
Total de solicitudes desde la entrada en vigor Ley de Dependencia (dato acumulado)		11.056
PROGRAMA DE APOYO A FAMILIARES CUIDADORES DE PERSONAS DEPENDIENTES Y REDES DE APOYO		
Nº de personas cuidadoras atendidas		106
CENTROS DE DÍA Y ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS PERSONAS DEPENDIENTES		
CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES		
Nº de solicitudes tramitadas		16
ALOJAMIENTOS ALTERNATIVOS (RESIDENCIAS)		
Total plazas tramitadas		31
Permanentes		25
Temporales		6
SUBLÍNEA 3.4. ATENCIÓN A PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL		
COLABORACIÓN CON ENTIDADES QUE TRABAJAN CON PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL		
CONVENIO CON DIFAC (cuantía)		5.000,00 €
CONVENIO CON FESOPRAS (cuantía)		9.500,00 €
VOLUNTARIADO DE OCIO Y TL PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL		
Nº personas atendidas		41
Nº personas voluntarias		27
RECURSOS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA		
TARJETAS APARCAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA		
Nº de tarjetas solicitadas		160
Nº tarjetas concedidas		124
Nº tarjetas denegadas		44
Nº tarjetas renovadas		129
Nº total tarjetas activas (dato acumulado)		1.328
TAXI ACCESIBLE		
Nº taxis accesibles		4
Cuantía subvención		21.000,00 €

L.4. INCORPORACIÓN SOCIAL**SUBLÍNEA 4.1. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL (SALARIO SOCIAL BÁSICO)****PERCEPTORES SALARIO SOCIAL BÁSICO (SSB)****Perceptores SSB 1.833**

Hombres 605

Mujeres 1.228

Solicitudes SSB 121

Hombres 72

Mujeres 149

PROGRAMAS PERSONALIZADOS DE INCORPORACIÓN SOCIAL (PPIS)

Nº de PPIS (dato acumulado) 1.474

Nº PPIS en el año 27

Nº exoneraciones (dato acumulado) 356

Nº exoneraciones en el año 3

PROYECTOS LOCALES DE INCLUSIÓN SOCIAL (PLIS)

Nº Proyectos de Inclusión Social (PLIS) 5

Participantes en PLIS 263

Hombres 95

Mujeres 168

SUBLÍNEA 4.2. ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR**CENTRO MUNICIPAL DE PERSONAS SIN HOGAR (CMPSH)****Personas alojadas CMPSH según sexo 179**

Hombres 169

Mujeres 10

Personas alojadas CMPSH según edad 179

De 18 a 29 años 17

De 30 a 44 años 38

De 45 a 64 años 105

De 65 y más años 19

Personas alojadas CMPSH según nacionalidad 179

Española 143

Extranjera 36

Situaciones 61

Nueva atención 61

Pernoctaciones 7.496**Estancias 493**

Emergencia (3-7 días) 0

Corta estancia (8-30 días) 433

Larga estancia (más de 30 días) 60

OTROS RECURSOS PARA PERSONAS SIN HOGAR**CENTRO DÍA PERSONAS SIN HOGAR**

Media de personas que hacen uso diario Centro Día 21

CASA DE ACOGIDA PARA PERSONAS SIN HOGAR "LUZ RODRÍGUEZ CASANOVA"**Personas alojadas 37**

Hombres 24

Mujeres 13

HOUSING FIRST**Nº personas beneficiarias (dato acumulado) 11**

Hombres 9

Mujeres 2

PROGRAMA A PIE DE CALLE**Personas contactadas 20**

Hombres 18

Mujeres 2

MESA LOCAL DE PERSONAS SIN HOGARNº reuniones Suspendidas presenciales por COVID-19**SUBLÍNEA 4.3. ATENCIÓN A PERSONAS RECLUSAS Y EXRECLUSAS****CONVENIO CON CIS VILLABONA** Sin actividad**PROGRAMA DE TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD****Personas participantes** **25**Hombres 20Mujeres 5**SUBLÍNEA 4.4. ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES****ATENCIÓN A PERSONAS INMIGRANTES EN LOS CENTROS DE SSSS**Población extranjera residente en Avilés 3.223Tasa de extranjería 4,2%**Personas inmigrantes atendidas en SSSS** **1.365**Hombres 447Mujeres 918**Edad** **1.365**De 0 a 17 años 16De 18 a 34 años 304De 35 a 64 años 935De 65 y más años 110**Continente** **1.365**Europa 177América del Sur y Central 706América del Norte 0África 192Asia 22Nacionalizados 268**Informes de Arraigo Social** **80**Hombres 32Mujeres 48**GRUPO LOCAL DE INMIGRACIÓN DE AVILÉS (GLIA)**Media de entidades participantes 15Reuniones / Actos 3 (1 online / 2 presenciales). Presentación diagnóstico ODINA**OTROS PROYECTOS COMUNITARIOS****RED INTERLABORA (CONVENIO CON CRUZ ROJA)****Nº Atenciones** **40**Hombres 13Mujeres 27**Inserciones** **13**Hombres 5Mujeres 8**SUBLÍNEA 4.5. APOYO AL EMPLEO DE PERSONAS VULNERABLES****CLÁUSULAS SOCIALES AYUNTAMIENTO DE AVILÉS****Personas contratadas por cláusulas sociales (dato acumulado)** **955**Hombres 328Mujeres 627**Nº informes para Empresas de Inserción** **7****L.5. PROMOCION PARTICIPACIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO EN ÁMBITO SSSS****SUBLÍNEA 5.1. PROYECTOS COMUNITARIOS****PROYECTOS COMUNITARIOS COLABORATIVOS****Proyecto Comunitario Barrio La Carriona**Actividades Mantenimiento

SUBLÍNEA 5.2. APOYO AL TEJIDO ASOCIATIVO**CONVENIOS Y SUBVENCIONES****SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITVA****Línea 1. Servicios Sociales****Subvención Proyectos**

Nº entidades subvencionadas	13
Nº de proyectos	13
Cuantía	20.770,44 €

Subvención Mantenimiento

Nº entidades subvencionadas	6
Cuantía	3.228,00 €

Cuantía total Proyectos + Mantenimiento**23.998,44 €****Proyectos Inclusión Social**

Nº entidades subvencionadas	5
Nº participantes	263
Cuantía	180.784,00 €

SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Nº entidades subvencionadas	4
Cuantía	71.000,00 €

Nota. Debe tenerse en cuenta el impacto de la pandemia por COVID-19 en la actividad ordinaria del servicio en el ejercicio 2020 y que ha seguido afectando a algunas de las actividades durante el año 2021.

5. Ficha de contacto

Centro Municipal de Servicios Sociales Municipales

ÁMBITO	DIRECCIONES Y TELÉFONOS	ÁREAS Y BARRIOS DE AVILÉS
Servicios Centrales Dirección y Programas	C/ Galiana, 11 985 549 239 / 985 542 013	Todo el municipio
Centro Municipal de Atención a Personas Sin Hogar	C/ La Estación, 15 985 526 160	Todo el municipio
Zona Básica de Distrito 1: "El Foco"	C/ Santa Apolonia, 126 (El Foco) 985 516 551	El Pozón, La Luz, Llaranes y Villalegre
Zona Básica de Distrito 2: "La Magdalena"	C/ Hermanos Espólita, 10 985 510 323	La Magdalena, Miranda, La Carriona y Carbayedo
Zona Básica de Distrito 3: "El Arbolón"	Avenida de Gijón, 3 985 129 250	El Arbolón, San Pedro Navarro, Valliniello, Versalles y Avilés centro
Zona Básica de Distrito 4: "Sabugo"	Marcos del Torniello, 34 985 520 915	Jardín de Cantos, La Maruca, San Cristóbal, El Nodo, Sabugo, El Quirinal y Avilés centro
Email	cmss@aviles.es	
Horario atención al público	8-15 h	
Web Municipal	www.aviles.es	



Salud

MEMORIA DE ACTIVIDAD **2021**

Índice

1. PROGRAMA DE SALUD	113
2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS: PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTUACIONES	114
2.1. LÍNEA 1. PROMOCIÓN DE LA SALUD	114
2.1.1. ZONAS VERDES Y PARQUES BIOSALUDABLES	114
2.1.2. POR TU SALUD CAMINA	116
2.1.3. ENVEJECIMIENTO ACTIVO: EJERCICIO FÍSICO AL AIRE LIBRE	117
2.2. LÍNEA 2. INTERVENCIÓN COMUNITARIA PREVENTIVA Y OTRAS ACTUACIONES CON JÓVENES	119
2.2.1. EDUCACIÓN DE CALLE	119
2.2.2. PROMOCIÓN DE LA SALUD EN CENTROS EDUCATIVOS	121
2.2.3. CONCURSO CARTELES CONTRA LAS DROGAS	122
2.2.4. SENSIBILIZACIÓN COVID-19	122
2.2.5. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE CONSUMO DE DROGAS	123
2.3. LÍNEA 3. PROYECTOS COLABORATIVOS SOCIO SANITARIOS Y APOYO A COLECTIVOS DE PERSONAS ENFERMAS Y FAMILIARES	123
2.3.1. PROYECTOS COLABORATIVOS SOCIO SANITARIOS	124
2.3.2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN	125
2.3.3. SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES. LÍNEA SALUD	126
3. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN	128
4. TABLA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES	129
5. FICHA DE CONTACTO	132

1. Programa de Salud

Presentación

El Programa de Salud se encarga del desarrollo de una serie de actuaciones que se enmarcan en la promoción de hábitos saludables entre la población y el fomento del autocuidado, prestando especial atención al ejercicio físico entre las personas mayores; la prevención del consumo de drogas y prácticas de riesgo asociadas y, finalmente, en el apoyo a los procesos de inserción social de colectivos concretos.

Se integra en el Área de Promoción Social, estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una mejor coordinación y optimización de los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por dicho servicio durante el año 2021, que tiene como principales marcos de referencia la planificación anual de este programa municipal y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020, y que se mantiene en vigor.

Objetivos

El Programa de Salud persigue los siguientes objetivos:

- Promover hábitos saludables entre la población y fomentar el autocuidado, prestando especial atención al ejercicio físico entre las personas mayores.
- Minimizar el impacto de las consecuencias de la pandemia, sedentarismo y reducción de la movilidad en población mayor de sesenta años.
- Prevenir el consumo de drogas y prácticas de riesgo asociadas.
- Apoyar procesos de inserción social con jóvenes impulsando la intervención comunitaria.

Recursos Humanos y Presupuestarios

El Programa de Salud está formado por las siguientes personas:

- 1 Responsable del Programa de Salud (Psicólogo)
- 1 Auxiliar Administrativa

En 2021 el servicio contó con un presupuesto inicial de 207.395,00 € y el **gasto realizado ascendió a 226.861,51 €**. Conviene reseñar que en el presupuesto de este año no se incluye el Capítulo I referido a los Recursos Humanos (RRHH) ya que a partir de este año figuran en el Capítulo I del Área de Promoción Social.

La mayor parte del presupuesto de Salud (excluido Capítulo I RRHH) se destina al Capítulo II, donde se enmarcan las diferentes actuaciones desarrolladas por el Programa.

2. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

Desde el Programa de Salud se impulsan una serie de actuaciones que tratan de responder al objetivo general de prevenir y promocionar la salud, incidiendo en aquellos sectores de población que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad (personas mayores; jóvenes con prácticas de riesgo, etc.).

Desde el Programa y en colaboración con los servicios del Área de Promoción Social, otros servicios municipales y agentes externos se trabaja en el desarrollo de tres grandes Líneas:

Línea 1. Promoción de la salud.

Línea 2. Intervención comunitaria preventiva y otras actuaciones con jóvenes de riesgo.

Línea 3. Proyectos colaborativos sociosanitarios y apoyo a colectivos de personas enfermas y familiares.

Cada una de estas Líneas se articula en torno a una serie de actuaciones que orientan el trabajo que se realiza desde el Programa de Salud en el ámbito de sus competencias, complementándose con los programas, proyectos y actuaciones impulsados en el municipio desde otros servicios municipales y agentes del territorio, especialmente los directamente vinculados al ámbito sanitario, destacando el Área Sanitaria III, el tejido asociativo y las entidades de salud.

2.1. LÍNEA 1. Promoción de la salud

2.1.1. ZONAS VERDES Y PARQUES BIOSALUDABLES

2.1.2. POR TU SALUD CAMINA

2.1.3. ENVEJECIMIENTO ACTIVO: EJERCICIO FÍSICO AL AIRE LIBRE

2.1.1. Zonas verdes y parques biosaludables

Los espacios verdes son considerados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como imprescindibles por los beneficios que reportan al bienestar físico y emocional de la población haciendo las áreas urbanas más habitables y saludables.

Avilés cuenta con 13 parques urbanos. Estos espacios se han ido adaptando para configurarse como “*parques biosaludables*” que son espacios verdes compuestos por diferentes equipos de gimnasia, que permiten mantener la forma física y prevenir o tratar diferentes dolencias o lesiones concretas. Están diseñados para la práctica de

ejercicio físico de personas adultas y son especialmente recomendables para mayores de 60 ya que les ayuda a mejorar la movilidad, aumentar la flexibilidad y tonificar la musculación de todo el cuerpo. Desde el Programa de Salud se desarrollan actividades que tienen como punto de encuentro los parques biosaludables en actuaciones encaminadas a fomentar su uso.

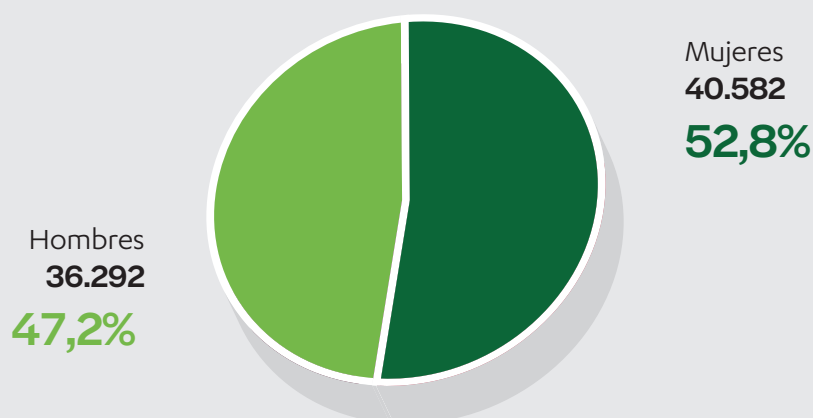
Objetivos

- Prestar un servicio público de bienestar a las personas mayores potenciando el disfrute de su tiempo de ocio con salud.
- Facilitar medios para mejorar la calidad de vida de las personas en su entorno y fomentar lugares de encuentro y esparcimiento que contribuyen a su vez a la conservación y sostenibilidad de las zonas verdes municipales.
- Concienciar a la población mayor para que incorpore en su rutina el ejercicio físico.

Zonas Verdes y Parques Biosaludables

INDICADORES	Año 2021
Zonas Verdes	
Población	76.874 habitantes: 36.292 hombres (47,2%) y 40.582 mujeres (52,8%)
Metros cuadrados zonas verdes	1.166.115,70 m ²
Metros cuadrados zona verde por habitante	15 m ²
Nº de parques urbanos	13
Nº de parques y zonas de esparcimiento con áreas infantiles de juego	47
Nº de parques y zonas de esparcimiento con juegos para personas mayores y elementos geriátricos instalados	18
Parques Biosaludables	
Nº de parques con circuitos biosaludables	16
Nº de juegos saludables/elementos geriátricos instalados	117
Población diana (mayores de 60 años)	Mayores 60 años: 26.426 (34,4% del total población) Hombres: 11.135 (42,1%). Mujeres: 15.291 (57,9%)

Población por sexo Avilés 2021



Población destinataria

- Población general, especialmente de más de 60 años, edad en la que se acentúa el descenso del rendimiento físico para las actividades de la vida diaria como consecuencia de los cambios fisiológicos del proceso de envejecimiento.

Indicadores 2021

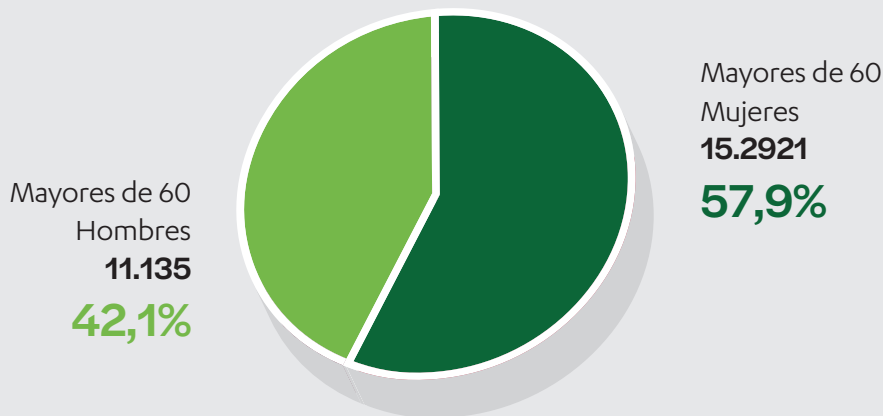
- Desde el Programa de Salud se informa sobre la *Guía de Uso sobre los Parques Biosaludables*

de Avilés en la que se detalla, no sólo la correcta utilización de cada aparato, sino que también se incluyen advertencias de posibles riesgos en su mal uso.

- Avilés tiene **15,2 m² de zona verde por habitante**, superando así los estándares propuestos por la OMS, que recomienda que las ciudades deben disponer, como mínimo, de 9 metros cuadrados de área verde por habitante.

Parques Biosaludables. Personas usuarias

(mayores de 60 años) por sexo. Año 2021



Avilés cuenta con 76.874 habitantes y más de tercio de la población (34,4%) tiene más de 60 años,

población diana a la que se dirige los parques Biosaludables.

2.1.2. Por tu salud camina

Desde el Programa de Salud se presta especial atención a la práctica del ejercicio físico de las personas mayores. Bajo la denominación de “*Por tu Salud Camina*” desde el año 2007 desarrollamos esta actividad que consiste en la realización de una serie de paseos por Avilés y sus alrededores en grupos de hasta 30 personas acompañadas de personal deportivo. Este programa ha tenido especial importancia este año 2021 como lugar de encuentro y recuperación de la actividad física al aire libre para personas mayores de sesenta años que permite la realización de la misma en un espacio más adecuado ante la COVID-19.

Objetivos

- Promover la práctica de ejercicios físicos que repercutan en un buen estado de salud (mejora de la circulación, aumento de la flexibilidad, fortalecimiento de los huesos, tonificación muscular, control del peso, reducción de tensiones, ansiedad y estrés).
- Favorecer las relaciones sociales e interacción entre las personas participantes.

Población destinataria

- Personas mayores de 60 años a las que se les haya recomendado la práctica de ejercicio físico o con interés en mejorar su salud a la vez que conocen a otras personas.

Por tu Salud Camina

INDICADORES	Año 2021
Nº de grupos	3
Nº de días a la semana/grupo	3
Nº de horas/semana/grupo	4,5
Total participantes	76
Hombres	14
Mujeres	62

Indicadores 2021

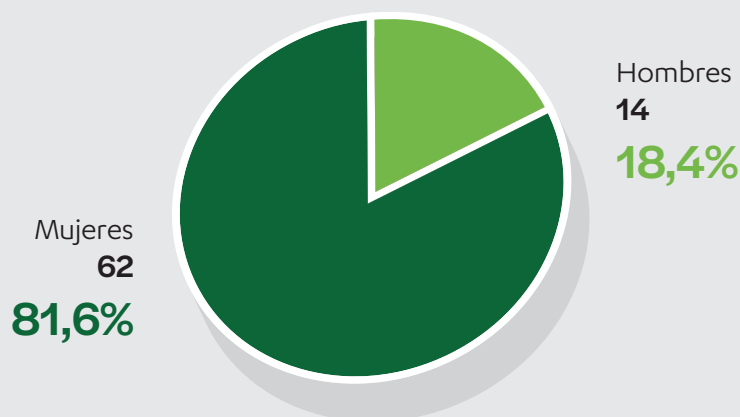
- El número total de participantes fue de **76 personas mayores de 60 años**.
- En este periodo se han mantenido los 3 grupos anuales existentes (nivel medio).
- Con carácter general la actividad se realizó **3 días a la semana** en sesiones diarias de una hora y media

por grupo, lo que supuso cuatro horas y media semanales por grupo.

- Por sexos predomina la amplia participación de las mujeres (81,6%), lo que puede explicarse, en parte, porque el número de mujeres es mayor a medida que se avanza en edad y esta actividad está pensada para este sector de población.

Participantes Programa Por tu Salud Camina

Año 2021



2.1.3. Envejecimiento activo: ejercicio físico al aire libre

Desde el Programa de Salud ante la necesidad surgida a raíz de la pandemia de desarrollar actividades de ejercicio físico al aire libre para personas mayores se promueven nuevas actividades que vienen a ampliar y complementar algunas de las actuaciones que ya se vienen realizando, como “Por tu Salud Camina” que tiene una larga trayectoria en la ciudad.

En este contexto se plantea seguir fomentando actividades orientadas a potenciar el papel preventivo y de promoción de la salud a través del ejercicio físico, incidiendo especialmente en las posibilidades que ofrecen los espacios abiertos, aprovechando los parques y zonas verdes de la ciudad. Estas actividades están también pensadas para favorecer la interacción social y

la participación de las personas mayores en la comunidad.

Con todo ello se pretende contribuir al desarrollo del “envejecimiento activo”, término acuñado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que lo

2.1.3.1. GIMNASIA EN PARQUES

La ciudad cuenta con una importante red de zonas verdes y parques que se constituyen como recursos muy adecuados para la promoción de la práctica de ejercicio al aire libre, que contribuye a la creación de hábitos saludables y a una mejor calidad de vida.

Los parques se han ido dotando de aparatos de mantenimiento físico pensados para uso de las personas mayores, que puedan realizar un ejercicio más dinámico y eficaz, de bajo impacto, adaptado a sus características y que les ayude a mantener un buen estado de salud.

Este tipo de actividad está pensada para ser desarrollada en los meses de verano, época de temperaturas más suaves, ampliando la oferta de actividades de ejercicio físico al aire libre para personas mayores.

Objetivos

- Promover el ejercicio físico al aire libre en personas mayores de cincuenta años.

2.1.3.2. INICIACIÓN TAI CHI

El Tai Chi es una adecuada alternativa para que las personas mayores puedan incorporar el ejercicio físico a su vida diaria, lo que contribuye a tener una vejez más saludable. El Tai Chi es un ejercicio físico no competitivo basado en movimientos suaves, estiramientos y control de la respiración que se practica al ritmo individual de cada persona. Los ejercicios son de bajo impacto y provocan un esfuerzo mínimo sobre los músculos y las articulaciones, lo que lo hace generalmente seguro para todas las edades y niveles de estado físico. Debido al bajo impacto característico es especialmente adecuado para personas mayores que de otra manera no podrían hacer ejercicio o sería arriesgado.

define como: “proceso por el que se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez”.

- Acercar la práctica de ejercicio físico a las distintas zonas del municipio.
- Promover la socialización y reducir el aislamiento generado por la pandemia.

Población destinataria

- Personas mayores de cincuenta años del municipio de Avilés.

Indicadores 2021

- El número total de participantes fue de **68 personas mayores de 50 años**.
- Se constituyeron 5 grupos cuya actividad se desarrolló en los siguientes parques de Avilés: Las Meanas, Versalles, Villalegre-La Luz, La Carriona y Valliniello.
- Con carácter general la actividad se realizó **2 días a la semana** en sesiones diarias de una hora por grupo, lo que supuso dos horas semanales por grupo.

Dicha actividad está pensada para ser desarrollada en la época estival aprovechando el uso de una zona verde de la ciudad. En este sentido el Tai Chi forma parte de la oferta de actividades de ejercicio físico al aire libre para personas mayores que se pretende potenciar desde el Programa de Salud, en el marco de la prevención y promoción de la salud.

Objetivos

- Iniciar en la práctica del Tai Chi.
- Promover la práctica de ejercicio físico de bajo impacto.
- Mejorar la movilidad y el equilibrio en personas mayores que han permanecido tiempo en sus casas debido a la situación de pandemia.

- Minimizar los efectos de la inactividad y el sedentarismo.
- Establecer relaciones personales y sociales que reduzcan el aislamiento.

Población destinataria

- Personas mayores de cincuenta años residentes en el municipio de Avilés.

Indicadores 2021

- El número total de participantes fue de **21 personas mayores de 50 años**.
- Se constituyó 1 grupo cuya actividad se desarrolló en el Jardín del Centro Municipal de Servicios Sociales de Avilés (Casa de Arias Noceda).

2.2. LÍNEA 2. Intervención comunitaria preventiva y otras actuaciones con jóvenes

2.2.1. EDUCACIÓN DE CALLE

2.2.2. PROMOCIÓN DE LA SALUD EN CENTROS EDUCATIVOS

2.2.3. CONCURSO DE CARTELES CONTRA LAS DROGAS

2.2.4. SENSIBILIZACIÓN COVID-19

2.2.5. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN SOBRE CONSUMO DE DROGAS

2.2.1. Educación de calle

Es un programa de intervención comunitaria con adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad por distintos factores de riesgo.

Objetivos

- Minimizar los factores de riesgo de inicio de comportamientos que comprometan la salud y el bienestar futuro.
- Recuperar espacios públicos urbanos como lugares de convivencia saludable para los grupos naturales de adolescentes y jóvenes.

Áreas de intervención

- **Investigación:** los grupos se seleccionan mediante una evaluación del riesgo hecha por educadores/as profesionales especialmente formados en técnicas de observación directa no participante y entrevistas a informantes clave.
- **Prevención:** selectiva e indicada con grupos naturales de adolescentes y jóvenes en situación de especial vulnerabilidad respecto a las conductas de riesgo. Está basada en la convivencia durante cuatro tardes por semana (cuatro horas diarias) de educadores/as y voluntarios/as.
- **Área de Coordinación:** Existe una Comisión de Seguimiento formada por personal técnico

de los servicios municipales de Salud, Juventud, Participación Ciudadana, Servicios Sociales, Formación y Empleo y Educación.

- **Difusión y Publicaciones:** Los grupos realizan “*bolas de nieve*” sobre temas socio-sanitarios relevantes para la población juvenil que generan materiales divulgativos, elaborados por las propias personas usuarias y blogs informativos sobre su transformación del ocio estimulando la participación activa. Desde la coordinación del proyecto se mantienen contactos con medios de comunicación para trasladar una imagen positiva de la población diana.
- **Colaboración:** Fomentar conductas pro-sociales que supongan un beneficio claro para su comunidad, su barrio, su vecindad.

Población destinataria

- Grupos naturales de adolescentes y jóvenes en los que se observan situaciones de vulnerabilidad (consumo de drogas, absentismo escolar, conductas disruptivas, desarraigo cultural, aculturación étnica, etc.).

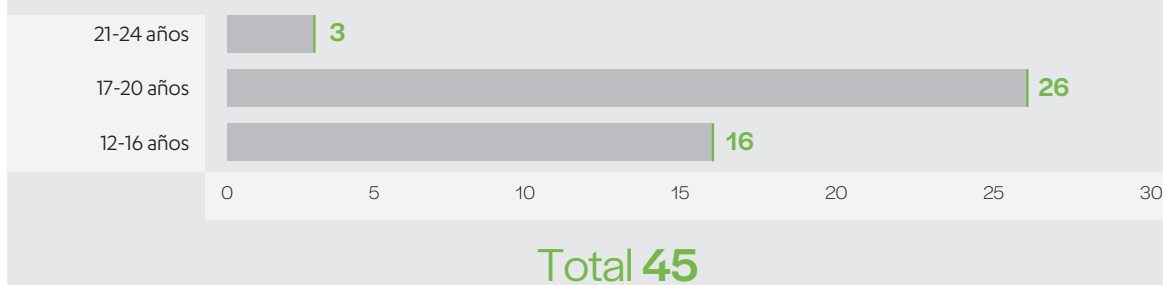
Indicadores 2021

- Se intervino con **4 grupos** en diferentes zonas y barrios de la ciudad.

Educación de calle

INDICADORES	Año 2021
Nº de grupos	4
Total personas participantes	45
Hombres	21
Mujeres	24
Nuevas incorporaciones	14
Edades	45
12-16 años	16
17-20 años	26
21-24 años	3
Nivel de Estudios	45
Sin titulación de la ESO	17
Con titulación de la ESO	15
Bachillerato	9
C.F. Grado Medio	4

Participantes Programa Educación Calle según Edad Año 2021

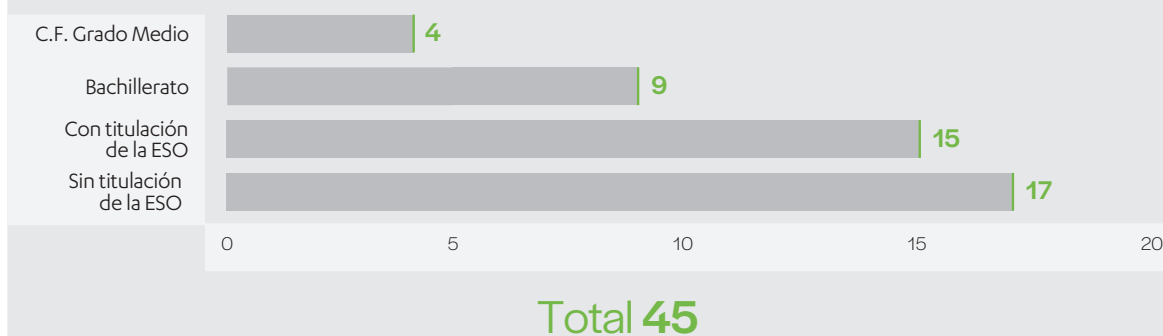


▪ El perfil de las personas participantes responde al de un varón, con edades entre 17 y 20 años, con bajo nivel formativo, que o bien no obtiene la titulación

de la ESO o bien no prosigue en la educación formal una vez que finaliza los estudios obligatorios.

▪ De los 45 participantes en el programa cerca de un tercio fueron nuevas incorporaciones.

Participantes Educación de Calle según Nivel de Estudios Año 2021



- Este programa favorece la colaboración proactiva de los grupos de jóvenes en actividades del tejido asociativo de cada barrio (Asociaciones de Vecinos, AMPAS) así como el manejo saludable de su tiempo de ocio.
- La edad es un factor de riesgo, siendo los/as adolescentes quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.
- Junto con la edad el abandono del sistema educativo a edades tempranas es otro de los factores de riesgo. El 37,8% de las personas que participan en el Programa no alcanzan la titulación de la ESO.

2.2.2. Promoción de la Salud en Centros Educativos

El proyecto de Promoción de la Salud en Centros Educativos (anteriormente denominado Arte y Salud) destinado a adolescentes del municipio de Avilés, aborda el ámbito de la Salud tanto en general, como en aspectos particulares relacionados con la prevención del consumo de drogas.

Dicho proyecto plantea el uso de diferentes técnicas de arte social colaborativo como forma de expresar los resultados del debate, análisis y reflexión en relación a temas de salud de gran relevancia en la actualidad en función de los intereses e inquietudes que surgen de la reflexión y debate con las personas participantes.

Objetivos

- Abordar de manera atractiva y motivante temas relacionados con la Promoción de la Salud en la población juvenil.

- Impulsar el análisis y conocimiento de la realidad en el ámbito de la prevención del consumo de drogas por parte de los propios adolescentes.
- Generar pequeñas campañas de sensibilización entre iguales en relación a la prevención y promoción de un estilo de vida saludable.

Población destinataria

- Adolescentes y jóvenes.

Indicadores 2021

- En esta edición se desarrollan dos líneas principales que tienen como resultado: grupo de trabajo semanal con adolescentes/jóvenes, y grupos de trabajo en los centros educativos (sesiones en el aula).
- Ambas líneas de trabajo posibilitan desarrollar sesiones de trabajo en el ámbito de la salud impli-

Promoción Salud en Centros Educativos

INDICADORES	Año 2021
Nº de sesiones	138
Nº de producciones elaboradas	2
Nº participantes	1.114
Hombres	606
Mujeres	508
Edades	1.114
13 años	478
14 años	271
15 años	361
16 / 17 años	4
Nivel de estudios	1.114
1º ESO	478
2º ESO	271
3º ESO	361
4º ESO	2
1º Bachillerato	2

cando a los equipos educativos y al alumnado de los centros educativos.

- Durante el mismo se promocionó la actividad en todos los institutos de Secundaria y Bachillerato del municipio de Avilés.

2.2.3. Concurso Carteles contra las Drogas

La prevención sobre los diferentes aspectos en las conductas de riesgo en torno al consumo de drogas resulta muy importante que sea abordada de manera transversal en el ámbito educativo. Por ello, la propuesta de implicar a los diferentes departamentos en la elaboración por parte del alumnado de una reflexión activa que se plasma en la presentación de los múltiples trabajos originales para su participación en el Concurso Anual de Carteles contra las Drogas, hace que dicho concurso sea el colofón a un ingente trabajo de análisis, reflexión, concienciación y educación por parte de los equipos educativos.

Objetivos

- Promover la reflexión y análisis de los diversos aspectos que rodean el ámbito de las conductas adictivas.
- Desmontar los prejuicios sociales respecto al fenómeno de las drogas.

2.2.4. Sensibilización COVID-19

Desde el Programa de Salud se promueve la campaña **#veranoSINconvidenAvilés**. Se trata de un proyecto de mediación entre iguales, en el que personas jóvenes, residentes en Avilés, perteneciente al Proyecto de Educación de Calle y personas jóvenes vinculadas a Cruz Roja, (bien por ser voluntarias de la entidad o usuarias de alguno de sus programas) han llevado a cabo una labor de sensibilización, durante los meses de verano, dirigida a otras personas jóvenes del municipio, con el fin transmitir información relevante en la prevención de la transmisión del virus SARS-CoV-2.

Objetivos

- Promover la colaboración entre iguales.
- Prevenir la transmisión de virus SARS-CoV-2.
- Informar sobre las vías de transmisión, conductas preventivas.

- Los datos generales sobre la participación se encuentran recogidos en tabla adjunta, destacando que quienes participan en este proyecto son mayoritariamente jóvenes que se encuentran cursando la ESO.

- Potenciar la concienciación social respecto a los peligros de las drogas.
- Fomentar la solidaridad ciudadana con las personas en vías de recuperación.
- Impulsar el análisis y conocimiento de la realidad en el ámbito de la prevención del consumo de drogas por parte del alumnado.

Población destinataria

- Alumnado de los diferentes centros educativos de Avilés.

Indicadores 2021

- Durante el mismo participaron en la actividad **8 centros educativos** del municipio de Avilés.
- Se han presentado **274 trabajos originales** correspondientes al alumnado de Secundaria y Bachillerato.

Población destinataria

- Personas jóvenes del municipio de Avilés.

Indicadores 2021

- A lo largo de la campaña **se informó a 925 personas**, de las cuales 379 fueron hombres y 546 fueron mujeres.
- De las 925 personas informadas, 777 (84%) se encontraban dentro del rango establecido como población objetivo (de 15 a 34 años), 98 personas (10,6%) estaban por debajo de los 15 años y 50 personas (5,4%) por encima de los 34 años.
- Los jóvenes del proyecto Educación de Calle, participaron como mediadores juveniles en el proyecto, con un índice de participación individual de más del 70% en tres de los cuatro barrios, desarrollando labores de sensibilización a grupos de iguales de sus barrios.

- Tuvieron lugar 13 actuaciones de sensibilización en la calle.
- Se editaron un vídeo de sensibilización y un material en soporte papel.

Sensibilización COVID-19

INDICADORES	Año 2021
Sesiones en la calle	13
Voluntarios participantes	12
Nº Personas informadas	925
Hombres	379
Mujeres	546

2.2.5. Información y orientación sobre consumo de drogas

Esta es una prestación orientada a atender demandas específicas de información y asesoramiento sobre problemas relacionados con consumos de drogas y los recursos disponibles tanto sanitarios como sociales para su abordaje. Las demandas han ido cambiando a lo largo del servicio. En su inicio se centraban fundamentalmente en el asesoramiento sobre recursos para el tratamiento de los casos de adicción, y, sin embargo, en los últimos años las intervenciones están orientadas a informar a las familias respecto a la posible gravedad de algunos consumos detectados principalmente en adolescentes. Como novedad empiezan a recibirse consultas por parte de personas de mediana edad sobre consumos excesivos de alcohol por parte de familiares mayores de 60 años. Las demandas de recursos terapéuticos se orientan hacia los servicios propios o conveniados por la Consejería de Salud del Principado de Asturias. Cuando las dudas familiares son acerca de la posible gravedad de los consumos se intenta que la familia observe con mayor tranquilidad los comportamientos y se pongan en práctica estrategias y habilidades que mejoren la comunicación y las relaciones familiares. En aquellos casos en los que

se constata un problema de consumo se orienta hacia dispositivos especializados de atención de las adicciones.

Las atenciones realizadas suelen venir derivadas desde las Unidades de Trabajo Social, desde los centros de enseñanza o son llamadas telefónicas directas.

Objetivos

- Prestar atención profesional personalizada a las demandas relacionadas con las drogas.
- Informar sobre los recursos terapéuticos para el tratamiento de las adicciones.
- Orientar a las familias sobre estrategias a desarrollar en los casos de sospecha de consumo de drogas por parte de sus hijos e hijas.

Población destinataria

- Jóvenes, familias, centros de enseñanza.

Indicadores 2021

- Esta actuación se encuentra en proceso de revisión para adaptarla al futuro Plan Municipal de Drogas de Avilés, que se encuentra en elaboración.

2.3. LÍNEA 3. Proyectos colaborativos sociosanitarios y apoyo a colectivos de personas enfermas y familiares

2.3.1. PROYECTOS COLABORATIVOS SOCIOSANITARIOS

2.3.2. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

2.3.3. SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES. LÍNEA SALUD.

2.3.1. Proyectos colaborativos sociosanitarios

El Programa de Salud junto con los Servicios Sociales municipales vienen desarrollando un trabajo de coordinación con la Administración Sanitaria, colaborando especialmente con el Área Sanitaria III en el desarrollo proyectos sociosanitarios.

El Ayuntamiento de Avilés forma parte del Equipo Territorial Sociosanitario dentro del Plan Sociosanitario 2019-2021 del Principado de Asturias, aprobado el 27 de febrero de 2019, que tiene como objetivo intensificar la eficacia de los servicios públicos en la atención a las personas con necesidades especiales, a través de un conjunto de medidas y actuaciones que persiguen explorar líneas de colaboración entre los dos sistemas públicos, con el propósito de establecer criterios de atención de calidad, eficiencia y eficacia.

El Equipo de Coordinación Sociosanitaria Territorial del Área III (ECSS-III), comenzó el año 2019 con una primera reunión celebrada el 23 de enero, manteniendo reuniones ordinarias bimestrales.

Objetivo

- Colaborar con otros agentes en el desarrollo de proyectos sociosanitarios en el municipio, prestando especial atención a la coordinación con el Área Sanitaria III para mejorar la calidad, eficiencia y eficacia de sus actuaciones.

Indicadores 2021

- Se mantiene la **colaboración con 4 proyectos sociosanitarios de carácter estable.**

Proyectos Colaborativos Sociosanitarios

PROYECTOS	Año 2021
Intervención coordinación socio sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicación del protocolo de coordinación en casos de detección de indicadores de malos tratos a personas mayores. ▪ Con Atención Primaria (investigación conjunta, intervención conjunta, apoyo en documentación para gestiones y trámites, comunicación de situaciones de riesgo por presencia de deterioro cognitivo). ▪ Con Atención Hospitalaria (apoyo en la gestión del alta hospitalaria en el retorno al domicilio o en búsqueda de alojamiento alternativo). ▪ Con Salud Mental (enfermedad mental no institucionalizada, detección de problemas de salud mental en la intervención social, detección de pródomos o de situaciones de riesgo y comunicación al servicio de salud mental).
Cuidadores/as familiares de personas dependientes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa para el fomento de estrategias de apoyo a las personas cuidadoras informales de personas dependientes mediante la mejora de su capacitación y sus redes de apoyo.
Personas sin hogar que padecen trastorno mental severo (2 proyectos diferenciados)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo de detección e Intervención de calle con coordinación sociosanitaria para la derivación y abordaje de posibles casos de patología mental. ▪ Implementación de Talleres para la Intervención con personas sin techo con problemas de adicción. Su principal objetivo es mejorar la salud de un colectivo especialmente vulnerable como son las personas sin hogar. Se realizan en el Centro de Día del Centro de Personas Sin Hogar de Avilés, con técnicos de Servicios Sociales y con la colaboración con la entidad Amigos contra la Droga.
Observatorio de Salud del Principado de Asturias (OBSA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es un instrumento vinculado a la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud, para organizar la información de salud en Asturias, vincularla a la elaboración de estrategias de salud y orientar las actuaciones comunitarias en salud que desarrollan los diferentes profesionales, organismos e instituciones.

Nota. La información de algunos de estos proyectos en los que participa los Servicios Sociales Municipales puede completarse con la que aparece en su memoria.

- Implantación de:
 - Protocolo sociosanitario para la promoción del Buen Trato y la detección e intervención ante el maltrato a personas mayores.
 - Plan de mejora de la atención a pacientes institucionalizados en el Área III.
 - Estrategias de atención sociosanitaria a personas sin hogar con enfermedad mental.
- Programas de apoyo a personas cuidadoras.
- Abordaje de casos complejos que requerían coordinación entre Servicios Sociales y Salud mental. Se realizaron coordinaciones entre profesionales de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, de la Consejería de Salud, del ERA, con el Centro de Valoración de Discapacidad y con el Juzgado de Avilés.

2.3.2. Convenios de colaboración

Desde el Programa de Salud se colabora en la atención de necesidades de carácter asistencial de las personas enfermas, no cubiertas por el Sistema Sanitario Público, apoyando el desarrollo de sus actividades asociativas, de formación, información, divulgación y sensibilización de la población, así como de promoción de hábitos saludables que favorezcan una mejor evolución y pronóstico de las enfermedades.

Los convenios son una de las modalidades de subvención que establece el Ayuntamiento, que consiste en una ayuda económica a entidades y

asociaciones que trabajan en diferentes ámbitos de la salud.

Objetivo

- Favorecer el desarrollo de proyectos y acciones por parte de asociaciones y entidades en defensa de los intereses de los sectores de la población con mayor grado de vulnerabilidad social.

Población destinataria

- Entidades y Asociaciones que prestan atención en el ámbito sociosanitario e inclusión social

Convenios de colaboración. Año 2021

ENTIDADES	2020	Cuantía
Fundación CESP- Proyecto Hombre Asturias	Colaboración en el mantenimiento y actividades de su Red Asistencial para personas adictas y familiares en el Principado de Asturias. Atiende en Asturias unas 1.200 personas.	11.000,00 €
Asociación Amigos Contra la Droga de Avilés	Colaboración en el mantenimiento y actividades de su Centro de Día en Avilés, del que se benefician en torno a 100 personas.	17.500,00 €
Asociación Familiares Enfermos Psíquicos de Asturias (AFESA)	Apoyo a un proyecto de actividades de rehabilitación psicosocial dirigido a personas con enfermedad mental, y colaboración en los gastos de mantenimiento y funcionamiento de la entidad, dando con ello respuesta a las necesidades de potenciar la calidad de vida de las personas con enfermedad psíquica o discapacidad crónica. Alrededor de 320 pacientes y sus familias hacen uso de estos recursos.	7.500,00 €
Piso Inserción Asociación Albéniz	Colaboración en el mantenimiento y actividades del Piso de Inserción de esta entidad en el municipio de Avilés destinado a población reclusa de la prisión de Villabona, con problemáticas de adicción u otras, apoyando así en el tratamiento y la reinserción de las personas en riesgo de exclusión social. Anualmente utiliza este recurso en torno a diez personas en diversos momentos de su proceso de reinserción.	3.500,00 €
Total		39.500,00 €

a sectores de población especialmente vulnerables (problemáticas de drogadicción u otro tipo de adicción, trastorno mental, diversidad funcional, población reclusa y exreclusa).

2.3.3. Subvenciones a asociaciones y entidades. Línea Salud

Junto con los convenios existe otra modalidad de subvención específica de Salud. Dicha Línea (Línea 2) queda recogida en la convocatoria anual de subvenciones, en régimen de libre concurrencia, del Área de Promoción Social.

Objetivo

- Favorecer el desarrollo de las asociaciones y entidades que desarrollen proyectos y actividades dirigidas a la defensa, promoción y apoyo del colectivo de personas con enfermedades crónicas y sus familiares.

Población destinataria

- Entidades y asociaciones de personas enfermas o familiares de personas enfermas que se encuentren en activo en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas en el año correspondiente.

Modalidades de subvención

- **Mantenimiento.** Entidades y asociaciones de enfermos o de familiares de enfermos con sede o delegación en Avilés, que desarrollen actividades en el ámbito de la salud.
- **Proyectos.** Entidades y asociaciones de enfermos o de familiares de enfermos con sede o delegación en Avilés, que realicen actividades en el ámbito de la salud mediante el desarrollo de las siguientes actuaciones:
 - Proyectos y actividades de formación, información, divulgación y sensibilización de la población sobre la enfermedad y sus problemas asociados.

Indicadores 2021

- Se han mantenido **4 convenios** de colaboración a los que se ha destinado un total de **39.500,00 €**, lo que supone una media de **9.875,00 € por proyecto**.

- Actividades de Apoyo psicológico y emocional a las personas enfermas y sus familiares.
- Proyectos relacionados con la promoción de hábitos de vida saludables que incidan favorablemente en la evolución y pronóstico de la enfermedad.
- Actividades dirigidas a cubrir necesidades de carácter sociosanitario de las personas enfermas.
- Actuaciones dirigidas a la promoción de la solidaridad, evitando cualquier tipo de discriminación de las personas enfermas y fomentando el reconocimiento de los derechos que el ordenamiento jurídico les otorga.
- Proyectos y programas que se adecuen a las prioridades y objetivos establecidos en el Plan de Salud del Ayuntamiento.

Indicadores 2021

- Según el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas durante este ejercicio se encontraban activas 30 asociaciones y entidades en la categoría de “Discapacidades y Enfermedades”.
- En la **modalidad de Mantenimiento** se han beneficiado 7 entidades. Para este tipo de subvención se ha destinado un total de **3.630,96 €**, lo que representa una media de 518,71€ para cada una.
- En la **modalidad de Proyectos** fueron beneficiarias 14 entidades. En este periodo se destinaron un total de **10.632,47 €** a la subvención de proyectos, lo que supone una media de 759,46 € por cada una.
- La **cuantía total de las subvenciones en ambas modalidades** (Mantenimiento+ Proyectos) ascendió a **14.263,43 €**.

Subvenciones a Asociaciones y Entidades. Línea Salud

INDICADORES	Año 2021
Nº de asociaciones salud	30
SUBVENCION MODALIDAD MANTENIMIENTO	
Nº entidades beneficiarias	7
Cuantía Mantenimiento	3.630,96 €
SUBVENCION MODALIDAD PROYECTOS	
Nº de solicitudes de proyectos	15
Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	14
Cuantía proyectos	10.632,47 €
Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos)	14.263,43 €

Nota: Una misma entidad puede presentarse a las 2 modalidades de subvención.

3. Ficha resumen planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

1. Fomentar actividades de Promoción de la Salud en la población general favoreciendo la participación ciudadana

Colaboración en el fomento del uso de los parques biosaludables.
Por tu Salud Camina.
Envejecimiento Activo: Ejercicio Físico al Aire Libre (Gimnasia en parques, Tai Chi).

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. INTERVENCIÓN COMUNITARIA PREVENTIVA Y OTRAS ACTUACIONES CON JÓVENES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

1. Priorizar los programas comunitarios preventivos para adolescentes y jóvenes

Colaboración en el fomento del uso de los parques biosaludables.
Por tu Salud Camina.
Envejecimiento Activo: Ejercicio Físico al Aire Libre (Gimnasia en parques, Tai Chi).
Colaboración en el fomento del uso de los parques biosaludables.

2. Atender las demandas de información y orientación sobre consumo de drogas

Información y orientación personalizada sobre consumo de drogas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. PROYECTOS COLABORATIVOS SOCIOSANITARIOS Y APOYO A COLECTIVOS DE PERSONAS ENFERMAS Y FAMILIARES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

1. Colaborar con el Área Sanitaria III en el desarrollo de proyectos sociosanitarios

Mantenimiento de proyectos sociosanitarios ya iniciados (personas mayores solas con deterioro cognitivo leve; cuidadoras familiares de personas dependientes; personas con trastorno mental severo) y/o elaboración de nuevas propuestas.

2. Apoyar a colectivos de personas enfermas y familiares

Convenios de colaboración con asociaciones/entidades del ámbito de la salud.
Subvenciones a entidades Línea de Salud.

4. Tabla seguimiento de indicadores

Recursos presupuestarios, líneas y actuaciones Salud

PRESUPUESTOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES		Año 2021
RECURSOS PRESUPUESTARIOS		
PRESUPUESTO INICIAL		
Gasto (excluido RRHH)		207.395,00 €
PRESUPUESTO OBLIGADO		
Gasto (excluido RRHH)		226.861,51 €
L1 PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA TODA LA CIUDADANÍA		
ZONAS VERDES Y PARQUES BIOSALUDABLES		
ZONAS VERDES		
Población		76.874
Hombres		36.292
Mujeres		40.582
Metros cuadrados zonas verdes		1.166.115,70 m ²
Metros cuadrados zona verdes por habitante (m ²)		15,2
Nº de parques urbanos		13
Nº de parques y zonas de esparcimiento		47
Nº de parques y zonas de esparcimiento con juegos para personas mayores		18
PARQUES BIOSALUDABLES		
Nº de parques con circuitos biosaludables		16
Nº de juegos saludables/elementos geriátricos instalados		117
Población diana (mayores de 60 años)		26.120
-Mayores de 60 Hombres		11.047
-Mayores de 60 Mujeres		15.073
POR TU SALUD CAMINA		
Nº grupos		3
Nº días semana		3
Nº horas/semana		4,5
Nº Total Participantes		76
Hombres		14
Mujeres		62
ENVEJECIMIENTO ACTIVO: EJERCICIO FÍSICO AL AIRE LIBRE		
Nº actividades ejercicio físico al aire libre		2
Nº grupos		6
Nº total participantes		89
Hombres		16
Mujeres		73
GIMNASIA EN PARQUES		
Nº de participantes		68
INICIACIÓN TAI CHI		
Nº de participantes		21
L2 INTERVENCIÓN COMUNITARIA PREVENTIVA Y OTRAS ACTUACIONES CON JÓVENES		
EDUCACIÓN DE CALLE		
Número de grupos		4
Número total de participantes		45
Hombres		21
Mujeres		24

Edades	45
12-16 años	16
17-20 años	26
21-24 años	3
Nivel de estudios	
Sin Titulación ESO	17
Con Titulación ESO	15
Bachillerato	9
C.F.Grado Medio	4
PROMOCIÓN DE LA SALUD EN CENTROS EDUCATIVOS	
Nº de sesiones	138
Nº de producciones elaboradas	2
Nº de participantes	1.114
Hombres	606
Mujeres	508
CONCURSO DE CARTELES CONTRA LA DROGA	
Nº de consultas	8
Total alumnado participante	274
SENSIBILIZACIÓN COVID-19	
Nº sesiones en la calle	13
Nº personas voluntarias participantes	12
Nº de personas informadas	925
Hombres	379
Mujeres	546
INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONALIZADA SOBRE CONSUMO DE DROGAS	
Nº de consultas	En revisión
L3 PROYECTOS COLABORATIVOS SOCIO SANITARIOS Y APOYO COLECTIVOS PERSONAS ENFERMAS Y FAMILIARES	
PROYECTOS COLABORATIVOS SOCIO SANITARIOS	
Nº de proyectos/actuaciones en colaboración	4
CONVENIOS DE COLABORACIÓN	
Fundación CESPAS- Proyecto Hombre Asturias	11.000,00 €
Asociación Amigos contra la Droga	17.500,00 €
Asociación Familiares Enfermos Psíquicos de Asturias (AFESA)	7.500,00 €
Piso Inserción Albéniz	3.500,00 €
Total	39.500,00 €
SUBVENCIONES A ASOCIACIONES Y ENTIDADES. LÍNEA SALUD	
Nº de asociaciones y entidades ciudadanas de Salud	30
SUBVENCIÓN MODALIDAD MANTENIMIENTO	
Nº entidades beneficiarias	7
Cuantía Mantenimiento	3.630,96 €
SUBVENCIÓN MODALIDAD PROYECTOS	
Nº de solicitudes de proyectos	15
Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	14
Cuantía proyectos	10.632,47 €
Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos)	14.263,43 €

5. Ficha de contacto

Ficha de contacto Programa de Salud

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Dirección	C/ Galiana, 11
Teléfonos Contacto	985 510 458
Email	salud@aviles.es
Horario atención al público	De 9:00 a 14:00



Consumo

MEMORIA DE ACTIVIDAD **2021**

Índice

1. SECCIÓN DE CONSUMO	135
2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	137
2.1. LÍNEA 1. INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO LEGAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA DE CONSUMO	137
2.1.1. ATENCIÓN, INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL A CONSUMIDORES Y USUARIOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS	138
2.1.1.1. Consultas	138
2.1.1.2. Reclamaciones	138
2.1.1.3. Procedimiento sancionador derivado de una reclamación	142
2.1.2. COLABORACIÓN CON EL SERVICIO DE CONSUMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	143
2.1.2.1. Actividades colaborativas	143
2.2. LÍNEA 2. ARBITRAJE DE CONSUMO	144
2.2.1. PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE DE CONSUMO	144
2.3. LÍNEA 3. INSPECCIÓN DE CONSUMO	147
2.3.1. ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN DE CONSUMO EN EL MUNICIPIO	147
2.4. LÍNEA 4. DIFUSIÓN, EDUCACIÓN, FORMACIÓN, APOYO Y FOMENTO DE ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y/O USUARIOS	149
2.4.1. PUBLICIDAD ACTIVA Y DIFUSIÓN	149
2.4.2. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	150
2.4.3. TUTORIZACIÓN DE PRÁCTICAS Y ADQUISICIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL	151
2.4.3.1. Colaboración con el Plan de Prácticas de la Universidad de Oviedo	151
2.4.3.2. Programas de adquisición de experiencia laboral	152
2.4.4. FOMENTO Y APOYO A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y/O USUARIOS.	
LÍNEA DE SUBVENCIONES DE CONSUMO	152
3. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN	154
4. TABLA SEGUIMIENTO INDICADORES	156
5. FICHA DE CONTACTO	159

1. Sección de Consumo

Presentación

La Sección de Programas de Consumo es el departamento encargado de desarrollar las actuaciones que el Ayuntamiento de Avilés lleva a cabo en materia de consumo. Dichas acciones están enfocadas a la protección y defensa de las personas consumidoras y usuarias, entendiéndose éstas como personas físicas que actúan con un propósito ajeno a su actividad comercial, empresarial, oficio y profesión. El servicio informa y asesora legalmente sobre materias de Consumo, encargándose de la tramitación de las reclamaciones, así como de la mediación entre consumidor y empresa para intentar llegar a un acuerdo que permita resolver el conflicto de forma satisfactoria para ambas partes. Se encarga también de fomentar el consumo responsable a través de la sensibilización, educación, formación y apoyo a las entidades y asociaciones de consumidores y/o usuarios que promueven el consumo responsable, radicadas en el término municipal de Avilés.

Para ello cuenta como principal instrumento con la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) de Avilés, servicio gratuito, que tiene como principal misión la protección y defensa de los derechos de los consumidores y usuarios con domicilio en el municipio de Avilés. La OMIC es un recurso muy arraigado en la ciudad, que nace

en 1982 como “Centro de Información y Control Alimentario”, pionero en España. A lo largo de su trayectoria el servicio ha venido progresivamente adaptándose en atención a las demandas y necesidades de las personas consumidoras y usuarias y a la evolución de un mercado cada vez más complejo y cambiante.

Cuenta así mismo con la Junta Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de Avilés para la resolución de conflictos surgidos entre las personas consumidoras o usuarios y las empresas o profesionales adheridos al Sistema Arbitral de Consumo a través del cual con carácter vinculante y ejecutivo para ambas partes, se resuelven las solicitudes de Arbitraje presentadas por la persona consumidora o usuaria, siempre que el conflicto no verse sobre intoxicación, lesión o muerte o existan indicios racionales de delito u otras materias excluidas en el convenio Arbitral.

A nivel municipal, en el marco de la nueva legislación, la Sección de Programas de Consumo queda integrada dentro del Área de Promoción Social, estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una mejor coordinación y optimización de los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades

sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

Objetivos

La Sección de Consumo persigue los siguientes grandes objetivos:

- Proteger y defender los derechos de las personas consumidoras y usuarias con domicilio en el municipio de Avilés, mediante la información y asesoramiento legal para el adecuado ejercicio de sus derechos.
- Resolución de conflictos que surjan entre consumidores y/o usuarios con las empresas mediante el Arbitraje o mediación entre el consumidor y la empresa para intentar llegar a un acuerdo que permita resolver el conflicto de forma satisfactoria para ambas partes.
- Fomentar el consumo responsable, sostenible y de calidad promoviendo la divulgación, sensibilización, educación, formación y apoyando a las entidades y asociaciones de consumidores y/o usuarios que promocionan el consumo responsable y que se encuentran radicadas en el término municipal de Avilés.

Recursos Humanos y Presupuestarios

Funcionalmente el servicio de Consumo está formado por cuatro personas con los siguientes perfiles profesionales:

- 1 Jefa de Sección de Programas de Consumo
- 1 Técnico Auxiliar de Consumo
- 1 Administrativa
- 1 Auxiliar Administrativa

Respecto a los recursos presupuestarios **en 2021** el servicio contó con un presupuesto inicial de 14.400,00€ y el **gasto realizado ascendió a 9.152,91€**. Conviene reseñar que en el presupuesto de este año no se incluye el Capítulo I referido a los Recursos Humanos (RRHH) ya que a partir de este año figuran en el Capítulo I del Área de Promoción Social.

La mayor parte de presupuesto de Consumo (excluido Capítulo I RRHH) corresponde al Capítulo II, donde se enmarcan las diferentes actuaciones desarrolladas por el Programa (publicidad, actividades de sensibilización y educativas, ...) y el resto a Capítulo IV (transferencias, subvenciones).

2. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

La Sección de Programas de Consumo se encarga de prestar una serie de actuaciones que tienen como principal misión la defensa y protección de los derechos de las personas consumidoras y/o usuarias con domicilio en el municipio de Avilés en materia de consumo.

Desde este programa y en colaboración con los servicios del Área de Promoción Social, otros servicios municipales y agentes externos se trabaja en el desarrollo de cuatro grandes Líneas:

Línea 1. Información, asesoramiento legal y resolución de conflictos en materia de Consumo.

Línea 2. Arbitraje de Consumo.

Línea 3. Inspección de Consumo.

Línea 4. Difusión, educación, formación, apoyo y fomento de Asociaciones de consumidores y/o usuarios.

Cada una de estas Líneas se articula en torno a una serie de actuaciones que orientan el trabajo que se realiza desde Consumo en el ámbito de sus competencias, complementándose con los programas, proyectos y actuaciones impulsados en el municipio desde otros servicios municipales y agentes que intervienen el territorio, destacando la colaboración con el Servicio de Consumo del Principado de Asturias.

2.1. LÍNEA 1. Información, asesoramiento legal y resolución de conflictos en materia de consumo

2.1.1. ATENCIÓN, INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL A CONSUMIDORES Y USUARIOS PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS

2.1.2. COLABORACIÓN CON EL SERVICIO DE CONSUMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

2.1.1. Atención, información y asesoramiento legal a consumidores y usuarios para el ejercicio de sus derechos

La Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) de Avilés es un **servicio gratuito**, que tiene como principal misión la protección y defensa de los derechos de los consumidores y usuarios con domicilio en el municipio de Avilés a través de la información, asesoramiento legal, tramitación y resolución de reclamaciones en mate-

ria de consumo que puedan surgir entre consumidores y usuarios con las empresas.

Es un **servicio gratuito**, abierto al público de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, siendo atendidos los consumidores de forma presencial, vía telefónica y mediante correo electrónico.

2.1.1.1. CONSULTAS

A través de la OMIC se atienden las **consultas** de las personas consumidoras y usuarias con domicilio en el municipio de Avilés, informando y asesorando legalmente sobre cualquier duda o controversia en materia de consumo. Se presta la **atención personal y directa** en las propias dependencias de la Sección de Programas de Consumo. La atención puede realizarse también telefónicamente o vía email, que permite aproximar nuestra labor a la ciudadanía sin límite de horarios o espacio.

Objetivos

- Informar, ayudar, orientar y asesorar legalmente a las personas consumidoras y/o usuarias para el adecuado ejercicio de sus derechos.
- Atender consultas sobre todo tipo de cuestiones relacionadas con el uso y/o consumo de productos, bienes y servicios.
- Informar sobre los servicios que presta la OMIC así como orientar sobre los organismos competentes que intervienen en consumo en todas aquellas materias que exceden el ámbito de competencia de la OMIC.

Población destinataria

- Consumidores o usuarios con domicilio en el municipio de Avilés.

2.1.1.2. RECLAMACIONES

Desde la OMIC se intentan resolver las reclamaciones, denuncias y quejas que surjan de las relaciones de consumo entre las personas consumidoras y/o usuarias y las empresas realizando una mediación entre las partes para intentar llegar a un acuerdo que permita resolver el conflicto de forma satisfactoria para ambas partes, siempre que

Indicadores 2021

- Durante este ejercicio se han atendido un total de **4.168 consultas** destacando que los que originaron mayor volumen de consultas son: **Energía eléctrica**, (contratación telefónica y a domicilio de los servicios y mantenimientos) con **769 consultas (18,5%)**, **Telefonía/Telecomunicaciones** (telefonía, Internet, TV.) con **764**, que representan el **(18,3%)** del total, **Compras online** con **301 (7,2%)**, **Gas** con **269 (6,5%)**.
- Las consultas relacionadas de **Expedientes (266)**, **Banca (259)** y **Seguros (212)** adquieren también cierta demanda, representando el 6,4%, 6,2% y 5,1% respectivamente.
- Por meses el mayor volumen de consultas se han dado en los meses de **Septiembre (414 consultas)**, **Octubre (403)**, **Enero (396)** que suman un total de **1.213 consultas**, solo estos tres meses representan más de la cuarta parte **(29,10%)** del total de las consultas realizadas.
- El **sector de la Energía** genera un importante número de consultas a lo largo de todos los meses, sobre todo a partir del mes de junio debido al cambio normativo en la materia.
- En este contexto la Oficina Municipal de Información al Consumidor mantuvo una gran demanda de consultas, de modo que el año 2021 se cerró con un total de **4.168 consultas**.

la persona reclamante o la reclamada tenga su domicilio en el municipio de Avilés. Las denuncias o **reclamaciones** deben formularse **por escrito**. Sólo pueden presentar una reclamación de consumo en la OMIC las personas físicas que actúen con un propósito ajeno a su actividad comercial, empresarial, oficio o profesión.

Consultas particulares en Consumo por meses

Año 2021

Consultas/Sectores	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octub.	Noviem.	Diciem.	TOTAL
Academias	3	5	9	3	4	0	1	0	1	4	1	1	32
Administración	14	13	14	13	12	10	9	11	8	13	13	12	142
Agencias Viaje	47	5	25	21	6	17	12	10	14	12	5	4	178
Alimentación	4	7	2	2	0	0	0	0	0	0	1	0	16
Automóviles	16	10	17	14	16	9	12	13	16	13	7	8	151
Banca	26	18	23	13	22	17	23	14	33	28	19	23	259
Comunidad Vecinos	3	5	4	3	2	0	2	1	2	4	8	3	37
Energía eléctrica y otras	23	28	13	16	49	101	73	104	92	81	85	104	769
Expedientes	15	23	25	21	9	20	22	21	40	29	21	20	266
Garantías	15	13	18	8	6	5	9	5	10	4	22	3	118
Gas	14	19	13	16	30	22	28	13	23	33	31	27	269
Informática	6	6	4	1	8	1	2	3	3	5	6	2	47
Menaje hogar	8	6	7	2	3	6	4	4	5	12	7	4	68
Rebajas/ofertas	15	16	1	1	2	1	2	2	0	0	1	1	42
Reparaciones hogar	4	5	7	1	2	26	2	1	2	3	3	4	60
SAT	4	9	7	6	0	0	0	8	1	4	3	1	43
Seguros	27	15	27	11	24	13	8	17	19	31	10	10	212
Telefonía/Telecomunicaciones	63	62	47	39	55	52	66	64	74	88	67	87	764
Textil/calzado	2	4	2	3	0	1	0	0	0	1	24	0	37
Tintorería	2	2	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	8
Transporte	33	8	31	22	12	7	7	9	15	4	4	1	153
Compras online	27	21	25	17	24	26	25	14	26	28	23	45	301
Vivienda	10	8	4	8	2	4	4	9	8	3	6	1	67
Otros	15	19	15	19	2	2	11	5	22	3	3	13	129
Total	396	327	341	261	290	340	322	329	414	403	371	374	4.168

La OMIC de Avilés coopera con otras Oficinas Municipales de Información al Consumidor de España y con el Servicio de Consumo del Principado de Asturias para la resolución de reclamaciones que son de su competencia.

Las hojas de reclamaciones están a disposición de las personas consumidoras y usuarias en todos los establecimientos que presten servicios o comercialicen bienes en el Principado de Asturias. Por su parte las empresas podrán adquirirlas en la OMIC de Avilés siguiendo el procedimiento establecido al respecto.

La empresa o establecimiento está obligada a facilitar la hoja de reclamaciones que es gratuita. La hoja de reclamaciones debe rellenarse exponiendo de forma clara el motivo de la queja y lo que se solicita, haciendo constar la fecha de la solicitud

y debe estar firmada por la parte reclamante así como firmada o sellada por la empresa reclamada. La citada Hoja consta de 3 copias: una para el establecimiento o reclamado, otra para la Administración (que debe presentarse de forma presencial en el Registro del Ayuntamiento de Avilés o bien de forma telemática a través de la sede electrónica del Ayuntamiento) en el plazo de un mes a contar desde la fecha en que haya sido cubierta y otra para la persona reclamante. Dicha hoja debe acompañarse de aquella documentación que se considere de interés para acreditar los hechos (por ejemplo contratos, fotografías, presupuestos, facturas, ticket de compra etc.).

Objetivos

- Tramitar las quejas, reclamaciones y denuncias formuladas por las personas consumidoras y/o usuarias así como su remisión a las entidades

u organismos administrativos competentes para su resolución.

- Realizar una mediación entre los consumidores y las empresas para intentar conseguir un acuerdo entre las partes que permita resolver el conflicto de forma satisfactoria, informando de la posibilidad de acudir a la Junta Arbitral de Consumo o a la vía judicial en aquellos casos en los que no se llegue a un acuerdo amistoso.

Población destinataria

- Consumidores y/o usuarios con domicilio en el municipio de Avilés.

Indicadores 2021

- Durante este ejercicio se han registrado un total de **397 reclamaciones**, cuya situación y estado de los expedientes se recoge en esta tabla.

Reclamaciones Consumo. Expedientes

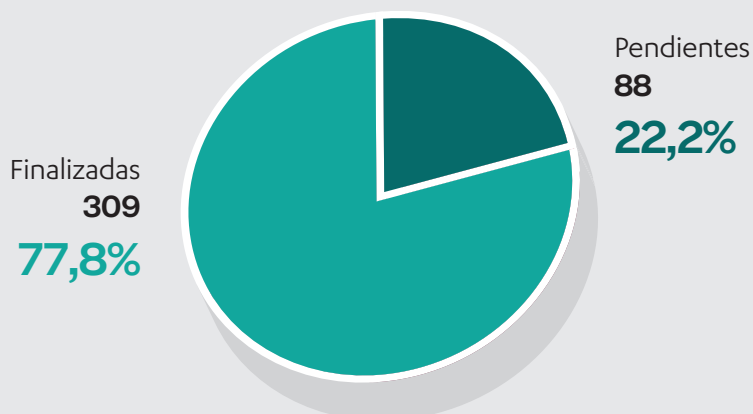
	Año 2021
Nº Reclamaciones	397
Estado expedientes reclamaciones	397
Pendientes	88
Finalizadas	309
Motivo terminación expedientes	309
Avenencia	86
Inhibidas	73
No avenencia	66
Otros motivos	84

- En cuanto al estado de las reclamaciones el **77,8% han finalizado** a lo largo de este año

y el 22,8% se encuentran aún pendientes de resolución.

Estado Expedientes Reclamaciones Consumo

Año 2021



▪ Los motivos de finalización de las reclamaciones podemos agruparlos en las siguientes categorías:

- **Inhibidos: 73** reclamaciones que fueron remitidas a otros Organismos, por cuestión de competencia territorial o material. En su mayoría a organismos de consumo y al Servicio de Consumo del Principado de Asturias.
- **Avenencia: 86** de las reclamaciones **terminaron por acuerdos**, como resultado de la labor de mediación entre las partes llevada a cabo por la Sección de Programas de Consumo.

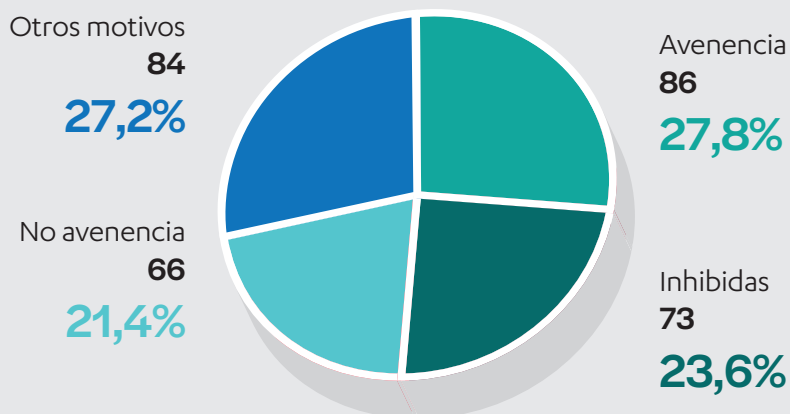
— **No avenencia: 66** reclamaciones terminaron sin que se llegase a un acuerdo entre las partes.

— **Archivados por otros motivos: 84**, tras realización de todos los trámites pertinentes e información de órganos competentes para su resolución, como falta de competencia material en la resolución del conflicto, no resultar incumplimiento de normativa de consumo, por desistimiento del reclamante o inactividad.

▪ **Más de la cuarta parte** de los expedientes **finalizan por avenencia (27,8%)** y un **23,6% son inhibidas**.

Motivos finalización Expedientes Reclamaciones

Año 2021

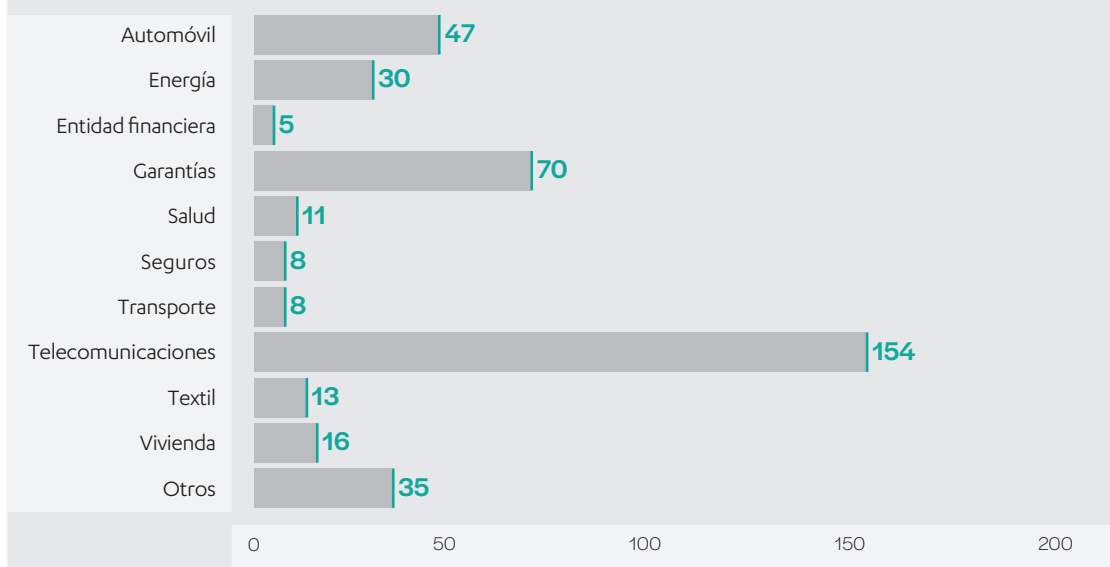


▪ Tal y como se recoge en gráfico adjunto se observa que las reclamaciones tienen que ver con un amplio número de sectores si bien podemos destacar que el mayor volumen han correspondido a los siguientes sectores: **telecomunicaciones** (garantías en la compra y reparación aparatos de telefonía, ofertas, publicidad, facturación, ...), con un **38,8%**; **garantías** con un **17,6%**, donde se incluyen las múltiples reclamaciones presentadas a causa de las reparaciones llevadas a cabo en el hogar; **automóvil** que incluye ventas de segunda mano, garantías, reparaciones, con un **11,8%**; y **energía**, que incluye contratación a domicilio de luz y gas, mantenimientos, con **7,6%**.

El resto de categorías tienen un peso porcentual por debajo del cuatro por ciento y en la categoría de **Otros** se incluye una gran variedad de motivos que en su conjunto suponen un **8,8%** del total de reclamaciones.

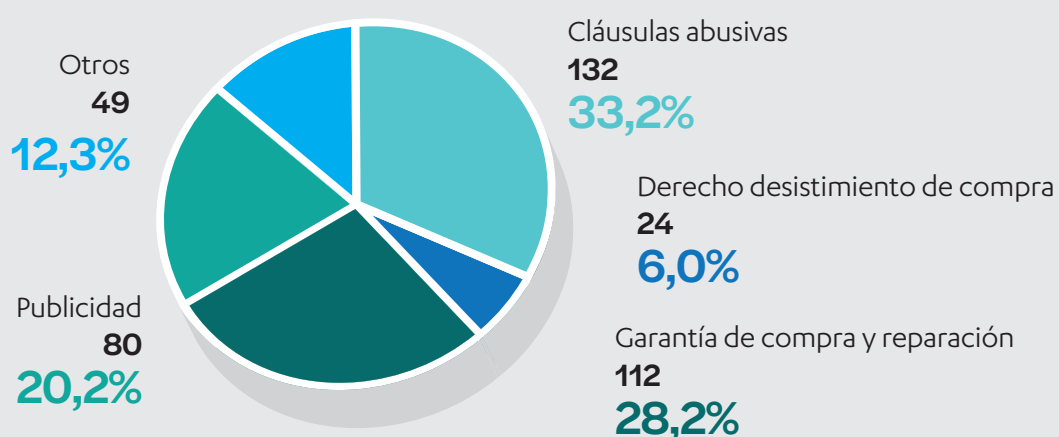
▪ Respecto a los **motivos** de las reclamaciones destacan los conflictos relativos al **cláusulas abusivas** que representan el **33,2%**, cumplimiento de **garantías de compra y reparación** (28,2%) y temas relacionados con la **publicidad** (20,2%) y **derechos de desistimiento de compra** (6%). Los motivos del resto de las reclamaciones (12,3%) son de naturaleza diversa.

Nº Reclamaciones Consumo según sector Año 2021



Total Reclamaciones: 397

Motivos Reclamaciones Consumo Año 2021



2.1.1.3. PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DERIVADO DE UNA RECLAMACIÓN

Ante una reclamación presentada por un consumidor o usuario, desde la OMIC se estudiará el caso y se intentará resolver el conflicto realizando una mediación con la empresa recla-

mada para llegar a un acuerdo que satisfaga a ambas partes. En caso de no lograr un acuerdo, se comprobará si la empresa ha cometido alguna infracción tipificada en la normativa de

consumo y si es el caso, se abrirá expediente sancionador.

Objetivo

- Valorar la existencia de posibles infracciones y, en su caso, iniciar procedimiento sancionador o trasladar el caso al órgano competente para su resolución.

Población destinataria

- Empresa o establecimiento radicada en el municipio de Avilés en la que se detecte una infracción en materia de consumo.

Indicadores 2021

- Durante este ejercicio no se ha abierto expediente alguno, porque se encuentran en estudio varias reclamaciones que podrían dar lugar a la apertura de un procedimiento sancionador.

2.1.2. Colaboración con el Servicio de Consumo del Principado de Asturias

Desde la OMIC del Ayuntamiento de Avilés se colabora con el Servicio de Consumo del Principado de Asturias para prestar un mejor servicio. Para ello se colabora tanto en el desarrollo de actuaciones externas, dirigidas a la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos en materia de consumo, como internas, prestando especial atención a la formación de las personas trabajadoras para un mejor desempeño de sus tareas profesionales.

Objetivos

- Establecer actuaciones de colaboración con el Servicio de Consumo del Principado de Astu-

rias para garantizar la defensa de los Derechos de las personas consumidoras y/o usuarias en materia de consumo.

- Informar a las empresas de la obligación de disponer de Hoja de Reclamaciones así como repartir las mismas a las empresas que las solicitan.
- Favorecer la formación profesional facilitando la participación del personal de Consumo en las diferentes acciones formativas promovidas por el Servicio de Consumo del Principado de Asturias.
- Mantenimiento de la Junta Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de Avilés.

2.1.2.1. ACTIVIDADES COLABORATIVAS

HOJAS DE RECLAMACIONES

Las **Hojas de Reclamaciones** son impresos oficiales que se ponen a disposición de las personas consumidoras y usuarias y que todas las empresas o personas físicas que desarrollen una actividad empresarial y comercialicen bienes o servicios están obligadas a tener a disposición de las mismas. Como ya se comentó al hacer referencia a las Reclamaciones, la OMIC del Ayuntamiento de Avilés coopera con el Servicio de Consumo del Principado para la resolución de reclamaciones que son de su competencia. En este sentido una de las actividades desarrolladas por la OMIC es el reparto de las Hojas de Reclamaciones oficiales a los establecimientos comerciales que las solicitan, de conformidad con el Decreto 6/2005, de 19 de enero, del Principado de Asturias por el que se regulan las hojas de reclamaciones a disposición de los consumidores y usuarios.

ACCIONES FORMATIVAS

La formación continua de profesionales es uno de las prioridades que se persigue en la Sección, debido al constante cambio de la normativa aplicable a los distintos sectores de Consumo.

CONSTITUCIÓN O MANTENIMIENTO DE LA JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO

El Ayuntamiento de Avilés suscribió con el Instituto Nacional de Consumo y la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales del Principado de Asturias el Acuerdo de constitución de la Junta Arbitral de Consumo Municipal de Avilés el 21 de abril de 1995.

El 16 de julio de 2021 en cumplimiento de la nueva regulación de los convenios contenida en el Capítulo VI, del Título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector

Público, y de su Disposición Adicional Octava, se suscribió un convenio entre el Ministerio de Consumo, la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Avilés, los cuales conscientes de la necesidad de facilitar a los consumidores un medio eficaz de resolución de conflictos y teniendo en cuenta la experiencia positiva desde su constitución, consideran aconsejable dar continuidad a la Junta Arbitral.

Por cuestiones organizativas del Ayuntamiento, con fecha 1/04/2019 se dictó Decreto nº 2518/2019 por el que se designaron los cargos de Presidenta y Secretaria de la Junta Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de Avilés así como los árbitros en representación de la Administración para los procedimientos arbitrales que se sustancien en la Junta Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de Avilés, publicado en el BOPA Nº 80 de 26/04/2019.

Indicadores 2021

- En este ejercicio **se repartieron 1.161 hojas de reclamaciones** oficiales a los establecimientos comerciales que las solicitaron.
- Asistencia a **2 cursos** organizados por el Principado de Asturias:
 - Curso *“Arbitraje de Consumo y Sistema de Resolución Alternativa de Litigios”*, con una duración de 10 horas lectivas, organizado por el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada” (días 19 a 27 de Abril de 2021). Asistieron dos personas de la OMIC del Ayuntamiento de Avilés.
 - Curso *“Actualización Normativa en Materia de Consumo”* con una duración de 10 horas lectivas, organizado por el Instituto Asturiano de Administración Pública “Adolfo Posada” (Durante los días 4 a 13 de octubre 2021), VideoseSIONES: los días 6, 7 y 8 de octubre de 2021). (Asistieron dos personas de la OMIC del Ayuntamiento de Avilés).
- **Mantenimiento de la Junta Arbitral de Consumo de Avilés.**

Actividades colaborativas con el Servicio de Consumo del Principado de Asturias

Actividades	Año 2021
Reparto de hojas de reclamación	1.161
Asistencia a cursos	2
Constitución o mantenimiento Junta Arbitral de Consumo	Mantenimiento

2.2. LÍNEA 2. Arbitraje de consumo

2.2.1. PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE DE CONSUMO

2.2.1. Procedimiento de Arbitraje de Consumo

El Arbitraje de Consumo es un procedimiento voluntario y extrajudicial de resolución de conflictos surgidos entre los consumidores o usuarios y los empresarios o profesionales adheridos al Sistema Arbitral de Consumo a través del cual, con carácter vinculante y ejecutivo para ambas partes, se resuelven las reclamaciones presentadas por

la persona consumidora o usuaria, siempre que el conflicto no verse sobre intoxicación, lesión o muerte o existan indicios racionales de delito u otras materias excluidas en el Convenio Arbitral.

Sobre este procedimiento se puede buscar información y asesoramiento en la OMIC del Ayunta-

miento de Avilés, ya que no todos los conflictos que surjan en materia de consumo pueden ser resueltos mediante Arbitraje, sino que será necesario que la empresa reclamada esté adherida a la Junta Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de Avilés y que se trate de una materia incluida en el Convenio Arbitral. En el caso de que así sea, el consumidor puede presentar la solicitud de Arbitraje de forma presencial en el Registro del Ayuntamiento de Avilés o bien de forma telemática a través de la sede electrónica del Ayuntamiento, correspondiendo su resolución a la Junta Arbitral de Consumo.

Objetivo

- Resolver los conflictos derivados de las relaciones de consumo entre las personas consumidoras o usuarias y las empresas adheridas al sistema arbitral de Consumo, mediante una vía extrajudicial, voluntaria, gratuita, rápida y vinculante para las partes.

Principales características y ventajas del Arbitraje de Consumo:

- **Extrajudicial:** Es un procedimiento alternativo y excluyente a la vía judicial, no siendo posible reclamar en las dos vías. La resolución del procedimiento en el arbitraje se denomina “**Laudo**” y

se caracteriza por ser vinculante, es decir, de obligado cumplimiento para ambas partes (persona reclamante y empresa reclamada) y tener los mismos efectos que una sentencia judicial.

- **Voluntario:** es voluntaria para ambas partes, es decir, debe ser aceptada por la persona reclamante que manifiesta su conformidad mediante su solicitud de arbitraje y por la empresa reclamada que manifiesta su conformidad respondiendo al escrito o bien por estar adherida a la Junta Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de Avilés.

- **Rapidez:** El laudo se emite como máximo dentro de un plazo de tres meses desde la fecha de la resolución de iniciación del procedimiento.

- **Gratuito:** Su tramitación es gratuita para ambas partes, salvo el coste que puedan suponer las pruebas no aportadas que sean solicitadas por las partes como por ejemplo la práctica de peritajes.

- **Igualdad entre las partes:** ambas partes pueden exponer y explicar sus pretensiones y alegaciones, sin necesidad de la intervención de abogado/a ni procurador/a. El órgano arbitral encargado de resolver el conflicto no representa ni defiende a ninguna de las partes, resolviendo con total independencia e imparcialidad cada uno de los asuntos que le sea sometido, basándose tan solo en las pruebas y datos que les aporten las partes y en su experiencia.

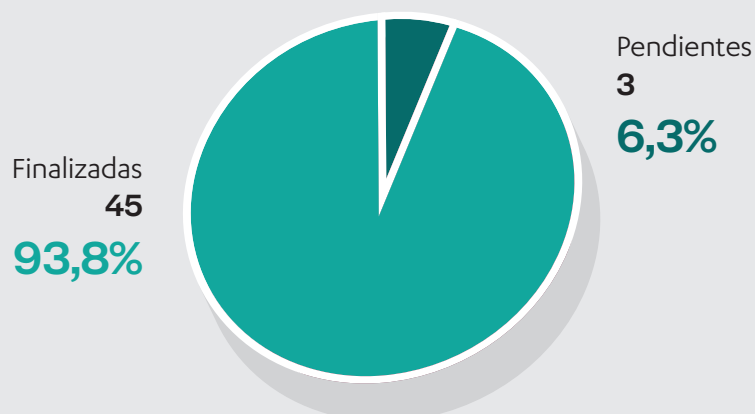
Nº Expedientes Arbitraje Consumo según sector Año 2021



Total Expedientes Arbitraje Consumo: 48

Estado Expedientes Arbitraje Consumo

Año 2021



Población destinataria

- Consumidores y/o usuarios con domicilio en el municipio de Avilés y empresa o establecimiento sometida a la Junta Arbitral de Consumo del Ayuntamiento de Avilés.

Indicadores 2021

- Durante el ejercicio de 2021 se tramitaron **48 arbitrajes**. Siguiendo la tónica de años anteriores, el sector de las **Telecomunicaciones** es el que sumó el mayor número de solicitudes de arbitraje, concentrando **39 solicitudes**, lo que porcentualmente supuso el **81,3%**.

- Estado** de las solicitudes de arbitraje: de los **48 expedientes tramitados 45 finalizaron y 3 quedaron pendientes de resolución**.

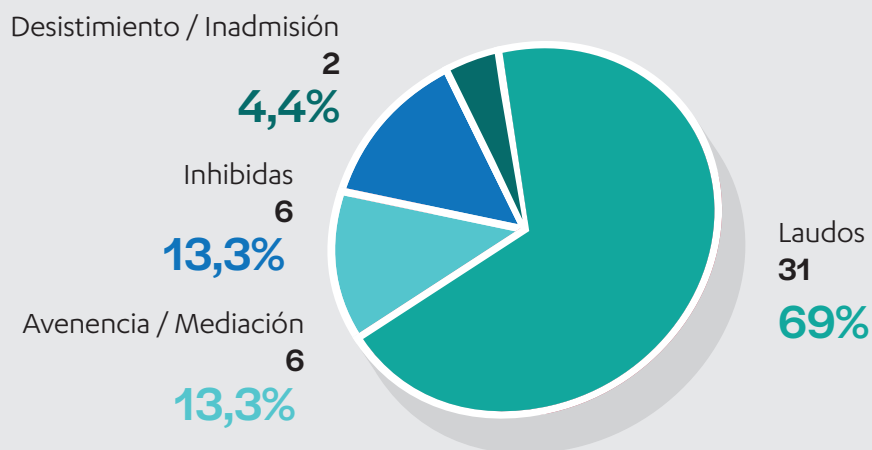
- Situación de las solicitudes resueltas:** las **45 solicitudes finalizadas** se pueden agrupar en alguna de las siguientes categorías:

- **Avenencia/mediación:** en **6** de las solicitudes presentadas se llegó a un acuerdo antes de pasar a la fase de audiencia, lo que representa el **13,3%**.

- **Solicitudes inhibidas:** **6** fueron remitidas a la Junta Arbitral de Consumo del Principado de Asturias, por cuestión de competencia terri-

Motivos finalización Expedientes Arbitraje Consumo

Año 2021



Laudos dictaminados Arbitraje Consumo

Año 2021



torial, y conforme a las limitaciones establecidas por las empresas en sus compromisos de adhesión al sistema arbitral.

— **Solicitudes archivadas**, 2 fueron archivadas bien por desistimiento del reclamante o por alguno de los supuestos indicados en el art. 2 y 35 del Real Decreto 231/2008, de 15

de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo.

— **Laudos**, se dictaminaron un total de 31.

— De los 31 laudos dictaminados, 29 fueron **estimados** (total o parcialmente), lo que supuso un **95,3%** frente a 2 que fueron desestimados (6,5%).

2.3. LÍNEA 3. Inspección de consumo

2.3.1. ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN DE CONSUMO EN EL MUNICIPIO

2.3.1. Actividades de inspección de consumo en el municipio

La Sección de Programas de Consumo del Ayuntamiento de Avilés cuenta con un Inspector Municipal de Consumo, una figura profesional que tiene la consideración de Autoridad a todos los efectos cuando actúe en el ejercicio de la función inspectora. Se encarga de realizar tareas de supervisión y control de productos, bienes y servicios destinados a las personas consumidoras y usuarias para comprobar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de consumo con el fin de garantizar sus derechos e intereses.

Entre las actuaciones de inspección de consumo destacan las visitas a establecimientos comerciales levantando Actas donde deja constancia de

las visitas realizadas, informes relacionados con la actuación inspectora, así como la realización de tareas de información y mediación que se realiza in situ y a petición en muchos casos de los propios comparecientes en los establecimientos visitados, con el fin de aclarar dudas sobre la normativa aplicable al sector.

La actuación inspectora deriva fundamentalmente de:

→ **Reclamaciones/denuncias formuladas por las personas consumidoras o usuarias.**

→ **Alertas recibidas del Servicio de Consumo del Principado de Asturias**, con el que se mantiene una estrecha colaboración para realizar el

control de seguridad de productos y servicios, especialmente a través de la red de alertas.

La vigilancia se centra fundamentalmente en la comprobación de aspectos como: el etiquetado correcto, información completa de precios, inexistencia de publicidad falsa o engañosa, existencia o anuncio de las hojas de reclamaciones oficiales, entre otros.

Su labor comprende un conjunto de actuaciones que se inician de oficio, por denuncia, por acuerdos de colaboración o como participación en campañas de ámbito nacional y/o autonómico, como son: inspección general sobre productos, bienes y servicios destinados a personas consumidoras y usuarias.

Las actuaciones llevadas a cabo por la Inspección se documentarán en el correspondiente **Acta de Inspección**. Los hechos constatados por los inspectores formalizados en el Acta tienen carácter probatorio.

Objetivo

- Comprobar que los establecimientos que comercializan bienes o prestan servicios en el municipio de Avilés cumplen con la normativa vigente en materia de consumo, garantizando los derechos e intereses de las personas consumidoras y usuarias.

Población destinataria

- Establecimientos comerciales radicados en el término municipal de Avilés.

Indicadores 2021

- Durante este ejercicio se realizaron un total de **207 visitas a establecimientos comerciales**, de ellos:
 - **159 visitas fueron relacionados con reclamaciones/denuncias** formuladas por personas consumidoras, con el fin de proceder al esclarecimiento y determinación de los hechos objeto de reclamación y comprobación de la normativa de aplicación. Estas visitas concentran la mayor parte de la actividad inspectora in situ, puesto que representan el **76,8%**.
 - **48 visitas** fueron como consecuencia de las **Alertas** recibidas del Servicio de Consumo del Principado de Asturias, con el fin de llevar a cabo actuaciones de vigilancia y control respecto a productos o artículos alertados.
- Como consecuencia de la actuación inspectora se levantaron un total de **191 actas reglamentarias, informes y otros**, distribuidos del siguiente modo:
 - **184 Actas numeradas y 7 informes de diverso tipo.**
- Durante los actos de inspección cabe resaltar la labor de **información y mediación** que se proporciona.

Actividades Inspección Municipio de Avilés

Expedientes	Año 2021
Visitas a establecimientos comerciales	207
Relacionadas con reclamaciones/denuncias	159
Relacionadas con alertas Servicio de Consumo del Principado de Asturias	48
Actas reglamentarias, informes y otros derivados de la inspección	191
Actas	184
Informes	7

2.4. LÍNEA 4. Difusión, educación, formación, apoyo y fomento de Asociaciones de consumidores y/o usuarios

- 2.4.1. PUBLICIDAD ACTIVA Y DIFUSIÓN
 - 2.4.2. EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
 - 2.4.3. TUTORIZACIÓN DE PRÁCTICAS Y ADQUISICIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL
 - 2.4.4. FOMENTO Y APOYO A ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y/O USUARIOS.
- LÍNEA DE SUBVENCIONES CONSUMO

2.4.1. Publicidad activa y difusión

La Agenda de Consumo es la principal herramienta informativa que el Ayuntamiento de Avilés pone a disposición de la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos como consumidores y usuarios. Esta Agenda es un instrumento ya consolidado en nuestro municipio, que se viene realizando anualmente desde 1988, elaborada por el personal de la Oficina Municipal de Información al Consumidor del Ayuntamiento de Avilés.

La Agenda recoge una gran variedad de contenidos, entre ellos los derechos de las personas consumidoras y usuarias, información sobre las posibilidades y vías de reclamación existentes a su disposición. En este sentido, se analizan tanto las funciones de mediación como el procedimiento del Arbitraje de consumo. Se facilitan recomendaciones y consejos prácticos, diferentes modelos que se aplican en materia de consumo así como un amplio repertorio de direcciones de interés. Además de estos contenidos habituales cada año se presta especial atención a aquellas materias que se considera necesario abordar de forma específica y más detallada atendiendo a diferentes cuestiones: necesidad de reforzar la información sobre derechos y obligaciones, sectores que han tenido mayor demanda de consultas, cambios de normativa que puedan afectar al ejercicio de la protección y defensa de los derechos de los consumidores y usuarios.

Junto con la Agenda de Consumo, que se constituye como principal herramienta de información de carácter continuado, la Sección de Programas de Consumo realiza también otras actuaciones de difusión utilizando diferentes canales de comunicación y de formatos. En este senti-

do cabe señalar el portal web municipal www.aviles.es, espacio donde puede accederse a información específica en materia de consumo: OMIC, mediación en materia de consumo, Arbitraje en materia de consumo. Junta Arbitral de Consumo, díptico explicativo del procedimiento de Arbitraje, procedimiento sancionador, subvenciones a Asociaciones de Consumidores y usuarios, durante el periodo de su convocatoria, Ordenanza reguladora de los servicios locales en materia de consumo.

Además de la información que se facilita de forma continuada a través de estos canales se trabaja también en la elaboración de noticias de prensa y diversos materiales divulgativos que se editan en formato digital o impreso en distintos folletos, dípticos, trípticos, cartelería, etc. con información general o sectorial destinada a las personas consumidoras para el ejercicio de sus derechos y consumo responsable. Puede tratarse de nuevos materiales o bien de la revisión y/o reedición de folletos anteriormente elaborados pero que es preciso actualizar debido fundamentalmente a modificaciones legislativas.

Estas actuaciones, que se realizan con recursos propios o en colaboración con otros organismos con competencias en materia de consumo, pretenden reforzar la protección y defensa en materia de consumo, a través de la información y la promoción del consumo responsable. Se contribuye además a la transparencia de la gestión municipal, dando cuenta a la ciudadanía de las actuaciones realizadas durante el año a través de la presentación y divulgación de la memoria anual de actividad de la Sección de Programas de Consumo.

Objetivos

- Informar a la ciudadanía para que ejerzan sus derechos y obligaciones en consumo de forma responsable.
- Facilitar canales de comunicación que sean un referente para la población avilesina en materia de consumo, proporcionando una información general a través de contenidos sencillos, prácticos y comprensibles con la idea de que la información contribuye a formar a personas consumidoras responsables.

Población destinataria

- Ciudadanía en general, prestando especial atención a las personas consumidoras y usuarias con domicilio en el municipio de Avilés así como a las entidades o Asociaciones de consumidores y usuarios que trabajan en el municipio.

Indicadores 2021

- En este ejercicio se han editado **4.000 ejemplares** de la **Agenda de Consumo 2022**, cuya

distribución se efectúa a través de diferentes vías: Oficinas Municipales de Información al Consumidor del Principado de Asturias, Juntas Arbitrales de Consumo, Asociaciones en defensa de las personas consumidoras y usuarias. La Agenda de Consumo puede descargarse también a través de la **web municipal www.aviles.es**.

- Se ha elaborado un folleto con información relativa a la **Cuenta de Pago Básica**, del cual se han editado **500 ejemplares**.
- También se han elaborado folletos **informativos de la Luz**, del que se han editado **250 ejemplares**.
- Así mismo **250 ejemplares** de **información del Gas**.
- Tres dípticos con información relativa para la presentación de **reclamaciones de consumo en materia de vuelos, bancos y seguros**, editándose **200 ejemplares** de cada uno de los temas.
- Dípticos relativos a la **Información sobre el Bono social eléctrico 2021**, editándose **250**.

Publicidad activa y difusión

Publicaciones	Año 2021
Nº unidades de Agenda de Consumo	4.000
Otras publicaciones (dípticos, trípticos, folletos explicativos)	1.850

2.4.2. Educación y formación

La sensibilización, educación y formación en materia de consumo forman parte de las actividades desarrolladas por la Sección de Programas de Consumo. Comprende un conjunto de actividades en materia de consumo destinadas, por una parte a las personas consumidoras y, por otra, a los establecimientos comerciales, las dos partes que integran toda relación de consumo.

Las actividades son variadas y pueden tener carácter general o sectorial y tratan de adaptarse en función del público al que se dirigen, teniendo en cuenta la edad en caso de dirigirse a un grupo concreto, las características de las personas participantes y la finalidad de la actuación.

Se utilizan diferentes tipos de formato en función del público destinatario (campañas de sensibilización, talleres formativos, jornadas de puertas abiertas, etc.), prestando especial atención a los grupos más vulnerables en materia de consumo, entre los que se encuentra la población infantil, adolescentes y las personas mayores. En este sentido es de reseñar las actividades educativas dirigidas a centros escolares del municipio, en las que se tratan temas monográficos de consumo, con diferentes niveles educativos, desde infantil hasta bachillerato, que se desarrollan fundamentalmente en formato de taller práctico, interactivo, buscando la sensibilización y formación en materia de consumo desde la infancia.

Objetivos

- Sensibilizar sobre la importancia de nuestros pequeños actos, hábitos y decisiones diarias para potenciar un consumo más responsable.
- Adquirir conocimientos para el ejercicio de los derechos como consumidores y usuarios desde edades tempranas.

Población destinataria

- Ciudadanía en general y/o diferentes grupos de personas en función de la actividad: población infantil, mayores, estudiantes, juventud.

- Establecimientos comerciales.
- Asociaciones y entidades de consumidores y usuarios.

Indicadores 2021

- Este año se habían organizado varios talleres y charlas, pero no se han podido llevar a cabo por la COVID-19, quedando aplazados para año 2022.

2.4.3. Tutorización de prácticas y adquisición de experiencia laboral

El Ayuntamiento de Avilés tiene una larga trayectoria de cooperación con las instituciones educativas en la tutorización de prácticas formativas del alumnado de diferentes niveles educativos, así como en el desarrollo de planes y programas de

empleo para la adquisición de experiencia laboral, que se desarrollan fundamentalmente en colaboración con la Administración laboral, a través del SEPEPA (Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias).

2.4.3.1. COLABORACIÓN CON EL PLAN DE PRÁCTICAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

En el ámbito educativo es de reseñar el Convenio de Colaboración de Prácticas que existe entre el Ayuntamiento de Avilés y la Universidad de Oviedo en cuyo marco se desarrolla la cooperación de la Sección de Programas de Consumo de Avilés con la formación del alumnado, especialmente procedente de Derecho.

La OMIC de Avilés es un espacio adecuado para la realización de las prácticas externas, destacando las diferentes áreas del Derecho. Dichas prácticas se desarrollan conforme a un proyecto formativo donde se concretan los objetivos y las actividades a desarrollar, de forma que aseguren la relación directa de las competencias a adquirir con los estudios cursados.

Para asegurar el buen desarrollo de las prácticas se establece la figura de tutor/a de prácticas, uno/a por parte de la entidad colaboradora, en este caso Ayuntamiento de Avilés, y otro/a por parte de la institución académica (profesor/a). La tutorización por parte de la entidad colaboradora debe ser ejercida por una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los

conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. Ambas figuras deben coordinarse para garantizar que el contenido de las prácticas se ajuste al proyecto formativo previamente establecido.

Objetivos

- Permitir al estudiante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias relacionadas con los estudios cursados, preparándole para el ejercicio de actividades profesionales, facilitando su incorporación al mercado de trabajo.

Población destinataria

- Estudiantes en los últimos años de formación profesional o universitaria, preferentemente procedentes de Derecho.

Indicadores 2021

- Durante el año 2021 no se ha incorporado ninguna persona a la Sección de Consumo del Ayuntamiento de Avilés, no obstante el Convenio sigue en vigor.

2.4.3.2. PROGRAMAS DE ADQUISICIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL

El Ayuntamiento de Avilés impulsa diferentes planes y programas de empleo que persiguen la adquisición de experiencia laboral como elemento facilitador del acceso al empleo, incidiendo en aquellos colectivos que tienen mayor dificultad en el acceso o permanencia en el empleo.

En este ámbito se incide especialmente en los programas de primera experiencia laboral dirigidos a jóvenes, destacando la colaboración con el Gobierno del Principado de Asturias para su desarrollo. En este marco se inscribe la convocatoria de concesión de subvenciones a entidades locales del Principado de Asturias para la celebración de contratos de trabajo en prácticas con jóvenes menores de 30 años inscritos como beneficiarios en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Objetivos

- Mejorar la cualificación profesional de las personas jóvenes y facilitar su inserción en el mercado laboral mediante los recursos municipales disponibles para la satisfacción de sus necesidades formativas y para la promoción del empleo.

Población destinataria

- Jóvenes menores de 30 años que ostenten una cualificación profesional (titulación universitaria, o de formación profesional reglada), desde hace menos de 5 años o 7 años en caso de discapacidad, inscritos como beneficiarios en el fichero del Sistema de Garantía Juvenil y como demandantes de empleo no ocupadas.

Indicadores 2021

- En el marco de este programa se incorporó el 01/08/2020 una persona con Grado de Derecho en la Sección de Programas de Consumo del Ayuntamiento de Avilés, con contrato en prácticas durante 1 año y a jornada completa, terminando el 1/08/2021.
- En el ejercicio 2021, se iniciaron los trámites para la contratación en prácticas de una persona graduada en Derecho, que se incorporará a la Sección de Programas de Consumo del Ayuntamiento de Avilés en el próximo año.

2.4.4. Fomento y apoyo a asociaciones de consumidores y/o usuarios. Línea de subvenciones consumo

La Sección de Programas de Consumo del Ayuntamiento de Avilés convoca anualmente una Línea de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigida a las Asociaciones de consumidores y usuarios radicadas en el término municipal de Avilés.

Objetivo

- Favorecer el desarrollo de las Asociaciones de consumidores y usuarios que, mediante sus proyectos y actuaciones, promuevan entre la ciudadanía avilesina hábitos de consumo responsable y defiendan los intereses de las personas consumidoras y usuarias del municipio de Avilés.

Subvenciones a Asociaciones y Entidades Línea Consumo

	Año 2021
Nº Asociaciones/entidades de consumidores/as y/o usuarios/as	3
Subvención Modalidad Proyectos	
Nº de solicitudes de proyectos	3
Nº proyectos subvencionados (aprobados)	2
Cuantía proyectos	1.360,50 €

Población destinataria

- Entidades y Asociaciones de consumidores y usuarios que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades del Ayuntamiento de Avilés en el año correspondiente, que desarrollen su actividad en el municipio de Avilés y que reúnan los requisitos de la Convocatoria de Subvenciones de la Línea de Consumo.

Indicadores 2021

- Según el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas en 2021 se encontraban activas 3 Asociaciones de usuarios y consumidores.
- En este ejercicio se ha destinado una partida de 3.600,00 € a proyectos de la Línea de Subvenciones de Consumo, siendo beneficiarias dos Asociaciones, por importe total de 1.360,50 €.

3. Ficha resumen planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO LEGAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA DE CONSUMO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fomentar la asistencia a la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) como principal instrumento para la protección y defensa de los derechos de las personas consumidoras y usuarias

2. Colaborar con el Servicio de Consumo del Principado de Asturias en la protección y defensa de los derechos de las personas consumidoras y usuarias

ACTUACIONES

Atención, información y asesoramiento legal a consumidores y/o usuarios para el adecuado ejercicio de sus derechos.
Gestión y tramitación de reclamaciones mediando en los conflictos que surgen entre las personas consumidoras y las empresas con el fin de alcanzar una solución satisfactoria para ambas partes.
Estudio y valoración de posibles infracciones en materia de consumo, iniciando en los casos que proceda el oportuno expediente sancionador.

Realización de actividades colaborativas con el Servicio de Consumo del Principado de Asturias (reparto de hojas de reclamaciones, asistencia a cursos organizados por el Principado, mantenimiento de la Junta Arbitral de Consumo).

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. ARBITRAJE DE CONSUMO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Resolver los conflictos derivados de las relaciones de consumo entre consumidores o usuarios y las empresas adheridas a la Junta Arbitral de Consumo

ACTUACIONES

Tramitación y resolución del procedimiento de Arbitraje de Consumo.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. INSPECCIÓN DE CONSUMO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Comprobar que los establecimientos que comercializan bienes o prestan servicios en el municipio de Avilés cumplen con la normativa vigente en materia de consumo, garantizando los derechos e intereses de las personas consumidoras y usuarias

ACTUACIONES

Visitas a establecimientos relacionadas con las reclamaciones formuladas por personas consumidoras.
Colaboración con la red de alertas del Servicio de Consumo del Principado de Asturias.
Levantamiento de actas y realización de informes derivados de la inspección.
Tareas informativas y de mediación "in situ".

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. DIFUSIÓN, EDUCACIÓN, FORMACIÓN, APOYO Y FOMENTO DE ENTIDADES Y ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y/O USUARIOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
<p>1. Facilitar a la ciudadanía información que favorezca el ejercicio de sus derechos en materia de consumo</p>	<p>Elaboración, edición y difusión de la Agenda de Consumo de carácter permanente y anual.</p> <p>Elaboración y edición de materiales divulgativos y actuaciones de difusión a través de diferentes canales de comunicación y formatos (dípticos, trípticos, prensa, portal web municipal).</p>
<p>2. Sensibilizar, educar y formar a la ciudadanía para la adquisición de conocimientos en materia de consumo y el fomento del consumo responsable</p>	<p>Realización de jornadas, talleres y actividades formativas destinadas a las personas consumidoras y a los establecimientos comerciales.</p> <p>Desarrollo de actividades educativas dirigidas a los centros educativos fomentando la sensibilización y formación, potenciando el consumo sostenible desde la infancia.</p>
<p>3. Cooperar con las instituciones educativas y laborales en planes y programas de formación y adquisición de experiencia laboral en materia de consumo</p>	<p>Colaboración con el Plan de Prácticas de la Universidad de Oviedo para la formación de alumnado en materia de consumo.</p> <p>Colaboración con los planes y programas de adquisición de experiencia laboral que el Ayuntamiento de Avilés desarrolla, especialmente a través de convenios con el Gobierno del Principado de Asturias.</p>
<p>4. Apoyar y fomentar las Asociaciones de consumidores y usuarios del municipio de Avilés que promuevan el consumo responsable y actúen en defensa de las personas consumidoras y usuarias</p>	<p>Línea de Subvenciones de Consumo para entidades y asociaciones de consumidores y usuarios del municipio de Avilés.</p>

4. Tabla seguimiento indicadores

Recursos presupuestarios, líneas y actuaciones Consumo

PRESUPUESTOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES		Año 2021
RECURSOS PRESUPUESTARIOS		
PRESUPUESTO INICIAL		
Gasto (excluido RRHH)		14.400,00 €
PRESUPUESTO OBLIGADO		
Gasto (excluido RRHH)		9.152,91 €
L1. INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO LEGAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA DE CONSUMO		
ATENCIÓN E INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO LEGAL A CONSUMIDORES Y USUARIOS PARA EL ADECUADO EJERCICIO DE SUS DERECHOS		
CONSULTAS		
Nº Consultas		4.168
RECLAMACIONES		
Nº Reclamaciones		397
Estado de los expedientes de reclamaciones		397
Pendientes		88
Finalizadas		309
Motivo terminación expedientes de reclamaciones		309
Avenencia		86
Inhibidas		73
No avenencia		66
Otros motivos		84
Sectores		397
Automóvil		47
Energía		30
Entidad financiera		5
Garantías		70
Salud		11
Seguros		8
Transporte		8
Telecomunicaciones		154
Textil		13
Vivienda		16
Otros		35
Tipología motivos		397
Cláusulas abusivas		132
Derecho desistimiento de compra		24
Garantía de compra y reparación		112
Publicidad		80
Otros		49
ACTIVIDADES COLABORATIVAS CON EL SERVICIO DE CONSUMO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS		
Reparto de hojas de reclamación		1.161
Asistencia a cursos		2
Constitución o mantenimiento Junta Arbitral de Consumo		Mantenimiento

L2. ARBITRAJE DE CONSUMO

PROCEDIMIENTO DE ARBITRAJE DE CONSUMO

Nº expedientes de arbitraje de consumo a 31 de diciembre del año curso	48
Correos	1
Talleres	1
Telecomunicaciones	39
Otros	7
Estado de los expedientes de arbitraje a 31 de diciembre del año en curso	48
Pendientes	3
Finalizados	45
Motivo terminación expedientes de arbitraje	45
Avenencia / Mediación	6
Inhibidas	6
Desistimiento/Inadmisión	2
Laudos	31
Laudos dictaminados por unanimidad y por órganos arbitrales colegiados	31
Estimados	29
Desestimados	2

L3. INSPECCIÓN DE CONSUMO

ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN DE CONSUMO EN EL MUNICIPIO

Visitas a establecimientos comerciales	207
Relacionadas con reclamaciones/denuncias	159
Relacionadas con alertas Servicio de Consumo del Principado de Asturias	48
Actas reglamentarias, informes y otros derivados de la inspección	191
Actas de inspección	184
Informes	7

L4. DIFUSIÓN, EDUCACIÓN, FORMACIÓN, APOYO Y FOMENTO DE ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y/O USUARIOS

PUBLICIDAD ACTIVA Y DIFUSIÓN

Nº unidades de Agenda de Consumo	4.000
Otras publicaciones (dipticos, trípticos, folletos explicativos)	1.850

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Nº actos realizados (talleres, jornadas)	Suspendidos por Covid-19
--	--------------------------

TUTORIZACIÓN DE PRÁCTICAS Y ADQUISICIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL

COLABORACIÓN CON PLAN DE PRÁCTICAS UNIVERSIDAD OVIEDO

Nº alumnos en prácticas	Mantenimiento de Convenio
-------------------------	---------------------------

PROGRAMAS DE ADQUISICIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL

Nº personas en programas adquisición experiencia laboral	1
--	---

APOYO Y FOMENTO A ASOCIACIONES Y ENTIDADES. LÍNEA DE SUBVENCIONES CONSUMO

Nº de asociaciones/entidades de consumidores/as y/o usuarios/as	3
---	---

SUBVENCIÓN MODALIDAD PROYECTOS

Nº de solicitudes de proyectos	3
Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	2
Cuantía proyectos	1.360,50€

Nota. Debe tenerse en cuenta el impacto de la pandemia por COVID-19 en la actividad ordinaria del servicio en el ejercicio 2020 y que ha seguido afectando a algunas de las actividades durante el año 2021.

5. Ficha de contacto

Ficha de contacto Sección de Consumo

DATOS GENERALES

Dirección	C/ Galiana, 11
Teléfonos Contacto	985 521 155
Email	consumo@aviles.es
Horario atención al público	De 9:00 a 14:00 (de lunes a viernes)



Vivienda

MEMORIA DE ACTIVIDAD **2021**

Índice

1. PROGRAMA DE VIVIENDA	163
2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	166
2.1. LÍNEA 1. GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN VIVIENDA	166
2.1.1. OFICINA DE VIVIENDA	166
2.1.2. PLAN DE COMUNICACIÓN	167
2.2 . LÍNEA 2. PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN RESIDENCIAL Y APOYOS A LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU VIVIENDA HABITUAL	168
2.2.1. PROGRAMAS DE AYUDAS AL ALQUILER	168
2.2.2. AYUDAS AL ALQUILER JOVEN	170
2.2.3. AYUDAS ECONÓMICAS A PERSONAS PROPIETARIAS DE VIVIENDA	171
2.2.4. PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS PARA MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA HABITUAL	172
2.2.5. PROTOCOLO ANTIDESAHUCIOS	174
2.3. LÍNEA 3. AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE DE VIVIENDA PÚBLICA	175
2.3.1. PROMOCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA VIVIENDA PÚBLICA	175
2.3.2. ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA	175
2.3.3. PLAN DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	176
2.3.4. SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA	176
2.4 . LÍNEA 4. ACCESO A LA VIVIENDA ASEQUIBLE A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	177
2.4.1. PROGRAMAS MUNICIPALES DE ACCESO Y ALQUILER DE VIVIENDA ASEQUIBLE	177
2.4.2. VIVIENDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	178
2.4.3. PROGRAMA HOUSING FIRST	179
2.4.4. VIGILANCIA ACTIVA E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE INFRAVIVIENDA	179
2.5 . MEDIOS PARA GARANTIZAR LOS SUMINISTROS ENERGÉTICOS EN LOS HOGARES	180
2.5.1. CONVOCATORIA AYUDAS DE GARANTÍA ENERGÉTICA (GE)	180
2.5.2. PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS (PSE) DE GARANTÍA ENERGÉTICA	181
3. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN	182
4. TABLA SEGUIMIENTO INDICADORES	184
5. FICHA DE CONTACTO	187

1. Programa de vivienda

Presentación

El derecho universal a una vivienda digna y adecuada forma parte de los derechos humanos; es una necesidad esencial de todas las personas para llevar a cabo un proyecto de vida autónomo, constituyéndose como medio fundamental para el disfrute de todos los derechos económicos, sociales y culturales. El **objetivo** del Ayuntamiento es **que todas las personas en Avilés tengan garantizada una vivienda digna**, prestando especial atención a las familias con más dificultades para hacer efectivo este derecho constitucional. Para ello el Ayuntamiento, a través de la entidad Fundación San Martín (en adelante FSM) y bajo la coordinación del Área de Promoción Social, desarrolla las políticas y programas dirigidos a este fin.

LA FSM es la entidad municipal encargada de la Oficina de Vivienda y tiene encomendadas las siguientes funciones:

- Información y asesoramiento sobre todos los programas y ayudas a la vivienda.
- Gestión del mantenimiento del parque de vivienda pública municipal.
- Adjudicación de vivienda pública ya sea de titularidad municipal o de titularidad autonómica de segunda ocupación en coordinación con los Servicios Sociales municipales.
- Captación de viviendas privadas para su alquiler. Intermediación propietarios-inquilinos.
- Tramitación de las ayudas económicas para acceso, mantenimiento de la vivienda y pago de suministros energéticos.

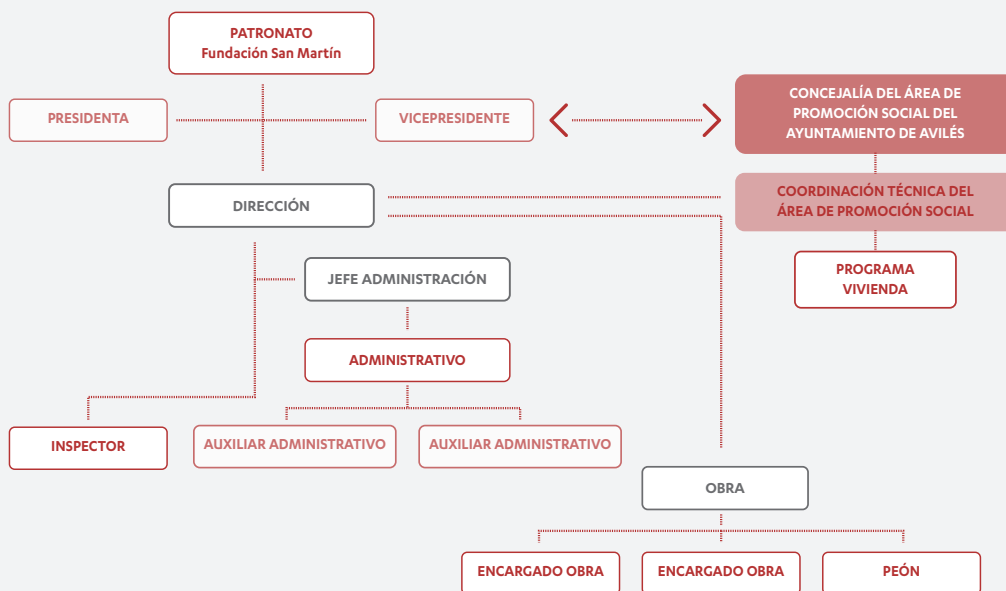
Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por el Programa de Vivienda en este ejercicio, que tiene como principales marcos de referencia la planificación anual de este programa y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020, y que se mantiene en vigor.

Objetivos

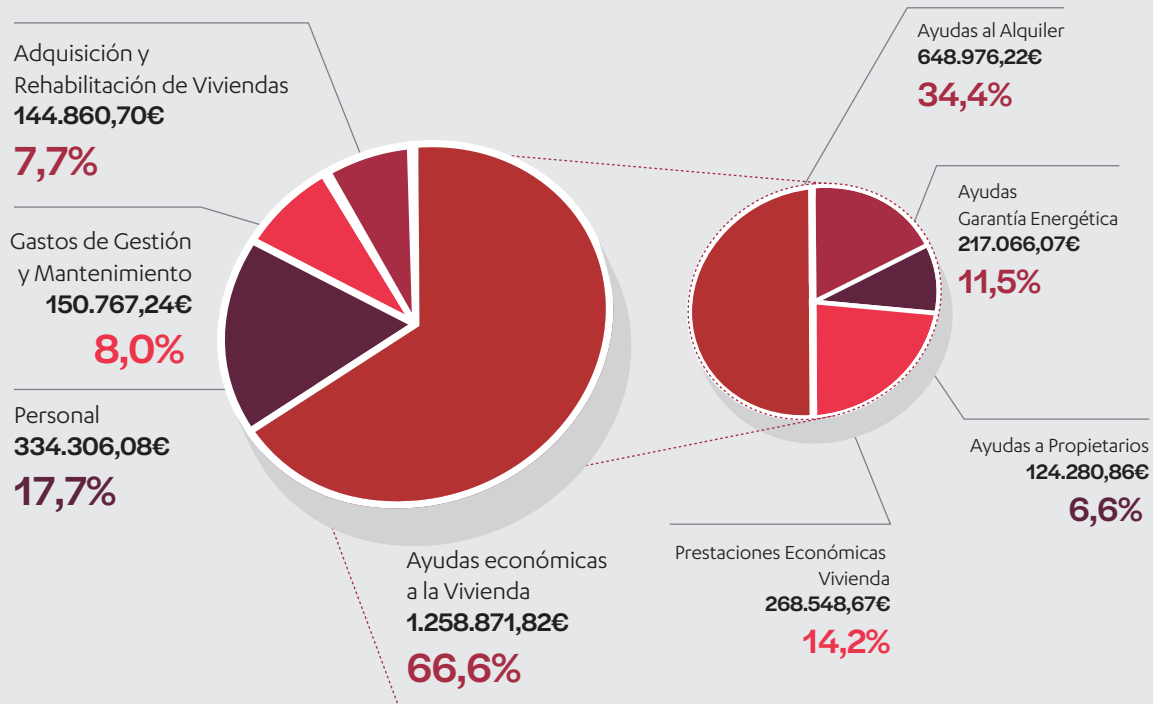
La Oficina de Vivienda de Avilés gestionada por la FSM, en colaboración con la Coordinación Técnica del Área de Promoción Social y los Servicios Sociales municipales, desarrolla actuaciones dirigidas a garantizar el acceso a la vivienda y apoyar la permanencia y mantenimiento de la misma. El Programa de Vivienda persigue los siguientes objetivos:

- Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información y asesoramiento en vivienda.
- Prevenir la exclusión residencial y apoyar la permanencia de las personas en su vivienda habitual.
- Ampliar el parque de vivienda pública y mejorar sus condiciones y eficiencia energética.
- Facilitar el acceso a la vivienda asequible a personas en situación de vulnerabilidad.

Organigrama del Programa de Vivienda



Recursos presupuestarios Vivienda Año 2021



- Procurar medios para garantizar los suministros en los hogares.

Recursos Presupuestarios

El Programa de Vivienda es gestionado por la entidad Fundación San Martín, medio propio e instrumental del Ayuntamiento de Avilés que tiene entre sus fines estatutarios el facilitar información y ayudas económicas a las personas y colectivos con mayores dificultades de acceso a la vivienda y el mantenimiento de la misma, a través de una estrecha colaboración con el Área de Promoción Social y los Servicios Sociales.

El Ayuntamiento de Avilés destinó en el año 2021 **1.888.805,84 €** a programas sociales de vivienda a través de la Fundación San Martín.

Presupuesto inicial de Gastos 2021:

1.320.000,00€

Presupuesto ejecutado: 1.888.805,84€

La distribución del gasto se refleja en el gráfico de la página anterior.

Presupuesto de Ingresos

En relación a las fuentes de financiación en el año 2021, la distribución es la siguiente:



En cuanto a la cuantía de 1.258.871,82 € de aportación municipal, 990.323,15 € son del Programa presupuestario específico de Vivienda

y 268.548,67 € del presupuesto de Servicios Sociales.

2. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

El Programa de Vivienda que se desarrolla a través de la Fundación San Martín se centra fundamentalmente en 5 grandes Líneas de actuación:

Línea 1. Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información y asesoramiento en vivienda.

Línea 2. Prevención de la exclusión residencial y apoyos a la permanencia de las personas en su vivienda habitual.

Línea 3. Ampliación y mejora del parque de vivienda pública.

Línea 4. Acceso a la vivienda asequible a personas en situación de vulnerabilidad.

Línea 5. Medios para garantizar los suministros energéticos en los hogares.

Cada una de estas Líneas comprende diferentes programas, proyectos y actuaciones que orientan las políticas de vivienda en el municipio. Se fijan los objetivos que se pretenden alcanzar con la ejecución de las acciones y se establecen los indicadores que permiten realizar su seguimiento y grado de desarrollo.

2.1. LÍNEA 1. Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información y asesoramiento en vivienda

2.1.1. OFICINA DE VIVIENDA

2.1.2. PLAN DE COMUNICACIÓN

2.1.1. Oficina de Vivienda

El Ayuntamiento de Avilés en colaboración con el Principado de Asturias, apostó en 2008 por integrar en un único espacio de la ciudad el servicio de atención y asesoramiento de vivienda con el objeto de facilitar la información y el acceso a los distintos programas y ayudas a la vivienda. En la oficina de la C/ Balandro 16 se gestionan todos los programas de vivienda municipales, pero además se puede obtener información y asesoramiento sobre las ayudas autonómicas y estatales.

Objetivo

- Poner a disposición de la ciudadanía un espacio integrado donde se centraliza la información y se asesora sobre todos los programas y ayudas en materia de vivienda de los tres niveles administrativos (local, autonómico y estatal).

Población destinataria

- Ciudadanos/as de Avilés que requieran información y asesoramiento sobre las actuaciones necesarias para facilitarles el acceso a una vivienda.

- Personas interesadas en los programas de ayudas y subvenciones de vivienda ya sea de alquiler, venta, rehabilitación, etc.

Indicadores 2021

- Se realizaron un total de 21.973 atenciones/consultas, de las cuales el 39,3% (8.627) fueron

presenciales y el 60,7% (13.346) telefónicas. Y se tramitaron 2.000 expedientes.

- El nivel de atenciones/consultas sigue muy por debajo de las cifras de prepandemia, de modo que en 2020 se registraron 8.627 atenciones presenciales frente a las 14.700 del año 2019 (un 41,3% menos).

Oficina de Vivienda

Indicadores	Año 2021
Nº de atenciones / consultas	21.973
Presenciales	8.627
Telefónicas	13.346
Nº de expedientes tramitados	2.000

2.1.2. Plan de Comunicación

El Plan de Comunicación favorece el acceso de la ciudadanía a la información sobre los servicios que se prestan desde la oficina municipal de vivienda y de los diferentes recursos que están a su disposición según sus necesidades en materia de vivienda.

Objetivo

- Difundir y dar a conocer a la población en general información sobre los diferentes programas y ayudas a la vivienda que están vigente en cada momento en el municipio.

Población destinataria

- Población en general, profesionales, organizaciones y entidades colaboradoras.

Indicadores 2021

- Distribución de dípticos informativos y otra publicidad (carteles, pegatinas) sobre las actividades desarrolladas por la FSM así como de las diferentes líneas de ayudas municipales en materia de vivienda. Se han repartido 500 dípticos.
- Difusión en prensa local y regional (Voz de Avilés, La Nueva España) a través de notas de prensa emitidas por el servicio de comunicación del Ayuntamiento de los programas de Ayudas al Alquiler, Ayudas de Económicas de Propietarios de Vivienda y Ayudas de Garantía Energética.
- Web FSM www.fsmaviles.es.

2.1.2.1. OFICINA DE VIVIENDA DE AVILÉS EN PORTAL WEB MUNICIPAL

La Oficina de Vivienda de Avilés (OVA) cuenta con un espacio propio dentro del nuevo portal web municipal, www.aviles.es, que ha supuesto una profunda renovación tecnológica y estética que mejora su usabilidad y la organización de sus contenidos. Incorpora, además, nuevas secciones y funcionalidades que ponen al día, en numerosos aspectos, el sitio web de todos los avilesinos y avilesinas.

Objetivos

- Facilitar y garantizar a la ciudadanía el acceso a la información y asesoramiento sobre todos los programas y ayudas para la vivienda, dirigidos principalmente a personas en situación de vulnerabilidad social.
- Dar a conocer a todas las personas que se planteen vivir en Avilés todos los recursos con los que cuenta la ciudad en los diferentes ámbitos (social, educativo, deportivo, de zonas verdes y

de movilidad, etc.) en torno a las diferentes zonas en que se planteen su proyecto de vivienda.

Secciones

Este espacio cuenta con distintas secciones, destacando, entre otras la siguientes:

- **Vive en Avilés**, que muestra una información descriptiva y visual sobre las diferentes zonas de la ciudad, que incluye fotografías de sus estampas más características y una exhaustiva relación de los recursos disponibles en el área en cuestión, dentro de los ámbitos social, educativo, deportivo, de zonas verdes y de movilidad. Esta sección está pensada para todos aquellos ciudadanos que quieran conocer mejor su ciudad, pero especialmente se dirige a personas de fuera del municipio que se planteen Avilés como modelo de ciudad para iniciar su proyecto de futuro.
- **Avilés Alquila**, una apuesta por la colaboración público-privada a través de la cual se ofrece un renovado programa que pretende facilitar la captación de viviendas en alquiler a precio asequible y limitado según las zonas, gracias a las garantías asumidas por el Ayuntamiento en cuanto a Seguros Hogar de impago de rentas, desperfectos, Responsabilidad Civil y comisión del contrato de arrendamiento. Se dispondrá además de un novedoso portal dedicado exclusivamente al arrendamiento de vivienda en la ciudad, donde las inmobiliarias colaboradoras subirán las fotos y la documentación de los inmuebles que quieran poner a

disposición del programa, y donde toda la ciudadanía de Avilés y de otras localidades podrán ver y valorar cada opción antes de contactar con cada inmobiliaria, contando siempre con la supervisión y tutela de la Oficina de Vivienda de Avilés. Con todo ello, Avilés busca facilitar y ampliar el acceso a una vivienda de alquiler a precio asequible, pensando en todos los ciudadanos, y especialmente en las personas jóvenes que quieran **Vivir en Avilés**.

Población destinataria

- Familias y personas interesadas en acceder a información y asesoramiento sobre todos los programas y ayudas para la vivienda, prestando especial atención a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad social.
- Población que se plantee como proyecto de futuro vivir en Avilés, con atención especial a personas jóvenes.

Indicadores

- Mantenimiento y actualización del contenido del espacio de Oficina de Vivienda de Avilés (OVA) que puede consultarse en el portal web municipal www.aviles.es.
- Este espacio se complementa con el portal web de la Fundación San Martín www.fsmaviles.es y con las actuaciones del Plan de Comunicación que aparecen recogidas en otros apartados de esta memoria.

2.2. LÍNEA 2. Prevención de la exclusión residencial y apoyos a la permanencia de las personas en su vivienda habitual

2.2.1. PROGRAMAS DE AYUDAS AL ALQUILER

2.2.2. AYUDAS AL ALQUILER JOVEN

2.2.3. AYUDAS ECONÓMICAS A PERSONAS PROPIETARIAS DE VIVIENDA

2.2.4. PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS PARA MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA HABITUAL

2.2.5. PROTOCOLO ANTIDESAHUICIOS

2.2.1. Programas de Ayudas al Alquiler

El Ayuntamiento de Avilés pone a disposición de la ciudadanía una convocatoria de Ayudas al alquiler

con cargo los presupuestos municipales, gestionada por la FSM.

Objetivo

- Dar apoyo económico para el mantenimiento de la vivienda en régimen de alquiler.

Prestación

- Se abona el 50% de la mensualidad de alquiler hasta doce mensualidades con un límite máximo de 150 € mes. En el caso de las familias monoparentales/monomarentales y familias con menores se incrementa este importe hasta 180 € mes.

Población destinataria

- Familias monoparentales, personas desempleadas o trabajadores mayores de 30 años o con hijos/as a cargo, víctimas de violencia de género, pensionistas, y jóvenes menores de 35 años que comparten viviendas.

Requisitos de acceso

- Ser mayor de 18 años y no tener vivienda en propiedad o derecho de uso y disfrute.
- Los ingresos familiares trimestrales no pueden superar el 1,2 veces el IPREM ponderado.
- La vivienda arrendada debe de estar en Avilés, no abonar una renta superior a 400 € mes, no adeudar recibos y que no exista hacinamiento (máximo 2 personas por dormitorio).
- Llevar empadronado mínimo de 6 meses (existen excepciones).
- Estar al corriente de pagos de impuestos, tasas y sanciones del Ayuntamiento de Avilés y del Principado de Asturias.

Indicadores 2021

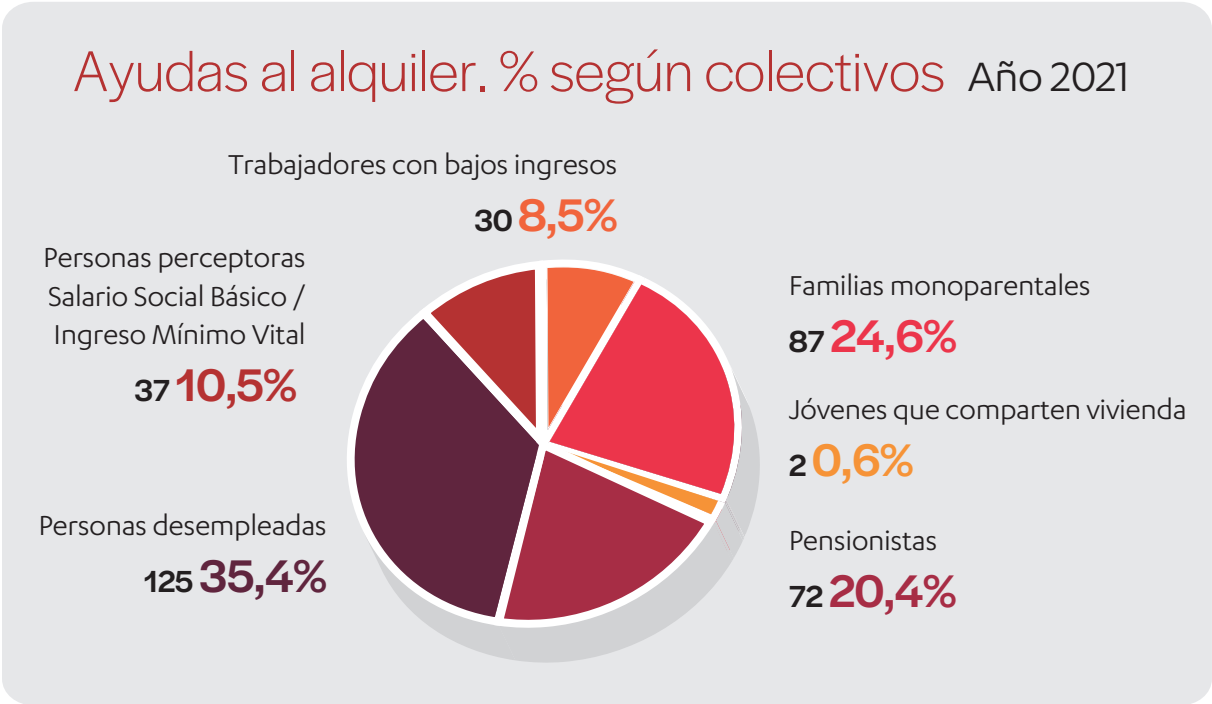
- En este ejercicio el **gasto en ayudas al alquiler** ascendió a **618.654,35 €**, de los cuales **598.776,22 €** fue la **cuantía concedida** y 19.878,13 € corresponden a gastos de la gestión del programa.
- Se han concedido ayudas al alquiler a todas las familias que lo solicitaron y cumplían criterios, resultando beneficiarias **356 unidades familiares**.
- En este año se ha hecho un importante esfuerzo para mantener la cuantía destinada a este programa e incluso elevarla ligeramente respecto al año pasado (602.803,18 €), con el objetivo de llegar a un mayor número de personas. Esta ha sido una de las medidas impulsadas para mitigar los efectos económicos de la pandemia que ha supuesto la merma de ingresos en muchas de las familias avilesinas.
- En este año **se destinó** a este programa **618.654,35 €** frente a los 290.963,29€ del año 2019, **cifra que supone más del doble de la cuantía dedicada a las Ayudas al alquiler en el ejercicio 2019, anterior a la pandemia**. En este mismo sentido las **356 personas beneficiarias** son casi **el doble de las personas beneficiarias en el año 2019** (192).
- Desde la declaración de la pandemia se ha incrementado considerablemente tanto la partida presupuestaria como el número de familias beneficiarias.

Ayudas al alquiler. Fundación San Martín (FSM)

Colectivos	Año 2021
Nº ayudas al alquiler solicitadas	459
Nº unidades familiares beneficiarias. Tipología colectivos:	356
Familias monoparentales	87
Jóvenes que comparten vivienda	2
Pensionistas	72
Personas desempleadas	125
Personas perceptoras Salario Social Básico / Ingreso Mínimo Vital	37
Trabajadores con bajos ingresos	30
Víctimas de Violencia de Género	3
Presupuesto inicial Programa	625.000,00 €
Cuantía Programa	618.654,35 €
Cuantía concedida	598.776,22 €
Gastos imputables al programa	19.878,13 €

- Atendiendo a las características de los grupos destaca que más de un tercio (**35,4%**) se corresponde con **personas** que se encuentran en **situación de desempleo**, seguido de las **familias monoparentales** que representan una cuarta

parte (**24,6%**), un perfil totalmente feminizado ya que prácticamente la totalidad de este núcleo familiar está encabezado por mujeres. Las personas pensionistas son el tercer grupo más numeroso, representando el 20,4%.



2.2.2. Ayudas al Alquiler Joven

La población joven se encuentra con importantes dificultades para independizarse de su entorno familiar, constituyendo el principal obstáculo para emanciparse. Por ello facilitar el disfrute de una vivienda a la población joven es uno de los objetivos prioritarios en el marco de las políticas municipales de ayudas al alquiler.

Objetivo

- Favorecer la emancipación de las personas jóvenes a través de la concesión de ayudas al alquiler.

Población destinataria

- Jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 35 años empadronadas en Avilés o que no, estándolo, quieran establecer su residencia en el municipio de Avilés.

Prestación

- Las ayudas sufragarán el pago del parte del importe del alquiler, cuya cuantía varía en fun-

ción del número de solicitantes, con un mínimo de 150 € de subvención para 1 solicitante hasta un máximo de 240 € en el caso de 3 o más solicitantes. Para beneficiarse de dicha ayuda hay que reunir una serie de requisitos generales y económicos.

Requisitos de acceso

- Podrán ser beneficiarias de las presentes ayudas las personas físicas que sean arrendatarias que cumplan los requisitos:
 - Tener entre 18 y 35 años.
 - Ser titular de un contrato de arrendamiento de vivienda, a título individual o como co-arrendatario (compartiendo vivienda).
 - La vivienda objeto de subvención deberá estar en el municipio de Avilés y destinarse exclusivamente a uso residencial. No podrá existir hacimiento en la vivienda (máximo de 2 personas por habitación-dormitorio).

- No ser propietario de vivienda (salvo acreditación de no disponer de ella por causa de separación, divorcio u otra causa justificada).
- La vivienda deberá ser el domicilio habitual y permanente del solicitante.
- Estar empadronados en la dirección del inmueble arrendado o empadronarse en el plazo de 15 días desde la formalización del contrato de arrendamiento.
- No existir relación de parentesco hasta 3er grado de consanguinidad o afinidad, entre el arrendador y cualquiera de las personas que habitan la vivienda.
- Abonar el importe del alquiler mediante transferencia bancaria. Todas las personas beneficiarias

tendrán que estar al corriente de pagos de impuestos, tasas y sanciones del Ayuntamiento de Avilés y del Principado de Asturias.

- La persona solicitante no puede adeudar recibos de alquiler.

Indicadores 2021

- En este ejercicio se ha destinado un presupuesto de 60.000 € y el gasto ejecutado fue de **50.200,00 €**.
- Se realizaron **58 solicitudes**, de ellas 40 fueron concedidas y 18 denegadas, predominando las de 1 solo solicitante (75%).

Ayudas al Alquiler Joven

Colectivos	Año 2021
Nº ayudas al alquiler joven solicitadas	58
Concedidas	40
Denegadas	18
Solicitudes concedidas según tipo:	40
1 solicitante	30
2 solicitantes	8
3 o más solicitantes	0
Familia monoparental / monomarental	2
Cuantía / Gasto ejecutado	50.200,00 €

2.2.3. Ayudas económicas a personas propietarias de vivienda

Las Ayudas Económicas a personas propietarias de vivienda es una convocatoria con cargo a los presupuestos municipales encomendándose su gestión a la Fundación San Martín como entidad colaboradora.

Objetivo

- Contribuir a evitar procesos de exclusión social en personas que por causas económicas tengan dificultades para atender obligaciones y responsabilidades de pago de cuotas de comunidad de propietarios o cuotas de hipoteca correspondientes a su vivienda habitual y de la que sean titulares.

Población destinataria

- Personas físicas que en el año de la convocatoria sean propietarias de una vivienda urbana en el municipio de Avilés.

- Personas físicas no propietarias del inmueble (para cuotas de comunidad) que figuren empadronadas en la vivienda como domicilio habitual y estén obligadas al pago de la cuota de comunidad por causas especiales (herencia, divorcio,...) y reúnan requisitos de las bases de la convocatoria. Para beneficiarse de las ayudas a hipoteca es necesario ser titular del préstamo.

Requisitos de acceso

- Ser titular del pago de la cuota de comunidad de la vivienda o estar obligado al pago de la misma por imperativo legal. Ser titular del préstamo hipotecario.
- La vivienda debe de ser domicilio habitual y estar ubicada en Avilés.

- No poseer otra vivienda en propiedad en un porcentaje superior al 40%.
- Los ingresos familiares trimestrales no pueden superar el 1,2 veces el IPREM ponderado.
- Estar al corriente de pagos de impuestos, tasas y sanciones del Ayuntamiento de Avilés y del Principado de Asturias.

Indicadores 2021

- Esta actuación comprende dos modalidades:
 - **Ayudas económicas para gastos de Comunidad.** A esta ayuda se ha destinado en

este año **44.640,00 €**, resultando beneficiarias **146 unidades.**

- **Ayudas económicas para Hipoteca.** Esta ayuda, convocada por primera vez en el año 2018, se le destinó en el ejercicio 2021 **86.155,47 €**, de los cuales 79.640,86 € fueron para ayudas directas a hipoteca de las que se **beneficiaron 89** unidades familiares y 6.514,61 € a gastos de la gestión del programa.
 - La **cuantía total destinada a ambas ayudas** se ha elevado a **130.795,47 €**, más de un tercio (34,1%) a gastos relacionados con la comunidad y un 65,9% a hipoteca.

Ayudas económicas a personas propietarias de vivienda

Indicadores	Año 2021
Comunidad (recibos)	
Nº de ayudas solicitadas	202
Nº de familias/personas propietarias beneficiarias	187
Cuantía	44.640,00 €
Hipoteca	
Nº de ayudas solicitadas	110
Nº de familias/personas propietarias beneficiarias	89
Cuantía	86.155,47 €
Cuantía concedida	79.640,86 €
Gastos imputables al programa	6.514,61 €
Total cuantía (Comunidad + Hipoteca)	130.795,47 €

2.2.4. Prestaciones sociales económicas para mantenimiento de la vivienda habitual

Las Prestaciones Sociales Económicas (PSE) son un conjunto de prestaciones de carácter subsidiario que destinamos a cubrir situaciones carenciales de índole económica de las familias en el marco de la atención en los Centros de Servicios Sociales, con el objetivo de apoyar la promoción social y prevenir posibles situaciones inmediatas de exclusión.

Por el tipo de cobertura a las que hace frente, las ayudas económicas pueden ser de necesidades básicas de alimentación y ropa, necesidades básicas de vivienda y otro tipo de apoyos económicos básicos.

Dentro de las PSE de vivienda las hay de pago único como la formalización de contrato de alquiler y de pagos sucesivos para alquiler, hipoteca, comunidad o suministros.

Objetivo

- Apoyar económicamente a las personas y familias en materia de vivienda, facilitando el acceso, permanencia y/o mantenimiento habitual de la misma.

Población destinataria

- Personas y/o familias en situación o riesgo de exclusión social con informe social de los Servicios Sociales y vinculadas a los procesos de intervención social.

Indicadores 2021

- En este año se destinaron **268.548,67 €** a las **Prestaciones Sociales Económicas de vivienda**, cifra similar a la del año anterior (266.726,35 €).

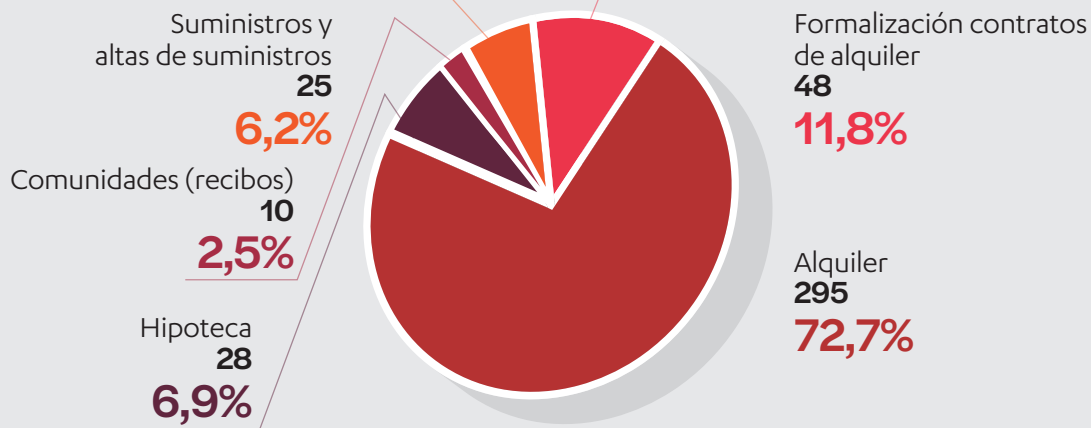
- Se concedieron **406 ayudas a las 249 familias solicitantes**, ya que la misma familia pueden ser beneficiaria de más de un tipo de ayuda.
- En este ejercicio se ha mantenido el esfuerzo económico por parte del Ayuntamiento para mantener la partida económica destinada a las Prestaciones Sociales Económicas (PSE) para mitigar el impacto económico que ha tenido la pandemia en muchos hogares avilesinos, que en muchos casos se han visto con grandes dificultades para afrontar los gastos derivados del mantenimiento de la vivienda habitual (alquiler, hipoteca, ...).

Prestaciones Sociales Económicas (PSE) para mantenimiento de la vivienda habitual

Ayudas y tipología necesidades cubiertas	Año 2021
Nº de ayudas PSE solicitadas	249
Nº de ayudas PSE concedidas. Tipología necesidades:	406
Formalización contratos de alquiler	48
Alquiler	295
Hipoteca	28
Comunidades (recibos)	10
Suministros y altas de suministros	25
Gasto en Prestaciones Sociales Económicas (PSE) vivienda	268.548,67 €

Nota: Se puede ser beneficiario de más de un tipo de ayuda.

Prestaciones Sociales Económicas (PSE) para mantenimiento vivienda habitual. Año 2021



- Atendiendo al tipo de necesidades que cubren estas prestaciones en materia de vivienda destaca que el mayor porcentaje (72,7%) se destina al alquiler, lo que pone de manifiesto, un año más, de las dificultades de muchas familias avilesinas para afrontar este gasto y sobre todo por la necesidad de la inmediatez en el cobro de la presta-

ción para evitar situación de impagos que desemboquen en posibles desahucios o interrupción de suministros. La dificultad para hacerse cargo del gasto de alquiler se ha intensificado en el contexto de pandemia, donde la crisis económica derivada de esta situación ha tenido un gran impacto económico en los hogares de muchas familias.

2.2.5. Protocolo Antidesahucios

En previsión de posibles situaciones de desahucios se plantea la necesidad de disponer de un protocolo de actuación específico que incluya medidas de orientación, ayudas y prestaciones económicas, mediación y puesta a disposición de viviendas públicas y otros recursos municipales. Para ello es necesario mantener un alto nivel de colaboración y coordinación entre los Servicios Sociales municipales, la Fundación San Martín (FSM), la Dirección General de Vivienda de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias y la Administración de Justicia.

Por Resolución de 9 de mayo de 2018, se establece un Convenio de Colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Principado de Asturias, a través de la Dirección General de Vivienda, y la Federación Asturiana de Concejos sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social.

En el marco de este Convenio se contemplan dos situaciones que pueden provocar el desahucio:

- Procedimientos de ejecución hipotecaria que versen sobre vivienda habitual ocupada.
- Procedimientos de desahucio de vivienda habitual ocupada, por falta de pago de renta.

En ambas situaciones los Servicios Sociales municipales serán los encargados de emitir informe sobre la situación y proponer posibles medidas (ayudas económicas de emergencia social para facilitar el pago de la deuda, el pago de un nuevo alojamiento en alquiler privado o la propuesta

de adjudicación, por emergencia social, de una vivienda del Principado de Asturias,...).

Objetivo

- Desarrollar un protocolo de actuación en aquellos supuestos en los que, con motivo de un desahucio derivado de un procedimiento de ejecución hipotecaria o de un desahucio por falta de pago de la renta, a juicio de la autoridad judicial se observe una situación de especial vulnerabilidad o exclusión social que determine la conveniencia o necesidad de intervención.

Población destinataria

- Unidades de convivencia que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad o exclusión social (unidades de convivencia en las que hay menores, alguna persona con discapacidad, mayores de 65 años, víctimas de violencia de género o en las que todos los miembros de más de 18 años se encuentran en situación de desempleo).

Indicadores 2021

- En el año 2018 entró en vigor el Convenio de Colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Principado de Asturias, a través de la Dirección General de Vivienda, y la Federación Asturiana de Concejos sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar y medidas de carácter social. (Resolución de 9 de mayo de 2018).
- En el marco de este convenio se ha aplicado el protocolo en 65 casos.

2.3. LÍNEA 3. Ampliación y mejora del parque de vivienda pública

2.3.1. PROMOCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA VIVIENDA PÚBLICA

2.3.2. ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA

2.3.3. PLAN DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

2.3.4. SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN EFICIENCIA ENERGÉTICA

2.3.1. Promoción, administración y gestión de la vivienda pública

El disponer de un parque de vivienda pública de calidad, eficiente y sostenible es uno de los factores clave para dar respuesta a las necesidades en materia de vivienda. Se presta especial atención a la promoción de la vivienda pública en alquiler como fórmula más asequible de acceso a la vivienda, en la que cada familia abona una renta mensual en función de sus ingresos económicos, la superficie de la vivienda y los gastos de comunidad, lo que facilita el acceso a la vivienda de las personas y familias con mayores dificultades.

En Avilés hay cuatro operadores de vivienda pública en alquiler que pertenecen a la Comunidad Autónoma y al Ayuntamiento (VIPASA, Visoren Norte, RUASA y FSM). En total el parque de viviendas públicas es de 817 de un total de 41.348 viviendas (Censo 2011).

Desde la FSM se gestiona el mantenimiento de sus viviendas, la adjudicación de vivienda pública en régimen de alquiler y el seguimiento posterior.

Objetivos

- Disponer de un parque de vivienda pública de calidad que de respuesta a las necesidades en materia de vivienda.
- Potenciar la promoción de vivienda pública en régimen de alquiler asequible.

Población destinataria

- Personas y/o familias con mayores dificultades de acceso a la vivienda.

Indicadores 2021

- Avilés cuenta en la actualidad con un **parque de vivienda pública en alquiler de 817 viviendas.**

Parque de vivienda pública en alquiler

Indicadores	Año 2021
Total viviendas públicas en alquiler	817
Nº de viviendas de la Fundación San Martín (FSM)	104
Nº de viviendas cedidas a la Fundación San Martín (FSM)	13

2.3.2. Adquisición y reparación de vivienda pública

El parque de vivienda de la Fundación San Martín se mantiene y la distribución de la vivienda pública es dispersa y proporcional a los distintos distritos de la ciudad. Por otro lado la elevada edad media de las viviendas públicas exige un buen sistema de reparación y mantenimiento para garantizar unas condiciones dignas para las personas inquilinas y

también para maximizar el nivel de ocupación y evitar que las viviendas permanezcan vacías.

Existe un convenio entre la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y el Ayuntamiento de Avilés para la financiación de dichas adquisiciones así como la rehabilitación y mantenimiento del parque

municipal de vivienda pública a través de la Fundación San Martín.

Objetivo

- Ampliar, mantener y realizar las obras de reparación y/o rehabilitación necesarias para asegurar un parque de vivienda pública de calidad.

Población destinataria

- Personas y/o familias potenciales beneficiarias del parque de vivienda pública.

2.3.3. Plan de evaluación y mejora de eficiencia energética

La mejora de la eficiencia energética es fundamental por razones medioambientales y de salud pública, además de necesaria dada la antigüedad del parque de vivienda municipal (el 82% supera los 50 años de antigüedad).

Objetivo

- Mejorar la eficiencia energética y la confortabilidad del parque de vivienda municipal.

2.3.4. Sensibilización y educación en eficiencia energética

En este ámbito se continua trabajando sobre la intervención socioeducativa realizada en años anteriores con el objeto de reducción del consumo en las viviendas municipales y campañas de sensibilización ciudadana.

Desde FSM se continua realizando un mantenimiento preventivo de instalaciones o equipos, sustituyendo o con variación de elementos menores y cambios de consumibles en las viviendas y, a su vez, se asesora a la familia de los hábitos de consumo de forma individualizada y adaptada a la vivienda que ocupa con recomendaciones ajustadas su realidad socioeconómica.

Indicadores 2021

- En este ejercicio se han realizado un total de **39 obras de reparación y/o rehabilitación** en las viviendas de la FSM. Es una cifra similar a la del ejercicio anterior (34) donde el número de reparaciones se vio muy reducido a consecuencia de la pandemia y declaración del estado de alarma, interviniendo solo en aquellas viviendas cuya situación se valoró como prioritaria y urgente. En la situación de pandemia que seguimos viviendo en este año se mantiene ese mismo enfoque de intervención.

Población destinataria

- Personas y/o familias beneficiarias del parque de vivienda municipal.

Indicadores 2021

- En este año, con motivo de la pandemia, se suspendieron las visitas a las viviendas para su evaluación de cara a proponer mejoras en el confort y eficiencia energética.

Objetivo

- Fomentar la sensibilización y educación en eficiencia energética a través de la información y el uso adecuado de los electrodomésticos y pequeños aparatos eléctricos que se poseen para la mejora de la eficiencia energética de los hogares.

Población destinataria

- Población en general y las familias arrendatarias de vivienda pública de alquiler.

Indicadores 2021

- Se mantiene el seguimiento de las pautas a través de visitas de la figura del inspector de vivienda de la FSM a familias, si bien en este ejercicio se suspendieron este tipo de visitas por la pandemia.

2.4. LÍNEA 4. Acceso a la vivienda asequible a personas en situación de vulnerabilidad

- 2.4.1. PROGRAMAS MUNICIPALES DE ACCESO Y ALQUILER DE VIVIENDA ASEQUIBLE
- 2.4.2. VIVIENDAS DE EMERGENCIA SOCIAL
- 2.4.3. PROGRAMA HOUSING FIRST
- 2.4.4. VIGILANCIA ACTIVA E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE INFRAVIVIENDA

2.4.1. Programas municipales de acceso y alquiler de vivienda asequible

La **vivienda asequible** hace referencia a que su precio de alquiler se adapta a los recursos económicos de la familia en función de sus ingresos. La vivienda de alquiler puede ser pública, pero también privada que cumpla con unos requisitos de precios máximos de alquiler.

Para dar respuesta a las necesidades en materia de vivienda se articulan diferentes programas municipales dirigidos a favorecer el acceso a la vivienda en régimen de alquiler asequible.

2.4.1.1. ADJUDICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA VIVIENDA PÚBLICA

La vivienda pública en alquiler va destinada a personas que por sus bajos ingresos carecen de vivienda, no tienen posibilidad de acceder a una normalizada en mínimas condiciones de habitabilidad o que por su situación actual no pueden seguir manteniéndola. A los bajos ingresos en muchas ocasiones se les une otras dificultades muy importantes como pueden ser la falta de apoyos familiares, discapacidad o enfermedad, situaciones de maltrato, niños/as o mayores dependientes a cargo, entre otras. Es por ello que la adjudicación de vivienda pública de las viviendas municipales y de las de la Comunidad Autónoma en segunda ocupación, se realiza a través de un programa de acceso a la vivienda a personas en situación de vulnerabilidad social.

Existe un **censo de personas** que requieren acceso a una vivienda pública en régimen de alquiler por carecer de recursos para el acceso a una vivienda asequible en el mercado privado. Hay una **comisión de valoración** presidida por la persona que ostenta el cargo de **Concejal de Vivienda e integrada por personal de Servicios Sociales y de la Fundación San Martín** que, siguiendo criterios técnicos de idoneidad, adjudica dichas viviendas.

La FSM se encarga también de realizar un seguimiento del estado de conservación de las viviendas y de la convivencia en la comunidad de vecinos.

Adjudicación y seguimiento de vivienda pública

Indicadores	Año 2021
Nº de personas inscritas en censo de demandantes de vivienda pública	146
Nº viviendas públicas en alquiler adjudicadas	18
Nº de viviendas adjudicadas de titularidad municipal	8
Nº de viviendas adjudicadas del Principado de Asturias	10
Nº de contratos de arrendamiento de FSM vivienda pública realizados	8
Nº de visitas de seguimiento viviendas municipales en alquiler (inspecciones)	96

Indicadores 2021

- **146 personas** se encuentran **inscritas en el censo de demandantes de vivienda pública**.
- En este periodo **se han adjudicado** un total de **18 viviendas públicas**, de las cuales 10 fueron del Principado de Asturias y 8 de titularidad municipal.
- Se han realizado un total de **6 contratos de arrendamiento de FSM**.

2.4.1.2. PROGRAMA AVILÉS ALQUILA

La vivienda pública no es la única alternativa de vivienda asequible que existe. La ciudad de Avilés, como en el resto de España, cuenta con un porcentaje significativo de viviendas privadas vacías que pueden ser una herramienta fundamental para garantizar una vivienda digna para todas las personas.

El programa **Avilés Alquila** persigue el doble objetivo de fomentar la puesta en alquiler de viviendas por parte de propietarios particulares mediante garantías de pago y favorecer unas condiciones de alquiler asequible para las personas inquilinas.

Se crea un registro de viviendas oferentes y otro de demandantes. Según el perfil de las personas demandantes se ofrecen viviendas de 1 a 3 dormitorios. El modelo de contrato es único y se establece un importe máximo de renta en función

- Se realizaron **96 visitas de seguimiento de viviendas** municipales.
- Los efectos de la pandemia se reflejan también en este tipo de actividad, donde el censo de demandantes de vivienda pública se mantiene en cifras similares al año 2020, en el que se declaró la pandemia por COVID-19, provocando, entre sus efectos, el aumento de la demanda vivienda pública.

de la antigüedad, superficie y la zona donde esta situada la vivienda.

La FSM actúa como intermediario y garante para velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante el contrato. En el caso de que existan impagos, se le garantiza al propietario hasta cinco mensualidades, y cuando se lleve a cabo la operación a través de agencias inmobiliarias se le abona el importe de sus servicios, evitando de esta manera este gasto al futuro inquilino.

Indicadores 2021

- Desde 2012 que se inició el programa existe una cartera de 154 viviendas que forman parte del programa y en 2021 se han realizado **13 contratos**.
- El **precio medio** de la **vivienda en alquiler** en el programa de Avilés Alquila se situó en este ejercicio en **360,00€**.

Programa Avilés Alquila

Indicadores	Año 2021
Precio medio de la vivienda en alquiler Programa Avilés Alquila	360,00 €
Nº de viviendas en el programa (dato acumulativo)	154
Media de contratos anuales realizados	21
Nº de contratos de arrendamiento en el programa Avilés (dato acumulativo)	270
Nº de contratos firmados en el año	13

2.4.2. Viviendas de emergencia social

Esta iniciativa municipal surge a raíz de la crisis económica y consiste en la reserva de viviendas para

situaciones de emergencia, facilitando el alojamiento temporal por un tiempo máximo de 12 meses.

Las viviendas se encuentran totalmente equipadas (electrodomésticos, muebles, menaje, etc.) para permitir dar cobertura a cualquier situación de emergencia inmediata que requiera un alojamiento temporal.

Objetivo

Disponer de viviendas municipales para el alojamiento temporal de aquellas personas y/o familias que, por diversas causas, han quedado sin vivienda y/o requieren de un alojamiento alternativo inmediato.

2.4.3. Programa Housing First

Avilés ha implementado en 2016 el **Programa Hábitat Housing First** para las personas sin hogar con una situación de mayor riesgo. Esta iniciativa se ha puesto en marcha por el Ayuntamiento en colaboración con la denominada actualmente Consejería de Derechos Sociales y Bienestar y tiene como objetivo ofrecer una residencia estable para estas personas y conseguir su recuperación, autonomía e inserción social.

Se trata de un modelo innovador que plantea una forma diferente de afrontar el sinhogarismo: lo primero es facilitar viviendas accesibles y con carácter permanente a las personas sin hogar que se encuentran en peor situación, y por otro lado la persona es la que decide en todo momento, siendo el papel de los/as profesionales el de apoyo y acompañamiento.

Desde 2018 se facilitan por parte de RAIS Fundación otras 5 viviendas en Avilés para el programa Habitat. Es un proyecto propio de la Fundación con financiación a través de las subvenciones destinadas a la realización de programas de interés

2.4.4. Vigilancia activa e intervención en situaciones de infravivienda

Los Servicios Técnicos, Servicios Sociales, la Fundación San Martín y la Policía Local trabajan coordinadamente para el abordaje integral de la problemática de infravivienda que se pueda detectar en Avilés. Se realiza un análisis exhaustivo de la situación concreta para posteriormente diseñar e implementar un plan de intervención, que facilite el acceso a vivienda pública de las personas y/o familias afectadas y el derribo de las viviendas ruinosas.

Población destinataria

- Personas y/o familias en situación de emergencia que requieren de un alojamiento temporal.

Indicadores 2021

- Se ha contado con 3 viviendas de emergencia de titularidad municipal, dando alojamiento a 1 familia en este año.

general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas, pero son los Servicios Sociales los que derivan a las personas beneficiarias.

Objetivo

- Ofrecer una vivienda y acompañamiento psicosocial a las personas en situación de sinhogarismo que voluntariamente se comprometen con su propia recuperación.

Población destinataria

- Personas sin hogar que están en peor situación: llevan al menos 3 años durmiendo en la calle, tienen problemas de salud mental o adicción al alcohol o a las drogas o sufren una discapacidad grave.

Indicadores 2021

- Desde la puesta en marcha de este programa en el año 2016 se ha realizado contrato de cesión de vivienda a 11 personas (9 hombres y 2 mujeres).

Objetivo

- Abordar de forma coordinada las situaciones de infravivienda que se detecten en el municipio mediante planes de intervención integrales (análisis de cada caso, alternativa de vivienda, derribo de infravivienda).

Indicadores 2021

- En este ejercicio se ha realizado una intervención.

2.5. LÍNEA 5. Medios para garantizar los suministros energéticos en los hogares

2.5.1. CONVOCATORIA AYUDAS DE GARANTÍA ENERGÉTICA (GE)

2.5.2. PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS (PSE) DE GARANTÍA ENERGÉTICA

El mantenimiento de la vivienda habitual genera una serie de gastos como son los suministros (electricidad, gas y agua) que son esenciales, y muchas personas y familias tienen dificultades para afrontarlos. Para hacer frente a estas situaciones, en 2015, se pone en marcha una iniciativa municipal procurando medios que permitan afrontar el pago de los suministros básicos de una vivienda.

2.5.1. Convocatoria Ayudas de Garantía Energética (GE)

Se trata de una convocatoria con cargo a los presupuestos municipales encomendándose su gestión a la FSM como entidad colaboradora.

Objetivo

- Facilitar el pago de los suministros básicos de una vivienda (electricidad, gas y agua) a colectivos específicos en situación o riesgo de exclusión social, para poder hacer frente al pago de los mismos y con ello dar respuesta inmediata a una situación de riesgo de exclusión social.

Población destinataria

- Colectivos con especiales dificultades: familias monoparentales, mujeres víctimas de violencia de género, personas desempleadas, pensionistas y personas con bajos ingresos,... que reúnan los requisitos de las bases de la convocatoria.

Se concede una ayuda del 100% de las facturas de suministros con un límite de 330 € anuales, que ha supuesto un incremento del 10% respecto al año anterior.

Requisitos de acceso

- Ser titular de un contrato de suministro energético y/o agua o arrendatarios que no estén a su nombre pero obligados a su abono.
- Llevar empadronado en el municipio un mínimo de 6 meses.
- La vivienda debe de ser el domicilio habitual y estar ubicada en Avilés y coincidir con el contrato de suministros.
- Los ingresos familiares trimestrales no pueden superar el 1,2 veces el IPREM ponderado.
- Estar al corriente de los pagos de impuestos, tasas y sanciones del Ayuntamiento de Avilés y del Principado de Asturias.

Convocatoria de Ayudas de Garantía Energética (GE)

Indicadores	Año 2021
Nº familias/personas beneficiarias	780
Nº solicitudes tramitadas	922
Concedidas	780
Denegadas por no cumplir requisitos	142
Presupuesto inicial Convocatoria Gral Garantía Energética	210.000,00 €
Cuantía ampliación programa	7.066,07 €
Cuantía Programa	
Cuantía concedida	217.066,07 €

Indicadores 2021

- En este año el **gasto en Ayudas a la Garantía Energética** ascendió a **217.066,07 €**.

- Se concedió la ayuda a **780 unidades familiares**, destacando que todas las familias que lo solicitaron y cumplían los requisitos pudieron acceder a esta ayuda.

2.5.2. Prestaciones Sociales Económicas (PSE) de Garantía Energética

Las Prestaciones Sociales Económicas (PSE) son de carácter más generalista y se caracterizan por su mayor adaptabilidad a las situaciones y necesidades básicas de las personas y familias.

Objetivo

- Facilitar el pago de los suministros básicos de una vivienda (electricidad, gas y agua) dando cobertura a aquellos casos que no entren en la Convocatoria General de Ayudas a la Garantía Energética.

Población destinataria

- Colectivos con especiales dificultades que no reúnan los requisitos para acceder a la Convocatoria General de Ayudas a la Garantía Energética y puedan ser beneficiarias de las PSE para el pago de suministros básicos de la vivienda.

Indicadores 2021

- El importe total destinado a la ayuda social económica para pago de luz, gas, agua y reenganche de suministros ascendió a **4.174,27€**, resultando beneficiarias **24 familias**.

3. Ficha resumen planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN VIVIENDA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

1. Garantizar a la ciudadanía el acceso a la información y asesoramiento sobre todos los programas y ayudas para vivienda

Oficina de Vivienda.
Plan de Comunicación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN RESIDENCIAL Y APOYOS A LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU VIVIENDA HABITUAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

1. Prevenir la exclusión social y apoyar la permanencia de las personas en su vivienda habitual

Programas de Ayudas al Alquiler Fundación San Martín (FSM).
Ayudas Económicas al alquiler joven
Ayudas Económicas a personas propietarias de vivienda
Prestaciones Sociales Económicas (PSE) para mantenimiento de la vivienda habitual (pago alquiler, hipoteca, luz, agua, comunidad).
Protocolo Antidesahucios.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE DE VIVIENDA PÚBLICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

1. Ampliar, mantener y mejorar las condiciones del parque de vivienda pública

Promoción, administración y gestión de la vivienda pública.
Adquisición y reparación de vivienda pública.

2. Mejorar las condiciones y eficiencia energética de la vivienda pública

Plan de evaluación y mejora de la eficiencia energética e instalaciones de las viviendas municipales.
Programa educativo sobre eficiencia energética para los/as inquilinos/as de vivienda pública municipal.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. ACCESO A LA VIVIENDA ASEQUIBLE A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

1. Facilitar el acceso a la vivienda pública a personas en situación de vulnerabilidad

Adjudicación y seguimiento de la vivienda pública.
Programa Avilés Alquiler.
Viviendas de emergencia para situaciones de desahucios y otras emergencias sociales.
Acceso a vivienda a personas sin hogar (PSH) a través del Programa Housing First.
Vigilancia activa e intervención en infravivienda.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. MEDIOS PARA GARANTIZAR LOS SUMINISTROS ENERGÉTICOS EN LOS HOGARES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

1. Procurar medios para garantizar los suministros energéticos en los hogares

Convocatoria Ayudas Garantía Energética .
Prestaciones Sociales Económicas (PSE) de Garantía Energética.

4. Tabla seguimiento indicadores

Recursos presupuestarios, líneas y actuaciones Vivienda

PRESUPUESTOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES		Año 2021
PRESUPUESTO INICIAL		
Gasto		1.320.000,00 €
PRESUPUESTO OBLIGADO		
Gasto		1.888.805,84 €
L1. GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN VIVIENDA		
OFICINA DE VIVIENDA		
Nº de atenciones/consultas		21.973
Presenciales		8.627
Telefónicas		13.346
Nº de expedientes tramitados		2.000
PLAN DE COMUNICACIÓN		
Nº de trípticos elaborados/difundidos		500 dípticos
LÍNEA 2 PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN RESIDENCIAL Y APOYOS A LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU VIVIENDA HABITUAL		
AYUDAS AL ALQUILER. FUNDACIÓN SAN MARTÍN (FSM)		
Nº de ayudas de alquiler solicitadas		459
Nº unidades familiares beneficiarias. Tipología de colectivos:		356
Familias monoparentales		87
Jóvenes que comparten vivienda		2
Pensionistas		72
Personas desempleadas		125
Personas perceptoras Salario Social Básico / Ingreso Mínimo Vital		37
Trabajadores con bajos ingresos		30
Víctimas de violencia de género		3
Cuantía Programa		618.654,35 €
AYUDAS AL ALQUILER JOVEN		
Nº Ayudas alquiler joven solicitadas		58
Concedidas		40
Denegadas		18
Cuantía / Gasto ejecutado		50.200,00 €
AYUDAS ECONÓMICAS A PERSONAS PROPIETARIAS DE VIVIENDA		
Comunidad (recibos)		
Nº de ayudas solicitadas		202
Nº de familias/personas propietarias beneficiarias		187
Cuantía		44.640,00 €
Hipoteca		
Nº de ayudas solicitadas		110
Nº de familias/personas propietarias beneficiarias		89
Cuantía		86.155,47 €
Total cuantía (Comunidad + Hipoteca+ gastos)		130.795,47 €
PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS (PSE) PARA MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA HABITUAL		
Nº de ayudas PSE solicitadas		249
Nº de ayudas PSE concedidas. Tipología necesidades:		406
Formalización contratos alquiler (importe de la agencia y fianza exigida)		48
Alquiler		295
Hipoteca		28
Comunidades (recibos)		10
Suministros y altas de suministros		25

Cuantía	268.548,67 €
PROTOCOLO ANTIDESHUCIOS	
Nº de casos en los que se ha aplicado protocolo antidesahucios	65
LÍNEA 3 AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL PARQUE DE VIVIENDA	
PROMOCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA VIVIENDA PÚBLICA	
Nº de viviendas públicas en alquiler	817
Nº de viviendas de la Fundación San Martín (FSM)	104
Nº de viviendas cedidas a la Fundación San Martín (FSM)	13
ADQUISICIÓN Y REPARACIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA	
Nº de obras de reparación y/o rehabilitación realizadas	39
PLAN EVALUACIÓN Y MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA	
Nº de viviendas en las que se intervino	Suspendida por COVID-19
SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACION EN EFICIENCIA ENERGÉTICA	
Visitas/seguimiento viviendas	Suspendida por COVID-19
LÍNEA 4 ACCESO A LA VIVIENDA A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	
PROGRAMAS MUNICIPALES DE ACCESO Y ALQUILER DE VIVIENDA ASEQUIBLE	
ADJUDICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA VIVIENDA PÚBLICA	
Nº de personas inscritas en censo de demandantes de vivienda pública	146
Nº de viviendas públicas en alquiler adjudicadas	18
Nº de viviendas adjudicadas de titularidad municipal	8
Nº de viviendas adjudicadas de titularidad del Principado de Asturias	10
Nº de contratos de arrendamiento de FSM vivienda pública realizados	8
Nº de visitas de seguimiento a viviendas municipales en alquiler (inspecciones ordinarias)	96
PROGRAMA AVILÉS ALQUILA	
Precio medio de la vivienda en alquiler Programa Avilés Alquiler	360,00 €
Nº de viviendas en el programa (dato acumulativo)	154
Media de contratos anuales realizados	21
Nº de contratos de arrendamiento en el programa Avilés	270
Nº de contratos firmados en el año	13
VIVIENDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	
Nº de viviendas de emergencia social	3
Nº de familias alojadas en el año	1
PROGRAMA HOUSING FIRST	
Nº personas que acceden a vivienda por Housing First. Total	11
Hombres	9
Mujeres	2
VIGILANCIA ACTIVA E INTERVENCIÓN INFRAVIVIENDA	
Nº intervenciones realizadas	1 intervención
LÍNEA 5 MEDIOS PARA GARANTIZAR LOS SUMINISTROS ENERGÉTICOS EN LOS HOGARES	
CONVOCATORIA AYUDAS GARANTÍA ENERGÉTICA (GE)	
Nº familias/personas beneficiarias	780
Nº solicitudes tramitadas	922
Concedidas	780
Denegadas por no cumplir requisitos	142
Cuantía	217.066,07 €
PRESTACIONES SOCIALES ECONÓMICAS (PSE) DE GARANTÍA ENERGÉTICA	
Nº familias/personas beneficiarias de las PSE para GE	25
Cuantía para PSE Garantía Energética	3.581,45 €

Nota. Debe tenerse en cuenta el impacto de la pandemia por COVID-19 en la actividad ordinaria del servicio en el ejercicio 2020 y que ha seguido afectando a algunas de las actividades durante el año 2021.

5. Ficha de contacto

Ficha de contacto Fundación San Martín (FSM)

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Dirección	Calle Balandro nº 16,bajo (EL NODO)
Teléfonos Contacto	985 520 795
Email	fsmaviles@fsmaviles.es
Web	www.fsmaviles.es
Horario atención al público	Lunes a viernes de 9 A 17h (julio y agosto de 8 a 15h)



Educación

MEMORIA DE ACTIVIDAD 2021

Índice

1. SERVICIO DE EDUCACIÓN	191
2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS: PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTUACIONES	193
2.1. LÍNEA 1. EDUCACIÓN EN VALORES Y CONCILIACIÓN	194
2.1.1. CATÁLOGO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS	194
2.1.2. ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES	194
2.1.3. ATENCIÓN TEMPRANA Y DESAYUNO	196
2.1.4. COMEDORES ESCOLARES	198
2.1.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	200
2.1.6. EN VACACIONES CON LA TIA	200
2.2. LÍNEA 2. APOYO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN	202
2.2.1. BONIFICACIONES AL PRECIO PÚBLICO	202
2.2.2. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR	203
2.2.3. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO	204
2.2.4. PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA	206
2.2.5. TELECENTROS	207
2.2.6. PROGRAMA PRÉSTAMO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CONEXIONES DE DATOS	209
2.3. LÍNEA 3. GESTIÓN, MEJORA Y APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE SUS USOS	210
2.3.1. PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO SOSTENIBLE DE CENTROS EDUCATIVOS	210
2.3.2. CESIÓN DE USOS DE ESPACIOS EDUCATIVOS	211
2.3.3. CENTRO DE ESTUDIOS CONDE REAL AGRADO	211
2.4. LÍNEA 4. PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROYECTOS EDUCATIVOS COLABORATIVOS	212
2.4.1. CONSEJO ESCOLAR	212
2.4.2. ESCUELA DE FAMILIAS/PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS	213
2.4.3. TUTORÍA ENTRE IGUALES (TEI)	213
2.4.4. APOYO A CENTROS EDUCATIVOS Y AMPAS	215
2.4.5. TOKAPP	216
2.4.6. ABILIUS POLIS	217
2.4.7. PROYECTO PAMUA: PEQUEÑOS INVESTIGADORES	217
2.4.8. AULAS A ESCENA	218
2.4.9. HERMANAMIENTO ESCOLAR CON EL SAHARA	218
2.4.10. OTROS PROYECTOS COLABORATIVOS	219
2.4.11. RED ESTATAL Y ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE)	220
3. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN	223
4. TABLA SEGUIMIENTO INDICADORES	226
5. FICHA DE CONTACTO	231

1. Servicio de Educación

Presentación

El Servicio de Educación municipal se crea en el año 1999, con la finalidad de impulsar y coordinar las políticas públicas de carácter educativo que, en el ámbito municipal, están destinadas a la población avilesina, con especial relevancia hacia las niñas, niños y jóvenes, haciendo de Avilés una Ciudad Educadora, en la que sus programas y proyectos se definen por su carácter transversal e implicación no sólo de la comunidad educativa si no de toda la ciudad y sus recursos (entidades sociales, asociaciones y otros recursos con presencia en la ciudad).

Se integra en el Área de Promoción Social, estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una mejor coordinación y optimización de los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por dicho servicio durante el año 2021, que tiene como principales marcos de referencia la planificación de este servicio municipal y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar

social para el periodo 2016-2020 y que se mantiene en vigor.

Objetivos

El Servicio de Educación persigue los siguientes objetivos:

- Promover la educación en valores a través de la conexión de los aprendizajes del aula y el conocimiento del entorno próximo.
- Impulsar la Educación como marco global de las políticas públicas municipales desde la convicción de que toda la ciudad educa.
- Favorecer, a través de programas educativos, la conciliación laboral y personal de las familias.
- Desarrollar acciones para garantizar la igualdad de oportunidades a niños, niñas y adolescentes.
- Dotar a la ciudad de servicios, equipamientos y recursos que favorezcan una educación pública de calidad.

Recursos Humanos y Presupuestarios

El Servicio de Educación está formado por 61 personas que se distribuyen en diferentes áreas: administración general del servicio, personas de otros centros y personal de preescolar y primaria adscritos al Servicio de Educación.

Recursos Humanos

Funcionalmente a este servicio se vinculan 61 profesionales:

- 1 Jefa de Sección
- 1 Técnico Medio de Gestión
- 1 Técnica de Participación Ciudadana

- 3 Auxiliares Administrativos
- 3 Técnicos/as Dinamización Telecentros
- 40 Educadoras 0-3
- 12 Conserjes Colegios

Recursos Presupuestarios

En 2021 el presupuesto inicial en Educación fue de 3.060.201, 00 € y el **gasto realizado** ascendió a **3.232.144,66 €**. Conviene reseñar que en el presupuesto de este año no se incluye el Capítulo I

referido a los Recursos Humanos (RRHH) ya que a partir de este año figuran en el Capítulo I del Área de Promoción Social.

La mayor parte del presupuesto de Educación (excluido Capítulo I RRHH) se destina al Capítulo II (79,9%), donde se enmarcan las diferentes actuaciones desarrolladas por el Servicio.

2. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

El Proyecto Educativo que impregna este servicio, participa de los principios rectores de la Carta de Ciudades Educadoras, a la que Avilés se adhiere, por unanimidad del pleno municipal en el año 2000. Aúna todos los programas, planes y actuaciones que se generan en nuestra ciudad para desarrollar unos valores que respeten la diversidad inherente a las personas; fomenten el diálogo intergeneracional, los buenos tratos en todos los ámbitos; potencien la educación a lo largo de la vida sobre la base de la democracia participativa, la colaboración, corresponsabilidad y coherencia entre las administraciones. Todo ello con el objetivo de ser un territorio integrador, inteligente, inclusivo, socialmente responsable y cohesionado.

El Servicio de Educación articula su actividad en cuatro grandes Líneas:

Línea 1. Educación en valores y conciliación

Línea 2. Apoyo a la igualdad de oportunidades y cohesión

Línea 3. Gestión, mejora y aprovechamiento de los espacios educativos y de sus usos

Línea 4. Participación educativa, convivencia ciudadana y proyectos educativos colaborativos

Cada una de estas Líneas comprende diferentes programas, proyectos y actuaciones que orientan las políticas municipales de educación. Se fijan los objetivos que se pretenden alcanzar con la ejecución de las acciones y se establecen los indicadores que permiten realizar su seguimiento y grado de desarrollo.

Resulta importante tener en cuenta que el año 2021 ha sido muy convulso por la situación generada por la COVID-19. Esta situación ha afectado de manera directa y muy importante al día a día de los centros educativos y, por lo tanto, de los programas y proyectos impulsados desde Educación, teniendo que adaptarlos de manera continua atendiendo no sólo a las indicaciones de las autoridades educativas y sanitarias, si no a la situación y momento concreto de cada centro educativo.

2.1. LÍNEA 1. Educación en valores y conciliación

2.1.1. CATÁLOGO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS

2.1.2. ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES

2.1.3. ATENCIÓN TEMPRANA Y DESAYUNO

2.1.4. COMEDORES ESCOLARES

2.1.5. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

2.1.6. EN VACACIONES CON LA TIA

2.1.1. Catálogo de Actividades Educativas

Con el propósito de favorecer y complementar la labor docente del profesorado e incorporar contenidos educativos transversales en los centros educativos, el Ayuntamiento de Avilés edita todos los cursos un catálogo de actividades educativas que recoge una amplia oferta diferenciada en actividades extraescolares, actividades monográficas, actividades complementarias y otros recursos educativos. Integra, de forma coherente, el conjunto de actividades que el Ayuntamiento y otros recursos de la ciudad (entidades sociales y otro tipo de asociaciones) pone al servicio de los centros y de la comunidad educativa, entre ellas:

- **Actividades complementarias**, denominadas así porque se desarrollan en horario lectivo y suponen un complemento y apoyo a la labor docente desempeñada en los centros educativos.
- **10 Áreas de Conocimiento:**
 - Medioambiente y Consumo.

- Cultura.
- Expresión Artística.
- Vida Saludable y Deporte.
- Solidaridad y Ciudadanía.
- Conciliación y Corresponsabilidad.
- Otras Lenguas y Culturas.
- Igualdad de Oportunidades.
- Nuestro Entorno.
- Cultura Emprendedora.

Indicadores 2021

- Durante el curso 2020/2021 esta actividad quedó suspendida por la pandemia y está previsto que se retome para el próximo curso. En todo caso, consta en Educación que varios centros educativos desarrollaron alguna de ellas contactando directamente con entidades sociales y otras asociaciones con las que tienen relación a través del desarrollo del catálogo de actividades complementarias de otros cursos escolares.

2.1.2. Escuelas Infantiles Municipales

La educación, en esta primera etapa del desarrollo evolutivo, es clave para despertar al conocimiento del entorno, para estimular el desarrollo psicoafectivo y crecer en autonomía personal, convirtiéndose en factor decisivo para un desarrollo integral de la persona. La familia, como agente clave de socialización, tiene la principal responsabilidad, pero a los poderes públicos les corresponde colaborar con las familias en esta tarea educadora, impulsando las medidas más adecuadas para su desarrollo.

Avilés dispone de 3 escuelas infantiles municipales (de 0-3 años), con capacidad para acoger alrededor

de 220 niños y niñas, que son atendidos entre las 7:30 y 16:30 horas. Situadas en La Magdalena, La Toba y El Quirinal (Quirinal I y Quirinal II) son gestionadas por el Ayuntamiento de Avilés y cofinanciadas por el Principado de Asturias a través de un convenio de colaboración. Cuentan con un equipo de profesionales comprometido con la labor educativa, que ofrece un trato personalizado y de calidad. Teniendo la alimentación una especial relevancia en esta etapa del desarrollo, desde el servicio de cocina de cada una de las escuelas se pretende conseguir que la comida sea un momento agradable, tranquilo y de aprendizaje de hábitos de vida saludables.

Las escuelas infantiles ofrecen un servicio de atención integral a los y las menores de 3 años del municipio según la ratio de alumnado fijada para cada unidad por el Principado de Asturias: 0-1 años: máximo de 8 alumnos/as; 1-2 años: máximo de 13 alumnos/as; y 2-3 años: máximo de 18 alumnos/as.

Objetivo

- Facilitar la conciliación de la vida laboral, social y familiar a través de un recurso educativo que proporciona una educación basada en el desarrollo integral de las personas en su primera infancia.

Población destinataria

- Familias residentes en Avilés con hijos e hijas menores de 3 años o que acrediten su domicilio laboral en el municipio.

Indicadores 2021

- Las Escuelas Infantiles Municipales tuvieron una matrícula de 224 menores de 3 años².
- Estas escuelas están sujetas a un sistema de bonificaciones del que se beneficiaron 119 niños y niñas, lo que favorece que las y los menores de familias con menos recursos económicos puedan hacer uso de estos equipamientos educativos.

Escuelas Infantiles Municipales

Indicadores	Curso 2020/2021
Escuelas Infantiles municipales	
Nº Escuelas Infantiles Municipales	3
Total Matrículas Escuelas Infantiles Municipales	224
Niños	113
Niñas	111
Sistema de Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %)	
Total alumnado bonificado	119
Con bonificación del 25%	10
Con bonificación del 50%	19
Con bonificación del 63%	23
Con bonificación del 100%	67

Matrículas Escuelas Infantiles Municipales

Curso 2020-2021

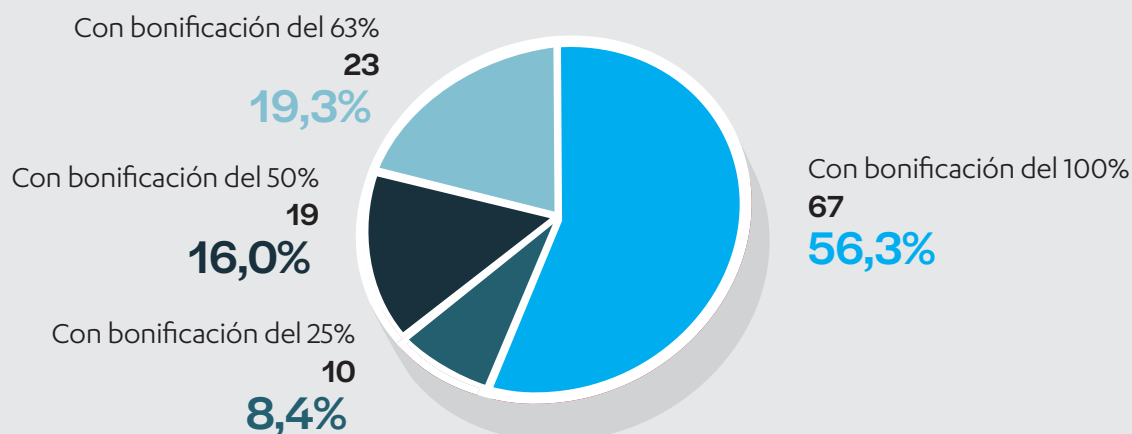


² Datos de escolarización del primer trimestre de cada curso.

- De los 224 menores matriculados en las Escuelas Infantiles un 50,4% son niños y un 49,6% son niñas.

- La población beneficiaria de bonificación (119) representa el 53,1% de la matrícula (224) y un 56,3% del total de bonificaciones son del 100%.

Alumnado bonificado Escuelas Infantiles Municipales según % bonificación. Curso 2020-2021



ACCIONES COMPLEMENTARIAS ESCUELAS INFANTILES DE AVILÉS

En relación a las tres EEI de Avilés se promueven proyectos complementarios relacionados con:

- TOKAPP SCHOOL: desde el curso 2017-2018 las tres EEI disponen de la aplicación TokApp para el contacto directo con las familias: cuestiones particulares de cada alumno y alumna, información sobre actividades, convocatoria de reuniones, etc.

- “LLINGUA MATERNA, XUGAMOS PA DEPRENDER”: se desarrollaron en las EEI sesiones de bebecuentos en asturiano en colaboración con la Estaya de la Llingua d’Avilés. Esta campaña incluía la distribución de un juego infantil sobre animales de caserías.
- CUENTACUENTOS INFANTILES en colaboración con la Estaya de la Llingua d’Avilés.

2.1.3. Atención Temprana y Desayuno

La Atención Temprana y Desayuno es una medida de conciliación que el Ayuntamiento ofrece a las familias de los centros públicos de Educación Primaria del municipio. El servicio se abre a las siete y media de la mañana, facilitando la incorporación de padres y madres al lugar de trabajo, sabiendo que sus hijas e hijos están bien atendidos y reciben un desayuno saludable en el que se respetan las recomendaciones de la estrategia NAOS (Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad).

Objetivos

- Facilitar la conciliación de las familias ofertando un servicio de atención temprana en los centros educativos de Primaria.
- Fomentar hábitos saludables a través de desayunos saludables asegurando que los menores de familias con menos recursos puedan beneficiarse de este servicio mediante el sistema de bonificaciones.
- Aprovechar la potencialidad del recurso como espacio de socialización y relación entre iguales.

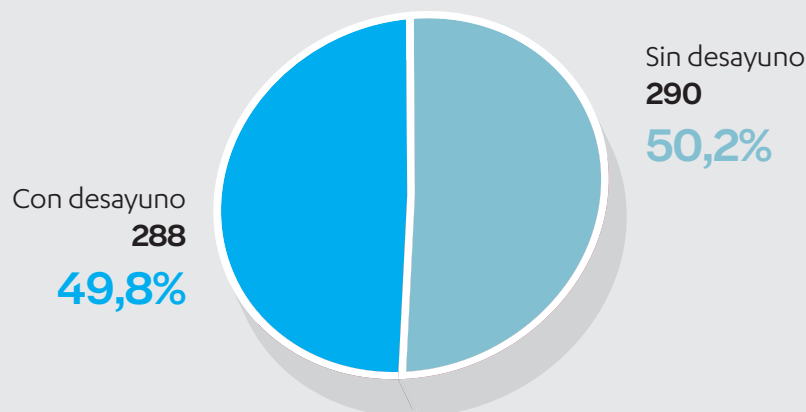
Acción Temprana y Desayuno

Indicadores	Curso 2020/2021
Nº de centros educativos que prestan el servicio	11
Alumnado que hace uso del servicio	578
Sin desayuno	290
Con desayuno	288
Nº Fijos	109
Nº de esporádicos	179
Sistema de Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %)	
Total alumno bonificado	72
Con bonificación del 30%	13
Con bonificación del 50%	12
Con bonificación del 80%	47

Nota: Los datos obtenidos, en relación a otros años, vienen condicionados por la situación generada por la COVID-19.

Alumnado en Servicio de Atención Temprana

Curso 2020-2021



Población destinataria

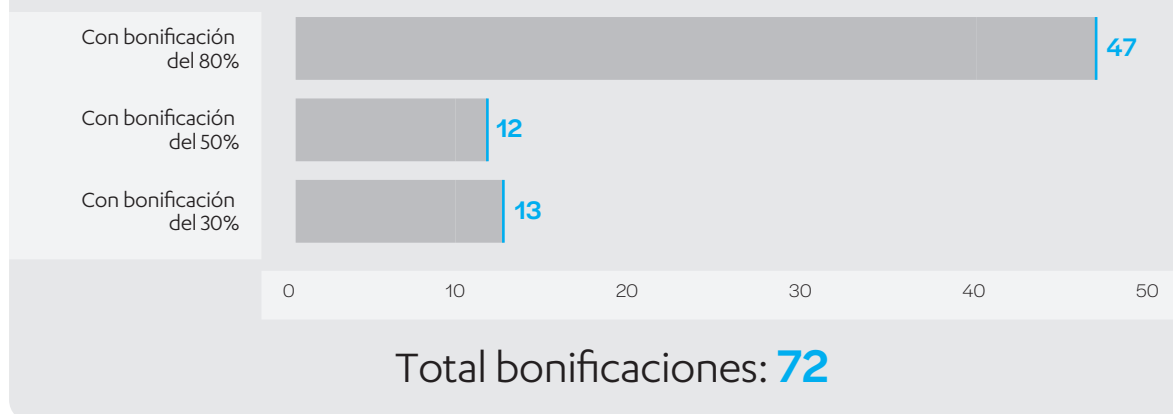
- Menores escolarizados en Avilés en centros públicos de Educación Infantil y Primaria.

Indicadores 2021

- El servicio de Atención Temprana y Desayuno se ofertó en once centros educativos haciendo uso del mismo **578 escolares**, y **aproximadamente la mitad (49,8%) hicieron uso del servicio de desayuno**.

- La atención temprana cuenta también con un **sistema de bonificaciones para el alumnado fijo del servicio (109 escolares) del que se beneficiaron 72 niños y niñas**, lo que representa el **66,1% de los escolares fijos del servicio**; favoreciendo que los menores de familias con menos recursos económicos puedan hacer uso de este recurso.
- Un **65,3% de la población beneficiaria de bonificación han obtenido el máximo % de bonificación (80%)**.

Alumnado bonificado Servicio de Desayuno según % de bonificación. Curso 2020-2021



2.1.4. Comedores Escolares

El Ayuntamiento de Avilés se encarga de la gestión de los comedores escolares, tarea que viene realizando desde el año 2005. La preocupación por ofrecer menús saludables ha ido sentando las bases para incorporar mejoras en los menús de nuestros comedores escolares.

Objetivos

- Facilitar la conciliación de las familias ofertando servicio de comedor escolar en los centros educativos de Primaria de titularidad pública, ex-

tendiendo progresivamente el servicio a los centros de Secundaria.

- Adecuar el servicio de comedor a las necesidades del alumnado que, por problemas de salud, intolerancia alimenticia, creencias religiosas y otras circunstancias, requieran menú específico.
- Fomentar la alimentación saludable desde el ámbito educativo, incidiendo en la prevención de la obesidad infantil.
- Complementar la dieta nutricional familiar.

Comedores Escolares

Indicadores	Curso 2020/2021
Comedores Escolares	
Nº de centros educativos que prestan el servicio	15
Alumnado que hace uso del servicio	733
Fijos de comedor	501
Esporádicos de comedor	232
Sistema de Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total	
Total alumnado bonificado	297
Con bonificación del 30%	33
Con bonificación del 50%	34
Con bonificación del 80%	226

Nota: Los datos obtenidos, en relación a otros años, vienen condicionados por la situación generada por la COVID-19.

Población destinataria

- Menores escolarizados en Avilés en Centros Educativos de Educación Infantil y Primaria (CEIP) y estudiantes de Secundaria, en la etapa de la ESO.

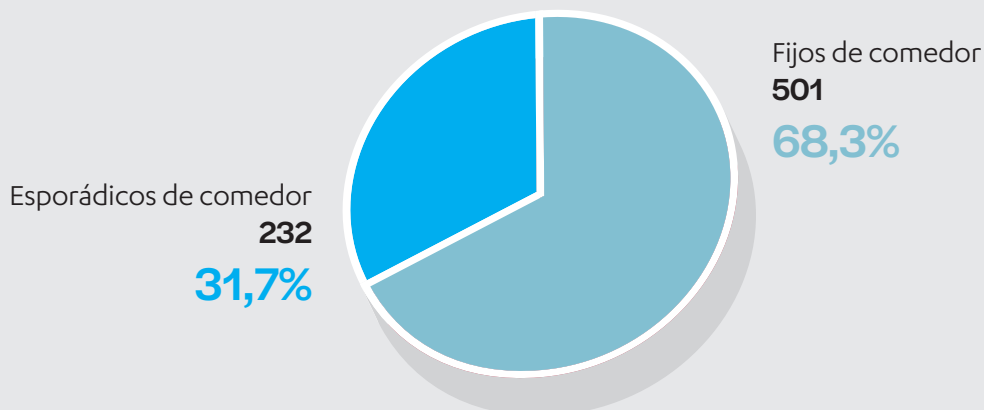
Indicadores 2021

- El servicio de comedores escolares se ha venido ofertando en 11 centros educativos hasta el curso 2017-2018, incorporándose progresivamente los IES de la ciudad desde el curso 2018/2019. Con motivo de la situación generada por la COVID-19 y el cierre de las cafeterías de los Centros de Secundaria, el servicio no pudo desarrollarse en todos ellos.
- Esta iniciativa tiene el triple objetivo de facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, ofrecer una dieta nutricionalmente equilibrada con promoción de hábitos de alimentación

saludable y poner a disposición de las familias un recurso con un amplio valor social con sus correspondientes bonificaciones.

- La situación generada por la COVID 19 provocó la bajada de inscripciones a los comedores escolares en relación a otros años, haciendo uso de este servicio un total de 733 alumnas y alumnos.
- Las familias gozan de un **sistema de bonificación del que se beneficiaron 297 escolares**, lo que representa el 59,3% de los escolares fijos del servicio.
- Entre la población beneficiaria de este servicio un **68,3% son hijos de comedor**.
- Un 76,1% del alumnado bonificado reciben el máximo % de bonificación (80%). Este servicio es un recurso esencial para las familias con más dificultades económicas, que les ayuda a garantizar la atención de necesidades básicas.

Alumnado en Comedor Escolar Curso 2020-2021



Alumnado bonificado del Servicio de Comedor Escolar según % de bonificación. Curso 2020-2021



Total bonificaciones: **297**

2.1.5. Actividades Extraescolares

El Programa de Apertura de Centros a la Comunidad coordinado y gestionado por el Ayuntamiento de Avilés desde el curso 2003-2004 incorpora las actividades extraescolares realizadas en los centros educativos de titularidad pública, fuera del horario lectivo, abiertas a la participación de la totalidad del alumnado del municipio.

Objetivos

- Contribuir a desarrollar las capacidades individuales, sociales, intelectuales, culturales y emocionales de niños y niñas, promoviendo estilos de vida saludables a través de la educación en valores.
- Garantizar la igualdad efectiva de oportunidades facilitando el acceso de toda la población al servicio, prestando los apoyos necesarios a las familias con menos recursos

2.1.6. En vacaciones con la TIA

Las vacaciones escolares ofrecen nuevos espacios para la conciliación. Una programación de actividades lúdicas y de formación en valores permite al alumnado disfrutar de los centros escolares en un contexto diferenciado de lo académico. El contacto con otras culturas, convivencia en la diversidad, tolerancia y respeto, sostenibilidad y educación ambiental, cooperación, conocimiento de otros países y culturas, alimentación saludable, contacto con la naturaleza, cultura y deporte,... forman parte de los contenidos que se han ido abordando durante las ediciones de los Talleres Infantiles de Avilés.

Estos Talleres, iniciados en el verano del año 2008, han ido ampliando la cobertura, extendiéndose progresivamente a todos los periodos vacacionales e incorporando, en 2014, el servicio de comedor para dar respuesta a la demanda de las familias y proporcionar una mejor adecuación de los horarios. Se desarrollan en colegios ubicados en diferentes zonas de la ciudad para facilitar la asistencia del alumnado en razón de la proximidad a su domicilio.

Objetivos

- Facilitar la conciliación de los tiempos vitales de personas y familias aprovechando la poten-

Población destinataria

- Menores escolarizados en Avilés en centros educativos de Educación Infantil y Primaria de titularidad pública.

Indicadores 2021

- En el curso 2020/21, debido a la pandemia y cómo afectó a los centros educativos, se retomó una actividad extraescolar en 11 de los centros con el fin principal de facilitar la conciliación de las familias y comenzar a retomar la oferta de actividades educativas de ocio.
- El número total de matrículas fue de 42 (20 niños y 22 niñas).
- Al igual que en otras ocasiones se ofreció bonificación de hasta el 80%. Del total de 20 solicitudes de bonificación, el 85% recibió el 80%.

cialidad que ofrecen los colegios como espacios educativos y lúdicos.

- Dinamizar el ocio y tiempo libre de la infancia durante las vacaciones escolares a través de un programa de actividades lúdicas y cooperativas que favorece la educación en valores.
- Garantizar la igualdad efectiva de oportunidades facilitando el acceso de la población infantil a este servicio, prestando los apoyos necesarios a las familias con menos recursos.
- Asegurar el acceso a niños y niñas con diversidad funcional que requieran de algún tipo de apoyo específico para participar en este programa.

Población destinataria

- Población infantil, con edades entre 3 y 12 años, con empadronamiento en Avilés o que alguno de sus progenitores trabaje en el municipio.

Indicadores 2021

- Al igual que en el resto de actividades, la participación en la TIA ha estado condicionada por las diferentes situaciones generadas, en cada momento, por la COVID-19. Suspendiéndose inicialmente por la situación de pandemia, se reinició en el año 2021 con el objetivo de atender la necesidad de conciliación, la TIA se dirigió a fami-

lias en las que las personas adultas responsables estuvieran trabajando. Posteriormente, según fue mejorando la situación, comenzó a abrirse a todas aquellas familias interesadas.

- Desde el año 2019 la TIA se desarrolla en todos los periodos no lectivos y no festivos del año.
- Se registraron un total **451 matrículas** en las 2 ediciones que se celebraron (verano y navidad), lo que conllevó un importante descenso respecto a ejercicios anteriores a la pandemia, ya que supuso no solo la suspensión de algunos de los periodos previstos (Semana Santa, puentes escolares) sino también la necesidad de adaptar el proyecto a los protocolos sanitarios (restricciones aforo, ...).
- Este programa cuenta con un **sistema de bonificaciones** del que se beneficiaron **141 participantes**.

- **Un 60% de los/as escolares matriculados** (una misma persona puede realizar más de una matrícula) **hicieron uso del servicio de comedor** a lo largo de sus distintas ediciones (271 participaciones).
- Este programa cuenta con un sistema de bonificaciones del que se beneficiaron 141 participantes.
- Por otra parte, además de las ediciones de verano y navidad, este programa se realizó también en otros periodos no lectivos como carnaval o puentes, contando con 35 matrículas.
- Un 73,8% de las bonificaciones fueron del 80%, un 19,1% recibieron el 50% de bonificación y un 7,1% fueron bonificados con el 30%.

Talleres TÍA. Año 2021

Indicadores	Verano	Navidad	Total
Total participaciones según sexo	405	46	451
Niños	194	29	223
Niñas	211	17	228
Total Bonificaciones	141		141
Con bonificación del 30%	10	-	10
Con bonificación del 50%	27	-	27
Con bonificación del 80%	104	-	104
Participantes que usan Servicio Comedor TIA	271	-	271

Nota: En este ejercicio la edición de Semana Santa fue suspendida dada la situación de confinamiento domiciliario por Covid-19. Respecto al resto de ediciones téngase en cuenta que un mismo niño/a puede participar en diferentes ediciones y en el caso del verano en diferentes periodos (semanales).

Alumnado bonificado en Talleres La TIA según % de bonificación. Año 2021



Total bonificaciones: **141**

2.2. LÍNEA 2. Apoyo a la igualdad de oportunidades y cohesión

2.2.1. BONIFICACIONES AL PRECIO PÚBLICO

2.2.2. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR

2.2.3. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO

2.2.4. PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR Y COMPENSACIÓN EDUCATIVA

2.2.5. TELECENTROS

2.2.6. PROGRAMA PRÉSTAMO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CONEXIONES DE DATOS

2.2.1. Bonificaciones al precio público

Uno de los ejes de las políticas de cohesión social son las bonificaciones al precio público de los servicios que se prestan desde Educación. Esta es una apuesta municipal en continua revisión para garantizar y favorecer el acceso a todas las familias, poniendo a su disposición los recursos con los que cuenta el municipio.

En el año 2014 el Ayuntamiento de Avilés incorpora en su ordenanza de precio público para las Escuelas de 0-3 la admisión de pago de matrícula mediante ticket guardería, contribuyendo así al ejercicio de la responsabilidad social de determinadas empresas que ofrecen una ayuda económica a la conciliación de su personal.

La normativa municipal establece los tramos de bonificaciones para las escuelas infantiles, los comedores escolares y las actividades extraescolares y la TIA.

Objetivos

- Favorecer la cobertura de necesidades de la infancia a través de proyectos educativos normalizados.

- Asegurar que los menores de familias con menos recursos participen en los proyectos educativos municipales dirigidos a la infancia.
- Contribuir a garantizar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo junto con otras vías de apoyo (subvenciones, intercambio de libros,...) dirigidas a apoyar a las familias con más dificultades económicas.

Población destinataria

- Familias con bajos ingresos con hijos e hijas que participen en los proyectos educativos municipales de comedor, actividades extraescolares, programa de Talleres Infantiles de Avilés (TIA) en las etapas de Educación Infantil y Primaria que se desarrollan durante el periodo escolar y vacacional.

Indicadores 2021

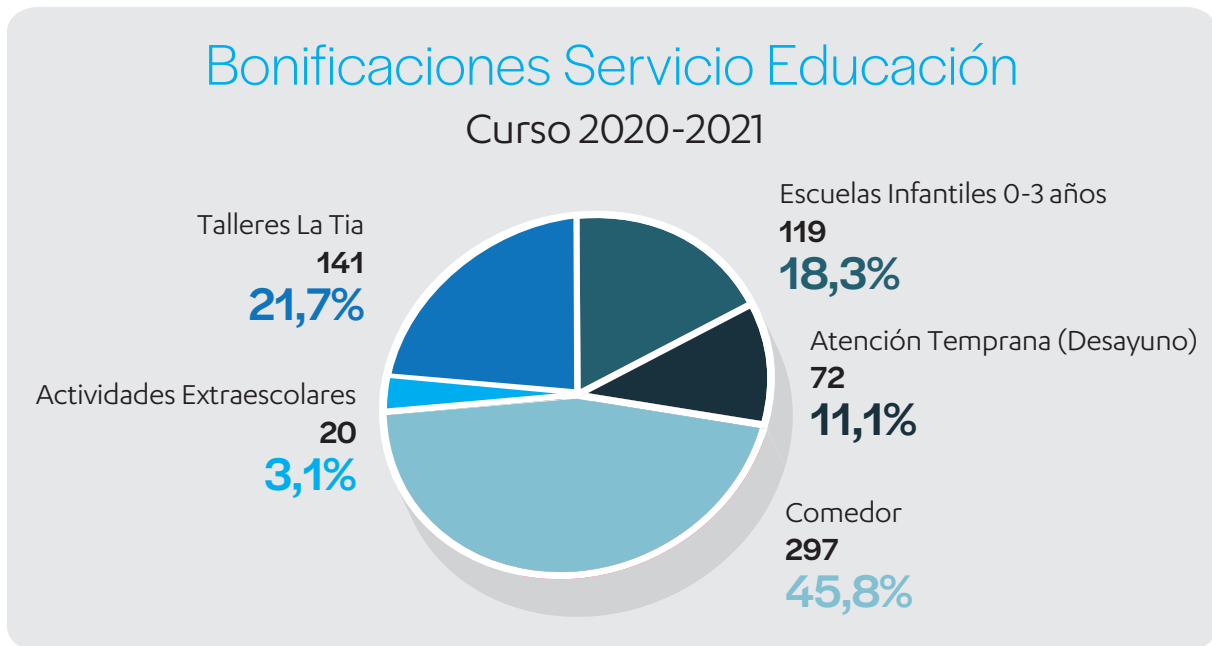
- En el curso 2020-2021 **se concedieron un total de 649 bonificaciones** entre los distintos proyectos educativos gestionados por el Servicio de Educación.

Bonificaciones al precio público Servicio de Educación

Bonificaciones	Curso 2020/2021
Total Bonificaciones Proyectos Educativos	649
Escuelas Infantiles 0-3 años	119
Atención Temprana (Desayuno)	72
Comedor	297
Actividades Extraescolares	20
Talleres La TIA	141

- El sistema de bonificaciones contribuye a la igualdad de oportunidades apoyando a las familias con menos recursos económicos para que ningún escolar quede excluido de participar en los diferentes proyectos educativos por motivos económicos.
- El mayor volumen de bonificaciones corresponde al servicio de Comedor Escolar (45,8%)

un recursos esencial no solo para facilitar la conciliación de las familias avilesinas sino también desde un punto de vista meramente educativo, contribuyendo al desarrollo integral de niños y niñas, promoviendo estilos de vida saludables a través de la educación en valores.



2.2.2. Plan de Prevención y Reducción del Absentismo Escolar

La Prevención y Reducción del Absentismo Escolar es una de las actuaciones municipales prioritarias en el ámbito educativo. Este objetivo ya se recogía de forma expresa en el *Plan Integral Municipal de Infancia y Adolescencia (2006-2010)*. En este marco se inscribe la experiencia, desde el año 2009, de elaboración del Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar, con la implicación social y el trabajo coordinado de los diferentes agentes educativos, de la administración local y autonómica, entidades del Tercer Sector e Instituciones de Seguridad Pública que trabajan en la ciudad.

Objetivo

- Prevenir y reducir el absentismo escolar en Avilés, estableciendo medidas y actuaciones socioeducativas que favorezcan el **rendimiento del alumnado y su permanencia en el sistema educativo**, creando cauces de coordinación con

todas las entidades e instituciones relacionadas con la atención a la infancia y la juventud.

Estructura

- Se articula en 11 objetivos operativos y 38 medidas en los ámbitos de la prevención, intervención, promoción y difusión.
- El **Consejo Escolar Municipal**, después de analizar la situación de absentismo, encomienda a un grupo de trabajo multidisciplinar, la elaboración de un plan que incorpore **medidas de detección, prevención e intervención**. En su **desarrollo metodológico** están siendo claves dos importantes instrumentos de trabajo: la **Mesa Local** y la **Comisión Técnica**.

Población destinataria

- Población escolar de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Indicadores 2021

- En este curso se registraron **94 notificaciones por absentismo escolar**, un factor de mayor ries-

go en la etapa educativa de la ESO, con 64 casos frente a los 30 registrados en Primaria.

Notificaciones Absentismo Escolar

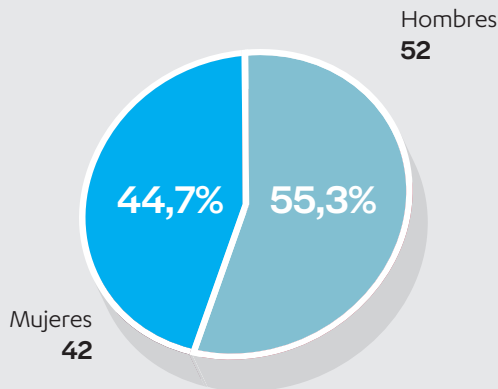
Indicadores	Curso 2020/2021
Total Notificaciones Primaria y Secundaria	94
Hombres	52
Mujeres	42
Educación Primaria (6 a 12 años). Total Notificaciones	30
Niños	16
Niñas	14
Educación Secundaria Obligatoria (12 a 16). Total Notificaciones	64
Hombres	36
Mujeres	28

- El absentismo es un factor de mayor riesgo entre la población adolescente, ya que el 68,1% de las notificaciones se dan en la etapa educativa de la ESO.

- Por sexos, más de la mitad de los casos (55,3%) son mujeres.

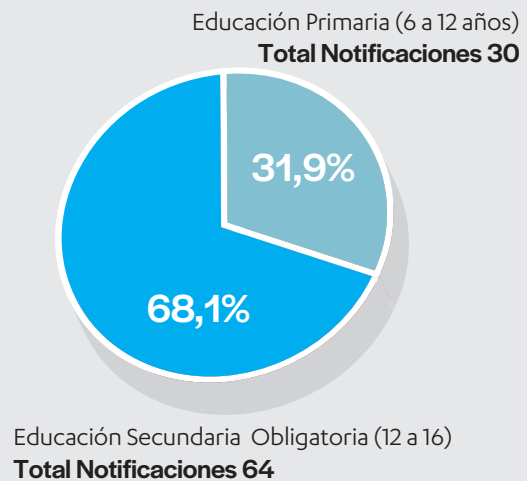
Notificaciones Absentismo según sexo

Curso 2020-2021



Notificaciones Absentismo según Etapa Educativa

Curso 2020-2021



2.2.3. Programa de Acompañamiento Socioeducativo

El programa de Acompañamiento Socioeducativo se enmarca en el Plan Municipal de Infancia y Adolescencia y en el Plan Local para la Prevención y Reducción del Absentismo Escolar. Destinado a la población escolarizada y a sus fa-

milias, pretende afianzar modelos socioeducativos inclusivos, generando las condiciones de colaboración, corresponsabilidad y comunicación entre el alumnado, las familias y las tutorías de los centros educativos. Posibilitan la adquisición

y/o afianzamiento de hábitos de trabajo para el logro de los objetivos curriculares y la prevención del abandono, favoreciendo la continuidad escuela-familia-entorno.

Objetivo

- Reforzar la permanencia y la promoción del alumnado en situación de desventaja, minimizando los factores de riesgo que dificultan el desarrollo socioeducativo y la adquisición de competencias básicas.

Población destinataria

- La prevención e intervención socioeducativa está orientada a las familias con alumnado de Primaria en los centros de titularidad pública. Trabaja con situaciones de especial dificultad para la promoción y elevado riesgo de abandono prematuro, al tiempo que trata de favorecer el tránsito hacia la Educación Secundaria.

Indicadores 2021

- A lo largo de este curso escolar el programa se ha desarrollado en 5 colegios: CEIP Marcos del Torniello, CEIP Llaranes, CEIP Versalles, CEIP La Toba y CEIP Sabugo.
- Se atendieron a **78 niños y niñas** y a sus familias, en lo que tiene que ver con el desarrollo del proyecto en Educación Infantil y Primaria.
- Se intervino también en Secundaria: IES Carreño Miranda, IES Menéndez Pidal, Colegio Santo Ángel y Nuestra Señora del Buen Consejo. En esta etapa educativa se intervino con 18 adolescentes.
- La ampliación de programa a lo largo de estos años a más centros educativos, incluido el acompañamiento en la incorporación a la Educación Secundaria, viene motivada por la demanda de los propios Centros de Infantil y Primaria y el alto nivel de satisfacción por parte del alumnado, las familias y las y los docentes de los centros educativos.

Programa de Acompañamiento Socioeducativo

Centros Educativos	Curso 2020/2021
Nº de centros educativos participantes	5
Total alumnado participante	78
Hombres	36
Mujeres	42
Alumnado participante por centro educativo	
CEIP Marcos Torniello	20
Hombres	6
Mujeres	14
CEIP Llaranes	10
Hombres	5
Mujeres	5
CP Versalles	22
Hombres	13
Mujeres	9
CEIP La Toba	12
Hombres	4
Mujeres	8
CEIP Sabugo	14
Hombres	8
Mujeres	6
Seguimiento en IES alumnado proyecto curso anterior	
Alumnado en Seguimiento	18

Este programa no se vio afectado por las diferentes situaciones generadas por la COVID-19 ya que se fue adaptando combinando la atención presencial con el trabajo y contacto online con Centros, alumnado y familias

2.2.4. Prevención del abandono escolar y compensación educativa

Empoderar a la juventud de los centros educativos en su desarrollo individual y social, incrementando su protagonismo en las decisiones que les afectan y su participación en la vida escolar y comunitaria y mejorar la convivencia en los centros educativos dotando al alumnado y al profesorado de herramientas para el desarrollo de relaciones de buen trato y la resolución constructiva de conflictos son dos pilares de capital importancia para prevenir el abandono escolar en nuestro municipio.

El alumnado que participa en el proyecto de orientación vocacional y empoderamiento para la prevención del abandono escolar es seleccionado por el servicio de orientación.

Objetivo

- Prevenir el abandono escolar de las y los jóvenes seleccionados ofreciéndoles herramientas para:
 - Aumentar el autoconocimiento (competencias, motivaciones y valores).
 - Mejorar la autoestima y la motivación.

- Mejorar las competencias claves para la formación, el empleo y la vida independiente.
- Ampliar el conocimiento de las alternativas formativas y laborales disponibles.
- Marcarse objetivos claros y realistas en lo referente a su itinerario formativo-laboral.

Población destinataria

- Alumnado de los Institutos de Educación Secundaria (IES) con el siguiente perfil: Jóvenes en riesgo de abandono temprano del sistema educativo que presentan baja motivación, baja autoestima y/o falta de metas claras respecto a su itinerario formativo/laboral.

Indicadores 2021

- En este programa han participado tres IES: IES La Luz, IES Menéndez Pidal e IES N° 5, con un total de **61 jóvenes escolares**: 28 chicos frente a 33 chicas.
- En el marco de este programa se ha realizado también el **seguimiento** de algunos jóvenes procedentes de ediciones anteriores, en este caso de **16 jóvenes**.

Prevención abandono escolar y compensación educativa (TRANSIT)

Centros Educativos	Curso 2020/2021
Nº de centros educativos participantes	3
Total alumnado participante	61
Hombres	28
Mujeres	33
Alumnado participante por centro educativo	
IES La Luz	10
Hombres	5
Mujeres	5
IES Menéndez Pidal	29
Hombres	16
Mujeres	13
IES N° 5	22
Hombres	7
Mujeres	15
Seguimiento jóvenes participantes en ediciones anteriores	
Alumnado en Seguimiento	16
Chicos	7
Chicas	9

- Es un programa muy bien valorado por los centros educativos por el apoyo y conexión que supone con alumnado y familias que, en muchas

ocasiones, no se relacionan apenas con el centro y presentan un alto grado de absentismo.

2.2.5. Telecentros

El desarrollo de la Sociedad del Conocimiento ha supuesto la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación a innumerables áreas (educación, salud, ocio,...) que afectan a nuestras vidas. En la Administración se han ido extendiendo progresivamente a los servicios y prestaciones generando, a su vez, nuevas formas de relación con la ciudadanía.

La importancia de las TIC en nuestra sociedad hace que su desconocimiento o dificultad de acceso genere en parte de la población la denominada “brecha digital”, referida a la desigualdad entre las personas que pueden tener acceso o conocimiento en relación a las nuevas tecnologías y las que no. Las desigualdades pueden producirse tanto en el acceso a equipamientos como en la utilización y la comprensión de las que ya se encuentran a nuestro alcance. Puede haber situaciones en que la población tenga acceso pero no sepa cómo utilizarla o por desconocimiento de las ventajas no las aplique.

Con el propósito de combatir los efectos de la brecha digital y facilitar la incorporación de la población avilesina a las TIC se crean los Centros de Dinamización Tecnológica Local Avilés I (1998) y Avilés II (2001), conocidos como Telecentros, de financiación netamente municipal y de acceso gratuito.

Objetivos

- Contribuir a la incorporación de la ciudadanía a la Sociedad de la Información.
- Facilitar el acceso a la tramitación electrónica con las administraciones, la formación en herramientas TIC, los procesos de búsqueda activa de empleo a través de la red, cursos y cualificación profesional presencial y on-line y ocupación de tiempo de ocio de forma controlada.

Población destinataria

- Población mayor de 16 años.

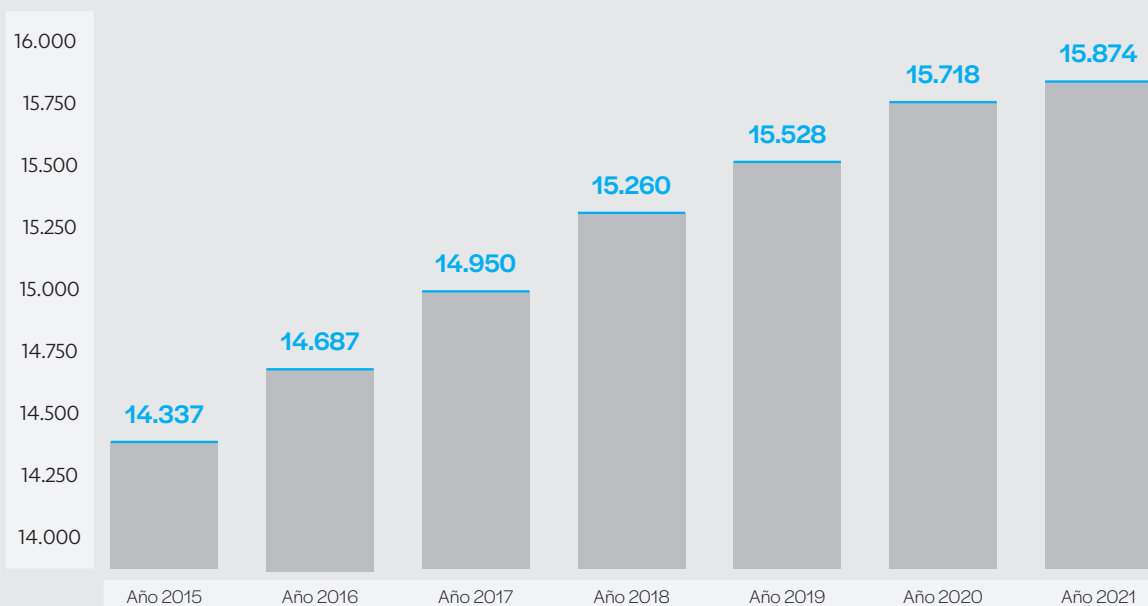
Indicadores 2021

- Los datos del año 2021 siguen reflejando las medidas que hubieron de adoptarse por la pandemia de la COVID-19. Este hecho ha redefinido de forma global todos los aspectos de nuestra sociedad y ha establecido un nuevo contexto que, en el caso de los Telecentros, desemboca en una transformación del servicio. Como consecuencia de la pandemia no se organizaron cursos y actividades grupales y se redujo el aforo de los Telecentros.
- En el nuevo contexto de pandemia, desde los Telecentros se ha hecho un gran esfuerzo para amoldar su actividad a las nuevas necesidades, adaptándose a las nuevas demandas y rentabilizando así el servicio.
- En este sentido es de destacar el aluvión de solicitudes del “pasaporte covid”, la colaboración con el propio Ayuntamiento en las campañas de matriculación en las actividades deportivas, comedores escolares o la solicitud del bono joven de transporte, entre otras, y sumado a la imposibilidad de acudir presencialmente a otras Administraciones nos ha reportado un nuevo perfil de usuario/a.
- Es el reto de futuro de los Telecentros, el asumir estos cambios y continuar transformando el servicio para adaptarlo a las necesidades de cada momento.
- En 2021 los 2 Telecentros contaban con un total de **15.874 personas asociadas**, señalando que hay más mujeres usuarias (59,1%) que hombres (40,9%).
- Se han registrado 159 nuevas altas, de las cuales el 61% han sido mujeres y el 39% hombres.
- Actividad de los Telecentros
 - Se han registrado **13.316 usos**, mayoritariamente de tipo profesional.
 - Estos centros desempeñan un importante papel en el ámbito de la Administración electrónica, destacando que se realizaron 5.050 trámites relacionados con los distintos niveles de la Administración (local, autonómica, estatal).

Personas Usuarias Telecentros. Año 2021

Indicadores	Avilés I	Avilés II	Total
Total Personas usuarias (acumulado)	8.641	7.233	15.874
Hombres	3.303	3.191	6.494
Mujeres	5.338	4.042	9.380
Total altas en el año	109	50	159
Hombres	44	18	62
Mujeres	65	32	97

Evolución N° personas usuarias Telecentros Periodo 2015-2021



Usos Telecentros. Año 2021

Indicadores	Avilés I	Avilés II	Total
Usos*	10.954	2.362	13.316
Usos profesionales	10.577	2.027	12.604
Usos personales	377	335	712
Usos Comercio electrónico y Banca electrónica	305	267	572
Comercio electrónico	138	140	278
Banca electrónica	167	127	294
e-Administración	4.075	975	5.050
Administración Local	2.813	393	3.206
Administración Autonómica	710	312	1.022
Administración Central	552	270	822

*Nota: Un uso puede ser tanto profesional como personal, por ello la suma no da 100

— Los Telecentros de Avilés realizan tareas de soporte técnico en el uso de la sede electrónica municipal con la finalidad de asesorar informáticamente a la ciudadanía en la realización de trámites, siendo **489** las **actuaciones** realizadas a través de los distintos canales de comunicación con la ciudadanía.

— La Formación presencial ocupaba gran parte de la actividad habitual antes del año 2020, pero dichas actividades se suspendieron con el confinamiento y no se ha considerado prudente retomarlas en 2021, por lo que la actividad formativa se limitó a los cursos on line, realizándose 101 usos/sesiones (77 en el Telecentro de Avilés I y 24 en el de Avilés II).

2.2.6. Programa préstamo de equipos informáticos y conexiones de datos

El curso 2019-2020 estuvo marcado por la circunstancia de excepcionalidad que supuso la declaración de la pandemia por COVID-19, contexto que originó nuevas necesidades por parte de los centros educativos para apoyar en su labor docente al alumnado y a sus familias. En el curso 2020-2021 se mantuvieron, en parte, ciertas necesidades de los centros educativos que tuvieron su apoyo en el préstamo de equipos, ya fuera directamente al centro, o a las familias.

La demanda más recurrente se relacionaba con la necesidad de disponer de equipos, routers y conexiones para familias y menores que no disponían de estos medios en sus domicilios, lo que les impedía mantener el contacto con los centros y adaptarse, por tanto, a la nueva dinámica de trabajo y clases online a la que obligaba el confinamiento del aula respectivo, o bien, el propio confinamiento del o la menor..

En este contexto desde la Sección de Educación se puso a disposición de los centros estas herramientas e instrumentos, así como una guía de uso y conexión de los mismos, recibiendo solicitudes a través de los dos Telecentros municipales.

Objetivos

- Facilitar los medios necesarios para que las familias y menores a su cargo pudiesen seguir los procesos de enseñanza-aprendizaje en el contexto de pandemia.
- Formar a las familias en el uso y manejo de las herramientas informáticas para adaptarse a las nuevas dinámicas educativas surgidas a partir de la declaración del estado de alarma y cese de la actividad presencial en los centros educativos.

Población destinataria

- Familias con menores escolarizados en centros públicos y concertados de Avilés así como profesorado con necesidad de disponer de medios informáticos para poder desarrollar su labor docente.

Indicadores 2021

- Se atendieron 6 centros educativos, facilitándose los siguientes medios: 58 equipos y 18 routers prestados con conexiones 4G.
- Si bien inicialmente estos recursos iban dirigidos al alumnado, finalmente se pusieron a disposición también de profesorado que lo necesitaba.

2.3. LÍNEA 3. Gestión, mejora y aprovechamiento de los espacios educativos y de sus usos

2.3.1. PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO SOSTENIBLE DE CENTROS EDUCATIVOS

2.3.2. CESIÓN DE USOS ESPACIOS EDUCATIVOS

2.3.3. CENTRO DE ESTUDIOS CONDE REAL AGRADO

2.3.1. Plan de Obras y mantenimiento sostenible de centros educativos

Avilés cuenta con una amplia red de centros públicos, con edificios que superan una antigüedad media de 35 años lo que exige efectuar una atención permanente en el mantenimiento y adecuación de sus instalaciones a las necesidades formativas y de uso que precisa el sistema educativo.

El Servicio de Educación tiene entre sus competencias velar por la conservación y el mantenimiento de los centros educativos de titularidad pública: 3 Escuelas del Primer Ciclo de Educación Infantil, 13 centros de Educación Infantil y Primaria y 1 centro comarcal de Educación Especial.

Objetivos

- Realizar tareas de mantenimiento ordinario que contribuyan a la conservación de los equipamientos educativos de titularidad pública.

- Adaptar los espacios educativos promoviendo la movilidad universal y uso por parte de toda la comunidad educativa mediante la supresión de las barreras arquitectónicas y procurar mejorar la eficiencia energética para hacer de los colegios centros más sostenibles.

Indicadores 2021

- En este ejercicio se evaluaron y realizaron obras en 17 centros educativos.
- El total del **gasto en obras y mantenimiento** de centros educativos ascendió a **1.122.116,26 €**.
- El gasto se distribuye entre obras y mantenimiento, que representa el 23,1% y limpieza que supone el 76,9% del total. Los gastos energéticos no están incluidos en esta cuantía al haber dejado de estar vinculados al centro gestor de Educación desde el año 2017.

Plan de Obras y mantenimiento centros educativos municipales

Indicadores	Año 2021
Nº de centros educativos evaluados y con obras	17
Total Gasto	1.122.116,26 €
Obras y mantenimiento	259.764,18 €
Limpieza	862.352,08 €

SUBVENCIÓN PARA MANTENIMIENTO DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS

De forma complementaria a la labor integral de mantenimiento de los centros que es desarrollada por el Ayuntamiento de Avilés, se concede una línea de subvención a los colegios.

Objetivo

- Contribuir a la financiación de determinados gastos de mantenimiento de los centros escolares de Educación Infantil y Primaria, aportando una pequeña cantidad económica que les facilite

la realización de labores básicas de mantenimiento que no impliquen modificación en las instalaciones del centro.

2.3.2. Cesión de usos de espacios educativos

Los centros educativos de infantil y primaria de titularidad pública, al servicio de la ciudadanía, abiertos para ser también disfrutados por las asociaciones y entidades culturales, deportivas y vecinales, sigue siendo uno de nuestros objetivos, entendiendo que escuela y ciudadanía deben de caminar juntas.

Compartidos con la comunidad educativa, las canchas y aulas se han convertido, fuera del horario lectivo y tras finalizar las actividades extraescolares, en espacios y nuevos recursos que dan respuesta a las demandas de las entidades del municipio.

El Servicio de Educación, desde el año 2012, gestiona las solicitudes de los espacios para su cesión temporal, elaborando por primera vez en el curso 2013-2014 normativa que establece los criterios y regulan los procedimientos para su uso, previo acuerdo con los centros educativos. Con ello, se ha logrado sistematizar y racionalizar las necesidades y la ocupación de los equipamientos e infraestructuras educativas, abriendo los patios y las aulas a la comunidad, atendiendo a criterios objetivos de proximidad, vinculación al entorno y el desarrollo de actividades que promueven las actividades deportivas y artísticas.

A demanda de las entidades que utilizan estos espacios, se incluye en la nueva normativa la posibili-

Indicadores 2021

- En este ejercicio la cuantía **mantenimiento** fue de **11.999,80 €**, que se repartieron entre 15 centros educativos de nuestro municipio, lo que supuso una media de 799,98 € por centro.

dad de disponer de los Centros para la realización de Campus deportivos, sociales o culturales en periodos no lectivos para menores de 18 años o mayores con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. En estos casos el club o entidad responsable del Campus tiene la obligación de poner a disposición del Ayuntamiento y de bonificar al 100 por 100 el 10% de las plazas ofertadas. Éstas serán cubiertas por personas que, bajo criterio del personal técnico del Área Social y otros servicios municipales (Centros de Servicios Sociales, Igualdad, ...), sean susceptibles de participar en dichas actividades.

Objetivo

- Fomentar el uso de equipamientos educativos por parte de entidades ciudadanas cuya actividad redunde en beneficio de las comunidades, contribuyendo al desarrollo comunitario de los barrios avilesinos.

Indicadores 2021

- Durante este ejercicio se contó con 12 colegios para cesión temporal de usos y se recibieron 22 solicitudes de entidades pero se anularon las cesiones de espacios debido a la pandemia.
- Con motivo del cierre de los centros educativos por la COVID-19 y las posteriores indicaciones y protocolos de las Administraciones competentes, la cesión de espacios quedó paralizada.

2.3.3. Centro de Estudios Conde Real Agrado

El Servicio de Educación es el encargado de la gestión del Centro de Estudios municipal de Conde Real Agrado. El centro cuenta con tres espacios diferenciados: sala de estudios, sala de informática con el equipamiento necesario para garantizar el acceso a Internet y a redes sociales desde dispositivos wifi, y sala de formación, donde se realizan acciones formativas como las desarrolladas dentro de las Aulas Populares de Avilés (AUPA), depen-

dientes de Cultura. El centro es también un lugar de encuentro para la celebración de reuniones.

Este Centro de Estudios goza de un amplio horario, de lunes a viernes de 9:00h de la mañana a 21:00h (ininterrumpidamente) y adaptándose al calendario académico universitario en épocas de exámenes amplia su cobertura abriendo los fines de semana y festivos. El centro se complementa

con las salas de estudio de la red de bibliotecas municipal dependientes de Cultura así como con otros espacios destinados al mismo fin, como el Centro de Estudios Universitario, dependiente de la Universidad de Oviedo.

Objetivos

- Poner a disposición de la población estudianta, preferentemente universitaria, un espacio adaptado al estudio, con amplia cobertura horaria.
- Disponer de un espacio equipado tecnológicamente para atender las demandas y necesidades de acceso a internet por parte de la población usuaria del centro.

- Complementar la oferta de espacios municipales destinados a la realización de cursos de la AUPA así como al uso de reuniones por parte de servicios municipales.

Población destinataria

- Estudiantes, preferentemente población universitaria.
- Población mayor de edad para acceder a la sala de informática.

Indicadores 2021

- En este año el Centro de Estudios Conde Real Agrado registró **8.631 usos**.

2.4. LÍNEA 4. Participación educativa, convivencia ciudadana y proyectos educativos colaborativos

2.4.1. CONSEJO ESCOLAR

2.4.2. ESCUELA DE FAMILIAS/PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS

2.4.3. TUTORÍA ENTRE IGUALES (TEI)

2.4.4. APOYO A CENTROS EDUCATIVOS Y AMPAS

2.4.5. TOKKAP

2.4.6. ABILIUS POLIS

2.4.7. PROYECTO PAMUA: PEQUEÑOS INVESTIGADORES

2.4.8. AULAS A ESCENA

2.4.9. HERMANAMIENTO ESCOLAR CON EL SAHARA

2.4.10. OTROS PROYECTOS COLABORATIVOS

2.4.11. RED ESTATAL Y ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS (RECE)

2.4.1. Consejo Escolar

El Consejo Escolar Municipal es un órgano de consulta, participación y coordinación de todas las personas y entidades implicadas o relacionadas con la enseñanza pública y concertada, en todos los niveles, dentro del municipio de Avilés. El personal de la Sección de Educación participa en los Consejos Escolares de los centros educativos en representación del Ayuntamiento de Avilés, recogiendo demandas y trasladándolas en su caso al departamento correspondiente, informando sobre proyectos, trasladando información, entre otras.

Objetivo

- Actuar como organismo de consulta, participación y coordinación en asuntos educativos en el ámbito de sus competencias.

Indicadores 2021

- A lo largo de este año se celebraron una reunión del Pleno del Consejo Escolar municipal (23 de junio) y dos de la Comisión Permanente, una el 25 de febrero y otra el 16 de junio.
- El personal de la Sección de Educación participa en los Consejos Escolares en 22 Centros Educativos Públicos: 13 CEIP, las 3 EEI municipales, 5 IES y 1 CPEE.

2.4.2. Escuela de Familias/Programas de Acompañamiento a las Familias

El programa municipal Escuela de Familias iniciado en el curso 2008-2009 es uno de los ejes vertebradores de las políticas educativas de cohesión social. Su principal actividad consiste en el desarrollo de charlas-coloquio abiertas a la participación de toda la ciudadanía; se realizan en los centros educativos de titularidad pública y cuentan con la intervención y moderación de profesionales de diversas áreas de conocimiento, comprometidas con la educación a lo largo de la vida.

Las sesiones tratan de responder a las necesidades de las familias y las AMPAS, que proponen y seleccionan el tema a abordar en cada centro, lo que confiere al programa la peculiaridad de abarcar una amplia y diversidad de temáticas acordes a los diferentes grupos de interés. Además para facilitar la asistencia se acuerdan con las familias los horarios en sesiones de mañana o de tarde, este último con servicio gratuito de ludoteca para favorecer la conciliación.

Objetivos

- Crear un espacio abierto donde las personas que participan puedan compartir, intercambiar experiencias e inquietudes sobre la educación de sus hijos e hijas, de manera que les proporcione herramientas para mejorar las capacidades educativas de la familia.

- Fomentar la relación, apoyo e intercambio de experiencias entre AMPAS.
- Generar acciones conjuntas entre AMPAS.
- Ofrecer espacios de participación y relación directa entre la administración y las familias.

Población destinataria

- Familias de escolares de Educación Primaria y Secundaria en centros educativos de Avilés de titularidad pública.

Indicadores 2021

- Durante este año, debido a la situación COVID, la atención a AMPAS se realizó de forma online, realizando fundamentalmente asesoramiento en materia de gestión, puesta en contacto con entidades de los barrios, atención a demandas de familias, etc.
- Otras temáticas de trabajo: evaluación y seguimiento de proyectos educativos (comedores escolares, actividades extraescolares, uso de espacios educativos, TIA), apoyo en la relación con el centro educativo, mediación con la administración local, etc.
- Se realizó 1 actividad/píldora formativa, que contó con la participación de 16 centros educativos y 39 asistentes.
- En este curso se realizó asesoramiento a 23 AMPAS.

Escuela de Familias Programa de Acompañamiento a las familias

Indicadores	Curso 2020/2021
Programa Charlas-Coloquio	
Nº de centros participantes	16
Nº de actividades realizadas/Nº píldoras formativas realizadas	1
Total personas participantes en píldoras formativas	39
Asesoramiento a AMPAS	
Nº de AMPAS asesoradas	23

2.4.3. Tutoría entre Iguales (TEI)

La Tutoría entre Iguales (TEI) es un programa de convivencia para la prevención de la violencia y el

acoso escolar. El programa destaca por su carácter integrador ya que busca desarrollar la empatía,

el compromiso y el vínculo entre el alumnado, principales protagonistas del plan, si bien se implica en su desarrollo a toda la comunidad educativa, formando al profesorado y a las familias.

Orientado a mejorar la integración escolar y trabajar por una escuela inclusiva y no violenta, fomenta que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias, dirigido a la mejora o modificación del clima y la cultura del centro respecto a la convivencia, conflicto y violencia (física, emocional o psicológica).

La base del TEI radica en la tutorización emocional entre iguales donde el respeto, la empatía y el compromiso son los pilares básicos de su desarrollo en los centros educativos. Las alumnas y alumnos mayores se convierten así en un referente para las y los de menor edad con el propósito de favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad que provocan los espacios y las situaciones desconocidas. De este modo:

- En Infantil el alumnado de 5 años son tutores y tutoras emocionales de los y las de 3 años.
- En Primaria el alumnado de 5º de EP serán referente de los y las de 3º de EP.
- En Secundaria el alumnado de 3º de la ESO ejercerán la tutoría emocional de las y los que cursan 1º de la ESO.

Objetivos

- Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre los efectos de la violencia, conciencian-

do de las causas de la violencia e informar sobre las consecuencias personales, sociales y educativas.

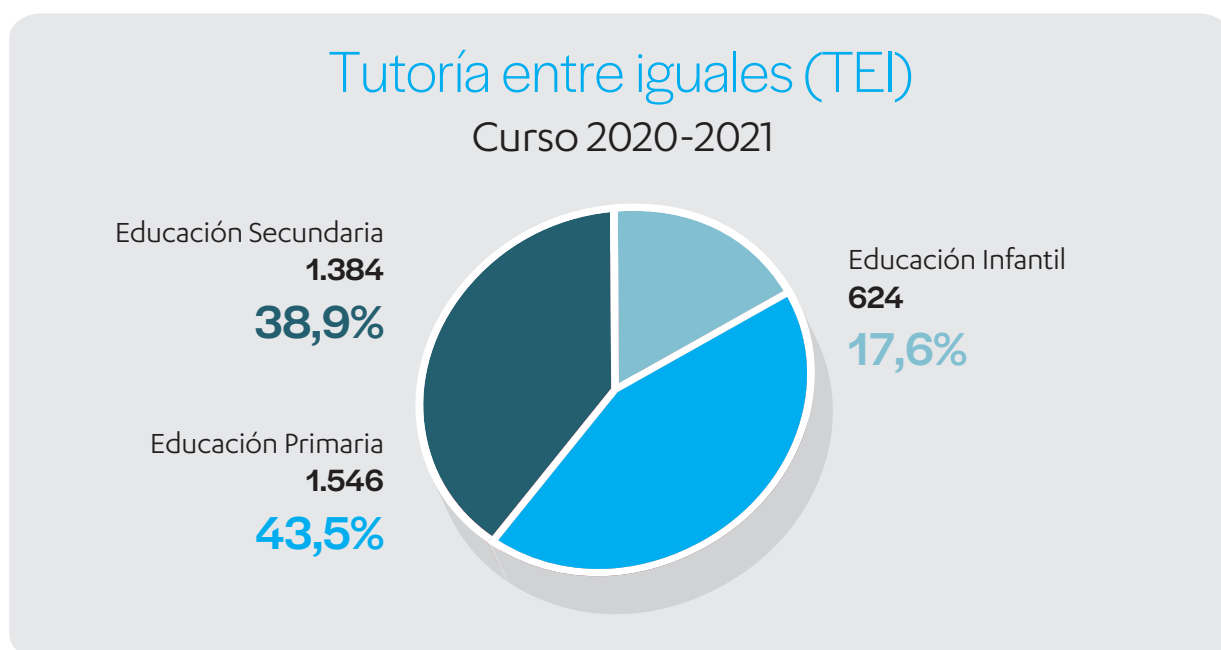
- Facilitar el proceso de integración del alumnado, hacia una educación inclusiva.
- Crear un referente (tutor/a) para favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad que provocan los espacios y las situaciones desconocidas.
- Empoderar al alumnado como sujeto dinámico de la convivencia, en la prevención de la violencia.
- Desarrollar la empatía y el compromiso individual y del grupo clase (espectadores) ante el sufrimiento de las víctimas de actos de violencia y acoso escolar.
- Compensar el desequilibrio de poder y fuerza propio de la violencia y el acoso desde una perspectiva preventiva y disuasoria.
- Integrar la “TOLERANCIA CERO” respecto a la violencia y maltrato, como un rasgo de identidad del centro educativo.

Población destinataria

- Alumnado de centros educativos de Avilés, de diferentes niveles educativos: Infantil, Primaria y Secundaria, como principales protagonistas del Plan.
- Profesorado y familias del alumnado.

Indicadores 2021

- La Tutoría entre Iguales ha tenido una buena acogida por parte de los centros educativos, contando



en el curso 2020-2021 con una participación de **3.554 escolares**, desarrollándose en diferentes etapas educativas, desde Infantil hasta Secundaria (ESO), implicándose a **14 centros educativos**.

- Este programa se desarrolló con un total de 624 alumnas y alumnos de Educación Infantil, 1.546 de Primaria y 1.384 de Secundaria.

2.4.4. Apoyo a Centros Educativos y AMPAS

El servicio de Educación realiza anualmente una convocatoria de subvenciones que es una medida de apoyo a las actividades que desarrolla la comunidad educativa a fin de potenciar el centro escolar como un espacio abierto a la comunidad.

Objetivos

- Favorecer la dinamización de las Asociaciones y Federaciones de Madres y Padres de alumnos y alumnas, como elemento integrante de la comunidad educativa.
- Potenciar el centro escolar como espacio abierto no sólo a su comunidad educativa, sino también a su entorno social como equipamiento público.
- Apoyar el diseño, organización, ejecución y participación en las actividades que se impulsen desde los centros educativos.
- Dotar a las familias con escasos recursos económicos de medios necesarios para su participación y promoción de actividades impulsadas por el centro educativo.

Entidades destinatarias

- Centros educativos de Avilés de titularidad pública y AMPAS.

Indicadores 2021

- En 2021 se subvencionaron un total de **69 proyectos** entre las distintas líneas por importe de **72.591,52 €**.
- La mayor cuantía se destinó al desarrollo de **Proyectos Educativos y de Responsabilidad Social**, que comprende 2 Líneas: *Línea 1 Proyectos educativos que promuevan la construcción de una ciudad educadora* y *Línea 2 Apoyo a las familias para la igualdad de oportunidades*, a los que se destinó un total de 55.411,30 €.
- Se ha mantenido la subvención destinada al comedor del colegio público de La Carriona al que se destinan 10.000 €.

Subvenciones a Centros educativos y AMPAS

Líneas	Año 2021
Total Proyectos Subvencionados en diferentes líneas	69
Cuantía	72.591,52 €
Línea Subvención AMPAS	
Nº de proyectos subvencionados	20
Cuantía	7.180,22 €
Línea Proyectos Educativos y Responsabilidad Social (Centros educativos). Líneas 1 y 2	
Nº de proyectos subvencionados (Líneas 1 y 2)	48
Cuantía	55.411,30 €
Línea Subvención Colegio Público La Carriona (Comedor)	
Nº de proyectos subvencionados	1
Cuantía	10.000,00 €

2.4.5. TOKAPP

TokApp es una plataforma de comunicación adaptada a todo tipo de municipios, que permite realizar una comunicación instantánea, directa y segura entre la ciudadanía y el Ayuntamiento, garantizando su acceso desde cualquier dispositivo electrónico (móvil, tableta, ordenador).

En Avilés los centros escolares la utilizan de forma generalizada desde octubre de 2017, como vía de acceso y de comunicación directa con las AMPAS, además de para informar a las familias desde los claustros de todo lo relacionado con cuestiones educativas de sus hijas e hijos.

En el año 2017 el área de Educación adquiere la aplicación TokApp. Inicialmente la aplicación se enfoca a mejorar el contacto con las AMPAS, posteriormente en el año 2018 a través de una campaña informativa se impulsa el contacto con la ciudadanía a título individual, creando para ello un grupo propio dentro del canal, llamado “**Educación Ayto.Avilés**”, al que se pueden inscribir todas las personas interesadas a partir del apartado “Chat” de la aplicación, dentro del botón de “Suscripciones”.

A través de esta aplicación se pueden recibir diferentes tipos de información:

- Se mantiene contacto directo e inmediato con las AMPAS para la convocatoria de reuniones, información sobre subvenciones, convocatoria de acciones de formación, entre otras.
- Las 3 Escuelas de Educación Infantil mantienen relación con todas las familias de los y las menores en todo lo que tiene que ver con información individualizada de cada menor, información de actividades de las escuelas, convocatorias de reuniones.
- Se envía información a AMPAS y personas a título individual que se han suscrito en la aplicación, sobre actividades educativas y culturales promovidas por el Ayuntamiento y dirigidas a familias, menores y adolescentes (Talleres Infantiles de Avilés -TIA-, jornadas educativas, actividades impulsadas por las AMPAS....).
- Envío de propuestas sobre actividades culturales dirigidas a familias: teatro, música, talleres, animación a la lectura, etc.

Objetivos

- Aprovechar la potencialidad de las TIC para mejorar la calidad del Servicio de Educación municipal ofertado a familias y escolares, potenciando relaciones cercanas y directas entre el Ayuntamiento y la población educativa.
- Crear un canal de comunicación inmediato, directo y seguro entre el Ayuntamiento de Avilés y la ciudadanía garantizando el acceso a la información de las actividades educativas y culturales municipales.

Población destinataria

- Población de los centros educativos del municipio, tanto de los ciclos de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, como de Formación Profesional.
- Familias y/o personas que a título individual estén interesadas en recibir información de las actividades educativas y culturales que se oferten desde el Ayuntamiento.

Indicadores 2021

- Este año se enviaron un total de 400.780 mensajes a AMPAS, personas a título individual y familias de las EEI.
- El total de personas de AMPAS suscritas al TokApp es de 30.
- En lo que se refiere a personas particulares son 1.547.
- La información enviada a las AMPAS tiene que ver con: convocatorias de reuniones de las AMPAS, información sobre subvenciones, gestión de asociaciones, seguimiento de proyectos educativos, etc.
- A nivel general, desde Educación se envía información sobre actividades dirigidas a familias, menores y adolescentes (culturales, deportivas, etc.).
- En el año 2020 se comienza a utilizar como canal de información de las educadoras de las EEI con las familias en todo lo relacionado con las y los menores.
- La incorporación de la agenda diaria de las escuelinas y la gestión de cualquier tipo de incidencia a través de esta aplicación ha supuesto un incremento exponencial del número de mensajes que se envían desde TokApp.

2.4.6. Abilius Polis

El Festival Escolar Abilius Polis escenifica la implicación y participación de la comunidad educativa en el desarrollo del proyecto educativo de ciudad. Coordinado por el Ayuntamiento de Avilés, su organización es fruto de la colaboración y trabajo en común entre AMPAS, centros educativos, entidades ciudadanas y del tercer sector, personal monitor y personal técnico municipal.

Coincidiendo con la finalización del curso escolar se realiza una muestra artística, musical y deportiva, que reúne a escolares y comunidad educativa de Avilés.

Objetivo

- Visibilizar el trabajo que han desarrollado niños y niñas en los diversos talleres de actividades deportivas y culturales vinculadas al programa de actividades extraescolares del curso escolar.

Actividades: actuaciones teatrales, musicales y deportivas de los chicos y chicas, exposiciones fotográficas y talleres en vivo de las asociaciones

de madres y padres: dibujo y pintura, máscaras, reciclaje, medioambientales, juegos tradicionales intergeneracionales, exhibiciones deportivas, stands socioeducativos... se interrelacionan entre sí, de manera lúdica, al servicio de los/as menores y de las familias.

Indicadores 2021

- La estructura del Abilius Polis fue modificada en el curso 2017/2018 con la idea de atender a nuevas demandas y necesidades relacionadas con la visibilización de las actividades extraescolares. Por esta razón cambia la ubicación del mismo y se plantea como objetivo principal la participación del alumnado que desarrolla actividades extraescolares a lo largo del curso. La nueva ubicación en el Centro Sociocultural y Polideportivo de Los Canapés y cambio de objetivos no da cabida a la participación directa de AMPAS y otras asociaciones tal y como sucedía en ediciones anteriores.
- En el curso 2020/2021 esta actuación se mantuvo suspendida con motivo de la pandemia.

2.4.7. Proyecto Pamua: Pequeños Investigadores

El proyecto PAMUA impulsado por el Servicio de Educación tiene como foco de interés el patrimonio histórico avilesino. La iniciativa se concibe como un plan integral en el que participan los principales agentes de nuestra ciudad en materia educativa: el Ayuntamiento de Avilés, la comunidad escolar y PAMUA como educador patrimonial.

Con una metodología muy activa que fomenta la investigación y la observación por parte de las y los escolares de manera divertida y con el juego como herramienta de aprendizaje, a través de este proyecto el alumnado ha recorrido el casco histórico y espacios de carácter institucional como el Ayuntamiento o el Archivo Municipal.

Objetivos

- Acercar a la infancia avilesina la historia y el patrimonio artístico de Avilés, con la investigación científica como herramienta para dar a conocer el concepto universal de Patrimonio Cultural.

- Descubrir la evolución de la ciudad histórica a través de una incursión imaginativa en la Edad Media y Moderna a través de herramientas lúdico-pedagógicas que permitan reconocer la importancia de los vestigios del pasado en Avilés.
- Contextualizar la definición de “casco antiguo” y enfatizar la importancia de la investigación histórica, documental y arqueológica para su conocimiento, respeto y preservación.
- Fomentar la capacidad participativa y crítica mediante paralelismos entre la vida del pasado y la actual.

Población destinataria

- Taller educativo destinado al alumnado de 4º de Primaria de los colegios públicos de la ciudad en el que participa tanto el alumnado como el profesorado.

Indicadores 2021

- A lo largo de este curso no se desarrolló el programa.

2.4.8. Aulas a Escena

Es un programa educativo municipal que busca fomentar las artes escénicas entre las nuevas generaciones. El programa, puesto en marcha en marzo de 2017, tiene como sede el Teatro Palacio Valdés y se desarrolla entre los meses de marzo y mayo. La oferta cultural comprende varias representaciones de diferentes obras escénicas, adecuadas para cada uno de los ciclos educativos: Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato.

Objetivos

- Acercar el teatro al alumnado avilesino a través de la representación de obras adaptadas a sus edades e intereses.

Población destinataria

- Alumnado de centros educativos de Avilés, de diferentes niveles educativos, desde infantil hasta Bachillerato.

Indicadores 2021

- Esta actividad no se pudo realizar en el año 2021 por causa de la pandemia generada por COVID-19.

2.4.9. Hermanamiento Escolar con El Sahara

Los Servicios municipales de Educación y Participación Ciudadana y Cooperación Internacional impulsaron en el curso 2009/2010 el hermanamiento de las comunidades educativas de 7 centros públicos de Educación Primaria y 1 de Educación Especial con otros tantos colegios de la Wilaya de El Aaiún, en los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf (Argelia), Wilaya con la que también está hermanada la ciudad de Avilés desde 1995 y con la que colabora en diversos proyectos de desarrollo, a través de la Asociación Asturiana de Solidaridad con el pueblo Saharaui. Desde entonces se han ido sumando nuevos centros educativos de Avilés y El Aaiún.

Aprendizaje

- Desarrollo del conocimiento de otras culturas, realidades y territorio, desde la vivencia del desierto como un espacio inhóspito que habita el pueblo saharauí, un espacio que no es su tierra donde se encuentran refugiados/as.
- Aprender a compartir, a defender los Derechos Humanos y los valores de la cooperación y la solidaridad.

Servicio a la Comunidad

- Alumnado, familias y profesorado de estos centros educativos trabajan coordinadamente con el objetivo de potenciar el conocimiento entre ambas culturas, el respeto mutuo y el entendimiento entre los pueblos, colaborando en diversas campañas de

ayuda humanitaria e intercambiando material educativo, musical, cultural, deportivo, informático, etc.

Indicadores 2021

- En 2021 se mantienen hermanados 11 centros educativos, 9 públicos y 2 concertados: 10 de Avilés (entre los que se encuentran las Escuelas Infantiles), y 1 de Castrillón, en correlación con otros tantos centros educativos saharauis.
- En la tabla de la página siguiente se recoge la relación actual de los centros educativos hermanados.
- En el marco del Hermanamiento Escolar se realiza desde el año 2015 la **Carrera Solidaria**, que tiene como objetivo recaudar dinero para material escolar para los colegios hermanados del Aaiún. Se trata de una carrera no competitiva, abierta a la participación de todas las personas. Está organizada por el Ayuntamiento de Avilés, los colegios hermanados con el Sáhara, la Atlética Avilesina, la Asociación Asturiana de Solidaridad con el Pueblo Saharaui, el Grupo Scouts y el Ayuntamiento de Castrillón.
- Como en años anteriores en este curso estaba prevista la celebración de la Carrera Solidaria, que habitualmente se realiza en el último trimestre del curso escolar, pero esta actividad tuvo que ser nuevamente suspendida a consecuencia de la pandemia por COVID-19.

Centros Educativos Hermanamiento Avilés-Al Aaiún (Sáhara)

Colegios Avilés

CEIP Apolinar García Hevia (Avilés)
 CEIP La Carriona-Miranda (Avilés)
 CEIP Llaranes (Avilés)
 CEIP Manuel Álvarez Iglesias (Salinas-Castrillón)
 CEIP Poeta Juan Ochoa (Avilés)
 CEIP Sabugo (Avilés)
 CEIP Villalegre (Avilés)
 CEE San Cristobal (Avilés)
 EEI Avilés
 Colegio San Fernando
 Colegio Paula Frassinetti

Colegios Sáhara

Colegio Ali Omar (Dajila)
 Colegio Cantabria (El Aaiún)
 Colegio Mahayub Elkhadir (El Aaiún)
 Colegio Logroño (El Aaiún)
 Colegio 8 de Marzo (El Aaiún)
 Colegio Córdoba (El Aaiún)
 Colegio Hadiya Mahmud (El Aaiún)
 C.E.E. Salca Chafi (El Aaiún)
 Bailil Embairik Mohamed (El Aaiún)
 Colegio E. S. Said Sgayr (El Aaiún)
 Colegio Al La Andala (Bojador)

2.4.10. Otros proyectos colaborativos

Como parte de la Red de Ciudades Educadoras desde el año 2000, desde la Sección de Educación se fomenta la colaboración y apoyo con entidades y recursos que impulsen proyectos educativos desde una perspectiva colaborativa y cooperativa y en consonancia con los principios de la Carta de Ciudades Educadoras.

A lo largo del año, son numerosas las entidades o empresas que se acercan a la Sección de Educación con propuestas de acciones a desarrollar en los centros educativos, implementando y apoyando aquellas que son de interés para los centros y que complementan la acción formativa lectiva.

PROYECTO AGUAS DE AVILÉS

En coordinación con Aguas Avilés, se desarrollan en los centros educativos dos proyectos:

“Campana de concienciación y sensibilización ambiental dirigida a escolares: Aqualogía”: desarrollado a lo largo de los últimos 7 años con la totalidad del alumnado de 3º de Primaria.

Objetivos

- Concienciar a niños y niñas sobre la importancia del agua.
- Fomentar una actitud positiva hacia el medio ambiente.
- Formar a las y los escolares en el conocimiento de los ciclos naturales y urbanos del agua, mediante la aplicación de una metodología que proporciona herramientas de soporte al profesorado y favorece la participación e interacción del alumnado.

rado y favorece la participación e interacción del alumnado.

Población destinataria

- Alumnado de 3º de Primaria de los centros educativos de Avilés.
- Profesorado.

Indicadores 2021

- En el escenario escolar actual vinculado a la COVID-19 el proyecto ha sido renovado, tanto en el contenido como en el formato para adaptarse a los diferentes escenarios que se puedan presentar en los centros educativos.
- Se trata de un proyecto enmarcado en uno más amplio que comprende actividades vinculadas a otros departamentos municipales.

- Las acciones se enmarcan y complementan con otros proyectos de medio ambiente desarrollados en los centros educativos.
- El proyecto llega a un total de 69 alumnas y alumnos.

“Programa educativo AQUAE STEM”: desarrollado desde hace 4 años de manera continua con el CEIP Llaranes y CEIP Marcos del Torriello y que hace especial incidencia en el trabajo con alumnas en materias STEM (acrónimo en inglés referido a las materias de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

Objetivos

- Despertar el interés de las alumnas por las STEM a través de la resolución de un reto
- Utilizar la innovación y la creatividad como vehículos para inspirar el trabajo.
- Incidir de manera indirecta en toda la comunidad educativa.
- Empoderar a las niñas en vocaciones científicas y tecnológicas.

2.4.11. Red Estatal y Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (RECE)

Avilés es miembro de la Red de Ciudades Educadoras, RECE desde el año 2000, en la que además forma parte de la Comisión de Seguimiento de la misma, espacio esencial para el impulso de Avilés como Ciudad Educadora.

Objetivos

- Cumplir los principios recogidos en la Carta de Ciudades Educadoras.
- Impulsar políticas de ciudad educadora desde el principio de que toda la ciudad educa.
- Compartir experiencias y aprendizajes con otros Ayuntamientos que forman parte de la RECE.
- Analizar el papel de Avilés como Ciudad Educadora implementando proyectos colaborativos y cooperativos integrales.

Población destinataria

- Toda la ciudad de Avilés.
- Todos los servicios municipales.

Indicadores 2021

- En el año **2021 la red RECE estaba conformada por 228 territorios**, lo que da cuenta del interés que tiene para todas aquellas ciudades

Población destinataria

- Alumnas de los centros educativos Llaranes y Marcos del Torriello.
- Profesorado.

Indicadores 2021

- En el escenario escolar actual vinculado a la COVID-19 el proyecto ha sido renovado, tanto en el contenido como en el formato para adaptarse a los diferentes escenarios que se puedan presentar en los centros educativos.
- Se trata de un proyecto enmarcado en uno más amplio que comprende actividades vinculadas a otros departamentos municipales.
- Las acciones se enmarcan y complementan con otros proyectos STEAM desarrollados en los dos centros educativos.
- El proyecto incluye la organización de webinars con mujeres referentes en el mundo de la ciencia dirigidas a toda la comunidad escolar.
- El proyecto llega a un total de 58 alumnas.

comprometidas con el desarrollo de políticas públicas que redunden en una mejora de la calidad de la educación y que permitan profundizar en su papel como Ciudades Educadoras.

- El Servicio de Educación forma parte de la Comisión de Seguimiento de la Red de Ciudades Educadoras.
- Avilés lidera la Red “*Modelos de trabajo cooperativo: Re-acción de una Ciudad Educadora*”, de la que forman parte 23 ayuntamientos de todo el territorio nacional.
- Se ha formado parte, además, de la Red “*Ciudades igualitarias libres de violencia de género*” liderada por Sevilla.
- Avilés ha participado también de manera activa en el grupo de trabajo “Claves de la Intervención Educativa Municipal”.
- Participación en jornada de formación sobre Segregación Escolar.
- En torno a la participación de Avilés en la RECE es de reseñar la celebración del Día Internacional de Ciudades Educadoras así como la participación en espacios de trabajo, reflexión, jornadas formativas, etc. en los que el Servicio de Educación participa de forma activa.

DÍA INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS, 30 DE NOVIEMBRE

Todos los años, Avilés se suma a los actos de celebración del Día Internacional de la Ciudad Educadora, coordinando sus actividades con todas las ciudades que conforman la Red Internacional de Ciudades Educadoras.

Cada año, además de la lectura pública de un discurso institucional internacional, Avilés programa actividades de visibilización y celebración de este día contando con la participación de los centros educativos, AMPAS y otras entidades y recursos de la ciudad.

AÑO 2021:

- Celebración del Día Internacional bajo el lema **“La Ciudad Educadora no deja a nadie atrás”**.
- Con motivo de la pandemia las actividades se coordinaron con los centros educativos evitando la presencialidad.

REDES TEMÁTICAS

Las Redes Temáticas son grupos de trabajo integrados por representantes de los ayuntamientos de distintas ciudades pertenecientes a la RECE, con el interés común en una temática concreta de su gestión municipal y el deseo de intercambiar experiencias, profundizar en el estudio de la misma y llegar a conclusiones prácticas que optimicen su trabajo concreto y se ofrezcan al resto de ciudades pertenecientes a la red estatal.

Cada red temática es coordinada por la ciudad que la ha propuesto, la cual vela por su funcionamiento y gestión.

Red Temática “Modelos de trabajo cooperativo: Re-acción de una Ciudad Educadora”.

Esta red es liderada por Avilés en la que participan 23 ciudades de todo el territorio español.

Objetivos

- Generar, junto con otras ciudades, reflexiones, propuestas y acciones municipales de trabajo cooperativo.
- Compartir aprendizajes y experiencias con otras ciudades.
- Generar un documento sobre la temática a disposición de todas las ciudades de la RECE.

— Diseño y exposición de 20 Mupis visibilizando el proyecto *“Cápsula del tiempo”* enmarcado en la Campaña Mundial por la Educación #MilMillonesdeVoces en el que participaron 18 centros educativos reflexionando sobre aprendizajes durante la pandemia, haciendo propuestas por una educación de calidad y reivindicando el derecho a la educación de niñas y niños de todo el mundo. En este proyecto participaron un total de 946 alumnas y alumnos de Primaria y Secundaria.

— Acto de entierro de la *“Cápsula del Tiempo”* en el parque Ferrera al que asistieron los 18 centros educativos.

— Recorrido abierto al público *“Acompáñame, en Avilés no dejamos a nadie atrás”* con la participación de 19 personas.

Indicadores 2021

- 8 reuniones de coordinación: con los 23 Ayuntamientos participantes y grupos de trabajo generados para el desarrollo de la Red.
- Organización y desarrollo de un encuentro de trabajo presencial de la Red en el mes de noviembre.
- Elaboración de documentos de trabajo a disposición de todas las ciudades participantes.
- Elaboración del documento final de trabajo de la Red y de soportes informativos para el XV Congreso de la RECE de 2022 donde se presentará el trabajo desarrollado a lo largo de estos 2 años.

Red Temática “Ciudades igualitarias libres de violencia de género”.

Desde el año 2020 Avilés participa en esta Red en coordinación con el Servicio de Igualdad Municipal, en la que participan 23 ciudades de todo el territorio español.

Objetivos

- Participar junto con otras ciudades de la RECE en el debate y reflexión sobre estrategias contra la violencia de género.
- Aportar la experiencia de Avilés en esta temática.

Indicadores 2021

- 4 reuniones de coordinación.
- Participación en el grupo de trabajo “Buenas prácticas en estrategias contra la violencia de género”.
- Asistencia a 2 jornadas de formación online.
- Elaboración de materiales.

3. Ficha resumen Planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. EDUCACIÓN EN VALORES Y CONCILIACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

1. Impulsar Programas Educativos como recurso y apoyo a la educación formal en la etapa obligatoria

Catálogo de actividades educativas.

Impulso de metodologías educativas de aprendizaje (Aprendizaje y Servicio, Aprendizaje Cooperativo, Comunidades de Aprendizaje...).

Promoción de proyectos educativos globales encaminados a favorecer la Responsabilidad Social y complementar la adquisición de Competencia Social y Ciudadana (Educación para el Desarrollo, Educación Vial, Prevención de la Violencia y el Acoso Escolar, Igualdad de Género, Educación medioambiental, Cohesión social, etc.).

2. Garantizar equipamientos educativos y recursos de atención temprana y comedor facilitadores de la conciliación de las familias

Escuelas Infantiles Municipales de 0-3 años.

Acciones complementarias Escuelas Infantiles de Avilés.

Atención Temprana y Desayuno.

Comedores Escolares.

Garantía de comedor normalizado incluso durante los periodos vacacionales a través de la T.I.A. Extensión del servicio de comedor a los IES.

3. Favorecer la conciliación Laboral, Familiar y Personal a través de proyectos educativos

Programa de Actividades Extraescolares en la etapa de E.I. y E.P. en los centros públicos, en horario extraescolar (lunes-viernes) en todos los centros educativos.

Actividades Extraescolares.

En vacaciones con la T.I.A. Consolidación de los Talleres Infantiles de Avilés hasta llegar a cubrir todos los periodos vacacionales del año.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. APOYO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

1. Ampliar la cobertura para la atención de necesidades de la infancia a través de recursos y proyectos educativos normalizados y bonificaciones

Promoción de los Servicios de comedor, actividades extraescolares, actividades de la TIA y Escuelas 0-3 como recursos estratégicos para garantizar la atención de necesidades de la infancia a través de recursos normalizados y bonificados.

Adaptación y promoción de la participación de menores de familias con más dificultades en los proyectos educativos de ciudad, a través de la coordinación con los Servicios Sociales, los centros educativos y otros recursos.

2. Garantizar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo

Bonificaciones al precio público. Consolidación de las bonificaciones hasta el 80% en los servicios de Educación (Escuelas 0-3, extraescolares, comedores escolares, TIA) garantizando que ninguna familia deje de acceder a servicios y prestaciones por recursos económicos escasos.

Promoción del 0-3 como instrumento fundamental de desarrollo cognitivo, afectivo y social para los niños y niñas de familias en riesgo o situación de desprotección que no puedan cubrir esas necesidades de desarrollo infantil.

Participación en el Plan Local de Prevención y Reducción del Absentismo Escolar. Revisión y mejora de Plan para la Prevención del Absentismo y del fracaso escolar incidiendo en los aspectos académicos (asistencia, mejora rendimiento), de socialización y la colaboración con otros agentes.

Proyecto de Acompañamiento sociofamiliar. Extensión del Proyecto a menores de familias con mayor riesgo de exclusión y dificultades educativas a más centros de Educación Primaria.

Desarrollo de proyectos de Acompañamiento socioeducativo en el paso a la ESO y los primeros cursos de la Enseñanza Secundaria.

Promoción de los Telecentros como espacios de aprendizaje en las NNTT y la Competencia Digital para toda la ciudadanía.

Programa préstamo de equipos informáticos y conexiones de datos.

Recursos garantistas para la cobertura para la adquisición de libros, material escolar y otros recursos necesarios a las familias con escasos recursos económicos (subvenciones, programas de intercambio de libros, etc.).

Colaboración en la promoción de medidas que favorezcan el acceso de los niños y niñas a la oferta cultural, deportiva y social de la ciudad (programas de reserva y distribución de entradas).

3. Prevenir el abandono escolar en Secundaria y apoyar programas de compensación educativa y retorno

Detección y prevención en IES de jóvenes que requieran programas de compensación educativa.

Desarrollo de Programas de compensación educativa (Transit, ...).

4. Facilitar y promover la Inclusión de menores con Necesidades Educativas Especiales (n.e.e.) al Proyecto Educativo de Ciudad

Dotación de recursos específicos a los proyectos educativos que se desarrollen en nuestra ciudad (TIA, extraescolares, actividades complementarias...) que faciliten el acceso a los mismos a todos/as los/as menores que los demanden y esté indicado, desde una perspectiva inclusiva y normalizada.

Información y formación para la correcta atención e intervención socioeducativa de todas aquellas personas que desarrollen proyectos educativos en los que potencialmente puedan participar menores que presentan n.e.e.

Facilitar y favorecer a las entidades que quieran desarrollar proyectos de ocio y tiempo libre para niños/as y adolescentes con n.e.e., facilitando espacios.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. GESTIÓN, MEJORA Y APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE SUS USOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

1. Conservar y mantener en buen estado los centros educativos públicos

Plan de Obras y mantenimiento sostenible de centros educativos municipales.

Línea de subvenciones a los colegios (infantil y primaria) para labores básicas de mantenimiento que no impliquen modificación en las instalaciones del centro.

Colaboración en la evaluación del estado de todos los centros educativos (mantenimiento, accesibilidad, energético) y planificación de necesidades de inversión.

Articulación de un sistema de gestión del mantenimiento eficaz de los centros educativos.

2. Abrir los centros educativos a la comunidad aprovechando los espacios de los centros educativos fuera del horario escolar y de las actividades extraescolares

Cesión de uso de espacios educativos.

Promoción de la apertura de estas instalaciones durante todos los días del año (registro y seguimiento de uso de espacios).

3. Gestionar espacios municipales para uso de estudio y formación

Gestión del Centro de Estudios Conde Real Agrado como espacio de estudio. Colaboración del centro como espacio de formación de programas municipales (AUPA).

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROYECTOS EDUCATIVOS COLABORATIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

1. Impulsar la participación ciudadana y promover la colaboración e implicación de la comunidad educativa en proyectos educativos municipales.

Consejo Escolar.

Escuela de Familias/Programas de Acompañamiento a las Familias.

Tutoría entre iguales (TEI).

Apoyo a centros educativos y AMPAS.

Establecimiento de canales de relación directa entre el Ayuntamiento de Avilés y las familias potenciando el uso de las TIC. Plataforma de comunicación TOKAPP.

2. Abrir los proyectos al entorno próximo y a las ciudades hermanadas

Abilius Polis.

Proyecto PAMUA: pequeños investigadores.

Aulas a escena.

Hermanamiento Escolar con el Sahara.

Otros proyectos colaborativos: Aguas de Avilés.

3. Colaborar con otras ciudades e instituciones para el desarrollo de proyectos educativos colaborativos y en red

Red Estatal y Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (RECE).

4. Tabla seguimiento indicadores

Recursos presupuestarios, líneas y actuaciones Educación

PRESUPUESTOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES	Año 2021 Curso 2020/2021
RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
PRESUPUESTO INICIAL	
Gasto (excluido Capítulo RRHH)	3.060.201,00 €
PRESUPUESTO OBLIGADO	
Gasto (excluido Capítulo RRHH)	3.232.144,16 €
LÍNEA 1 EDUCACIÓN EN VALORES Y COONCILIACIÓN	
CATÁLOGO DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS	
Nº de actividades educativas catálogo	Suspendida por COVID-19
ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES (0- 3 años)	
Nº de Escuelas Infantiles municipales	3
Nº plazas	218
Matrícula Escuelas Infantiles Municipales	224
Niños	113
Niñas	111
Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total	119
Con bonificación del 25%	10
Con bonificación del 50%	19
Con bonificación del 63%	23
Con bonificación del 100%	67

ATENCIÓN TEMPRANA Y DESAYUNO

Nº de centros educativos que prestan el servicio	11
Alumnado que hace uso del servicio	578
Sin desayuno	290
Con desayuno	288
Nº Fijos	109
Nº de esporádicos	179
Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total	72
Con bonificación del 30%	13
Con bonificación del 50%	12
Con bonificación del 80%	47

COMEDORES ESCOLARES

Nº de centros educativos que prestan el servicio	15
Alumnado que hace uso del servicio	733
Nº Fijos de comedor	501
Nº Esporádicos de comedor	232
Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %). Total	297
Con bonificación del 30%	37
Con bonificación del 50%	34
Con bonificación del 80%	226

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Nº de centros educativos con actividades extraescolares	11
Nº de actividades diferentes extraescolares ofertadas	1
Total matriculas	42
Niños	20
Niñas	22
Bonificaciones (Nº alumnado bonificado según %) Total.	20

EN VACACIONES CON LA TÍA

Nº de ediciones anuales	2
Nº de centros educativos donde se realiza	2
Total Nº matriculas	451
Semana Santa	Suspendida por COVID-19
Verano	405
Navidad	46
Total participaciones según sexo	451
Niños	233
Niñas	228
Total Bonificaciones	141
Con bonificación del 30%	10
Con bonificación del 50%	27
Con bonificación del 80%	104
Participantes que usan Servicio Comedor TIA	271

LÍNEA 2 APOYO IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COHESIÓN**BONIFICACIONES AL PRECIO PÚBLICO**

Total Bonificaciones proyectos educativos	649
Escuelas Infantiles 0-3 años	119
Atención Temprana (desayuno)	72
Comedor Escolar	297
Actividades Extraescolares	20
Talleres La TIA	141

PLAN PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR	
Total Notificaciones Primaria y Secundaria	94
Hombres	52
Mujeres	42
Educ. Primaria (6 a 12 años). Total Notificaciones	30
Niños	16
Niñas	14
ESO (12 a 16 años). Total Notificaciones	64
Hombres	36
Mujeres	28
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO	
Nº centros educativos participantes	5
Total alumnado participante	78
Hombres	36
Mujeres	42
PREVENCIÓN ABANDONO ESCOLAR Y COMPENSACION EDUCATIVA (TRANSIT)	
Nº centros educativos participantes	3
Total alumnado participante	61
Hombres	28
Mujeres	33
TELECENTROS	
PERSONAS USUARIAS DE TELECENTROS	
Total Personas usuarias (acumulado)	15.874
Hombres	6.494
Mujeres	9.380
Total altas en el año	159
Hombres	62
Mujeres	97
USOS	
Nº Usos	13.316
Profesionales	12.604
Personales	712
Usos Comercio electrónico y Banca electrónica	572
Comercio electrónico	278
Banca electrónica	294
e-Administración	5.050
Administración Local	3.206
Administración Autonómica	1.022
Administración Central	822
FORMACIÓN	
Teleformación (usos/sesiones)	101
Talleres Formativos Presenciales (Nº talleres/cursos)	Suspendida por COVID-19
PROGRAMA PRÉSTAMOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y CONEXIONES DE DATOS	
Nº de centros educativos atendidos	6
Nº equipos informáticos prestados	58
Nº routers prestados	18
LÍNEA 3 GESTION MEJORA Y APROVECHAMIENTO ESPACIOS EDUCATIVOS Y SUS USOS	
PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO CENTROS EDUCATIVOS	
Nº de centros educativos evaluados y con obras	17

Total Gasto y tipología	1.122.116,26 €
Obras y mantenimiento	259.764,18 €
Limpieza	862.352,08 €
SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO CENTROS PÚBLICOS	
Nº centros educativos subvencionados	15
Cuantía	11.999,80 €
CESIÓN DE USOS DE ESPACIOS	Suspendida por COVID-19
GESTIÓN CENTRO ESTUDIOS CONDE REAL AGRADO	
Nº de usos	8.631
LÍNEA 4 PARTICIPACIÓN EDUCATIVA, CONVIVENCIA CIUDADANA Y PROYECTOS EDUCATIVOS COLABORATIVOS	
CONSEJO ESCOLAR	
Nº reuniones	1
Nº Consejos Escolares en los que participa la Sección de Educación	22
ESCUELA DE FAMILIAS/ PROGRAMAS ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS	
Programa Charlas-Coloquio	
Nº de Centros participantes	16
Nº de actividades realizadas	1
Total personas participantes	39
Asesoramiento a AMPAS	
Nº de AMPAS asesoradas	27
Nº reuniones de asesoramiento a AMPAS	5
TUTORÍA ENTRE IGUALES (TEI)	
Nº centros educativos participantes	14
Total Alumnado participante	3.554
Educación Infantil	624
Educación Primaria	1.546
Educación Secundaria	1.384
APOYO A CENTROS EDUCATIVOS Y AMPAS	
Total Proyectos subvencionados diferentes Líneas	69
Total Cuantía	72.591,52 €
Línea Subvención AMPAS (proyectos/mantenimiento)	
Nº de proyectos subvencionados	20
Cuantía	7.180,22 €
Línea Proyectos Educativos y Responsabilidad Social. Líneas 1 y 2	
Nº de proyectos subvencionados	48
Cuantía	55.411,30 €
Línea Subvención Colegio Público La Carriona (Comedor)	
Nº de proyectos subvencionados	1
Cuantía	10.000,00 €
TOKKAP	
Nº mensajes enviados	400.780
Nº de AMPAS suscritas	30
Nº de personas particulares suscritas	1.547
ABILUS POLIS	Suspendido por COVID-19
PROYECTO PAMUA: PEQUEÑOS INVESTIGADORES	Suspendida por COVID-19
PROGRAMA AULAS A ESCENA	Suspendido por COVID-19
HERMANAMIENTO ESCOLAR CON EL SAHARA	
Nº centros educativos Hermanamiento Avilés-El Aaiun (Sáhara)	10 Avilés + 1 Castrillón

CARRERA SOLIDARIA HERMANAMIENTO SOLIDARIO CON EL AAIÚN Suspendida por COVID-19

OTROS PROYECTOS COLABORATIVOS

PROYECTO AGUAS DE AVILÉS

Nº proyectos	2
Proyecto Aqualogía. Alumnado participante	69
Proyecto AQUAE STEM. Alumnas participantes	58

RED RECE

Nº territorios que participan en la RECE	228
Redes Temáticas	2
Red Temática "Modelos de trabajo cooperativo: Re-acción de una Ciudad Educadora". Entidades participantes	23
Red Temática "Ciudades igualitarias libres de violencia de género". Entidades participantes	23

Nota. Debe tenerse en cuenta el impacto de la pandemia por COVID-19 en la actividad ordinaria del servicio en el ejercicio 2020 y que ha seguido afectando a algunas de las actividades durante el curso 2020-2021.

5. Ficha de contacto

Ficha de contacto Servicio de Educación

DATOS GENERALES DEL SERVICIO

Dirección	Edificio El Fuero. C/ Fernando Morán, 26
Teléfonos Contacto	985 561 882
Email	educacion@aviles.es
Web	http://aviles.es
Horario atención al público	De 9h a 14h

TELECENTROS

AVILÉS I

Dirección	C/ Marcos del Torniello, 34
Teléfonos Contacto	985 129 030
Email	cdtl@aviles.es
Web	www.facebook.com/cdtlaviles
Horario atención al público	De 8h a 20 h (lunes-viernes)

AVILÉS II

Dirección	Centro de Empleo Europa. Avenida de Oviedo 9
Teléfonos Contacto	985 129 804
Email	cdtl@aviles.es
Web	www.facebook.com/cdtlaviles
Horario atención al público	De 8h a 20 h (lunes-viernes)

CENTRO DE ESTUDIOS CONDE REAL AGRADO

Dirección	Calle Conde del Real Agrado, 2
Teléfonos Contacto	985 549 120
Horario atención al público	De 9h a 21 h (lunes-viernes)



Juventud

MEMORIA DE ACTIVIDAD **2021**

Índice

1. SERVICIO DE JUVENTUD	235
2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS: PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTUACIONES	237
2.1. LÍNEA 1. ACERCANDO LOS RECURSOS	238
2.1.1. RESIDENCIA EL FUERO	238
2.1.2. VISITAS A LA CARTA	240
2.1.3. SITE DE JUVENTUD	240
2.1.4. REDES SOCIALES	241
2.2. LÍNEA 2. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL, ADOLESCENTE Y JUVENIL	243
2.2.1. EI PATIO DE JUVENTUD	243
2.2.2. CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	243
2.2.3. PLAN DE INFANCIA	247
2.2.4. BUENA PRÁCTICA AVILÉS CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA	248
2.2.5. PARTICIPA JOVEN	249
2.2.6. EL BOSQUE COMESTIBLE	251
2.2.7. ANTENAS INFORMATIVAS	251
2.2.8. APOYO A ASOCIACIONES Y ENTIDADES	252
2.3. LÍNEA 3. CONSTRUYENDO REDES	253
2.3.1. RED ASTURIANA DE INFORMACIÓN JUVENIL (RAIJ)	253
2.3.2. EUROPA AQUÍ	254
2.3.3. CONECTA JOVEN	257
2.4. LÍNEA 4. PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL	258
2.4.1. CENTRO DE ATENCIÓN SEXUAL DE AVILÉS (CASA)	258
2.4.2. PROGRAMA DE OCIO ALTERNATIVO “HOY SE SALE”	259
2.4.3. PATIO PATÍN	260
2.4.4. AVILÉS SUENA BIEN	260
2.4.5. RADIADORA.ORG	261
2.4.6. SALÓN MANGA	262
2.4.7. CAMPAMENTOS URBANOS JÓVENES AVILÉS (CUJA)	262
2.4.8. LA NORIA ESPACIO BEPA (BIENESTAR EMOCIONAL, PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO)	262
3. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN	264
4. TABLA SEGUIMIENTO INDICADORES	266
5. FICHA DE CONTACTO	269

1. Servicio de Juventud

Presentación

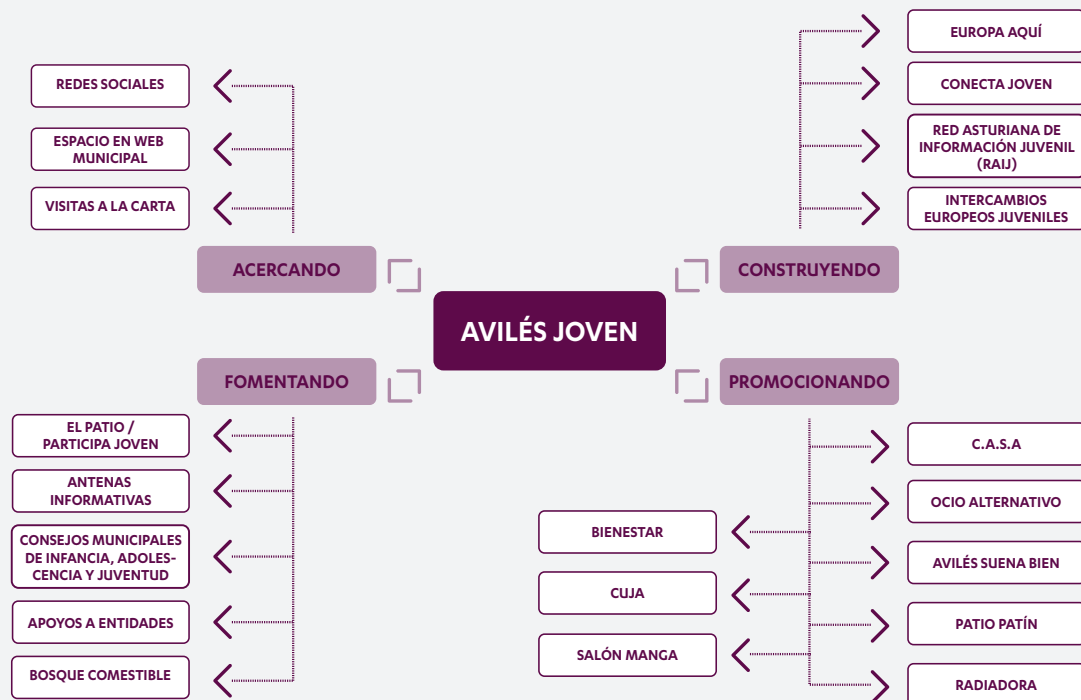
El **Servicio de Juventud** es el servicio municipal encargado de la gestión del **Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud**, que tiene entre sus prioridades la promoción personal de los niños/as, adolescentes y jóvenes y su participación en el desarrollo social, cultural, laboral y económico de la ciudad.

Se integra en el Área de Promoción Social, estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las

políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una mejor coordinación y optimización de los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

En 2021 Avilés contaba con **9.550 jóvenes**, lo que supone un 12,4% del total de la población registrada (76.874 habitantes). La población joven avilesina (50,5% hombres y 49,5% mujeres) es la principal beneficiaria de la actividad desarrollada por el Servicio de Juventud.

Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud



Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por dicho servicio en este ejercicio, que tiene como principales marcos de referencia la planificación anual de este servicio municipal y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020, y que se mantiene en vigor.

Objetivos

El Servicio de Juventud persigue los siguientes objetivos:

- Facilitar y apoyar el empoderamiento de los y las jóvenes de Avilés.
- Promocionar la participación activa de la juventud a través de actividades artísticas, de ocio y tiempo libre y otras formas de cultura y arte.
- Fomentar una ciudadanía activa entre las personas jóvenes.
- Atender necesidades específicas de colectivos juveniles para favorecer su inclusión.
- Impulsar la labor de otras entidades juveniles de la villa, ofreciéndoles un espacio donde desarrollar sus actividades.

Recursos Humanos y Presupuestarios

El Servicio de Juventud cuenta para el desarrollo de su actividad con la Oficina Joven y el servicio municipal propiamente dicho. La Oficina

Joven se constituye como motor desde el que se presupuesta, impulsa, coordina, gestiona y evalúan los proyectos y actividades que conforman el Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud.

Recursos Humanos

Funcionalmente a este servicio se vinculan:

- 1 Responsable del Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud
- 1 Auxiliar Administrativa

Recursos Presupuestarios

En 2021 el servicio contó con un presupuesto inicial de 220.555,00 € y el **gasto realizado ascendió a 181.257,60 €**. Conviene reseñar que en el presupuesto de este año no se incluye el Capítulo I referido a los Recursos Humanos (RRHH) ya que a partir de este año figuran en el Capítulo I del Área de Promoción Social.

La mayor parte del presupuesto de Juventud (excluido Capítulo I RRHH) se destina al Capítulo II, que comprende, entre otros, el gasto destinado a los proyectos relacionados con la población infantil, adolescente y joven avilesina y el fomento de su participación en los proyectos de ciudad.

2. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

Se articula en cuatro grandes Líneas

Línea 1. Acercando los recursos

Cercanía y calidad en la información y comunicación con la ciudadanía sobre los proyectos/servicios dirigidos a la juventud.

Línea 2. Fomento de la participación infantil, adolescente y juvenil

Potenciar una participación activa que desarrolle la metodología de la educación no formal.

Línea 3. Construyendo redes

Compartir experiencias y fomentar la movilidad de las personas garantizando unas relaciones mutuamente beneficiosas.

Línea 4. Promoción social y cultural

Favorecer el proceso de maduración y emancipación de las personas jóvenes, partiendo siempre de sus intereses, sus necesidades y sus objetivos, construyendo ciudadanía activa.

Cada una de estas Líneas comprende diferentes programas, proyectos y actuaciones que orientan las políticas de juventud en el municipio. Se fijan los objetivos que se pretenden alcanzar con la ejecución de las acciones y se establecen los indicadores que permiten realizar su seguimiento y grado de desarrollo.

2.1. LÍNEA 1. Acercando los recursos

2.1.1. RESIDENCIA EL FUERO

2.1.2. VISITAS A LA CARTA

2.1.3. SITE DE JUVENTUD

2.1.4. REDES SOCIALES

2.1.1. Residencia El Fuero

El Servicio de Juventud se ubica en el edificio El Fuero, en la zona centro de la ciudad. Se sitúa en su planta baja, con amplia luminosidad y un espacio exterior que se ha ido configurando como uno de los espacios estratégicos para la puesta en marcha de las acciones y proyectos llevados a cabo desde este servicio.

El edificio alberga en su primera planta la residencia El Fuero, con una amplia capacidad de alojamiento. Este espacio dispone de estancias y servicios comunes (comedor, sala,...) y de habitaciones colectivas e individuales, con un total de 170 plazas. La disponibilidad de alojamiento permite desarrollar una amplia gama de actividades en la ciudad destinadas a la juventud (intercambios juveniles, voluntarias/os europeos,...) que, de no contar con este equipamiento, habría resultado imposible su materialización.

PROYECTO “EN CANCHA”

La incorporación funcional de la Fundación Deportiva Municipal (FDM) al Área de Promoción Social ha permitido profundizar en la colaboración que se viene desarrollando entre la Fundación y servicios del Área. Las personas jóvenes son población diana de una gran parte de las actuaciones de los servicios de Juventud y Deporte, lo que ha facilitado la colaboración y establecimiento de sinergias entre ambos servicios.

En este marco se busca explorar nuevas líneas de colaboración y proyectos que involucran deporte y juventud, incidiendo especialmente en jóvenes en

Objetivo

- Facilitar el alojamiento a grupos y/o personas que participan en diferentes eventos culturales, deportivos, de intercambio en la ciudad.

Población destinataria

- Participantes en diferentes actividades municipales (eventos lúdicos, deportivos, intercambios juveniles, voluntariado y europeo,...).

Indicadores 2021

- La Residencia El Fuero es un recurso de gran interés para dar soporte al Programa de Juventud, destacando que en este ejercicio hicieron uso del recurso **65 jóvenes** en torno a **5 proyectos** que dan lugar a distintas actividades. Los proyectos son: Diversity Sparkles, Servicio de Voluntariado Europeo, Encuentros de Antenas y Conectas y Proyecto en Cancha, este último se desarrolla en colaboración con la Fundación Deportiva Municipal.
- El **número de estancias** generadas en torno a estos proyectos se elevó a **3.024** durante este año.

situación de vulnerabilidad social. Sin duda el deporte adquiere un papel relevante en la sociedad actual y su práctica es especialmente bien valorada entre las personas jóvenes; no solo contribuye al desarrollo integral de las personas en sí mismas y en su dimensión social, sino también en la mejora de la calidad de vida y en la sana utilización del ocio y el tiempo libre de las personas.

La práctica deportiva es reconocida como un derecho general de la ciudadanía y como tal los poderes públicos deben impulsarla; la actividad física influ-

ye directamente en el desarrollo físico y motor de quien la practica, pero además genera beneficios relacionados con el ámbito social, repercutiendo en la adaptación de las personas a su entorno, generando una población saludable y activa, y potenciando los valores de responsabilidad personal y colectiva en el desarrollo social.

En este marco el Servicio de Juventud ha puesto en marcha el proyecto **“En cancha” Deporte, Creatividad e Inclusión Social**, un proyecto que involucra además del personal municipal de Juventud y de la FDM, a la asociación juvenil “Yee too ponese” y a 8 deportistas que realizarán su voluntariado en dicha entidad. Los deportistas/voluntarios ubicados en la Residencia El Fuero ofrecerán su experiencia y tiempo libre al servicio del desarrollo de actividades deportivas en las que participarán jóvenes con menos oportunidades o en riesgo de exclusión.

Objetivos

- Fomentar el deporte entre los colectivos menos favorecidos o con menos oportunidades.
- Generar nuevos espacios de encuentro para la ciudadanía.
- Impulsar el voluntariado deportivo.

Población destinataria

- Jóvenes en general, prestando especial atención a jóvenes con menos oportunidades o en riesgo de exclusión que participarán en el desarrollo de las actividades deportivas guiadas por deportistas/voluntarios que ofrecerán su experiencia y tiempo libre.

Fases del proyecto

- **Fase de preparación:** Recepción de las y los deportistas voluntarios en la Residencia Fuero, for-

mación inicial de voluntariado y conocimiento de la ciudad y los recursos que ofrece para el proyecto. Difusión del mismo.

- **Fase de desarrollo I:** Contacto con grupos de jóvenes susceptibles de participar en el proyecto. Jóvenes a título individual que quieran participar. Establecimiento de calendario deportivo.
- **Fase de desarrollo II:** Incorporación de clubs que quieran participar en la actividad “Cata de deportes”.

Temporalización

- El proyecto piloto tuvo una duración total, incluida fase de preparación, de septiembre del 2020 a mayo del 2021. Las actividades deportivas comenzaron en noviembre en horario de mañana y tarde. Se realizarán en los espacios deportivos (canchas, polideportivos) que la FDM puso a disposición del proyecto según su disponibilidad.
- Este curso 2021/2022 se repite el proyecto cuyos resultados tendrán reflejo en la memoria del próximo año.

Indicadores 2021

- En este año se contó con 14 jóvenes deportistas voluntarios.
- Se realizaron un total de 22 actividades en torno a 4 modalidades deportivas: fútbol, baloncesto, balonmano y rugby, por las que pasaron una media de 19 jóvenes por actividad.
- La modalidad deportiva que tiene mayor éxito entre los jóvenes participantes es el fútbol, no obstante desde el proyecto se intenta promover y extender la práctica deportiva hacia otros deportes, especialmente a deportes de equipo que conecten con los intereses de las personas participantes.

Proyecto En Cancha

Indicadores	Año 2021
Nº jóvenes voluntarios deportistas	14
Hombres	8
Mujeres	6
Nº jóvenes participantes (estimación media por actividad)	19
Hombres	16
Mujeres	3
Nº actividades deportivas realizadas (fútbol, baloncesto, balonmano, rugby)	22

2.1.2. Visitas a la carta

Es una actividad que se oferta a los centros educativos a través del Catálogo de Actividades Educativas del Ayuntamiento de Avilés. Se realiza a lo largo de todo el curso escolar y la duración de la visita, por grupo, oscila entre los 45 y 60 minutos.

Objetivo

- Mostrar a las/os estudiantes de todos los centros educativos de la ciudad el funcionamiento de la Oficina Joven, así como los programas y actividades que se ponen en marcha desde este servicio municipal.

Población destinataria

- Alumnado de la ESO y Bachiller. Son los alumnos y alumnas quienes acompañados de un tutor/a visitan la Oficina Joven donde se les informa de toda la actividad que se desarrolla.

Indicadores 2021

- Con motivo de la pandemia en este periodo, a caballo entre el curso escolar anterior y el presente, se ha optado por suspender las visitas presenciales de los centros educativos a la Oficina Joven, si bien se mantiene contacto con todos ellos, informándoles de las diferentes actividades que se realizan desde Juventud para que puedan ser trasladadas a las y los estudiantes de la ESO y Bachiller.

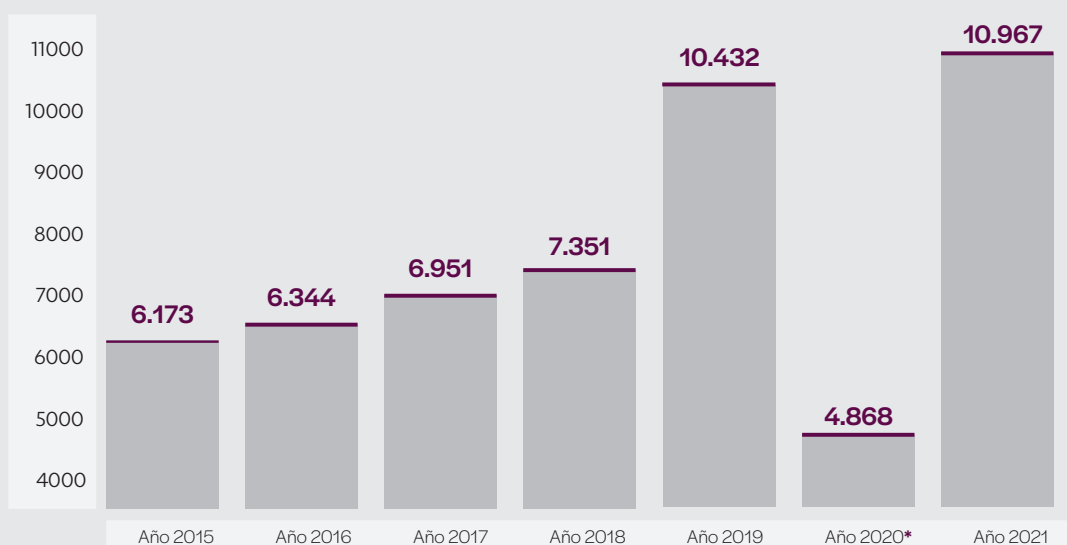
2.1.3. Site de Juventud

El uso de las TIC se ha ido configurando como estrategia fundamental para la difusión de los proyectos y actividades generadas desde el servicio. Dentro del portal web se dispone de un espacio propio que aglutina toda la información sobre la actividad desarrollada por el Servicio de Juven-

tud, facilitando su accesibilidad, constituyéndose como principal canal de información y comunicación de las actividades dirigidas a la población joven.

A un clic: <https://aviles.es/juventud>

Evolución visitas al Site de Juventud Avilés 2015-2021



* Año 2020: en proceso de remodelación site Juventud en portal web

Población destinataria

- Ciudadanía en general, pero pensada especialmente para llegar a la juventud avilesina, población diana de las distintas actividades impulsadas por el servicio.

Indicadores 2021

- En este año se han recibido **10.967 visitas (accesos)**, recuperando e incrementando el número de accesos previo al año 2020, año en que

se estuvo remodelando el contenido del site de Juventud para el nuevo portal web municipal.

- Juventud mantiene dentro del nuevo portal web un espacio propio que desempeña un papel fundamental para dar visibilidad al programa de Juventud que unido a la mejora de sus contenidos, la incorporación de redes sociales y al uso cada vez más generalizado y masivo que hace la población joven de las TIC repercute favorablemente en el acceso.

2.1.4. Redes sociales

La incorporación a las redes sociales ha supuesto una mayor presencia entre las personas jóvenes haciendo más ágiles los contactos y más significativa nuestra relación con la gente joven. Las redes sociales han permitido ir configurando diferentes perfiles (Facebook, Twitter, Instagram), perfiles muy utilizados entre la población joven, en torno a proyectos concretos impulsados por el servicio.

La crisis sanitaria y económica derivada de la COVID-19 ha tenido un fuerte impacto en el uso de redes sociales por parte de las personas jóvenes y esta situación ha hecho aún más necesaria la

utilización de las mismas como herramienta para continuar con la mayor parte de los proyectos de Juventud.

Objetivo

- Favorecer la comunicación entre el servicio municipal y la población joven de Avilés, aprovechando las potencialidades que ofrecen las TIC como canal de transmisión de la información.

Indicadores 2021

- En este ejercicio se mantienen las redes sociales Instagram y Facebook, destacando el gran

Redes Sociales Servicio Juventud Avilés Seguidores y amigos Twitter y Facebook

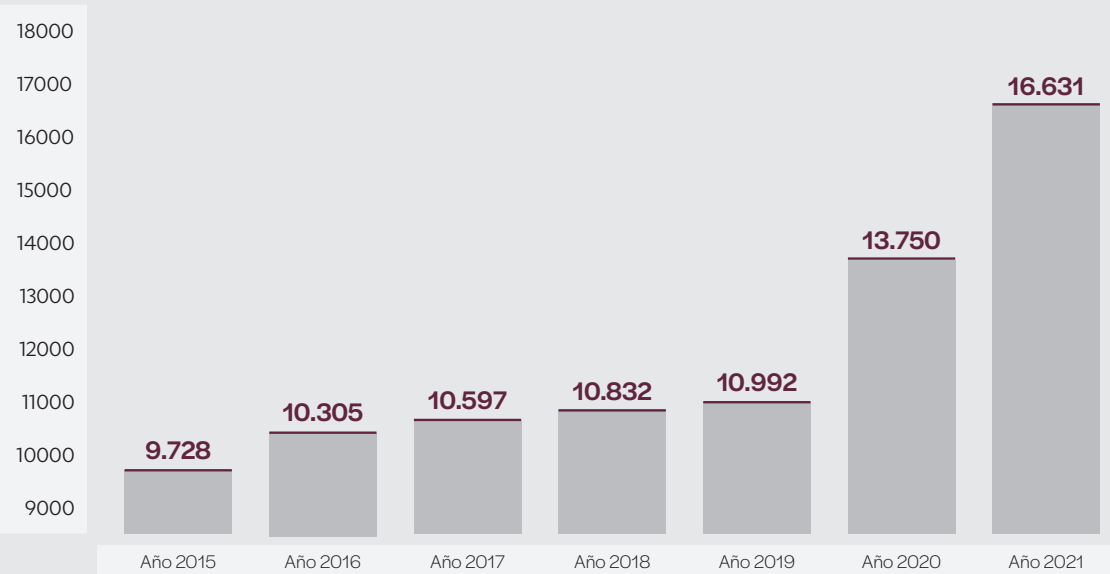
Indicadores	Año 2021
Instagram	5.653
Cuenta El Patio / Europa Aquí (seguidores/as)	1.458
Cuenta Radiadora (seguidores/as)	303
Cuenta Antenas (seguidores/as)	1.021
Cuenta Patio Patín (seguidores/as)	143
Cuenta Casa (seguidores/as)	1.216
Cuenta Diversex (seguidores/as)	760
Cuenta Hoy se sale (seguidores/as)	752
Facebook	10.978
Página Servicio de Juventud (seguidores/as)	5.178
Página C.A.S.A. (seguidores/as)	1.171
Perfil Radiadora (amigos/as)	1.084
Página Europa Aquí (seguidores/as)	1.346
Página Patio Patín (seguidores/as)	359
Página El Patio (seguidores/as)	1.840
TOTAL	16.631

uso que se hace como canales de información. Instagram ha adquirido gran relevancia entre las redes de Juventud, dado el cada vez mayor uso que hacen de ella las y los jóvenes, manteniendo a su vez las páginas de Facebook.

- En total las diferentes redes sociales que utiliza el servicio de Juventud ha contado con **16.631 seguidores y amigos/as**.
- **Facebook** con un total de **10.978 seguidores/as**, a través de sus distintas páginas, se afianza como la principal red social entre la población joven.
- La extensión generalizada del uso y consumo de las TIC por parte de la población joven ha su-

puesto un importante cambio en su relación con el Servicio de Juventud, que ha ido incorporando las TIC a los diferentes programas, ajustando sus canales de comunicación a la población joven. En estos años se ha trabajado con diferentes redes sociales (Tuenti, Twitter, Facebook, Instagram) y actualmente predominan el uso de Instagram y Facebook como principales redes sociales con la que se trabaja mayoritariamente desde los diferentes programas. En el año 2021, las redes en las que tiene presencia el servicio de Juventud contaban con **16.631 seguidores y amigos/as**, una cifra que no ha dejado de aumentar en estos años.

Evolución Redes Sociales Servicio Juventud Avilés Avilés 2015-2021



2.2. LÍNEA 2. Fomento de la participación infantil, adolescente y juvenil

- 2.2.1. EL PATIO DE JUVENTUD
- 2.2.2. CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
- 2.2.3. EL PLAN DE INFANCIA
- 2.2.4. BUENA PRÁCTICA AVILÉS CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA
- 2.2.5. PARTICIPA JOVEN
- 2.2.6. EL BOSQUE COMESTIBLE
- 2.2.7. ANTENAS INFORMATIVAS
- 2.2.8. APOYO A ASOCIACIONES Y ENTIDADES

2.2.1. El Patio de Juventud

El Patio de Juventud es un espacio físico ubicado en el exterior del edificio El Fuero, que se configura como **espacio de referencia**, donde los y las jóvenes ofrecen y proponen sus propias actividades. Las actividades son diseñadas y realizadas **POR, PARA y CON** la gente joven del municipio.

El Patio es espacio referente y aglutinador de todas las actividades y proyectos de Juventud destinadas a las y los jóvenes, algunos de ellos con un importante recorrido como son Radiadora, Antenas, Conecta, Hoy se sale, Europaquí, reuniones del CIAA, Consejo de Infancia y Adolescencia, Diversex, Curso monitor de tiempo libre... Cobra especial relevancia el desarrollo de la actividad de Patio patín y En cancha, ambos muy vinculados a este espacio.

Objetivo

- Facilitar el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre y otras formas de cultura y arte aprovechando los espacios de la ciudad.

2.2.2. Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia

En el mes de Junio del 2010, el Pleno Municipal aprobó por unanimidad la creación del Consejo de Infancia y Adolescencia de Avilés (CIAA) como órgano consultivo y de participación del conjunto de la Infancia y la Adolescencia de Avilés en los asuntos municipales. Así mismo también aprueba el Reglamento que lo regula en el cual se señala

Población destinataria

- Proyectos y actividades promovidas desde el servicio municipal de Juventud destinados a las y los jóvenes de Avilés.

Indicadores 2021

- Durante el año 2021 El Patio continúa siendo espacio referente y aglutinador de todas las actividades y proyectos de Juventud, destacando por su vinculación a este espacio las actividades de Patio patín y En cancha.
- Sus redes sociales se encargan de visibilizar todas las actividades que se desarrollan en los diferentes proyectos de Juventud y sigue siendo el apoyo indispensable para la puesta en funcionamiento de muchas iniciativas de jóvenes
- En este ejercicio 10 proyectos desarrollados por Juventud han estado vinculados directamente con el espacio físico de El Patio.

que el Consejo se organiza en Pleno y Comisiones y que *las Comisiones son grupos de trabajo asociados a un asunto de interés o grupo de edad determinado*.

El Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia es un órgano de importante valor en los procesos

educativos de participación y promoción de los Derechos de la Infancia y a lo largo de su trayectoria ha ido generando una amplia dinámica de participación, debate y propuestas en torno a diversos temas como el ocio, la salud, la educación, la organización de la ciudad, su medioambiente y las familias, entre otros.

Objetivo

- Promover espacios de participación para los niños/as y adolescentes de forma que su voz sea oída en el ámbito público, que sus decisiones sean respetadas y su opinión sea tenida en cuenta en la elaboración y evaluación de las actuaciones municipales.

Entre las actividades realizadas por el Consejo destacan:

- Participación en el seguimiento y desarrollo del **III Plan de Infancia y Adolescencia** de Avilés.
- Desarrollo y puesta en funcionamiento de acciones propuestas por entidades del territorio.

Población destinataria

- Alumnado de 8 a 16 años de centros educativos de Avilés, elegidos por sus compañeros y compañeras para formar parte del Consejo.

Indicadores 2021

- En este ejercicio han participado **8 centros educativos y 77 escolares**.

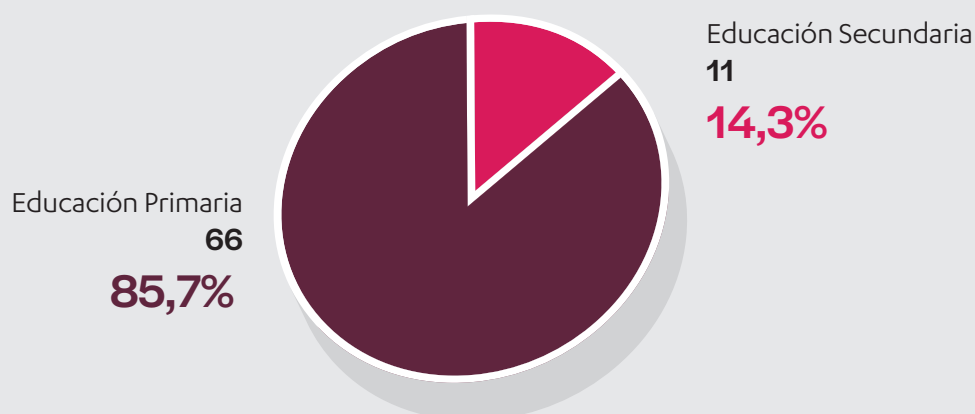
Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia

Indicadores	Curso 2020/21
Nº centros educativos participantes	8
Nº de alumnado participante por nivel educativo. Total	77
Educación Primaria	66
Educación Secundaria	11
Nº de alumnado participante según sexo	77
Hombres	38
Mujeres	39

- Por niveles educativos la mayor parte del alumnado es de Primaria (85,7%), destacando que mayoritariamente han comenzado a participar en

el Consejo en esta etapa educativa y una vez que pasan a Secundaria una parte continúan formando parte del Consejo, lo que pone de manifiesto

Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia Alumnado participante por nivel educativo Curso 2020-2021



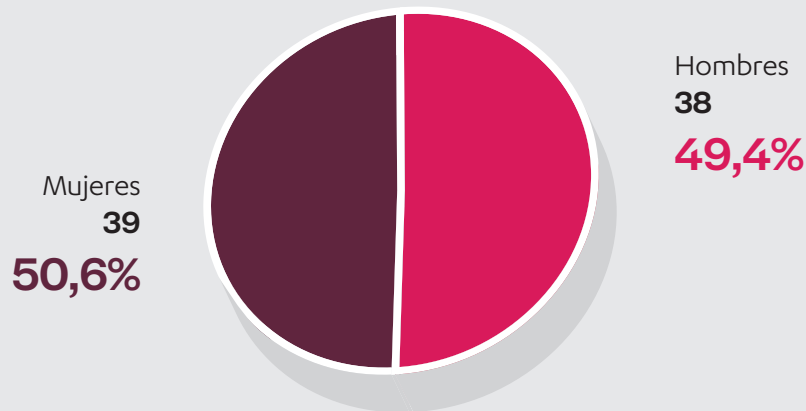
la importancia de este órgano para fomentar la participación desde la infancia.

- Entre el alumnado que forma parte del Consejo en este curso la distribución según sexo está bastante equilibrada.
- En 2017 se ha constituido la Comisión de seguimiento del Plan de Infancia. Esta comisión está formada actualmente por personal técnico municipal de diferentes servicios municipales (Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud, Observatorio Socioeconómico, Servicios

Sociales, Educación, Igualdad, Participación Ciudadana, Fundación Municipal Deportiva -FMD-, Fundación Municipal de Cultura -FMC-, Policía Local y el Servicio de Medicina Deportiva), que tiene como finalidad asesorar y apoyar al Consejo de Infancia en el desarrollo de su actividad. Se reúne con carácter periódico y durante 2021 ha mantenido su participación activa, tanto presencial como on line en periodos de riesgo de contagio, en el seguimiento del desarrollo del III Plan de Infancia.

Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia

Alumnado participante según sexo Curso 2020-2021



LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL VA POR BARRIOS

El CIAA (Consejo de Infancia y Adolescencia de Avilés) está compuesto por **77 niñas, niños y adolescentes** que representan a los centros educativos de la ciudad en dicho consejo. Se reúnen mensualmente para debatir y poner en marcha todas las acciones que llevan a cabo.

Las reuniones ordinarias las dividimos por edades para dar un espacio de participación específico y ajustado a las necesidades de cada etapa:

- 1ª semana de cada mes: Grupo de Primaria.
- 2ª semana de cada mes: Grupo de 1º y 2º de ESO.
- 3ª semana de cada mes: Grupo de 3º y 4º de ESO.
- 4ª semana de cada mes: Grupo JPG (Grupo de Participación Juvenil).

Estos últimos años los grupos de trabajo del Consejo se han venido reuniendo en el Edificio Fuero; son reuniones mensuales, durante el curso escolar y en horario de tarde pero es intención de la Concejalía de Juventud que estos grupos tengan cada vez mayor presencia en los barrios de la ciudad para facilitar la participación infantil y juvenil. En este contexto este año 2021 la propuesta organizativa continuó siendo la de desarrollar las reuniones por barrios para facilitar el acceso a niños, niñas y adolescentes de diferentes zonas del municipio:

- Primera semana de cada mes: Centro Social de Llaranes.
- Segunda semana de cada mes: Centro Social de Los Canapés.
- Tercera semana de cada mes: Edificio Fuero.
- Cuarta semana de cada mes: reuniones extraordinarias, actos o eventos.

RESUMEN ACTIVIDAD CONSEJO INFANCIA CURSO ESCOLAR 2020/2021

Han sido muchas y diferentes las acciones desarrolladas durante este curso:

- **Comunicación directa** con los y las participantes a través de los dos grupos de la aplicación whatsapp, así como con sus familias, facilitando un canal de comunicación directa y bidireccional.
- **Reuniones ordinarias semipresenciales**, combinando el formato virtual con la presencialidad.
- **Plan de Acción de Movilidad Urbana Sostenible**. El CIAA ha mantenido una participación activa, desarrollando diferentes acciones relacionadas con este Plan. Entre ellas: trabajo de análisis, propuestas y dudas sobre movilidad inclusiva, tras la celebración de la jornada “Avilés hacia la Inclusión”, reunión telemática para conocer con más detalle el contenido del Plan, carta a la concejalía de Movilidad, trasladando sus opiniones y aportaciones sobre los “Caminos Seguros Escolares”.
- Desarrollo de talleres en siete grupos diferentes para los chicos y chicas del **Colegio de Educación Especial San Cristóbal**, en los que se presentó el “Diccionario de Emociones” elaborado por CIAA.
- Visitas a los centros escolares, donde se celebraron reuniones con los equipos educativos para **la entrega, difusión y promoción del material “Diccionario de Emociones”**, publicado por CIAA en el último trimestre del año 2020 y cuyo contenido se pretende trabajar en las aulas.
- **Cluedo Virtual**, una propuesta de actividad junto a otros consejos y grupos locales de participación, dando respuesta al Derecho al Juego recogido en la Convención de los Derechos del niño y de la niña.
- **Encuentro Curso de Formación en Monitor/a de Participación Infantil y Adolescente**. Encuentro telemático con un grupo de personas adultas que están en proceso de formación para ser monitores/as de grupos de participación infantil y adolescente, dando traslado de sus inquietudes y poniendo en valor su realidad como impulsores de la Participación Infantil.
- **Publicación en la revista sobre Igualdad del Ayuntamiento de Avilés**, recogiendo situaciones de discriminación y violencia vividas por el hecho de ser mujeres. Una pequeña acción de denuncia

publicada para reivindicar y apoyar la celebración del *Día Internacional de la Mujer*.

- **Sábados Saludables en familia**. Sesiones de juego y deporte al aire libre, dando respuesta a una de las medidas del III Plan de Infancia y Adolescencia. Dicha actividad se desarrolló con un grupo aproximado de 15-20 personas.
- **Taller con Diversex**, para dar respuesta a la necesidad que se planteó desde el grupo para conocer y comprender temas como la identidad sexual, la orientación del deseo y las relaciones personales basadas en el respeto a la diversidad.
- **Plan de Infancia y Adolescencia a nivel autonómico vinculado al Pacto con la Infancia**, colaborando en su diseño a través de la participación de una de las integrantes del CIAA en la reunión con diputadas y diputados autonómicos.
- **Taller sensibilización con “Agua de Coco”** sobre los Derechos de la Infancia en el contexto de Madagascar. Encuentro en el que, niños, niñas y adolescentes de CIAA pudieron conocer una nueva visión de la Convención de los Derechos de la Infancia en un contexto diferente al propio.
- **Estudio realizado por UNICEF y la Universidad de Barcelona**. El CIAA participó en entrevistas guiadas por la Universidad de Barcelona con el fin de colaborar en un estudio sobre *Participación Infantil Significativa e Inclusiva* y ayudar a impulsar políticas de Infancia en otros municipios.
- **Estrategia de Infancia y Adolescencia Autonómica**, trabajo de análisis y aportación de ideas y propuestas.
- **Jornada Autonómica de Consejos Locales y Grupos de Participación Infantil y Adolescente**, donde desde Avilés se pudo compartir y explicar sus aportaciones relacionadas con los cuatro Objetivos Clave de la Estrategia Autonómica de Infancia y Adolescencia: 1. Igualdad y Equidad, 2. Participación, 3. Interés Superior del NNA, 4. Inversión en Infancia.
- **Aniversario CIAA**, con la celebración de una jornada de encuentro en la que se puso en valor la acción participativa de niños, niñas y adolescentes durante la trayectoria de los últimos diez años.
- **“Avilés hacia la Inclusión”**. Colaboración con DIFAC en la preparación de esta jornada anual. También trataron de ponerse en lugar del otro,

pensando en posibles situaciones que necesiten utilizar una silla de ruedas o unas muletas y, a partir de ahí, analizar la movilidad e identificar barreras arquitectónicas. Asimismo se participó en el acto organizado con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, presentando un pequeño vídeo.

- **Vídeo CIAA para los Inspire Awards en la categoría de participación infantil.** Grabación del vídeo para presentar a Avilés a este premio internacional de UNICEF, ciudad que resultó galardonada con dicho premio.
- **Aula por los derechos de la Infancia,** en la que participaron 2 integrantes del CIAA, contando la labor del día a día del Consejo.
- **Día Universal de los Derechos de la Infancia,** saliendo a jugar y reivindicando su derecho al Juego. Un encuentro con chicos y chicas que estaban en el parque y que sirvió también para acercar el CIAA a otros niños y niñas.
- **Reportajes TPA,** contando con la participación de una chica en representación del CIAA en

2.2.3. Plan de Infancia

El **III Plan de Infancia y Adolescencia de Avilés**, aprobado por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Avilés el 30 de enero de 2018, que tiene una vigencia de cinco años (2018-2022), da continuidad al II Plan de Infancia, implicando de forma directa a las y los menores en todo lo que les afecta. Los **niños, niñas y adolescentes de Avilés**, elegidos en sus centros educativos, son los **auténticos protagonistas de este Plan**, que recoge su visión de Avilés. Su voz y sus propuestas han sido escuchadas en el ámbito público y serán tenidas en cuenta para que la ciudad, como ellos/as dicen “*sea un poquito mejor*”.

Este tercer Plan parte de la evaluación del anterior y fruto de ese trabajo ha sido la elaboración de un nuevo documento que recoge un total de 30 medidas; algunas de las medidas anteriores se han desechado, otras se han matizado y actualizado y se han propuesto algunas nuevas. Este nuevo Plan pretende seguir profundizando en el trabajo conjunto para llevar a cabo todas las propuestas, en favor de la infancia, pero también en favor de la ciudad.

la grabación de unos spots para la televisión autonómica, a la vez, que se entrevistó al CIAA por su premio en los Inspire Awards.

- **Inicio de CIAA Primaria en los Colegios.** Se da un cambio en cuanto a sus horarios, pasando a realizarse todos los miércoles en el Edificio Fuero para el grupo motor (son mayoritariamente chicos y chicas de secundaria). Los grupos de primaria se trasladan a algunos de los colegios de Avilés como es el caso de La Carriona Miranda o el C.P. de Versalles (en ambos como actividad extraescolar) o al C.P. de Llaranes (en horario escolar).
- **Instagram de CIAA,** nueva red social del Consejo, para llegar a un mayor público y dar a conocer todo lo que los chicos y chicas hacen por y para Avilés.
- **Ley de Infancia del Principado de Asturias.** Consulta a los chicos y chicas del Consejo que enviaron sus aportaciones para la elaboración de la nueva Ley de Infancia en la que contaban y valoraban todas las cosas que, como niños/as y jóvenes, consideran importantes.

El III Plan de Infancia da cumplimiento a uno de los compromisos recogidos en el *Plan Estratégico de Promoción Social Avilés*, documento que orienta las mejoras de los servicios y programas del Área de Promoción Social para contribuir al bienestar social en la ciudad.

Objetivo Plan Infancia

- Disponer de un **documento elaborado por los niños, niñas y adolescentes de Avilés**, que recoge su visión y propuestas concretas para mejorar su calidad de vida y participación directa en asuntos que les afectan.

III Plan de Infancia

- **Medidas:** contiene 30 medidas articuladas en torno a las 4 áreas en las que se ha venido estructurando los anteriores Planes de Infancia:
 - Área de Urbanismo y Medio Ambiente: 8 medidas propuestas.
 - Área Educación y Familia: 8 medidas propuestas.
 - Área Salud y Deporte: 5 medidas propuestas.
 - Área Cultura y Ocio: 9 medidas propuestas.
- **Temporalización:** 5 años, 2018-2022.

- **Coordinación y Seguimiento: Comisión Técnica**, integrada por personal técnico municipal del Área Promoción Social y otros servicios municipales: Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud, Observatorio Socioeconómico, Servicios Sociales, Educación, Igualdad, Participación Ciudadana, Fundación Municipal Deportiva -FMD-, Fundación Municipal de Cultura -FMC- y Policía Local. En esta Comisión participa también el dinamizador del Consejo de Infancia y Adolescencia como representante del mismo.
- **El III Plan de Infancia** se encuentra disponible en dos formatos: una *versión completa*, que re-

coge de forma detallada y exhaustiva toda la información del nuevo Plan, dirigida a un perfil técnico y adulto en general y una *versión reducida*, de fácil lectura, pensada para el público infantil y adolescente que son, en definitiva, las y los verdaderos protagonistas y destinatarios del Plan.

Más información: <https://aviles.es/juventud> (Documento completo).

Indicadores 2021

- Durante este periodo se ha trabajado en el desarrollo de 24 de las 30 medidas propuestas.

Seguimiento Medidas III Plan de Infancia Avilés

Ámbitos	Nº medidas propuestas	Nº medidas realizadas (acumulado)
Urbanismo y Medio Ambiente	8	5
Educación y Familia	8	7
Salud y Deporte	5	4
Ocio y Cultura	9	8
TOTAL	30	24

2.2.4. Buena Práctica Avilés Ciudad Amiga de la Infancia

Avilés tiene el distintivo de **Ciudad Amiga de la Infancia desde el año 2010**. Este programa pretende impulsar y promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño en el ámbito local y fomentar el trabajo en red entre los distintos municipios que forman parte de la iniciativa. El objetivo es que administraciones y gobiernos desarrollen e implementen estrategias para el bienestar de niños y niñas defendiendo sus derechos, fomentando su participación y haciendo de las ciudades entornos más habitables, especialmente para las y los más jóvenes.

Este es un programa creado por UNICEF-España en el año 2001 y cuenta con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Federación Española de Municipios y Provincias y la Red Local a favor de los Derechos de la Infancia y Adolescencia.

La declaración de Avilés como Ciudad Amiga de la Infancia ha contribuido a consolidar y proyec-

tar la labor que en este ámbito se desarrolla en nuestra ciudad al mismo tiempo que favoreció el intercambio de experiencias e iniciativas con otras ciudades que están trabajando en la misma línea que Avilés.

Objetivo Programa Ciudades Amigas de la Infancia

- Promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos de la Infancia en el ámbito local. La designación de un municipio como “Ciudad Amiga de la Infancia” es el reconocimiento a la labor de un Ayuntamiento en la defensa y promoción de los derechos de la infancia.

Indicadores 2021

- Desde que Avilés forma parte de esta red ha obtenido en dos ocasiones el sello de renovación, una en el año 2014 y otra en el año 2018 y en ambas ocasiones ha obtenido la *Mención de Excelencia*.

- En 2018 ha tenido lugar la **VIII Convocatoria del Reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia 2018-2022** y Avilés ha sido una de las ciudades que ha renovado el sello después de haber sido evaluada mediante una herramienta metodológica basada en una serie de criterios de valoración derivados de la Convención de los Derechos del Niño. En la valoración se analiza si el Gobierno Local ha tenido en cuenta enfoques de: infancia, equidad, género, diversidad, entre otros. Y se completa con visitas a algunos municipios, como ha sido el caso de Avilés, donde las personas evaluadoras se han entrevistado con responsables políticos y técnicos, así como con di-

ferentes entidades locales y los miembros de los Consejos de Participación Infantil y Adolescente.

- En 2018 **Avilés** ha sido una de las 12 ciudades que **ha renovado el sello con mención de Excelencia**, distinción que se otorga a las ciudades que en los cuatro años anteriores de implementación de su política local de infancia han tenido en cuenta enfoques innovadores que han transformado alguna realidad de su municipio o han incorporado la Agenda 2030 a su estrategia de trabajo con infancia.

- En 2021 Avilés mantiene el galardón de Ciudad Amiga de la Infancia que ha renovado en 2018 con la mención de excelencia.

PREMIO INSPIRE AWARDS UNICEF

En el marco de Avilés Ciudad Amiga de la Infancia, cabe reseñar el *Premio Inspire Awards UNICEF 2021*.

Los Inspire Awards quieren premiar a proyectos y soluciones innovadoras e inspiradoras que fomenten los derechos de la infancia a nivel local y mejoren la vida de niños, niñas y jóvenes en sus ciudades y comunidades. Debido a la pandemia por COVID-19, los premios de esta edición se centraron en soluciones participativas inclusivas y económicamente eficientes que sirvan de ejemplo a gobiernos locales de todo el mundo.

Se premian seis categorías: “Participación Infantil”; “Servicios Sociales Amigos de la Infancia”; “Reducción de la Pobreza Infantil y Protección Social”; “Desarrollo Seguro, Limpio, Sostenible y Amigo de la Infancia”; “Tiempo para el Ocio, el Juego y la Familia”; y “Gobernanza Amiga de la Infancia”.

Avilés se presentó a los Premios con el proyecto *“El Consejo de la Infancia de Avilés construye*

ciudad”, en la categoría de Participación Infantil, reseñando que ha sido el único proyecto español que pasó a la fase final de estos prestigiosos galardones que organiza el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, coincidiendo con el Día Mundial de la Infancia, que se celebra el 20 de noviembre.

El proyecto fue preseleccionado por un panel de expertos que tuvieron en cuenta la inclusión de ciudades y comunidades de regiones y contextos sociales diversos, pasando a la fase final junto a proyectos presentados por las ciudad des Yazd, en Irán, y de Wanju, en Corea del Sur. En esta fase los proyectos se sometieron a una votación abierta donde Avilés logró alzarse con el galardón.

Este galardón refuerza el trabajo que se viene realizando desde hace años en el Consejo de Infancia y es un reconocimiento a la extensa trayectoria de Avilés en defensa de los derechos de la infancia, en impulsar la participación de los niños y a las niñas en la vida de la ciudad como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

2.2.5. Participa joven

Las acciones y proyectos llevados a cabo desde la concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Avilés responden a un interés por construir un municipio en el que las y los jóvenes sean protagonistas, tengan sus necesidades cubiertas y sean tenidos en cuenta para participar plenamente en

la vida del municipio. El proyecto enraíza en este interés centrando sus esfuerzos en potenciar la ciudadanía activa de las y los jóvenes avilesinos mediante la coordinación de un proyecto de participación juvenil. Participa Joven se centra en priorizar la creación de un itinerario educativo para

grupos de jóvenes en horario extraescolar en el que se fomenta la participación y el diálogo con las responsables de tomas de decisiones municipales, así como de otros agentes sociales.

Objetivos

- Fomentar la educación para la participación a través de una reflexión y análisis colectivo de las personas jóvenes de Avilés basada en su realidad

Indicadores 2021

FASE I: ENCUESTA BIENESTAR EMOCIONAL: PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO

- En una 1ª Fase del proyecto, se ha llevado a cabo el diseño de un formulario de evaluación del **Bienestar Emocional: Prevención y Autocuidado (BEPA)** con el fin de evaluar la situación real que manifiestan niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Avilés de entre 13 y 17 años.
- Se adaptaron las preguntas del formulario a las principales áreas que se ven afectadas cuando hablamos de bienestar emocional: síntomas físicos y molestias corporales, presencia de conductas de evitación que se hayan visto incrementadas a raíz de la crisis de la COVID-19, pensa-

y en la del entorno que viven, orientada a transformar y mejorar sus condiciones.

- Ofrecer espacios de diálogo entre jóvenes, agentes clave y responsables de las tomas de decisiones.

Población destinataria

- Jóvenes de Avilés de 12 a 17 años.

mientos negativos y autoestima, actividades que se realizan y actividades que se evitan, y sensaciones que se reconocen.

- El formulario ha sido cumplimentado por un total de **477 participantes**, comprendidos entre **los 10 y los 18 años**, y dado su nivel de confianza (95%) y margen de error (5%), los datos son representativos de la población objeto de estudio. El **mayor porcentaje de participación se concentra en el grupo de edad de 13-14 años**, con un 41,7%, correspondiente a los cursos académicos de 1º E.S.O. y 2º E.S.O.

FASE II: CONCURSO “EXPERIMENTE” IDEAS NOVEDOSAS PARA LA MEJORA DEL BIENESTAR EMOCIONAL

- Tras este primer análisis, se ha comenzado ya con la 2ª Fase del proyecto, un concurso de ideas novedosas para mejorar el Bienestar Emocional del alumnado de la E.S.O. Para su desarrollo se ha diseñado una plataforma on-line, abierta y accesible a través de navegador con la que el personal docente podrá dinamizar las sesiones en el aula en la que trabajen sus propuestas e ideas.
- Entre las acciones llevadas a cabo en esta fase se encuentran las siguientes:
 - **Entrega de resultados a los centros junto con las bases y presentación del concurso.** Se ha remitido por correo electrónico los resultados de la encuesta BEPA a los centros participantes junto con la presentación de las bases del concurso y la web de *Participa Joven* en la que pueden encontrar más información acerca del proyecto y del concurso de ideas novedosas.

— **Presentación de la web de Participa Joven y formulario de inscripción.** La web *Participa Joven* cuenta con un formulario muy sencillo, en el que el profesorado puede ya inscribir a los equipos para participar en el concurso.

— **Acceso a la plataforma de trabajo Moodle y entrega de ideas por parte de los centros.** Cada profesor/a tendrá unas credenciales de acceso a la plataforma que le permitirá acceder a herramientas de trabajo que facilitaremos desde Dicampus y que podrán utilizar con sus equipos para facilitar así la generación de ideas. A través de esta herramienta podrán además hacer entrega de la propuesta final de idea innovadora trabajada en el aula. En la propia plataforma Moodle, los docentes tienen acceso a un bloque informativo en el que pueden consultar las bases del concurso, el calendario de trabajo, y la metodología de trabajo propuesta.

Indicadores 2021

- En la Encuesta han participado 13 centros

2.2.6. El bosque comestible

Este proyecto viene funcionando desde el año 2011. A propuesta de un grupo de personas voluntarias de la ciudad en colaboración con un voluntario europeo se pone a disposición de esta iniciativa un solar municipal de la zona del Quirinal.

Objetivo

- Habilitar un espacio verde en el centro de Avilés para descubrir la importancia y posibilidades de la plantación de árboles y plantas perennes en espacios públicos, despertando la responsabilidad colectiva hacia la sostenibilidad medioambiental del entorno urbano.

Entre las **actividades** que se promueven se encuentran:

- **Talleres** en los que personas de distintas edades, nacionalidades y entornos muy diversos tienen la oportunidad de trabajar juntas, compartiendo conocimientos e ideas acerca de la **conservación de los espacios verdes urbanos**.

2.2.7. Antenas informativas

Las Antenas Informativas es uno de los proyectos de descentralización informativa que ofrece la Oficina Joven, en el que un/a joven de los IES públicos o centros educativos concertados de la ciudad se implica y desarrolla una labor informativa y de mediación entre sus compañeros/as y la Oficina Joven.

Objetivos

- Dar a conocer los proyectos y actividades de la Oficina Joven.
- Recabar y proporcionar información de la diversidad de actividades que se organizan en la ciudad y puedan resultar de interés a la población joven.
- Recabar ideas y propuestas de las/os propios jóvenes en diseño de su ocio y tiempo libre, fo-

educativos, entre públicos y concertados (alumnado de ESO y Bachiller).

Población destinataria

- Abierto a toda persona que quiera participar en la conservación de este espacio verde y corresponsabilizarse de su desarrollo.

<http://bosquecomestible.blogspot.com.es>

Indicadores 2021

- El Bosque Comestible continúa manteniéndose como espacio de encuentro ciudadano, reseñando que ha tenido un importante impulso en este ejercicio, tanto en volumen y diversidad de actividades como en afluencia de personas. Esto podemos relacionarlo fundamentalmente con cambios de hábitos en la población como consecuencia de la pandemia. En este sentido cabe resaltar que hay una mayor demanda de las actividades que se realizan al aire libre, en grupos pequeños y con posibilidad de mantener medidas sanitarias y de seguridad en el contexto de pandemia.
- En este ejercicio desde este espacio se desarrollaron **22 actividades** contando con una participación de **195 personas**.

mentando su implicación en la organización y desarrollo de actividades.

Población destinataria

- Jóvenes de Secundaria de los centros educativos de Avilés.

Indicadores 2021

- En este ejercicio han participado **8 jóvenes** procedentes de **4 centros educativos**.
- Este año debido a la pandemia y sus restricciones las acciones en los IES estaban limitadas en los centros. Por ello se impulsó más el trabajo en las redes sociales, muy especialmente en Instagram, por ser la más usada por la juventud.
- En este curso ha aumentado nuestros seguidores a un total de 1.021.

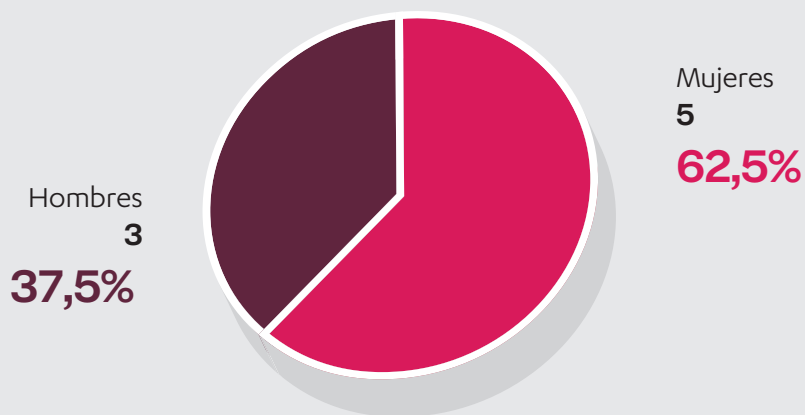
- Se han publicado más de 150 post relacionados con temas de interés para los jóvenes y más de 300 historias.
- Se realizaron dos concursos on line (uno en carnaval y otro para el 8 de marzo).
- Se publicó una encuesta con el objetivo de que las y los jóvenes que participaran nos dieran su punto de vista y sus sensaciones de la situación de la COVID-19.
- Participación en Radiadora, radio on line del Servicio de Juventud.
- Organización para fin de curso de una fiesta de baile, con Exhibición, Randon K-Pop, con gran éxito.
- Participación en el Intercambio Internacional organizado por Europa Aquí a Alemania.
- Participación, un año más, como Jurado Joven asistiendo al visionado de los cortos finalistas del Certamen de Cortos de Avilés, asistiendo a la gala entregando el premio.
- Por otra parte este año como novedad un participante del proyecto asistió a todas las charlas informativas que se hicieron en los IES para la captación de nuevos participantes al proyecto.
- En este curso ha habido una mayor participación de chicas (62,5%).

Antenas Informativas

Indicadores	Curso 2020/2021
Nº centros educativos participantes	4
Total jóvenes participantes	8
Hombres	3
Mujeres	5

Antenas Informativas

Jóvenes participantes Curso 2020-2021



2.2.8. Apoyo a Asociaciones y Entidades

La colaboración con el tejido asociativo y el apoyo a entidades son una de las claves para el desarrollo de la actividad del servicio. Se plantean diferentes actuaciones o actividades específicas que se realizan bien de forma directa o mediante la contratación de entidades que ponen en funciona-

miento el proyecto o actividad; siendo en algunos casos conveniadas con una entidad.

Objetivo

- Favorecer el desarrollo de las asociaciones y/o entidades juveniles avilesinas que, mediante sus

proyectos y actuaciones, realizan una defensa y promoción de los intereses del sector de población adolescente y joven del municipio de Avilés.

Población destinataria

- Entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y que se encuentren registradas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

Indicadores 2021

- En este ejercicio se han subvencionado un total de **9 proyectos** a los que se ha destinado un total de **7.416,00€**, lo que supone una media de 824,00€ por proyecto. En esta anualidad ninguna entidad ha solicitado subvención en la modalidad de mantenimiento.

ASOCIACIONISMO-SUBVENCIONES MUNICIPALES-JUVENTUD

Asociacionismo - Subvenciones Municipales - Juventud

Indicadores	Año 2021
SUBVENCIÓN MODALIDAD PROYECTOS	
Nº de solicitudes de proyectos	9
Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	9
Cuantía proyectos	7.416,00 €

2.3. LÍNEA 3. Construyendo redes

- 2.3.1. RED ASTURIANA DE INFORMACIÓN JUVENIL (RAIJ)
- 2.3.2. EUROPA AQUÍ
- 2.3.3. CONECTA JOVEN

2.3.1. Red Asturiana de Información Juvenil (RAIJ)

Avilés es una de las 29 Oficinas Jóvenes de la Red Asturiana de Información Juvenil (RAIJ). La red presta Servicios de Información y Asesoramiento a jóvenes en distintos municipios asturianos.

Todas las Oficinas Jóvenes que conforman la red están conectadas a través del correo electrónico (raij@asturias.org) y las redes sociales lo que facilita el intercambio de información.

La Red Asturiana de Información Juvenil es, además de un valioso medio de comunicación y difusión de los proyectos y actividades que se ponen en marcha en los diferentes municipios que conforman la red, un importante activo para el intercambio de conocimiento.

Indicadores 2021

- Las TIC se consolidan como principal canal de comunicación entre el Servicio de Juventud y la población joven. Su incorporación y uso progresivo ha supuesto el descenso de las consultas directas y consiguiente crecimiento de las redes sociales. En 2021 se registraron 10.967 telemáticas (Internet) a través del portal web municipal.
- En cuanto a las 65 personas que acuden presencialmente a la Oficina Joven, más de la mitad son mujeres, con edades entre 18 y 25 años.
- En este ejercicio se atendieron 65 consultas directas destacando las cuestiones relacionadas con empleo (43,1%), carnets (40%) y vivienda (16,9%).

Oficina Joven

Indicadores	Año 2021
Total consultas directas	65
Hombres	31
Mujeres	34
Total consultas telemáticas	10.967
TOTAL (Consultas Directas + Telemáticas)	11.032

Nota: Las telemáticas (Internet) son las que se registran a través del portal web municipal, recogidas en el Site de Juventud.

2.3.2. Europa Aquí

La Oficina de Movilidad Juvenil Internacional es un proyecto municipal que persigue la movilidad e intercambio de experiencias entre la población joven en el ámbito europeo.

Objetivos

- Informar a la juventud y a las asociaciones avilesinas acerca de las posibilidades de movilidad internacional en el marco del programa “*Erasmus +: Juventud en Acción*”.
- Asesorar en la realización de proyectos del programa “*Juventud en Acción*”, ofreciendo acompañamiento en la búsqueda de recursos y socios, así como en la cumplimentación de formularios.

- Apoyar y fomentar la gestión de proyectos del programa “*Juventud en Acción*” desde el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Avilés que re-vertan en beneficio de toda la comunidad local.

Indicadores 2021

- Se recibieron **1.535 consultas**, lo que pone de manifiesto el interés de este programa entre la juventud avilesina.
- **Perfil:** hay más mujeres que realizan consultas (65,5%) que hombres (34,5%) y por edades predominan más las personas jóvenes con edades entre los 18 y 25 años.

PROGRAMA ERASMUS +: JUVENTUD EN ACCIÓN

La COVID-19 ha seguido afectando, durante 2021, a la movilidad nacional e internacional y por tanto a la gestión y puesta en marcha de los proyectos concretos dentro del *programa Erasmus +: Juventud*. El tipo de actividades y las adaptaciones realizadas ha estado supeditada a los niveles de incidencia y las medidas asociadas a los mismos que fueron variando durante

el año. Sin embargo esta situación vivida no ha afectado a la gestión global del programa.

Como novedad de la nueva edición del programa 2021/2027 se han reducido a 2 las convocatorias habituales para solicitar proyectos que en 2021 han sido mayo y octubre.

ACCIÓN 1

Intercambios Juveniles

- Solicitud, desarrollo, gestión y evaluación de intercambios juveniles.
- Uno de los objetivos de la oficina es crear posibilidades para que la población joven de Avilés se implique en intercambios juveniles internacionales. Se da prioridad a aquellos que participan de forma activa en proyectos locales del servicio

de juventud: Antenas informativas, Transit, Consejo de infancia, Conecta Joven, Diversex y En Cancha.

- En 2021 hemos llevado a cabo 3 de los 5 intercambios que habían sido aprobados en 2020 pero que debido a la COVID-19 fueron aplazados. Estos proyectos han sido:

- Intercambio juvenil “**Say NO plastic to future**”, previsto realizarse en Croacia en septiembre 2020 y realizado finalmente en julio 2021, contando con la participación de **4 jóvenes y 1 persona responsable**.
- Intercambio juvenil “**Metropolis 2020: Street Syntesis**”, previsto realizarse en Alemania en junio 2020 y realizado en julio 2021, en el que participaron **12 jóvenes y 2 personas responsables**.
- Intercambio Juvenil “**Reclaim the neighbourhood: Youth participation in post industrialized urban areas**”, previsto realizarse en Ucrania en verano 2020 y realizado en octubre 2021, participando **4 jóvenes y 1 responsable**.
- Aún quedan pendientes 2 intercambios aplazados desde el 2020:
 - Un intercambio dentro del proyecto de larga duración “**Youth Sparkles**” que contiene 3 intercambios y un proyecto local, previsto para julio 2020, y aplazado (pendiente de nueva fecha).
 - Intercambio Juvenil “**Fuchsfarm international 2022**”, previsto realizarse en Alemania en abril 2020 y planificado para agosto 2022.

- **A partir de finales de mayo de 2021**, con la mejora en la situación derivada por la COVID-19 se ha podido continuar con el proceso habitual de preparación de los intercambios, adaptando medidas de prevención necesarias (tests antígenos, adaptación de los protocolos de viaje, ...).
- Al igual que en 2020, este año se ha realizado un intenso trabajo de coordinación entre las diferentes organizaciones socias de los diferentes intercambios (reuniones online de intercambio información sobre evolución de la situación de la pandemia, posibles restricciones, medidas de seguridad, protocolos,...).
- Respecto a las convocatorias del año 2021 y debido a la situación de inestabilidad generada por la pandemia, se ha decidido únicamente presentarse como **socias de envío a un intercambio juvenil** en la última convocatoria del año: Intercambio Juvenil nacional “**ECO friends**” en Tarragona, aprobado y previsto realizarse en abril 2022.
- Se observa que la población joven avilesina muestra gran interés en participar en la iniciativa de intercambios juveniles y que esta es una puerta de entrada para su participación en otro tipo de iniciativas de movilidad europea.

ACCIÓN 1

Servicio voluntario dentro del Cuerpo Europeo de Solidaridad (CES)

- La pandemia ha seguido afectando, aunque en menor medida, durante 2021 a la movilidad nacional e internacional y por tanto a la gestión y puesta en marcha de los proyectos concretos dentro del programa Cuerpo Europeo de Solidaridad.
- Se ha tenido que adaptar nuestra estrategia de envío y acogida a la variabilidad de escenarios vividos durante este año. Además la salida de Reino Unido de la Unión Europea y por lo tanto del programa CES también ha afectado a la gestión de los proyectos concretos llevados a cabo en este país.
- En 2021 se ha aprobado la nueva edición de los programas de movilidad: **Erasmus+:juventud y Cuerpo Europeo de Solidaridad (CES) para 2021/2027**. La nueva edición trae algunas novedades y nuevas iniciativas como el voluntariado humanitario. También ha modificado el procedimiento de acreditación de organizaciones activas

en el programa CES haciéndolo más complejo. Desde finales de 2021 se trabaja para lograr la nueva acreditación como organización líder, acogida y envío de proyectos de voluntariado.

1. Acogida

Durante 2021 hemos tenido un total de **2 personas voluntarias** acogidas en Avilés

- Diversidad en CES 2.0. Proyecto que ha permitido acoger a dos personas voluntarias (una de Países Bajos y otra de Francia). Durante el proyecto las personas voluntarias apoyaron con su experiencia y motivación las diversas actividades realizadas por los proyectos del servicio de juventud como habitualmente, participando en los grupos estables del servicio de juventud y proponiendo actividades y talleres concretos. Este año hemos adaptado el proyecto y las actividades a realizar según

los diferentes escenarios que aparecieron según las restricciones.

— Entre sus actividades se encuentran las siguientes: charlas informativas sobre CES, entrevistas mensuales online a personas relacionadas con el entorno del Cuerpo Europeo de solidaridad, talleres en directo por Instagram sobre uso y reparación de bicicletas, ecología y sostenibilidad, creación de vídeos de difusión para algunos proyectos del servicio de juventud, taller sobre facilitación gráfica, scape room sobre movilidad sostenible o clases de conversación en inglés.

— Las personas voluntarias continuaron apoyando las actividades llevadas a cabo con los grupos regulares: antenas, en cancha, conecta joven tanto en formato presencial como online.

— Se desarrollaron 2 proyectos finales: una investigación sobre los antiguos cines en los barrios de Avilés y guía de consumo responsable en Avilés.

— Organización del Mini Fest Europa Aquí, festival de cierre del proyecto de voluntariado, con un día de duración que sirve para dar visibilidad a las personas protagonistas de diferentes iniciativas dentro de los programas Cuerpo Europeo de solidaridad y Erasmus+: juventud. Se presentaron ejemplos de intercambios juveniles, cursos de formación, proyectos de voluntariado de envío y acogida y proyectos solidarios. Además hubo talleres, visitas guiadas al bosque comestible, un Scape room, conciertos y silent disco.

—

▪ 2. Envío

En relación a los proyectos de envío de Cuerpo Europeo de Solidaridad, durante 2021 se ha vuelto a enviar a jóvenes con más normalidad. Durante este año se han enviado **5 jóvenes** a proyectos internacionales. Los proyectos fueron:

— **“Solidarity as big as Brno”**, en el que participó un joven avilesino en un proyecto en centros juveniles en República Checa.

— **“Inclusion of Refugees”**, en el que participó un joven avilesino en un proyecto de fotografía y refugiados en Croacia.

— **“SWAP IT! Youth empowerment through solidarity economies”**, que contó con la participación de una joven en un proyecto sobre sostenibilidad y participación comunitaria en Alemania.

— **“Cuan na Gaillimhe CNS – a Steiner education”**, en el que participó una joven asturiana en un proyecto de pedagogía alternativa en Irlanda.

— **“Jahr fur Europa”**, que contó con la participación de un joven asturiano en un proyecto de educación infantil en Alemania.

▪ Este año, el número de consultas referentes al voluntariado ha sido mayor que en 2020, después de un año de pandemia el interés en la movilidad, de las personas jóvenes y las familias, se empieza a normalizar. Es cierto que no es igual que en etapa de prepandemia pero si que se observa que las personas jóvenes se interesan por las becas como un posibilidad en su ciclo vital.

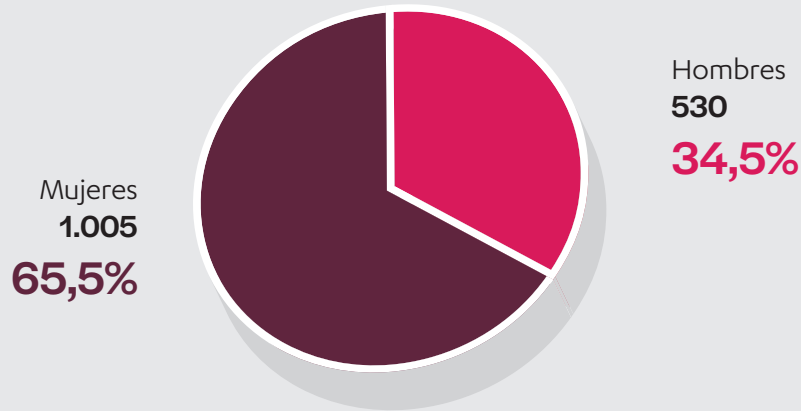
▪ Durante 2021 se ha mantenido la realización de las sesiones informativas, combinando el formato online y el presencial con una buena difusión. Se

Europa aquí

Indicadores	Año 2021
Nº total de consultas recibidas	1.535
Hombres	530
Mujeres	1.005
Nº de jóvenes que realizaron estancias en países de Europa	30
Hombres	9
Mujeres	21
Nº de jóvenes europeos acogidos en Avilés	2
Hombres	2
Mujeres	0

Nota: Una misma persona puede realizar distintas consultas y participar en distintas acciones

Consultas programa Europa Aquí Año 2021



ha diseñado y probado un nuevo formato para difundir la información, bajo la denominación de “*Experiencias de voluntariado*”.

- Además, se ha organizado formaciones a la salida para voluntarios/as a punto de incorporarse a sus proyectos de CES individuales.

2.3.3. Conecta Joven

Proyecto intergeneracional de Aprendizaje-Servicio a través del cual la población joven pone al servicio de personas adultas sus conocimientos de informática básica, posibilitándoles su acercamiento a las nuevas tecnologías. La experiencia ofrece a los y las jóvenes participantes la posibilidad de desarrollar habilidades sociales, docentes y valores solidarios aprendiendo de las enseñanzas que genera la convivencia intergeneracional con personas adultas.

Objetivos

- Promover la participación de jóvenes como agentes promotores de la sociedad de la información y de la inclusión social.
- Reforzar las relaciones entre adolescentes, personas adultas, el entorno educativo y comunitario.
- Promover el trabajo en red entre la comunidad educativa y las asociaciones locales, con una dimensión comunitaria.
- Reducir la brecha digital entre la población con menos recursos y con más dificultades de acceso a la sociedad de la información.

Población destinataria

- Jóvenes encargados de la enseñanza y personas adultas que la reciben.

Indicadores 2021

- En este programa han participado **6 jóvenes** procedentes de cuatro centros educativos. Asimismo han participado un total de **24 personas adultas**.
- Este programa ha ido evolucionando hacia dinámicas de trabajo en grupos más reducidos, incorporando el trabajo con móviles y tablet.
- Por un lado se realizaron 9 tutoriales explicativos para colgar en la web de Ayuntamiento de Avilés con 927 visualizaciones: cómo utilizar whatsapp, fijar un chat en whatsapp, enviar un audio en whatsapp, bloquear un contacto, enviar un contacto y ubicación, utilizar la alarma del móvil, crear un acceso directo, hacer un grupo de whatsapp, eliminar a alguien de un grupo de whatsapp.

2.4. LÍNEA 4. Promoción social y cultural

- 2.4.1. CENTRO DE ATENCIÓN SEXUAL DE AVILÉS (CASA)
- 2.4.2. PROGRAMA DE OCIO ALTERNATIVO “HOY SE SALE”
- 2.4.3. PATIO PATÍN
- 2.4.4. AVILÉS SUENA BIEN
- 2.4.5. RADIADORA.ORG
- 2.4.6. SALÓN MANGA
- 2.4.7. CAMPAMENTOS URBANOS JÓVENES AVILÉS (CUJA)
- 2.4.8. LA NORIA ESPACIO BEPA (BIENESTAR EMOCIONAL, PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO)

2.4.1. Centro de Atención Sexual de Avilés (CASA)

Este centro se pone en marcha en el año 2006 a través de la contratación de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Avilés a la Asociación Asturiana para la Educación Sexual. El centro es un servicio que el Ayuntamiento pone a disposición de los y las jóvenes para resolver cualquier tipo de duda o problemática relacionada con su sexualidad. Trabaja en estrecha colaboración con los ámbitos sanitario y social y ofrece atención gratuita personal y telefónica; a través del correo electrónico y diferentes redes sociales.

Objetivo

- Hacer frente a las demandas de la juventud del municipio de Avilés en cuanto a **información, formación** y asesoramiento en materia de **sexualidad**.
- **Fomentar** actitudes de naturalidad ante la sexualidad, actitudes de igualdad y de respeto entre las personas, asociando esta a **valores positivos y saludables**.
- Ofrecer **asesoramiento sexológico** sobre identidades sexuales y orientación del deseo: dudas y conflictos con respecto al hecho de ser chica o chico o que me gusten las chicas o los chicos.
- Colaborar con toda la comunidad educativa en su labor de llevar a cabo una **educación sexual integral**, desde una perspectiva progresiva y transversal, que de respuesta a la diversidad de sexualidades existentes en sus aulas.
- Realizar una tarea de **prevención de conductas de riesgo**, tanto de embarazos no deseados, como de infecciones de transmisión sexual (lo que incluye el VIH-SIDA).

Población destinataria

- La población diana son jóvenes con edades comprendidas entre los 12 y 18 años (cursando ESO y Bachiller).

Desde CASA se desarrollan, entre otras, las siguientes actividades:

- **“Aprendiendo a Entendernos”**. Programa formativo de educación sexual en el Aula dirigido a la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias) e impartido en numerosos centros educativos de la ciudad. Participa en las actividades de la Escuela de Familias municipal y realiza actividades formativas con el tejido asociativo juvenil.
- **DIVERSEX Espacio de Encuentro**. Proyecto para ayudar a jóvenes con dificultades relativas a su identidad sexual o a su orientación de deseo.

Indicadores 2021

- El año 2021 ha estado marcado por las normas que la evolución de la pandemia ha ido marcando. Con todas las medidas de seguridad, nuestro equipo docente ha seguido las mismas pautas que el profesorado y eso, además del interés y la motivación que han provocado nuestras intervenciones en los Centros, nos ha facilitado mucho el trabajo.
- Se ha intervenido en 8 centros educativos (5 públicos y 3 concertados). Se han impartido tres sesiones por aula en más de 60 aulas de la ESO, Bachiller, y Ciclos Formativos. Y se contó con un mayor nivel de comunicación a través de redes, donde hemos pasado de las consultas concretas a detectar mayor necesidad de conversación y tiem-

po a dedicar. Contamos en el **Instagram del CASA** con **1.216 personas seguidoras**, en el **Instagram de Diversex 760 personas** seguidoras y en la página del **Facebook del CASA 1.171 personas**.

- En el proyecto DIVERSEX ESPACIO DE ENCUENTRO hemos tenido 37 reuniones, celebradas (11 online y 26 presenciales), contando con una media de 15 asistentes por reunión.
- La atención personalizada ha sido excepcional y solo en casos muy concretos, y desarrollada en nuestro propio centro, aplicando todas las medidas de prevención y seguridad necesarias. Se ha

podido hacer sesiones formativas para el AMPA del IES La Magdalena y se contó con la presencia de 43 profesores y profesoras en el aula durante la realización de nuestras intervenciones.

- Por último, hemos podido presentar el Centro de Atención Sexual de Avilés en el Curso de Extensión Universitaria sobre Sexología en Avilés (julio 2021), en las Jornadas EDUSEX en Bilbao (octubre 2021) y en las Jornadas Abrazar la Diversidad desarrolladas en La Facultad de Formación de Profesorado de la Universidad de Oviedo (noviembre 2021).

Centro de Atención Sexual de Avilés -CASA-

Indicadores	Año 2021
Número total de consultas	144
On line	136
Presenciales	8
Hombres	3
Mujeres	5
Programa Aprendiendo a Entendernos	
Nº centros educativos participantes	8
Nº de estudiantes participantes	1.653
DIVERSEX Espacio de Encuentro. Total participantes	17
Hombres	9
Mujeres	8

2.4.2. Programa de Ocio Alternativo “Hoy se sale”

El programa **“Hoy se sale”** responde a la necesidad de ofrecer una alternativa de ocio para adolescentes y jóvenes que pasan sus fines de semana en Avilés.

Objetivos

- Poner a disposición de las personas jóvenes y adolescentes una oferta de actividades y dinámicas lúdicas, participativas y que fomenten las relaciones basadas en el respeto y la igualdad.
- Promover, a través del ocio, el desarrollo tanto de las habilidades sociales, como de valores y principios que empujen a las y los jóvenes a llevar hábitos saludables.

Actividades

- El programa “Hoy se sale” puesto en marcha en el último trimestre del año 2017, desarrolla activi-

dades deportivas, culturales, lúdicas y formativas, que se llevan a cabo utilizando recursos y espacios públicos de que dispone la ciudad (el polideportivo del C.E.I.P. Quirinal, el Complejo Deportivo El Quirinal, el Local Social Abierto o El Patio de Juventud), dándoles un uso adecuado en horarios no habituales.

- Oferta una gran variedad de actividades: torneos de fútbol, baloncesto, padel, voleibol, multideportes, billar, ping-pong, clases de baile, gymkanas, juegos de mesa, play station, cinefórum, torneo de videojuegos, juego de escape, atrapa tu bandera, trivial, taller de grafiti, de maquillaje, jornadas de convivencia, talleres de afectividad, de sexología, rastreo, monopoly urbano, masterchef, etc.

Población destinataria

- Adolescentes y jóvenes de Avilés con edades comprendidas entre los 12 y 16 años.

2.4.3. Patio Patín

El Patio Patín es una actividad de patinaje en familia que además de la práctica deportiva de esta modalidad permite afianzar la participación de cada patinador integrándolo en una conjunción de deporte, ocio y familia. Siguiendo una línea de enseñanza lúdica del deporte las y los patinadores disfrutan de un aprendizaje a través del juego y la comunicación social. Esta actividad que se inició en el año 2010 se desarrolla en fines de semana en espacios al aire libre (patio del Edificio El Fuero y pista del C.E.I.P. Versailles), congregando a familias que en muchos casos participan asiduamente, lo que favorece no solo avanzar en el aprendizaje del patinaje sino en el fortalecimiento de las relaciones sociales entre las y los participantes.

Objetivos

- Favorecer la iniciación, adaptación y técnica del patinaje fomentando el deporte y dando opciones diferentes dentro de la modalidad deportiva de patinaje.
- Promover el aprendizaje del patinaje a través de dinámicas que fomentan su conocimiento como actividad sociable, de ocio, lúdica y familiar.

2.4.4. Avilés suena bien

“Avilés suena bien” es resultado de una de las comisiones de trabajo surgidas de “El Patio”, un espacio que la concejalía de Juventud pone a disposición de las y los jóvenes de la ciudad en el Edificio Fuero. Los propios chicos y chicas proponen y gestionan las diferentes actividades planteadas. De la Comisión Grupos de Música ha surgido esta iniciativa que ha ido adquiriendo cada vez mayor fuerza, revelándose como festival singular dentro de la programación de las fiestas de San Agustín.

Objetivo

- Promocionar a músicos y bandas musicales de jóvenes de Avilés, dándoles la oportunidad de mos-

Indicadores 2021

- Se registraron un total de **133 actividades** combinando presenciales con on line.
- Se registraron un total de 2.127 participaciones en las actividades.

- Promover la convivencia, los aspectos socioafectivos y los valores sociales a través de la práctica del patinaje, a la vez que se genera un vínculo con esta actividad deportiva.

Población destinataria

- Actividad abierta y gratuita dirigida a la población en general, con edades entre los 3 y 60 años.

Indicadores 2021

- Durante este ejercicio se contabilizaron unos 72 usuarios de media entre los sábados y domingos.
- En el año 2021 la actividad tampoco pudo desarrollarse de forma continuada a lo largo del curso escolar, como es habitual.
- Se llevó un registro que contó con **205 nuevos inscritos** durante el curso pendientes de realizar la ficha por tema COVID.
- Esta actividad mantiene continuidad en el tiempo siendo solo suspendida por mal tiempo o por coincidir con algún evento que no permite su realización.

trar su talento y promocionar su música a través de este festival denominado “Avilés suena bien”.

Población destinataria

- Participantes: Jóvenes de Avilés que tienen un grupo de música o están empezando su trayectoria musical en solitario.
- Público en general, especialmente la población joven que es la principal espectadora de este tipo de festival.

Indicadores 2021

- Este año no se celebró este festival por tema COVID. Esta previsto que se retome para el próximo ejercicio.

2.4.5. Radiadora.org

Radiadora.org es la radio online del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Avilés, una herramienta de expresión abierta a jóvenes y organizaciones de interés juvenil que quieran comunicar y aprender sobre el funcionamiento de este medio. El software utilizado para grabar y emitir es completamente libre y gratuito.

Se emite con licencia Creative Commons Atribución-No Comercial, que garantiza la libre distribución y uso por parte de los/as usuarios/as de Radiadora.

Radiadora graba y emite semanalmente. Sus programas se cuelgan posteriormente en la página web de Radiadora (www.radiadora.org) y se pueden descargar o escuchar online.

Objetivo

- Ofrecer a los/as jóvenes y asociaciones juveniles de Avilés una herramienta de expresión y

creatividad que les ayude a difundir sus actividades y las del Servicio de Juventud, estableciendo redes de jóvenes en torno a temas de común interés.

Población destinataria

- Jóvenes a título individual o asociados, interesados en hacer un programa de radio online.

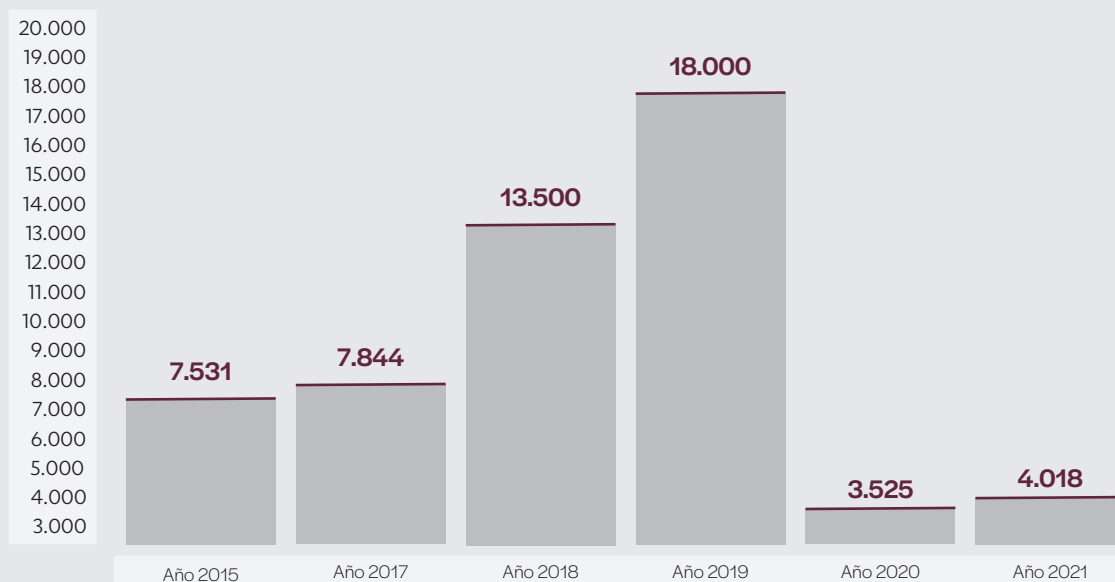
Entre sus actividades se encuentran:

- Talleres de radio online para todos/as aquellos/as jóvenes interesados/as en incorporarse al proyecto.
- Actividades periódicas como radiomaratones, videoproyecciones, conciertos...

Indicadores 2021

- A pesar de los problemas encontrados como consecuencia de la COVID-19, se ha hecho un esfuerzo por mantener la dinámica de este programa, que se saldó con **4.018 escuchas**.

Evolución N° escuchas radiadora.org Periodo 2015-2021



Nota Gráfico: Año 2016 sin datos por fallo en el Sistema
Años 2020/2021: Impacto pandemia (menos actividades y talleres)

2.4.6. Salón Manga

Nika-Pon, Salón del Manga de Asturias, es una feria centrada en la cultura japonesa, el ocio alternativo y las nuevas tecnologías. La organización del evento recae desde 2016 en la Asociación Cultural Nikaku-Dan.

Las actividades son para todos los públicos y especialmente centradas en la juventud y en las familias.

Objetivos

- Apoyar la industria del videojuego y los perfiles creativos.
- Aportar un espacio de promoción de jóvenes ilustradores y artesanos.

- Aportar un punto de encuentro para las personas aficionadas a la cultura oriental y alternativa.
- Promocionar la cultura oriental y estrechar lazos entre Asturias y Asia.

Población destinataria

- Principalmente jóvenes entre 18 y 35 años y familias con hijos/as.

Indicadores 2021

- Se desarrollaron 40 actividades (20 por día), contando con 54 expositores.
- Se estima una afluencia de 10.000 visitas (aforo máximo permitido en cada momento dentro del pabellón: 1.200).

2.4.7. Campamentos Urbanos Jóvenes Avilés (CUJA)

- Los Campamentos Urbanos para Jóvenes de la ciudad de Avilés (CUJA) se ponen en marcha por primera vez en el año 2021, constituyéndose como un espacio esencial para el ocio y tiempo libre de la población adolescente durante las vacaciones escolares del verano. Para tal fin y aprovechando los recursos municipales, se les ofrece una alternativa de ocio afín a sus intereses y que permita continuar trabajando en la educación no formal, muy necesaria para el desarrollo personal durante la juventud. A través de actividades de carácter deportivo, cultural, lúdico o formativo afines a los intereses de sus participantes no solo se ocupa el tiempo libre sino que además se fomentan valores y principios como la tolerancia, el respeto o la empatía en un entorno de convivencia amigable aprendiendo a autogestionar de forma responsable el tiempo libre.

Objetivo

- Ocupar el tiempo libre de los y las adolescentes de la ciudad durante las vacaciones escolares

de verano a través de actividades afines a sus inquietudes y motivaciones.

Población destinataria

- Adolescentes de Avilés con edades comprendidas entre los 12 y 17 años.

Indicadores 2021

- En esta primera edición el Ayuntamiento de Avilés ofertó **180 plazas** distribuidas en 5 turnos semanales y la actividad se desarrolló del 28 de junio al 30 de julio.
- Para el desarrollo de la actividad se propuso el CP Marcelo Gago, por su privilegiada ubicación entre los parques de Ferrera y La Magdalena, lugares óptimos para la realización de actividades al aire libre.
- Las actividades se realizaron en horario de 10:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, e incluyó servicio de comedor.
- Se contó con una participación de **61 adolescentes**.

2.4.8. La Noria Espacio BEPA (Bienestar Emocional, Prevención y Autocuidado)

La preocupación del Ayuntamiento de Avilés por la salud mental de las y los jóvenes está presente desde hace tiempo y desde el servicio de Ju-

ventud se han impulsado a lo largo de los últimos años diferentes iniciativas que abordaban esta problemática.

En marzo de 2019 el Grupo de Participación Juvenil del Servicio de Juventud realizó una investigación sobre el tema a través de una campaña denominada *“La depresión y ansiedad en personas jóvenes”*. Tras el análisis realizado, las y los participantes presentaron sus conclusiones a través de escenas teatrales con la técnica del Teatro Foro.

La irrupción de la COVID-19 hizo que en octubre del 2020 otro grupo de jóvenes del proyecto Participajoven iniciara una campaña sobre *“la res-puesta de los servicios públicos de salud mental a los jóvenes que necesitan atención en este tema”*. Para la obtención de los datos necesarios, realizaron una encuesta en línea que obtuvo más de 400 respuestas. De ellas, casi la mitad corresponden a jóvenes de entre 17 y 19 años y un 25% a personas de entre 20 y 25 años.

Consciente del problema de fondo que existe con el estado emocional de las y los jóvenes y de cómo se ha visto agravado por la pandemia, se realizó un diagnóstico que permitió, a partir de los resultados obtenidos, poner en marcha algunas acciones.

Objetivos

- Proponer acciones para el bienestar emocional, prevención y autocuidado de las y los jóvenes.

- Acompañar a las y los jóvenes en la gestión de sus emociones
- Dotar de herramientas a los centros educativos para trabajar el área emocional en el aula
- Ofrecer un espacio donde se generen acciones de bienestar y emociones positivas.

Población destinataria

- Jóvenes entre 14 y 30 años.

Entre sus actividades se encuentran:

- Encuesta Bienestar Emocional: Prevención y Autocuidado
- I Jornada de Bienestar Emocional, Prevención y Autocuidado (BEPA) para jóvenes”

Indicadores 2021

- En este año se organizó la *“I Jornada de Bienestar Emocional, Prevención y Autocuidado (BEPA) para jóvenes”*.
- En la Jornada participaron 15 ponentes y una estimación de 55 profesionales; la situación de pandemia no permitió hacer una jornada abierta, restringiendo el aforo.
- La jornada se transmitió en streaming, en el canal de You Tube del Ayuntamiento de Avilés.

3. Ficha resumen Planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. ACERCANDO LOS RECURSOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1. Promover espacios para favorecer la participación joven y contribuir a su empoderamiento	Residencia El Fuero como alojamiento facilitador para el desarrollo de actuaciones juveniles en la ciudad. Proyecto En Cancha. Visitas a la carta a estudiantes de la ESO y Bachillerato para dar a conocer la actividad desarrollada en la Oficina Joven.
2. Asegurar la cercanía y calidad en la información y comunicación apoyándose en las TIC como estrategia de divulgación de los proyectos y actuaciones desarrolladas en el ámbito de la juventud	Uso del Site de Juventud en el portal web municipal como principal canal de información y comunicación de las actividades dirigidas a la población joven. Uso de las redes sociales como estrategia de difusión de los proyectos y actividades impulsadas por el Programa de Infancia, Adolescencia y Juventud.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL, ADOLESCENTE Y JUVENIL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1. Fomentar la participación activa de la juventud a través de actividades artísticas, de ocio y tiempo libre y otras formas de cultura y arte	El Patio como espacio aglutinador de actividades diseñadas y realizadas por, para y con la gente joven de la ciudad. Desarrollo de actividades artísticas, culturales, de ocio y tiempo libre y otras formas de cultura y arte en diferentes espacios de la ciudad.
2. Consolidar el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia como estructura para la participación y promoción de los Derechos de la Infancia	Promoción del Consejo Municipal de Infancia, Adolescencia y Juventud como estructura de participación infantil ampliando sus actividades a los barrios y Consejos. Seguimiento y evaluación del III Plan de Infancia. Comisión de seguimiento Plan de Infancia. Actuaciones desarrolladas por el Consejo. Buena Práctica Avilés Ciudad Amiga de la Infancia.
3. Fomentar una ciudadanía activa entre las personas jóvenes, impulsando espacios de encuentro ciudadano y apoyando a las entidades juveniles en el desarrollo de sus proyectos y actuaciones	Participa Joven. El Bosque Comestible como espacio verde urbano que favorece el encuentro ciudadano en materia de sostenibilidad ambiental. Proyecto Antenas Informativas como espacio de referencia de la Oficina Joven entre el alumnado de la ESO y Bachiller. Financiación a asociaciones y entidades para el desarrollo de proyectos y actuaciones en defensa y promoción de los intereses de la población adolescente y joven del municipio.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
4. Promover la descentralización de actividades para niños, adolescentes y jóvenes en barrios contando con su participación	Puesta a disposición de nuevos espacios en los barrios para el desarrollo de actividades juveniles.
5. Atender necesidades específicas de colectivos para favorecer su inclusión, fomentando la participación de niños/as, adolescentes y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad	Sistematización de canales de coordinación entre Juventud, Servicios Sociales, Educación, Salud y Formación y Empleo dentro del acompañamiento a colectivos vulnerables para su incorporación a los programas municipales normalizados dirigidos a la infancia, adolescencia y juventud.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. CONSTRUYENDO REDES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1. Participar en estructuras de redes sectoriales de carácter permanente y estable	Participación en la Red Asturiana de Información Juvenil colaborando con las Oficinas Jóvenes que la conforman en la difusión de los proyectos y actividades e intercambio de conocimiento. Divulgación de las actividades de Juventud a través de la Oficina Joven apoyándose en las TIC.
2. Fomentar la movilidad juvenil internacional, los encuentros de ciudadanía joven y su participación en proyectos europeos de voluntariado	Impulso del programa Europa Aquí.
3. Potenciar las relaciones intergeneracionales a través de proyectos que fomenten el aprendizaje-servicio	Proyecto Conecta Joven.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1. Prestar información, atención y orientación a las personas jóvenes para ayudarles a resolver dudas o problemáticas relacionadas con su sexualidad	Servicio de atención personalizada a través del Centro de Atención Sexual de Avilés (CASA). Desarrollo del programa formativo de educación sexual "Aprendiendo a Entendernos" dirigido a toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias) y del proyecto Diversex.
2. Impulsar el desarrollo de proyectos culturales, de ocio y tiempo libre que respondan a la diversidad de intereses e inquietudes de la población joven y sean un atractivo para la ciudad	Programa de Ocio Alternativo "Hoy se sale". Patio Patín. Festival "Avilés suena bien". Festival "Salón Manga" CUJA
3. Favorecer la expresión y comunicación de las personas jóvenes a través de medios de información y de las TIC	Promoción de Radiadora.org como radio municipal online al servicio de las personas jóvenes y organizaciones de interés juvenil.
4. Prestar atención al bienestar emocional de la población joven promoviendo la prevención y el autocuidado	La Noria Espacio BEPA (Bienestar emocional, prevención y autocuidado).

4. Tabla seguimiento indicadores

Recursos presupuestarios, líneas y actuaciones Juventud

PRESUPUESTOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES	Año 2021
RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
PRESUPUESTO INICIAL	
Gasto (excluido RRHH)	220.555,00 €
PRESUPUESTO OBLIGADO	
Gasto (excluido RRHH)	181.257,60 €
LÍNEA 1. ACERCANDO LOS RECURSOS	
RESIDENCIA EL FUERO	
Nº Plazas	170
Nº proyectos/actividades Juventud	5
Nº de personas alojadas por proyectos/actividades juventud	65
Nº estancias proyectos Juventud	3.024
PROYECTO EN CANCHA	
Nº jóvenes voluntarios deportistas	14
Hombres	8
Mujeres	6
Nº actividades deportivas	22
Nº jóvenes participantes	19
Hombres	16
Mujeres	3
VISITAS A LA CARTA OFICINA JOVEN	Suspendidas por COVID-19
SITE DE JUVENTUD	
Nº visitas/accesos	10.967
REDES SOCIALES JUVENTUD. SEGUIDORES Y AMIGOS/AS	
Instagram	5.653
Facebook	10.978
Total seguidores/as, amigos/as Redes Sociales Juventud	16.631

L2. FOMENTO PARTICIPACIÓN INFANTIL, ADOLESCENTE Y JUVENIL**EL PATIO DE JUVENTUD**

Nº de actividades / proyectos desarrollados	10
---	----

CONSEJO MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (8 -16 años)

Nº centros educativos participantes	8
-------------------------------------	---

Nº de alumnado participante por Nivel educativo. Total	77
---	-----------

Educación Primaria	66
--------------------	----

Educación Secundaria	11
----------------------	----

Nº de alumnado participante según sexo	77
---	-----------

Hombres	38
---------	----

Mujeres	39
---------	----

PLAN DE INFANCIA

Nº de medidas III Plan Infancia propuestas	30
---	-----------

Urbanismo y Medio Ambiente	8
----------------------------	---

Educación y Familia	8
---------------------	---

Salud y Deporte	5
-----------------	---

Cultura	9
---------	---

Nº de medidas III Plan Infancia desarrolladas (acumulado)	24
--	-----------

Urbanismo y Medio Ambiente	5
----------------------------	---

Educación y Familia	7
---------------------	---

Salud y Deporte	4
-----------------	---

Cultura	8
---------	---

BUENA PRÁCTICA

Reconocimientos	2:
	Sello Ciudad Amiga de la Infancia (renovado 2018)
	Premio Inspire Awards 2021 UNICEF

PARTICIPA JOVEN

Nº de centros educativos participantes Encuesta	13
---	----

BOSQUE COMESTIBLE

Nº actividades	22
----------------	----

Nº participantes	195
------------------	-----

ANTENAS INFORMATIVAS

Nº centros educativos participantes	4
-------------------------------------	---

Total jóvenes participantes	8
------------------------------------	----------

Hombres	3
---------	---

Mujeres	5
---------	---

ASOCIACIONISMO /SUBVENCIONES**SUBVENCION MODALIDAD PROYECTOS**

Nº de solicitudes de proyectos	9
--------------------------------	---

Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	9
--	---

Cuantía proyectos	7.416,00 €
-------------------	------------

L3 CONSTRUYENDO REDES**RED ASTURIANA INFORMACIÓN JUVENIL. CONSULTAS OFICINA JOVEN**

Consultas directas. Total	65
----------------------------------	-----------

Hombres	31
---------	----

Mujeres	34
---------	----

Telemáticas (Internet, portal web municipal). Total	10.967
--	---------------

Total (Directas + Telemáticas)	11.032
---------------------------------------	---------------

EUROPA AQUÍ

Nº total de consultas recibidas	1.535
--	--------------

Hombres	530
Mujeres	1.005
Nº jóvenes que realizaron estancias en países de Europa	30
Hombres	9
Mujeres	21
Nº jóvenes europeos acogidos en Avilés	2
Hombres	2
Mujeres	0
CONECTA JOVEN	
Nº de centros educativos participantes	4
Nº de jóvenes participantes. Total	6
Hombres	2
Mujeres	4
Nº personas adultas participantes. Total	24
Hombres	8
Mujeres	16
L4 PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE JÓVENES	
CASA	
Nº Total de consultas	144
Online	136
Total consultas presenciales de particulares	8
Hombres	3
Mujeres	5
Programa Aprendiendo a Entendernos	
Nº centros educativos participantes	8
Nº estudiantes participantes	1.653
DIVERSEX Espacio de Encuentro. Total Participantes	17
Hombres	9
Mujeres	8
PROGRAMA OCIO ALTERNATIVO "HOY SE SALE"	
Nº actividades desarrolladas	133
Participantes (estimación)	2.127
PATIO PATÍN	
Nº nuevos inscritos (pendiente registro de fichas)	205
AVILÉS SUENA BIEN	
Nº de músicos y/o bandas participantes en el Festival	Suspendidas por COVID-19
RADIADORA.ORG	
Nº escuchas	4.018
SALÓN MANGA	
Nº total actividades	40
Nº expositores	54
Estimación visitas	10.000
CUJA (CAMPAMENTOS URBAJOS JÓVENES AVILÉS)	
Nº plazas ofertadas	180
Nº participantes	61
BIENESTAR EMOCIONAL, PREVENCIÓN Y AUTOCUIDADO (BEPA)	
Actividades / Jornadas / Encuentros	I Jornada Bienestar Emocional, Prevención y Autocuidado (BEPA) para jóvenes
Nº participantes presenciales (profesionales)	55

Nota. Debe tenerse en cuenta el impacto de la pandemia por COVID-19 en la actividad ordinaria del servicio en el ejercicio 2020 y que ha seguido afectando a algunas de las actividades durante el año 2021.

5. Ficha de contacto

Ficha de contacto Servicio de Juventud

DATOS GENERALES DEL SERVICIO

Dirección	Edificio El Fuero. C/ Fernando Morán, 26
Teléfonos Contacto	985 561 882
Email	juventud@aviles.es
Web	https://aviles.es/juventud
Horario atención al público	De 9h a 14h
Perfiles redes sociales Twitter	
Cuenta El Patio (seguidores/as)	PatioAviles
Facebook	
Perfil y página del Servicio de Juventud (amigos/as)	Avilés Joven
Página de C.A.S.A. (amigos/as)	Centro de Atención Sexual de Avilés CASA
Perfil de Radiadora (amigos/as)	Radiadora Avilés
Perfil de Europa Aquí (amigos/as)	Paqui Europa
Perfil de El Patio (amigos/as)	Patio Avilés



Deporte

MEMORIA DE ACTIVIDAD **2021**

Índice

1. FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL	273
2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS: PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTUACIONES	276
2. 1 . LÍNEA 1. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PRACTICA DEPORTIVA PARA TODAS LAS PERSONAS	276
2.1.1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEPORTIVAS	277
2.1.2. JUEGOS DEPORTIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	277
2.1.3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	279
2.1.4. DEPORTE INCLUSIVO	281
2.1.5. EXENCIONES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	284
2. 2 . LÍNEA 2. APOYO AL TEJIDO ASOCIATIVO DEPORTIVO Y COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES	285
2.2.1. TEJIDO ASOCIATIVO DEPORTIVO	285
2.2.2. USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y BONIFICACIONES	288
2.2.3. SUBVENCIONES	289
2.2.4. CESIÓN DE USO DE LOCALES (CASA DEL DEPORTE)	292
2.2.5. FUNDAVI	292
2.2.6. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES	293
2. 3 . LÍNEA 3. INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Y USOS	295
2.3.1. INSTALACIONES MUNICIPALES DEPORTIVAS Y USOS	295
2.3.2. EDIFICIO FUERO	300
2. 4 . LÍNEA 4. PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS	302
2.4.1. ACTUACIONES MANTENIMIENTO BÁSICO Y ESPECIALIZADO	302
2.4.2. OBRAS E INVERSIONES	303
2. 5 . LÍNEA 5. SERVICIO DE MEDICINA DEPORTIVA	304
2.5.1. PRESTACIONES MÉDICAS	305
2.5.2. UNIDAD REGIONAL DE MEDICINA DEPORTIVA (U.R.M.D)	306
2.5.3. DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN	308
2. 6 . LÍNEA 6. PROMOCIÓN DE LA CIUDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE	312
2.6.1. EVENTOS DEPORTIVOS. PROGRAMACIÓN ANUAL	312
2.6.2. COMPETICIONES DEPORTIVAS NACIONALES LIGAS DE EQUIPOS	315
2.6.3. RECONOCIMIENTOS, BUENAS PRÁCTICAS Y PREMIOS TIEMPO DE DEPORTE	316
2.6.4. LIBRO DE HONOR DEL DEPORTE	317
3. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN	319
4. TABLA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES	322
5. FICHA DE CONTACTO	326

1. Fundación Deportiva Municipal

Presentación

La Fundación Deportiva Municipal (FDM) viene trabajando desde su creación en 1978, con el fin de hacer del deporte una forma de vida saludable, sobre la base de promocionar la práctica deportiva en toda su extensión y para todas las personas, favorecer el asociacionismo deportivo, ofrecer una red de instalaciones de calidad, fomentar la integración de las personas con diversidad funcional o que requieren algún tipo de apoyo específico, poner a disposición de la ciudadanía un servicio de medicina deportiva entendiendo el ejercicio físico como fuente de salud, y contribuir a la dinamización de la economía y el turismo de la ciudad a través de la realización de acontecimientos deportivos sostenibles.

La Fundación comenzó su andadura justo con el arranque de las Corporaciones Democráticas, convirtiéndose en la decana de Asturias y una de las pioneras en España. Ya en su origen se concibe el Deporte como actividad fundamental para contribuir a la educación de las nuevas generaciones y también decisiva para conseguir una mayor salud de la ciudadanía y consecuentemente una mejor calidad de vida. Para ello, a lo largo de su recorrido, ha ido desplegando una red de instalaciones y de servicios, ampliando la oferta y las prestaciones en materia deportiva y poniendo especial atención para que las personas con diversidad funcional y/o que requieren

algún tipo de apoyo específico puedan desarrollar la práctica deportiva.

A nivel municipal, en el marco de la nueva legislatura la FDM queda integrada dentro del Área de Promoción Social, estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una mejor coordinación y optimización de los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por la FDM durante este ejercicio de acuerdo a sus líneas de actuación y tomando como principales marcos de referencia la planificación anual en materia deportiva y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020, y que se mantienen en vigor.

Objetivos

La Fundación Deportiva Municipal (FDM) persigue los siguientes grandes objetivos:

- Hacer del deporte una forma de vida sana, promocionando la práctica deportiva en toda su extensión y para todas las personas.
- Ofrecer una red de instalaciones de calidad y accesible a todas las personas gestionando los

equipamientos deportivos y residenciales del municipio.

- Poner a disposición de la ciudadanía un servicio de medicina deportiva.
- Favorecer el asociacionismo deportivo apoyando la actividad de los clubes deportivos del municipio.
- Facilitar la formación de profesionales del deporte colaborando con los planes de formación práctica y adquisición de experiencia laboral.
- Contribuir a la dinamización de la economía local y el turismo de la ciudad a través de la realización de acontecimientos deportivos sostenibles.

Recursos Humanos y Presupuestarios

La FDM cuenta con **32 personas trabajadoras de plantilla** distribuidos según programas y con los siguientes perfiles profesionales:

Administración General:

- 1 Gerente
- 2 Titulados Superior
- 1 Oficial Administrativo 1ª
- 1 Auxiliar Administrativo

Promoción y Fomento del Deporte:

- 1 Responsable del departamento de promoción y fomento del deporte

- 1 Coordinador Deportivo
- 2 Entrenadores (uno 80% jornada y otro 50% jornada)
- 2 Monitores de Actividades Especiales
- 3 Monitores (uno jornada completa, otro 62,9% jornada y un tercero 60% jornada)
- 2 Socorristas

Medicina Deportiva:

- 1 Responsable del departamento médico
- 2 Médicos
- 1 Auxiliar Administrativo

Instalaciones Deportivas:

- 1 Encargado de mantenimiento
- 11 Conserjes

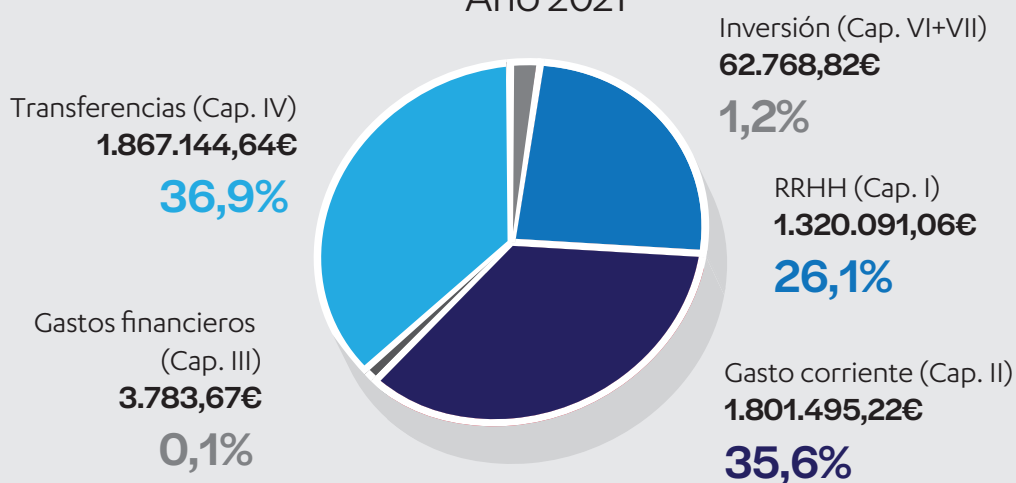
Mantenimiento Instalaciones Edificio El Fuero:

- Este programa no tiene asignado personal de plantilla específico pero siempre que se necesita se cuenta con personal de control y vigilancia según petición, a través de la Empresa Municipal de Servicios Auxiliares Avilés.

Respecto a los recursos presupuestarios **en 2021** se contó con un **presupuesto inicial** de **5.327.100,00 €** ascendiendo el **gasto realizado** a **5.055.283,41 €**.

Gastos Deportes por Capítulos. Presupuesto Obligado (€)

Año 2021



La FDM se estructura en Programas, destacando que el mayor gasto tiene que ver con el Programa de Instalaciones Deportivas con el 45,7% y con el

programa de Promoción y Fomento del Deporte con el 29,7%.

Fundación Deportiva Municipal. Presupuesto Inicial y Obligado por Programas Año 2021

Programas	Presupuesto Inicial	Presupuesto Obligado
Administración General de Deportes	368.325,00 €	312.051,96 €
Promoción y Fomento del Deporte	2.095.588,00 €	1.503.605,62 €
Medicina Deportiva	291.600,00 €	268.235,83 €
Instalaciones Deportivas	2.505.587,00 €	2.308.221,02 €
Administración General	-	606.628,86 €
Mantenimiento de Edificios Públicos (Edificio Fuero)	66.000,00 €	56.540,12 €
Total	5.327.100,00 €	5.055.283,41 €

2. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

La FDM se encarga de promocionar la práctica de las actividades físicas y deportivas entre la ciudadanía, como forma de vida saludable.

Desde la Fundación y en colaboración con los servicios del Área de Promoción Social, otros servicios municipales y agentes externos se trabaja en el desarrollo de seis grandes Líneas:

Línea 1. Promoción y fomento de la práctica deportiva para todas las personas.

Línea 2. Apoyo al tejido asociativo deportivo y colaboración con otras entidades.

Línea 3. Infraestructuras deportivas municipales y usos.

Línea 4. Plan de obras y mantenimiento de espacios deportivos.

Línea 5. Servicio de Medicina Deportiva.

Línea 6. Promoción de la ciudad a través del Deporte.

Cada una de estas Líneas se articula en torno a una serie de actuaciones que orientan el trabajo que se realiza desde la Fundación Deportiva Municipal en el ámbito de sus competencias, complementándose con los programas, proyectos y actuaciones impulsados en el municipio desde otros servicios municipales y agentes que intervienen en el territorio, destacando la colaboración con el tejido asociativo deportivo local y las Federaciones Deportivas tanto autonómicas como nacionales.

2.1. LÍNEA 1. Promoción y fomento de la práctica deportiva para todas las personas

- 2.1.1. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEPORTIVAS
- 2.1.2. JUEGOS DEPORTIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- 2.1.3. PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS
- 2.1.4. DEPORTE INCLUSIVO
- 2.1.5. EXENCIONES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

La promoción y fomento de la práctica deportiva para todas las personas es uno de los pilares básicos del trabajo desarrollado por la Fundación Deportiva Municipal, que ofrece una amplia gama de actividades para todo tipo de públicos: desde

los más pequeños hasta las personas mayores. Se pretende contribuir al fomento de estilos de vida saludables a través de la promoción del deporte para todas las personas.

2.1.1. Actividades extraescolares deportivas

Las actividades extraescolares forman parte del Programa de Apertura de Centros a la Comunidad coordinado y gestionado por el Ayuntamiento de Avilés, a través del Servicio de Educación.

El programa oferta una amplia gama de actividades lúdicas, deportivas y culturales. Las actividades extraescolares deportivas son la iniciación básica al deporte en edad escolar, desarrollándose en los centros educativos como un complemento a la actividad diaria del alumnado. Estas actividades constituyen el cauce para el aprendizaje de las distintas modalidades deportivas que se programan cada curso escolar, en función de la demanda existente por parte del alumnado de cada centro.

Se ofertan un gran número de modalidades deportivas, destacando entre las más solicitadas el baloncesto, voleibol, ajedrez, balonmano, fútbol sala, tenis de mesa, atletismo y judo, que cada curso escolar concentran a un gran número de escolares de diferentes niveles educativos (Educación Infantil, Primaria y Secundaria) de los centros educativos públicos de Avilés.

Este programa no sólo tiene un componente cultural o deportivo ligado al tiempo libre de los niños y niñas fuera del horario escolar, sino que pretende

promover la educación en valores y facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y profesional.

Objetivos

- Contribuir a desarrollar las capacidades individuales, sociales, intelectuales, culturales y emocionales de niños y niñas, promoviendo estilos de vida saludables a través de la educación en valores.
- Garantizar la igualdad efectiva de oportunidades facilitando el acceso de toda la población al servicio, prestando los apoyos necesarios a las familias con menos recursos.

En el ámbito deportivo se comparten los objetivos generales del programa y se trabaja en objetivos específicos atendiendo a la modalidad deportiva en la que se participe.

Población destinataria

- Menores escolarizados en Avilés en centros educativos de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, de titularidad pública.

Indicadores 2021

- En el curso 2020/21 no hubo oferta ordinaria de actividades extraescolares por la pandemia por COVID-19, ofertándose únicamente una actividad.

2.1.2. Juegos Deportivos del Principado de Asturias

La competición de los Juegos Deportivos del Principado de Asturias se encuentra regulada por la Dirección General de Deportes del Principado de Asturias, que se desarrolla en colaboración con las distintas federaciones deportivas.

Esta competición ofrece una amplia gama de modalidades deportivas, como ajedrez, atletismo, bad-

minton, baloncesto, balonmano, campo a través, fútbol, fútbol sala, gimnasia rítmica, judo, kárate, natación, natación sincronizada, rugby, taekwondo, tenis, tenis de mesa, tiro con arco, vela, voleibol, voley playa, etc.

Los Juegos Deportivos del Principado de Asturias se encuentran estructurados por zonas, siendo el

municipio de Avilés cabecera de una de ellas, que comprende los siguientes municipios: Avilés, Castrillón, Corvera de Asturias, Cudillero, Gozón, Illas, Muros del Nalón, Pravia y Soto del Barco, correspondiendo a la Fundación Deportiva Municipal llevar a cabo su coordinación.

En el marco de la convocatoria se cuenta con la programación de los Juegos de Deporte Adaptado, que se viene desarrollando desde hace años, ofertando diversas modalidades deportivas adaptadas a niños y niñas con diversidad funcional intelectual. Entre las modalidades deportivas ofertadas se encuentran atletismo, baloncesto, fútbolín, fútbol sala, natación, tenis de mesa, tiros libres, entre otras.

Objetivos

- Facilitar, como complemento al aprendizaje deportivo, la iniciación en la competición deportiva a niños y niñas que forman parte tanto de las escuelas deportivas existentes en los centros educativos públicos como de otras entidades que tienen equipos de base.
- Fomentar la práctica deportiva entre el alumnado de colegios de Educación Especial del Principado de Asturias, en jornadas de concentración que unen deporte y convivencia.

Población destinataria

- Niños y niñas pertenecientes a centros educativos o entidades deportivas, de acuerdo a las bases de competición. En la zona de la que es cabecera Avilés deben pertenecer a alguno de los municipios de referencia.
- Niños y niñas de colegios de educación especial del Principado de Asturias en el caso de los Juegos de Deporte Adaptado.

Indicadores 2021

- En el curso 2020/21 **participaron un total de 3.103 escolares de la zona de Avilés**, lo que representa el **16% del total** de escolares participantes de toda Asturias (19.395).
- Dentro de los Juegos Deportivos del Principado de Asturias-Deporte Adaptado se contó con una participación de **102 escolares de colegios de Educación Especial** de la zona de Avilés, lo que representa el 61,4% del total de escolares participantes de toda Asturias en deporte adaptado (166); en este curso la participación de centros educativos de Asturias en los Juegos Deportivos-Deporte Adaptado fue muy baja.

Juegos Deportivos del Principado de Asturias Curso 2020/2021

Juegos Deportivos del Principado de Asturias. Zona Avilés		Participantes
Total participantes escolares Asturias		19.395
Zona Avilés. Participantes según municipio		3.103
Avilés		2.035
Castrillón		221
Corvera		489
Cudillero		20
Gozón		157
Illas		0
Muros del Nalón		0
Pravia		172
Soto del Barco		9
Juegos Deportivos del Principado de Asturias. Deporte Adaptado		Participantes
Total participantes escolares Asturias		166
Zona Avilés. Participantes según municipio		102
Avilés		54
Castrillón		48

Nota: Los participantes de Deporte Adaptado están también incluidos dentro de la convocatoria de los Juegos Deportivos

2.1.3. Programa de actividades para todas las personas

El programa de actividades para todas las personas aglutina una serie de actividades tanto en el medio acuático como en pista, sala o al aire libre, fomentando la práctica deportiva, entendiendo el

ejercicio físico como fuente de salud, bienestar, convivencia y mejora de las relaciones sociales de las personas.

2.1.3.1. ACTIVIDADES ACUÁTICAS

La programación de las actividades acuáticas la conforman actividades variadas y dirigidas a todas las edades. Están enfocadas, en función del tipo de actividad, al conocimiento del medio acuático, inicio del aprendizaje, y el disfrute de la actividad como ocio generando en todos los casos hábitos saludables en las personas.

nicipales cubiertas climatizadas de 25 m, ocho calles, una en el CD de La Magdalena y otra en el CD Avilés, contando ambas además con los correspondientes vasos de enseñanza.

Para la práctica deportivas de las actividades acuáticas, la ciudad dispone de dos piscinas mu-

En el marco de las actividades acuáticas diferenciamos dos tipos de actuaciones:

- Actividades Acuáticas de Enseñanza y Ocio
- Campaña Escolar de Natación

2.1.3.1.1. ACTIVIDADES ACUÁTICAS DE ENSEÑANZA Y OCIO

La programación de actividades acuáticas contempla una amplia gama de actividades en piscina, programadas para distintos tipos de público en función de la edad. De este modo se ofertan desde cursillos para bebés, pre-escolares, primaria, o secundaria, a la de jóvenes, personas adultas o mayores de 65 años, además de cursillos específicos para mujeres embarazadas, y otras disciplinas enfocadas a actividades más dinámicas como aquarunning ó aquaerobic.

Indicadores 2021

- En el año 2021 se registraron **un total de 3.760** inscripciones en las diferentes actividades acuáticas.
- Entre las actividades ofertadas en medio acuático el mayor volumen de inscripciones corresponden a Primaria, con 1.075 (28,6%), adultos con 512 (13,6%), Preescolar con 541 (14,4%) y mayores de 65 años, con 387 (10,3%).
- El descenso en el número de inscripciones en las actividades acuáticas se explica por la situación de la pandemia que supuso el cierre de las instalaciones deportivas en los diferentes periodos ya referenciados. Además durante el tiempo de apertura se tuvieron que hacer una serie de ajustes (reducción de nº de cursos, de nº personas por curso,...) acordes a las recomendaciones sanitarias.

Objetivo

- Desenvolverse en el medio acuático mediante la práctica de actividades en el agua que contribuyen a la mejora de la calidad de vida y perfeccionamiento de los conocimientos adquiridos.

Población destinataria

- Desde bebés pasando por infantil, primaria, secundaria, jóvenes, personas adultas y mayores de 65 años.

2.1.3.1.2. CAMPAÑA ESCOLAR DE NATACIÓN

La Campaña Escolar de Natación se inició a finales de los años 80 planteándose como una actividad gratuita, dirigida al alumnado de tercer y

cuarto curso de primaria de todos los colegios del concejo de Avilés.

Actividades Acuáticas. Año 2021

Actividades Acuáticas	Nº Inscripciones
Nº total de inscripciones	3.760
Aquaerobic	301
Aquarunning	99
Cursillos natación personas adultas	512
Cursillos natación para bebés	146
Actividad acuática preescolar	541
Cursillos para niños/as (Primaria)	1.075
Cursillos para jóvenes (Secundaria)	178
Actividad acuática para personas mayores (> de 65 años)	387
Actividad acuática para personas menores de 65 años	91
Actividad acuática para embarazadas	23
GAP acuático	12
Natación de mantenimiento	159
Natación mantenimiento para jóvenes	63
Actividad acuática para personas con discapacidad	173

Nota: En el total están incluidos los datos de la campaña de verano

Desde su nacimiento la estructura de la campaña no ha variado en sus partes fundamentales: un cursillo de 15 clases de 45 minutos, en horario escolar. Estas clases pueden ser distribuidas con dos o tres sesiones a la semana. Los grupos escolares varían entre los 20 y 50 alumnos aproximadamente, con 3 a 5 monitores para su debida atención.

Objetivo

- Acercar a la población infantil al medio acuático. Se trata pues de un objetivo fundamentalmente utilitario, aunque no cabe duda que también se cubren facetas educativas y de introducción a la natación deportiva.

2.1.3.2. ACTIVIDADES DE SALA, PISTA Y AIRE LIBRE

La programación de actividades de sala, pista y al aire libre, contempla también una diversidad de actividades y modalidades deportivas que van desde la gimnasia de mantenimiento o gimnasia para personas mayores, a otras mas específicas de mejora de las condiciones físicas como yoga, GAP o pilates, y otras mas dinámicas y acordes con las tendencias mas actuales como zumba, hipopresivos o ciclismo indoor.

Objetivo

- Impulsar la realización de actividades saludables y de mantenimiento de la condición física

Población destinataria

- Escolares de centros educativos públicos o concertados del municipio, que se encuentren cursando 3º o 4º de Primaria.
- Escolares del centro de Educación Especial de San Cristóbal, con independencia del curso en el que se encuentren.

Indicadores 2021

- Debido a la situación de la pandemia por COVID-19 la campaña escolar de natación no pudo desarrollarse tal y como estaba prevista, siendo suspendida para el curso escolar 2020-2021.

que puedan ser ejercidas por distinto tipo de públicos.

Población destinataria

- Desde jóvenes a partir de 16 años hasta personas mayores de 65 años.

Indicadores 2021

- En el ejercicio 2021 se realizaron un total de **2.484 inscripciones**; el mayor volumen corresponde a pilates general con 606 inscripciones y gimnasia en sus distintas modalidades: mantenimiento, tercera edad y al aire libre que suman 537

Actividades de Sala, Pista y Aire Libre. Año 2021

Actividades	Nº Inscripciones
Nº total de inscripciones	2.484
Aeróbic	51
Aeróbic con step	157
Escuela y cursillos tenis	155
Escuela patinaje artístico	181
G.A.P.	190
Gimnasia mantenimiento	237
Gimnasia mantenimiento para la tercera edad	188
Gimnasia mantenimiento al aire libre (parques)	112
Hipopresivos	88
Hipo Pilates	28
Pilates	606
Pilates para mayores de 55 años	39
Spinning	47
Yoga	288
Zumba	117

Nota: En el total están incluidos los datos de la campaña de verano de 2021

inscripciones. El yoga, con 288 inscripciones es otra de las actividades con gran demanda.

- Estas actividades representan más de la mitad del total de inscripciones (57,6%).
- La situación derivada de la COVID-19 aun tuvo un gran impacto en las actividades deportivas de sala, ya que a alguna pausa forzosa, hay que añadir que las instalaciones deportivas tuvieron un aforo reducido con motivo de mantener las debidas medidas de prevención. Además hay que tener en cuenta que durante el primer semestre del año muchas de las personas que habitualmente

hacen uso de estas instalaciones, por cautela, no hizo uso de las mismas. Todo ello motivó, que las inscripciones se mantuviesen por debajo del número de plazas ofertadas, ya de por si escasas, lo que ha repercutido en un descenso del 37,2% al pasar de 3.957 en el año 2020 a 2.484 en el ejercicio 2021.

- No obstante, en el último trimestre del año se percibió un aumento significativo en cursillos, aun con aforos reducidos, llegando en muchos de ellos a una ocupación de plazas del 100%.

2.1.4. Deporte inclusivo

La actividad deportiva inclusiva puede entenderse como la filosofía y práctica que asegura el acceso a la actividad física de las personas con diversidad funcional, primando su realización en entornos normalizados.

En este sentido la Fundación Deportiva Municipal, tiene el **deporte adaptado, disciplina deportiva cuyas reglas han sido adaptadas para que pueda ser practicado por personas que tengan una discapacidad física, visual e intelectual**, presente en todas sus actuaciones, con-

siderando al mismo como lo que es, deporte, sin mas matices, dentro de un concepto normalizado en todas sus actividades y por tanto fomentando la práctica deportiva inclusiva siempre que sea posible.

A través de este programa se recogen acciones tendentes a fomentar la integración de colectivos desfavorecidos y la inclusión de personas con diversidad funcional, en la práctica deportiva en toda su extensión.

La inclusión de personas con diversidad funcional en actividades físico deportivas convencionales se inició hace más de dos décadas, y des

de entonces constituye uno de los objetivos en la programación de las actividades de la FDM a través de diferentes líneas de actuación.

2.1.4.1. ACTIVIDAD DEPORTIVA INCLUSIVA

Partiendo de la premisa del acceso a la práctica deportiva para todas las personas, se trata de buscar diferentes fórmulas que den cabida a la diversidad de situaciones que se plantean a la hora de llevarla a cabo, dando lugar, en función de las circunstancias personales y necesidades de atención concurrentes, al desarrollo de la misma bien de forma inclusiva en grupo, o con una atención específica más personalizada.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el término discapacidad abarca deficiencias, limitaciones y restricciones que puede sufrir una persona. Sin embargo, en los últimos años ha ido ganando más uso el término diversidad funcional, como término alternativo. En relación con la definición dada por la OMS, se entiende que la diversidad funcional implica problemas que afectan a la estructura corporal, limitaciones para llevar a cabo acciones cotidianas y dificultades para mantener relaciones sociales con los iguales. La diversidad funcional abarca diferentes tipos, ya sean de tipo física o motriz, visual, auditiva, intelectual o psíquica, multisensorial. Situaciones que deben ser tenidas en cuenta en la programación deportiva, trabajando siempre que sea posible desde el prin-

cipio de la "normalización" y articulando los apoyos específicos requeridos para su desarrollo.

Atendiendo a la diversidad de situaciones referidas, se llevan a cabo diferentes actividades deportivas, tanto en pista como en medio acuático:

- Actividad deportiva inclusiva en pista y piscina.
- Actividad deportiva específica para personas con diversidad funcional.

Objetivos

- Favorecer la participación de las personas con diversidad funcional en las diferentes actividades deportivas, teniendo en cuenta sus necesidades y posibilidades, adaptando la actividad en lo que sea necesario para posibilitar su práctica.
- Fomentar las relaciones sociales de las personas con diversidad funcional en un marco de práctica deportiva así como mejorar la autoestima y generar en la persona el interés y el hábito saludable de la práctica deportiva.

Población destinataria

- Personas con diversidad funcional.

Deporte inclusivo. Año 2021

ACTIVIDAD DEPORTIVA INCLUSIVA (estimación nº personas)	79
Actividad deportiva inclusiva en pista	19
Nº personas de la Comunidad Terapéutica de Salud Mental en programas de actividad deportiva	14
Nº personas de Hospital de Día de Salud Mental en programas de actividad deportiva	5
Actividad deportiva inclusiva en piscina	2
Nº alumnos/as con necesidades educativas especiales (n.e.e.) integrados en los cursos de natación (estimación nº personas)	2
Nº alumnos en la Campaña Escolar de Natación	0
Actividad deportiva específica en piscina para personas con diversidad funcional	58
Estimación \bar{x} personas con discapacidad funcional participantes en cursos de piscina específicos	58
Nº total de inscripciones en cursos específicos de piscina	173

Nota: En la actividad deportiva específica en piscina para personas con diversidad funcional se diferencia entre inscripciones (trimestrales) y personas (estimación). Una misma persona puede inscribirse en uno o más trimestres.

Indicadores

- Durante este año un total de **79 personas con diversidad funcional** (física o psíquica) han participado en actividades físico deportivas en entorno inclusivo. La tabla que se adjunta recoge un resumen del número de participantes según tipo de actividad, que son detalladas en los siguientes epígrafes.
- En cuanto a la actividad deportiva específica en piscina para personas con diversidad funcional

que se distribuye a lo largo del año en trimestres se contabilizaron un total de **173 inscripciones** repartidas en trimestres, con 39 en el primer trimestre, 40 en el segundo trimestre, 35 en la campaña de verano y por último 59 en el último trimestre del año. Considerando que una misma persona puede inscribirse en cada uno de los trimestres se estima que el total del número de inscripciones (173) se corresponden con una media de 43 personas.

2.1.4.1.1. ACTIVIDAD DEPORTIVA INCLUSIVA EN PISTA

La FDM colabora con la red de Salud Mental del Área Sanitaria III, integrando personas que hacen uso de los recursos de esta red (Comunidad Terapéutica, Hospital de Día,...) en las actividades deportivas que se programan.

Se trata de estancias cortas de 3-4 meses hasta su alta y paso al Hospital de Día, siendo tuteladas por especialistas propios de la comunidad.

Las Comunidades Terapéuticas son centros que funcionan en régimen residencial y que están orientadas a la rehabilitación y a la inserción social de las personas drogodependientes. Hay personas que por diferentes motivos (laborales, familiares, etc.) no pueden estar en régimen residencial, en estos casos, se puede optar por otro tipo de tratamientos como pueden ser aquellos ofertados en centros de día o en régimen ambulatorio.

Una vez en el Hospital de Día, existe un grupo de personas que realizan actividades deportivas como parte importante del programa terapéutico que desarrollan. La práctica deportiva supone un importante beneficio para su integración social.

En este marco hay personas que se encuentran en la Comunidad Terapéutica de Salud Mental, que se integran en algunas actividades convencionales de las programadas por la FDM de Avilés.

Indicadores 2021

- Durante este año 14 personas de la Comunidad Terapéutica de Salud Mental de Avilés han hecho uso de las instalaciones deportivas tuteladas por personal de la Comunidad Terapéutica.
- En 2021 un total de 5 personas que se encontraban en Hospital de Día han participado en actividades deportivas en las instalaciones de la FDM durante el tiempo que han permanecido abiertas.

2.1.4.1.2. ACTIVIDAD DEPORTIVA INCLUSIVA EN PISCINA

Uno de los objetivos de los cursos de actividades acuáticas para personas con diversidad funcional, tanto de niños/as como de personas adultas, radica en su inclusión en los cursos convencionales de las mismas edades.

Por otro lado, en la citada Campaña para alumnos/as de 3^a y 4^a curso de Educación Primaria y desde hace años, son varios los colegios que cuentan entre su alumnado con niños/as con diferentes tipos de diversidad funcional integrados en el aula. La composición de los grupos en las clases de natación mantiene esta integración, aun en el caso de que fuese preciso algún monitor de apoyo.

La participación en la Campaña Escolar de Natación, de carácter gratuito, se extiende a los escolares de todos los centros educativos tanto públicos como concertados. Destacando la inclusión en igualdad de condiciones al resto el alumnado del Centro de Educación Especial de San Cristóbal.

Indicadores 2021

- Durante este ejercicio 2021, que se corresponde al curso escolar 2020-2021, no se celebró la Campaña Escolar de Natación, debido a la situación derivada de la crisis sanitaria por Covid-19.

2.1.4.1.3. ACTIVIDAD DEPORTIVA ESPECÍFICA EN PISCINA

Desde la FDM se programan también cursos adaptados de natación para las personas con diversidad funcional que requieren un tratamiento y apoyo más específico para poder desarrollar la actividad acuática. En estos casos se trata de desarrollar el deporte y la actividad física en grupo específico, referida a la práctica de personas con discapacidad, realizando un trabajo conjunto, al margen del ordinario.

La FDM programa cursos específicos para estas personas contando para su desarrollo con la colaboración de personal de apoyo para este tipo de situaciones. La FDM asume el desarrollo de esta

actividad, con todo lo que conlleva, como una labor social fundamental que permite acercar a la práctica deportiva a aquellas personas que se encuentran con dificultades especiales por el tipo de discapacidad, facilitando de esta forma el ejercicio del derecho a la práctica deportiva de cualquier persona en toda su extensión.

Indicadores 2021

- En este ejercicio 2021, en el primer trimestre se contó con un total de 39 personas, en el segundo trimestre 40, en los tres meses de verano participaron 35 personas, y en el 4º trimestre estuvieron apuntadas un total de 59 personas. En total 173.

2.1.5. Exenciones en actividades deportivas

La Ordenanza Nº 108 reguladora del precio público por la prestación de servicios en las instalaciones de la Fundación Deportiva Municipal contempla la exención del pago a las mujeres víctimas de violencia de género y con escasos recursos económicos para ellas y/o sus hijas/os.

Para hacer efectiva esta exención deberán adjuntar a la solicitud un informe favorable de los Servicios Sociales o del Servicio municipal de la Mujer, dictándose Resolución de la Presidencia de la Fundación Deportiva Municipal de Avilés.

En cada ejercicio existen beneficiarias de dichas exenciones, a quienes se les asigna códigos de usuarias de acceso restringido, que se facilitan en aras de la protección de datos, preservando su identidad y las causas que motivan dicha exención.

Así mismo se contemplan la exención de pago de aquellas personas que, previo informe de los Servicios Sociales municipales, precisan para su

integración social efectiva una actividad como la práctica deportiva, por las mejoras que aporta en socialización y en bienestar físico y mental para las mismas, y que por sus circunstancias personales no pueden hacer frente al pago de un precio público.

Objetivo

- Fomentar la actividad deportiva como un medio de mejora de sus condiciones físicas y de salud mental.

Población destinataria

- Mujeres víctimas de violencia de género que lo soliciten a través del organismo correspondiente y personas con riesgo de exclusión social a instancia de petición de los Servicios Sociales municipales.

Indicadores 2021

- En este ejercicio han sido beneficiarias de la exención 7 personas.

2.2. LÍNEA 2. Apoyo al tejido asociativo deportivo y colaboración con otras entidades

- 2.2.1. TEJIDO ASOCIATIVO DEPORTIVO
- 2.2.2. USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y BONIFICACIONES
- 2.2.3. SUBVENCIONES
- 2.2.4. CESIÓN DE USO DE LOCALES (CASA DEL DEPORTE)
- 2.2.5. FUNDAVI
- 2.2.6. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

2.2.1. Tejido asociativo deportivo

El municipio de Avilés cuenta con un amplio tejido asociativo deportivo que complementa la programación deportiva de la FDM. Las entidades deportivas desarrollan proyectos deportivos desde el ámbito de la formación y enfocados fundamentalmente a la competición tanto de base como alto nivel. Del mismo modo desarrollan diferentes eventos deportivos que conforman un calendario deportivo anual que contribuye a la promoción del deporte y dinamización de la ciudad.

Objetivos

- Favorecer la incorporación de personas a la práctica deportiva, a través de las entidades.
- Fomentar la práctica deportiva, mediante el desarrollo de proyectos deportivos en el municipio de Avilés, complementando las actividades que viene desarrollando la Fundación Deportiva Municipal de Avilés.

Población destinataria

- Personas con inquietudes deportivas e interesadas en realizar la práctica deportiva en el mar-

co de una entidad deportiva, fundamentalmente con fin competitivo y de forma federada.

Indicadores 2021

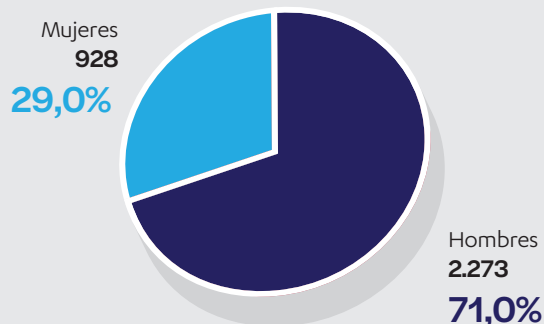
- En este ejercicio se encontraban activas **62 entidades deportivas**, que **abarcan 32 modalidades deportivas**.
- El municipio cuenta con **154 equipos federados** y **3.201 deportistas federados**. En el contexto de pandemia los deportistas federados han podido seguir desarrollando su actividad conforme a los protocolos COVID-19 y las recomendaciones higiénico sanitarias.
- Existe una mayor representación masculina si bien es de señalar que la presencia de mujeres ha continuado aumentando, de modo que en este año representan el 29% de las personas federadas y un 20,8% de los equipos federados son de mujeres.
- En cuanto a los equipos de alto nivel la ciudad cuenta con 14 y de ellos 7 son de mujeres, lo que supone un 50 % de los equipos de alto nivel.

Tejido asociativo deportivo. Año 2021

Indicadores	Nº
Nº de entidades deportivas en activo	62
Nº modalidades deportivas	32
Nº de deportistas federados	3.201
Nº de deportistas mujeres federadas	928
Nº de equipos federados	154
Nº de equipos federados femeninos	32
Nº de equipos federados que compiten en ALTO NIVEL	14
Nº de equipos federados femeninos que compiten en ALTO NIVEL	7

Deportistas federados

Año 2021



▪ Pese al aumento de mujeres federadas es de reseñar que el 71% del total de personas federadas (3.201) son hombres.

▪ Por modalidades deportivas predomina la presencia de hombres en la mayor parte de ellas, con algunas excepciones como la gimnasia rítmica (donde no hay ningún hombre) o de la natación artística (con un 1,6% de representación) y otras actividades como el patinaje, el voleibol o el baloncesto donde la presencia masculina es muy inferior. En algunas modalidades como montañismo y senderismo, y natación hay tantos hombres como mujeres, y en el resto de modalidades hay más hombres federados que mujeres.

▪ Existen modalidades deportivas como billar o colombofilia, donde no hay ninguna mujer federada y en otras modalidades como balonmano, ciclismo o fútbol donde la presencia de mujeres es muy baja (por debajo del 10%).

▪ Entre los **154 equipos deportivos, 122 son masculinos y 32 femeninos**, lo que representa el 79,2% y el 20,8% respectivamente.

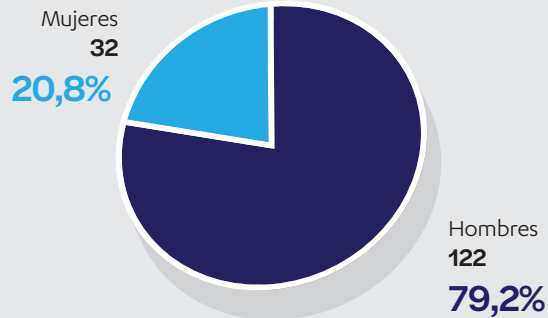
Deportistas federados. Año 2020

Modalidades Deportivas	Hombres	Mujeres	Total	Hombres %	Mujeres %
Nº total de inscripciones	2.273	928	3.201	71,0	29,0
Ajedrez	36	4	40	90,0	10,0
Atletismo	45	57	102	44,1	55,9
Baloncesto	108	170	278	38,8	61,2
Balonmano	141	14	155	91,0	9,0
Billar	6	0	6	100,0	0,0
Ciclismo	43	2	45	95,6	4,4
Colombofilia	15	0	15	100,0	0,0
Deportes para personas con diversidad funcional	20	4	24	83,3	16,7
Fútbol	1.195	99	1.294	92,3	7,7
Gimnasia rítmica	0	29	29	0,0	100,0
Judo y lucha	167	74	241	69,3	30,7
Kárate	20	10	30	66,7	33,3
Montañismo y senderismo	80	80	160	50,0	50,0
Natación	39	39	78	50,0	50,0
Natación artística	1	60	61	1,6	98,4
Pádel	34	28	62	54,8	45,2
Patinaje	12	61	73	16,4	83,6
Petanca	15	14	29	51,7	38,9
Piragüismo	28	8	36	77,8	22,2
Rugby	132	40	172	76,7	23,3
Taekwondo	54	21	75	72,0	28,0
Tenis de mesa	39	16	55	70,9	29,1
Tiro con arco	30	4	34	88,2	11,8
Voleibol	13	94	107	12,1	87,9

Nota: Las modalidades deportivas se corresponden con las de aquellas entidades deportivas que han presentado el certificado federativo en el que se especifican los equipos y deportistas federados.

Equipos deportivos federados

Año 2021



- Hay modalidades como ajedrez, billar, ciclismo, deportes para personas con diversidad funcional o pádel donde no hay ningún equipo deportivo femenino federado.
- Sin embargo, entre los 14 equipos que compiten a alto nivel, de ocho modalidades deportivas diferentes, hay 7 femeninos y 7 masculinos.

Equipos deportivos federados. Año 2021

Modalidades Deportivas	Hombres	Mujeres	Total
Nº Equipos deportivos federados según modalidad	122	32	154
Ajedrez	3	0	3
Baloncesto	9	15	24
Balonmano	13	1	14
Billar	2	0	2
Ciclismo	3	0	3
Deportes para personas con diversidad funcional	1	0	1
Fútbol	81	4	85
Judo y lucha	1	1	2
Pádel	1	0	1
Petanca	1	1	2
Rugby	5	1	6
Tenis de mesa	1	1	2
Voleibol	1	8	9

Equipos Alto Nivel. Año 2021

Modalidades Deportivas Alto Nivel	Hombres	Mujeres	Total
Nº Equipos deportivos Alto Nivel	7	7	14
Baloncesto	0	3	3
Balonmano	1	0	1
Deportes para personas con diversidad funcional	1	0	1
Fútbol	2	1	3
Judo y lucha	1	1	2
Rugby	1	0	1
Tenis de mesa	1	1	2
Voleibol	0	1	1

2.2.2. Uso de instalaciones deportivas municipales y bonificaciones

La Fundación Deportiva Municipal pone al servicio de las entidades deportivas las instalaciones deportivas municipales regulando su uso y esta-

bleciendo una línea de bonificaciones, a través de una ordenanza municipal.

2.2.2.1. CONVOCATORIA DE USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

Regula la concesión de uso de las instalaciones deportivas gestionadas por la Fundación Deportiva Municipal de Avilés, a entidades deportivas del municipio para apoyar la realización de proyectos deportivos de interés público, pudiendo solicitar dicha concesión a través de dos líneas de actuación:

- Línea 1.- Desarrollo y Gestión de Actividades Deportivas de Temporada.
- Línea 2.- Organización de Eventos y/o Campus Deportivos.

Objetivos

- Favorecer el desarrollo de las actividades deportivas de temporada, tanto de entrenamiento como de competición, de las entidades deportivas del municipio.
- Fomentar la práctica deportiva, a través del asociacionismo deportivo del municipio.

- Colaborar en la organización de eventos y/o campus deportivos en el municipio y divulgación de diferentes disciplinas deportivas.
- Promocionar la ciudad a través de la celebración de los acontecimientos deportivos.

Población destinataria

- Entidades deportivas del municipio, que estén legalmente constituidas conforme a la normativa vigente y debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias y en el Registro Municipal de Asociaciones de Avilés.

Indicadores 2021

- En este ejercicio **43 entidades deportivas**, de 26 modalidades deportivas se beneficiaron de la convocatoria del uso de instalaciones deportivas municipales.
- En el marco de esta convocatoria se beneficiaron 49 eventos deportivos y/o campus.

Uso instalaciones deportivas municipales Año 2021

Indicadores	Nº
Entidades deportivas beneficiarias	43
Nº modalidades deportivas	26
Nº de eventos deportivos y/o campus	49

Nota: Las modalidades deportivas se corresponden con las de aquellas entidades deportivas que han presentado el certificado federativo en el que se especifican los equipos y deportistas federados.

2.2.2.2. BONIFICACIONES

La Ordenanza nº 108 reguladora del precio público por la prestación de servicios en las instalaciones deportivas de la FDM, en el apartado de "Uso

de Entidades Deportivas" se recoge una bonificación del 50% sobre el precio público en relación con el uso propio de la actividad principal, siempre

que tenga relación con el objeto de la entidad deportiva, de acuerdo con la convocatoria de uso de instalaciones deportivas municipales.

Objetivos

- Facilitar el acceso a las instalaciones deportivas para el desarrollo de los proyectos deportivos de las entidades deportivas.
- Apoyar la labor realizada por el tejido asociativo deportivo en el fomento de la práctica deportiva.
- Reducir costes a las entidades deportivas por el uso de las instalaciones.

2.2.3. Subvenciones

La Fundación Deportiva Municipal de Avilés cuenta con diferentes subvenciones destinadas al fomento de la práctica deportiva, que se pueden aglutinar en dos tipos singulares de subvenciones:

- Subvenciones Concurrencia Competitiva.
- Subvenciones Nominativas.

Cada una de ellas tiene su propia naturaleza y especificidad y todas ellas pretenden contribuir a la

Población destinataria

- Entidades deportivas del municipio, que estén legalmente constituidas conforme a la normativa vigente y debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias y en el Registro Municipal de Asociaciones de Avilés.

Indicadores 2021

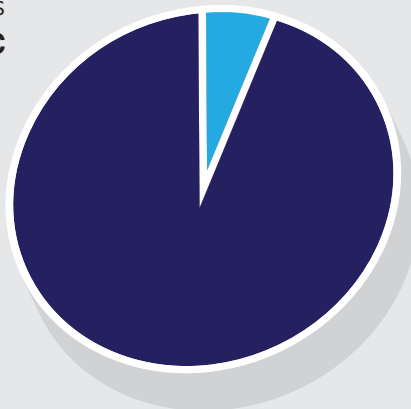
- Se han beneficiado **30 entidades deportivas**, a las que se destinó una **cuantía de 215.468,89 €**.

promoción de proyectos y actividades deportivas de interés en el municipio.

La FDM contó con un presupuesto inicial de 557.000,00€ para subvenciones y finalmente el gasto ejecutado fue de **544.800,00€** de las que fueron beneficiadas un total de **48** entidades (de las 6 entidades con subvención nominativa 4 de ellas también obtuvieron subvención en la convocatoria de concurrencia competitiva).

Subvenciones Deportes. Año 2021

Subvenciones Nominativas
34.500,00€
6,3%



Subvenciones Concurrencia Competitiva
510.300,00€
93,7%

2.2.3.1. SUBVENCIONES CONCURRENCIA COMPETITIVA

La convocatoria en régimen de concurrencia competitiva, tiene por objeto regular la concesión

de subvenciones para la realización de proyectos deportivos de interés público en el municipio de

Avilés, pudiendo solicitarlas a través de dos Líneas de actuación:

- Línea 1.- Desarrollo y Gestión de Actividades Deportivas de Temporada.
- Línea 2.- Organización de Eventos y/o Campus Deportivos.

Objetivos

- Apoyar al tejido asociativo deportivo de la ciudad en el desarrollo y gestión de las actividades deportivas de temporada, tanto de entrenamiento como de competición así como en la organización de eventos deportivos en el municipio de Avilés.
- Contribuir a la financiación de los gastos derivados de los proyectos deportivos.
- Promocionar diferentes disciplinas deportivas.
- Contribuir a la promoción de la ciudad a través de la celebración de acontecimientos deportivos.

Población destinataria

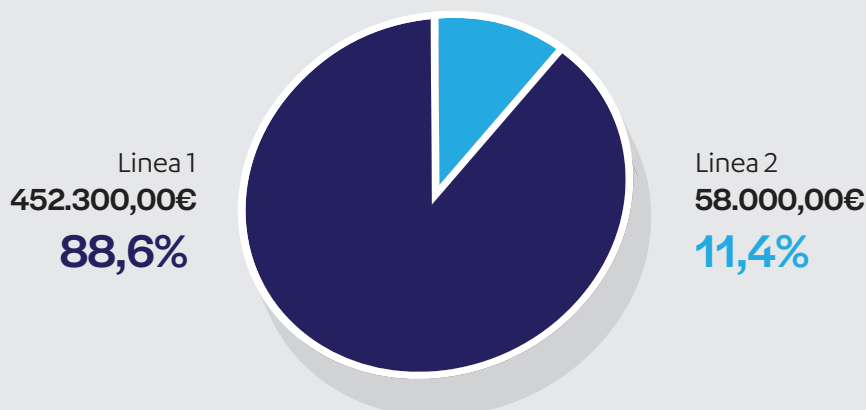
- Entidades deportivas del municipio que estén legalmente constituidas conforme a la normativa vigente y debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias

como clubes deportivos básicos, clubes de entidades no deportivas y/o federaciones. Si no son del municipio, las entidades deportivas estarán exentas de este último requisito y si no son de nuestra Comunidad Autónoma, deberán estar inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Autónoma que le corresponda.

Indicadores 2021

- En total se han beneficiado **46 entidades deportivas** y se ha apoyado económicamente a la realización de **24 eventos deportivos** en la ciudad.
- El presupuesto inicial fue de 552.000,00 € y el gasto finalmente ejecutado en ambas Líneas ha sido de **510.300,00 €**, destinando la mayor parte del importe, (452.300,00 €) a la *Línea 1, Desarrollo y Gestión de Actividades Deportivas de Temporada*, que representa el **88,6% del total** de la cuantía en la modalidad de subvenciones en concurrencia competitiva. En la *Línea 2 Organización de Eventos y/o Campus Deportivos* la cuantía fue de 58.000,00 €, que representa el 11,4%.
- Una misma entidad puede ser beneficiaria bien de una sola Línea o de las dos.

Cuantía Subvenciones Concurrencia Competitiva Líneas 1-2. Año 2021



2.2.3.2. SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Subvenciones para la realización de proyectos deportivos de interés público en el municipio de Avilés que, por sus características y de conformidad

con lo dispuesto en la Ordenanza General Municipal de Subvenciones del Ayuntamiento de Avilés, se encuentran previstas de forma nominativa en

los presupuestos de la Fundación Deportiva, y regulada su concesión en los respectivos convenios de colaboración.

En los presupuestos del 2021 se contemplaron las siguientes subvenciones nominativas:

- Subvención Fundación Deporte Avilés FUNDAVI
- Subvención Federación Española de Triatlón

- Subvención Miranda CF. (Mantenimiento Complejo Deportivo Miranda)
- Subvención Navarro CF. (Mantenimiento Complejo Deportivo Tabiella)
- Subvención CD. Quirinal (Mantenimiento Campo de Fútbol El Quirinal)
- Subvención SD. Rayo Villalegre (Mantenimiento Campo de Fútbol La Luz)

2.2.3.2.1. SUBVENCIÓN FUNDACIÓN DEPORTIVA AVILÉS (FUNDAVI)

Objetivo

- Establecer un marco de colaboración entre la Fundación Deportiva Municipal de Avilés y la Fundación Deporte Avilés (FUNDAVI), para la consecución de los fines que les son propios, con el objeto de consolidar su estructura orgánica y su funcionamiento como condición básica para la estabilidad de las estructuras deportivas de carácter nacional que forman la misma y el cumplimiento de los demás fines fundacionales.

Población destinataria

- Entidades deportivas que la conforman, Agrupación Deportiva Baloncesto Avilés, Agrupación Deportiva La Curtidora, Asociación Atlética Avilesina, Club Deportivo Cosa Nueva y Belenos Rugby Club.

Indicadores 2021

- El importe inicial y ejecutado ha ascendido a **17.000,00 €**, de la que ha sido beneficiaria la entidad FUNDAVI.

2.2.3.2.2. SUBVENCIÓN FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRIATLÓN

Objetivo

- Establecer un marco de colaboración entre la Fundación Deportiva Municipal de Avilés y la Federación Española de Triatlón, para la organización del Campeonato de España de Duatlón 2021.

Población destinataria

- Entidades y deportistas participantes en el Campeonato de España de Duatlón.

Indicadores 2021

- El importe inicial y ejecutado ha ascendido a **5.000,00 €**, de la que ha sido beneficiaria la entidad FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRIATLÓN.

2.2.3.2.3. SUBVENCIONES PARA LA COLABORACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES CON ACUERDO DE CESIÓN

Objetivo

- Establecer un marco de colaboración entre la Fundación Deportiva Municipal de Avilés y las entidades del municipio con acuerdos de cesión de las siguientes instalaciones deportivas municipales:

- Complejo Deportivo Miranda.
- Complejo Deportivo Tabiella.
- Campo de Fútbol El Quirinal.
- Campo de Fútbol La Luz.

Población destinataria

- Entidades del municipio con acuerdos de cesión para uso de instalaciones deportivas municipales.

Indicadores 2021

- El importe inicial y ejecutado ha ascendido a **12.500,00 €**, de las que han sido beneficiarias las siguientes entidades deportivas: Miranda CF (5.000,00 €), Navarro CF, CD. Quirinal y SD. Rayo Villalegre (con 2.500,00 € cada una de ellas).

2.2.4. Cesión de uso de locales (Casa del Deporte)

La Fundación Deportiva Municipal de Avilés tiene constituida la "Casa del Deporte" como espacios que ofrecen la oportunidad, a una gran parte de la entidades deportivas del municipio, de poder disfrutar de locales de oficina, acondicionados al efecto para realizar las tareas administrativas, en el entorno de las instalaciones deportivas donde llevan a cabo su actividad cotidiana.

Estos acuerdos de cesión tienen una duración de tres años prorrogables y su precio está regulado por la Ordenanza Fiscal, reguladora del precio público por la prestación de servicios en las instalaciones de la FDM.

Objetivo

- Facilitar a las entidades deportivas del municipio, la posibilidad de disponer de sede administrativa donde poder realizar sus gestiones en el

entorno de las instalaciones donde desarrollan su actividad cotidiana.

Población destinataria

- Entidades deportivas del municipio, que estén legalmente constituidas conforme a la normativa vigente y debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias y en el Registro Municipal de Asociaciones de Avilés.

Indicadores 2021

- Se cuenta con un total de 28 locales de oficina puestos a disposición de otras tantas entidades deportivas que se encuentran localizados en diez instalaciones deportivas distribuidas por diferentes zonas de la ciudad. Se trata de las instalaciones recogidas en tabla adjunta.

Instalaciones deportivas. Cesión uso de locales Casa del Deporte. Año 2021

Instalaciones	Nº
Nº Instalaciones con Casa del Deporte	10
Nº Locales de oficina en cesión	28
Complejo Deportivo Avilés	10
Complejo Deportivo La Magdalena	4
Complejo Deportivo La Toba (Llaranes)	1
Complejo Deportivo Los Canapés	2
Complejo Deportivo Miranda	3
Complejo Deportivo Tabiella (Valliniello)	1
Polideportivo La Luz	1
Campo de Fútbol La Luz	1
Campo de Fútbol Muro de Zaro	4
Campo de Fútbol El Quirinal	1

2.2.5. FUNDAVI

La Fundación Deporte Avilés (FUNDAVI), es una entidad deportiva sin ánimo de lucro, creada en el año 2003 para impulsar el desarrollo del deporte en Avilés. Se constituye con el fin institucional de fomentar el deporte de carácter nacional con origen en Avilés, formando parte de este proyecto deportivo de ciudad, como complemento a la

labor que viene desarrollando la Fundación Deportiva Municipal de Avilés, las entidades Agrupación Deportiva Baloncesto Avilés, Agrupación Deportiva La Curtidora, Asociación Atlética Avilesina, Club Deportivo Cosa Nueva y Belenos Rugby Club, todas ellas con equipos participando en competiciones nacionales.

Objetivos

- Ayudar económicamente a los equipos de Avilés que participan en competiciones nacionales con igualdad de baremo en deporte masculino o femenino.
- Acciones de promoción y ayuda al deporte inclusivo. Escuela de baloncesto en silla de ruedas. Talleres de sensibilización y exhibición de Multi-deporte Adaptado en centros escolares.
- Otorgar becas económicas a los mejores deportistas avilesinos de todas las modalidades.
- Celebrar o financiar encuentros y jornadas para la promoción del deporte entre la población, especialmente al deporte femenino.
- Acercar la práctica del deporte a la ciudadanía.

- Realizar aportaciones y promover proyectos solidarios.
- Mejorar la posición económica de los clubes, estabilizando la obtención de recursos.

Población destinataria

- En función de las actividades que desarrolla se dirige a distintos colectivos: deportistas, clubes, ciudadanía en general.

Indicadores 2021

- Continuidad del convenio de colaboración con la Fundación FUNDAVI a través de una subvención nominativa por cuantía de 17.000,00 € ya referenciada anteriormente en el apartado de Subvenciones.

2.2.6. Colaboración con otras entidades

Desde la Fundación Deportiva Municipal se promueve la colaboración con otras instituciones vinculadas al ámbito deportivo, especialmente con aquellas que centran su actividad en la formación de profesionales deportivos así como con otras instituciones vinculadas a la promoción del deporte:

- ➔ Convenio de colaboración con el CIFP del Deporte.
- ➔ Convenios de colaboración con otras instituciones educativas.
- ➔ Convenios de colaboración con Federaciones Deportivas: Federación Española de Triatlón.

2.2.6.1. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CIFP DEL DEPORTE

El Centro Integrado de Formación Profesional del Deporte es un centro público dependiente de la Consejería de Educación del Principado de Asturias dedicado a impartir las enseñanzas de: Formación Profesional Inicial: Animación Sociodeportiva, Técnicos Deportivos: Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial y Formación Profesional para el empleo (Certificados de Profesionalidad) en colaboración con el Servicio Público de Empleo. Se encuentra ubicado en Avilés.

realiza en empresas a través del correspondiente convenio de colaboración.

Durante la FCT tanto el centro educativo como la empresa (en este caso la FDM) cuentan con la figura del tutor, encargándose ambos del seguimiento del periodo de prácticas y de evaluar si el alumnado ha adquirido la competencia profesional requerida para el futuro desempeño profesional.

La FDM tiene suscrito un convenio de colaboración con el CIFP Escuela del Deporte permitiendo el acceso a las instalaciones deportivas, para el desarrollo de la programación deportiva práctica en las diferentes modalidades que imparte el centro. Asimismo la FDM colabora con el CIFP del Deporte en lo referente al módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) de los Ciclos Formativos, de carácter obligatorio para el alumnado, que se realiza al final del ciclo. Este periodo de prácticas que tiene una duración de tres meses, se

Objetivos

- Facilitar el desarrollo del contenido práctico de las distintas enseñanzas impartidas por el CIFP del Deporte, mediante la cesión del uso de las instalaciones deportivas municipales conveniadas.
- Complementar la enseñanza teórica obtenida con la práctica en las diferentes modalidades deportivas que forman parte de la programación de la FDM de Avilés.

Población destinataria

- CIFP del Deporte para el desarrollo de su programación práctica a lo largo del curso escolar.
- Alumnado del CIFP del Deporte que se encuentre cursando alguna de las enseñanzas deportivas impartidas por el centro y muestren interés por realizar el módulo de FCT en la FDM de Avilés.

Indicadores 2021

- Mantenimiento del convenio de colaboración entre la FDM de Avilés y el CIFP del Deporte para el uso de las instalaciones de las instalaciones deportivas municipales.
- Durante el curso 2020/2021 se contó con 3 alumnos/as en prácticas, pertenecientes al CIFP Escuela del Deporte.

2.2.6.2. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La FDM mantiene también diversos convenios de colaboración con otras entidades de formación tanto públicas como privadas para la realización de prácticas formativas de su alumnado en instalaciones de titularidad municipal.

Objetivos

- Ceder el uso de las instalaciones deportivas municipales para la realización de prácticas formativas.
- Complementar la enseñanza teórica obtenida, con la práctica en las diferentes modalidades de-

portivas que forman parte de la programación de la FDM de Avilés.

Población destinataria

- Alumnado de aquellas instituciones educativas que tengan convenios de colaboración y que deseen realizar las prácticas en la FDM de Avilés.

Indicadores 2021

- Durante este ejercicio la FDM colaboró con 2 entidades educativas y acogió a 3 alumnos para la realización de prácticas formativas en las instalaciones deportivas municipales de Avilés.

2.2.6.3. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON FEDERACIONES DEPORTIVAS

La FDM promueve la colaboración con diferentes Federaciones Deportivas para la promoción del deporte y el desarrollo de eventos deportivos.

El Ayuntamiento de Avilés ha suscrito el 2 de diciembre de 2019 con la Federación Española de Triatlón (FETRI), un acuerdo para el periodo 2020 a 2023, por el que nuestra ciudad será sede preferente durante cuatro años para la celebración de un Campeonato de España en alguna de las modalidades del duatlón. Con este sello, dan continuidad al acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento y la Federación, que se firmó por primera vez en el año 2017. Y que garantiza que un certamen nacional absoluto, de alguna de las modalidades de este deporte que aúna carrera a pie y en bicicleta, se celebre en Avilés cada año.

La FETRI considera a Avilés sede preferente para la organización de eventos hasta 2023, bajo el nuevo marco de condiciones de acceso a este programa, al que solo se puede acceder aho-

ra mismo bajo la premisa de haber organizado eventos de alto nivel durante dos años consecutivos. En este marco la ciudad se ha convertido en un referente de este deporte en todo el país, y demuestra cada año su capacidad organizativa y de atracción, con hitos como el Campeonato del Mundo del 2016, que refrendan su capacidad para desarrollar eventos del más alto nivel, y que se convierten a su vez en dinamizadores del tejido económico y fuente de atracción de visitantes.

Objetivos

- Colaborar con entidades deportivas en la promoción de eventos deportivos de alto nivel en la ciudad.
- Consolidar la ciudad como una de las sedes nacionales para el desarrollo de competiciones deportivas.
- Impulsar el turismo deportivo en la ciudad contribuyendo a la dinamización económica y atracción de visitantes.

Población destinataria

- Deportistas de alto nivel que participen en el campeonato.
- Entidades deportivas.
- Turismo deportivo y público en general.

Indicadores 2021

- Continuidad del Acuerdo entre el Ayuntamiento de Avilés, a través de la Fundación Deportiva

Municipal, y la Federación Española de Triatlón (FETRI), para el periodo 2020-2023, constituyéndose la ciudad como sede preferente durante cuatro años para la celebración de un Campeonato de España en alguna de las modalidades del duatlón.

- Se celebró un Campeonato de España de Duatlón en el que participaron 1.394 deportistas en la competición (869 hombres y 525 mujeres).

2.3. LÍNEA 3. Infraestructuras deportivas municipales y usos

2.3.1. INSTALACIONES MUNICIPALES DEPORTIVAS Y USOS

2.3.2. EDIFICIO FUERO

2.3.1. Instalaciones municipales deportivas y usos

La ciudad cuenta con una red de instalaciones deportivas que responde a las necesidades de una ciudad de las características de Avilés, distribuida estratégicamente por diferentes zonas, adaptada a las personas con discapacidad y en continuo proceso de mejora. Por su importancia destaca la puesta en marcha en junio de 2003, del Complejo Deportivo Avilés, una de las mejores instalaciones deportivas de titularidad pública del Principado de Asturias, que dispone de un pabellón de deportes, una piscina climatizada, un estadio de Atletismo y un edificio polivalente con diversos equipamientos: oficinas generales, servicio de medicina deportiva, salón de actos, casa del deporte y cafetería que es nexo de unión del pabellón central y la piscina cubierta.

La red de instalaciones deportivas de titularidad municipal, la conforman **14 equipamientos**, incluido el Edificio Fuero.

Equipamientos: CD Avilés, CD La Magdalena, CD Los Canapés, CD La Toba (Llaranes), CD Miranda, CD Tabiella (Valliniello), Polideportivo Jardín de Cantos, Polideportivo La Luz, Campo de Fútbol La Luz, Campo de Fútbol "Muro de Zaro", Campo de Fútbol 8 El Quirinal, Pista de rodadura San Cristóbal, Estadio de fútbol Román Suárez Puerta, y Edificio Fuero.

Esta red se complementa con otras instalaciones deportivas de carácter público o privado que des-

empeñan también un importante papel en la proyección de Avilés como ciudad deportiva.

La gestión de las instalaciones de titularidad municipal se realiza por diferentes vías: gestión directa, a cargo de la FDM, indirecta, a través de convenios de colaboración con entidades deportivas o por concesión administrativa. Los convenios se establecen por criterios tanto de historial de la entidad que va a colaborar en la gestión, como por la vinculación deportiva especial de la misma con la zona de ubicación, o por la existencia de una única entidad de la modalidad deportiva.

Objetivos

- Poner a disposición de la ciudadanía una red pública de equipamientos deportivos de calidad para el desarrollo de la práctica deportiva.
- Promover el deporte como actividad fundamental para lograr una mayor salud de la ciudadanía y consecuentemente una mejor calidad de vida.

Población destinataria

- Todas las personas de diferentes edades que tengan interés en realizar actividad física o práctica de deporte en las instalaciones deportivas municipales.
- Entidades deportivas del municipio que estén legalmente constituidas conforme a la normativa vigente y debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias

Red instalaciones según tipo de gestión Año 2021

Instalaciones	Nº
Total Nº Instalaciones	17
Gestión Directa:	11
Complejo Deportivo Avilés	
Complejo Deportivo La Magdalena	
Complejo Deportivo La Toba (Llaranes)	
Complejo Deportivo Los Canapés	
Polideportivo La Luz	
Polideportivo Jardín de Cantos	
Campo de fútbol Muro de Zaro	
Pista de rodadura San Cristóbal	
Módulo Escolar CP El Quirinal (en horario no lectivo)	
Módulo Escolar CP La Carriona (en horario no lectivo)	
Edificio El Fuero	
Gestión Indirecta:	5
Complejo Deportivo Miranda (Miranda C.F)	
Complejo Deportivo Tabiella (Navarro Club de Fútbol)	
Campo de Fútbol 8 El Quirinal (CD El Quirinal)	
Campo de Fútbol La Luz (CD Rayo Villalegre)	
Campo Tiro con Arco Miranda (CD Arcos de Texu)	
Concesión administrativa:	1
Estadio Fútbol Román Suárez Puerta (Real Avilés Industrial S.A.D.)	

Nota: Los módulos escolares El Quirinal y La Carriona, aún formando parte de los Centros de Enseñanza, su uso en horario no lectivo es gestionado por la FDM. El campo de tiro con arco, aún formando parte del CD Miranda, por su configuración y especialidad, dispone de convenio de colaboración propio.

y en el Registro Municipal de Asociaciones de Avilés como clubes deportivos básicos, clubes de entidades no deportivas y/o federaciones deportivas.

Indicadores 2021

- En este ejercicio se contabilizaron un total de **491.498 usos** entre las diferentes infraestructuras. Dicho cálculo es estimativo basándose en las reservas, cursillos de actividades propias de la FDM, entradas, bonos; tomando en algunos apartados, las medias de asistencias por reserva.
- En este ejercicio se ha experimentado un importante repunte en los usos de las infraestructuras respecto al año 2020, en el que se declaró la pandemia por la COVID-19 y las instalaciones permanecieron cerradas durante algunos periodos a lo largo del año.
- No obstante la situación de pandemia que vivimos hace necesario seguir manteniendo medidas de prevención y protocolos, con importantes

restricciones de aforo, condicionando el desarrollo de las actividades, lo que repercute en una menor actividad.

- En este contexto si bien se ha podido hacer un mayor uso de las instalaciones los datos de usos de las infraestructuras siguen muy alejados de los obtenidos con anterioridad a la pandemia, de modo que en 2021 el número de usos (491.498) fue un 40,4% inferior a los del año anterior a la pandemia (825.019 usos).
- El impacto de la pandemia ha sido muy importante en todos los equipamientos deportivos que si bien han recuperado uso, sobre todo se ha notado un repunte muy considerable en el trimestre octubre-diciembre, queda aún recorrido para llegar a cifras prepandemia y recuperar su actividad ordinaria.
- En cuanto a la realización de **reservas y alquiler libre de instalaciones** en el año 2021 se registraron **2.355** siendo el CD Los Canapés el que tuvo un mayor volumen, con 1.662 registros, lo que representa el 70,6% del total de las reser-

Usos infraestructuras deportivas municipales Año 2021

Tipología Infraestructuras		Nº
Total Usos		491.498
Complejos Deportivos		422.338
Complejos Deportivos Avilés	134.215	Complejo Deportivo La Magdalena
Palacio Municipal de Deportes	39.310	Cancha Polideportiva Cubierta
Estadio Municipal de Atletismo	15.325	Sala de Usos Múltiples
Piscina Cubierta	33.457	Gimnasio de equipos
Sala de Musculación y Fitness	6.449	Sala de Ajedrez
Sala de Actividades Aeróbicas	13.450	Piscina Cubierta
Sala de Actividades de Relajación y Yoga	4.955	Canchas de Tenis
Sala de Ciclismo Indoor	2.210	Canchas de Squash
Sala de Artes Marciales	9.552	Cancha Polideportiva Exterior
Sala de Boulder	345	Sala de Tenis de Mesa *
Salón de Actos	3.520	Sala de Reuniones
Servicio Médico	5.172	Skatepark
Aula Polivalente	470	Sala de Tiro con Gomeru
Complejo Deportivo La Toba (Llaranes)	95.829	Complejo Deportivo Los Canapés
Cancha Polideportiva Cubierta	18.344	Cancha Polideportiva Cubierta
Campo de Fútbol 1	27.330	Rocódromo
Campo de Fútbol 2	26.125	Sala de Usos Múltiples
Campo de Fútbol 3	20.850	Canchas de Tenis
Campo de Fútbol 4	3.180	Canchas de Pádel
Complejo Deportivo Miranda	23.780	Frontón
Complejo Deportivo Tabiella	20.380	
Polideportivos		36.266
Polideportivo Jardín de Cantos	18.331	Polideportivo La Luz
Campos Fútbol/Estadios Fútbol	29.180	Boleras
Modulo Escolar C.P. El Quirinal	5.545	
Módulo Escolar C.P. La Carriona	8.070	
Campo de Fútbol La Luz	4.825	
Campo de Fútbol 7 El Quirinal	7.930	Bolera Llaranes
Campo de Fútbol Muro de Zaro	1.725	Edificio Fuero
Estadio Municipal "Román Suárez Puerta"	1.085	Usos

Nota: Datos estimativos basados en las reservas, cursillos de actividades propias de la FDM, entradas, bonos; tomando en algunos apartados, las medias de asistencia por reserva. No incluye uso Pista Rudadura de Ciclismo de San Cristóbal (uso libre)

vas y alquileres libres realizados, seguido del CD La Magdalena, con 507 registros, que supone el 21,5% del total.

- Las reservas y alquileres de las instalaciones han experimentado una notable mejoría e incremento considerable, situándose por encima de cifras prepandemia. Cabe destacar la puesta en marcha de las pistas de padel 1 y 2 de Los Canapés, que han sido objeto de una remodelación

integral con cubrición de las mismas. No obstante hay que tener en cuenta que al no estar todavía en marcha las obras de las pistas 3 y 4, la pista 2 solo se puede utilizar en periodos donde no llueva.

- También se cuenta con destacados números de alquileres en las pistas de tenis, tanto las del CD de la Magdalena como las del CD de los Canapés.

Reservas y alquileres libres instalaciones. Año 2021

Tipología Infraestructuras	Nº
Total	2.355
Complejo Deportivo Avilés	161
Cancha cubierta completa	1
Módulo cancha cubierta	160
Complejo Deportivo La Magdalena	507
Cancha cubierta completa	1
Pistas Squash	148
Pistas Tenis	325
Tenis mesa	33
Complejo Deportivo Los Canapés	1.662
Cancha cubierta completa	45
Pistas Padel	1.148
Pistas Tenis	421
Frontón	48
Polideportivo Jardín de Cantos	3
Cancha cubierta completa	3
Polideportivo La Luz	12
Campo de Fútbol 8 El Quirinal	10

Nota: referencia a los equipamientos que tienen posibilidad de reservas de alquiler

- En cuanto a las entradas, se registraron **9.602** entre los CD Avilés y La Magdalena, cifras que mejoran las obtenidas en el año anterior (aumentan un 18,3%) pero que siguen muy alejadas de las alcanzadas con anterioridad a la pandemia. De este modo los datos de 2021 caen un 55,8% respecto a las contabilizadas en el año 2019 (21.733), hecho que se explica por el impacto que sigue teniendo la COVID-19 en el ámbito de la actividad deportiva que desarrolla la FDM.
- Y situación similar encontramos en la venta de bonos; en el año 2021 se vendieron **1.797 bonos** de 15 usos para la realización de diferentes actividades, lo que supone un importante repunte respecto al año anterior (1.066 bonos) pero lejos aún de las cifras prepandemia (en 2019 se vendieron 3.001).
- En el año 2021 la natación, con 1.151 y el gimnasio, con 591, son las actividades que registran el mayor número de la venta, representando el

Entradas según instalación. Año 2021

Tipología Infraestructuras	Nº
Total	9.602
Complejo Deportivo Avilés	2.433
Entrada sala musculación	2.211
Entrada atletismo personas adultas	98
Entrada atletismo niño/a	0
Entrada sala bulder	124
Complejo Deportivo La Magdalena (incluye piscina El Quirinal)	7.169
Piscina cubierta personas adultas	6.140
Piscina cubierta niños/as	936
Entrada natación recreativa niño/a	49

64% y el 32,9% respectivamente. Si bien el número de bonos vendidos en estas actividades ha aumentado respecto al año pasado en el que se declaró la pandemia, siguen muy por debajo de los registrados en tiempos prepandemia (1.478 en natación y 1.410 en gimnasio en el año 2019).

- Se ha de tener en cuenta en cuanto al gimnasio y sala de fitness que la misma permaneció cerrada durante varias semanas, por obras de mantenimiento y acondicionamiento (reformas de suelo, obras de apertura de ventanas de ventilación, pintura, etc.).

Bonos vendidos según tipo. Año 2021

Tipología Bonos	Nº
Total	1.797
Bonos 15 usos Natación	1.151
Bono15 usos natación personas adultas	1.136
Bono15 usos natación niños/as	15
Bono 15 usos Gimnasio	591
Bono15 usos gimnasio	591
Bonos 15 usos Atletismo	11
Bono15 usos atletismo personas adultas	11
Otros Bonos 15 usos	44
Bono 15 usos sala boulder	11
Bono 15 usos frontón	3
Bono 15 usos padel	9
Bono 15 usos sauna	1
Bono 15 usos squash	6
Bono 15 usos tenis	14

- Por otra parte en 2021 se disputaron **931 partidos de competición**, una cifra que ha mejorado respecto al año anterior pero que sigue estando muy por debajo de la actividad ordinaria en situa-

ción de normalidad, puesto que esta cifra supone un descenso del 58,3% respecto a los partidos de competición disputados en el año 2019 (2.233).

Partidos competición. Año 2021

Partidos según Instalación	Nº
Total Partidos	931
Complejo Deportivo Avilés	55
Complejo Deportivo La Magdalena	129
Complejo Deportivo La Toba (Llaranes)	343
Complejo Deportivo Los Canapés	50
Complejo Deportivo Miranda	119
Polideportivo Jardín de Cantos	65
Polideportivo La Luz	29
Campo de Fútbol La Luz	44
Campo de Fútbol 7 El Quirinal	33
Estadio Municipal Santa Bárbara	39
Estadio Municipal "Román Suárez Puerta"	25

- Por su volumen destacan los jugados en el CD La Toba, con 343 partidos, lo que supone más de un tercio (36,8%) del total de los partidos de competición disputados en este año.
- Debemos tener en cuenta que las competiciones deportivas permanecieron durante el perio-

2.3.2. Edificio Fuero

La Fundación Deportiva Municipal es la encargada de la gestión de servicios y usos públicos '**Fuero de Avilés**' abierto en el año 2010, con la finalidad de dar servicio a la ciudad de una serie de actividades que ya se venían realizando en el ámbito deportivo y cultural. Este edificio no está concebido como un albergue al uso donde puede hospedarse cualquier persona, sino que está destinado a dar cobertura de alojamiento a diversas actividades programadas por el Ayuntamiento. Su uso se encuentra regulado por Ordenanza municipal (Ordenanza N° 106).

En la residencia del edificio Fuero se alojan entidades o personas vinculadas con programas de interés para el Ayuntamiento, vinculados a las áreas de Festejos, Cultura, Participación Ciudadana, Educación ó Juventud y Deportes. Durante el año, se encuentra alojadas personas pertenecientes al Voluntariado Europeo, con estancias de larga duración.

El edificio Fuero alberga en una de sus plantas, las sedes de las Concejalías de Igualdad, Juventud y Educación. El resto de la edificación esta destinada a residencia de personas vinculadas a programas de interés del Ayuntamiento. La residencia cuenta con una amplia capacidad de alojamiento, disponiendo de espacios y servicios comunes (comedor, sala,...) y de habitaciones colectivas e individuales, con un total de 170 plazas. Consta de dos planta, con la siguiente distribución:

- Planta 0: con 11 habitaciones (2 con 14 plazas, 3 con 12 plazas y 6 con 10 plazas) con servicios en cada una de las dos alas en que están distribuidas.
- Planta +1: con 12 habitaciones de 4 plazas con baño incluido. De las 12 habitaciones 2 de ellas se encuentra adaptadas para personas con diversidad funcional motora.

do enero-junio muy por debajo de las competiciones habituales, recuperándose ya una normalidad cercana a la prepandemia a partir del mes de septiembre.

Objetivo

- Facilitar el alojamiento a grupos y o personas que participan en diferente eventos educativos, lúdicos, culturales, deportivos y/o sociales de interés general para el Ayuntamiento de Avilés.

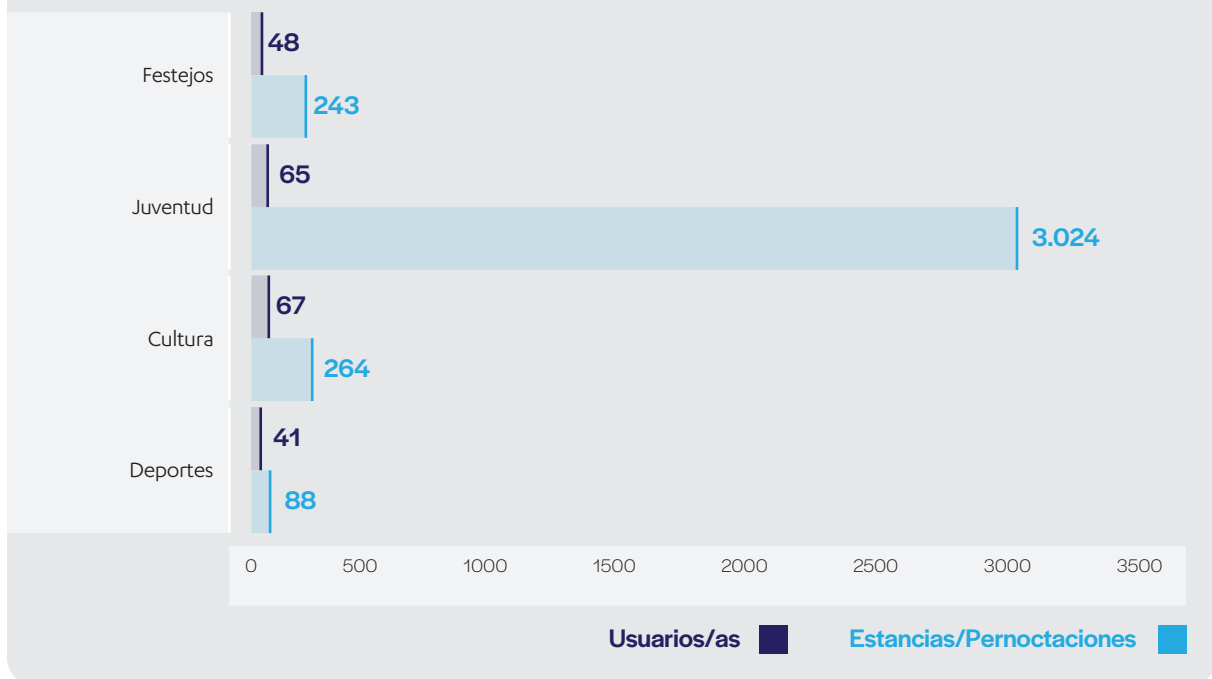
Población destinataria

- Participantes en diferentes actividades y proyectos municipales (eventos educativos, lúdicos, culturales, deportivos, intercambios juveniles, voluntariado europeo,...) debidamente autorizadas por la FDM de Avilés o las diversas áreas del Ayuntamiento de Avilés.

Indicadores 2021

- En este ejercicio se hizo uso de este recurso en **12 eventos** vinculados a actividades o desarrollo de programas de interés general para la ciudad.
- En 2021 han hecho uso de la residencia Fuero un total de **221 personas** que han generado un total de **3.619 estancias/pernoctaciones**.
- En algunos eventos se ha hecho uso de la residencia sin necesidad de pernoctar.
- Por programas uno de los que hace mayor uso de la residencia con pernoctaciones es el *Servicio de Voluntariado Europeo* promovido por Juventud y en este año la residencia ha sido también un recurso esencial para el desarrollo del proyecto "*En cancha*", liderado por Juventud y desarrollado en colaboración con la FDM. La residencia Fuero se constituye como un recurso muy importante para poder llevar a cabo determinadas actividades en la ciudad destinadas a la juventud (intercambios, voluntariado europeo) que de no contar con este equipamiento, no sería posible su realización.
- La residencia desempeña también un papel fundamental para dar soporte a eventos deportivos y a algunas de las actividades que se celebran con motivo de la programación festiva de la ciudad.

Usuarios/as y estancias en El Fuero. Año 2021



2.3.2.1. PROYECTO EN CANCHA

La incorporación funcional de la Fundación Deportiva Municipal (FDM) al Área de Promoción Social ha permitido profundizar en la colaboración que se viene desarrollando entre la Fundación y servicios del Área. Las personas jóvenes son población diana de una gran parte de las actuaciones de los servicios de Juventud y Deporte, lo que ha facilitado la colaboración y establecimiento de sinergias entre ambos servicios.

En este marco se busca explorar nuevas líneas de colaboración y proyectos que involucran deporte y juventud, incidiendo especialmente en jóvenes en situación de vulnerabilidad social. Sin duda el deporte adquiere un papel relevante en la sociedad actual y su práctica es especialmente bien valorada entre las personas jóvenes; no solo contribuye al desarrollo integral de las personas en sí mismas y en su dimensión social, sino también en la mejora de la calidad de vida y en la sana utilización del ocio y el tiempo libre de las personas.

La práctica deportiva es reconocida como un derecho general de la ciudadanía y como tal los poderes públicos deben impulsarla; la actividad física influye directamente en el desarrollo físico y

motor de quien la practica, pero además genera beneficios relacionados con el ámbito social, repercutiendo en la adaptación de las personas a su entorno, generando una población saludable y activa, y potenciando los valores de responsabilidad personal y colectiva en el desarrollo social.

En este marco el Servicio de Juventud ha puesto en marcha el proyecto **"En cancha" Deporte, Creatividad e Inclusión Social**, un proyecto piloto que involucra además del personal municipal de Juventud y de la FDM, a la asociación juvenil "Yee too ponese" y a 8 deportistas que realizarán su voluntariado en dicha entidad. Un proyecto cuyo desarrollo es posible gracias a la cobertura que ofrece la Residencia El Fuero, donde se ubican las y los deportistas/voluntarios, que ofrecerán su experiencia y tiempo libre al servicio del desarrollo de actividades deportivas en las que participarán jóvenes con menos oportunidades o en riesgo de exclusión.

Objetivos

- Fomentar el deporte entre los colectivos menos favorecidos o con menos oportunidades.

- Generar nuevos espacios de encuentro para la ciudadanía.
- Impulsar el voluntariado deportivo.

Población destinataria

- Jóvenes con menos oportunidades o en riesgo de exclusión que participarán en el desarrollo de las actividades deportivas guiadas por deportistas/voluntarios que ofrecerán su experiencia y tiempo libre.

Fases del proyecto

- **Fase de preparación:** Recepción de las y los deportistas voluntarios en la Residencia Fuero, formación inicial de voluntariado y conocimiento de la ciudad y los recursos que ofrece para el proyecto. Difusión del mismo.
- **Fase de desarrollo I:** Contacto con grupos de jóvenes susceptibles de participar en el proyecto. Jóvenes a título individual que quieran participar.
- **Fase de desarrollo II:** Incorporación de clubs que quieran participar en la actividad "Cata de deportes".

Temporalización

- El proyecto piloto tuvo una duración total, incluida fase de preparación, de septiembre del 2020 a mayo del 2021. Las actividades deportivas comenzaron en noviembre en horario de mañana y tarde. Se realizaron en los espacios deportivos (canchas, polideportivos) que la FDM puso a disposición del proyecto según su disponibilidad.

Indicadores 2021

- En este año se contó con 14 jóvenes deportistas voluntarios.
- Se realizaron un total de 22 actividades en torno a 4 modalidades deportivas: fútbol, baloncesto, balonmano y rugby, por las que pasaron una media de 19 jóvenes por actividad.
- La modalidad deportiva que tiene mayor éxito entre los jóvenes participantes es el fútbol, no obstante desde el proyecto se intenta promover y extender la práctica deportiva hacia otros deportes, especialmente a deportes de equipo que conecten con los intereses de las personas participantes.

2.4. LÍNEA 4. Plan de obras y mantenimiento de espacios deportivos

2.4.1. ACTUACIONES MANTENIMIENTO BÁSICO Y ESPECIALIZADO

2.4.2. OBRAS E INVERSIONES

2.4.1. Actuaciones mantenimiento básico y especializado

Avilés cuenta con una amplia red de espacios deportivos de titularidad municipal cuya gestión compete a la Fundación Deportiva Municipal. La Fundación tiene entre sus cometidos la conservación y mantenimiento de estos espacios, lo que conlleva la realización de una serie de actuaciones tanto de carácter básico como especializado, buscando facilitar la práctica deportiva en condiciones óptimas y accesible para todas las personas. Sin duda alguna las instalaciones deportivas requieren un mantenimiento permanente y muy costoso. Su uso es masivo y constante en jornadas diarias muy largas.

Objetivos

- Realizar tareas de mantenimiento ordinario que contribuyan a la conservación de los equipamientos deportivos de titularidad municipal.

- Adaptar los espacios deportivos promoviendo la accesibilidad universal y uso por parte de toda la ciudadanía, mediante la supresión de las barreras arquitectónicas y procurando mejorar la eficiencia energética para hacer de estos equipamientos espacios más sostenibles.
- Facilitar la práctica deportiva en condiciones óptimas.

Indicadores 2021

- El programa de **Instalaciones deportivas** destinó a Mantenimiento Básico y Especializado 1.025.785,00 € (59,3%) y 703.568,91 € a Consumos Energéticos Limpieza y zonas verdes (40,7%), lo que hace un total de **1.729.353,91 €**.
- En cuanto al **mantenimiento especializado** se han generado **2.481 órdenes de trabajo** para la

realización de diferentes intervenciones de mantenimiento correctivo y preventivo, destacando que el mantenimiento preventivo ha supuesto el 60,7%, entendiéndose que este tipo de mantenimiento es la base para evitar un mayor número de averías y garantizar una mejor conservación de los elementos de la instalación.

- Entre las tareas de mantenimiento cabe señalar las mediciones de control de los diferentes parámetros realizadas en las piscinas municipales del Complejo Deportivo Avilés (El Quirinal) (4.555) y del Complejo Deportivo La Magdalena (4.116), en total **8.671 mediciones**.
- En cada una de las piscinas se realizan **8 mediciones diarias**, de lunes a viernes, 7 los sábados y 6 los domingos.

- En cada medición se controlan los siguientes parámetros: Ph, cloro libre, cloro combinado, cloro total, conductividad, redox-temp agua vasos piscina, temperatura ambiente, CO2 ambiente interior y exterior, cl en aire, humedad relativa, fosfatos en agua de piscina, ácido isocianúrico en agua de piscina.
- El número de mediciones diarias realizadas es muy superior al mínimo legalmente exigible (2) lo que garantiza un adecuado control higiénico sanitario de las piscinas.
- Además de esas mediciones realizadas por el personal de la instalación, se llevan a cabo anualmente en las piscinas municipales **6 por parte de un laboratorio externo, y 12 por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Avilés**.

Mantenimiento básico y especializado Instalaciones deportivas

Gasto	Año 2021
Cuantía Mantenimiento básico y especializado	1.025.785,00 €
Básico	716.316,00 €
Especializado	309.469,00 €
Consumos Energéticos , Limpieza y zonas verdes (incluye edificio Fuero)	703.568,91 €
Energía	287.000,00 €
Gas	173.000,00 €
Limpieza	189.000,00 €
Zonas verdes	54.568,91 €
Total	1.729.353,91 €

2.4.2. Obras e inversiones

La mayor parte de las inversiones de mejora de las instalaciones deportivas municipales se ejecutan con cargo al presupuesto del Ayuntamiento, dado que es la entidad que ostenta su titularidad, limitándose la FDM a su gestión.

Desde hace años se vienen realizando inversiones en instalaciones deportivas en un montante económico muy importante por parte del Ayuntamiento, poniendo de manifiesto la importancia del deporte dentro de las prioridades de la administración local avilesina, con especial incidencia en materia de inversiones sostenibles, con lo que ello conlleva desde el punto de vista de ahorro económico.

Objetivos

- Continuar con el proceso de mejora y modernización bajo los parámetros de funcionalidad, calidad en la ejecución, e implantación de medios y sistemas tendentes al ahorro de costes.
- Incorporar espacios deportivos de nueva creación en la medida que resulte procedente.
- Ofrecer a las personas usuarias una mayor calidad en la prestación del servicio y, en el caso de las personas con discapacidad, facilitar el acceso al desarrollo de la actividad en las mejores condiciones posibles.

Indicadores 2021

- En 2021, se efectuaron varias **obras** en las instalaciones deportivas municipales, por importe de **27.260,09 €**.
- En 2021 con cargo al Presupuesto Municipal se destinaron **589.464,62 €** a **inversiones en las instalaciones deportivas**, destacando las reformas de los campos de fútbol de la Toba nº 1, 2 y 3 por importes respectivos de 215.026,14 €,

131.659,94 € y 89.230,00 €, así como la sustitución de luminarias por LED del campo de fútbol de Miranda 53.687,70 €.

- La cuantía total destinada a obras e inversiones fue de **616.724,71 €**, una cifra muy superior a la del ejercicio anterior (109.761,75 €) debido, fundamentalmente, a la realización de las inversiones arriba mencionadas.

Obras e inversiones

Gastos	Año 2021
Obras	27.260,09 €
Reparación Campo Futbol Miranda	7.030,52 €
Reparación goteras gradas Pabellón C.D. Avilés	2.109,82 €
Pintado grada Campo Fútbol Miranda	5.414,75 €
Rejunteo vasos de piscinas	6.292,00 €
Carrileras Cancha Exterior Colegio Público Quirinal	3.146,00 €
Reubicación marcador led Campo Fútbol Muro de Zaro	3.267,00 €
Inversiones	589.464,62 €
Reforma de 2 vestuarios en el C.D.Avilés	7.139,00 €
Reforma parcial 1 vestuario en el C.D.Avilés	25.496,38 €
Reforma campo de fútbol nº 2 de La Toba	215.026,14 €
Reforma campo de fútbol de La Luz	131.659,94 €
Modificación fondos campo de fútbol nº3 de La Toba	89.230,00 €
Sustitución luminarias campo de fútbol de Miranda	53.687,70 €
Reforma de aseos C.D. Los Canapés	35.233,16 €
Maquina de recogida pavimento	2.277,30 €
Megafonía pista central C.D Avilés	29.715,00 €
Total Obras + Inversiones	616.724,71 €

2.5. LÍNEA 5. Servicio de Medicina Deportiva

2.5.1. PRESTACIONES MÉDICAS

2.5.2. UNIDAD REGIONAL DE MEDICINA DEPORTIVA (U.R.M.D)

2.5.3. DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN

El Departamento de Medicina Deportiva de la Fundación Deportiva Municipal de Avilés se constituye en el año 1984, como servicio especializado para cubrir las necesidades de salud y de entrenamiento de los diferentes deportistas. Realiza también una labor de investigación aplicada en el ámbito de la salud y el deporte. Y, desde 2001, colabora con la Dirección General de Deportes del

Principado de Asturias para el desarrollo del programa "Unidad Regional de Medicina Deportiva" para el control y seguimiento de los deportistas de alto nivel.

En esta Línea se recogen las principales actuaciones que se desarrollan desde este servicio, integrado como un Departamento de la FDM.

2.5.1. Prestaciones médicas

El Departamento de Medicina Deportiva cumple una importante función como servicio especializado de Medicina Deportiva orientando su labor, fundamentalmente, al control de la salud de deportistas a través de reconocimientos, evaluación de lesiones deportivas, valoración funcional y análisis de la composición corporal. Estos servicios están orientados fundamentalmente al deporte de ocio y salud, escuelas deportivas, y deporte de alto rendimiento. No obstante, el departamento atiende también las demandas de personas particulares, a través de las prestaciones médicas.

Objetivo

- Dispensar prestaciones médicas en materia de deporte y salud.

Población destinataria

- Personas particulares y deportistas.

Indicadores 2021

- A lo largo de este ejercicio el Servicio de Medicina Deportiva de la Fundación Deportiva Municipi-

pal (FDM) realizó un total de **5.172 prestaciones médicas**, de las que **751** actuaciones corresponden a la **Unidad Regional de Medicina Deportiva** del Principado de Asturias (URMD), que serán analizadas con mayor grado de detalle, más adelante, al hacer referencia a dicha Unidad.

- En cuanto a la **tipología de las prestaciones** en la siguiente tabla se recoge el número de prestaciones médicas según tipo de consulta, destacando que el mayor volumen, con **3.301**, son **consultas de medicina deportiva**, lo que representa el **63,8% del total de las prestaciones médicas** realizadas. Le siguen las ecografías músculo-tendinosas, que se realizaron 1.443, lo que supone el 27,9% de las prestaciones médicas.

- En este ejercicio se siguieron realizando atenciones médicas presenciales, si bien debido a las restricciones por la pandemia de la COVID-19 se espaciaron las citaciones para aplicar medidas higiénico-sanitarias (ventilación, desinfección). Además, en cumplimiento de la normativa sanitaria, no se pudieron realizar ergometrías en laboratorio, solo test de campo.

Servicio Medicina Deportiva Avilés Prestaciones médicas. Año 2021

Consultas	Número	%
Analíticas de sangre	109	2,1
Asesoramientos nutricionales	32	0,6
Consultas de medicina deportiva	3.301	63,8
Ecografías músculo tendinosas	1.443	27,9
Fisioterapia	115	2,2
Planificaciones de entrenamientos	58	1,1
Pruebas especiales (RMN, RX).	9	0,2
Reconocimientos médico deportivos	74	1,4
Test de esfuerzo y test de campo	31	0,6
Total	5.172	100

Nota: Se incluyen las 751 prestaciones médicas realizadas en el marco de la Unidad Regional de Medicina Deportiva

HIDROTERAPIA

- La Unidad se ha reforzado con la actividad de hidroterapia, una propuesta terapéutica nueva, puesta en marcha y ejecutada por el servicio de Fisioterapia

y se realizaron un total de sesiones que se encuentran incluidas en los datos de fisioterapia del año.

- La actividad es muy demandada por la ciudadanía, novedosa y pone en valor la instalación y sus profesionales dada la prácticamente nula existencia de unidades similares en Asturias.
- Se desarrolla con la supervisión del equipo médico, que valora la idoneidad de los tratamientos,

lo que garantiza un servicio sanitario adaptado a cada patología y de gran calidad.

- La ejecución de las técnicas, que incluyen Halliwick, Anillos de Baz Ragaz, Watsu, FN Propioceptiva en el agua, Water Specific Therapy (WST) o Aichi, corre a cargo de una fisioterapeuta.

2.5.2. Unidad Regional de Medicina Deportiva (U.R.M.D)

Junto a la función como Servicio de Medicina Deportiva, el Departamento de Medicina Deportiva de la FDM, se ha constituido desde el año 2001 como Unidad Regional de Medicina Deportiva (URMD), programa orientado a la prevención y programación en materia de salud deportiva, seguimiento médico del entrenamiento de alto nivel y alto rendimiento, prevención y control de sustancias no autorizadas dirigidas a aumentar artificialmente la capacidad física de los deportistas, todo ello orientado a la promoción del estudio y la investigación en el campo de la medicina deportiva.

Dicho programa se desarrolla a través de un Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Dirección General del Deporte de la Consejería de Educación y Cultura y la Fundación Deportiva Municipal de Avilés.

Objetivo

- Prestar asistencia y seguimiento médico-deportivo a deportistas de alto rendimiento de Asturias.

Principales actividades en el Deporte de alto rendimiento

- Realización de reconocimientos médico deportivos.
- Control y seguimiento del entrenamiento, pudiendo sugerir estrategias óptimas de entrenamiento, además de la valoración de la eficacia de los programas de entrenamiento.
- Tratamiento y recuperación de lesiones.
- Control y seguimiento de los deportistas incluidos en los programas de tecnificación deportiva regional y nacional, tanto en los centros como en sus lugares de entrenamiento y

Unidad Regional Medicina Deportiva Prestaciones médicas por especialidad. Año 2021

Consultas	Total	%
Nº deportistas atendidos	149	
Prestaciones		
Analíticas de sangre	109	14,5
Consultas de medicina deportiva	264	35,2
Consultas nutricionales	32	4,3
Control de peso/grasa	30	4,0
Ecografías	178	23,7
Fisioterapia	4	0,5
Planificaciones de entrenamientos	58	7,7
Pruebas especiales (RMN, RX).	9	1,2
Reconocimientos médico deportivos	36	4,8
Test de campo	31	4,1
Total	751	100

Nota: Se incluyen las 751 prestaciones médicas realizadas en el marco de la Unidad Regional de Medicina Deportiva

residencia deportiva en cuanto a prestación de servicio y capacidad.

- Intercambio de información técnica y científica, así como de expertos para prestar servicios consultivos y de asesoramiento en el tratamiento, estudio, preparación y ejecución de programas específicos.
- Educación médico deportiva de atletas y entrenadores.
- Organización de seminarios, conferencias, programas de formación y especialización, y otras actuaciones similares dirigidas a fortalecer el servicio ofertado a los deportistas de alto nivel.
- Establecimiento de medidas de prevención y control del uso de sustancias o métodos prohibidos que aumenten artificialmente la capacidad física o psíquica de los deportistas.
- Prestación de un servicio de fisioterapia, previa prescripción de los doctores de la Unidad Regional de Medicina Deportiva.

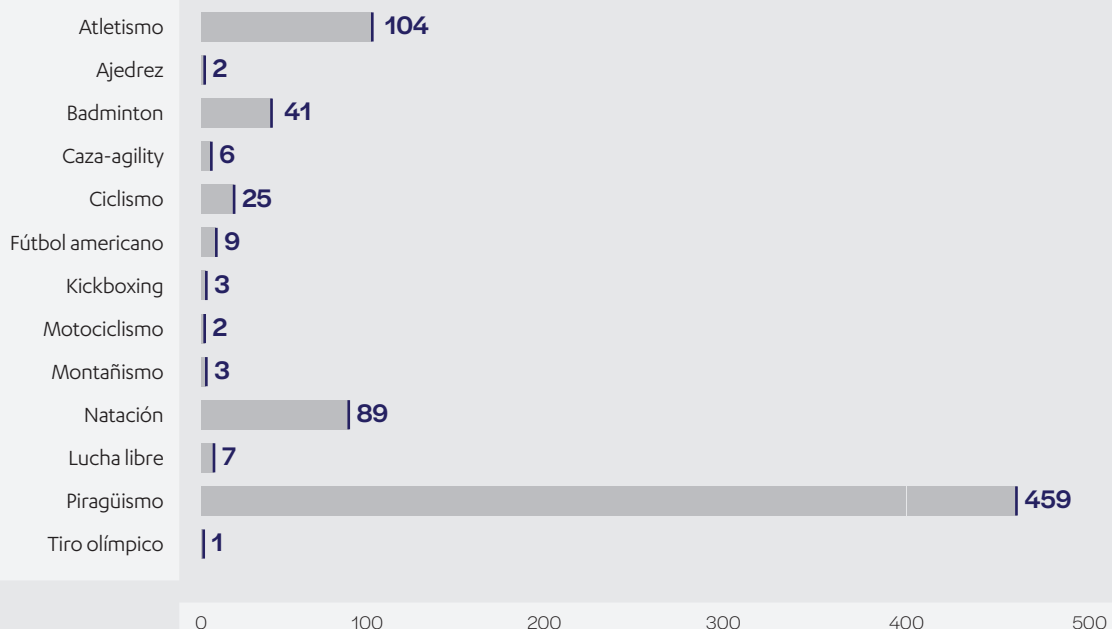
Población destinataria

- Deportistas de alto rendimiento de Asturias, previa solicitud a la Dirección General de Deportes, órgano a quien compete también su aprobación.

Indicadores 2021

- En este ejercicio, a través de la Unidad Regional de Medicina Deportiva, se atendió a un total de **149 deportistas** de élite.
- Las **prestaciones médicas** a dichos deportistas fueron de **751**, lo que supuso una **media de 5 atenciones por deportista**.
- En cuanto a la **tipología de las prestaciones** en tabla adjunta se recoge el número de prestaciones médicas según tipo de consulta, destacando que el mayor volumen corresponde a consultas médicas, con 264 lo que representa más de un tercio (35,2%) del total, seguido de las ecografías, con 178 (23,7%).

Nº Prestaciones médicas según modalidad deportiva Año 2021



Prestaciones médicas deportistas: 751

- Las prestaciones médicas a deportistas de élite se han mantenido a lo largo del año 2021, haciendo un esfuerzo por seguir prestando este servicio a estos deportistas, aplicando los protocolos y recomendaciones sanitarias pertinentes.
- Durante este ejercicio se mantuvieron las atenciones médicas presenciales a estos deportistas, si bien por normativa sanitaria, no se pudieron

realizar ergometrías en laboratorio, solo test de campo.

- Respecto a la **modalidad deportiva** destaca la especialidad de piragüismo, con 459 consultas (61,1%), que representa cercas de las dos terceras del total de las especialidades deportivas. El Atletismo (13,8%) y la natación (11,9%) son las otras dos modalidades más demandadas.

2.5.3. Docencia, investigación y divulgación

El Servicio de Medicina Deportiva de Avilés mantiene una gran labor en docencia e investigación, desarrollando trabajos de investigación a través, fundamentalmente, del programa de la Unidad Regional de Medicina Deportiva; promueve el intercambio de conocimiento entre personas expertas en la materia, destacando la actividad del "Grupo Avilés" y participa de forma activa en diferentes eventos de ámbito nacional e internacional (seminarios, jornadas, programas de formación, publicaciones en revistas especializadas,...). Todo ello ha contribuido a su afianzamiento como referente en el ámbito de la medicina deportiva.

Objetivos

- Promover los trabajos de investigación y publicaciones científicas en el ámbito deportivo constituyéndose como entidad de referencia en este campo.
- Potenciar el trabajo en red, el intercambio de conocimiento e información técnica y científica entre personas expertas y profesionales del deporte.
- Colaborar con la actividad formativa de especialistas en medicina deportiva.
- Fomentar la divulgación del conocimiento deportivo a través de diferentes canales de información y formatos (seminarios, conferencias, publicaciones especializadas, prensa,...).

Población destinataria

- Diferentes públicos en función del tipo de actividad (publicaciones, cursos, grupo de trabajo, ...). Con carácter general las actividades se diri-

gen a personas expertas y profesionales del ámbito deportivo y a la población en general, con interés en la materia.

Indicadores 2021

- Resumen actividad **Docencia, investigación y divulgación**, cuyas principales actividades se detallan posteriormente en la memoria:

→ **Publicaciones:** Edición Nº 20 de la revista "**Deporte, Salud y Entrenamiento (DSE)**".

Y **9 publicaciones** en revistas científicas internacionales. Además se mantiene el dossier de prensa que durante el año 2021 se elaboraron **3 noticias**. Asimismo el portal web municipal es una importante herramienta para la difusión de la actividad deportiva de la ciudad, señalando que en el año 2021 se produjeron **109.219 accesos** al espacio de **Deportes** de la web municipal <https://aviles.es/web/deportes>, lo que representa un aumento espectacular de dichos accesos respecto a los años anteriores, debido a que la práctica totalidad de inscripciones y reservas se realizan ya en modo on-line.

→ **Cursos, conferencias, congresos y otros.** Realización de **5 ponencias** en congresos o conferencias en cursos o jornadas. Elaboración de noticias para medios de comunicación locales, regionales, nacionales e internacionales.

→ **Trabajo en red y colaboraciones:** Grupo de trabajo Avilés. Y colaboración con la Comisión Técnica del Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Avilés, promovida a través de Juventud.

2.5.3.1. PUBLICACIONES

El Servicio de Medicina Deportiva de Avilés está bien valorado entre la comunidad de investigación especializada en medicina deportiva, siendo un referente y contribuyendo a la transferencia del conocimiento, siendo objeto de reconocimiento en revistas científicas especializadas internacionales.

Por otra parte el Servicio de Medicina Deportiva contribuye también a la difusión del conocimiento a través de una publicación propia; se trata de la revista "**Deporte, Salud y Entrenamiento (DSE)**", que se viene publicando con carácter anual desde 2001.

Indicadores 2021

- Publicación de la revista "**Deporte, Salud y Entrenamiento (DSE)**", editándose el número 20. En su contenido además de presentar las conclusiones del Grupo Avilés de Medicina del Deporte, se recogen artículos especializados de diferentes profesionales de la medicina deportiva:
 - "*Posibles beneficios fisiológicos del entrenamiento en ambiente caluroso y del entrenamiento combinado de calor y altura moderada*". Autor: Iker Baztarrika Prieto.
 - "*Entrenamiento de fuerza aplicado al ciclismo de alto rendimiento*". Autores: Oscar Martínez Castro y Nicolás Terrados Cepeda.
 - "*La actividad física en la prevención y tratamiento de la osteoporosis*". Autor: Adenis Manrique Betancourt.
 - "*Rehabilitar en el agua con el método de los anillos de Bad Ragaz (BRRM)*". Autor: Ana Amelia Menéndez Bernardo.

- Publicación de **9 artículos en revistas científicas internacionales:**
 - ***Injury in CrossFit®: A Systematic Review of Epidemiology and Risk Factors.***
Miguel Rodríguez, Pablo García-Calleja, Nicolás Terrados, Irene Crespo, Miguel Del Valle & Hugo Olmedillas.
The Physician and Sportsmedicine, 2021 Jan 7:1-8.
 - ***Screen Time and Parents' Education Level Are Associated with Poor Adherence to the Mediterranean Diet in Spanish Children and Adolescents: The PASOS Study.***
Wärnberg J, Pérez-Farinós N, Benavente-Marín JC, Gómez SF, Labayen I, G Zapico A, Gusi N,

Aznar S, Alcaraz PE, González-Valeiro M, Serra-Majem L, Terrados N, Tur JA, Segú M, Lassale C, Homs C, Osés M, González-Gross M, Sánchez-Gómez J, Jiménez-Zazo F, Marín-Cascales E, Sevilla-Sánchez M, Herrera-Ramos E, Pulgar S, Bibiloni MDM, Sancho-Moron O, Schröder H, Barón-López FJ.

J Clin Med. 2021 Feb 16;10(4):795.

→ ***Evidence-based post exercise recovery in combat sports: a narrative review.***

López-Laval I, Mielgo-Ayuso J, Terrados N, Calleja-González J.

J Sports Med Phys Fitness. 2021 Mar;61(3):386-400. doi: 10.23736/S0022-4707.20.11341-0. Epub 2020 Oct 22.

→ ***Post-exercise Recovery Methods Focus on Young Soccer Players: A Systematic Review.***

Calleja-González J, Mielgo-Ayuso J, Miguel-Ortega Á, Marqués-Jiménez D, Del Valle M, Ostojic SM, Sampaio J, Terrados N, Refoyo Front Physiol. 2021 May 20;12:505149.

→ ***Fundamentos de la prescripción de ejercicio físico. Relación entre el ejercicio físico y la nutrición. Recursos de utilidad.***

Nicolás Terrados Cepeda. En: CURSO DE HABILIDADES BÁSICAS EN LA CONSULTA DE NUTRICIÓN. GUÍA DE AYUDA. Editado por Universidad de Extremadura y Sociedad Andaluza de Endocrinología, Diabetes y Nutrición. 2021, Pags 42-49

Coordinador: Dr. Luis Miguel Luengo Pérez.

→ ***Recovery strategies for sports performance in the spanish professional basketball league (ACB).***

Calleja-González, J., Altarriba-Bartes, A., Mielgo-Ayuso, J., Casals, M., Terrados, N., & Peña, J. Cultura, Ciencia y Deporte, 2021, 16(49).

→ ***Biomarkers for Health and Performance***
Xavi Schelling, Julio Calleja Gonzalez and Nicolás Terrados

En: NSCA's ESSENTIALS of SPORT SCIENCE. D. French and L. Torres-Ronda (editors)
Human Kinetics, Champaign, IL (USA) January 2021 pgs 213-231

→ ***Validity, reliability, and calibration of the physical activity unit 7 item screener (PAU-7S) at population scale.***

Schröder H, Subirana I, Wärnberg J, Medrano M, González-Gross M, Gusi N, Aznar S, Alcaraz PE, González-Valeiro MA, Serra-Majem L, Terrados N, Tur JA, Segú M, Homs C, Garcia-Álvarez A, Benavente-Marín JC, Barón-López FJ, Labayen I, Zapico AG, Sánchez-Gómez J, Jiménez-Zazo F, Marín-Cascales E, Sevilla-Sanchez M, Herrera-Ramos E, Pulgar S, Del Mar Bibiloni M, Sistac-Sorigué C, Gómez SF.

Int J Behav Nutr Phys Act. 2021 Jul 17;18(1):98.

→ **The Recovery Umbrella in the World of Elite Sport: Do Not Forget the Coaching and Performance Staff.**

Calleja-González J, Bird SP, Huyghe T, Jukic I, Cuzzolin F, Cos F, Marqués-Jiménez D, Milanovic L, Sampaio J, López-Laval I, Ostojic SM, Jones MT, Alcaraz PE, Schelling X, Delextrat A, Singh M, Charest J, Freitas TT, Torres Ronda L, Petway A, Medina D, Tramullas A, Mielgo-Ayuso J, Terrados N, McLellan C.

Sports (Basel). 2021 Dec 17;9(12):169.

▪ **Dossier de prensa:** generación de noticias a lo largo del año. Durante el año 2021 se generaron **3 noticias publicadas** por diferentes medios de comunicación.

▪ **Portal web municipal.** La Fundación Deportiva Municipal dispone de un espacio propio (site) dentro del portal web municipal, que es una importante herramienta para la difusión de la actividad deportiva que se desarrolla en la ciudad. A lo largo del año 2021 se produjeron **109.219 accesos** al espacio de **Deportes** de la web municipal <https://aviles.es/web/deportes>. lo que representa un aumento espectacular de dichos accesos respecto a los anteriores, debido a que la práctica totalidad de inscripciones y reservas se realizan ya en modo on-line, además del aumento de consulta sobre las actividades y programaciones que desarrolla la Fundación Deportiva Municipal de Avilés.

2.5.3.2. CURSOS, CONFERENCIAS, CONGRESOS

En el campo formativo el Servicio de Medicina Deportiva de Avilés mantiene también una importante actividad, participando de forma activa en diferentes eventos (jornadas, congresos,...) organizados por diferentes entidades de ámbito regional o nacional.

Indicadores 2021

▪ Participación en **5 eventos**, de ámbito regional, nacional o internacional.

→ **VIII Jornadas para entrenadores del Comité Olímpico Español.**

Jornada online, 20/02/2021. Entidad: Comité Olímpico Español.

Título: "*Novedades en Fisiología aplicables al Alto Rendimiento*".

Dr. Nicolás Terrados Cepeda.

→ **VI Congreso Internacional de Prevención de Lesiones Deportivas.**

Congreso online, 12/03/2021. Entidad: Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Título: "*El Aumento en las Cargas de Entrenamiento como Creciente Factor de Riesgo de Lesiones y otras Patologías en Deportistas en Edad de Crecimiento*".

Dr. Nicolás Terrados Cepeda.

→ **Reunión Nacional del Grupo de Estudio del Músculo y tendón (GESMUTE).**

Madrid, 22/05/2021. Entidad: Clínica CEMTRO.

Título: "*Novedades en el tratamiento conservador de las lesiones musculares*".

Dr. Nicolás Terrados Cepeda.

→ **Curso Habilidades Básicas en la Consulta de Nutrición.**

Curso online, 22/06/2021. Entidad: Universidad de Extremadura y Sociedad Andaluza de Endocrinología, Diabetes y Nutrición.

Título: "*Tipos de Ejercicio Físico, Efectos Metabólicos, Fundamentos de la Prescripción de Ejercicio Físico, Relación entre el Ejercicio Físico y la Nutrición*".

Dr. Nicolás Terrados Cepeda.

→ **Curso Certificación en Sport Science.**

Madrid, 10/07/2021. Entidad: Universidad Francisco de Vitoria.

Título: "*Actualización en el Entrenamiento en situaciones extremas: altitud, temperatura y humedad*".

Dr. Nicolás Terrados Cepeda.

▪ Otros:

→ **Editor invitado:** Nicolás Terrados. Editor invitado (Guest Editor) del Special Issue.

"*Exercise, Health and Disease Management*", de la revista *International Journal of Environ-*

mental Research and Public Health (ISSN 1660-4601). 2020 y 2021.

2.5.3.3. GRUPO DE TRABAJO AVILÉS

El "**Grupo Avilés**" quedó constituido oficialmente por el Consejo Superior de Deportes en junio de 2009 como Grupo de Trabajo sobre Deporte y Salud. El nombre fue escogido en reconocimiento a la iniciativa de la FDM de reunir en dos ocasiones previas celebradas en Avilés, en 2006 y 2009, a la élite de la medicina deportiva de nuestro país.

Se trata de un Grupo de Trabajo entre personas responsables en Medicina del Deporte de las Comunidades Autónomas, de las Entidades Locales y de los Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación Deportiva. Su espíritu es el de compartir experiencias, problemas e inquietudes sobre la salud y el deporte.

Lleva a cabo sus actividades a través de medios electrónicos y mantiene una reunión física anual.

Objetivos

- Armonizar el trabajo técnico y profesional de los Centros de Medicina del Deporte que dependen de las entidades públicas.
- Buscar soluciones a problemas de funcionamiento comunes.
- Compartir y mejorar el conocimiento técnico y científico.
- Mejorar la formación de los y las profesionales que prestan servicio en esos Centros.
- Disponer de un foro de intercambio de ideas, inquietudes e iniciativas en el ámbito profesional.

Población destinataria

- Grupo de Trabajo auspiciado por el Consejo Superior de Deportes, en el que se encuentran integradas personas expertas en materia de Salud y Deporte de las Comunidades Autónomas, de Entidades Locales y de Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación Deportiva.

Indicadores 2021

- Este grupo de trabajo se reúne periódicamente. En este ejercicio se celebró la *X Jornadas Nacionales de Trabajo* en León (6 y 7 de septiembre de 2021), organizadas por la Agencia

Española de Protección de la Salud del Deportista (AEPSAD) y el Consejo Superior de Deportes, en el Centro de Alto Rendimiento de León (CAR). Este año se contó con representantes de Medicina del Deporte de 9 CCAA, 4 Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación Deportiva, 3 Ayuntamientos (entre ellos el de Avilés) y la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD).

- Principales **conclusiones** del encuentro:
 - Se resalta la importancia y relevancia de la vacunación en deportistas, así como continuar implementando el resto de medidas preventivas contra la COVID-19.
 - Se destaca los grandes efectos beneficiosos de la prescripción y programación del ejercicio físico, supervisado y controlado por personal especializado en la rehabilitación, recuperación y readaptación de personas que han estado afectadas por COVID-19.
 - En deportistas que han padecido la COVID-19 se recomienda la reintroducción progresiva al ejercicio tras la revisión médica y alta médico deportiva.
 - Propuestas en relación con las pruebas de esfuerzo:
 - Realización bajo estrictos criterios de seguridad, por prescripción médica y en caso de valorar que el beneficio supere su riesgo, tenga una evidente indicación clínica o se considere imprescindible para la evaluación médico deportiva. En el resto de casos y, fundamentalmente para la realización de una valoración funcional del entrenamiento, se priorizará la realización de test de campo.
 - Las pruebas de esfuerzo se consideran, en la situación pandémica actual, de alto riesgo, por lo que será requisito imprescindible la obtención de un resultado negativo en una prueba de infección activa (PDIA).
 - Las pruebas de esfuerzo se realizarán por personal médico especializado, con personal sanitario y/o técnico vacunado, siguiendo los protocolos establecidos de

protección del personal, equipos, y material. Se efectuarán en espacios que cumplan las medidas de seguridad y las condiciones adecuadas de ventilación y desinfección, debiendo valorar la posibilidad de instalar filtros de aire si pueden llegar a limpiar alto volúmenes expirados, y aparatos de control de CO2.

→ Se considera de gran interés y utilidad la inclusión del desarrollo de una "Plataforma de digitalización de los centros públicos de Medicina del Deporte" en el marco de las inversiones incluidas en el Plan de Recuperación,

Transformación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de España y la Comisión Europea.

→ Se reclama por parte de los y las deportistas más soporte médico deportivo oficial, incluido el psicológico, como parte de su equipo de apoyo. En este sentido el "Grupo Avilés" sigue considerando fundamental la existencia de la especialidad "Medicina del Deporte". Tanto para el Deporte de Alto Nivel como para el "Deporte como fuente de Salud".

→ Se reitera la importancia de implementar lo antes posible la formación de especialistas en Medicina de la Educación Física y Deporte.

2.6. LÍNEA 6. Promoción de la ciudad a través del deporte

2.6.1. EVENTOS DEPORTIVOS . PROGRAMACIÓN ANUAL

2.6.2. COMPETICIONES DEPORTIVAS NACIONALES LIGAS DE EQUIPOS

2.6.3. RECONOCIMIENTOS, BUENAS PRÁCTICAS Y PREMIOS TIEMPO DE DEPORTE

2.6.4. LIBRO DE HONOR DEL DEPORTE

El deporte se ha ido convirtiendo en un factor de interés en el desarrollo económico y social de las ciudades. Los eventos deportivos tienen un importante potencial como foco de atracción de deportistas y visitantes a la ciudad, lo que revierte no solo en la proyección de la ciudad como lugar de interés en el ámbito deportivo sino que contribuye también al desarrollo de otros sectores (turismo, cultural, hostelería y restauración,...) con efectos positivos en la economía local.

Avilés cuenta con una larga trayectoria en el ámbito deportivo, que ha sido objeto de reconoci-

miento por diferentes organismos e instituciones en el contexto regional, nacional e internacional, así como con deportistas locales de alto nivel y personalidades que ostentan la representación de instituciones de renombre. En su apuesta deportiva la ciudad quiere también dar visibilidad y reconocer el esfuerzo de las entidades y personas que trabajan en el día a día promocionando y desarrollando el deporte en la ciudad, así como reconocer los logros deportivos de deportistas de Avilés. De este modo, desde el año 2000 se celebra la Gala del Deporte Avilesino, donde se otorgan los "**Premios Tiempo de Deporte**".

2.6.1. Eventos deportivos . Programación anual

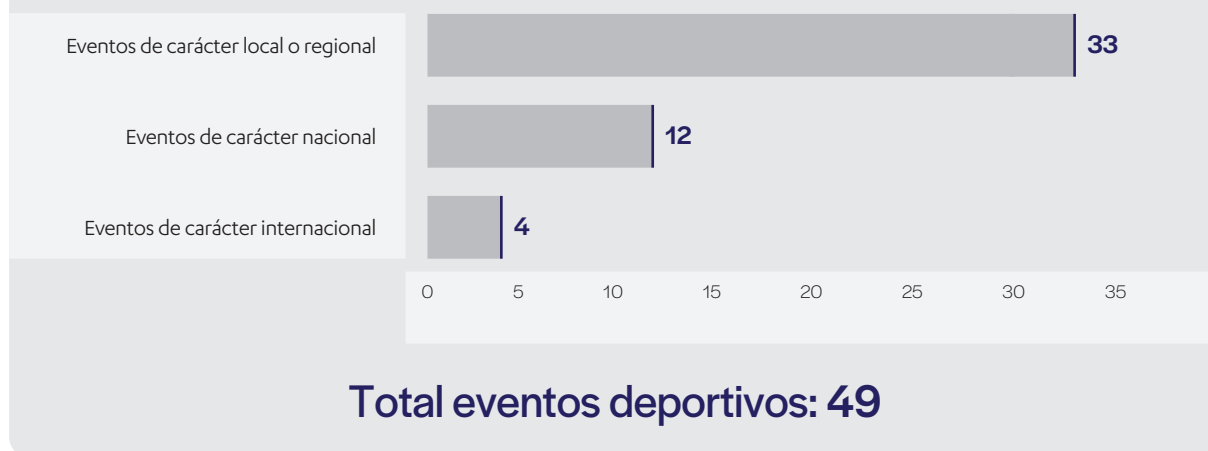
Avilés cuenta con un importante calendario anual de eventos deportivos. A ello se suma de forma puntual la celebración de campeonatos oficiales de diferentes federaciones nacionales e internacionales.

Objetivos

- Mejorar la gestión de la actividad deportiva a desarrollar en el municipio de Avilés mediante la planificación anual de la programación deportiva.

- Consolidar y potenciar la oferta de eventos y actividades deportivas recreativas en los diferentes barrios de la ciudad y durante todo el año.
- Promover la marca *Avilés ciudad deportiva* potenciando el desarrollo de eventos deportivos en el municipio, tanto de carácter local, regional, nacional e internacional, por parte de entidades deportivas o Federaciones, contando con la colaboración de la FDM.
- Promocionar la práctica deportiva de diferentes modalidades deportivas.

Nº eventos deportivos según tipo. Año 2021



Población destinataria

- Entidades deportivas que estén legalmente constituidas conforme a la normativa vigente y debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias y en el Registro Municipal de Asociaciones de Avilés, quedando exentas de este último requisito las entidades de fuera del municipio.
- Entidades deportivas de fuera del Principado de Asturias, en cuyo caso deberán estar inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Autónoma que le corresponda.

Indicadores 2021

- En este ejercicio ha habido una importante recuperación del nivel del calendario anual de programación de eventos deportivos que en el ejercicio anterior se vio completamente alterado por la declaración de la pandemia y del estado de alarma, de modo que muchos de los eventos previstos tuvieron que ser suspendidos o aplazados.
- En 2021 se pudieron realizar **49 eventos deportivos: 4 internacionales, 12 de ámbito nacional y 33 locales o regionales.**

Eventos deportivos. Programación anual

Eventos Deportivos	Año 2021
Calendario anual Eventos deportivos	
Total de eventos según tipo	49
Eventos de carácter internacional	4
Eventos de carácter nacional	12
Eventos de carácter local o regional	33
Modalidades deportivas	28
Eventos con menos de 10 ediciones	37
Eventos con mas de 10 ediciones	2
Eventos con mas de 20 ediciones	4
Eventos con mas de 30 ediciones	2
Eventos con mas de 40 ediciones	2
Eventos con mas de 50 ediciones	2
Entidades organizadoras	27

- Estos eventos deportivos se distribuyeron en 28 modalidades.
- Las entidades deportivas o federaciones organizadoras de estos eventos fueron 27.

- Elaboración de la programación deportiva para el año 2021, que es difundida principalmente a tra-

vés del site que la FMD tiene en el portal web municipal <http://www.ayto-aviles.es/web/deportes>.

EVENTOS DEPORTIVOS MÁS DESTACADOS

El deporte desempeña un importante papel en la promoción de la ciudad, destacando la proyección hacia el exterior a través de los eventos deportivos nacionales e internacionales y las competiciones que regularmente se desarrollan en nuestra ciudad. A través de estos eventos el nombre de Avilés ha ido vinculándose al deporte y reforzándose, además, como lugar de atracción turística. El turismo deportivo va adquiriendo cada vez mayor protagonismo y contribuye a dinamizar la vida social y económica de la ciudad, con impacto positivo en el comercio local, restauración y hostelería.

Avilés se ha ido afianzando como uno de los lugares de referencia en España a la hora de albergar y organizar eventos deportivos con carácter nacional e internacional. La organización de este tipo de eventos tiene un impacto positivo no solo en la promoción de la práctica deportiva de la población, sino que contribuye a proyectar una imagen de Avilés como ciudad deportiva, viva, dinámica, acogedora y amigable, constituyéndose como una oportunidad de desarrollo para la ciudad.

Dentro del calendario deportivo anual, destacan una serie de eventos en la dinamización económica y turística de la ciudad, tanto por el número de participantes y asistentes, como por la repercusión en sí de su celebración.

Objetivos

- Posicionar a Avilés como emplazamiento idóneo para la celebración de eventos deportivos, incidiendo en la oferta de eventos deportivos nacionales e internacionales, contribuyendo a la promoción del deporte y de la propia de la ciudad en el exterior.
- Fortalecer la imagen de Avilés como ciudad deportiva, buscando la cooperación y establecimiento de alianzas público-privadas para la captación de eventos deportivos y el desarrollo del deporte en la ciudad.
- Promover el desarrollo del turismo activo y deportivo en la ciudad y su entorno para uso y disfrute de la población del municipio y de la ciudadanía en general.

Eventos deportivos destacados. Programación anual

Eventos Deportivos	Año 2021
Total Eventos Federaciones + Entidades	13
Eventos Federaciones	6
Campeonato de España de Duatlón	
Campeonato de España de Rugby Seven Escolar Masculino	
Campeonato de España Cadete Femenino de Voleibol	
Concentración Selección Española de Hokey en Silla de Ruedas	
Partidos de Balonmano entre las Selecciones Nacionales de España y Rumanía	
Campeonato del Mundo de Duatlón	
Eventos Entidades Deportivas	7
Campeonato Promesas de Patinaje Inline Freestyle	
Rallye de Avilés	
Campeonatos Internacionales Cadete de Tenis "Trofeo de la Manzana -Apple Bowl"	
Encuentro Nacional de Petanca "Villa de Avilés"	
ITF Junior Avilés de Tenis	
Torneo Internacional de Judo "Villa de Avilés"	
Open de Taekwondo "Ciudad de Avilés"	

- Potenciar el deporte como polo de atracción turística, colaborando especialmente con los servicios de turismo y cultura, buscando la complementariedad de las actividades que ofertan (visitas al casco histórico, programación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer, Teatro Palacio Valdés, Museo de Avilés y eventos gastronómicos,...), contribuyendo a la dinamización económica local.

Población destinataria

- Instituciones administrativas, entidades y promotores de eventos deportivos.
- Entidades deportivas que estén legalmente constituidas conforme a la normativa vigente y debidamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias y en el Registro Municipal de Asociaciones de Avilés, quedando exentas de este último requisito las entidades de fuera del municipio.
- Entidades deportivas de fuera del Principado de Asturias, en cuyo caso deberán estar inscritas

en el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Autónoma que le corresponda.

- Población en general.

Indicadores 2021

- En este ejercicio dentro del calendario anual se desarrollaron **13 eventos deportivos** que cabe destacar por su dimensión tanto a nivel deportivo como por la repercusión que tienen en términos de participación, asistencia y atracción de visitantes a la ciudad.
- La celebración de estos eventos ha supuesto situar nuevamente a la ciudad como lugar idóneo para el desarrollo de este tipo de encuentros de alto nivel deportivo, que en el año anterior apenas pudieron desarrollarse por la situación en que se encontraba la pandemia en ese tiempo.
- De estos 13 eventos, 6 han sido organizados por una Federación y 7 por entidades deportivas, dando muestras del interés que tiene la ciudad en el ámbito deportivo.

2.6.2. Competiciones deportivas nacionales ligas de equipos

A lo largo del año se celebran diferentes competiciones deportivas de carácter nacional de ligas de equipos. Este tipo de competiciones son de gran interés no sólo por la importancia que tienen en el

ámbito deportivo sino también por el impacto que tienen en la vida de la ciudad, ya que contribuyen a su promoción y atracción turística.

Competiciones deportivas nacionales Ligas de equipos. Temporada 2020-2021

Nº Competiciones	10
Nº Modalidades deportivas	7
Nº de Federaciones organizadoras	7
Nº Entidades deportivas participantes	11
Competiciones	Entidades
	Agrupación Deportiva Baloncesto Avilés (ADBA)
	Club Deportivo Innobasket
Primera División Femenina de Baloncesto	Asociación Atlética Avilesina
Primera División Estatal Masculina de Balonmano	Asociación Atlética Avilesina
Liga Nacional Baloncesto en silla de ruedas (2ª División)	Club Deportivo Cosa Nueva
2ª División RFEF de Fútbol	Real Avilés Industrial
Primera División Nacional Femenina de Fútbol	Club Deportivo Versalles
División de Honor Juvenil de Fútbol	Real Avilés Industrial
División de Honor B Masculina de Rugby	Belenos Rugby Club
División de Honor Femenina de Tenis de mesa	Club Avilés Tenis de Mesa
Segunda División Masculina de Tenis de mesa	Club Avilés Tenis de Mesa
Primera División Femenina de Voleibol	Agrupación Deportiva La Curtidora

Objetivos

- Apoyar la práctica deportiva de deportistas en diferentes modalidades, en competición de ámbito nacional.
- Promocionar la imagen de Avilés ciudad deportiva.
- Dinamizar turísticamente la ciudad, con la celebración de partidos en nuestra ciudad de competiciones nacionales.

Población destinataria

- Entidades deportivas que participen en competiciones en la ciudad de carácter nacional.

Indicadores 2021

- En este ejercicio se celebraron **10 competiciones deportivas** de carácter **nacional** de ligas de equipos, en 7 modalidades deportivas diferentes.
- Estas competiciones fueron organizadas por 7 Federaciones deportivas diferentes, participando 11 entidades deportivas del municipio.

2.6.3. Reconocimientos, Buenas Prácticas y Premios Tiempo de Deporte

La Fundación Municipal Deportiva tiene un largo recorrido como entidad municipal que trabaja en la promoción de la práctica deportiva en toda su extensión y para todas las personas, apoyando al asociacionismo deportivo y poniendo a disposición de la ciudadanía una red de equipamientos diversificada y de calidad, adaptada a las necesidades de las personas y distribuida por los distintos barrios de la ciudad, facilitando su acceso.

El esfuerzo que se viene realizando por promocionar la marca Avilés ciudad deportiva, ha sido objeto de algunos reconocimientos a lo largo de su trayectoria, lo que refuerza el trabajo que se desarrolla en el ámbito deportivo, favoreciendo, además, el conocimiento e intercambio de prácticas deportivas con otros territorios y contribuyendo a su transferencia.

Si bien estos reconocimientos y buenas prácticas deportivas son un importante elemento de "refuerzo" que contribuyen a situar a la ciudad como referente deportivo, no menos importante es el trabajo que desde el ámbito local desarrollan en el día a día tanto las entidades del ámbito deportivo y educativo, como el esfuerzo de los deportistas y técnicos locales para destacar en sus carreras deportivas, así como la labor de gestión de los dirigentes. Conscientes del mérito que ello supone y el interés que adquieren como ejemplos de referencia se celebra anualmente la **Gala del Deporte Avilesino**, que representa el acto institucional deportivo de mayor relevancia del año al otorgarse en la misma los "**Premios Tiempo de Deporte**". Una gala muy arraigada en la ciudad, que viene celebrándose desde el año 2000.

Objetivos

- Reconocer los méritos de las entidades y personas que trabajan promocionando y desarrollando el deporte en la ciudad.
- Reconocer los logros deportivos de deportistas de Avilés.

Población destinataria

- Podrán beneficiarse de los "Premios Tiempo de Deporte" en sus diferentes **categorías**:
 - **Logros deportivos**: deportistas por los éxitos deportivos alcanzados durante el ejercicio en curso.
 - **Deporte base**: deportistas, entrenadores/as, profesores/as, dirigentes, jueces, centros de enseñanza y entidades deportivas que hayan destacado por su dedicación y sacrificio en el desarrollo de la actividad deportiva, entre los más jóvenes.
 - **Traectorias deportivas**: deportistas, entrenadores, profesores, dirigentes, jueces, centros de enseñanza y entidades deportivas, que dejen o hayan dejado huella contribuyendo a crear la historia del deporte de nuestro municipio.
 - **Premio a la deportividad "José Fernández"**: deportistas, entrenadores, profesores, dirigentes, jueces, centros de enseñanza y entidades deportivas, que haya destacado de modo notable o sobresaliente por los valores deportivos manifestados.
 - **Premio especial**: La persona o entidad que reúna méritos especiales en el ámbito del deporte de nuestro municipio.

Además de los premios por categorías se hace también entrega de menciones especiales con

motivo de ascensos, aniversarios, o por cualquier otro motivo cuando se de la circunstancia de no tener encaje en las categorías referidas.

Indicadores 2021

- El 10 de diciembre de 2021 tuvo lugar la celebración de la **XXI edición de la Gala del Deporte Avilesino**, evento que tuvo que ser suspendido en el ejercicio anterior por la pandemia.
- En su XXI edición se entregaron **85 galardones** repartidos en distintas categorías:
 - **Logros deportivos** (69)
 - **Deporte base** (3): Jorge Jesús Fernández Rodríguez (Fútbol), Patricia Berciano Sán-

chez (Gimnasia Rítmica) y Carlos Bedia Muñiz (Balonmano).

→ **Trayectorias deportivas** (3): Luis Arturo Iglesias Cascarón (Baloncesto), Fernando Rodríguez de la Flor (Hípica) y Esteban Andrés Suárez (Fútbol).

→ **Premio Especial** (1): Jorge García Martínez (Triatlón).

→ **Menciones especiales** (9): Club Oscar Fernández (Lucha Olímpica y Lucha Sambo), Avilés Stadium Club de Fútbol, Belenos Rugby Club, Real Avilés Industrial, Club Fútbol Versalles, Abel Serdio (Balonmano), Jorge Lorenzo (Baloncesto), José Antonio Rodas (Fútbol) y Escuela Asturiana de Gimnasia Rítmica Valoe.

Gala del Deporte. Premios Tiempo de Deporte

Indicadores	Año 2021
Total Mencionados en el año	85
Menciones Especiales	9
Premios Logros Deportivos	69
Premios Deporte Base	3
Premios Trayectorias Deportiva	3
Premio Especial	1
Histórico Premios Tiempo de Deporte Total	214
Premios Deporte Base	101
Premios Trayectorias Deportiva	63
Premios Deportividad	30
Premio Especial	20

Nota: el histórico de datos no incluye las menciones especiales y logros deportivos

2.6.4. Libro de Honor del Deporte

El Libro de Honor del Deporte es un documento que recoge las firmas de deportistas de élite y de reconocido prestigio en el mundo deportivo que visitan nuestra ciudad. Asimismo firman en él personas que estuvieron vinculadas al mundo deportivo y que fueron merecedoras de ello por su destacada labor en pro del Deporte. Esta iniciativa fue puesta en marcha por la Fundación Deportiva Municipal en el año 1999 y desde entonces numerosas personalidades han firmado y dado testimonio de su presencia en la ciudad.

Objetivo

- Dejar constancia de la visita a nuestra ciudad de personas de reconocido prestigio en el ámbito del deporte, que se han hecho acreedoras por meritos propios a figurar en el libro de honor del deporte avilesino.

Población destinataria

- Personas que estén o hayan estado vinculados al deporte, individual o colectivamente y sea merecedoras de figurar en el libro de honor, por su destacada labor en pro del mismo.

Indicadores 2021

- En este libro han estampado su firma un total **91 personas y/o equipos deportivos** (deportistas, equipos y/o selecciones nacionales, dirigentes, etc.). A lo largo del año 2021 ha dejado testimonio de su paso por la ciudad *Astrid Fina Paredes*, *medalla de Bronce en los Juegos Pa-*

ralimpicos Pyeongchang 2018 en Snowboard Adaptado (presentación del documental Astrid, sobre la trayectoria deportiva y vital en el Centro Niemeyer el 06/04/21) y *Teresa Perales, Premio Princesa de Asturias de los Deportes 2021* (acto de homenaje en el Complejo Deportivo Avilés del 19/10/21).

3. Ficha resumen Planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA PARA TODAS LAS PERSONAS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

1. Promover la práctica deportiva en la edad escolar a través de las actividades extraescolares y la competición deportiva desde los centros de enseñanza y entidades deportivas de base

Actividades Deportivas Extraescolares en centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, de titularidad pública.
Juegos Deportivos del Principado de Asturias.
Juegos Deportivos del Principado de Asturias. Deporte Adaptado.

2. Fomentar el conocimiento, iniciación, aprendizaje y desenvolvimiento de las personas en el medio acuático así como la realización de actividades saludables y de mantenimiento de la condición física para distintos tipos de público

Programación de Actividades Acuáticas de Enseñanza y Ocio.
Campaña escolar de natación para centros educativos públicos o concertados de Educación Primaria del municipio.
Programación de actividades de sala, pista y al aire libre.

3. Favorecer el desarrollo del deporte inclusivo y adaptado facilitando la incorporación de personas con diversidad funcional y problemas de salud mental

Actividad deportiva inclusiva en pista.
Actividad deportiva inclusiva en piscina.
Actividad deportiva específica en piscina para personas con diversidad funcional.
Integración de colectivos desfavorecidos en actividades deportivas.

4. Establecer un sistema de exenciones para personas con especiales dificultades

Exenciones en actividades deportivas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. APOYO AL TEJIDO ASOCIATIVO DEPORTIVO Y COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
<p>1. Apoyar a las entidades deportivas de la ciudad, articulando diferentes vías (uso de instalaciones, bonificaciones) que contribuyan al desarrollo de su actividad cotidiana en la ciudad</p>	<p>Tejido asociativo deportivo.</p> <p>Convocatoria uso de instalaciones deportivas municipales para entidades deportivas del municipio.</p> <p>Bonificaciones a entidades deportivas del municipio para el uso de instalaciones deportivas.</p>
<p>2. Articular un sistema de subvenciones y cesión de espacios que favorezca el desarrollo de actividades y proyectos deportivos de interés para la ciudad</p>	<p>Convocatoria de subvenciones (en concurrencia competitiva, nominativas, excepcionales).</p> <p>Cesión de uso de locales (Casa del Deporte).</p>
<p>3. Establecer marcos de colaboración con entidades e instituciones para la promoción del deporte y la formación de profesionales en el ámbito deportivo</p>	<p>Convenio de colaboración con la entidad FUNDAVI.</p> <p>Convenios de colaboración con instituciones educativas para la formación de profesionales de Formación Profesional en el ámbito deportivo (CIFP Deporte, otras).</p> <p>Convenios de colaboración con Federaciones Deportivas.</p> <p>Convenio de colaboración con la Federación Española de Triatlón (FETRI).</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Y USOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
<p>1. Disponer de una red de instalaciones deportivas municipales diversificada y adaptada, distribuida por toda la ciudad, accesible a toda la ciudadanía para el fomento y desarrollo de la práctica deportiva</p>	<p>Gestión de la red pública de instalaciones deportivas de titularidad municipal.</p>
<p>2. Facilitar un equipamiento de alojamiento a grupos y/o personas que participan en diferentes eventos (deportivos, educativos, culturales, intercambios juveniles, etc.) de interés general para el Ayuntamiento</p>	<p>Gestión Edificio El Fuero.</p> <p>Proyecto En Cancha.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
<p>1. Conservar y mantener en buen estado el equipamiento deportivo municipal</p>	<p>Actuaciones mantenimiento básico y especializado.</p> <p>Plan de Obras e inversiones en instalaciones deportivas municipales.</p>

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. SERVICIO DE MEDICINA DEPORTIVA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1. Disponer de un servicio de medicina especializado orientado a cubrir necesidades de salud y entrenamiento de deportistas	Servicio de Medicina Deportiva. Realización de prestaciones médicas en deporte y salud. Unidad Regional de Medicina Deportiva (U.R.M.D.). Asistencia y seguimiento médico deportivo a deportistas de alto rendimiento en Asturias.
2. Promover la investigación, el intercambio de conocimiento y la transferencia	Realización de proyectos de investigación, en colaboración con otros organismos, entidades o profesionales. Publicación de revista " <i>Deporte, Salud y Entrenamiento</i> ", elaboración de artículos para revistas especializadas y dossier de prensa. Organización y participación en eventos formativos (cursos, conferencias, congresos, seminarios).
3. Colaborar con otras entidades y territorios en el desarrollo de proyectos y actuaciones en el ámbito de la Salud y el Deporte	Grupo de Trabajo Avilés.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6. PROMOCIÓN DE LA CIUDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACTUACIONES
1. Promover la marca Avilés ciudad deportiva potenciando el desarrollo de eventos deportivos en la ciudad a lo largo de todo el año, afianzándose como ciudad de referencia para la organización de eventos deportivos nacionales e internacionales y contribuyendo al desarrollo del turismo deportivo de la ciudad	Programación anual de eventos deportivos. Competiciones deportivas nacionales. Ligas de equipos.
2. Promover el reconocimiento de los logros de deportistas locales y de personas y entidades comprometidas con el desarrollo del deporte en la ciudad y dar visibilidad a las buenas prácticas en el ámbito del Deporte.	Gala del Deporte. Premios Tiempos de Deporte. Libro de Honor del Deporte.

4. Tabla seguimiento indicadores

Recursos presupuestarios, líneas y actuaciones Deporte

PRESUPUESTOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES	Año 2021
RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
PRESUPUESTO INICIAL	5.327.100,00 €
PRESUPUESTO OBLIGADO	5.055.283,41 €
RECURSOS HUMANOS	
Nº profesionales	32
LÍNEA 1. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA PARA TODAS LAS PERSONAS	
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES DEPORTIVAS	Suspendidas por COVID-19
Nº de centros educativos con actividades extraescolares deportivas	
JUEGOS DEPORTIVOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	
JUEGOS DEPORTIVOS PRINCIPADO DE ASTURIAS. ZONA AVILÉS	
Total participantes escolares Zona Avilés	3.103
JUEGOS DEPORTIVOS PRINCIPADO DE ASTURIAS. DEPORTE ADAPTADO	
Total participantes escolares Zona Avilés	102
PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	
ACTIVIDADES ACUÁTICAS	
Actividades Acuáticas de Enseñanza y Ocio	
Nº de inscripciones	3.760
Campaña Escolar de Natación	Suspendida por COVID-19
ACTIVIDADES DE PISTA, SALA Y AIRE LIBRE	
Nº total inscripciones	2.484
DEPORTE INCLUSIVO	
ACTIVIDAD DEPORTIVA INCLUSIVA	79
Actividad inclusiva en pista	19
Nº personas de la Comunidad Terapéutica de Salud Mental en programas de actividad deportiva	14
Nº personas de Hospital de Día de Salud Mental en programas de actividad deportiva	5
Actividad inclusiva en piscina	2
Nº alumnos/as con n.e.e. integrados en los cursos de natación	2
Actividad deportiva específica en piscina para personas con diversidad funcional	
Estimación \bar{x} personas con discapacidad funcional participantes en cursos de piscina específicos	58
Nº total de inscripciones en cursos específicos de piscina	173

EXENCIONES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Total personas beneficiarias	7
-------------------------------------	----------

LÍNEA 2. APOYO AL TEJIDO ASOCIATIVO DEPORTIVO Y COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**TEJIDO ASOCIATIVO DEPORTIVO**

Nº de entidades deportivas en activo	62
---	-----------

Nº modalidades deportivas	32
----------------------------------	-----------

Nº de deportistas federados	3.201
------------------------------------	--------------

Nº de deportistas mujeres federadas	928
-------------------------------------	-----

Nº de equipos federados	154
--------------------------------	------------

Nº de equipos federados femeninos	33
-----------------------------------	----

Nº de equipos federados que compiten en Alto Nivel	14
---	-----------

Nº de equipos federados femeninos que compiten en Alto Nivel	7
--	---

USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y BONIFICACIONES**CONVOCATORIA DE USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES**

Entidades deportivas beneficiarias	43
------------------------------------	----

Nº modalidades deportivas	26
---------------------------	----

Nº de eventos deportivos y/o campus	49
-------------------------------------	----

BONIFICACIONES

Nº entidades deportivas beneficiarias	30
---------------------------------------	----

Cuantía	215.468,89 €
---------	--------------

SUBVENCIONES (Concurrencia competitiva + nominativas)

Total Entidades beneficiarias	48
--------------------------------------	-----------

Total Cuantía Subvenciones ejecutada	544.800,00 €
---	---------------------

Subvenciones Concurrencia competitiva

Total entidades beneficiarias Línea 1 + Línea 2	46
---	----

Nº eventos deportivos subvencionados	24
--------------------------------------	----

Total cuantía Subvenciones concurrencia competitiva	510.300,00 €
--	---------------------

Línea 1	452.300,00 €
---------	--------------

Línea 2	58.000,00 €
---------	-------------

Subvenciones nominativas

Nº Entidades	6
--------------	---

Cuantía	34.500,00 €
---------	-------------

CESIÓN DE USO DE LOCALES (CASA DEL DEPORTE)

Nº de instalaciones con Casa del Deporte	10
--	----

Nº locales de oficina en cesión	28
---------------------------------	----

FUNDAVI

Convenio colaboración	17.000,00 €
-----------------------	-------------

COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES**CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CIFP DEL DEPORTE**

Alumnado en prácticas módulo FCT	3
----------------------------------	---

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Nº entidades educativas con colaboración	2
--	---

Alumnado en prácticas	3
-----------------------	---

CONVENIOS COLABORACIÓN

Convenio con Federación Española Triatlón (FETRI)	1 Campeonato Nacional Duatlón
---	-------------------------------

Nº deportistas en competición	1.394
-------------------------------	-------

LÍNEA 3. INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS MUNICIPALES Y USOS**INSTALACIONES MUNICIPALES DEPORTIVAS Y USOS**

Instalaciones (13 equipamientos deportivos + Edificio Fuero)	14
--	----

Usos

Total usos	491.498
------------	---------

Total reservas y alquileres libres instalaciones	2.355
Entradas según instalación	9.602
CD Avilés	2.433
CD La Magdalena (incluye entradas/bonos piscina C.D.Avilés)	7.169
Bonos 15 usos	1.797
Natación	1.151
Gimnasio	591
Atletismo	11
Otros (sala Boulder, Sauna, Squash, Tenis)	44
Partidos Competición	931
EDIFICIO EL FUERO	
Nº Programas beneficios	12
Nº personas usuarias Residencia El Fuero	221
Nº de estancias/pernoctaciones	3.619
PROYECTO EN CANCHA	
Nº jóvenes voluntarios deportistas	14
Hombres	8
Mujeres	6
Nº actividades deportivas	22
Nº jóvenes participantes	19
Hombres	16
Mujeres	3
LÍNEA 4. PLAN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS	
ACTUACIONES MANTENIMIENTO BÁSICO Y ESPECIALIZADO	
Cuantía Mantenimiento Básico y Especializado	1.025.785,00 €
Básico	716.316,00 €
Especializado	309.469,00 €
Consumos energéticos y Limpieza (incluye Edificio Fuero)	703.568,91 €
Energía	287.000,00 €
Gas	173.000,00 €
Limpieza	189.000,00 €
Zonas verdes	54.568,91 €
Total	1.729.353,91 €
Nº órdenes de trabajo tareas de mantenimiento especializado	2.481
Nº mediciones control analítico piscinas municipales	8.671
OBRAS E INVERSIONES	
Obras	27.260,09 €
Inversiones	589.464,62 €
Total Obras + Inversiones	616.724,71 €
LÍNEA 5. SERVICIO DE MEDICINA DEPORTIVA	
PRESTACIONES MÉDICAS	
Nº prestaciones médicas (consultas)	5.172
UNIDAD REGIONAL DE MEDICINA DEPORTIVA (U.R.M.D)	
Nº de deportistas atendidos	149
Prestaciones médicas a deportistas	751
DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN	
PUBLICACIONES	
Revista "Deporte, Salud y Entrenamiento (DSE)"	Num. 20
Publicaciones en revistas científicas nacionales y/o internacionales	9
Dossier prensa. Noticias generadas	3
Portal web municipal visitas al espacio Deportes	109.219

CURSOS CONFERENCIAS, CONGRESOS	
Nº de intervenciones en eventos regionales, nacionales o internacionales	5
GRUPO DE TRABAJO AVILÉS	
Nº entidades participantes	17
Nº encuentros nacionales	1
LÍNEA 6. PROMOCIÓN DE LA CIUDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE	
EVENTOS DEPORTIVOS. PROGRAMACIÓN ANUAL	
Calendario anual Eventos deportivos	
Nº de eventos según tipo	49
Eventos de carácter internacional	4
Eventos de carácter nacional	12
Eventos de carácter local o regional	33
Modalidades deportivas	28
Entidades organizadoras	27
Eventos Deportivos destacados	
Nº de eventos	13
Eventos Federaciones Deportivas	6
Eventos Entidades Deportivas	7
COMPETICIONES DEPORTIVAS NACIONALES LIGAS DE EQUIPOS	
Nº Competiciones	10
Nº Federaciones organizadoras	7
Nº Modalidades deportivas	7
Nº Entidades deportivas participantes	11
RECONOCIMIENTOS, BUENAS PRÁCTICAS Y PREMIOS TIEMPO DE DEPORTE	
GALA DEL DEPORTE. PREMIOS TIEMPO DE DEPORTE	
Total Menciones en el año	85
Menciones Especiales	9
Premios Logros Deportivos	69
Premios Deporte Base	3
Premios Trayectorias Deportiva	3
Premio Especial	1
Histórico Premios Tiempo de Deporte (no incluye Menciones Especiales y Logros Deportivos). Total	214
Premios Deporte Base	101
Premios Trayectorias Deportiva	63
Premios Deportividad	30
Premio Especial	20
LIBRO DE HONOR DEL DEPORTE	
Firmantes Libro de Honor del Deporte en el año	2
Histórico Libro de Honor del Deporte	91

Nota. Debe tenerse en cuenta el impacto de la pandemia por COVID-19 en la actividad ordinaria del servicio en el ejercicio 2020 y que ha seguido afectando a algunas de las actividades durante el año 2021.

5. Ficha de contacto

Ficha de contacto Fundación Municipal Deportiva

OFICINAS	
Dirección	Plaza de los Donantes de Sangre nº 2
Teléfonos Contacto	985 525 442
Email	fdmaviles@aviles.es
Horario atención al público	De 9:00 a 14:00
Horario atención al público (Instalaciones)	De 9:00 a 23:00
POLIDEPORTIVOS	
CD Avilés	985 525 442
CD La Magdalena	985 511 875
CD Los Canapés	985 550 382
CD La Toba	985 579 302
CD de Miranda	985 551 025
CD de Tabiella	985 511 094
Polideportivo de la Luz	985 570 090
Polideportivo de Jardín de Cantos	985 523 048



ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Ayuntamiento de Avilés

Participación Ciudadana

MEMORIA DE ACTIVIDAD 2021

Índice

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	329
2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	331
2.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1.	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLÍTICA MUNICIPAL	331
2.1.1. ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL: CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN	332
2.1.2. GRUPOS DE TRABAJO COMO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	333
2.1.3. FERIA AVILESINA DE ASOCIACIONES (F.AV.A)	336
2.1.4. ESPACIO WEB AVILÉS PARTICIPA	336
2.1.5. APORTACIONES CIUDADANAS A PRESUPUESTOS MUNICIPALES	338
2.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. PROMOCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO	339
2.2.1. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A ENTIDADES CIUDADANAS	340
2.2.2. FORMACION A ENTIDADES CIUDADANAS	341
2.2.3. APOYO A ASOCIACIONES VECINALES	342
2.2.4. CENTROS MUNICIPALES DE ASOCIACIONES	342
2.3. LÍNEA 3. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO. FORTALECIMIENTO DE PROCESOS COMUNITARIOS Y COHESIÓN SOCIAL	343
2.3.1. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO	343
2.3.2. HERMANAMIENTOS - ENCUENTROS DE CIUDADANÍA	350
2.3.3. PROYECTOS DE COHESIÓN SOCIAL	350
3. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN	353
4. TABLA SEGUIMIENTO INDICADORES	354
5. FICHA DE CONTACTO	357

1. Participación Ciudadana

Presentación

El Servicio de Participación Ciudadana es un servicio municipal, cuya prioridad es potenciar la participación de la ciudadanía en la búsqueda de soluciones consensuadas y en la toma de decisiones sobre la diversidad de situaciones que es necesario abordar o mejorar.

El servicio asume en 2007 las competencias de Cooperación y se integra en el Área de Promoción Social, para impulsar la proximidad y la participación como principios centrales de las políticas municipales. El Área es la estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una mejor coordinación y optimización de

los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por este servicio durante el ejercicio 2021, en lo referente al programa de Participación Ciudadana, que tiene como principales marcos de referencia la planificación de este servicio municipal y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020, y que se mantiene en vigor.

El Servicio se articula en dos grandes programas: Participación Ciudadana y Cooperación Internacional, cuyo organigrama queda recogido en el siguiente gráfico.



Participación ciudadana

Los procesos de participación contribuyen a construir una dimensión colectiva de las situaciones y a democratizar nuestros sistemas de representación política y de gobierno, fortaleciendo el sistema de democracia representativa. Nuestro esfuerzo está dirigido a lograr una mayor corresponsabilidad ciudadana en los proyectos y actuaciones que se desarrollan en Avilés.

Objetivos

- Garantizar y promocionar la participación ciudadana en la elaboración de las políticas municipales.
- Potenciar y mejorar las estructuras formales de participación ciudadana (Consejos de Zona, Sectoriales y Consejo de Ciudad).
- Promocionar el tejido asociativo de la ciudad, fortaleciendo el papel de las organizaciones en el espacio público y visibilizando su labor.
- Fomentar el voluntariado de base local y visibilizar la actividad que desarrollan.

Recursos Humanos y Presupuestarios

El Servicio de Participación Ciudadana depende de la Concejalía de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional. En el año 2007, el Servicio asume las competencias en materia de cooperación al desarrollo. Para la realización de

su actividad cuenta con personal compartido, que dedica una parte de su jornada laboral a las actividades de Cooperación Internacional.

Recursos Humanos

- 1 Responsable de Programas Participativos y de Cooperación
- 1 Responsable Oficina de Voluntariado
- 1 Técnica de Participación Ciudadana
- 1 Técnica de Administración General
- 1 Auxiliar Administrativo
- 1 Gestor auxiliar

Recursos Presupuestarios

En 2021 el presupuesto inicial del Servicio de Participación Ciudadana fue de 75.000,00 € y el gasto ejecutado ascendió a 60.304,54 €. Conviene reseñar que en el presupuesto de este año no se incluye el Capítulo I referido a los Recursos Humanos (RRHH) ya que a partir de este año figuran en el Capítulo I del Área de Promoción Social.

Más de la mitad del presupuesto de Participación Ciudadana (excluido Capítulo I RRHH) se destina a Capítulo II (53,3%), dedicado a los programas que desarrolla, y un 46,7% al Capítulo IV, que comprende fundamentalmente las subvenciones destinadas a apoyar la actividad del tejido asociativo avilesino.

2. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

El programa se articula en tres grandes Líneas:

Línea 1. Participación Ciudadana en la política municipal

Línea 2. Promoción del tejido asociativo

Línea 3. Fomento del voluntariado, fortalecimiento de procesos comunitarios y cohesión social

Cada una de estas Líneas comprende diferentes programas, proyectos y actuaciones que orientan la actividad a desarrollar, fijando los objetivos que se pretenden alcanzar y estableciendo indicadores para facilitar su seguimiento y conocer el grado de desarrollo.

2.1. LÍNEA 1. Participación Ciudadana en la política municipal

2.1.1. ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL: CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN

2.1.2. GRUPOS DE TRABAJO COMO ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

2.1.3. FERIA AVILESINA DE ASOCIACIONES (F.AV.A)

2.1.4. ESPACIO WEB "AVILES PARTICIPA"

2.1.5. APORTACIONES CIUDADANAS A LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

La participación ciudadana pretende contribuir al desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de sus derechos. En Avilés se viene impulsando desde hace años un modelo de gobernanza que quiere favorecer el papel activo de la ciudadanía en la gestión de lo colectivo y todo aquello que

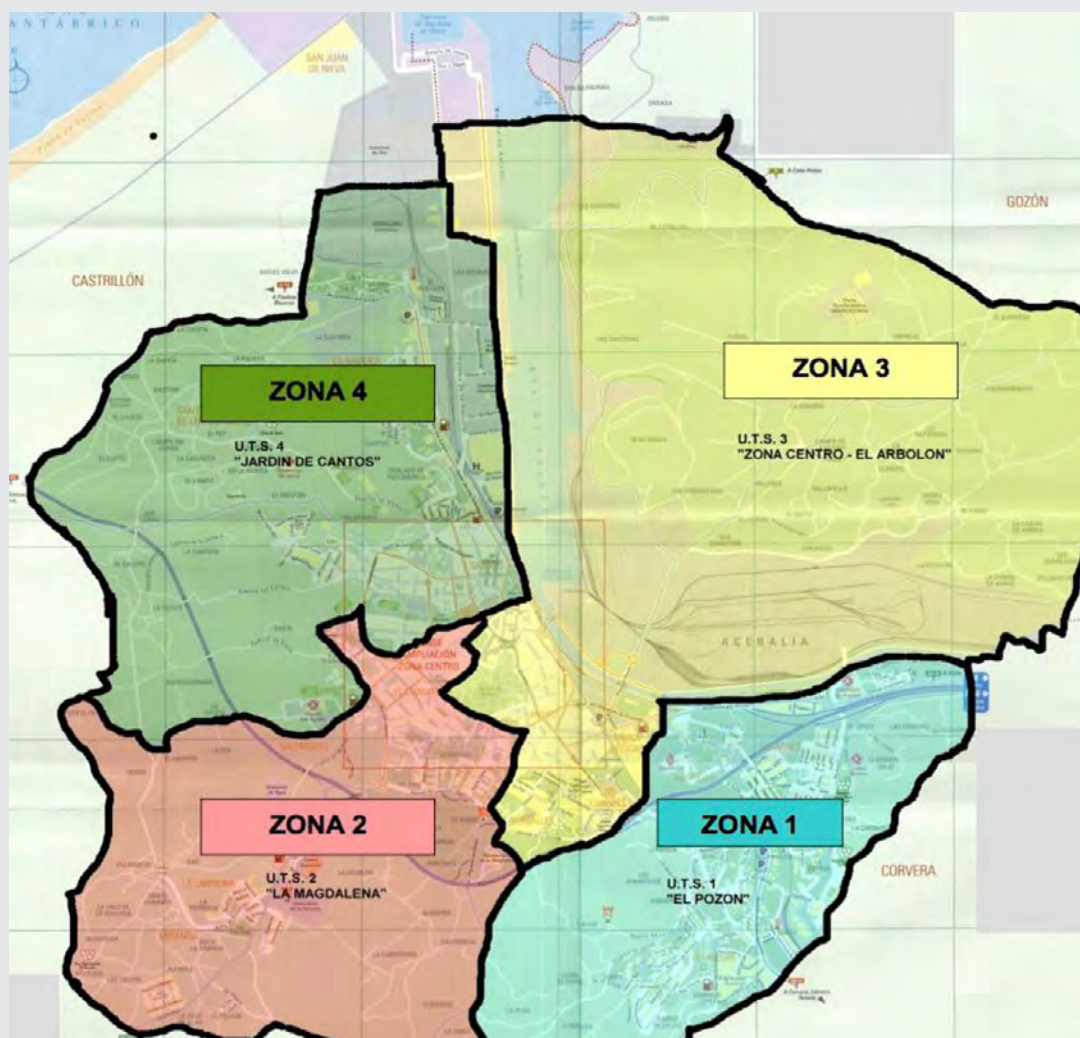
afecta a nuestra ciudad en los distintos ámbitos de la vida política, económica, cultural y social. Apostar por la participación conlleva asumir nuevas formas de relacionarse con la ciudadanía que permitan trabajar a responsables políticos, personal técnico y ciudadanía conjuntamente en un clima de colaboración.

2.1.1. Estructuras de participación municipal: Consejos de Participación

Avilés dispone de una estructura de participación institucionalizada recogida en el **Reglamento de Participación Ciudadana (RPC)** que contó con la aprobación plenaria por unanimidad en el año 2006. Dicho Reglamento ha supuesto un importante impulso a la participación territorial y en

red, con el desarrollo de diferentes estructuras, destacando los Consejos de Participación, sin que estos excluyan la participación directa de la ciudadanía en determinados asuntos que les afectan.

Barrios por Zonas



ZONA 1: El Pozón, La Luz, Llaranes y Villalegre.

ZONA 2: La Magdalena, Miranda, La Carriona y Carbayedo.

ZONA 3: El Arbolón, San Pedro Navarro, Valliniello, Versailles y Avilés centro.

ZONA 4: Jardín de Cantos, La Maruca, San Cristóbal, El Nodo, Sabugo, El Quirinal y Avilés Centro.

Los Consejos son órganos de consulta, propuesta y debate sobre diferentes temas o problemáticas, para que se trabaje en la búsqueda de soluciones consensuadas y en la toma de decisiones públicas sobre diferentes situaciones que es necesario abordar y mejorar.

Dependiendo de su estructura y contenidos, pueden ser más generales, sectoriales o territorialmente de una zona concreta dentro del municipio.

CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA

- Son órganos de participación municipal con carácter consultivo y funciones de asesoramiento, información, debate, estudio y propuesta en relación con asuntos de relevancia en cada zona concreta. Con una trayectoria de más de 10 años, se consolidan en 2013 con la elaboración por los propios Consejos de Zona de su normativa de funcionamiento interno.
- Desde los Consejos se impulsan los grupos de trabajo dirigidos a tratar de manera más específica determinados temas, relacionados con diferentes áreas de interés (presupuestos participativos, medio ambiente, transporte, movilidad,...).

Objetivo

- Facilitar la participación de las asociaciones y personas a nivel individual en la búsqueda de soluciones y en la toma de decisiones en aquellas cuestiones que les afectan.

Indicadores 2021

- Avilés cuenta con 4 Consejos de Participación de Zona, que con carácter general se reúnen trimestralmente.
- Con carácter general se mantienen reuniones trimestrales en cada Consejo si bien en este ejercicio como consecuencia de la COVID-19 y la necesidad de adaptarse al nuevo contexto se han reducido el número de reuniones. Aún así se ha hecho un importante esfuerzo por parte del Ayuntamiento y de las entidades estableciendo los canales necesarios para mantener una comunicación fluida que ha permitido llevar a cabo un total de 6 reuniones (1 presencial por Consejo y 2 telemáticas plenarias de los cuatro Consejos), contando con una participación media de 14 representantes de entidades y de 4 personas a título individual.

Estructuras Participación Ciudadana: Consejos de Participación de Zona

Indicadores	Año 2021
Nº de Consejos	4
Nº de reuniones al año (total)	6
Media de participación de representantes de entidades	14
Media de personas participantes a título individual	4

Nota: Se hace referencia únicamente a las estructuras formales dependientes del Servicio de Participación Ciudadana

2.1.2. Grupos de Trabajo como espacios de participación ciudadana

Los Grupos de Trabajo, impulsados desde los Consejos de Zona, surgen desde la necesidad expresada por las personas participantes en los mismos. Su finalidad es abordar temáticas de interés colectivo de forma más específica y coordinada. En cada Consejo de Zona se eligen los representantes que formarán parte de los grupos. Se reúnen, estudian,

debaten, comunican y recogen aportaciones en su zona para ofrecer respuestas compartidas.

Se trata de una dinámica que favorece la participación, con metodología de investigación - acción - participación, en un proceso que los Consejos han denominado **“conocer para actuar”**.

GRUPO DE TRABAJO APORTACIÓN A PRESUPUESTOS MUNICIPALES

La recogida de propuestas a incorporar a los presupuestos municipales desde la visión ciudadana es un cometido que asumen los Consejos de Zona desde el año 2009.

En ese primer período se observa la necesidad de sistematizar este proceso, siendo en 2012, gracias a las Jornadas “*Aprendiendo a participar*”, cuando se consensúa un documento que clarifica las diferentes fases, tareas y responsabilidades de cada uno de los actores implicados.

Después de varios años, se van observando ciertas deficiencias en el proceso que nos habíamos establecido y son los propios Consejos de Zona quienes proponen un tiempo de reflexión para identificar las dificultades, redactándose en 2019, mediante unas jornadas participativas, un nuevo documento que pretende mejorar el sistema, dando mayor importancia al conocimiento de las necesidades de los barrios, a las fases de debate y al encuentro con el personal técnico municipal antes y después de la priorización de medidas.

Una vez establecido el calendario del proceso para el 2021, la crisis sanitaria y las medidas impuestas impidieron llevarlas a cabo tal y como había propuesto el grupo al plenario de los Consejos, quedando la fase de debate muy recortada, cuestión que recogen los componentes del grupo para trasladar medidas que mejoren este aspecto.

Esta circunstancia provoca la necesidad de una nueva reflexión sobre las medidas que se proponen, dando paso a una etapa en la que se pretende observar cómo las propuestas de las zonas con baja densidad poblacional, más envejecidas y con mayor déficit asociativo no disponen de apoyos suficientes para que sus propuestas resulten prioritarias.

Se plantean unas jornadas a desarrollar el siguiente año en las que se puedan debatir mejor.

Durante 2021 el grupo se ha reunido en 2 ocasiones con una media de asistencia de 15 participantes.

En la actualidad el grupo está compuesto por 14 entidades y 7 personas a título individual, representantes de las cuatro zonas de participación.

GRUPO DE TRABAJO DE MOVILIDAD

- Sustituye a un grupo anterior de transporte público, en el que se plantean inquietudes relacionadas con el transporte y la movilidad en nuestra ciudad.
- Después de varios años sin convocarse, el grupo de trabajo ha realizado varias intervenciones en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Avilés durante el año 2021.
- En enero 2021 se mantuvo la primera reunión telemática, con la asistencia de representantes de los Consejos de zona (7 personas a título individual y 29 entidades) que, junto con otras entidades de Avilés no pertenecientes a las estructuras territoriales (Fesopras, Once, Pedaleavilés, Asturias con bici, colectivo juvenil del Patio), pudieron informarse sobre el objetivo del PMUS y los plazos para realizar aportaciones desde la ciudadanía.
- Se abrió plazo hasta el 26 de febrero para presentar ideas a este Plan con un total de 26 aportaciones presentadas por 13 ciudadanos/as a título individual, 11 por entidades y 2 por partidos políticos e instituciones. Podríamos decir que en esta fase se han involucrado unas 40 personas/entidades, ya que muchas de las propuestas venían firmadas de forma colectiva. Las ideas fueron presentadas tanto por sede electrónica, como por correo electrónico al Servicio de Participación Ciudadana, facilitando la participación de quienes no disponen de suficientes conocimientos en la tramitación electrónica del Ayuntamiento.
- Finalizada esta fase, el expediente del PMUS continúa su tramitación, incluidas las fases de información pública, donde se han presentado, ya de forma individualizada, más aportaciones.
- El Ayuntamiento ha intentado ir incorporando aquellas medidas asumibles a medida que avanzaba el PMUS, sin necesidad de esperar a la finalización del mismo.
- En cuanto al tipo de medidas propuestas, están dirigidas fundamentalmente a propiciar una movilidad medioambientalmente más sostenible en nuestra ciudad, impulsando el uso de la bici-

cleta y el transporte colectivo. Se observa un gran interés ciudadano por acercar el transporte público a aquellas zonas más alejadas del centro de la ciudad y la calidad del servicio, que debe incorporar medidas de eliminación de barreras.

- El Grupo de trabajo de movilidad lleva en funcionamiento desde 2020, cuando se procedió a nombrar representantes de cada una de las zonas para la renovación de este grupo. Con un total de 14 integrantes y la siguiente distribución por zonas: tres personas de la zona 1, dos de la zona 2, tres de la zona 3 y seis de la zona 4. De ellas cinco pertenecen al movimiento vecinal, dos a entidades relacionadas con la discapacidad, una del ámbito social, una de la defensa de servicios públicos y el resto son personas a título individual.
- En 2021 se han mantenido 3 reuniones y han intervenido en los plenarios de los Consejos de zona informando al resto de representantes de las medidas propuestas.

GRUPO DE TRABAJO ENTORNOS LIMPIOS - PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE SALUD

- Surge a raíz del proceso de aportación a presupuestos municipales del año 2016 para el ejercicio del 2017, en las que se recogen propuestas ciudadanas que tiene que ver fundamentalmente con el cuidado que realizamos en los espacios de nuestra ciudad y que deben acometer de una forma conjunta a las cuatro zonas.
- Con la puesta en marcha de una actualización y nuevo diagnóstico para el Plan de Drogas y Adicciones de Avilés, se les propone adaptar su cometido y facilitar los procesos de incorporación de la ciudadanía en la nueva redacción de este Plan.
- En el Plenario de los Consejos de zona de junio se presentó la estructura de trabajo para conseguir un diagnóstico participado sobre la percepción ciudadana sobre los consumos y sus consecuencias en el ámbito de las drogas y adicciones en nuestra ciudad.
- Aunque el grupo se había constituido al inicio de la legislatura y renovado en 2020 con la participación de 9 representantes de los Consejos de zona, esta nueva etapa favoreció la incorporación de más representantes, llegando a 13 asociaciones y 2 personas a título individual.

- Se han celebrado 2 reuniones presenciales, además de la intervención en el Plenario de los Consejos de zona.
- La fase más relevante es la aportación de visión ciudadana. Se abrió un plazo con un sencillo formulario en la web avilesparticipa.org, hasta el 7 de septiembre, recogándose 12 propuestas de los participantes.
- Se espera la continuidad de este grupo, ya que la redacción del Plan requiere su intervención en diferentes fases.

GRUPO DE TRABAJO ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE LOS BARRIOS DE AVILÉS DESDE LA PERCEPCIÓN CIUDADANA

La creación y puesta en marcha de este grupo se enmarca en la revisión del proceso de aportación a presupuestos participativos, ya que se había consensuado comenzar el ciclo desde un diagnóstico de los barrios de Avilés que sirviera para realizar propuestas más centradas en la realidad.

El cometido de este grupo, constituido en 2019, se centró en la elaboración de una encuesta para la población avilesina, recogiendo en su día 409 encuestas, que facilitaron una información valiosa sobre la percepción vecinal sobre la ciudad.

Las medidas sanitarias impuestas a causa de la pandemia provocada por el COVID - 19 han impedido que durante 2020 y 2021 se pudieran realizar las actualizaciones periódicas.

Sin embargo, con la puesta en marcha del proyecto “*Avilés, ciudad amigable con las personas mayores*”, se observa un paralelismo en la pretensión de disponer de un conocimiento real de cómo sienten, valoran y viven la ciudad nuestros habitantes, incorporando medidas de mejora para la calidad de vida.

Por ese motivo, además de la presentación en un Plenario de los Consejos de zona, se solicitó mayor implicación a este grupo para conseguir un número de participantes suficientes con los que, cumpliendo unas exigencias de edad y distribución territorial, constituir los grupos focales de debate necesarios para la consecución de este nuevo Plan, liderado desde el Área de Promoción Social del Ayuntamiento de Avilés.

En un futuro se revisará las actuaciones de este grupo, observando la coordinación necesaria para implementar las acciones del Plan de ciudad amigable con los diagnósticos de los barrios.

Indicadores 2021

- A lo largo de este ejercicio se han mantenido **4 Grupos de Trabajo**, impulsados desde los Consejos de Participación. Están integrados por representantes de las 4 zonas. Estos grupos están conformados por una media de 15 participantes y mantienen reuniones periódicas para trabajar de forma coordinada temáticas de interés colectivo.
- Cada grupo ha funcionado de manera autónoma en los distintos aspectos que atañen a su or-

2.1.3. Feria Avilesina de Asociaciones (F.AV.A)

En 2017 se pone en marcha la **Feria Avilesina de Asociaciones (F.AV.A)**, que surge de la iniciativa de las entidades y personas a título individual que componen los 4 Consejos de Participación de Zona. Hombres y mujeres que con su compromiso diario, contribuyen a hacer de Avilés una ciudad más democrática y cohesionada.

Objetivos

- Crear un espacio de encuentro, conocimiento y promoción de las diversas asociaciones y entidades que conforman el amplio tejido asociativo con el que cuenta nuestro municipio.
- Dar a conocer a la ciudadanía de Avilés las diferentes actividades promovidas por estas entidades y asociaciones.

Población destinataria

- Las Asociaciones y personas a título individual que forman parte de los Consejos de Zona, de los Consejos Sectoriales y de las diferentes Entidades del Municipio, así como la ciudadanía de Avilés, en general.

2.1.4. Espacio web Avilés Participa

En el año 2013 se pone en marcha el espacio web **Avilés participa** que pretende dar respuesta a una petición manifestada en los Consejos de Zona, que habían expresado la idea de disponer de un espacio de comunicación con dos niveles:

organización y contenido: metodología de trabajo, reuniones, vigencia del grupo, etc.

- La frecuencia de las reuniones ha sido muy diferente en cada uno de ellos, dependiendo de la temática a tratar y de la demanda de la ciudadanía y desde la declaración de la pandemia han estado adaptándose a las circunstancias sanitarias para mantener la actividad, incorporando el uso de los medios telemáticos como herramienta de trabajo.
- Se han incorporado a otros planes y medidas impulsadas por el Ayuntamiento, consiguiendo mejorar la incorporación de la visión ciudadana en las políticas municipales.

Indicadores 2021

- En este ejercicio estaba prevista la celebración de la V Feria Avilesina de Asociaciones (F.AV.A) en el mes de abril, en la Plaza de Abastos Hermanos Orbón, uno de los espacios céntricos y singulares de la ciudad donde ya se habían celebrado las últimas ediciones. Dicho evento no se pudo llevar a cabo, de manera presencial, a causa de la pandemia ocasionada por COVID-19.
- No obstante, cabe resaltar el trabajo realizado durante todo el primer trimestre del año para la organización de este evento que desde su puesta en marcha en el año 2017 moviliza anualmente a un gran número de entidades y de público.
- En esta edición se realizó la actividad de manera telemática, el 20 de mayo y contó con la participación directa, a través de la web municipal de 35 entidades que presentaron las actividades realizadas durante la situación de pandemia y los proyectos a desarrollar en el último semestre.
- Esta actividad que se desarrolló, por primera vez, tuvo una visualización de 760 personas.

interno y externo, que contribuyan a mejorar los procesos de participación.

A un clic: <http://www.avilesparticipa.org>

Objetivos

- Divulgar las actividades promovidas desde la Concejalía de Participación Ciudadana para facilitar el conocimiento e implicación de la ciudadanía en las políticas municipales (noticias, documentación sobre las estructuras de Participación y su normativa para quienes deseen conocer directamente estos espacios,...).
- Promover mecanismos de comunicación interna ágiles, que faciliten el funcionamiento de los Consejos de Zona y la interacción entre sus miembros (convocatorias, documentación para las reuniones de los grupos de trabajo, actas de las reuniones,...).

Población destinataria

- Nivel externo: espacio abierto a la ciudadanía.
- Nivel interno: espacio de uso interno para entidades y personas que a título particular forman parte de los Consejos de Zona.

Indicadores 2021

- El espacio web es una importante herramienta para la difusión de las diversas actividades realizadas por el Programa Participación Ciudadana y sirve como canal de comunicación interna.
- La existencia de un mayor conocimiento de este espacio web, su uso como parte de la metodología de trabajo con el entramado asociativo, la incorporación progresiva de contenidos y el papel que está desempeñando como herramienta de difusión y canal de comunicación entre el Ayuntamiento, las entidades y la ciudadanía en general son algunos de los factores que han contribuido a mantener vivo este espacio y que se produzca un importante número de accesos al mismo.
- El pasado ejercicio se realizaron **27.818 visitas a la página**, efectuadas por un total de **13.157 personas**.

Espacio web Participa. N° de accesos a la web Periodo 2015-2021



- Se han llevado a cabo **3 consultas**: propuestas a los presupuestos municipales desde la visión ciudadana, aportaciones al Plan de Movilidad y medidas y actuaciones para el Plan de Drogas y Adicciones de Avilés.
- En torno al espacio web se han generado un total de 44 noticias relacionadas con las activida-

des desarrolladas por el Programa de Participación Ciudadana.

- Teniendo en cuenta que en 2021 se desgagan por primera vez de la web los datos relativos a voluntariado (que se consignan en su propio apartado) es significativo el aumento de visitas.

2.1.5. Aportaciones ciudadanas a presupuestos municipales

La recogida de propuestas a incorporar a los presupuestos municipales desde la visión ciudadana es un cometido que asumen los Consejos de zona desde el año 2009.

A lo largo de estos años esta tarea se revisa periódicamente, identificando deficiencias y proponiendo soluciones, considerando que la participación no es un hecho cerrado, sino que está en constante revisión para facilitar la implicación de los diversos sectores de la sociedad.

De esta manera, el proceso se ha revisado en 2012 con las jornadas “*Aprendiendo a participar*”, en 2016 se acuerda no incluir propuestas relacionadas con el mantenimiento general de la ciudad, admitiendo exclusivamente propuestas que generen inversión y se establece un apartado para propuestas que atañen a la ciudad en su conjunto, además de las actuaciones específicas en los barrios.

Todo este proceso se revisó de nuevo en 2019 con unas conclusiones que facilitaron la redacción de un documento, “*Proceso de aportación a presupuestos municipales desde la ciudadanía*”, estructurado en fases, que da importancia especial a:

- La aportación ciudadana al presupuesto municipal es una herramienta más de la democracia participativa, que expresa las necesidades sentidas por los vecinos y vecinas culminando en un debate democrático necesario para la priorización de las medidas.
- Incorporar la opinión de personas ajenas a estos Consejos y tener en cuenta las aportaciones emitidas desde otras estructuras municipales, aportando una opinión más coordinada de las propuestas ciudadanas y mejorar la relación con el personal técnico municipal, encargado de calificar las medidas.
- Realizar un análisis de la realidad de los barrios para que las peticiones vecinales se ajusten a una demanda real y no sea subjetiva por parte de quienes la emiten.

La dinámica se establece con el grupo de trabajo, en el que están representadas las cuatro zonas, compuesto por 14 entidades y 7 personas a título individual, que proponen al plenario de los Consejos un calendario de actuación y presentan las medidas recogidas con su primera valoración. También son los encargados de realizar seguimientos periódicos de las medidas priorizadas.

Objetivos

- Impulsar procesos de reflexión, debate y co-decisión sobre prioridades en los presupuestos municipales.
- Participación de los vecinos y vecinas en la mejora de sus barrios y/o ciudad, mediante propuestas de intervención y de mejora.
- Hacer partícipe a la ciudadanía en la política municipal.

Indicadores 2021

- En el plenario de marzo 2021 el grupo de trabajo presentó el calendario anual de las fases del proceso de aportación a presupuestos municipales.
- En 2021 se recibieron 44 propuestas ciudadanas, unificadas en 39 al ser coincidentes varias de ellas, procedentes de 13 personas a título individual, de 13 asociaciones de Avilés y la dirección del Colegio Público Marcelo Gago (una asociación o persona puede presentar hasta 2 propuestas). El plazo para presentar propuestas estuvo abierto del 18 de marzo al 18 de abril a través de la www.avilesparticipa.org.
- Los debates y priorización de propuestas se realizaron durante el mes de octubre. Las reflexiones en torno a esta fase se centraron en las dificultades, a causa de las medidas sanitarias provocadas por la COVID - 19, para llevar a cabo unos debates con suficiente tiempo.
- Se plantea igualmente una jornada para el próximo año donde revisar las relaciones internas de las zonas, donde se están dando mayor protagonismo a las propuestas de los barrios más poblados y con mayor presencia asociativa.

Aportaciones ciudadanas a Presupuestos Municipales

Propuestas	Año 2021
Nº de propuestas iniciales	44
Nº de propuestas unificadas	39
Nº de propuestas no valoradas viables técnicamente, previstas de ejecución o en desarrollo o no ser de competencia municipal.	19
Nº de propuestas referidas a mantenimiento o que se incorporan a los GT	11
Nº de propuestas viables técnicamente, que pasan a debate o priorización	9
Nº de propuestas incorporadas para ejecución	9
Propuestas por Zonas	
Zona 1 (El Pozón, La Luz, Llaranes y Villalegre)	
Nº propuestas debatidas	2
Nº de propuestas prioritarias:	2
— Parque de calistenia en Llaranes	
— Instalación de badenes en calle Hernán Cortés en La Luz	
Zona 2 (La Magdalena, Miranda, La Carriona y Carbayedo)	
Nº propuestas debatidas	2
Nº de propuestas prioritarias:	2
— Adquisición de mobiliario urbano para el parque de la Magdalena (mesas y fuente adaptada)	
— Sustitución del firme del polideportivo del colegio Marcelo Gago	
Zona 3 (El Arbolón, San Pedro Navarro, Valliniello, Versalles y Avilés Centro)	
Nº de propuestas debatidas	1
Nº de propuestas prioritarias:	1
— Mejora de la sala polivalente del Centro Cívico de los Canapés	
Zona 4 (Jardín de Cantos, La Maruca, San Cristobal, El Nodo, El Quirinal y parte de Avilés Centro):	
Nº de propuestas debatidas	2
Nº de propuestas prioritarias:	2
— Parque infantil y zona deportiva en San Cristóbal	
— Rehabilitación del lavadero y fuente "La Aldea"	
Propuestas para toda la ciudad	
Nº de propuestas debatidas	2
Nº de propuestas prioritarias:	2
— Accesibilidad de red de semáforos para personas con discapacidad visual	
— Renovación de las fuentes en todos los parques por otras adaptadas a personas con movilidad reducida	

Nota: únicamente pasan a debate y priorización aquellas medidas calificadas de viabilidad técnica.

2.2. LÍNEA 2. Promoción del Tejido Asociativo

2.2.1. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A ENTIDADES CIUDADANAS

2.2.2. FORMACIÓN A ENTIDADES CIUDADANAS

2.2.3. APOYO A ASOCIACIONES VECINALES

2.2.4. CENTROS MUNICIPALES DE ASOCIACIONES

Se trabaja en la dinamización del movimiento asociativo, informando, asesorando y aportando recursos para apoyar el trabajo que realizan las aso-

ciaciones del municipio y promover la realización de sus actividades.

2.2.1. Información y asesoramiento a Entidades Ciudadanas

Desde el Servicio de Participación Ciudadana se informa a quienes desean formar una asociación de los trámites requeridos, contribuyendo a impulsar el tejido asociativo de base local. Se asesora también sobre otras cuestiones de interés a asociaciones ya constituidas, que pretende apoyar una mejor gestión de las mismas.

Objetivos

- Ofrecer información, orientación y asesoramiento sobre el proceso de constitución y legalización de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.
- Proporcionar asesoramiento a las asociaciones ya constituidas en diferentes materias (solicitud y justificación de subvenciones, elaboración de proyectos,...).

Población destinataria

- Grupos de personas interesadas en constituir una asociación.
- Entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas

- Es un elemento esencial para garantizar a las entidades inscritas el ejercicio de los derechos reconocidos en el Reglamento de Participación Ciudadana, al tiempo que permite conocer las entida-

des del territorio, sus actividades para el interés o utilidad ciudadana, su autonomía funcional y las ayudas que reciben de organismos públicos.

- Mantener un Registro de Asociaciones actualizado es una tarea de gran importancia no sólo para conocer la realidad asociativa, también sirve de herramienta para una relación directa entre las entidades, la ciudadanía y el ayuntamiento.
- Durante el año 2021 se ha procedido a aplicar el Decreto por el que se regula el Procedimiento electrónico del Registro de Entidades. Esta tramitación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Avilés facilita no sólo a las entidades su obligación de renovación de datos, también de forma interna actualiza los procedimientos y facilita la labor del personal adscrito al Servicio de Participación Ciudadana. Una de las novedades más significativas es la publicación en la web municipal de todas las entidades inscritas y renovadas, con acceso a sus datos al público en general. El acceso a el listado se encuentra alojado en: <https://sedeelectronica.aviles.es/Publicaciones.aspx?t=RE>
- Se ha procedido a comunicar con entidades que llevaban años sin renovar sus datos para notificarles esta obligación. De esta manera, se ha conseguido disponer de un listado más real del tejido asociativo de la ciudad.

Indicadores 2021

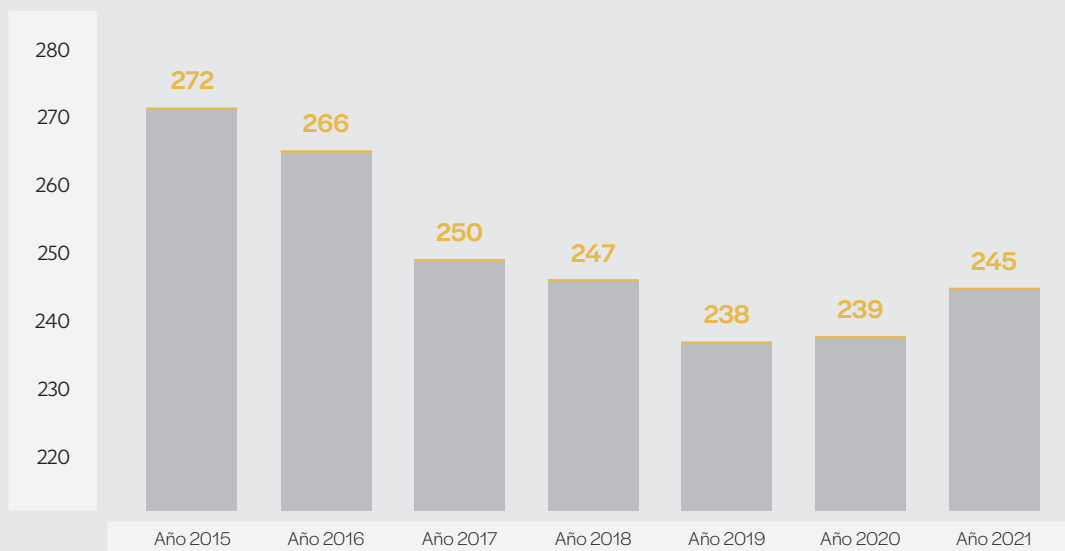
- En el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas **en el año 2021 se encuentran activas 245 entidades.**

Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas

Indicadores	Año 2021
Nº de asociaciones activas	245
Nº Entidades actualizadas	234
Nº nuevas altas	11
Nº bajas	4

- Avilés cuenta con un amplio tejido asociativo si bien desde el año 2015 se ha ido reduciendo el número de entidades activas. En términos generales, las asociaciones inscritas y que mantienen sus datos actualizados son entidades que realmente están realizando alguna actividad. Anteriormente nos encontrábamos con unos listados más numerosos en cuanto a cantidad de asociaciones, pero poco realistas en cuanto a dinámicas asociativas o participativas.
- Se mantiene el trabajo dirigido a fortalecer y reforzar el entramado asociativo con el impulso de actuaciones como la Feria de Asociaciones (F.A.V.A), el apoyo mediante subvenciones a las actividades de las Entidades y mantenimiento de las mismas, apoyo a proyectos de cohesión en los barrios, información y asesoramiento o formación sobre temas que les atañen directamente.

Nº Asociaciones y Entidades activas Evolución Periodo 2015-2021



- Por otra parte **95 asociaciones han recibido asesoramiento** en cuestiones como: creación y gestión de asociaciones, herramientas y es-

pacios de participación municipal, Registro de Entidades Ciudadanas, subvenciones, etc.

2.2.2. Formación a Entidades Ciudadanas

La formación es un elemento importante para promover el dinamismo social del tejido asociativo. Desde el servicio de Participación Ciudadana se organizan sesiones formativas dirigidas a las diferentes entidades y asociaciones del municipio, en cualquiera de sus ámbitos.

Objetivos

- Favorecer la capacitación de las personas que forman parte de las entidades, en aquellos temas que les conciernen.

- Dar respuesta a las inquietudes y sugerencias de las entidades.

Indicadores 2021

- La declaración del estado de alarma en marzo 2020 impidió la realización de las actividades de formación y, durante el año 2021, la prudencia y las sucesivas medidas sanitarias y de contención aconsejaban no realizar actividades comunitarias en el interior de los locales, por lo que la formación a entidades se suspendió hasta un momento más idóneo.

- Ello supuso un esfuerzo por parte del personal de Participación Ciudadana, que debía responder a las demandas individualizadas de las entidades en materias que se pretendían inicial-

mente abordar de forma conjunta, en especial las relacionadas con la legislación y justificación en materia de subvenciones.

2.2.3. Apoyo a Asociaciones Vecinales

Las Asociaciones de Vecinos/as llevan muchos años realizando actuaciones de interés social que redundan en la calidad de vida de las personas, fomentan la participación y la cohesión social, estando presentes en la práctica totalidad de los barrios avilesinos.

Desde el Ayuntamiento se impulsa una convocatoria anual de subvenciones para el desarrollo de proyectos y el mantenimiento y funcionamiento de entidades vecinales de Avilés a la vez que se ofrece asesoramiento y colaboración en la elaboración de los proyectos.

Objetivo

- Apoyar a las Asociaciones de Vecinos en la puesta en marcha de proyectos que mejoren la calidad de vida de los barrios y promuevan su cohesión social.

Población destinataria

- Asociaciones de Vecinos que se encuentren activas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

Indicadores 2021

- Según el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas en 2021 se encontraban activas 15 Asociaciones Vecinales.
- En la modalidad de **Mantenimiento** se destinaron 26.140,00 €, beneficiándose 11 entidades.
- En la modalidad de **Proyectos** se presentó una solicitud de proyecto a la que se destinó 2.000,00 €.
- La **cuantía total** destinada sumadas ambas modalidades (Mantenimiento + Proyectos) fue de **28.140,00 €**.

Subvenciones a Asociaciones Vecinales. Línea 6 Participación

Indicadores	Año 2021
Nº Asociaciones Vecinos activas	15
Subvención Modalidad Mantenimiento	
Nº de entidades beneficiarias	11
Cuantía Mantenimiento	26.140,00 €
Subvención Modalidad Proyectos	
Nº de solicitudes de proyectos	1
Nº proyectos subvencionados (aprobados)	1
Cuantía Proyectos	2.000,00 €
Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos)	28.140,00 €

Nota: Una misma entidad puede presentarse a las 2 modalidades de subvención

2.2.4. Centros Municipales de Asociaciones

La Ordenanza de Cesión de Uso de Espacios Municipales para Entidades Ciudadanas, publicada en el BOPA de 19 de abril de 2012, regula las condiciones de utilización de los distintos espacios municipales por parte de las entidades ciudadanas. Desde su aprobación se han habilitado nue-

vos espacios públicos de reunión y convivencia vecinal.

Objetivo

- Facilitar a las asociaciones y entidades que desarrollan su actividad en Avilés, la cesión temporal

de un local de manera individualizada o compartida, para que puedan desarrollar los diferentes proyectos y actividades que llevan a cabo.

Población destinataria

- Entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas.

Indicadores 2021

- A cierre de 2021 se encontraban haciendo uso de locales de titularidad municipal un total de **102 entidades**,

46 con convenio municipal para uso permanente, a las que se debe sumar un total de 56 asociaciones a las que se ceden espacios comunes de forma puntual, todas ellas distribuidas entre los **7 Centros Municipales de Asociaciones** y otros locales municipales usados en exclusividad por una entidad.

- Por aplicación de medidas sanitarias debidas a la pandemia provocada por la COVID-19, muchas entidades dividieron sus grupos en diferentes salas, cumpliendo con la normativa del momento. Por ese motivo, también aparecen un mayor número de usos de las salas.

Centros Municipales de Asociaciones en Avilés Año 2021

Centros	Con Convenio Uso permanente	Sin Convenio Usos puntuales	Total
C.M.A. El Arbolón	12	16	28
C.M.A. El Foco	3	4	7
C.M.A. La Luz (Piso piloto)	2	24	26
C.M.A. Llaranes	11	0	11
C.M.A. Santiago López	4	5	9
C.M.A. Gendín	2	6	8
C.M.A. El Carbayedo	5	0	5
Otros locales municipales	7	1	8
Total	46	56	102

2.3. LÍNEA 3. Fomento del voluntariado. Fortalecimiento de procesos comunitarios y cohesión social

2.3.1. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO

2.3.2. HERMANAMIENTOS. ENCUENTROS DE CIUDADANÍA

2.3.3. PROYECTOS DE COHESIÓN SOCIAL

El voluntariado y las relaciones de buena vecindad constituyen una forma participativa cívica que inciden en la calidad democrática y le aportan valor social. Conscientes de su importancia, desde el

2.3.1. Fomento del Voluntariado

La acción voluntaria es la expresión máxima de la solidaridad social. Implica la participación y la responsabilidad de la ciudadanía en el desarrollo

Servicio de Participación Ciudadana, en coordinación con otros servicios municipales y diferentes entidades, se impulsan acciones de la ciudadanía en forma de cooperación voluntaria.

comunitario. El voluntariado es un medio para la toma de conciencia social, la participación y la implicación de la sociedad civil en la mejora de

las condiciones de vida de la ciudadanía, con especial atención a la población en riesgo de exclusión, bien sea por sus condiciones económicas, sociales, de salud o por cualquier otra circunstancia que genere desigualdad. El voluntariado tiene el poder de lograr la transformación social.

El Ayuntamiento de Avilés, consciente de la importancia de la acción voluntaria, incorpora en su Reglamento de Participación Ciudadana, el artículo 46, dedicado íntegramente al voluntariado,

2.3.1.1. PLAN ESTRATEGICO DE VOLUNTARIADO DE AVILES

En el mes de septiembre del año 2017 se inició un proceso participativo que culminó en mayo de 2018 con la aprobación del texto “Estrategias colectivas de Avilés para un voluntariado del siglo XXI”, también denominado **Plan Estratégico de Voluntariado** y que sirve de guía a las actuaciones de fomento del voluntariado que se llevan a cabo en el municipio.

Se trata de una propuesta creada de manera colectiva, cuyo fin es promover una cultura de la solidaridad que responda a las necesidades sociales del municipio de Avilés, potenciando el concepto de voluntariado como herramienta para llevarlo a cabo.

En el proceso para su elaboración, participaron asociaciones y entidades de voluntariado, personas voluntarias, personas destinatarias de la acción voluntaria, así como representantes de distintos Departamentos de la Administración Local.

Esta estrategia recoge toda la diversidad de voluntariado presente en Avilés, en ámbitos más tradicionales, como el social, el medioambiental, el deportivo, el sociosanitario, el educativo, el cultural, el de ocio y tiempo libre o las últimas incorporaciones como el voluntariado en la empresa, la Universidad o las nuevas tecnologías, que se desarrolla tanto a nivel local como europeo, en sectores concretos, con jóvenes y con mayores, en barrios o en el conjunto de la ciudad.

Como resultado se concretaron, a través de este proceso participativo, los objetivos, medidas y acciones necesarias para fomentar el voluntariado

en el que señala que el Ayuntamiento impulsará y potenciará el voluntariado “como una de las actitudes solidarias más comprometidas y transformadoras de la sociedad”.

El impulso definitivo al ámbito del voluntariado en el municipio viene de la mano del Plan Estratégico de Voluntariado de Avilés, aprobado en mayo de 2018, fruto de un intenso trabajo de análisis y reflexión llevado a cabo por representantes de todos los ámbitos que conforman el mundo del voluntariado en la ciudad.

en Avilés, mediante la coordinación entre administración, entidades y personas voluntarias

El Plan Estratégico contempla **33 medidas** recogidas en 3 líneas o ámbitos de actuación:

→ **Línea 1. Sensibilización social y promoción del voluntariado.**

Objetivo: Promover a través del voluntariado una mayor participación de la ciudadanía en la realidad social del municipio.

→ **Línea 2. Conocimiento y formación.**

Objetivo: Capacitar al voluntariado a través de una formación básica que le permita desarrollar mejor su función.

→ **Línea 3. Fortalecimiento integral del voluntariado.**

Objetivo: Generar sinergias e incrementar la eficacia de lo que hacemos desde la colaboración entre los diferentes agentes, la coordinación entre Administraciones y el trabajo en red de las entidades de voluntariado.

Objetivos

- Conseguir un elevado grado de participación e implicación de la ciudadanía en el proceso.
- Concienciar a la ciudadanía y generar una cultura basada en la educación en valores ciudadanos y de convivencia vecinal.
- Aunar las intervenciones municipales en materia de voluntariado y las necesidades concretas de las entidades y el sentir de la población.
- Crear y/o potenciar canales eficaces de comunicación entre ciudadanía, entidades y servicios municipales.

Población destinataria

- Dirigido a toda la ciudadanía de Avilés.

Indicadores 2021

- Dos de los recursos creados en el año 2020, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en el Plan Estratégico: La Mesa Local de Volun-

2.3.1.2. OFICINA MUNICIPAL DEL VOLUNTARIADO

Uno de los instrumentos propuestos en el Plan Estratégico de Voluntariado es la apertura de la Oficina Municipal del Voluntariado. Fue creada en el año 2020, integrándose en el Servicio de Participación Ciudadana.

Con su puesta en marcha se pretende crear un espacio referente del voluntariado en el municipio, sin perder en ningún momento de vista una perspectiva de trabajo en red con el movimiento asociativo y las entidades de voluntariado de la ciudad.

Objetivos

- Proporcionar información y asesoramiento individualizado a todas aquellas personas interesadas en el ámbito del voluntariado,
- Posibilitar el contacto entre las personas interesadas en iniciar acciones de voluntariado y las entidades de la ciudad con proyectos de voluntariado acordes a sus expectativas e inquietudes.
- Promover acciones formativas en respuesta a las necesidades detectadas en el ámbito del voluntariado.
- Sensibilizar, difundir y promocionar la acción voluntaria en la ciudad.

2.3.1.3. MESA LOCAL DEL VOLUNTARIADO

Otra de las estructuras propuestas en el Plan Estratégico de Voluntariado de Avilés, como medio para alcanzar sus objetivos, es la Mesa Local del Voluntariado.

Fue constituida el 25 de junio de 2020 en un encuentro presidido por la alcaldesa de Avilés y al que fueron convocadas 25 entidades locales de voluntariado reconocidas oficialmente, con posibilidad de incorporación posterior y en cualquier momento de otras entidades, así como personas

tariado y la Oficina Municipal de Voluntariado, han trabajado de forma coordinada, poniendo en marcha a lo largo del año 2021 varias de las medidas contempladas en dicho plan, tales como el diseño de una campaña de sensibilización o la ejecución de un proyecto formativo.

Población destinataria

- Abierta a toda la ciudadanía de Avilés y de forma específica a personas relacionadas con el ámbito del voluntariado, bien sean personas voluntarias o interesadas en iniciar acciones de voluntariado, o bien técnicos y representantes de las entidades de voluntariado del municipio.

Indicadores 2021

- En el año 2021, treinta personas solicitaron en la Oficina Municipal del Voluntariado, información y asesoramiento personalizado sobre proyectos y entidades de voluntariado existentes en Avilés y noventa y cinco personas fueron informadas sobre acciones formativas.
- Fueron organizadas tres actuaciones formativas dirigidas a personas voluntarias y a responsables y técnicos de entidades de voluntariado.
- Se organizó, en coordinación con la Mesa Local del Voluntariado, una campaña de sensibilización y difusión del voluntariado.
- Se creó un espacio web específico para el ámbito de voluntariado.

y programas que desde otros ámbitos sumen en sus objetivos.

Siguiendo un modelo colaborativo de trabajo, la Mesa Local del Voluntariado se proyecta como un espacio de trabajo compartido entre las entidades sociales que cuentan con voluntariado para el desarrollo de sus proyectos, y que tienen presencia en el municipio, y la propia Administración municipal. Es un espacio de reflexión, debate y acción conjunta. Desde la Mesa Local de Volunta-

riado surgen todas las propuestas e iniciativas que se acuerdan en materia de voluntariado en Avilés.

Objetivos

- Dotar a la ciudad de un espacio común en el que participe la Administración municipal y las propias entidades de voluntariado y en el que se lleve a cabo la reflexión y generación de iniciativas y medidas orientadas al fomento del voluntariado en nuestro municipio.

Población destinataria

- Entidades locales de voluntariado reconocidas oficialmente.

2.3.1.4. PROGRAMAS DE FORMACION

Al objeto de desarrollar la línea 2 del Plan estratégico de voluntariado de Avilés, denominada “Conocimiento y formación”, a lo largo del año 2021, desde la Oficina Municipal del Voluntariado se diseñó, en colaboración con la Plataforma del Voluntariado de Asturias, un programa formativo dirigido tanto a personas voluntarias como a personal técnico responsable de voluntariado.

El programa consistió en las siguientes acciones:

— **Taller presencial de voluntariado.** Bajo el lema “*Yo creo en un mundo mejor*” el taller iba dirigido a personas voluntarias o con interés en incorporarse al ámbito del voluntariado. Fue celebrado en el mes de julio de 2021 en el Palacio de Valdecarzana. El taller fue impartido por Geli González y Lucía Fernández, ambas profesionales de entidades que forman parte de la Plataforma del Voluntariado de Asturias. Entre los contenidos abordados en este taller, se encontraban aspectos tales como: qué es y qué no es voluntariado, ámbitos y actividades del voluntariado, marco legal y derechos y deberes de las personas voluntarias.

— **Encuentro de Voluntariado Avilés 2021**, con el lema “*No basta con mirar... Actúa*”. Se celebró en el mes de septiembre, en el Pabellón de Exposiciones de La Magdalena. El encuentro se desarrolló en dos fases, una jornada matinal dirigida a personal técnico, personas responsables o coordinadoras de programas o entidades de voluntariado, que contó con una ponencia marco titulada “Captación, vinculación y fidelización de

Indicadores 2021

- Durante el año 2021 se celebraron un total de cuatro reuniones plenarias, una de ellas telemática y las otras tres con las restricciones derivadas de la situación sanitaria por COVID-19. Se abordaron principalmente actuaciones relacionadas con la formación, sensibilización y difusión de la acción voluntaria en el municipio
- Se celebraron dos reuniones con grupos reducidos de trabajo.
- Los integrantes de la Mesa Local de Voluntariado participaron en la modificación de las bases del Reconocimiento Municipal a la Labor Voluntaria y en el proceso de selección de las candidaturas.

las personas voluntarias”, impartida por la Dra. M^a Celeste Dávila de León, profesora titular del Departamento de Antropología Social y Psicología Social de la Universidad Complutense de Madrid, seguida de una Mesa redonda formada por expertos en gestión del voluntariado. La jornada de tarde, abierta también a cualquier persona voluntaria o interesada en la acción voluntaria, fue de carácter eminentemente práctica, desarrollándose de forma simultánea, varios talleres impartidos por entidades integrantes de la Mesa Local de Voluntariado.

— **Curso online de iniciación al voluntariado “Construyamos tu voluntariado”.** Se trata de la segunda edición de este curso. Se desarrolló durante los meses de octubre y noviembre de 2021. Los participantes tuvieron acceso a formación sobre aspectos tales como participación y voluntariado; desarrollo de la acción voluntaria y relaciones del voluntariado con otros agentes sociales.

— **Encuentro formativo anual de las entidades de voluntariado de Asturias, edición on line.** A petición de la plataforma de Voluntastur, la Técnica de Participación Ciudadana de Avilés intervino en este encuentro exponiendo el tema “Voluntariado y administración pública” ante la necesidad de redefinir, adaptar y actualizar el concepto de voluntariado en el contexto de la crisis social y sanitaria de 2020 y su relación con la administración pública.

— **XV Encuentro del Voluntariado del Noroccidente de Asturias.** A petición del Centro de Voluntariado del Área I (gestionado por la Fundación

Edes), la Técnica de Participación Ciudadana de Avilés intervino en este encuentro exponiendo la importancia de la colaboración entre las administraciones locales y las entidades en la redacción de un Plan de Voluntariado, explicando la estrategia llevada a cabo en Avilés.

Objetivos

- Proporcionar formación a las personas interesadas en realizar acciones de voluntariado, así como a técnicos y representantes de organizaciones y entidades de voluntariado, tratando de alcanzar, de este modo, una mayor calidad en la acción voluntaria.

Población destinataria

- El programa formativo está abierto a toda la ciudadanía y, de forma específica, a las personas

voluntarias o que están interesadas en iniciar acciones de voluntariado, así como a técnicos y representantes de organizaciones y entidades de voluntariado.

Indicadores 2021

- El Taller presencial de voluntariado contó con la participación de 17 personas. El aforo hubo de ser limitado debido a las restricciones derivadas de la situación sanitaria por el COVID-19.
- En el “Encuentro de Voluntariado Avilés 2021” se inscribieron un total de 111 personas, de las cuales, 70 eran personal técnico, personas responsables o coordinadoras de programas o entidades de voluntariado y 41 eran personas voluntarias o interesadas en la acción voluntaria.
- En el curso online de iniciación al voluntariado participaron un total de 36 personas.

2.3.1.5. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL VOLUNTARIADO

Durante el año 2021 se pone en marcha en Avilés una campaña de sensibilización y difusión del voluntariado. La campaña es impulsada por la Concejalía de Participación Ciudadana y organizada por la Oficina Municipal del Voluntariado y la Mesa Local del Voluntariado. Inició su andadura el día 11 de mayo con su presentación ante los medios por parte del concejal de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional.

La campaña tiene como lema: **“Voluntariado de Avilés, un pequeño gesto para una gran labor ...Y tú ¿te apuntas?”** y es una de las medidas contempladas en el Plan Estratégico de Voluntariado de Avilés.

La campaña fue ideada para un amplio público y trata de reflejar los distintos ámbitos de actuación del voluntariado. En su fase inicial consistió en la instalación de treinta mupis distribuidos por toda la ciudad; la colocación de un vinilo de grandes

dimensiones en los accesos al parking de la plaza España y la emisión de cuñas radiofónicas.

Los mupis contienen el lema de la campaña acompañado de una imagen humana y sencilla como es el gesto de levantar la mano para “apuntarse” poniendo el énfasis en lo gratificante que resulta iniciar una labor voluntaria. Se trata de una imagen entusiasta que ofrece una lectura sencilla.

Objetivos

- Promover la participación e implicación de la ciudadanía en el ámbito del voluntariado.

Población destinataria

- Dirigida al conjunto de la ciudadanía.

Indicadores 2021

- Diseño y ejecución de una campaña de sensibilización presente en amplias zonas del municipio.

2.3.1.6. ESPACIO WEB “AVILES VOLUNTARIADO”

En el año 2021 se creó el portal www.avilesvoluntariado.org al que se incorpora información relativa al voluntariado, incluyendo aspectos tales como la normativa vigente en la materia; información sobre entidades y proyectos de voluntariado

presentes en el municipio; formación y eventos relacionados con el ámbito del voluntariado, etc, constituyéndose en un espacio virtual de sensibilización y acercamiento a los proyectos existentes en nuestra ciudad, en la que participan todas

las entidades que forman parte de la Mesa del Voluntariado.

Objetivos

- Actuar como canal de comunicación e información sobre temas de interés relacionados con el voluntariado.
- Sensibilizar, difundir y promocionar la acción voluntaria en la ciudad.

Población destinataria

- Espacio externo: Abierto a toda la ciudadanía.
- Intranet: Espacio de uso compartido con las entidades que forman parte de la Mesa del Voluntariado.

Indicadores 2021

- Durante el año 2021 se han realizado un total de 41.791 visitas realizadas por 11.317 usuarios.
- Se realizó una consulta popular.
- Se generaron 17 noticias relacionadas con el voluntariado.

Espacio web Avilés Voluntariado

Indicadores	Año 2021
Nº de accesos a la web	41.791
Nº de personas usuarias	11.317
Nº consultas populares realizadas	1
Candidaturas al Reconocimiento Municipal a la Labor Voluntaria	1
Nº de noticias generadas sobre las actividades desarrolladas por la Oficina Municipal del Voluntariado	17

2.3.1.7. RECONOCIMIENTO MUNICIPAL A LA LABOR VOLUNTARIA

Desde el año 1986, cada 5 de diciembre se celebra el *Día Internacional del Voluntariado*, según acuerdo de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU).

La conmemoración de este día supone una oportunidad única para celebrar el voluntariado en todas sus facetas y rendir un homenaje a quienes con su labor voluntaria, contribuyen de forma desinteresada a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) construyendo un mundo más justo, equitativo y sostenible. Esta celebración contribuye, así mismo, a incentivar e impulsar la acción voluntaria en su conjunto.

Sumándonos a esta conmemoración, año tras año, en torno a esta fecha, venimos celebrando el “Reconocimiento municipal a la labor voluntaria”. Se trata de una distinción que supone el reconocimiento institucional tanto a la labor individual o colectiva desarrollada en el ejercicio de la acción voluntaria por personas físicas, como el reconocimiento a las acciones de promoción del volun-

tariado desarrolladas por entidades, tratando de este modo de visibilizar e incentivar acciones desinteresadas y solidarias de interés general desarrolladas en nuestro municipio y que destaquen de manera especial. La selección se realiza a través de un procedimiento abierto a la participación de toda la ciudadanía, en la que cualquier persona puede presentar una candidatura.

Durante el año 2021 se ha elaborado un nuevo procedimiento, con unas bases reguladoras y una convocatoria anual. Los meses previos a la apertura del plazo, las entidades, los grupos políticos y el personal técnico municipal trabajaron de forma conjunta en la elaboración de unas bases para adecuar este proceso a la actual normativa sobre el voluntariado, incorporando un sistema de puntuaciones que facilita la toma de decisiones en las propuestas. Se establece así mismo, un objetivo prioritario para cada convocatoria anual, que resultará de la decisión adoptada por las entidades integrantes de la Mesa de Voluntariado y que para este año 2021 fue “**Actuaciones en materia**

de voluntariado dirigidas a paliar las consecuencias negativas derivadas de la COVID-19”.

Se establecieron, así mismo, tres categorías para la obtención del reconocimiento:

- Persona a título individual
- Entidades de voluntariado de Avilés
- Proyectos de voluntariado impulsados por entidades o grupos de voluntariado de Avilés

Objetivos

- Reconocer y poner en valor a personas y entidades avilesinas que actúan de forma solidaria y altruista en beneficio de la colectividad.
- Promocionar el voluntariado en todas sus vertientes.
- Dar visibilidad social a la labor del voluntariado, tomar conciencia de la importante contribución que aportan y animar a más personas a prestar servicios de voluntariado.

Población destinataria

- Entidades sin ánimo de lucro y grupos de voluntariado.
- Personas que, a título individual, destacan por ofrecer su tiempo y capacidad para mejorar la situación de otras personas sin esperar nada a cambio.

Indicadores 2021

- Modificación de las bases de este reconocimiento con la participación y consenso de la Mesa Local de Voluntariado y de los grupos políticos municipales.
- Celebración de la **XVIII edición del Reconocimiento a la Labor Voluntaria del Año**.
- La convocatoria se diseñó como un procedimiento abierto en el que toda la ciudadanía tuvo la oportunidad de proponer a sus candidatos/as.
- La Mesa Local de Voluntariado ha estado integrada por 25 entidades participantes en el proceso de valoración de las candidaturas presentadas.
- En este ejercicio se han otorgado tres reconocimientos, uno por cada una de las modalidades contempladas en las nuevas bases reguladoras de la convocatoria anual. Los galardonados de este año han sido elegidos a través de este nuevo proceso consensuado con las entidades que componen la Mesa del Voluntariado y los partidos políticos con representación municipal, resultando premiados:
 - Modalidad Persona voluntaria: Dña. Aida Vázquez Francisco.
 - Modalidad Entidades o grupos de voluntariado: Grupo de voluntarios/as participantes en el proyecto “#VeranoSINcovidenAviles”.
 - Modalidad Proyectos de voluntariado: Proyecto “Europa Aquí”.

Indicadores	Año 2021
Nº de ediciones celebradas (acumulado)	18
Nº entidades/Grupos reconocidos (acumulado)	38
Nº personas a título individual reconocidas (acumulado)	26
Reconocimiento Voluntariado en el año	
Nº propuestas presentadas	6
Nº de participantes en la Mesa de Selección	25
Nº entidades/Grupos reconocidos	2
Nº de personas a título individual reconocidas	1
Nº de proyectos reconocidos	1
Nº de asistentes al acto de reconocimiento (presencial y virtual)	266

2.3.1.8. GALA DEL VOLUNTARIADO

Se trata de una gala organizada por el Ayuntamiento de Avilés a través de la Concejalía de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional.

Esta Gala se celebra con carácter anual desde el año 2004 y en ella se entregan los premios del Reconocimiento municipal a la Labor Voluntaria del año. En 2021, la celebración tuvo lugar en la Casa Municipal de Cultura el día 17 de diciembre.

La gala, cuyo acceso es libre y gratuito, está abierta a la asistencia de toda la ciudadanía.

En esta ocasión, contó con la presencia de la alcaldesa de Avilés, concejales de los grupos políticos con representación municipal, representantes de las entidades de voluntariado del municipio, personas voluntarias y los galardonados, que recibieron el premio de manos de la alcaldesa Mariví Monteserín.

En el transcurso de la gala se lleva a cabo la proyección de vídeos conmemorativos de las personas, grupos, entidades y proyectos galardonados en ediciones anteriores. Se emite, asimismo, un breve documental sobre los premiados y premiadas en la actual edición. La gala contó con las actuaciones del grupo de baile de la asociación “Swing for Asturias”, quienes de forma altruista quisieron también contribuir a este homenaje a la labor voluntaria de nuestro municipio.

La gala se emitió además vía streaming a través del canal de YouTube del Ayuntamiento, contando también con audio descripción en la propia emisión, con el fin de posibilitar el seguimiento de la misma a personas que presenten deficiencia visual.

2.3.2. Hermanamientos. Encuentros de ciudadanía

Los hermanamientos contribuyen a fomentar el contacto humano y los enlaces culturales, asentándose en valores de amistad, conocimiento y cooperación entre los pueblos y ciudades asociados. Avilés está hermanada desde hace varios años con cuatro ciudades: San Agustín de la Florida, Cárdenas en Cuba, Saint Nazaire en Francia y el Aaiún - Sáhara.

2.3.3. Proyectos de cohesión social

Desde el Servicio de Participación Ciudadana se apoyan proyectos de trabajo conjunto por la buena convivencia en los barrios. Dentro de la Convocatoria de subvenciones del Área de Promoción Social hay una línea específica destinada a este objetivo.

A través de la gala del Voluntariado se trata de dar un merecido reconocimiento a las personas, entidades y proyectos que favorecen una sociedad más justa y solidaria en nuestro municipio, a través de su acción voluntaria.

Objetivos

- Dar visibilidad a la labor altruista y desinteresada de personas, grupos y entidades a través de una celebración que tiene como centro el voluntariado.
- Despertar el interés por la acción voluntaria a través de un acto lúdico abierto a toda la población.

Población destinataria

- Personas y grupos de voluntariado.
- Entidades de voluntariado del municipio.
- Ciudadanía en general.

Indicadores 2021

- La celebración tuvo lugar de forma presencial y en streaming.
- En la gala participaron los componentes de la Mesa Local de Voluntariado.
- La gala contó con la asistencia, bien de forma presencial, bien de forma telemática, de todos los premiados y premiadas.
- La gala estuvo abierta a toda la población en general.

Objetivos

- Potenciar las relaciones de amistad, solidaridad y cooperación entre los municipios hermanados.
- Favorecer el intercambio de experiencias y enriquecimiento mutuo en ámbitos muy diferentes.

Indicadores

- El pasado ejercicio se continuaron manteniendo los contactos pero no se llevó a cabo ningún encuentro.

Objetivo

- Buscar el fortalecimiento local, promoviendo la participación de personas y entidades diversas en proyectos comunitarios.

Población destinataria

- Entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas y que se encuentren inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas, que se unan para la elaboración y

RELACIÓN DE PROYECTOS DE COHESIÓN PERIODO 2021

Los proyectos de cohesión en los barrios se vieron seriamente afectados por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

Estos proyectos sustentan sus actividades a través del encuentro directo y cercano del vecindario de la zona donde se lleva a cabo. Gracias a los espacio de encuentro consiguen alcanzar sus objetivos de mejora de la convivencia, eliminación de estereotipos, etc.

Durante el 2021 se han visto obligadas a renunciar a la ejecución de alguna parte del proyecto o bien modificar algunas actividades para adecuarse a las medidas sanitarias impuestas.

El proyecto Aunando Esfuerzos del Polígono de la Magdalena se realizó sin contar con la subvención municipal, al considerar las entidades que las actividades propuestas, adecuadas a las obligaciones sanitarias, podían llevarse a cabo sin costes o con poca financiación, asumible con fondos propios.

Las dificultades del momento provocaron que en el barrio de La Luz no se repitiera el proyecto de cohesión que se estaba llevando a cabo. Se espera poder retomar esta iniciativa en futuras ediciones.

LA CARRIONA ENTRE TODOS Y TODAS

Objetivo

- Fomentar actitudes positivas en el barrio, potenciando espacios de convivencia, intergeneracionales y uso del Centro Sociocultural como espacio de referencia para el barrio.

Población destinataria

- Población de La Carriona en general, con especial atención a infancia, mayores y familias.

Entidades implicadas

- Asociación de Vecinos la Xunta de La Carriona, Asociación Sociocultural Abeyu, y Asociación As-

realización de proyectos que fomenten la cohesión social y ciudadana, articulando objetivos y estrategias comunes en respuesta a necesidades e intereses compartidos por las diversas colectividades.

parte residuos solidarios. Participa también, pero sin solicitar subvención Cruz Roja con el programa de Educación de Calle.

Principales actividades

- Sábados Lokos de La Carriona, actividades en salón central y en salas de talleres para todas las edades.
- Atención a la infancia a través de refuerzo escolar y actividades para potenciar habilidades personales relacionales.
- Atención a las personas mayores con la puesta en marcha de un grupo de teatro.
- Atención a la juventud con talleres relacionados con nuevas tecnologías.

AUNANDO ESFUERZOS. POLÍGONO DE LA MAGDALENA

Objetivo

- Conocer las diferentes realidades que conviven en el barrio y facilitar la cohesión social, eliminar estereotipos sociales, buscar un punto de encuentro entre las asociaciones del barrio, dar a conocer las actividades de las asociaciones a personas que normalmente no participan.

Población destinataria

- Población del barrio del Polígono de la Magdalena y personas usuarias de las diferentes asociaciones y entidades.

Entidades implicadas

- Asociación de Vecinos Magdalena - Grandiella - Polígono, DIFAC, Asociación Rey Pelayo, Centro de Día Colores y Fundación Cruz de los Ángeles.

Principales actividades

- Deporte, teatro, concurso fotografía, talleres multiculturales e intergeneracionales, actividades culturales diversas, fiesta de convivencia vecinal. Todas las actividades se realizaron a través de plataformas telemáticas.

Indicadores 2021

- En este periodo se ha aprobado **1 proyecto** en la línea de Cohesión Social, en el que se han implicado 3 entidades.
- La cuantía total de las subvenciones ascendió **2.436,00 €**.

- Las entidades del proyecto “Aunando Esfuerzos” del Polígono de la Magdalena decidieron no solicitar la subvención del 2021, aunque han realizado las actividades y por lo tanto han contado con el apoyo logístico y acompañamiento del personal de Participación Ciudadana para su desarrollo.

Proyectos de Cohesión Social

Indicadores	Año 2021
Nº de proyectos realizados	2
Nº de solicitudes de proyectos	1
Nº proyectos subvencionados	1
Total cuantía subvencionada	2.436,00 €

3. Ficha resumen planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLÍTICA MUNICIPAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

1. Garantizar y promocionar la participación ciudadana en la elaboración de las políticas municipales

Establecimiento de mecanismos accesibles y ágiles que faciliten el acceso a la información y la participación ciudadana, incorporando las TIC y garantizando la accesibilidad.

Aportaciones ciudadanas a los Presupuestos Municipales, buscando fórmulas de sistematización de consulta para participar en las políticas municipales.

Procesos de formación para la participación dirigidos a la ciudadanía en general, asociaciones, personal municipal.

2. Potenciar y mejorar las estructuras formales de participación ciudadana

Dinamización y apoyo a las estructuras de participación, con especial atención a los Consejos de Participación de Zona.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. PROMOCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

1. Promocionar el tejido asociativo de la ciudad, fortaleciendo el papel de las organizaciones en el espacio público y visibilizando su labor

Información y asesoramiento para el desarrollo de la labor asociativa, formación y recursos para la realización de actividades (trámites legales constitución de asociación, formación, cesión de espacios, ...).

Línea de subvenciones Participación Ciudadana en el marco del Plan Estratégico de subvenciones.

Visibilización del tejido asociativo y de las actuaciones que desarrollan.

Feria Avilesina de Asociaciones.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. FOMENTO DEL VOLUNTARIADO, FORTALECIMIENTO PROCESOS COMUNITARIOS Y COHESION SOCIA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ACTUACIONES

1. Fomentar el voluntariado y visibilizar sus actuaciones

Fomento y organización del voluntariado. Plan Estratégico de Voluntariado en Avilés.

Oficina de Voluntariado de Avilés.

Formación y sensibilización Voluntariado.

Comunicación y difusión del Voluntariado (espacio web).

Impulso de iniciativas de voluntariado de proximidad en los barrios.

Reconocimiento de la labor voluntaria en la ciudad visibilizando las acciones puntuales de voluntariado en el municipio. Gala del Voluntariado.

Aplicación de procesos de participación y colaboración en procesos de desarrollo comunitario y cohesión social en los barrios desde el trabajo conjunto entidades-personal técnico.

4. Tabla seguimiento indicadores

Recursos presupuestarios, líneas y actuaciones Participación Ciudadana

PRESUPUESTOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES	Año 2021
RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
PRESUPUESTO INICIAL	
Gasto (excluido RRHH)	75.000,00 €
PRESUPUESTO OBLIGADO	
Gasto (excluido RRHH)	60.304,54 €
LÍNEA 1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA POLÍTICA MUNICIPAL	
ESTRUCTURAS DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL: CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN DE ZONA	
Nº de Consejos	4
Nº reuniones año	6
Nº media de participación de representantes de entidades	14
Nº personas participantes a título individual	4
GRUPOS DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN	
Nº de Grupos de Trabajo	4
Nº medio de participantes	15
FERIA AVILESINA DE ASOCIACIONES (F.AV.A)	
Nº de Asociaciones participantes	Suspendida por COVID-19. Acto online.
ESPACIO WEB AVILES PARTICIPA	
Nº de accesos a la web	27.818
Nº de personas usuarias	13.157
Nº de consultas populares realizadas	3
Nº de noticias generadas sobre las actividades desarrolladas por el Programa de Participación Ciudadana	44
APORTACIONES CIUDADANAS A PRESUPUESTOS MUNICIPALES	
Nº de propuestas iniciales	44
Nº de propuestas unificadas	39
Nº de propuestas no valoradas viables técnicamente, previstas de ejecución o en desarrollo o no ser de competencia municipal	19
Nº de propuestas referidas a mantenimiento o que se incorporan a los GT	11
Nº de propuestas viables técnicamente, que pasan a debate o priorización	9
Nº de propuestas incorporadas para ejecución	9

L2 PROMOCIÓN DEL TEJIDO ASOCIATIVO**INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A ENTIDADES CIUDADANAS****REGISTRO MUNICIPAL DE ASOCIACIONES DE AVILÉS**

Nº asociaciones activas	245
Nº de Entidades actualizadas	234
Nº nuevas altas	11
Nº de bajas	4

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

Nº asociaciones asesoradas	95
----------------------------	----

FORMACIÓN A ENTIDADES CIUDADANAS

Nº de acciones formativas (conjuntas)	Suspendida por COVID-19
---------------------------------------	-------------------------

APOYO A ASOCIACIONES VECINALES

Nº de Asociaciones Vecinales activas	15
--------------------------------------	----

SUBVENCIÓN MODALIDAD MANTENIMIENTO

Nº Entidades beneficiarias	11
Cuantía Mantenimiento	26.140,00 €

SUBVENCIÓN MODALIDAD PROYECTO

Nº de solicitudes de proyectos	1
Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	1
Cuantía	2.000,00 €

Total cuantía subvenciones (Mantenimiento + Proyectos)	28.140,00 €
---	--------------------

CENTROS MUNICIPALES DE ASOCIACIONES

Nº de Centros Municipales de Asociaciones	7
---	---

Nº total de entidades en Centros Municipales de Asociaciones	102
---	------------

Con Convenio. Uso permanente	46
Sin Convenio. Usos puntuales	56

L3 FOMENTO DEL VOLUNTARIADO, FORTALECIMIENTO PROCESOS COMUNITARIOS Y COHESIÓN SOCIAL**FOMENTO DEL VOLUNTARIADO****PLAN ESTRATÉGICO DEL VOLUNTARIADO**

Nº medidas propuestas Plan Estratégico	33
--	----

OFICINA MUNICIPAL VOLUNTARIADO

Nº solicitudes información y asesoramiento	30
Nº solicitudes información acciones formativas	95

MESA LOCAL DEL VOLUNTARIADO

Nº reuniones (plenarias / grupos trabajo)	6
---	---

PROGRAMAS FORMACIÓN

Nº acciones	5
-------------	---

SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN

Campaña sensibilización	Diseño / Ejecución
-------------------------	--------------------

ESPACIO WEB AVILES VOLUNTARIADO

Nº de accesos a la web	41.791
Nº de personas usuarias	11.317
Nº de consultas populares realizadas	1
Nº de noticias generadas sobre las actividades desarrolladas por el Programa de Participación Ciudadana	17

RECONOCIMIENTO LABOR VOLUNTARIA

Nº ediciones celebradas (dato acumulado)	18
Nº entidades reconocidas (dato acumulado)	38
Nº de personas a título individual reconocidas (dato acumulado)	26

Reconocimiento Voluntariado en el año

Nº de propuestas presentadas	6
------------------------------	---

Nº de entidades participantes en la Mesa de Selección	25
Nº entidades reconocidas	2
Nº de personas a título individual reconocidas	1
Nº de proyectos reconocidos	1
Nº de asistentes al acto de reconocimiento (presencial y virtual)	266

HERMANAMIENTOS ENCUENTROS DE CIUDADANÍA

Nº de encuentros celebrados	Mantenimiento contactos
-----------------------------	-------------------------

PROYECTOS DE COHESIÓN SOCIAL

Nº de proyectos realizados	2
Nº de solicitudes de proyectos	1
Nº de proyectos subvencionados	1
Total cuantía subvencionada	2.436,00 €

Nota. Debe tenerse en cuenta el impacto de la pandemia por COVID-19 en la actividad ordinaria del servicio en el ejercicio 2020 y que ha seguido afectando a algunas de las actividades durante el año 2021.

5. Ficha de contacto

Ficha de contacto Participación Ciudadana

DATOS GENERALES DEL SERVICIO

Dirección	C/ Rivero, Nº 52, 3ª planta 33402 Avilés
Teléfonos Contacto	985 129 098
Email	participacion@aviles.es
Web	www.avilesparticipa.org
Horario atención al público	Lunes a viernes de 9 a 14 horas y tardes previa cita.

ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Ayuntamiento de Avilés



Cooperación Internacional

MEMORIA DE ACTIVIDAD **2021**

Índice

1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL	361
2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	363
2.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1. APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PAÍSES DESFAVORECIDOS	363
2.1.1. APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	363
2.1.2. APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN DIRECTA: HERMANAMIENTOS	364
2.1.3. PROGRAMA SOLIDARIO VACACIONES EN PAZ	366
2.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA	366
2.2.1. APOYO AL CONSEJO COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	366
2.2.2. FORO SOLIDARIO	367
2.2.3. SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA	368
2.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. AYUDA HUMANITARIA Y AYUDAS DE EMERGENCIA	368
2.3.1. APOYO A PERSONAS REFUGIADAS	368
2.3.2. AYUDAS DE EMERGENCIA	369
3. FICHA RESUMEN PLANIFICACIÓN	370
4. TABLA SEGUIMIENTO INDICADORES	371
5. FICHA DE CONTACTO	373

1. Cooperación Internacional

Presentación

El Ayuntamiento de Avilés lleva más de 20 años colaborando con los países más desfavorecidos, mediante la puesta en marcha de diferentes políticas de cooperación al desarrollo.

Desde el año 2007, el Servicio de Participación Ciudadana, asume las competencias en materia de Cooperación al Desarrollo (actualmente Cooperación Internacional), integrándose, a su vez, en el Área de Promoción Social, estructura organizativa del Ayuntamiento de Avilés encargada de la coordinación y abordaje de las políticas de bienestar social en el municipio, articulando su cooperación para una mejor coordinación y optimización de los recursos que permita dar una respuesta más ajustada a las necesidades sociales detectadas y desarrollando una política social responsable y coherente.

Las políticas de solidaridad y cooperación forman parte del modelo de ciudad cohesionada e inclusiva que queremos construir. Para ello, el Ayuntamiento de Avilés apoya iniciativas de ONG,s dirigidas a mejorar las condiciones de vida y el desarrollo de otros pueblos y promueve actuaciones de sensibilización ciudadana sobre la solidaridad y la paz.

Esta memoria da cuenta de la actividad desarrollada por el Servicio de Participación Ciudadana

durante el ejercicio 2020, en materia de Cooperación Internacional, que tiene como principales marcos de referencia la planificación de este servicio municipal y el Plan Estratégico de Promoción Social, documento que recoge las políticas de bienestar social para el periodo 2016-2020.

Objetivos

Los principales objetivos del Programa de Cooperación Internacional son:

- Potenciar proyectos para apoyar el desarrollo de países desfavorecidos para mejorar sus condiciones de vida y favorecer su desarrollo.
- Sensibilizar a la población avilesina sobre la situación de desigualdad, pobreza e injusticia social de los países más desfavorecidos.
- Promover ayuda humanitaria y ayuda de emergencia a poblaciones afectadas por catástrofes, desastres naturales y conflictos bélicos.

Recursos Humanos y Presupuestarios

El Programa de Cooperación Internacional, al estar integrado a su vez en el Servicio de Participación Ciudadana, para la realización de su actividad cuenta con personal compartido, que dedica una parte de su jornada laboral a las actividades de Cooperación.

Recursos Humanos

Funcionalmente están vinculados los siguientes profesionales:

- 1 Coordinadora Programa de Participación y Ciudadanía
- 1 Responsable Oficina Voluntariado
- 1 Técnica Participación Ciudadana
- 1 Técnica Administración General
- 1 Auxiliar Administrativo
- 1 Gestor Administrativo

Recursos Presupuestarios

En 2021 el presupuesto inicial de Cooperación Internacional ascendió a 226.524,00 €, y el **gasto ejecutado fue de 175.299,60 €**. Conviene reseñar que no incluye Capítulo I (Recursos Humanos). El gasto en personal aparece recorrido en el Capítulo I del Área de Promoción Social.

La mayor parte del presupuesto de Cooperación Internacional se destina al Capítulo IV (Transferencias).

2. Líneas estratégicas: programas, proyectos, actuaciones

El programa se articula en tres grandes Líneas:

Línea 1. Apoyo a Proyectos de Cooperación para el Desarrollo de países desfavorecidos

Línea 2. Sensibilización ciudadana

Línea 3. Ayuda Humanitaria y Ayudas de Emergencia

Cada una de estas Líneas comprende diferentes programas, proyectos y actuaciones que orientan la actividad a desarrollar; fijando los objetivos que se pretenden alcanzar y estableciendo indicadores para facilitar su seguimiento y conocer el grado de desarrollo.

2.1. LÍNEA 1. Apoyo a proyectos de Cooperación para el Desarrollo de países desfavorecidos

2.1.1. APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

2.1.2. APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN DIRECTA: HERMANAMIENTOS

2.1.3. PROGRAMA SOLIDARIO VACACIONES EN PAZ

2.1.1. Apoyo a proyectos de Cooperación al Desarrollo

El Ayuntamiento de Avilés, a través de una convocatoria pública anual de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, apoya las iniciativas de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD,s) que promueven proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de vida y a favorecer el desarrollo de otros pueblos.

Objetivo

- Colaborar en la consecución, en la medida de lo posible, de la eliminación de las desigualdades

y la erradicación de la pobreza en el mundo, mediante el fomento y la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los países más desfavorecidos.

Población destinataria

- Entidades sociales (ONGD,s, fundaciones,...), inscritas formalmente en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales del Principado de Asturias, con sede o delegación permanente en el municipio de Avilés o, en su defecto, en el Principado de Asturias.

Indicadores 2021

- Se han subvencionado los 19 proyectos presentados por ONGD.
- Se han desarrollado en un total de 14 países, repartidos en tres continentes:

Países donde se desarrollan Proyectos de Cooperación

Sudamérica	2 en Colombia
	3 en Guatemala
	1 en República Dominicana
	2 en Bolivia
África	1 en Brasil
	1 en los Campamentos de Tinduf-Argelia
	1 en Mali
	1 en Camerún
	2 en Senegal
	1 en Madagascar
	1 en Benin
Asia	1 en Sierra Leona
	1 en República de Guinea
	1 en Siria

- Los proyectos financiados están relacionados con diferentes ámbitos: fortalecimiento de la sociedad civil y DDHH, educativo, salud, agua y saneamiento, desarrollo productivo.
- En este ejercicio se ha destinado un total de 181.108,52 € a este tipo de proyectos, lo que supone una media de 9.532,03 € por proyecto.
- El presupuesto se ha mantenido estable respecto a ejercicios anteriores.

Apoyo a proyectos de Cooperación al Desarrollo: Subvenciones / Convenios

Indicadores	Año 2021
Nº de entidades beneficiarias de subvenciones	19
Nº de solicitudes de proyectos	19
Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	19
Cuantía de los proyectos aprobados	181.108,52 €

2.1.2. Apoyo a proyectos de Cooperación Directa: Hermanamientos

Desde el año 1995, Avilés está hermanada con El Aaiún (Sáhara), existiendo desde entonces un contacto directo por parte de las personas con responsabilidad política y técnica a nivel municipal así como de las y los representantes de diferentes entidades

de la realidad de las personas refugiadas saharauis en los campamentos de Tinduf en Argelia. Fruto de este hermanamiento se desarrollan diversos proyectos de colaboración a través de la Asociación Asturiana de Solidaridad con el Pueblo Saharaui.

Objetivos

- Apoyar a las personas refugiadas de los campamentos a través de diferentes proyectos que mejoren su calidad de vida, promoviendo el respeto mutuo y el entendimiento entre los pueblos, además de favorecer la reflexión-acción de la

población avilesina en defensa de los derechos humanos, cooperación al desarrollo y solidaridad.

- Estrechar lazos de hermanamiento entre la población civil, especialmente alumnado, profesorado y padres/madres del último ciclo de Educación Primaria del municipio de Avilés y la wilaya del Aaiún en el Sáhara.

HERMANAMIENTO ESCOLAR SOLIDARIOS CON EL SÁHARA

Desde el curso 2009-2010 se desarrolla en nuestra ciudad el Hermanamiento Escolar Solidario, impulsado por los servicios municipales de Educación y Participación Ciudadana y Cooperación Internacional. En torno a este proyecto se trabaja en red con los colegios participantes, la Asociación Asturiana de Solidaridad con el Pueblo Saharaui y los servicios municipales de Educación y Participación Ciudadana y Cooperación Internacional.

Indicadores 2021

- En 2021 se mantienen hermanados 11 centros educativos, 9 públicos y 2 concertados: 10 de Avilés (entre los que se encuentran las Escuelas Infantiles), y 1 de Castrillón, en correlación con otros tantos centros educativos saharauis.
- En la siguiente tabla se recoge la relación actual de los centros educativos hermanados.

Centros Educativos Hermanamiento Avilés-Ai Aaiún (Sáhara)

Colegios Avilés	Colegios Sáhara
CEIP Apolinar García Hevia (Avilés)	Colegio Ali Omar (Dajila)
CEIP La Carriona-Miranda (Avilés)	Colegio Cantabria (El Aaiún)
CEIP Llaranes (Avilés)	Colegio Mahayub Elkhadir (El Aaiún)
CEIP Manuel Álvarez Iglesias (Salinas -Castrillón-)	Colegio Logroño (El Aaiún)
CEIP Poeta Juan Ochoa (Avilés)	Colegio 8 de Marzo (El Aaiún)
CEIP Sabugo (Avilés)	Colegio Córdoba (El Aaiún)
CEIP Villalegre (Avilés)	Colegio Hadiya Mahmud (El Aaiún)
CEE San Cristobal (Avilés)	C.E.E. Salca Chafi (El Aaiún)
Escuelas Educación Infantil Avilés	Bailil Embairik Mohamed (El Aaiún)
Colegio San Fernando	Colegio E. S. Said Sgayr (El Aaiún)
Colegio Paula Frassinetti	Colegio Al La Andala (Bojador)

CARRERA SOLIDARIA CON EL SÁHARA

Una de las actividades conjuntas que se realiza dentro del Hermanamiento Escolar es la carrera solidaria que tiene como objetivo recaudar dinero para material escolar para los colegios hermanados del Aaiún. Se trata de una carrera no competitiva, abierta a la participación de todas las personas. Está organizada por el Ayuntamiento de Avilés, los colegios hermanados con el Sáhara, la Atlético Avilesina, la Aso-

ciación Asturiana de Solidaridad con el Pueblo Saharaui, el Grupo Scouts y el Ayuntamiento de Castrillón.

Indicadores 2021

- Desde el 2020 no se celebra la Carrera Solidaria con el Sahara que habitualmente se realiza en el último trimestre del curso escolar, a consecuencia de la pandemia por la COVID-19.

2.1.3. Programa solidario Vacaciones en Paz

Es un programa de acogida solidaria por parte de familias asturianas de niños y niñas, procedentes de los campamentos de refugiados saharauis en Tinduf, Argelia. La Asociación Asturiana de Amigos del Pueblo Saharaui es la organizadora del programa, que tiene ámbito nacional, que permite a los y las menores disfrutar de unas vacaciones en paz, en los meses con climatología extrema, a la vez que se generan vínculos solidarios en la ciudadanía de ambas comunidades.

El Ayuntamiento de Avilés organiza todos los años la acogida y despedida de las y los menores que vienen a Asturias. Cooperera con esta iniciativa desde su inicio, coparticipando en su financiación y fundamentalmente, poniendo a disposición de las familias de acogida avilesinas los recursos públicos que durante el verano se articulan en la ciudad dirigidos a la infancia y la conciliación de las familias.

Objetivos

- Acoger a niños y niñas que viven en los campamentos saharauis de Tinduf durante los meses de verano para que puedan disfrutar de unas vacaciones en paz en un clima más suave.
- Mejorar sus condiciones de alimentación y sanitarias a través de las revisiones médicas que

permitan tener un control de su estado de salud y solucionar posibles problemas sanitarios.

- Fomentar el intercambio cultural y la sensibilización de la población avilesina y asturiana con el pueblo saharauí.

Población destinataria

- Niños y niñas entre los 7 y 12 años, procedentes de los campamentos saharauis de Tinduf.

Indicadores 2021

- Desde el año 2020 debido a la situación de emergencia por la pandemia de la COVID-19, no ha sido posible desarrollar en nuestra ciudad el programa solidario Vacaciones en paz.
- Por segundo año consecutivo y de forma excepcional, se financió en los propios Campamentos de Tinduf y en los Territorios liberados del Sahara Occidental, a través de la participación en una colonia de verano y desde donde se facilitó el contacto de estos/as menores con sus familias de acogida avilesinas.
- El presupuesto total del proyecto para el año 2021 asciende a 60.000 €. El importe de la subvención prevista por el Ayuntamiento de Avilés es de 10.800,00 €, esto supone un 18% del coste total del programa, el 82% corresponde a financiación propia y de otras Administraciones Públicas.

2.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. Sensibilización ciudadana

2.2.1. APOYO AL CONSEJO COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

2.2.2. FORO SOLIDARIO

2.2.3. SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA

2.2.1. Apoyo al Consejo de Cooperación y Solidaridad Internacional

El Consejo Sectorial de Cooperación y Solidaridad Internacional es un órgano de participación sectorial creado en 1999, eje vertebrador de las políticas municipales de cooperación al desarrollo, donde participan 22 Organizaciones No Gubernamentales. El Consejo Municipal para la Cooperación y la Solidaridad desarrolla funciones de informe y propuesta de carácter no vinculante en el ámbito de la Cooperación al Desarrollo.

Objetivos

- Potenciar y canalizar la participación de las ONG's en los proyectos y actuaciones de la Cooperación al Desarrollo.
- Canalizar la participación de la población avilesina en los asuntos municipales relativos a la cooperación, la solidaridad y el desarrollo humano respecto a los países que atraviesen especiales

dificultades en cuanto a las condiciones de vida de sus pueblos.

Indicadores 2021

- En el Consejo participan una media de 13 entidades que durante el año 2021 se han reunido una vez de forma ordinaria.

Consejo de Cooperación y Solidaridad Internacional

Indicadores	Año 2021
Nº ONG's componentes en el Consejo	24
Nº ONG's participantes en el Consejo	13
Nº ONG's participantes en el Foro Solidario	15

2.2.2. Foro Solidario

El Ayuntamiento de Avilés promueve el desarrollo del Foro Solidario en la ciudad, espacio para la reflexión y el debate sobre las situaciones de desigualdad de nuestro planeta, abordando diferentes temáticas.

Tras una larga trayectoria de trabajo coordinado entre el Ayuntamiento de Avilés y el Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo y la Coordinadora de ONGD's de Asturias, nuestra ciudad mantiene el compromiso de seguir disponiendo de un espacio de reflexión y debate sobre la Cooperación al Desarrollo, dándole visibilidad cada año a través de una nueva edición del Foro Solidario de Avilés.

Habiendo abordado en los años iniciales los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las políticas de Cooperación al Desarrollo, la situación de las personas refugiadas, desde el año 2016, los contenidos del Foro Solidario de Avilés se han centrado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible como planteamiento general y desde el año 2017 hemos abordado los ODS 2 "Hambre 0", ODS 4 "Igualdad de Género", ODS 16 "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas" y ODS 3 "Salud y Bienestar".

Objetivo

- Promover el compromiso activo de la ciudadanía en la construcción de un mundo más justo, equitativo y sostenible y contribuir a erradicar la injusticia, la pobreza y cualquier situación de vulneración de los derechos humanos.

Población destinataria

- Actividades dirigidas a la población en general y, en particular, al movimiento asociativo de Avilés, incidiendo en el público infantil y juvenil, para el que se desarrollan actividades específicas, desde el ámbito de la educación no formal.

Indicadores 2021

- En un año marcado por la pandemia, que ha conllevado restricciones sociales, de movilidad, la reducción de aforos y la activación de una serie de protocolos y recomendaciones de actuación, en materia sociosanitaria, desde el Ayuntamiento de Avilés y el Consejo Municipal de Cooperación al Desarrollo y la Coordinadora de ONGD's se ha hecho un gran esfuerzo para mantener "vivo" el espacio de encuentro para celebrar una nueva edición del Foro. De este modo, se ha trabajado en mantener la esencia y el formato del Foro, acorde a las medidas de prevención y protocolos en un contexto de crisis sanitaria por el COVID-19.
- En noviembre de 2021 se celebró el **XVIII FORO SOLIDARIO DE AVILÉS**, en el que se trabajó y debatió sobre el ODS 13: "Acción por el Clima", con el lema "**El clima está cambiando y ¿tú?**" Estuvo centrado en exponer y debatir las líneas de trabajo que permiten adoptar las medidas necesarias para afrontar responsabilidades y facilitar un futuro próspero, solidario y compatible con la seguridad climática y los límites del planeta. Su objetivo fue afrontar los impactos del cambio climático y visibilizar a los colectivos y es-

pacios naturales más vulnerables en el proceso de transición, involucrando a todas las administraciones y a todos los actores de la sociedad civil y del mundo académico y científico.

- Por motivos de “distancia social” por la pandemia por COVID-19 y motivado por la misma todos los actos de la programación se realizaron con un aforo presencial muy limitado y también de forma telemática, emitidos a través del portal web municipal.
- En su programación se contó con diferentes paneles de ponencias y mesas redondas, una obra de teatro dirigida a la población escolar de Primaria y Secundaria y un escape room dirigida a la población adulta.
- El hecho de haber celebrado el Foro Solidario en formato mixto (presencial y virtual) y el contenido de su programación en torno al ODS 13: “Acción por el clima”, ha favorecido por una parte, reencontrar un espacio común para el debate y la

2.2.3. Sensibilización de la ciudadanía

Las entidades locales, como instituciones próximas a la sociedad, pueden desempeñar una importante labor de sensibilización ciudadana, contribuyendo a mejorar la calidad de la cooperación al desarrollo de base local. En este sentido el Ayuntamiento de Avilés en colaboración con ONGD, viene desarrollando en la ciudad diferentes actividades de visibilización de proyectos y actuaciones en materia de cooperación al desarrollo.

Objetivo

- Sensibilizar a la población avilesina sobre la situación de desigualdad, pobreza e injusticia social de los países más desfavorecidos, con el

reflexión sino también un alcance amplio, a través de las redes sociales, de las diversas ponencias e intervenciones. Las **conferencias** han tenido un total de **427 visitas y de manera presencial**, los tres días, **de 199 personas**.

- Respecto a la obra de teatro, destinada a la población escolar, últimos cursos de Primaria y 4º de ESO y 1º Bachiller, han asistido de manera presencial una población de **1.037 chicos/as**.
- La implicación de las entidades, un año más, ha sido relevante. En el grupo de trabajo para la organización del Foro, han participado 15 ONGD, con una implicación muy elevada, tanto en la preparación del Foro, como en su desarrollo.
- La experiencia del **Foro Solidario** que fue galardonada en 2020 fue presentada, por invitación de la Federación Asturiana de Concejos, como **buena práctica** en las Jornadas celebradas el 15 de diciembre “**Los ODS y la Cooperación al Desarrollo. Iniciativas a nivel local**”.

fin de conseguir su compromiso activo con los mismos.

Población destinataria

- Entidades ciudadanas y ONGD que desarrollan actividades en el municipio dirigidas a diferentes sectores de población y a la ciudadanía en general, para concienciar sobre la cooperación al desarrollo.

Indicadores 2021

- El servicio colabora habitualmente con las actividades que programan diferentes entidades de la ciudad. En este año por la situación de la pandemia no se realizó ninguna actividad de este tipo.

2.3. LÍNEA 3. Ayuda Humanitaria y Ayudas de Emergencia

2.3.1. APOYO A PERSONAS REFUGIADAS

2.3.2. AYUDAS DE EMERGENCIA

2.3.1. Apoyo a personas refugiadas

El Ayuntamiento de Avilés colabora con Agencia de Naciones Unidas en la atención y asistencia a personas refugiadas y desplazadas por motivo

de conflictos armados o guerras cuya situación de vulnerabilidad se prolonga en el tiempo. Junto con esta actuación que se viene manteniendo de

forma estable desde hace años, se colabora con entidades sociales en el desarrollo de actuaciones específicas en la ciudad que tratan de dar respuesta a las necesidades de atención que surgen de la llegada a la ciudad de personas refugiadas y dando visibilidad a esta realidad.

Objetivos

- Promover la Ayuda Humanitaria y Ayudas de Emergencia a población afectada por conflictos bélicos en sus lugares de origen o en aquéllos a los que se les ha obligado a desplazarse de manera forzosa.
- Colaborar en el desarrollo de actuaciones de sensibilización para dar a conocer la situación de las personas refugiadas.

2.3.2. Ayudas de emergencia

El Programa de Cooperación Internacional mantiene una partida económica destinada a víctimas de desastres o poblaciones en situación de emergencia, de vulnerabilidad extrema o conflictos crónicos, orientadas a garantizar su subsistencia, proteger sus derechos, defender su dignidad y sentar las bases de su posterior desarrollo.

Las ayudas van destinadas principalmente a cubrir necesidades básicas de alimentación o equipamiento sanitario para poblaciones afectadas por guerras, hambrunas, desastres naturales o conflictos armados diversos.

- Colaborar en el Plan de Acogida a personas refugiadas que llegan al municipio.

Plan de Acogida a personas refugiadas.

El Ayuntamiento de Avilés, en el Pleno del 17 de septiembre de 2015, aprueba un plan operativo de atención a refugiados, para dar respuesta coordinada a las personas refugiadas que llegan a nuestro municipio. El programa forma parte del Comité Técnico de apoyo a personas refugiadas, constituido en el año 2016. Se colabora principalmente en temas de sensibilización y en el de registro de personas voluntarias y elaboración de mapa de recursos y colaboradores.

Indicadores 2021

- En la ciudad se encuentran acogidas 21 personas refugiadas.

Objetivo

- Promover la Ayuda Humanitaria y Ayudas de Emergencia a población afectada por catástrofes, desastres naturales y conflictos bélicos.

Indicadores 2021

- Se ha subvencionado 1 proyecto:
 - Ayuda humanitaria promovida por Cruz Roja Española para distribución de ayuda y restablecimiento del acceso a servicios de agua de comunidades y familias afectadas por el terremoto de Haití, en los departamentos de Grande Anse, Nipples y/o Sud, con una cuantía de **25.000,00 €**.

3. Ficha resumen planificación

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PAÍSES DESFAVORECIDOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Potenciar proyectos para favorecer el desarrollo de países desfavorecidos con la defensa y protección de los derechos humanos

ACTUACIONES

Apoyo a proyectos de cooperación descentralizada y de cooperación directa, especialmente a los pueblos hermanados con la ciudad.

Convocatoria anual de subvenciones a proyectos de Cooperación al Desarrollo priorizando los que intervienen en la defensa de los derechos humanos.

Afianzamiento del programa solidario Vacaciones en Paz colaborando en campañas de captación de familias acogedoras y otras actuaciones.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA

Sensibilizar a la población avilesina sobre la situación de desigualdad, pobreza e injusticia social en los países desfavorecidos

Impulso y apoyo a la actividad del Consejo de Cooperación.

Foro Solidario, fomentando la incorporación del alumnado de centros educativos.

Actuaciones de sensibilización de la ciudadanía.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. AYUDA HUMANITARIA Y AYUDAS DE EMERGENCIA

Promover la Ayuda Humanitaria y Ayudas de Emergencia a población afectada por catástrofes, desastres naturales y conflictos bélicos

Subvenciones a organismos coordinados a través de Agencia de Naciones Unidas, para la atención a personas refugiadas y población en situación de emergencia.

4. Tabla seguimiento indicadores

Recursos presupuestarios, líneas y actuaciones Cooperación Internacional

PRESUPUESTOS, LÍNEAS Y ACTUACIONES	Año 2021
RECURSOS PRESUPUESTARIOS	
PRESUPUESTO INICIAL	
Gasto (excluido Capítulo I RRHH)	226.524,00 €
PRESUPUESTO OBLIGADO	
Gasto (excluido Capítulo I RRHH)	175.299,60 €
LÍNEA 1 APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PAÍSES DESFAVORECIDOS	
APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO: SUBVENCIONES/CONVENIOS	
Nº de entidades beneficiarias de Subvenciones	19
Nº de solicitudes de proyectos	19
Nº de proyectos subvencionados (aprobados)	19
Nº de personas beneficiarias	48.563
Cuantía de los proyectos aprobados	181.108,52 €
APOYO A PROYECTOS DE COOPERACIÓN DIRECTA: HERMANAMIENTOS	
Nº centros educativos Hermanamiento Avilés-El Aaiun (Sáhara)	10 Avilés+1 Castrillón
CARRERA SOLIDARIA HERMANAMIENTO SOLIDARIO CON EL AAIUN	Suspendida por COVID-19 Financiación en campamentos Tinduf
PROGRAMA SOLIDARIO VACACIONES EN PAZ	Suspendido por COVID-19
L2 SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA	
CONSEJO DE COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	
Nº ONG's componentes en el Consejo	24
Nº ONG's participantes en el Consejo	13
Nº ONG's participantes en el Foro Solidario	15

FORO SOLIDARIO

Nº entidades participantes en el Foro Solidario 15

Nº personas participantes en el Foro Solidario / Conferencias (accesos online) 626

SENSIBILIZACION DE LA CIUDADANÍA

Nº actividades sensibilización en colaboración con entidades Suspendidas por COVID-19

L3 AYUDA HUMANITARIA Y AYUDAS DE EMERGENCIA**APOYO A PERSONAS REFUGIADAS****PLAN DE ACOGIDA A PERSONAS REFUGIADAS**

Nº de personas refugiadas en Avilés 21

AYUDAS DE EMERGENCIA

Nº de proyectos subvencionados 1

Cuantía de las ayudas 25.000,00 €

Nota. Debe tenerse en cuenta el impacto de la pandemia por COVID-19 en la actividad ordinaria del servicio en el ejercicio 2020 y que ha seguido afectando a algunas de las actividades durante el año 2021

5. Ficha de contacto

Ficha de contacto Cooperación Internacional

DATOS GENERALES DEL SERVICIO

Dirección	C/ Rivero, N° 52, 3ª planta 33402 Avilés
Teléfonos Contacto	985 129 098
Email	participacion@aviles.es
Web Participa	www.avilesparticipa.org
Horario atención al público	Lunes a viernes de 9 a 14 horas.

COORDINACIÓN TÉCNICA

Oliva Lombardía Meana

Promotora del Observatorio Socioeconómico del Ayuntamiento de Avilés

RESPONSABILIDAD TÉCNICA

Promoción Social

Carmen Mosegui Aristegui

Coordinadora del Área de Promoción Social del Ayuntamiento de Avilés

Servicios Sociales

Mercedes Capa Tixeira

Jefa Sección de Servicios Sociales

Salud

Gregorio Verano Rodríguez

Responsable Programa Salud

Consumo

Ana Álvarez Díaz

Jefa de Sección de Programas de Consumo

Vivienda

Ángel Luis Benavente Miranda

Director de la Fundación San Martín

Educación

Marta Inés Fernández Dago

Jefa de Sección de Educación

Juventud

María García González

Responsable Programa Infancia, Adolescencia y Juventud

Deporte

Manuel Solís García

Gerente de la Fundación Deportiva Municipal

Participación Ciudadana y Cooperación Internacional

Irene García Suárez

Coordinadora de Programas de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional

RESPONSABLES INSTITUCIONALES

Mariví Monteserín Rodríguez
Alcaldesa de Avilés

Nuria Delmiro Santana
Concejala Responsable del Área de Promoción Social

Lucía Fernández Ron
Concejala Delegada de Igualdad, Ciudad Saludable y Consumo

Raquel Ruiz López
Concejala Delegada de Juventud e Infancia

Jorge Luis Suárez Alonso
Concejal Delegado de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional

Juan Carlos Guerrero García
Concejal Delegado de Formación, Empleo y Vivienda

En la elaboración de estas memorias de actividad ha participado personal técnico de los distintos servicios y/o programas del Área de Promoción Social así como la Fundación San Martín (FSM) y la Fundación Deportiva Municipal (FDM).

Agradecimiento al personal técnico municipal del Servicio de Sistemas de Información, encargado de la gestión del Sistema Integrado de Información GUIAS así como de las aplicaciones informáticas municipales.

Edición: Ayuntamiento de Avilés. Área de Promoción Social.

Infografía de portada Servicios Sociales y Deporte: Signum Comunicación y Diseño S.L.

Diseño y maquetación: *Juaco Amado*

Impresión: *Gráficas Asturcopia, S.L.*

